

Junta de Estudios Históricos de La Matanza

**Universidad Nacional de La Matanza
Secretaría de Extensión Universitaria**

ISSN 3008-8283

ACTAS

**De las Octavas Jornadas de Historia
Regional de La Matanza**

Hilda Noemí Agostino
Directora

2023

VIII Jornadas de Historia Regional de La Matanza

A los cuarenta años de la recuperación de la democracia

En el mundo que quedó tras la impensada pandemia que nos tocó vivir anunciamos con verdadera alegría la concreción de las Octavas Jornadas de Historia Regional de La Matanza dedicadas este año a la recuperación de la democracia en 1983 y a las cuatro décadas vividas desde aquel momento.

Desde el año 2005, ya se han realizado siete Jornadas más en la Universidad Nacional de La Matanza, alcanzando un alto impacto tanto en lo concerniente a la cantidad y calidad de los expositores, como en la asistencia de público.

Por supuesto se considera indispensable continuar con este foro de intercambio y debate en torno a los resultados de las investigaciones, en curso o culminadas, en materia de Historia, poniendo, una vez más, especial énfasis en lo regional y lo local, como se ha hecho desde sus inicios. La publicación de las ponencias presentadas aumentará el acervo bibliográfico sobre la historia regional y local existente en la actualidad, además de visibilizar la producción de nuevas indagaciones desarrolladas en los últimos años.

Este año un aniversario especial será transversal a todo nuestro quehacer. Se recordarán de manera especial, como el nombre del evento lo indica, los 40 años de regreso a la democracia en la Argentina tras la más sangrienta de las dictaduras cívico eclesiástica militar que sufriera nuestra sociedad y que incluyó la Guerra de Malvinas, con secuelas que todavía afectan a quienes lucharon en las Islas del Atlántico Sur y a todos quienes tenemos plena conciencia sobre nuestros derechos soberanos sobre todo el territorio nacional. Consideramos así que difundir nuestra historia es colaborar a que las nuevas generaciones tomen conciencia de ese legado y lo hagan propio, continuando la lucha por las justas reivindicaciones que siempre debe sostener nuestro país.

Comité organizador

Coordinadora Académica General

Dra. Hilda Noemí Agostino

Coordinador General Temático

Mag. Raúl Pomés

Coordinadoras e Investigadoras responsables

Mag. Analía Yael Artola

Lic. Mirta Natalia Bertune Fatgala

Esp. Gerardo Alberto Médica

Prensa y difusión

Lic. Pablo José Reid



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número: RESOL-2023-833-APN-MC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 5 de Julio de 2023

Referencia: RESOLUCIÓN MC - EX-2023-29050115- -APN-DGD#MC - Declarar de Interés Cultural las "VIII JORNADAS DE HISTORIA REGIONAL DE LA MATANZA".

VISTO el Expediente N° EX-2023-29050115- -APN-DGD#MC del registro del MINISTERIO DE CULTURA, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto, se propicia Declarar de Interés Cultural para las "VIII JORNADAS DE HISTORIA REGIONAL DE LA MATANZA", que se realizará del 12 al 14 de septiembre del corriente año, en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA (UNLaM) de la provincia de BUENOS AIRES, solicitada por la señora Hilda Noemí DAGOSTINO (D.N.I. N°5.799.142), en su carácter de Directora de la Junta de Estudios Históricos de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Homónima.

Que las JORNADAS son realizadas desde el año 2005, organizadas por la Junta de Estudios Históricos de la UNLaM, y que las mismas consisten en realizar foros de intercambios, investigación, debates y difusión en materia de Historia, principalmente historia local y regional, contando con entrada gratuita y abiertas a todo público.

Que las mismas tienen la finalidad de promover los encuentros como ámbito de debate y difusión de la historia local y regional y su metodología; generando un espacio de encuentro e intercambio entre investigadores y docentes, dedicados a esta temática y a la historia en general, favoreciendo el acercamiento de los estudiantes de Historia y los investigadores generadores del conocimiento de su disciplina, entre otros.

Que las "VIII JORNADAS", tienen como objetivo rendir especial homenaje por los CUARENTA (40) años de la recuperación de la democracia en Argentina, y a todos los actores sociales que propiciaron la recuperación de la misma, transmitiendo la historia a las nuevas generaciones.

Que el MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN tiene entre sus objetivos; entender en la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de la jurisdicción destinadas a estimular y favorecer a las culturas en todas sus formas, producir y promover contenidos relacionados con las culturas en todas sus formas,

ACTAS de las Octavas Jornadas de Historia Regional de La Matanza
A los cuarenta años de la recuperación de la democracia

procurando llegar a público de todas las edades, en todo el país y con criterios inclusivos, de diversidad social, entre otros relacionados.

Que han tomado intervención la DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN DE PROYECTOS CULTURALES, mediante Informe Técnico N° IF-2023-52426689-APN-DNPPC#MC.

Que han tomado intervención la UNIDAD GABINETE DE ASESORES y la SECRETARÍA DE DESARROLLO CULTURAL, dando su opinión favorable.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en virtud a las facultades conferidas por la Ley de Ministerios N° 22.520 (texto ordenado por Decreto N° 438/92) y sus modificatorias, y el Artículo 1°, inciso II) del Decreto N° 101/85.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Cultural las “VIII JORNADAS DE HISTORIA REGIONAL DE LA MATANZA”, que se realizará del 12 al 14 de septiembre del corriente año, en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA de la Provincia de BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 2°.- Dejar constancia que la declaración concedida no significa erogación por parte de este Ministerio, y no implica para el solicitante estar exento del pago de aranceles y/o contribuciones que pudieran corresponderle.

ARTÍCULO 3°.- Queda entendido que toda la promoción, publicación, catálogo o cualquier otra variante de la mencionada actividad deberá contar con el siguiente texto “*Declarado/a de Interés Cultural por el MINISTERIO DE CULTURA*”.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese, comuníquese a la DIRECCIÓN DE PRENSA y a la DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN. Cumplido, archívese.

Digitally signed by BAUER Tristan
Date: 2023.07.05 14:44:18 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tristán Bauer
Ministro
Ministerio de Cultura

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.07.05 14:44:26 -03:00



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución firma conjunta

Número: RESOC-2023-937-GDEBA-DGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 22 de Marzo de 2023

Referencia: EX-2023-08139239-GDEBA-SDCADDGCYE - Interés Educativo VIII Jornadas de Historia Regional de La Matanza

VISTO el EX-2023-08139239-GDEBA-SDCADDGCYE por el cual la Junta de Estudios Históricos de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de La Matanza solicita la declaración de Interés Educativo y justificación de inasistencias para los docentes que participen de las VIII Jornadas de Historia Regional de La Matanza, que se llevarán a cabo del 12 al 14 de septiembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, asimismo, se solicita la justificación de inasistencias los docentes que participen de las mencionadas Jornadas;

Que en 2005 se realizaron las Primeras Jornadas coorganizadas con el Instituto Superior de Formación Docente N°82 (ISFD) con gran participación de docentes, alumnos y público en general;

Que se propician estas Jornadas como un ámbito de discusión, debate y difusión de la metodología, el contenido y la transferencia de saberes a los distintos niveles del sistema educativo y a la comunidad en general, de la producción de conocimientos especializados realizados por los investigadores de esta universidad y de otras con las que se interactúa;

Que este año se recordarán de manera especial, como el nombre del evento lo indica, los 40 años de regreso a la democracia en la Argentina, tras la más sangrienta de las dictaduras cívico eclesiástica militar que sufriera nuestra sociedad y que incluyó la Guerra de Malvinas, con secuelas que todavía afectan a quienes lucharon en las Islas del Atlántico Sur y a todos quienes tenemos plena conciencia sobre nuestros derechos soberanos sobre todo el territorio nacional. Consideramos así que difundir nuestra historia es colaborar a que las nuevas generaciones tomen

conciencia de ese legado y lo hagan propio, continuando la lucha por las justas reivindicaciones que siempre debe sostener nuestro país;

Que las Jornadas tienen por objetivos, entre otros: promover este encuentro como ámbito de debate y difusión de la historia local y regional y su metodología; generar un espacio de encuentro e intercambio entre investigadores, y docentes dedicados a esta temática y a la historia en general; favorecer el acercamiento de los estudiantes de Historia y los investigadores generadores del conocimiento de su disciplina; aportar al conocimiento científico de la historia local y regional;

Que están destinadas a docentes de todos los niveles del sistema educativo, a estudiantes de nivel secundario, superior no universitario y universitario y a público en general interesado en la historia;

Que lo peticionado se encuadra en los alcances de la Resolución N° 11/07 de esta Dirección General de Cultura y Educación;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Programas y Proyectos Educativos, en Sesión de fecha 16 de marzo de 2023 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69, inciso v, de la Ley N° 13688, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Educativo las VIII Jornadas de Historia Regional de La Matanza, organizadas por la Junta de Estudios Históricos de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de La Matanza, que se llevarán a cabo del 12 al 14 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2°. Dar intervención a la Subsecretaría de Educación a los efectos de considerar, si correspondiere, la justificación de inasistencias en que incurran los docentes que participen de las mencionadas Jornadas.

ARTÍCULO 3°. Determinar que lo otorgado por el Artículo 1° no generará erogación presupuestaria alguna a esta Dirección General de Cultura y Educación.

ARTÍCULO 4°. La presente resolución será refrendada por el señor Vicepresidente 1° del Consejo General de Cultura y Educación de este organismo.

ARTÍCULO 5°. Registrar esta resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; comunicar a la Subsecretaría de Educación; a la Subsecretaría de Planeamiento y a la Dirección de Inspección General. Cumplido, archivar.

ACTAS de las Octavas Jornadas de Historia Regional de La Matanza
A los cuarenta años de la recuperación de la democracia

Digitally signed by MAFFEO Silvio Adrian
Date: 2023.03.16 16:01:11 ART
Location: Provincia de Buenos Aires
Silvio Maffeo
Vicepresidente 1°
Consejo General de Cultura y Educación
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by SILEONI Alberto Estanislao
Date: 2023.03.22 17:28:31 ART
Location: Provincia de Buenos Aires
Alberto Estanislao Sileoni
Director General
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIIT 30715471511
Date: 2023.03.22 17:28:34 -03'00'

Índice

Conferencia de apertura: Indagaciones Históricas sobre el partido de La Matanza. El camino recorrido en las últimas décadas. Hilda Noemí Agostino, y Raúl Pomés	10
Conferencia de cierre: Políticas migratorias durante el primer peronismo. Miguel Alberto Galante	31
Los orígenes del movimiento de Derechos Humanos en Luján. Acciones en dictadura y organización en la transición democrática. Analía Gómez	56
Conformación de la APDH Matanza. La lucha por los derechos humanos y el acompañamiento en los casos durante el periodo posterior a la última dictadura cívico – militar (1983-1989). María Guadalupe Rosso	79
Nazismo en “La Germánica”. Una escuela alemana en Entre Ríos en tiempos de Hitler (1936-1943). Clarisa Elisabet Usz	110
Anotaciones para el estudio de un proyecto político para el Gran Buenos Aires: el caso del PSI (1927-1935). Leonardo Loto	134
Periodismo local en La Matanza. Es caso de Esto Es González Catán (1979-2011). Pablo Valaco	152
Teorías, métodos y fuentes para el estudio de una localidad: aproximaciones a partir de un proceso de investigación. Patricio Klimezuk	183
Morir en Paraná desde 1730 a 1930. El pensamiento sobre la muerte. Prácticas funerarias y lugares de entierro. Cementerio Santísima Trinidad de Paraná. Andrea del Rosario Roskoff	202
Maestras, familias e inspectores: Tramas de género y conflictos en el acervo documental del Consejo Nacional de Educación a inicios del siglo XX. Adrián Cammarota	253
Pensar la Educación Sexual Integral (ESI) como un Derecho Humano. Tensiones, desafíos y futuros. Pablo Hernán Lizárraga	272

ACTAS de las Octavas Jornadas de Historia Regional de La Matanza

A los cuarenta años de la recuperación de la democracia

Relevamiento del patrimonio histórico cultural de la salud del Hospital Italiano de San Justo. Identidad, permanencia, evolución y apertura. **Jaime Elías Bortz, María Dolores Martigani, Micaela Quinteros Guachalla, y Xoana Belén Romero** 295

Réquiem entre “miguelitos y nomeolvides”. “El Petiso” Spina: historia de vida y memoria política. **Gerardo Alberto Médica, y Viviana Marcela Villegas** 318

El municipio de La Matanza durante la República radical (1917-1930). **Raúl Pomés, Analía Yael Artola, y Mirta Natalia Bertune Fatgala** 340

La inclusión educativa en las Escuelas Especiales del partido de La Matanza durante la pandemia de Covid-19 (2019-2022). Proyecto de investigación y resultados parciales. **Claudio Barboza** 380

Las relaciones interétnicas en la frontera bonaerense entre 1850-1860: Conflictos, intercambios, convivencias y negociaciones. **Claudia Alicia Visconti** 396

Defendidas y acusadas. Los delitos contra la honestidad de la mujer en archivos judiciales (Buenos Aires, 1820-1852). **Nancy Contreras**..... 416

Hábitos de consumo y consumidores. La alimentación y otras costumbres en Buenos Aires colonial y poscolonial. **Mauro Luis Pelozatto Reilly** 443

A 40 años: Respaldo cubano a la causa argentina de Malvinas. **Pablo José Reid** 457

La industria que supimos perder. Estudio sobre la evaluación de la industria en la provincia de Buenos Aires durante el periodo 2015-2019. **Emiliano Masnata** 473

Conferencia de apertura: Indagaciones Históricas sobre el partido de La Matanza. El camino recorrido en las últimas décadas

A cargo de **Hilda Noemí Agostino** y **Raúl Pomés**

Hilda Noemí Agostino realizó su Doctorado en Educación en Estados Unidos, es Magíster en Gestión de Proyectos Educativos en Argentina y obtuvo el título de Magíster en Historia en España. Se especializó en Evaluación de la Educación Superior en Cuba y sus títulos de grado son: Licenciada en Ciencias de la Educación y Licenciada en Historia por la Comunidad Europea. Como profesora ha dictado clases en el nivel medio y superior en el grado y en el posgrado durante más de 50 años, donde también ha ocupado cargos de gestión.

En el año 2000 diseñó y puso en marcha en la Universidad Nacional de La Matanza la Junta de Estudios Históricos, centro de investigación y extensión y, años más tarde, realizó lo mismo con la carrera de complementación curricular Licenciatura en Historia que funciona en Formación Continua, cuya coordinación académica gestionó durante varios años.

Es autora de numerosas publicaciones en Historia, en Educación y en Formación Docente. Ha obtenido becas en el exterior del país (España y Cuba) y premios por investigaciones realizadas en el Área Metropolitana y por acciones culturales. El más reciente lo obtuvo con sus colegas de la Junta, en este año 2023 y fue otorgado por el Congreso de la Nación por un trabajo relacionado con los 40 años de la guerra de Malvinas de pronta publicación. Ha brindado charlas y conferencias en el interior y el exterior del país sobre Historia Regional y Técnicas de Historia oral.

Como investigadora nacional perteneciente al Banco Nacional ha actuado como evaluadora para la Secretaría de Políticas Universitarias y para la CONEAU. Ha participado como jurado en categorizaciones de investigadores nacionales en diversas regiones del país y ha dirigido proyectos relacionados con la Historia Regional del partido de La Matanza. Actualmente dirige el Programa de Historia Regional de la Universidad Nacional de La Matanza "HistoLaM" y también el espacio de memoria llamado Espacio Malvinas UNLaM creado a partir de un proyecto de su autoría seleccionado por la Secretaría de Malvinas y la SPU en el año 2015.

Raúl Pomés es profesor, licenciado y magíster en Historia y Ciencias Sociales. Ha estado a cargo de cátedras de Historia Económica y Social Contemporánea en la carrera de Martillero Público y Seminarios de investigación e Historia Local en la carrera Licenciatura en Historia, en la Universidad Nacional de La Matanza.

Es investigador nacional categorizado con más de treinta años de profesión. Especialista en Historia Local del partido de La Matanza. Dirige proyectos de investigación y publicó libros y artículos sobre esta temática.

Hablemos de Historia Regional

Hilda Noemí Agostino

La Historia Regional es una de las ramas más recientes de la Historia, desarrollada principalmente a partir de la segunda mitad del siglo XX gracias a la importantísima, escuela francesa de *Annales* que puso su interés en renovar los métodos históricos. Solo a fin de recordar la escuela citada nos referiremos muy brevemente a ella. Dicha escuela, lleva su nombre por la revista francesa *Annales d'histoire économique et sociale* y es conocida como *Annales* y fue fundada por Lucien Febvre y Marc Bloch en 1929. Extendió su influencia, sobre todo en la escritura de la historia en el siglo XX en Francia, además de expandirse luego por el resto del mundo occidental como es el caso de Argentina. El historiador de esta escuela concibe la historia desde el planteamiento de problemas a resolver o preguntas que contestar. Y en cuanto a las fuentes que utiliza, *Annales* amplió el abanico de recursos utilizables, porque si bien los documentos escritos siguen siendo un elemento muy importante en la construcción de un relato histórico, ellos incluyeron todos aquellos elementos que pudieran aportar datos a la investigación porque ayudaban a develar enigmas y a responder interrogantes. Así la carta del soldado desde Malvinas muestra sus circunstancias diarias y cuando se comparan varias puede concluirse cuáles son verdades indudables y cuáles son frases o expresiones de cuidado para con la familia que los esperaba en casa. En este punto deseamos dejar bien en claro que cuando nosotros desde la UNLaM hablamos de investigación histórica, nos referimos a historia científica y “no oficial”, entendiéndose por esta última la que se escribe tras el compromiso con alguien (que puede ser quien financia la investigación) y, por lo tanto, debe necesariamente cercenar conclusiones si estas afectan a sus mecenas, sean estos quienes sean. Por eso, es muy importante cuando se leen producciones históricas, reflexionar sobre los autores y los grupos que estos integran. La investigación en esta universidad se ha caracterizado siempre por tener como parámetros los científicos y se ha guiado fundamentalmente por la honestidad intelectual.

Ubicados ahora en la idea de la Historia Regional, concebimos a ésta, buscando estudiar la historia de las regiones particulares, en vez de abarcar a grandes civilizaciones y analizarlas como fue el objeto de la Historia tradicional. Si lo miramos desde esa particular concepción, la Historia Regional se convierte en un muy importante complemento del análisis de los grandes procesos históricos, situándolos en un espacio determinado y en un cierto tiempo. Es como si pusiera una lupa sobre

un lugar específico, pero en un determinado momento del tiempo y se estudia un proceso o un hecho significativo, a partir de un problema a resolver.

Hay que recordar que cada vez que hablamos de Historia como ciencia hay dos coordenadas que son ineludibles; el espacio y el tiempo que contestan a las preguntas “dónde” y “cuándo” o sea ¿dónde sucedió tal cosa?, ¿cuándo ocurrió? Y recién después de establecer esto nos ocuparemos de ver allí, en ese punto, quiénes y qué hicieron. Por supuesto, cuando nosotros hablamos de “Historia” nos referimos a la versión científica de la misma, significando esto, que seguimos un método para llegar a las conclusiones, que son el resultado obtenido de todo aquello que se estudió.

Cuando se trata de trabajar con historia regional hay que introducirse, al hablar de espacio, en el campo de la geografía y precisar qué va a entenderse por región, aunque hoy no hay acuerdo sobre qué debe entenderse por tal. Nosotros elegimos trabajar desde la idea que la región implica un ámbito concreto de la realidad física y los elementos que aparecen en ella, pero poniéndose especial énfasis sobre el conjunto humano que la habita. Por eso hablamos de La Matanza pero situada dentro del conurbano bonaerense y en constante interacción con la ciudad capital de la República, la ciudad autónoma de Buenos Aires.

La Historia Regional ha sido un campo de estudio en expansión desde mediados de los años ochenta, principalmente en universidades asentadas en provincias del interior del país, más que en las instituciones metropolitanas. Los historiadores regionales tienden a usar la escala local y la perspectiva microhistórica para poner en discusión interpretaciones historiográficas vinculadas con la historia nacional.

Pasemos ahora a lo que nosotros hemos realizado en esta Universidad Nacional de La Matanza, en los últimos 23 años.

Nuestro Instituto de investigación y extensión, denominado, Junta de Estudios Históricos en honor de los vecinos que conservan la memoria en los barrios de todo el país, nació en respuesta a un pedido del Rectorado que solicitó proyectos académicos para celebrar los diez años de la Universidad en 1999.

En aquellos años solía visitar la universidad algún vecino que contaba anécdotas sobre La Matanza y lo hacía en los cursos de historia. Después de participar en esos encuentros varias veces se pensó que era necesario emprender investigaciones científicas, ya que a todas luces la historia del partido y su gente era un área de vacancia. Y así surgió el proyecto que abarcaba historia, geografía y

estadística¹, pero que luego fue aprobado solo para historia y por un lapso de seis meses. Desde la Secretaría de Ciencia y Tecnología se propuso al HCS la existencia de un programa de Historia Regional² que daría el marco teórico a la propuesta y así se comenzó el 5 de junio del año 2000.

Pero ¿Cómo se forma un instituto de investigación?

Esa fue la pregunta del millón, dicho en términos coloquiales. Pero buscando ejemplos, estudiando y utilizando la creatividad, pero siempre con mucha pasión por la tarea comenzaron a llegar las respuestas y se accionó a partir de ellas. Hubo muchas equivocaciones, pero también se produjeron aciertos y se siguió adelante, hasta convertirnos en un centro de referencia que ha servido para fundamentar proyectos diversos de instituciones locales, lugar de consulta para investigadores, y docentes de todos los niveles, pero sobre todo ha permitido conservar en esta, una institución nacional de prestigio, huellas de un pasado que si no se hubiera perdido. Como historiadores damos gracias por ello, y humildemente sentimos orgullo y agradecimiento por haberlo podido concretar

Para hacer historia se precisan fuentes, entonces fuimos tras ellas, pero... había pocas por no decir ninguna, sistematizadas, porque archivos locales no hay, solo el Museo Municipal de Virrey del Pino poseía materiales, pero sin ordenar, por lo tanto imposibles de consultar por una serie de motivos. Años más tarde, el profesor Raúl Pomés lo ordenó con sus alumnos del ISFD n°82 de Isidro Casanova. Se recorrió, además, cuanta bibliografía sobre La Matanza había, aunque no fue una tarea muy agotadora porque era muy escasa, y con muchas inexactitudes en el contexto nacional que incluían, lo que nos hacía suponer igual falta de rigurosidad en lo referido al partido, pero que nos brindó pistas para comenzar las indagaciones.

La mayoría de aquellos libros primeros, escritos por vecinos devenidos en "historiadores por vocación", se hallan hoy en nuestra biblioteca especializada y se pueden consultar.

Llegó entonces el momento de generar fuentes nosotros y allí se convocó a la comunidad y fueron llegando, vinieron vecinos a traer sus reliquias, cartas, fotos y sobre todo sus memorias. También salimos nosotros al territorio y fuimos a buscar esos testimonios y, poco a poco, se fue formando un nuevo conjunto que nutrió los archivos que generamos porque si algún valor tiene para nuestra ciencia el trabajo realizado aquí, es ese, haber construido un lugar para conservar fuentes y ofrecerlas

¹ En su origen se llamó "Junta de Estudios Históricos, geográficos y Estadísticos y fue una propuesta de la autora, en esa época consejera Departamental electa por el Claustro Docente, presentada en el Departamento de Ciencias Económicas.

² Este fue presentado por el hoy Profesor Emérito Dr. Jorge Elbaum.

para consulta, porque siempre sostuvimos que el historiador trabaja con fuentes, pero lo que selecciona de ellas siempre es según su particular cosmovisión y su encuadre teórico, entonces solo la fuente completa y disponible en un lugar de fácil acceso y público, puede permitir a otros investigadores utilizar, analizar, comparar esa fuente con otras, etc., pero sin la mediación de nadie. Y allí están, clasificados los documentos traídos del AGN, del Archivo de Geodesia provincial y de muchos otros lados que visitamos o que se nos hicieron llegar a través de los años.

También se posee un importante archivo de imágenes del ayer y de hoy, generado con documentos aportados tanto por la comunidad como por la propia universidad.

No falta tampoco un archivo de voces y uno hemerográfico, todos dispuestos para la consulta. El archivo de voces fue presentado por investigadores vinculados a la Junta ante la Unión Europea y ganó un subsidio para ser aplicado a la conservación de estos testimonios.

Todos quienes hacen historia científica saben de la importancia que reviste la triangulación de documentos y/o testimonios orales para el análisis de los procesos históricos y además, también se tiene clara conciencia de que en nuestra ciencia “todas sus verdades son provisorias”, porque no puede recrearse el pasado tal como fue, sino como se lo percibe desde las fuentes que se poseen y esto hace que la aparición de una nueva fuente pueda cambiar las conclusiones anteriores. Un claro y reciente ejemplo de esto es la aparición de una tablilla babilónica que demuestra que el famoso “Teorema de Pitágoras,” en realidad existía desde mucho antes del nacimiento del griego y provenía de Babilonia

Esto diferencia muchas veces la historia científica, de la que no lo es, ya que la primera está en constante revisión y no afirma rotundamente nada, solo comparte sus descubrimientos y sus análisis y reflexiones.

La Universidad Nacional de La Matanza, comprendiendo la importancia que tiene para el arraigo de la población el fortalecimiento de los rasgos identitarios de una comunidad, impulsó esta dependencia con la doble función de investigación y extensión, convirtiéndose en una verdadera pionera de este quehacer en el conurbano bonaerense, ya que de las quince universidades nacionales³ que hoy se hallan en este territorio, si bien algunas tienen observatorios y algún museo destinado a la población local, en ninguna se fomenta la ciencia histórica vinculada con los procesos locales dando importancia a los protagonistas de la zona y estimulando al hacerlo, el ejemplo

³ Lomas de Zamora (1972), Quilmes (1989), San Martín (1992), Gral. Sarmiento (1993), Lanús (1995), Tres de Febrero (1995), Arturo Jauretche (2009), Avellaneda (2009), José C. Paz (2009), Moreno (2009), Oeste (2009), Hurlingham (2014), Guillermo Brown (2015) y Scalabrini Ortiz (2015).

que estas personalidades pueden brindar a la población joven, a quien impacta más el quehacer del vecino que el héroe inalcanzable y desconocido de otras propuestas históricas. Porque si un vecino de La Matanza pudo hacer algo determinado, también puede hacerlo otro, y así surgen importantes logros que cambian la vida de todos; como esta universidad, pensada, creada y dirigida por vecinos matanceros para matanceros fundamentalmente, aunque hoy abre sus puertas a quienes se acercan sin distinción alguno y que se ha constituido en verdadero orgullo de la zona y de los partidos vecinos y de todo el subsistema de educación superior del país.

La historia regional y dentro de ella la local, permite a la sociedad que se analiza valorar lo que tiene, conocer con lo que cuenta y tener una proyección del hacia donde ir y lo que se puede lograr. Es importante que se muestre una historia tangible, cognoscible donde la mayoría de los hechos o acontecimientos, están representados en fuentes ya sean escritas u orales y con ellas, se pueden reconstruir procesos históricos, no solo los que se ven como grandiosos sino aquellos que se dieron en las comunidades, con los personajes que tienen trascendencia en el sector del territorio donde uno vive y donde transita cotidianamente. Aparecen así, maestros, médicos, comerciantes, líderes comunales y otros personajes que impactan en la vida de cada uno de quien habita ese particular territorio. Es preciso que se aprenda a valorar lo que existe alrededor de las familias, incluso, dentro de ellas mismas, asumiendo que el ser humano se desenvuelve siempre dentro de un contexto social y desde allí realiza sus elecciones de vida, que muchas veces involucran a toda la comunidad a la que pertenece.

Construir Historia significa nada menos que dejar un legado a quienes nos continúan, y hacerlo implica rescatar la memoria de una sociedad consultando los testimonios disponibles, construyendo un relato que permite situar protagonistas, que son gente común, que con su diario vivir y accionar, concretan lo que luego otros encuentran y a partir de lo cual cimientan su propia vida. Es desde allí que el historiador regional explica, respondiendo a preguntas formuladas previamente y mediante su propia y coetánea cosmovisión, los procesos que se dan en un particular territorio, donde se sitúa.

Para concluir se desea recordar una frase de la escritora afroamericana Alice Walker que puede servir a todos nosotros que sin tenerlo consciente cada día hacemos historia ya sea por acción o por omisión: “Mira de cerca el presente que estas construyendo, porque debe parecerse al futuro con el que sueñas”.

Primavera 2023.

Síntesis histórica del partido de La Matanza (1778 – 2003)

Raúl Pomés

Luego de la exposición que hizo la doctora Agostino, lo que vamos a hacer es una breve síntesis de todo lo que hemos investigado sobre la historia del municipio de La Matanza. Por supuesto, es una síntesis muy apretada, aquellos que quieran ampliar estos contenidos, no tienen más que ingresar en la página de la Junta de Estudios Históricos y, de esa manera, leer allí los artículos y libros de donde proviene la información que voy a volcar ahora en esta breve alocución.

Sobre la base de los estudios que hemos realizado y todo el panorama historiográfico que hemos armado a lo largo de 20 años de trabajo en investigación de historia local, nosotros planteamos la periodización de la historia del partido de La Matanza desde la creación del partido el 1 de enero de 1778 hasta la actualidad. Teniendo en cuenta también los procesos nacionales que estuvieron directa relación o influencia con lo que pasaba en el espacio local. De esta manera, vamos a plantear los siguientes períodos:

Al período más antiguo nosotros lo llamamos: *“El período y la primera década de independencia”*. Aquí, las instituciones políticas y económicas no variaron demasiado. Más allá que se tome las últimas décadas de la colonia y la primera de vida independiente, recién a partir de 1821, con las reformas que hizo Bernardino Rivadavia como ministro del gobernador Martín Rodríguez que tuvieron un tinte más renovador y liberal y ahí comienza otro periodo que coincide también con el que plantea José Luis Romero: *“La Matanza en la época criolla (1821-1852)”*, que abarca los gobiernos de Juan Manuel de Rosas hasta 1852.

Luego de la caída de Rosas, a nivel local también se produjeron cambios muy importantes porque a partir de la secesión de Buenos Aires y la constitución de Buenos Aires de 1854, es donde se plantea la creación de las municipalidades de campaña y se crea en ese año el municipio de La Matanza. Este va a sufrir una serie de recortes territoriales en 1865 y en 1878 para pasar a tener los 323 km² que tiene en la actualidad.

Después, entre 1880 y 1930 planteamos el período que denominamos *“La Matanza durante el modelo agroexportador”*, que determina la incorporación de Argentina al mercado mundial y cómo nuestro territorio se insertó económica y políticamente en ese modelo.

El año 1930 marca un quiebre económico y político a nivel nacional y también en el municipio. Ese periodo que va desde 1930 hasta 1976 lo llamamos “La Matanza industrial”, en este se dio un gran crecimiento de la actividad industrial en el distrito que duró hasta mediados de la década de 1970, cuando se inicia un nuevo período al que llamamos: “*La Matanza, desindustrialización y deterioro social*”, que abarca la dictadura cívico-militar, desde 1976 hasta 2001, que fue el fin de esta etapa. Este periodo, por supuesto, incluye la dictadura, que estuvo muy presente en La Matanza, donde su accionar fue muy fuerte. Después, partir del año 1983 la de la recuperación de la democracia con las intendencias de Federico Russo, Carlos Cozzi y de Alberto Balestrini.

La Matanza en el período tardo colonial y la primera década independiente (1778 – 1821)

La campaña de Buenos Aires hacia finales del siglo XVIII estaba sufriendo grandes cambios producto de las reformas implementadas por los Borbones, que reorganizaron política y económicamente el territorio del Río de la Plata, principalmente la creación del Virreinato en 1776, el Reglamento de Comercio Libre entre España e Indias de 1778 y la Real Ordenanza de Intendentes en 1782. Las características del pago de La Matanza a finales del siglo XVIII fueron descritas por distintos cronistas: falta de árboles, campos cubiertos de cardos y la existencia de animales salvajes como ñandúes, zorrinos y perdices. A medida que avanzó la colonización incluyeron en sus descripciones al ganado y las chacras. El territorio estaba escasamente poblado, en el padrón de 1744 se consignaban 547 habitantes. En esta época La Matanza era un territorio inseguro, de frontera con el indio y que lentamente se iba extendiendo sobre la pampa para ampliar la producción ganadera.

En este contexto se ubicó la creación del partido de La Matanza. El 1º de enero de 1778, por la necesidad de que la campaña bonaerense esté mejor vigilada, en las elecciones de oficios concejiles el Cabildo de Buenos Aires nombró a Don Bernardo Casero (Morón) y a Don Juan Manuel de Echabbarri (La Matanza) como alcaldes de la Santa Hermandad. El nombramiento disponía que debían servir “para los intermedios de Conchas y Matanza [...] dibidiendo este Territorio por Mitad hasta Su Extremo”.

De esta manera el estado virreinal se hace presente en el territorio, poniéndolo bajo el poder de un alcalde nombrado por el Cabildo.

Entrado el siglo XIX, luego de la Revolución de Mayo y con la apertura del puerto de Buenos Aires al libre comercio, se favoreció la riqueza ganadera de la

campaña bonaerense que se fue adaptando a las nuevas circunstancias. La posibilidad de exportar cueros, sebo y tasajo fue un estímulo para que los hacendados bonaerenses intenten optimizar el rendimiento de sus propiedades orientando su producción a los nuevos mercados que se abrían.

Para aproximarnos a la primera década posterior a la Revolución tenemos un documento de gran valor, un padrón de habitantes del partido de La Matanza levantado en 1813 nos muestra una radiografía de lo que era el territorio en aquella época. El laboreo de la tierra predominaba en La Matanza sobre la explotación pecuaria, pero son las formas en las que se producía esa explotación las que van a tomar ahora un carácter más preciso: encontramos, por una parte, una pequeña élite (en particular de propietarios) que se destaca por su capacidad de compra de mano de obra, especialmente esclavos, pero también queda de relieve, y esto es lo que nos parece más interesante, una importante masa de pequeños y medianos campesinos que, gracias a la amplia difusión que alcanzaba el arriendo en la zona y basándose particularmente en el trabajo del grupo familiar, podía llegar a realizar una cierta acumulación a partir del trabajo de la tierra. El mencionado padrón da un total de 1661 habitantes para Matanza.

La Matanza en la época criolla (1821-1852)

Establecida Buenos Aires como provincia autónoma; una de las reformas dispuestas por Rivadavia en 1821, fue la supresión de los cabildos y la instalación de los juzgados de paz. Desde entonces la creación de un nuevo partido se hallaba asociada al nombramiento de un juez de paz.

Otras de las reformas dispuestas, por decreto del 28 de diciembre de 1821, fue la creación tres departamentos judiciales. El segundo de ellos se situaba entre los ríos Matanza y Areco y comprendía Morón, Lobos, Pilar, Villa del Luján, Navarro, Guardia de Luján, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y el Fortín de ese nombre. Se puede observar, que no se encontraba La Matanza como partido dentro de este departamento, por tal motivo el gobierno decidió por un acuerdo celebrado el 6 de febrero de 1822, que el territorio que comprendía el partido de la Matanza debía agregarse al juez de paz más inmediato a él, este era el juez de paz de Morón. No obstante, se lo vuelve a restablecer en sus antiguos límites el 29 de abril de 1825, por pedido de los vecinos.

Hacia 1820, La Matanza abarcaba parte de lo que hoy es la ciudad de Buenos Aires; su límite noroeste era el Camino de Burgos, pero en la zona central, llamada

Cañada de la Paja, se confundía con el partido de Morón. Mientras que hacia el sudeste el límite era el río Matanza, al sudoeste no estaba aún muy definido confundiéndose con el partido de Lobos. Tanto desde el punto de vista territorial como administrativo, el partido se hallaba dividido en cuatro cuarteles.

El cuartel primero comprendía “los Tapiales hasta el bañado que divide con el partido de San José de Flores”. Ocupaba los actuales barrios capitalinos de Villa Lugano, Mataderos, Liniers. También las localidades de Villa Celina, Ciudad Madero, Aldo Bonzi, Tapiales, Tablada, Villa Insuperable, Lomas del Mirador, Ramos Mejía, Ciudadela, San Justo, Villa Luzuriaga, Ciudad Evita y parte de Isidro Casanova.

El cuartel segundo se llamaba el “Alto Redondo”. Se extendía por las actuales localidades de Isidro Casanova, Rafael Castillo, Gregorio de Laferrere y González Catán.

El cuartel tercero comprendía “la Cañada de La Paja hasta tocar el cuartel del Pozo”. Se ubicaba en la cuenca del arroyo Morales, que coincide aproximadamente con las localidades de Virrey del Pino y 20 de Junio; también con parte del actual partido de Merlo.

El cuartel cuarto se llamaba “los Pozos” y se extendía “hasta el deslinde con el partido de Lobos”. Las localidades actuales que abarcaba este cuartel correspondían a territorios de los partidos de Marcos Paz, General Las Heras, Cañuelas y Lobos.

Cada partido estaba a cargo de un juez de paz y cada cuartel al mando de un alcalde que tenía varios tenientes que lo secundaban. Además, estaba el comandante de las milicias, que estaban formadas por los vecinos armados.

Durante el período rosista se acentuó el control sobre la campaña bonaerense y el estado aumentó sus reglamentaciones represivas de la vagancia y el malentretamiento. El 3 de febrero de 1830, Rosas firmó un decreto que imponía la obligación de contar con un pasaporte expedido por el jefe de policía y luego por el juez de paz para poder circular. Además prohibía “a los maestros de posta y a los vecinos de la campaña auxiliar a un individuo sin pasaporte”. También estaban obligados a dar parte a las autoridades si veían circular a una persona no vecindada sin pasaporte.

Con respecto a las actividades económicas, el partido de La Matanza estaba dividido en dos zonas, una en la que prevalecían las chacras (tierras de pan llevar), entendiéndose por estas a las unidades de producción dedicadas fundamentalmente a la agricultura, las que por su cercanía a la ciudad tenían la función de abastecerla. La otra estaba ocupada principalmente por establecimientos de estancia cuya producción estaba orientada a la ganadería.

Según el censo levantado en 1836, había aproximadamente 1.794 habitantes, distribuidos en 220 unidades censales, en cada una figura una persona bajo el título "propietarios, dueños de casas, chacras y estancias", sin embargo, podemos afirmar que la mayoría de estas ocupaban la tierra a título de arrendamiento. Contamos con un caso que podría ser utilizado como ejemplo, es el de la estancia de Antonio Rodríguez Román ubicada en el cuartel 4°, la que recibía pagos de 20 arrendatarios.

La cría de ganado vacuno predominaba en los establecimientos rurales hasta 1840. Posteriormente a esa fecha, el número de ovinos va en aumento y supera a los vacunos, por lo que observamos que en el partido el aumento en la cría y explotación del lanar se desarrolló progresivamente, siguiendo las pautas del resto de la provincia.

Las luchas civiles también pasaron por nuestro partido. Desde el golpe de estado del Gral. Lavalle contra Dorrego el 1 de diciembre de 1828, hasta la lucha entre unitarios y federales en la década de 1840.

La represión a los unitarios fue acompañada por la confiscación de sus propiedades. El 16 de septiembre de 1840, Rosas decreta la confiscación tanto de los bienes de los unitarios que apoyaron los motines de Dolores y Monsalvo, como a los que siguieron a Lavalle "para reparar las pérdidas sufridas por los buenos federales", pasarían al Tesoro Público y también serían utilizados para pagar los premios de los soldados fieles (ROPBA, nº 9, L 19, 1.840, pp. 139, 144). En nuestro partido esta medida se vio reflejada en la confiscación de las propiedades de los siguientes vecinos: Ramos Mexía, Lino Lagos y Matías de Irigoyen, todos ellos aparecen calificados como "salbages unitarios". Los establecimientos embargados pasaron a ser administrados por individuos identificados con la causa federal o por dependientes del juzgado de paz del partido.

Hacia 1851, el gobierno de Rosas comenzó su declive, primero con el pronunciamiento de Urquiza y finalmente con la derrota sufrida en Caseros el 3 de febrero de 1852. Con la salida del gobernador se produjo el regreso de los emigrados y opositores, y la restitución de todos sus bienes confiscados. El "salbaje unitario" Lagos se transformó en juez de paz, y aquello que estos tanto repudiaban, se transformó en política del nuevo gobierno, es así como los confiscados se transformaron en confiscadores y el confiscador en confiscado, de este modo las propiedades de Rosas fueron transferidas al Estado, entre ellas la estancia San Martín, que pasó al dominio público por decreto del 16 de febrero de 1852. Con asiento en Los Tapiales, aquellos que habían huido de la persecución rosista, volvieron para ocupar los espacios de poder que habían dejado vacantes los personeros del régimen depuesto.

En la Organización Nacional: La Matanza Municipio (1852-1880)

La derrota de Rosas en Caseros repercutió directamente en el territorio matancero. El gobernador tuvo que renunciar y exiliarse en Inglaterra, sus propiedades fueron confiscadas y los unitarios regresaron a sus antiguas posiciones de poder y sus propiedades fueron restituidas. Así el ex “salvage unitario” (sic) Lino Lagos asumió la judicatura de paz dando comienzo a una nueva etapa en la historia de nuestro partido. La permanencia de los jueces de paz como la principal autoridad política de los partidos bonaerenses se mantuvo hasta 1854. En ese entonces Buenos Aires se hallaba separado del resto de las provincias que formaban la Confederación Argentina y se había constituido en Estado independiente. En ese contexto se provocó un cambio institucional que afectó la organización política interna de la provincia: fue la sanción de la Ley de Municipalidades de Campaña, el 16 de octubre de 1854. De este modo, se dejaban de lado varias décadas de control centralizado del poder por parte de los jueces de paz en los partidos, los cuales dependían directamente del gobernador, y se restableció el régimen municipal, cuya última expresión habían sido los cabildos suprimidos en 1821. Según la mencionada ley “el régimen económico y administrativo de cada uno de los Partidos de Campaña, estará a cargo de una municipalidad compuesta del Juez de Paz y cuatro propietarios vecinos del distrito – Cada Municipalidad tendrá dos suplentes...”. La Municipalidad de La Matanza quedó constituida por: Lino Lagos, Pedro José Díaz, Pedro José Ezcurra y Juan Ramón Muñoz, como miembros titulares y Antonio Papdorf y Santos Cabrera como suplentes, mientras que el juez de paz y presidente era José Silveyra. En 1873 se sancionó una nueva Constitución Provincial, que profundizaba la autonomía de los municipios. En ella se establecía que las municipalidades tendrían un Departamento Ejecutivo y uno Deliberativo, además el número de municipales sería proporcional a la población del partido. De esta forma los jueces de paz sólo tendrían atribuciones judiciales. En 1876, a partir de la sanción y reglamentación de la Ley Orgánica de Municipalidades, los funcionarios municipales serían elegidos en elecciones “populares” y luego entre los electos se elegiría el presidente del Departamento Ejecutivo. Los cargos municipales tenían dos años de duración y eran reelegibles. En 1878 una nueva ley votada por la legislatura suspendió los efectos de la de 1876.

Hasta 1856, La Matanza todavía no tenía un pueblo cabecera para asiento de las autoridades municipales, por tal motivo habían comenzado desde 1853, tratativas para crearlo. Para el emplazamiento del pueblo se habían seleccionado las tierras de Carrizo, que se ubicaban con frente al río Matanza cerca de su confluencia con el

arroyo Morales. Luego de varias tramitaciones y notas que fueron y vinieron, el 30 de junio de 1856, se presentó el Sr. José Gorchs, representando a los herederos de Don Justo Gutiérrez de Villegas, ofreció donar terrenos para la creación del pueblo y las principales instituciones: la plaza, la municipalidad, la escuela, la parroquia, el cementerio y el mercado de frutos. Así es que el 25 de diciembre de 1856 quedó formalmente creado el pueblo de San Justo. Luego, una comisión de vecinos formada días antes procedió a la concesión de los solares en las manzanas cedidas al gobierno.

Hasta 1865 el partido de La Matanza ocupaba una superficie de casi el doble de la actual. Según el Registro Estadístico de Buenos Aires de 1857, comprendía un área de cien leguas cuadradas, esto es aproximadamente 520 km², en esa época contaba con 2444 habitantes. El 24 de octubre de 1864 la legislatura provincial sancionó una ley que creaba ocho nuevos partidos en la campaña interior del Salado: Rivadavia, Viedma, Gral. Las Heras, Suipacha, Moreno, Merlo, Chacabuco y Ramallo. El 24 de febrero de 1865, por decreto se imponen los límites de los partidos bonaerenses. Así, el territorio de La Matanza fue reducido para formar los partidos de Merlo y Gral. Las Heras, a partir de aquí su superficie se asemejó a la actual. Sin embargo, en 1878 su superficie fue nuevamente reducida para formar el partido de Marcos Paz, de esta forma sus límites se van conformando a su superficie actual de 323 km. Su territorio fue dividido en seis cuarteles, cada uno a cargo de un alcalde.

El partido de La Matanza en el modelo agroexportador (1880-1930)

A mediados del siglo XIX, la expansión de la Revolución Industrial desde Inglaterra hacia otros países del ámbito europeo generó cambios en la economía a nivel mundial. La necesidad de materias primas para las industrias y de alimento para la creciente población, hizo necesaria la incorporación de los nuevos estados latinoamericanos a la economía mundial según la doctrina de la división internacional del trabajo⁴. En el caso de la Argentina el lugar que ocupó en ese nuevo orden fue la producción de alimentos.

La república Oligárquica

En 1889 se sancionó una nueva reforma constitucional en la Provincia. En el capítulo correspondiente al régimen municipal, sigue muchos de los preceptos de su

⁴ Esta doctrina proponía que cada país debía producir al mejor precio aquello para lo que estaba naturalmente determinado.

antecesora, pero aquí el ciudadano que ejerza el ejecutivo municipal recibiría el título de intendente y el departamento deliberativo, Concejo. En 1890 la legislatura provincial votó una nueva ley orgánica que mantenía a grandes rasgos la anterior. Esta establecía que el número de miembros de la municipalidad sería proporcional a la población, de esta forma a La Matanza le correspondían cuatro municipales. Según estas leyes los cargos municipales constituían una carga pública.

La Matanza siguió las características del régimen político a nivel nacional y provincial, en el que, fraude electoral por medio, el poder se repartía entre las familias de la elite, generalmente ligadas a la explotación agropecuaria basada en el latifundio.

Repasando la lista de municipales que ejercieron funciones a fines del siglo XIX y principio del XX, se observa la existencia de apellidos de vieja raigambre en el partido, muchos de ellos terratenientes, como por ejemplo los Villegas, los Ramos Mejía y sus descendientes, los Madariaga, entre otros.

Así ejercieron cargos ejecutivos miembros de la familia Ezcurra (en seis oportunidades entre 1886 y 1911), de la familia Villegas como secretario o presidente del Concejo Municipal, entre otros. Tal vez un caso particular sea el del padre Francisco Aquavella, párroco de San Justo quien fue presidente de la Municipalidad entre 1893 y 1894.

La República Radical

Con la sanción de la reforma electoral en 1912, se amplió la participación política de los ciudadanos, al establecer el voto secreto y obligatorio. La llegada al poder nacional de Hipólito Yrigoyen en 1916 significó el ingreso a la vida política de gran número de ciudadanos que había excluido el régimen anterior. El 25 de abril de 1917, el presidente intervino la provincia de Buenos Aires, esto trajo cambios fundamentales que significaron la introducción de la democracia de masas en la Provincia. El 1 de mayo de 1918, asumió como gobernador por el radicalismo José Camilo Crotto.

Durante este período la política local se caracterizó por la inestabilidad, producto del enfrentamiento entre dos facciones de la Unión Cívica Radical. Hacia fines de la década de 1920 se consolidó como líder de aquel partido Esteban J. S. Crovara, que ejerció la intendencia municipal en tres oportunidades, además fue elector y senador provincial.

La población

Para comprender la dinámica demográfica del partido de La Matanza en el período estudiado se cuenta con los tres primeros Censos Nacionales de Población y el censo de la provincia de Buenos Aires de 1881, estos documentos además de proporcionar datos de la población, también nos ofrecen algunos referidos a indicadores económicos y sociales. (Tabla 1).

Tabla 1. Población y superficie de La Matanza según resultados censales.

Censo	1854	1869	1881	1895	1914
Habitantes	2444	3248	3771	4498	17935
Superficie	100 leguas ² (520 km ²)	327 km ²	324 km ²	324 km ²	324 km ²

Nota. Elaboración propia.

Las cifras hablan por sí solas, se observa el importante crecimiento que se da de 1895 a 1914, evidentemente las corrientes migratorias llegadas desde Europa tuvieron un fuerte impacto en la estructura poblacional del distrito.

La Economía

Las actividades económicas de La Matanza en la segunda mitad del siglo XIX siguieron el derrotero de la economía nacional incorporándose al modelo agroexportador.

Los cuarteles más alejados de la ciudad de Buenos Aires se dedicaban principalmente a la ganadería. Hacia 1881 se observaba la preponderancia del ganado ovino frente al vacuno, siguiendo las tendencias del mercado de la época volcado a la producción de lana. Esta preponderancia desaparece en 1895, hay que tener en cuenta aquí el impacto de la crisis económica de 1890 y su efecto sobre las exportaciones argentinas. En 1914, ya ha pasado la llamada “fiebre del lanar” quedando el vacuno como principal producción.

Las actividades económicas predominantes en la segunda mitad del siglo XIX estuvieron relacionadas fundamentalmente con la ganadería, sobre todo con la explotación de lana. Este panorama cambió a medida que nos acercamos al siglo XX y durante sus primeras décadas. El avance de la urbanización y el aumento de la población en la ciudad de Buenos Aires se convirtió en un acicate para la producción

de los cuarteles más próximos a la ciudad, aquí en pequeñas parcelas se instalaron quintas de verduras (que en 1914 ocupaban 1157 hectáreas en total) abastecedoras de la ciudad. Además de tambos dedicados a la producción lechera y hornos de ladrillos. La instalación de los ferrocarriles le permitió a la producción tener una rápida salida hacia el mercado consumidor de la ciudad de Buenos Aires.

La Matanza industrial (1930 – 1976)

La crisis económica mundial de 1930 y la posterior depresión económica que causó, afectó en gran medida la economía argentina. Por un lado, significó la crisis del modelo agroexportador y por otro, la búsqueda de un modelo alternativo basado en la industria liviana.

El cierre de los mercados tradicionales y de los canales usuales de financiamiento externo provocaron una grave crisis en Argentina; que en lo económico se vio reflejada en el deterioro de las condiciones de vida de los obreros y sectores más vulnerables de la sociedad y que en el ámbito político fue aprovechada por la vieja oligarquía para deponer al gobierno democrático de Hipólito Yrigoyen. Es así como el 6 de septiembre de 1930 el Gral. Uriburu al mando de los cadetes del Colegio Militar marchan hacia la Casa Rosada y tomaron el poder.

El municipio de La Matanza en la década de 1930

A comienzos de la década de 1930, La Matanza seguía siendo un partido todavía agrícola - ganadero, con algunas zonas industrializadas, sobre todo en los límites con la ciudad de Buenos Aires, así lo demuestra el censo industrial de 1935, según el cual había en el partido 136 establecimientos industriales que ocupaban a 1101 obreros y 89 empleados.

Esta situación intentó ser revertida con las medidas tomadas por Agustín D' Elía, intendente del partido, que en el mismo año del censo industrial de la República, liberó de impuestos por el lapso de una década a todas aquellas industrias que se radicasen en el ejido municipal. En tal sentido hay varias ordenanzas municipales eximiendo de impuestos a varias industrias, La mayoría de ellas se establecieron en el cuartel 1º (San Justo) y en el 2º (Ramos Mejía).

Estas medidas son coincidentes con la construcción de caminos que posibilitaban la mejora de las comunicaciones entre las diferentes localidades.

A partir de la década del cuarenta del siglo XX, con las políticas seguidas por el peronismo el proceso industrializador se acentuó, así lo expresa el gráfico incluido en la figura 1.

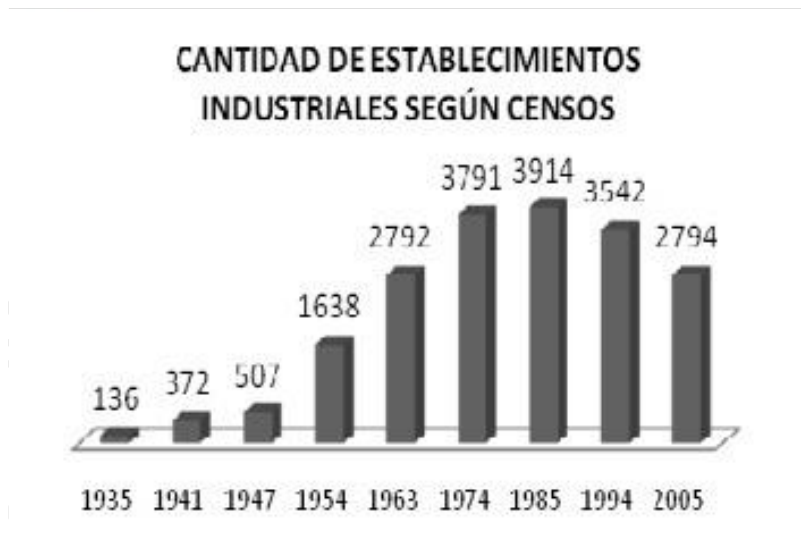


Figura 1. Cantidad de establecimientos industriales según censos.

La Restauración Conservadora

El golpe cívico militar del 6 de septiembre de 1930 terminó con la experiencia radical en el país. La provincia de Buenos Aires fue intervenida y se nombraron comisionados en todos los partidos bonaerenses. El gobierno del Gral. Uriburu pronto perdió apoyo y tuvo que llamar a elecciones. Por la proscripción de su candidato presidencial en 1931, la UCR declaró la abstención.

El municipio de La Matanza estuvo a cargo de varios comisionados hasta que en enero de 1932 se regularizó el gobierno municipal. Por la abstención radical primero y luego por la práctica del fraude electoral, la década de 1930 tuvo siempre gobiernos locales conservadores, es decir, del Partido Demócrata Nacional. Entre ellos se destacó Agustín De Elia. El intendente conservador de La Matanza era nieto de Magdalena Ramos Mejía, hija del legendario Francisco Ramos Mejía. En 1927 tomó como residencia la antigua chacra familiar llamada de "Los Tapiales", a la cual remodeló y le dio el aspecto que tiene en la actualidad.

La formación del peronismo local

Luego de los acontecimientos del 17 de octubre, indiscutiblemente el coronel

Perón se transformó en el personaje político del momento. Sin embargo, si pretendía participar en las próximas elecciones debía organizar en muy poco tiempo un aparato político que sostuviera su candidatura.

Algunos días después de la jornada del 17 de octubre de 1945, comenzó en La Matanza el proceso de formación de las fuerzas políticas que sostendrían la candidatura del coronel Perón. Ya el 20 de aquel mes la prensa local daba cuenta de una concentración que se llevó a cabo el 17 de octubre en la plaza Gral. San Martín de San Justo, frente al palacio municipal. En la popular barriada de Lomas del Millón se formaron los primeros locales del laborismo, también la UCR Junta Renovadora aportó cuadros al naciente peronismo. Luego de la victoria de Perón en la Nación y Mercante en la provincia, los municipios bonaerenses estuvieron gobernados por comisionados, hasta que en marzo de 1948 fue elegido el Dr. Felipe Iannone, primer intendente peronista del partido. A él lo sucedieron tres intendentes más, hasta que Luis A. Ferro fue desplazado del gobierno en octubre de 1955 por la autodenominada Revolución Libertadora.

La Matanza: de la “Libertadora al Proceso”

En el período 1955-1973, el gobierno local del partido de La Matanza vivió un período de inestabilidad política, ejercieron su gobierno una serie de comisionados municipales designados por el ejecutivo provincial, muy pocos fueron elegidos intendentes.

A nivel municipal igual que en el plano nacional se iniciaba un proceso de desperonización en todo el país, a pesar de ello algunos lugares presentaron una fuerte resistencia.

La experiencia de lucha de las bases peronistas de aquella época fue posible de sostener por la formación de redes solidarias con centro en los barrios, fábricas, lugares de sociabilidad afianzadas en el reconocimiento del otro: sus pares –“los cumpas”, “los compañeros”, “los perucas” o “los negros amigos”– y consolidadas por un sentimiento de pertenencia colectivo y el reconocimiento de un opuesto: “el gorila”.

La Matanza: desindustrialización y deterioro social (1976 – 2001)

La década de 1970 marcó una ruptura en el crecimiento industrial al que le sigue un estancamiento durante los años ochenta del siglo XX y el proceso de

desindustrialización de los noventa, producto de la aplicación de las recetas neoliberales auspiciadas por el F.M.I.

El proceso de desindustrialización tuvo su correlato en el deterioro de los indicadores sociales en nuestro partido. Frente a esto la población matancera buscó formas de organización y de lucha que no planearon, pero que tuvieron que adoptar frente al hecho de las necesidades insatisfechas. Así surgieron diversas formas de organización como el movimiento piquetero y las fábricas recuperadas. En ambos tuvieron fuerte presencia las mujeres que lidiaron con la falta de los recursos más básicos. La Matanza fue escenario del origen y desarrollo de ambos movimientos.

La dictadura cívico – militar (1976 – 1983)

La dictadura se hizo sentir muy fuerte en el municipio, que se convirtió en teatro de operaciones de la represión ilegal. En su territorio funcionaron centros clandestinos de detención. Eran los siguientes:

- El Vesubio. Se hallaba en el cruce del Camino de Cintura Ruta Provincial 4 y Autopista Ricchieri. El Vesubio funcionó entre 1975 y 1979 en un predio del Servicio Penitenciario Federal, fue uno de los de mayor actividad del país. Eran tres casas de estilo colonial que fueron demolidas previamente a la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 1978. Ese lugar anteriormente había sido conocido como “La Ponderosa” y lo utilizaban grupos afines a la Triple A para el alojamiento de opositores políticos durante 1975. Fue señalado como sitio de memoria el 19 de marzo de 2016.
- Brigada de Investigaciones de San Justo.
- Sheraton (Subcomisaría de Villa Insuperable).
- Puente 12 / Cuatrismo/ Brigada Güemes.
- El Banco.
- Comisaría 1ª de La Matanza.
- Comisaría 2ª de La Matanza.
- Comisaría 3ª de La Matanza.
- Comisaría de Loma del Millón.
- La Covacha.
- Regimiento de Infantería Mecanizado 3 “General Belgrano” (La Tablada).
- Subcomisaría de Ciudad Evita. CCD en dependencias de: Comisaría 9ª de La Matanza, Policía de la Provincia de Buenos Aires.
- Subcomisaría de Gregorio de Laferrere.

- Subcomisaría de La Salada.

La mano política de la dictadura estuvo a cargo de seis intendentes de facto, que gobernaron con dureza este distrito.

1976, Tte. Cnel. Carlos T. Herrero.

1976, Comodoro Oscar Bárcena.

1978, Cnel. José Olego (Interino).

1979, Cnel. Félix Cambor.

1981, Cnel. Alberto F. Calloni.

La guerra del Atlántico Sur por nuestras Islas Malvinas también tuvo su correlato en La Matanza, 34 ciudadanos matanceros perdieron su vida en este conflicto.

De la recuperación de la democracia a la crisis de 2001

El retorno a la democracia en 1983 con Raúl Alfonsín, seguido a nivel local con la asunción como intendente de Federico Russo, quien gobernó por dos periodos de forma consecutiva, los años de la dictadura se cobraban su costo con grandes índices de desocupación, un proceso de desindustrialización.

Por entonces, Russo formaba parte de los intendentes cercanos a Herminio Iglesias y a la ortodoxia peronista.

Russo, pronto se suma al cañerismo y, de ese modo, logra mantener apoyos en el PJ de La Matanza, lo que le permite ganar las internas municipales en 1987. Ese año es reelecto con el 54% de los votos y duplica la distancia respecto del candidato radical. Aun derrotado, Pierri continúa construyendo su agrupación y en 1989 es electo diputado nacional por la provincia de Buenos Aires.

En 1991, Pierri logra vencer a Russo en las internas municipales. Su candidato es el ex contador de una de sus empresas, Héctor Cozzi. El declive de Russo explica en parte esos años de fuerte hegemonía de Pierri en La Matanza, aunque esta última está también relacionada con el crecimiento del entonces diputado nacional como dirigente peronista bonaerense, uno de los principales de la Liga Federal que apoya a Duhalde. Cozzi fue reelecto en 1995.

En 1999, Alberto Balestrini se presentó en la interna local del peronismo y logró vencer a Cozzi, denunciado por administración fraudulenta de los fondos municipales.

Balestrini será intendente hasta 2005, cuando en el contexto de la disputa entre Duhalde y Kirchner, en apoyo a este último, forma parte de las listas legislativas del FPV.

La Matanza en 2001: algunos indicadores sociales

Según la Consultora Equis el distrito de La Matanza atraviesa por uno de los mayores picos de intensidad de pobreza de que se tenga registro, sólo superado por las hiperinflaciones de 1989 y 1990. En el último año, 101.000 de sus habitantes se desmoronaron hasta quedar por debajo de las líneas de pobreza o de indigencia. Esa caída está tomando una velocidad de vértigo: en el últimos año doscientos ochenta matanceros por día (12 por hora, uno cada cinco minutos) descendieron un escalón en la pobreza. Así lo señala un estudio del actual perfil socioambiental de La Matanza realizado la consultora Equis, de Artemio López. El trabajo se centra entre mayo del 2000 y 2001, y refleja el tremendo avance de los procesos de exclusión en la provincia de Buenos Aires, de la que La Matanza ha sido tradicionalmente un municipio paradigmático.

El relevamiento de la consultora ubica como principal causa del aumento de la pobreza a la generalización del desempleo, que entró en un ciclo ascendente a partir de 1995. Actualmente, el 34 por ciento de la población económicamente activa de La Matanza está desocupada o subocupada. Si se mira a los que tienen trabajo, se detectarán también problemas ocupacionales. Cuatro de cada 10, por ejemplo, están en negro y el 23 por ciento gana menos de 300 pesos.

Conferencia de cierre: Políticas Migratorias del Primer Peronismo (1946-1955). Transiciones y conflictos hacia una nueva perspectiva

A cargo de **Miguel Alberto Galante**

Miguel Alberto Galante es Magister de la UBA en Políticas de Migraciones Internacionales y Profesor en Historia por la UBA.

Jefe de Trabajos Prácticos Regular en cátedras de Historia Argentina Contemporánea en las carreras de Historia y Ciencia Política de la UBA.

Investigador Categoría III (SECyT) con sede en Instituto Interdisciplinario de Estudios e Investigaciones de América Latina (INDEAL), FFyL-UBA.

Coordinador del Programa de Historia Oral del Instituto de Estudios Interdisciplinarios de América Latina (INDEAL), FFyL-UBA.

Ha dictado cursos, seminarios y conferencias para ámbitos académicos, funcionarios públicos, de extensión universitaria y de capacitación docente sobre las siguientes temáticas: cuestiones étnicas y migratorias, Peronismo, Shoá y Genocidio; Terrorismo de Estado en Argentina; Historia Oral e Historia Argentina Reciente; publicando trabajos sobre esos temas en libros y revistas académicas de Argentina y el exterior.

Ha sido director y evaluador de tesis en la Maestría en Políticas de Migraciones Internacionales - UBA. Ha dirigido proyectos de investigación en el PHO de FFyL, UBA y tesis de grado en Historia en diversas universidades.

Ha participado de encuentros académicos nacionales e internacionales de Historia Oral, siendo coordinador de mesa de Historia Oral en Jornadas Interescuelas de Historia y en encuentros nacionales e internacionales de Historia Oral.

Fue Profesor a cargo de Seminarios de Grado en la FSOC y FFyL de la UBA y de Posgrado en la UNTREF y UNLu.

Ha sido docente de escuelas medias, en Programas de Extensión Universitaria de la FFyL-UBA y en Programas de Adultos Mayores en Centro Cultural Ricardo Rojas (UBA) y de UPA-MI-FILO.

Políticas Migratorias del Primer Peronismo (1946-1955).

Transiciones y conflictos hacia una nueva perspectiva

Miguel Alberto Galante

A la hora de pensar el primer peronismo, es difícil escindirlo de todo el período que la historiografía argentina ha dado en llamar “orígenes del peronismo” (1943 - 1945). Un punto de partida en ese proceso fue sin duda la designación del coronel Juan Domingo Perón al frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión (STP) el 27 de noviembre de 1943. En relación con el tema que nos ocupa, es necesario destacar que el Decreto N°1504 que la creó – “ad-hoc” a los proyectos políticos de Perón, si se nos permite – incluyó a la Dirección de Inmigración (DI) en esa Secretaría de Estado. La Dirección elevó su jerarquía a Dirección General de Migraciones (DGM) y dependió de la STP (a su vez dependiente de Presidencia de la Nación). Así ocurrió hasta el 4 de febrero de 1949, cuando el Decreto N°2896 dispuso la creación de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), bajo dependencia de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación.

¿Acaso la DI fue parte de las disputas por espacios de poder que caracterizaron los primeros meses de la “Revolución de Junio”? Lo cierto es que hacia octubre de 1943, el régimen atravesaba una crisis de gobierno que derivó en recambios ministeriales y en la designación, el 11 de octubre de 1943, del general Edelmiro Farrell como vicepresidente de la Nación. Estos cambios continuaron hasta principios de 1944, cuando fue desplazado el presidente Ramírez (24 de febrero de 1944). En ese tránsito se observó un giro nacionalista – triunfo de la “logia militar” Grupo de Oficiales Unidos (GOU) mediante - que le otorgó fuerte coherencia al gobierno, así como un creciente sentido transformador y nuevos propósitos fundantes en el orden social, económico y político. La “renuncia” de Ramírez se produjo luego de declarar la ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania y Japón, que obtuvo una negativa repercusión entre los militares integrantes del GOU (partidarios de la neutralidad). Ese proceso de reconstitución del gobierno militar ofrecía dos claros ganadores: el general Edelmiro Farrell y el coronel Juan Domingo Perón. Ese fue el marco político de la reforma institucional que colocó a Migraciones en la órbita de la STP.

La nueva Secretaría de Estado le permitió a Perón una importante construcción de poder, dados los organismos y funciones que la STP incorporó. En ella la nueva DGM sería una de las ocho direcciones generales que estructuraban el organismo. Más allá de aquellas que cumplían funciones técnico-administrativas o asesoría legal,

se perfilaron cuatro áreas -respectivas Direcciones Generales- de importancia: Trabajo, Acción Social, Vivienda y Migraciones.

La política migratoria era así incorporada a un nuevo tipo de gestión estatal que pretendía centralizar “los distintos aspectos de la actividad social del Estado” en pos del “imperio de una mayor justicia social y distributiva” (Considerandos del Decreto N°1504/43).

Pronto fue notoria la nueva orientación política y social que Perón dio a esa Secretaría. “Se inicia la era de la política social argentina” proclamó Perón al asumir. Una forma de enunciar las transformaciones que impulsaba: la necesidad de abandonar la tradicional posición del “Estado abstencionista” frente a los problemas sociales, su alejamiento de los trabajadores, la ausencia de regulación de las actividades sociales. Iniciaba una política de acercamiento hacia los trabajadores y a un amplio sector del sindicalismo, dando mayor legitimidad y consenso al régimen, procurando integrar social y políticamente a los trabajadores, así como echar las bases de un nuevo movimiento político bajo su liderazgo.

En ese marco de construcción de la política social, de regulación y de planificación en relación con la población, se integró la cuestión migratoria. Los considerandos del Decreto N°15.074, de creación de la Secretaría, y los discursos de Perón al iniciar su gestión, no ofrecían precisiones específicas sobre la cuestión inmigratoria. No obstante, dos grandes opciones tenía inicialmente Perón ante sí: 1) en el marco de protección a los intereses de los trabajadores argentinos, la política migratoria podría supeditarse o reducirse a una selectividad económica muy restrictiva o directamente excluyente - de gestiones anteriores, en los años treinta del siglo XX, se heredaban diversos instrumentos para una selectividad/exclusión de diverso cuño- con el propósito de evitar que la migración laboral aumentase en forma significativa la oferta en el mercado de trabajo; 2) la planificación económico-social -que bien pronto Perón exhibió como característica de su acción política- implicaba considerar a los migrantes y a la población extranjera en la Argentina como un elemento más a integrar - y fomentar - entre los recursos humanos para un país en crecimiento.

Es decir ¿Perón y la STP optarían por una política restrictiva o una de fomento a la inmigración? Una mirada de corto alcance - con la que no coincidimos - para interpretar tal disyuntiva se ha hecho centrando su análisis en las prácticas de la DGM durante la gestión del coronel Eduardo Larronde entre 1943 y 1945. En principio, el nuevo director continuó con los criterios restrictivos - especialmente en materia de refugiados - que caracterizaban la década anterior. Así lo proclamó al asumir su cargo: “Pongamos barreras infranqueables a los que no constituyen una inmigración vigorosa

y sean portadores de pobreza espiritual e ideologías malsanas que enferman el ambiente nacional” (Senkman, 1992, p. 33).

Una nueva perspectiva institucional: migraciones y desarrollo económico-social

Mas, no vamos a analizar aquí las prácticas de DI. Creemos necesario prestar mayor atención al encuadre institucional de la gestión migratoria en forma integral. Ello permitirá sostener la segunda posible interpretación planteada líneas arriba: la consideración de la población migrante -por parte de la corriente gubernamental que Perón lideraba- como un potencial recurso para el desarrollo económico-social del país y, en función de ello, fomentar su crecimiento. Parece difícil no atender a esta concepción al recordar la incorporación de la DGM a la STP.

Sin duda, la consideración de los inmigrantes como parte del potencial humano para el desarrollo económico-social argentino se hallaba presente en el diseño del Consejo Nacional de Post-guerra (CNP):

Es dable subrayar la continuidad en la acción política y evolución del concepto de planificación estatal en materia económico-social entre la STP, el CNP y la Secretaría Técnica (ST) que Perón creó a poco de asumir la Presidencia de la Nación⁵. Si la STP y la CNP, tuvieron a Perón como responsable, la ST adquirió centralidad institucional en su primer gobierno. Un funcionario fue fundamental en la gestión de esos organismos: el Dr. José Miguel Francisco Luis Figuerola. Como secretario general del CNP fue, de hecho, quien estuvo a cargo de su administración. Desde allí se construyó el plan económico con base en la industrialización, la nacionalización de fuentes de energía y servicios públicos, la monopolización del comercio exterior, la redistribución de ingresos y expansión del mercado interno; plan que en 1947 cobró la forma de Primer Plan Quinquenal de Gobierno. En junio de 1946, el presidente Perón designó a Figuerola a cargo de la estratégica Secretaría Técnica de la Presidencia.

El Consejo Nacional de Posguerra y la cuestión migratoria

El CNP intentó coordinar la acción del Estado en materia económica con las representaciones empresariales, logrando al menos su participación parcial (Berrotarán y Villarruel,1993). Presidido por Perón y administrado por Figuerola, el

⁵ En principio la Secretaría Técnica era parte principal del CNP. El 11 de junio de 1946- ya gobierno constitucional de Perón - se le otorgó rango de Secretaría de Estado. En 1949 habría de transformarse en Ministerio de Asuntos Técnicos. Desde allí se controló la finalización del Primer Plan Quinquenal y el lanzamiento del Segundo Plan Quinquenal.

organismo tenía una Comisión Permanente dividida en once Subcomisiones Técnicas (la N°10 era de Inmigración). En diversos documentos se dejó en claro su orientación al respecto. Como ejemplo, podemos citar que entre los “objetivos de la política económica-social” del CNP, en el N° XV se estipulaba: “Fomento de la Inmigración. Estimular el fomento de una sana inmigración, previa la elevación del nivel de vida que permite a los habitantes presentes y futuros, disfrutar un mínimo de bienestar.” (Perón, 1945, pp. 59).

Al analizar la política migratoria heredada, el CNP hacía un balance crítico sobre movimiento migratorio de ultramar: “...muestra en los cinco años que comprende el período que se estudia ... un descenso progresivo de los saldos migratorios, que llegan a 1943 a dar valores negativos”; descenso que era explicado:

como consecuencia de cambios impuestos por el Poder Ejecutivo a la política migratoria que seguía el país desde 1876, se ha visto acentuado en el lapso que nos ocupa, por causa de las muchas trabas que la actual guerra mundial crea al tráfico marítimo y aéreo de ultramar. (Perón, 1945, pp. 34-36)

Desde este diagnóstico se definieron la política migratoria del régimen. Y esas definiciones ya incluían las orientaciones que iban a caracterizar la gestión del primer gobierno peronista. Por un lado, desde 1943 halló cierta continuidad una selectividad, en parte ideológica y en parte étnica, perspectiva clave para establecer una política restrictiva en general y anti-refugiados en particular, durante “la década infame”. La gestión de Larroude (1943 - 1945) tenía ese sentido. Este se mostró especialmente atento a mejorar el control del flujo de extranjeros desde países limítrofes, para evitar que continuaran siendo puerta de entrada de migrantes forzosos de origen europeo – quienes eran calificados de indeseables e inasimilables - que, en tiempos de la Segunda Guerra Mundial, iban conformando una inmigración clandestina de cierta consideración.

Empero, por arriba del director general de Migraciones pronto se fue definiendo una mirada más amplia de la cuestión, más allá de los contenidos nacionalistas - excluyentes en materia de inmigración- del gobierno militar.

En efecto, Perón y Figuerola desde la Secretaría de Trabajo y Previsión y el CNP, impusieron una visión que privilegiaba la dimensión económico-social de la inmigración por encima de otras que, a la vez, no quedaron erradicadas en su totalidad. Si algunas de las precisiones del “Plan de Inmigración” a elaborar por esa Subcomisión Técnica de Inmigración (CNP) disponían tener en cuenta “los factores étnicos, social, político y religioso de los contingentes inmigratorios”, esas

consideraciones - que podían obtener cierto consenso entre los partidarios de las orientaciones limitativas triunfantes hasta entonces - se hacían en un marco ideológico mayor destinado a imponer una selectividad promotora de la inmigración. Selectividad que, si aún admitía discusiones sobre los criterios de selección a aplicar, a la postre terminaría con la selectividad restrictiva vigente.

Esa promoción no excluía a los nacionales de los países limítrofes, pero entonces estaba decididamente dirigida a la inmigración de ultramar: migración cuyo descenso era motivo de fuerte atención en el diagnóstico del CNP. Se consideraba que esa disminución había surgido como “consecuencia de cambios impuestos por el Poder Ejecutivo a la política migratoria que seguía el país desde 1876”. A esa tradición promotora de la inmigración se recurría para legitimar el cada anunciado giro de la política migratoria que se concretó en el primer gobierno de Perón.

No obstante, aún no era clara la definición de los criterios para esa selectividad promotora de los nuevos contingentes migratorios. Entre 1945 y 1947 ello fue motivo de disputa. Una disputa ideológica y de poder en torno al control del plan de inmigración a poner en marcha. Al respecto cabe destacar que, si por un lado, éstas parecían retomar controversias entre las diferentes tradiciones vigentes desde la primera posguerra, por otro lado, esas opciones postuladas se resignificaban a partir de los conflictos políticos que dominaban a la “Revolución de Junio”.

La otra perspectiva en pugna: eugenesia y nacionalismo racista en la DGM (1945-1947)

En aquel contexto - poco después de la crisis de octubre de 1945, de la que Perón emergería triunfante y candidato oficioso a la presidencia - surgió una notoria iniciativa para volver a imprimir un signo nacionalista a algunas áreas sensibles para esa corriente ideológica (Zanatta, 1999, pp. 330-340): una de ellas, la educación (que no trataremos así); otra, la cuestión del “potencial humano” del país. Potencial humano que, en clave eugenésica, incluía a la población nativa, a la extranjera ya radicada y a la inmigración futura. Así puede interpretarse la gestión de Santiago Peralta en la DGM entre noviembre de 1945 y junio de 1947.

Por razones de espacio, solo consignaremos brevemente la perspectiva racialista de Peralta. En torno a las cuestiones étnicas y migratorias, ya antes de asumir como director había difundido parte de sus ideas en un ensayo con pretensiones antropológicas. En “La acción del Pueblo Judío en la Argentina” (Buenos Aires, 1943), pergeñó una serie de hipótesis sobre la “raza judía”, en una extrema

expresión de la combinación de las recientes teorías racialistas en boga con las más tradicionales perspectivas conspirativas acerca de los planes ocultos de los judíos para dominar el mundo. La casi totalidad de los estereotipos antijudíos de la época hallaban lugar en sus escritos - “el pueblo mercader”, la imagen de los “señores del mundo” gracias a su oro y astucia- así como una caracterización negativa y demonizante: “Hogar desintegrado. Pueblo física y moralmente desintegrado por la influencia de la trata de blancas y envilecido por el juego. Toda esta tragedia es dirigida por los judíos a las órdenes del colonizador americano...”. Tiempo después (1946) al subrayar los grupos migratorios deseables publicaría “La acción del pueblo árabe en la Argentina”. Estas concepciones racistas no solo tuvieron su expresión en forma de ensayo; también alcanzaron dimensiones institucionales en la DGM y efectos prácticos burocráticos.

En tal sentido, Peralta logró que se creara una Oficina Etnográfica de la Dirección General de Migraciones (por decreto del presidente Farrell el 30 de marzo de 1946), bajo dependencia de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Por poco tiempo Peralta, dirigió la DGM y esa Oficina a la vez. Pero el 25 Julio de 1946, el presidente Perón transfirió el organismo al Ministerio del Interior para que él tuviera “la amplitud de jurisdicción que requieren la índole específica de sus funciones y atribuciones”, cambiando su denominación a “Instituto Étnico Nacional” (IEM), según el Decreto de su creación. Así quedaron institucionalmente separadas el IEN y la DGM.

En su intento de incorporar el racismo a la política de selectividad migratoria en forma sistemática, el director elaboró un trabajo titulado “Conceptos sobre Inmigración (Instrucciones al personal)”. (Peralta, 1946). Allí desde una supuesta “antropología aplicada” pontificaba:

debemos atenernos al concepto somático, que se rige por las leyes de sangre, y en atención a ello doy este resumen sobre lo que es “inmigración” fuera del concepto legal, basándonos puramente en el concepto hombre y pueblo, es decir de sangre. No debemos confundir lo de ‘Todos los hombres son iguales ante la Ley’ con Todos los hombres son iguales. (Peralta, 1946, p. 4)

Sostenía que “el país debe defenderse y regir las inmigraciones recibidas, que el pueblo debe absorber”. Prescribía -con visibles contradicciones- el fomento de la inmigración natural de agricultores y obreros especializados, pero sólo de pueblos blancos que reuniesen ciertas condiciones: adaptados físicamente según la región, adaptables en forma de familias, “sin acervo cultural transmitible por herencia”, ya que

sólo debían aportar sangre nueva para fusionarse en la primera generación. Debería atraerse a “pueblos del mismo origen básico del pueblo... [para] elevar o al menos emparejar al nativo por mayor valor”.

Cabe destacar que la perspectiva racialista-eugenésica, no era patrimonio exclusivo de Peralta, sino que había alcanzado considerable desarrollo hacia principio de los años cuarenta del siglo XX, en especial en torno de la actividad desarrollada por el médico Arturo Rossi y del abogado Carlos Bernaldo de Quirós⁶, quienes en 1932 habían creado la Escuela de Biotipología para la enseñanza de la Eugenesia en la formación de Maestros y Bachilleres porteños. La influencia de esa escuela sería nacionalizada en 1943 por el racialista Gustavo Martínez Zuviría – también conocido por su seudónimo literario Hugo Wast - ministro de Educación de entonces. Esa disciplina también había estado tempranamente vinculada al Museo Social Argentino a partir de la figura de Quiroz. Su crecimiento también generó la Sociedad Argentina de Eugenesia (SAE), fundada en 1945.

La difusión de estas ideas eran parte del contexto en que Peralta llegaba a la DGM en noviembre de 1945. Atendiendo además al contexto político cabe destacar que, tras la crisis política que culminó el 17 de octubre, Perón ya no integraba el gobierno. No obstante, mientras aceleraba su construcción política y electoral conservaba cierta influencia en el gobierno del presidente Farrell.

Por entonces culminaba la Segunda Guerra Mundial. Argentina evitó quedar marginada del nuevo orden hemisférico y mundial, suscribiendo el “Acta de Chapultepec”, que implicó la declaración de hostilidades a Alemania y Japón (27 de marzo de 1945). Así se llegó a la posguerra: en medio de fuertes conflictos y controversias propios de la clausura acelerada del régimen militar.

La política migratoria también fue motivo de disputas durante el primer año de la posguerra que, entre sus consecuencias previsibles, se hallaba la emergencia creciente de diversos grupos potencialmente migrantes - forzosos en su mayoría - en la Europa posbélica a partir de diversos factores de expulsión: sobrevivientes del genocidio, personas políticamente ligados a los derrotados regímenes fascistas, migrantes debido al hambre, la pobreza y la desocupación, masas desplazadas por la división de Europa en áreas de influencia ya del bloque soviético, ya del occidente capitalista.

En este marco de disputas y de una transición política con final abierto se produjo el arribo de Peralta a Migraciones. Su gestión representó el intento más orgánico en la historia argentina de aplicar criterios racistas - con una pretendida

⁶ Sobre la eugenesia como la ciencia del cultivo de la raza “aplicable al hombre, a las bestias y a las plantas” (Francis Galton, 1883) y de la historia de su desarrollo en Argentina (ver Miranda y Vallejo, 2002).

fundamentación científico-antropológica combinada con una estrategia de “defensa nacional”- a las políticas migratorias. Más que una promoción selectiva de inmigración, se intentó una fuerte selectividad excluyente hacia una serie de orígenes migratorios, en especial hacia aquellos cuyos flujos tenían una inmediata realidad en la posguerra.

Empero, esa iniciativa fue derrotada. La economía iba a primar sobre los criterios racistas -el “potencial humano”- en los dictados de la política migratoria. No fue Peralta sino Miguel Miranda, presidente del nacionalizado Banco Central y verdadero orientador del IAPI - a cuyo frente colocó a Orlando Maroglio, un estrecho colaborador - quien iba a mandar sobre la cuestión migratoria en los primeros años peronistas. Perón impuso su criterio sobre las tendencias en pugna.

Política económica y política de promoción inmigratoria. La Secretaría Técnica de la Presidencia

La relación entre política migratoria y política económica pareció quedar expuesta, en principio, en el Plan de Gobierno 1947-1952 (Primer Plan Quinquenal) presentado al Congreso Nacional. El Plan fue elaborado por la ST de la Presidencia; Secretaría que absorbió las funciones del CNP. Se creó también un organismo consultivo: el Consejo Económico y Social (CES), presidido por el secretario técnico Figuerola e integrado por representantes de los Ministerios, Secretarías de Trabajo y Previsión y de Industria y Comercio, de bancos estatales, de empleadores y de trabajadores (Decreto N°2009/46). El primer presidente del CES fue Miguel Miranda.

Así, aquellas concepciones y previsiones sobre planificación e intervención estatal en las áreas económica, social y financiera desarrolladas en el CNP reafirmaron su vigencia, con mayor poder y legitimidad. Eso mismo sucedió con la perspectiva económico-social que resignificaba la cuestión migratoria. Ahora bien, más allá de la importancia creciente que adquiriría la ST en estas cuestiones, cabe recordar que institucionalmente la DGM siguió dependiendo de la STP hasta 1949.

El Plan Quinquenal - cuya finalidad, declarada en primer término, era “sustancialmente de carácter social: situar la economía del país al servicio de todos los habitantes” (Primer Plan Quinquenal, 1947) - tenía el formato de un macroproyecto de ley cuyo artículo 1º aprobaba el Plan de Realizaciones e Inversiones, así como 27 proyectos de ley sobre diferentes áreas o materias. Las diversas áreas (Ministerios, Secretarías de Estado y Direcciones) debieron enviar informaciones, insumos estadísticos, planes, metas, medidas y marcos legales a desarrollar en ese Plan a la ST. El número 15 de esos proyectos era la Ley de Bases sobre Inmigración,

Colonización y Población, que no sería aprobada.

¿Por qué el proyecto de Ley de Bases no tuvo sanción legal en el Congreso? Dada la amplia mayoría parlamentaria que el peronismo había alcanzado en las elecciones de 1946, la no aprobación legislativa no reflejaba un rechazo sobre los rumbos que habría de adquirir las políticas migratorias. Que el proyecto languideciera en ámbitos parlamentarios, en todo caso denotaba las tendencias -aún con contradicciones- que iban predominando en el PE. Si bien ese texto resulta significativo para analizar núcleos ideológicos en un documento estatal relevante, lo es también para poder apreciar aquellos aspectos que, destacados en el Proyecto, no llegaron a concretarse. Las *Bases de Inmigración, Colonización y Población*, sus propuestas, reflejaban cierta combinación de las perspectivas que podían surgir de los organismos públicos que tenían injerencia en la materia. Mas, tras cierta mixtura, era apreciable el predominio de las perspectivas que emanaban de la DGM y del Consejo de Defensa Nacional⁷. Ello contribuye a explicar la no sanción del proyecto.

Trabajadores europeos para el desarrollo argentino. El IAPI y el nuevo diseño burocrático

No fue una nueva ley de inmigración -siguió vigente la promulgada por el presidente Avellaneda en 1876- sino una serie de instituciones, decretos y resoluciones los que dieron forma a la política migratoria del primer peronismo. Política que adquirió, en los hechos, rasgos definidos superadores de las disputas burocráticas e ideológicas.

Tres fueron las decisiones claves que constituyeron los “pilares” de la promoción migratoria. Dos de ellas en diciembre/1946: sendos decretos instituyeron a la DAIE y la CREI, ambos en dependencia del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI), que así concentraba las instancias decisorias y el control en la promoción de la inmigración europea. La tercera “institución” fueron los convenios bilaterales con Italia. Una cuarta definición de importancia debía ser el convenio con España; pero este no tuvo los efectos esperados.

Algunas otras medidas en los primeros meses de gobierno también indicaban la importancia que desde la conducción económica se daba a la promoción migratoria. Las modificaciones de las cartas orgánicas del Banco de la Nación Argentina y del Banco de Crédito Industrial Argentino incluyeron entre sus fines la organización y financiación de la inmigración calificada. (Silva, 1998, p. 48).

⁷ Por razones de espacio, esto no será analizado aquí.

Son relevantes los contenidos de los Decretos N°2.707 y N°23.112: en sus *considerandos* se explicitaban criterios y disposiciones a seguir que, mayoritariamente, tenían escasa correspondencia con los lineamientos de las perspectivas eugenésicas, nacionalistas y ruralistas. Los considerandos del Decreto N°2707/46 consignaban la paternidad de origen: una presentación del IAPI. Se amparaba también en las cartas orgánicas de los bancos estatales citados, subrayando rupturas con el pasado y formulando futuros rumbos. Se disponían dos sedes de la DAIE: una en Italia y otra en España. Las atribuciones otorgadas a la Delegación eran amplísimas: convenir, organizar, proveer y dar ejecución en Europa a todo lo relacionado con la inmigración. Si bien se anotaba una limitación a ese *todo* -la fallida Ley de Bases- en los hechos sucedió exactamente eso: *todo* se haría conforme a directivas e instrucciones que impartiría el IAPI.

Una operación similar fue realizada en el decreto fundante de la CREI. Si formalmente se remitía a las *Bases*, se las ignoraba en la instrumentación concreta: a la alusión a los difundidos “principios de clasificación y encauzamiento”, le seguía una ratificación del viraje iniciado. Si “la primera fase de ese proyecto se realiza en el país de origen” (la DAIE), la fase ulterior en Argentina exigía una entidad *ad-hoc*: la CREI. Su presidente, el del IAPI (entonces Orlando Maroglio, ligado a Miranda), era instituido responsable de *todo* lo relacionado con la recepción, encauzamiento, radicación y establecimiento de inmigrante; para ello abriría locales de recepción - que sufragaría el IAPI - en Buenos Aires y en todo el país. Se construía así una estructura paralela y superior a la DGM, reducida a un mero rol consultivo-administrativo.

Este nuevo diagrama burocrático habría de atender a los flujos migratorios de mayor volumen. Así se verifica en la estadística del Balance de Entradas y Salidas (BENSA) de pasajeros extranjeros; estimación considerada saldo migratorio (Lattes, 1990). Dejando de lado los escasos volúmenes de la inmediata posguerra, el decenio siguiente ofreció un importante crecimiento de los flujos migratorios, en especial de europeos. Así se observa en el siguiente cuadro estadístico incluido en la tabla 1.

Si no consideramos los años 1945/46, aquel primer quinquenio de 1947-1956 - se elige iniciar el análisis en 1947 para poder comparar dos períodos homogéneos de cinco años cada uno - el BENSA ascendió a 951.281, de los cuales 697.414 constituían el saldo migratorio del quinquenio 1947-1951. De estos estimativos 700.000 inmigrantes en los cinco años del Primer Plan Quinquenal, 501.506 eran europeos (el 71,91%): 297.105 eran italianos y 140.700 españoles. Esos dos orígenes representaban el 87,3% de la inmigración europea del quinquenio y el 62% del saldo migratorio de los cinco continentes.

Tabla 1. *Estimación de las Entradas, Salidas y Balance de Entradas y Salidas (BENSA) de pasajeros extranjeros, todas las clases y vías sumadas, Argentina 1945 -1959.*

	Entrados 1	Salidos 2	Balance 3 (1-2)
1945	189.870	189.925	-55
1946	230.121	228.498	1.623
1947	302.052	260.301	41.751
1948	428.469	297.826	130.643
1949	477.298	329.242	148.056
1950	523.567	372.084	151.483
1951	444.608	323.810	120.798
1952	302.311	241.322	60.989
1953	177.613	145.205	32.408
1954	229.824	177.204	52.620
1955	289.762	229.840	59.922
1956	411.977	364.049	47.928
1957	502.923	438.999	63.924
1958	490.849	435.191	55.658
1959	471.977	448.081	23.896
Total	5.473.221	4.481.577	991.644

Nota. Construcción propia en base a las Memorias de la Dirección General de Migraciones 1945-1948 y Dirección Nacional de Migraciones, 1949-1959.

El saldo migratorio del decenio (951.000) o de los años del Primer Plan Quinquenal (1947-51), en que los europeos apenas superaron los 500.000, se hallaba lejos de los cuatro millones de inmigrantes que algún documento oficial -no los planes orgánicos- mencionara. Empero eran cifras no desdeñables en relación con saldos migratorios de períodos anteriores⁸.

Las cifras develan que quienes tuvieron a cargo el fomento, selección y encauzamiento de italianos y españoles controlaban los flujos más importantes del período, dotando a las políticas migratorias del peronismo de un fuerte sentido de promoción, más allá de los sectores que pugnaban por una orientación de mayor selectividad y exclusión.

Resulta difícil precisar las dimensiones de la DAIE y la CREI. El establecimiento de la sede de DAIE en Roma fue inmediato, instalándose oficinas y consultorios para control sanitario, con médicos argentinos y un número importante de

⁸Diecisiete años de la principal corriente inmigratoria, la europea, habían alcanzado un saldo migratorio de apenas 136.494 entre 1930-1947. (Senkman, 1992, p. 187).

personal técnico-administrativo. La cantidad de médicos designados, en especial bacteriólogos, fue aumentando junto a la preocupación por el control sanitario. En 1949 se realizó una fuerte reestructuración en el marco de la centralización de las políticas migratorias. En cambio, la sede de la DAIE en España no llegó a establecerse durante la gestión peronista - sí en 1958 - a pesar de las tratativas y convenios suscriptos.

Los acuerdos bilaterales con Italia constituyeron el tercer pilar de la promoción migratoria. Su instrumento más integral fue el Acuerdo sobre Migración (26 de enero de 1948), complementado en otra etapa por un Protocolo Adicional de Emigraciones y Colonización (5 de junio de 1952). Un *Convenio* de 1947 dio el marco general para las precisiones del Acuerdo de 1948. En esos instrumentos, lejos de las restricciones que reclamaban en la DGM, se fue definiendo un universo de trabajadores cada vez más amplio que recibirían el apoyo de ambos estados en su migración. Así se anotó en el Acuerdo que el gobierno italiano facilitaría “la libre emigración de los trabajadores italianos, manuales o intelectuales, de cualquier oficio o profesión”. Se avanzó en las liberalidades para ingresar al país, siempre que fuese a partir de un trámite ante la DAIE. En Argentina se seguiría “el plan predispuesto” de encauzamiento, involucrando a la CREI en el asesoramiento del migrante italiano. Se hacía hincapié en el carácter voluntario del vínculo de los trabajadores italianos con la CREI (si bien varios indicios sugieren su escasa eficacia). Diversos beneficios podrían recibir el inmigrante italiano: traslado gratuito hasta su lugar de trabajo, alojamiento y comida por 5 días (extensibles a 15) y ayuda del Estado durante el período de encauzamiento para solventar necesidades “apremiantes e imprevistas”. Durante dos años el inmigrante no podría abandonar, sin causa justificada, la actividad, profesión u oficio declarado [algo de muy difícil control].

Asimismo, el gobierno argentino facilitaría los permisos de desembarco a aquellos que, habiendo cumplido los requisitos reglamentarios, desearan radicarse en Argentina en el marco de procesos de reunificación familiar (“mediante un acta regular de llamada”) o para desarrollar su actividad profesional. Según el art.18, este tipo de emigrantes no recibiría algunos *beneficios* (como pasajes) pero sí podría ser examinado y documentado por la DAIE⁹.

Recordemos el art. 18 del Convenio Argentino-italiano 1948:

El gobierno argentino facilitará la concesión de los respectivos

⁹ Acuerdo sobre Migración entre la República Argentina y la República de Italia, 26 de enero de 1948. Un Anexo Sanitario (16 de abril de 1947) se incorporó al Acuerdo; Dirección de Tratados, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Culto. Allí se estipulaban controles médicos y evaluación de aptitud laboral de los emigrantes a ser “beneficiados”. La preocupación por los controles sanitarios era notoria y en principio estos serían exigentes.

permisos de libre desembarco a italianos que, poseyendo los requisitos que aquel considere necesarios, deseen radicarse en la Argentina: a) para reunirse con sus familiares, mediante un acta regular de llamada, y b) para desarrollar en la misma República la propia actividad profesional ajustada a las leyes argentinas.

El gobierno italiano facilitará la documentación respectiva y autorizará la salida de Italia de estos inmigrantes, siempre que reúnan las condiciones por él exigidas. Este tipo de emigrantes no estará comprendido en los beneficios del art. 10º del presente convenio, pero podrá ser examinado y documentado por el órgano argentino de emigración en Italia. (subrayado mío). (Convenio sobre Migración, 1948)

Este artículo se hallaba en la misma dirección que llevó a la creación de la DAIE, a su inmediata instalación en Roma y a los tratados de 1947-1948: facilitar el ingreso a Argentina - casi sin selección profesional o por oficios; sólo parcialmente por edad y sexo - de un amplísimo universo de italianos. Dada la libertad de acción y flexibilidad consagrada - por varias medidas estatales - para las autoridades de aplicación, ese artículo adquirió gran importancia para los futuros emigrantes.

Al respecto, cabe recordar que las citadas “Directivas” a la DAIE habían ya anotado un amplio repertorio de oficios de los potenciales migrantes que anunciaban, en el mejor de los casos, una selección muy laxa. Esa caracterización fue cada vez más amplia en los sucesivos instrumentos. El Convenio de 1947, anotó un universo de “trabajadores, artesanos y técnicos de cualquier oficio o profesión”; una generalización que permite colegir una nula selección a la hora de las prácticas. La selección por calificación laboral era proclamada en infinidad de documentación, pero estaba fuertemente desdibujada en los hechos.

Las limitaciones de edad también tenían flexibilidad. El *Anexo Sanitario* indicaba que los solteros no debían tener más de 37 años, los casados acompañados de su grupo familiar no más de 40, el personal técnico o directivo no más de 55 años y hasta 30 años las mujeres solas. Pero en ese mismo documento, las restricciones desaparecían si se trataba de parientes de primer grado de ciudadanos argentinos o de ciudadanos italianos antiguos residentes en la República Argentina.

Más importante aún: el citado art. 18 indicaba que el Convenio y la actividad de la DAIE incluían entre sus objetivos facilitar tanto la llegada de todo tipo de trabajadores y profesionales, como de italianos llamados por sus familiares ya

radicados en Argentina. Arribar mediante carta de llamada, implicaba acceder a mayores flexibilidades en cuanto a requisitos sanitarios y etarios. Pero era la totalidad de migrantes italianos a la Argentina los que se veían favorecidos por los acuerdos bilaterales y la acción de la DAIE, dos instrumentos de la acción estatal. Estimamos pues que unos (los beneficiados con pasajes subsidiados) y otros (mediante carta de llamada, instrumento estatal favorecido por crecientes franquicias y flexibilidades en su aplicación) pueden considerarse legítimamente incluidos en el haber de los resultados de las políticas públicas bajo el peronismo.

No obstante, las precisiones examinadas reflejaban cierta tensión entre la selección de inmigrantes y las políticas de promoción. Si esta tensión fue un elemento recurrente en las políticas migratorias del peronismo, en lo atinente a la inmigración italiana pronto primó una política de notoria amplitud con poco espacio para restricciones de diverso orden. Ese privilegio para los migrantes italianos se debió, probablemente, a un criterio étnico que en nada seguía las perspectivas étnico-raciales de pretensiones antropológicas, sino más bien a una suerte de sentido común en base a la experiencia histórica y cotidiana en torno a la fuerte inserción de los italianos a la sociedad argentina. Dicho en los términos de varios documentos oficiales, se subrayaba la asimilabilidad de la inmigración italiana o, como afirmaba el Convenio de 1947, se partía de los “vínculos de amistad, fraternidad y de sangre” que las corrientes migratorias pasadas habían construido entre una y otra nación.

En esta línea se inscribieron toda una serie de disposiciones y decretos para facilitar en grado sumo la inmigración italiana, para luego extenderla a otros orígenes europeos. El Decreto N°12.715/47 redujo costos y trámites a migrantes italianos. Los beneficiarios de estas exenciones serían - en ese momento- sólo “inmigrantes de llamada” y “regulares” de nacionalidad italiana, si procedían de la propia Italia y realizasen los trámites ante la DAIE. De este modo, varias estructuras del Estado que tradicionalmente tenían potestad en la selección y contralor de la inmigración – los consulados del Ministerio de Relaciones Exteriores, la DGM y, en menor medida, la Policía Federal- iban quedando subordinadas a las nuevas agencias estatales (Galante, 2005).

Las exenciones referidas fueron ratificadas y ampliadas sólo 20 días después mediante el Decreto N°14.882/47, uno de los más explícitos en materia de promoción migratoria. Los conceptos iniciales del Decreto resultaban elocuentes:

Visto: Que han desaparecido las razones en que se fundaron los decretos números 13.335/32, 14.208/32 y 8972/38, en lo relacionado con las restricciones a la inmigración, limitando el

grado de parentesco entre los inmigrantes y las personas interesadas en su ingreso al país y fijando un mínimo de dos años de residencia para estos últimos, y

El decreto número 12.715/47, que exime transitoriamente del derecho consular y tasa de otorgamiento de identidad argentina a los italianos que emigren en Italia y hayan llenado los trámites ante la Delegación Argentina de Inmigración en Europa y

Considerando: Que los decretos números 20.707 y 23.112 de 1946, por los que se constituye la Delegación Argentina de Inmigración en Europa y se crea la Comisión de Recepción y Encauzamiento de Inmigrantes, respectivamente, representan el punto de partida de disposiciones que deben dictarse para la materialización del proyecto orgánico sobre inmigración y colonización que informa el Plan de Gobierno;

Que toda disposición vigente que neutralice la finalidad básica de facilitar el incremento de las corrientes inmigratorias es contraria a los propósitos que inspiran a la acción gubernativa y

Que es de todo punto de vista conveniente autorizar a la comisión mencionada para que actúe con las más amplias facultades dentro de la órbita de la nueva concepción inmigratoria. [Subrayados míos]

El 1º artículo del Decreto facultaba a la DGM a emitir permisos de ingreso al país con gran liberalidad, “cualesquiera fuera: a) el grado de parentesco con personas residentes en el país; b) el tiempo de permanencia de las mismas, y c) el lugar en que se iniciasen los trámites” (antes eran válidas sólo las iniciadas ante la DGM en Buenos Aires). Pero las mayores atribuciones estaban destinadas a la CREI (art. 2), para que “por sí” autorizase a entidades o empresas que, a partir de contratos de trabajos, realizarían tramitaciones de inmigrantes de llamada (“técnicos especialistas, artesanos, obreros con oficios y colonos”) de cualquier nacionalidad, siempre que actuasen en países en los que hubiese “delegaciones argentinas creadas para atender todo lo relacionado con la inmigración”. Esas “entidades o empresas autorizadas” deberían presentar a la CREI nóminas de *personas llamadas* para obtener los Permisos de Libre Desembarco (PLD), “sujeto a la aprobación de los demás requisitos y condiciones que aquellas deberán reunir y cumplir ante la delegación argentina”.

Por esta iniciativa, un amplio universo de entidades y empresas -creadas o a crearse- podían ser autorizadas a gestionar las mentadas llamadas y PLD; es decir ya

no se restringía sólo a familiares (que ahora además no tenían limitaciones de parentesco o de antigüedad en la residencia del llamante). También, se extendían las franquicias del Decreto N°12.715/47 a todo tipo de inmigrantes -sin importar su nacionalidad- que hicieren los trámites ante la DAIE o Consulados, “con prescindencia de la intervención o no que hubiese tenido la Dirección de Migraciones”. La CREI determinaría cuando comenzarían a regir estas franquicias.

En el marco de tamaña subordinación y pérdida de poder de la DGM, Santiago Peralta fue desplazado de su Dirección General de Migraciones y reemplazado por un oscuro funcionario (Pablo Diana) carente del alto perfil político de su predecesor.

Más allá de ese cambio en la DGM -que eliminó en gran parte los conflictos existentes- las múltiples normativas debían generar algunas confusiones entre las propias autoridades de aplicación además de derivar en disparidades en el trato a los migrantes, según lograsen o no acceder a estas exenciones y las dependencias que actuasen en cada caso. Ello fue motivo de atención de la CREI en su Resolución N°7 (7 de julio de 1947): si los inmigrantes italianos procedentes de Italia que llenasen los trámites pertinentes ante la DAIE ya gozaban de esos beneficios, correspondía “extender las mismas exenciones a los inmigrantes de otras nacionalidades que proceden de Italia, donde actúa la Delegación Argentina”. Así se hizo a partir de agosto de 1947. El influyente presidente de la CREI y el IAPI, extendía entonces su influencia a la selección de inmigrantes de cualquier nacionalidad cuya puerta de salida de Europa fuera Italia y en la que interviniera la DAIE y -ahora también- las autoridades consulares en Italia. Avanzando sobre la potestad de la Cancillería, el art. 2 decía: “comuníquese esta Resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a efectos de las instrucciones que ese Departamento estime dar a los cónsules destacados en Italia”.

Un breve apartado, merecen los acuerdos migratorios con España, objetivo importante en los inicios del gobierno y acreedor de consensos diversos. Para la mirada nacionalista-eugenésica, los españoles eran los más asimilables, por su importancia originaria en el tipo humano argentino, por su carácter católico, entre otros aspectos; su preferencia en la selección migratoria evitaría la formación de colonias étnicas cerradas. También eran deseables para una política promotora de la inmigración europea que, orientada por los requerimientos laborales, no descuidase la asimilabilidad. Asimismo, desde el punto de vista político, la cercanía entre Argentina y España - entre Perón y Franco - otorgaba cierta viabilidad a las iniciativas para un acuerdo. Tras largas negociaciones, surgieron decretos y convenios. El Convenio sobre Migración (18 de febrero de 1948) fue el más relevante. Pero no llegó a

concretarse una segunda sede de la DAIE en España. Prevalcieron, en cambio, las reticencias españolas en un virtual doble discurso del franquismo sobre la emigración hacia Argentina. En parte, esas contradicciones surgían de la necesidad de Franco de romper su aislamiento político-diplomático.

El Convenio inscribió tres amplísimas clases de emigración española: de carta de llamada; contratada; colonizadora e industrial colectiva. Los profesionales tuvieron un específico acuerdo complementario sobre títulos profesionales. En principio, solo una modalidad migratoria no era incluida en el Convenio: la inmigración absolutamente espontánea, sin carta de llamada o contrato laboral. Empero, dada la importante comunidad española en Argentina, sus redes primarias y el real interés del peronismo en facilitar esa migración, la posible existencia de emigrantes no favorecidos por el Convenio era reducida. Sin embargo, la libre emigración se hallaba condicionada por el cumplimiento de “las disposiciones legales vigentes” en España. El Convenio dejaba abierta la posibilidad de restricciones que el régimen franquista sí aplicó. Surgió entonces un proceso de ilegalidad y clandestinidad por las dificultades para obtener la documentación necesaria para emigrar¹⁰. Así los resultados de estos acuerdos fueron parciales. Entre 1947 y 1951, el saldo migratorio de españoles fue de 140.700 - menos del 50% que los guarismos de los italianos - y en 1952-1956 descendió a 47.838.

Si se comparan los acuerdos con España e Italia, se observa un parecido énfasis argentino en promover la inmigración de ambos países (la DAIE tenía prevista la instalación de sedes sólo en esas naciones). El inicio de sendas negociaciones fue simultáneo, pero los resultados fueron muy rápidos en un caso y demorados en el otro. La sede de DAIE en España no se concretó hasta 1958. En este derrotero diferente, no fue menor la incidencia de las políticas de cada gobierno europeo.

En los diez años siguientes a 1947, los italianos representaron el 59,06% del saldo migratorio de europeos y 29,58% los españoles (igualmente significativo). Sin duda, fueron importantes para ambas migraciones los factores de expulsión de posguerra, la envergadura de sus comunidades en Argentina y sus redes. ¿Cuál fue el peso de los acuerdos migratorios y de las políticas de los Estados argentino, español e italiano? Es difícil sopesar las respectivas influencias, pero la disímil postura de los dos Estados europeos -y de una Argentina que sí fue activa- no puede considerarse de efectos nulos¹¹ en un balance en que la inmigración italiana duplicó a la española¹².

¹⁰ La política migratoria hispánica, tanto por su nacionalismo como por necesidades económicas, era de retención de población (Silva, 1998, pp. 81-88). Se inscribía así en la tradición de diversos regímenes autoritarios que, desde un extremado nacionalismo, suelen instrumentar políticas de restricción de la emigración, condicionando el derecho a migrar de sus habitantes (Mármora, 1997, pp. 211-213).

¹¹ Mas, cabe recordar lo afirmado por un especialista: “Las políticas de migraciones internacionales pueden actuar en forma específica sobre la tendencia de ciertos flujos de población; sobre sus

Los restantes grupos migratorios europeos - menos del 12% de la migración de ese continente- no fueron objeto de especiales políticas de promoción (salvo las franquicias de tasas y aranceles si migraban vía Italia). Más bien, sobre ellos se acentuaron controles migratorios a partir de criterios económicos, sanitarios, étnicos, religiosos y, especialmente, ideológicos (anticomunismo). Desde una perspectiva nacionalista, allí sí prevalecieron criterios de deseabilidad / indeseabilidad, con un sesgo distinto a los aquí analizados. Pero cabe reiterar que ello solo rigió para los grupos migratorios con los menores flujos del período (en parte porque en sí mismos eran reducidos, quizá también por el desaliento generado en la DGM). Y es necesario destacar lo desarrollado en otros trabajos: coexistían eficaces gestiones oficiosas – resultado de los pedidos asociaciones étnico-migratorias locales- que redujeron considerablemente esas exclusiones (Galante y Jmelnizky, 2000).

La regularización y la centralización de la gestión migratoria

1949 es el año en que el predominio de la perspectiva económico social desarrollada desde la STP, el IAPI, la DAIE, la CREI y la ST adquieren una consolidación institucional. Tres decisiones reflejaron de modo claro la tendencia a centralizar y mejorar la administración y prácticas en la cuestión migratoria. Una fue la amnistía migratoria. Otra, crear la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) en febrero de 1949. La tercera, fundar el Ministerio de Asuntos Técnicos (MAT) en julio de ese año.

El proceso de regularización comenzó con el Decreto N°1162/49 (art.16), en principio para el control del movimiento y documentación de todo extranjero con permanencia temporaria. Sucesivas prórrogas (hasta 25 meses) fueron quitando dificultades y requisitos hasta volverlos casi nulos, transformándose en un indulto general. Su resultado no es fácil de precisar, dadas las múltiples dependencias posibles para el trámite. Tan amplia regularización se inscribía en un proceso general que procuraba volver a centralizar la ejecución de la política migratoria tras años de descentralización, desarrollo de estructuras y de políticas paralelas así como prácticas

consecuencias o bien sobre algunas de las causas inmediatas de los mismos. Pero no puede esperarse de estas políticas, la modificación de las causas estructurales, que son las que definen, en última instancia, los principales movimientos de población” (Mármora, 1997, p. 49). Las políticas públicas migratorias específicas tienen entonces necesarias limitaciones en sus objetivos y resultados -y así deben evaluarse- si no se producen cambios estructurales de la economía o, al menos, la generación de políticas tendientes a promover transformaciones al respecto. En este sentido, el modelo de acumulación/desarrollo del peronismo, sus transformaciones y políticas sociales generaron factores de atracción para los migrantes laborales.

¹² A ello habría que agregar la coincidencia temporal entre los acuerdos con Italia - y a partir de 1952 con el con el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europea (CIME), que organizó y financió algunos embarcos de inmigrantes - y el aumento notorio de los flujos migratorios relativos.

oficiosas irregulares que, si habían alcanzado cierto éxito en los volúmenes de la inmigración, generaban importantes conflictos entre organismos y reparticiones intervinientes además de dificultades para una efectiva selección migratoria y el contralor administrativo.

La institucionalización de esa centralización fue la creación de la DNM. Su dimensión nacional fue evidente, al subordinar todos los organismos intervinientes (excepto los consulados argentinos) en la aplicación de las políticas migratorias: la DGM, la DAIE, la CREI y el Instituto Étnico Nacional (IEN). También la Dirección General del Aborígen, cuya inclusión - y la del IEN - indicaba el intento de tener una mirada más abarcativa sobre las migraciones, vinculándolas a cuestiones poblacionales.

Sobre la gestión del coronel Enrique González, su primer director, solo anotamos aquí que estuvo marcada por el énfasis en el orden administrativo, cumplimiento de las normativas vigentes, procurando centralizar las decisiones en materia de admisión/selección de inmigrantes. Se destaca un rígido reglamento para tramitar el Permiso de Libre Desembarco, tendiente a recuperar el control migratorio. Se puso fin a la injerencia de DAIE, CREI y División Informaciones de Presidencia, eliminando también la profusión de tramites irregulares de empresas y comités étnico-nacionales en las “llamadas” y situaciones lindantes con el tráfico migratorio. Mientras crecían las actividades de la DAIE en Europa (con nuevas oficinas de embarco en Génova y Nápoles), la DNM consolidaba su carácter de autoridad de última instancia en materia sanitaria.

Designado Raúl Mendé como ministro de Asuntos Técnicos, la DNM fue incluida bajo su órbita. La acción del Ministerio en materia demográfica y migratoria procuró imprimir un sentido de racionalidad económica a las políticas del gobierno y, sobre todo, a las prácticas de la DNM. La orientación privilegiada desde el MAT era, nuevamente, la promoción de las migraciones europeas pero también la de trabajadores de origen limítrofe para las economías regionales.

Una política innovadora: la promoción del ingreso de los braceros estacionales de países limítrofes para los requerimientos de las economías regionales

Hasta 1950 las medidas concretas fueron limitadas a facilitar el tránsito de pasajeros. Posteriormente la migración de braceros sería objeto de políticas específicas. Se trataba de trabajadores temporarios que, en volúmenes crecientes, se dirigían por lapsos variables, según la demanda estacional, a las zonas de frontera en

Argentina. Denominados “braceros” en documentos oficiales - aunque no realizaran tareas agrícolas - su tiempo residencia y trabajo en el país no superaba el año (solía oscilar de tres a seis meses dependiendo de la producción en cuestión). Daremos aquí una apretada síntesis de estas políticas (para mayor detalle véase Galante, 2008). Entre 1949 y 1953 una serie de resoluciones y normativas presentaron una construcción que pasó de conceptos ligados al control y la seguridad, a una política de promoción de braceros, creando un documento específico -Cédula de Bracero- para cuya extensión se flexibilizaron limitaciones iniciales. En ese proceso se jerarquizó una perspectiva que ponderó primero la demanda laboral en diversas regiones -y demandas empresariales muy puntuales - para luego subrayar la necesidad de una política de Estado que atendiera requerimientos laborales estructurales para diferentes producciones regionales.

Las definiciones en documentos del MAT y la DNM solían referir a razones demográficas, a cuestiones de disponibilidad/requerimientos de trabajadores para desarrollos regionales, a problemas de la desigual distribución de población que generaba movimientos migratorios de trabajadores y, con ello, un acentuado déficit de mano de obra en zonas fronterizas, que era cubierto con trabajadores de países vecinos.

Las diversas resoluciones derivaron en un proyecto de decreto para sistematizar el otorgamiento de Cédulas de Bracero. La propuesta de la DNM - que implicaba la derogación de algunos decretos - no fue sancionada. Mas, algunas medidas sí se aplicaron. En mayo de 1951 la DNM habilitó a ingenios azucareros a ocupar braceros bolivianos informando a puestos fronterizos “el número de trabajadores que en cada contingente deba ingresar, con discriminación de sexo y edad”. Podrían autorizarse

en forma colectiva, y hasta el lugar de trabajo, la entrada de los contingentes, sin exigir documentación identificatoria ni extender la cédula de bracero, teniéndose como fidedigna la declaración, que bajo su responsabilidad haya efectuado en cada caso el ingenio contratante.

Gendarmería iría a los ingenios para identificar a los trabajadores y extender las Cédulas de Bracero. Se simplificó así el ingreso y documentación de braceros bolivianos satisfaciendo reclamos patronales. (Resolución N°618, 1951).

Las medidas debieron ser eficaces. El director de la DNM pudo afirmar que “dentro de su ámbito” había resuelto el “problema que significaba la falta de brazos en aquella zona de la República, que... hubiera producido graves perjuicios a la economía

del país” mediante el ingreso de “la totalidad de los braceros extranjeros, oportunamente controlados por Ingenios Azucareros del Norte del país” para la zafra de 1954. (Memorándum N°134, 1954).

Coda

No obstante la sucesión de iniciativas, tensiones y pujas aquí analizadas es posible apreciar una tendencia dominante: la política de amplia promoción de inmigración – en principio europea – a través de franquicias, procedimientos y nuevas instituciones que, seguramente, fueron considerados expeditivos y aptos para superar los obstáculos y resistencias existentes. Entre estas últimas figuraban el heredado sesgo de restricción y exclusión impuesto en los años treinta del siglo XX en organismos con injerencia en la selección migratoria: la DI/DGM y Consulados Argentinos. Si en los orígenes del peronismo fueron aplicados de modo irregular, no parecen haber sido decisivos como para transformar los objetivos primarios del peronismo de promoción migratoria -aun con algunos procedimientos de selección- en una selectividad excluyente.

Las políticas migratorias del régimen de 1943 y del primer peronismo han sido frecuentemente caracterizados a partir de la selección étnica que tantos documentos proclamaban. Pero, la mirada racista ligada al nacionalismo fue postergada en 1946. De todos modos, la promoción implementada incluía preferencias por algunos orígenes nacionales (italianos y españoles). Empero, estas se hallaban lejos de pretensión antropológica alguna. Más bien, estuvo guiada por la percepción cotidiana de la rápida inserción e integración de los oriundos de esas naciones en la sociedad receptora. En esa experiencia se basaba la asimilabilidad latina tantas veces proclamada y no en planes eugenésicos ni en convicciones racialistas.

Criterios de selectividad ideológica y étnica -aquí sí racialistas- se aplicaron a los grupos migratorios no latinos. “Comunistas” y judíos eran los más perjudicados (“mala inmigración”), pero no los únicos (también aquellos cuyos orígenes fueron tildados de “exóticos”). Mas, estos eran los grupos migratorios con menores volúmenes, en parte porque en sí mismos eran poco cuantiosos, quizá por el desaliento generado en la DGM. No obstante, existían gestiones oficiosas de diversa índole que servían también para atenuar esas exclusiones (Galante y Jmelnizky, 2000).

En 1949 se creó la DNM con la intención de unificar y centralizar las políticas migratorias, acabar con el desorden administrativo y precisar algunos criterios de

selección migratoria. Aquellos criterios sostenidos por sectores nacionalistas habrían de encontrar alguna repercusión en esta nueva fase de las políticas migratorias del peronismo pero sin la virulencia racial y el pronunciado chauvinismo antes exhibido.

En relación con el ingreso de los trabajadores temporarios limítrofes, el peronismo puso énfasis en otorgarles legalidad. Ello implicó la posibilidad de garantizar derechos sociales a esos trabajadores. No se trató sólo de la posibilidad legal de igualdad de trato e igualdad de oportunidades para esos trabajadores migrantes. Si se piensa que el peronismo desarrolló una sistemática acción a favor de la ciudadanía social de los trabajadores, la legalidad para los migrantes laborales significó de hecho el acceso a las garantías estatales -la inclusión social- que el primer peronismo impuso.

Referencias

- Berrotarán, P., y Villarruel, J. (1993). Un diagnóstico de la crisis: el Consejo Nacional de Posguerra. En W. Ansaldi, A. Pucciarelli, y J. Villarruel (Eds.), *Argentina en la paz de dos guerras. 1914-1945* (pp. 363-365). Biblos.
- Galante, M. (2005). La construcción de políticas migratorias en tiempos de transición y consolidación del primer peronismo: del nacionalismo racista a la planificación económico-social y la promoción de la inmigración. *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, XV(30), 1-15.
- Galante, M. (2008). *La promoción de la inmigración en el primer peronismo y una política específica: las herramientas jurídicas de inclusión para los trabajadores de origen limítrofe* [ponencia]. Primer Congreso de Estudios sobre el Peronismo: La Primera Década, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata. <http://redesperonismo.com.ar/archivos/CD1/EPP/galante.pdf>
- Galante, M., y Jmelnitzky, A. (2000). El Primer Peronismo y los refugiados de posguerra vinculados a la Shoá (Holocausto), 1946-1950. *Indice, Revista de Ciencias Sociales*, (20).
- Lattes, A. (1990). Tratando de asir lo inasible: las dimensiones de la inmigración en la Argentina entre 1945 y el presente. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 5(15-16), 295-309.
- Mármora, L. (1997). *Las políticas de migraciones internacionales*. Alianza Editorial.
- Miranda, M., y Vallejo, G. (2002). *Las huellas de Galton: notas sobre la recepción de la eugenesia y la última dictadura militar en la Argentina* [ponencia]. Primer Coloquio Historia y Memoria: perspectivas para el abordaje del pasado reciente, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, Comisión Provincial por la Memoria, La Plata.
- Peralta, S. (1946). *Conceptos sobre Inmigración (Instrucciones al personal)*. Dirección General de Migraciones.

ACTAS de las Octavas Jornadas de Historia Regional de La Matanza

A los cuarenta años de la recuperación de la democracia

Perón, J. D. (1945). *Ordenamiento Económico-Social*. Vicepresidencia de la Nación, Consejo Nacional de Post Guerra, Guillermo Kraft.

Senkman, L. (1992). Etnicidad e inmigración durante el primer peronismo. *Estudios Interdisciplinarios de América y el Caribe*, 3(2), 5-38.
<https://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/1258/1285>

Silva, H. A. (1998). *Significado de la presencia española en el Siglo XX*. Universidad del Sur.

Zanatta, L. (1999). *Perón y el mito de la Nación Católica. Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo 1943-1946*. Sudamericana.

Resolución N°618. (1951, 17 de mayo). Dirección Nacional de Migraciones. Archivo General de La Nación. AT.

Memorandum N°134, S.T.M. (1954, 11 de junio). Producido por la DNM para el MAT. Archivo General de La Nación. AT.

Convenio sobre Migración. (1948, 18 de octubre). Dirección de Tratados, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Culto.

Primer Plan Quinquenal de Gobierno del Presidente Perón. (1947). Editorial Primicias.

* Mesa 1 *

Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

Los orígenes del movimiento de Derechos Humanos en Luján. Acciones en dictadura y organización en la transición democrática

Analía Gómez¹³

Universidad Nacional de Luján, Luján, Argentina.

Resumen

Un actor clave durante la transición democrática argentina fue el movimiento de Derechos Humanos (DDHH). Su historia fue reconstruida en una serie de publicaciones que hoy podemos considerar clásicas, algunas de las cuales datan de los años ochenta. Al fortalecimiento de la historia reciente como campo de estudios se ha sumado la reflexión que los historiadores vienen realizando respecto al uso de las escalas de análisis, conduciendo a estudiar diversos procesos históricos tanto a nivel regional como local. Este enfoque, adoptado para el estudio de diversos procesos históricos en distintas temporalidades, también alcanzó a los estudios sobre el movimiento de DDHH.

Es en esta línea donde se inscribe nuestro objeto de estudio. Nuestra unidad de análisis será la ciudad de Luján (provincia de Buenos Aires) entre los años finales de la última dictadura cívico-militar y 1985, momento bisagra para el movimiento de DDHH ya que culminó con el Juicio a las Juntas. Nos preguntamos ¿cuáles fueron en la ciudad las acciones ante las desapariciones locales?, ¿qué lugar ocupó Luján en la historia más amplia de los organismos de DDHH?, ¿desde cuándo y cómo se conformó la primera comisión de DDHH?, ¿quiénes la integraron y lideraron? y ¿cuál fue su articulación con organismos y referentes de otras ciudades?

Las fuentes que se utilizaron fueron el periódico local *El Civismo*, que supo cubrir actividades y publicó solicitadas, comunicados, etc., de los organismos locales; el periódico *Madres de Plaza de Mayo*, ya que, aunque esporádicamente, informaba sobre lo acontecido en Luján; informes producidos por la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires que dan cuenta del accionar local en materia de DDHH y de algunos de sus actores. Por último, contamos con dos entrevistas realizadas en el año 2005 a las Madres de Plaza de Mayo de la ciudad.

¹³ Profesora y Licenciada en Historia, Especialista y Magíster en Ciencias Sociales con mención en Historia Social. Docente en las asignaturas Historiografía e Historia Social Argentina en la Universidad Nacional de Luján. Su investigación se centra en la historiografía argentina reciente, historia reciente de Luján y políticas universitarias durante las décadas de 1960 y 1970 en su relación con el proceso de creación y primeros años de funcionamiento de la UNLu.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

**Los orígenes del movimiento de Derechos Humanos en Luján.
Acciones en dictadura y organización en la transición
democrática**

Introducción

Un actor clave en el proceso de la transición democrática argentina fue el movimiento de Derechos Humanos (DDHH). La historia de sus primeros ocho organismos (Servicio de Paz y Justicia, Asamblea permanente por los DDHH, Movimiento Ecuménico por los DDHH, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales, Madres de Plaza de Mayo (MPM), Abuelas de Plaza de Mayo y el Centro de Estudios Legales y Sociales), fue reconstruida en una serie de publicaciones que hoy podemos considerar clásicas, tal como lo ha señalado Luciano Alonso (2014, p. 62). Entre ellas podemos mencionar las tempranas publicaciones de Veiga (1985), Sonderegger (1985), Leis (1989), Brysk (1994) y Jelin (1995). Estas primeras investigaciones ofrecieron una mirada general, y necesaria por aquel momento, sobre cuáles fueron y qué características tuvieron los primeros organismos. Por otra parte, se los presentaba como movimientos “argentinos”, aunque en realidad actuaban en y desde la ciudad de Buenos Aires, aunque muchos de ellos fueron creando filiales en ciudades de distintas provincias.

Teniendo en cuenta lo anterior, faltaba por explorar e investigar las dinámicas propias de organismos y espacios regionales y/o locales en defensa de los DDHH que fueron surgiendo durante la dictadura y/o en el período de la transición democrática. El fortalecimiento de la historia reciente en las últimas décadas, con su consecuente ampliación de objetos de estudio y periodizaciones, impulsó las investigaciones sobre el período de la transición democrática. A esto se sumó una profunda reflexión, que los historiadores vienen realizando desde hace algunas décadas, respecto al uso de las escalas de análisis. Una de las consecuencias de la llamada “crisis de los macroparadigmas” fue repensar lo que supo ser la “historia total” para dar paso a la reducción de las escalas tanto sociales (tal fue la propuesta de la microhistoria italiana) como espaciales. La reducción de estas últimas condujo a estudiar diversos procesos históricos tanto a nivel regional como local, así como también a reflexionar sobre los significados y metodologías que implican estos recortes. Este enfoque, ampliamente adoptado para el estudio de diversos procesos históricos en distintas temporalidades,

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

también alcanzó a los estudios sobre el movimiento de DDHH. Así lo demuestran los trabajos de Luciano Alonso (2005, 2007, 2011, 2014, 2015, 2017, 2022) para Santa Fe; las publicaciones de María Cecilia Azconegui (2014, 2021) sobre Neuquén y los de Rubén Kotler (2006, 2013, 2014, 2018) para Tucumán. A modo de ejemplo, también podemos mencionar un reciente dossier de la revista *Coordenadas* del año 2021 que centran su atención en la provincia de Córdoba y en ciudades santafesinas como Rosario y Casilda.

Es en esta última línea en la que queremos inscribir el presente trabajo. Nuestra unidad de análisis será la ciudad de Luján (provincia de Buenos Aires) entre los años finales de la última dictadura cívico militar y 1985, momento bisagra para el movimiento de DDHH ya que culminó con el primer juicio que condenó a cinco de los nueve miembros que integraron las juntas militares. Aspiramos con este recorte, tanto espacial como temporal, a contribuir a un campo de estudios en expansión a partir de lo acontecido en la ciudad. Nuestro fin no es analizar la localidad, sino y tal como nos proponen Serna y Pons (2002) “estudiar determinados problemas en la localidad” (p. 111). Partiendo de esto último nos preguntamos ¿cuáles fueron las acciones ante las desapariciones locales?, ¿qué lugar ocupó Luján en la historia más amplia de la organización de algunos de los organismos de DDHH?, ¿desde cuándo y cómo se conformó la primera comisión de DDHH?, ¿quiénes la integraron y lideraron?, ¿cuál fue su articulación con organismos y referentes en materia de DDHH de otras ciudades? y ¿cuáles fueron las estrategias y prácticas para instalar en la ciudad el reclamo por los detenidos desaparecidos?

Para dar respuesta a estas preguntas es importante considerar las fuentes a utilizar. En el caso de Luján no existe aún un archivo que contenga de manera sistematizada fuentes y documentación referida al movimiento de DDHH local. Pero quienes han sido sus actores dieron cuenta de sus posicionamientos y de sus actividades en la prensa periódica. Una de las publicaciones que cuenta con su propio archivo, siendo uno de los más completos en Luján, es el periódico *El Civismo*.¹⁴ Este bisemanario, que sigue saliendo cada miércoles y sábado, supo informar sobre el accionar de la primera comisión de DDHH que existió en Luján y también, parece haber sido el medio elegido por distintos actores locales para publicar sus

¹⁴ *El Civismo* fue fundado en febrero de 1916 por los hermanos José María e Inocencio Pérez. Ambos tuvieron actuación en el radicalismo local y al fundar el periódico se lo presentaba diciendo: “Sostiene los principios de la Unión Cívica Radical”. En 1937 fue vendido a Juan Carlos Márquez, un tipógrafo de la ciudad de Mercedes, y desde entonces siguió siendo propiedad de varias generaciones de su familia. Se publica dos veces por semana y en su oficina pueden consultarse desde el primer número al actual.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

comunicados, solicitadas, etc.¹⁵ Por tal motivo hemos consultado esta publicación, así como también el periódico *Madres de Plaza de Mayo*, cuyo primer número se publicó en diciembre de 1984. Una parte de este estuvo dedicada a informar lo realizado por las filiales locales, estando Luján entre las noticias, aunque esporádicamente. También hemos consultado el Fondo Documental de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA), que desde el año 2002 se encuentra bajo custodia de la Comisión Provincial por la Memoria, creada por resolución legislativa en 1999. Tras la consulta hecha al área de Gestión y Preservación de Archivos, pudimos acceder a legajos que remiten a organismos de DDHH y que contienen información sobre Luján, referida centralmente a Madres de Plaza de Mayo (MP) y a la primera comisión que se formó en la ciudad. Otros legajos corresponden a quienes fueran dos de las referentes locales: Rosa Sierra Palazzo, MPM, y Nelly Adela Dorronzoro, esposa de uno de los detenidos desaparecidos de Luján. Además, los legajos que remiten a algunos de los detenidos desaparecidos de la ciudad también dan cuenta de las acciones emprendidas por sus familiares. En consecuencia, la información producida y la documentación adjuntada por quienes tenían a cargo tareas de inteligencia policial permiten, por un lado, recuperar fuentes de la época y, por otro, analizar la producción de información y las tareas de control que la DIPPBA ejerció sobre Luján.

Por último, contamos con dos fuentes orales que corresponden a las dos MPM de Luján, Ana Pérez Aguirre y Rosa Sierra Palazzo¹⁶. Dichas entrevistas fueron realizadas en el marco de un proyecto de investigación que se desarrolló entre los años 2005 y 2007.¹⁷

Objeto presentado, preguntas planteadas, fuentes seleccionadas, comenzamos a reconstruir los orígenes del movimiento de DDHH en Luján durante los años finales de la dictadura y los inicios de la transición democrática.

¹⁵ Este mismo periódico no informó durante la dictadura sobre los allanamientos ilegales, los secuestros y las desapariciones. Si se comunicaban las acciones militares en la ciudad a título informativo y en algunos pocos editoriales se supo expresar cierta expectativa respecto al accionar de la dictadura, que se enmarca en el sesgo antiperonista que caracterizaba al periódico por aquellos años. Si bien no hubo una posición a favor del accionar militar, no se observan críticas y sí se encuentra una postura moralizante en línea con lo impuesto por la dictadura (Grande, 2017, pp. 2-3).

¹⁶ Ana Pérez Aguirre fue la madre de Raúl Esteban Aguirre, militante de la Juventud Guevarista del Partido Revolucionario de los Trabajadores. Fue desaparecido en Luján el 7 de julio de 1976. Rosa Sierra Palazzo era la madre de Ricardo Luis Palazzo, militante de la Juventud Peronista Regional 8 de Montoneros. Fue secuestrado en la ciudad de Buenos Aires el 16 de septiembre de 1976.

¹⁷ Proyecto *Recuperación de la memoria histórica: Los detenidos-desaparecidos de Luján, 2005-2007*. Partes intervinientes: Municipalidad de Luján / Universidad Nacional de Luján.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

Luján en dictadura. Comienza la búsqueda

Veintiséis personas que nacieron, militaron y/o vivieron en Luján fueron secuestradas por la última dictadura cívico militar.¹⁸ Poco después de producirse el golpe de estado del 24 de marzo de 1976 el intendente electo en 1973, Humberto de Lucía (Frente Justicialista de Liberación Nacional), fue reemplazado. El 27 de mayo de aquel mismo año, Silverio Pedro Sallaberry fue designado intendente comisionado por el gobierno de la provincia de Buenos Aires y puesto en posesión del cargo por el coronel Alberto Ramón Schollaert, jefe del Regimiento 6 de Infantería con asiento en el partido de Mercedes. Ejerció como intendente hasta junio de 1982 cuando fue nombrado otro intendente comisionado, Gerardo Amado, quien entre 1976 y 1979 fue designado por la dictadura para ejercer el cargo de rector en la Universidad Nacional de Luján (UNLu). Ambos provenían de la Unión Vecinal, partido local creado en 1972. A poco de iniciarse el gobierno de Sallaberry comenzaron los secuestros seguidos de desaparición (Luna et al., 2007, p. 18). El primero de ellos tuvo lugar el 4 de junio de 1976 cuando fue secuestrado un joven militante de la Juventud Guevarista (JG) del Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP). Desde entonces, y hasta mediados del mes de julio, fueron secuestrados militantes de la misma organización político-militar. Entre fines del mes de agosto y septiembre de aquel mismo año fueron desaparecidos militantes de la Juventud Peronista (JP) Regional 8 de Montoneros y de la Juventud Trabajadora Peronista. Al año siguiente, en el mes de mayo, en la localidad de Cortínez fueron secuestrados militantes del PRT-ERP, quienes habían sido trasladados a Luján para montar allí una imprenta clandestina que publicaba las revistas de la organización (Estrella Roja y El Combatiente).

Como en tantos otros lugares del país, muchas de las familias comenzaron una intensa búsqueda que fue generando el encuentro entre ellas. Tal fue el caso de quienes en Luján luego serían MPM, Ana Pérez Aguirre y Rosa Sierra Palazzo (en adelante Ana Aguirre y Rosa Palazzo)¹⁹. Como otras madres y familiares, ambas empezaron la búsqueda de sus hijos inmediatamente después de que fueran

¹⁸ En los primeros años de la década de 1980 quienes comenzaban a organizarse en espacios de DDHH confeccionaron una primera lista de desaparecidos en base a las denuncias realizadas hasta ese momento y otros datos recabados. El número reconocido por aquel tiempo era de 14 personas. A partir de investigaciones históricas posteriores y gracias al trabajo realizado por la actual Comisión de Familiares y Amigos de Detenidos Desaparecidos - Luján, se reconocieron más casos y hoy la lista de desaparecidos asciende a 26.

¹⁹ El apellido de soltera de ambas madres es el primero de los consignados en cada caso. Sin embargo, en la ciudad se las conoce por el apellido de sus maridos. Por costumbre de época, ellas mismas así se presentaban, apareciendo incluso nombradas de esta manera en las fuentes consultadas.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

secuestrados y desaparecidos. Acudieron al Departamento Judicial de la vecina ciudad de Mercedes, al Ministerio del Interior, a la Basílica de Luján, pero no obtuvieron respuesta alguna. A pesar de vivir en la misma ciudad, ambas madres iniciaron su camino por separado, hasta que se encontraron. En el caso de Rosa Palazzo fue de importancia el contacto con Emilio Fermín Mignone. Mignone había nacido y vivido en Luján hasta comienzos de la década de 1960 y lo unían con varios vecinos de la ciudad relaciones de parentesco y amistad.²⁰ Una de sus hijas, Mónica (la segunda de cinco hermanos), había sido secuestrada el 14 de mayo de 1976 en el departamento en el que vivía la familia en la calle Santa Fe (ciudad de Buenos Aires). Desde entonces Mignone y su esposa, Angélica “Chela” Sosa, se dedicaron a su búsqueda, convirtiéndose en referentes del movimiento de DDHH.²¹ Algunos meses después de la desaparición de su hija, tres sobrinas de la familia Mignone-Sosa fueron secuestradas. Una de ellas, Teresa Anghileri, era la novia del hijo de Rosa Palazzo, secuestrado el 16 de septiembre. Luego de tres semanas de producido el secuestro, las tres fueron liberadas cerca del departamento en el que vivían sus tíos (testimonio de Teresa Anghileri citado en Del Carril, 2011, pp. 250-252). Durante su secuestro Teresa reconoció a Ricardo y una vez liberada transmitió esta información a Mignone, quien a su vez se comunicó con Rosa Palazzo para ponerla en conocimiento y asistirle en la búsqueda (R. Palazzo, comunicación personal, 30 de julio de 2005).

En el caso de Ana Aguirre, el contacto con la familia Mignone-Sosa también fue importante. En una reunión a la que asistió para encontrarse con otras madres de desaparecidos en una iglesia metodista de la ciudad de Buenos Aires, le comentaron que también se encontraba allí una madre que era y había vivido en Luján. Esa madre

²⁰ Emilio Mignone nació el 23 de julio de 1922 en Luján, donde vivió hasta comienzos de los años sesenta. Realizó sus estudios secundarios en el Colegio Nuestra Señora de Luján, dirigido por los Hermanos Maristas. Luego estudió en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en la cual se recibió de abogado. Desde muy joven fue un activo militante católico. Se inició en la Juventud de la Acción Católica de la ciudad, del cual llegó a ser vicepresidente y luego presidente durante los años 1944 a 1947. En 1948 dirigió el periódico *Antorcha*. Su militancia en círculos católicos nacionalistas lo acercó al peronismo en 1946 y entre 1949 y 1952, se desempeñó como director general de Enseñanza de la provincia de Buenos Aires, cargo que dejó de ocupar al finalizar el gobierno de Domingo Mercante. Volvió a ejercer su profesión en Luján además de dirigir un periódico local, *La Voz de Luján*. Hacia fines de 1961 recibió un ofrecimiento por parte de la Organización de los Estados Americanos para integrar el Departamento de Becas. Aceptó y allí se desempeñó entre 1962 y 1967, año en el que volvió a Argentina. Una vez en el país fue asesor técnico de Educación en el Consejo Nacional del Desarrollo y a partir de 1968 estuvo a cargo del Sector de Educación Superior y Universitaria del mismo organismo, para luego ser subsecretario de Educación de la Nación hasta 1971. Entre 1973 y 1976 fue rector de la Universidad Nacional de Luján, cargo al que renunció el 24 de marzo.

²¹ Poco antes de la desaparición de su hija, cuando en abril de 1976 tuvo lugar la primera reunión pública de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Mignone se sumó a la misma y fue su vicepresidente hasta 1988. Entre las primeras actividades de la Asamblea estuvo la atención a familiares de víctimas de la represión. A partir de sus testimonios se elaboró un registro que permitió construir la primera lista de desaparecidos en 1977. Tiempo después, en 1979, Mignone estuvo entre los creadores del Centro de Estudios Legales y Sociales.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

era Angélica Sosa. Ambas fueron presentadas y al día siguiente Ana Aguirre fue a su departamento. Allí Mignone la asesoró sobre cómo denunciar la desaparición de su hijo y le comentó que había otra madre de Luján a la que estaban acompañando. Así fue como Ana Aguirre se enteró de la existencia de Rosa Palazzo, la buscó en Luján y desde aquel momento comenzaron a transitar juntas la búsqueda de sus hijos (A. Aguirre, comunicación personal, 16 de julio de 2005). Quien se uniría a ambas fue Nelly Adela Dorronzoro, esposa de Dardo Sebastián Dorronzoro, detenido desaparecido el 25 de junio de 1976.²²

Aquellas tres mujeres tempranamente realizaron denuncias y acciones judiciales que han quedado registradas en los informes de la DIPPBA. En el legajo que contiene documentación sobre Nelly Dorronzoro (CPM – FONDO DIPPBA. División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa DS, Carpeta Varios, Legajo 16.340), consta la denuncia que presentara el mismo día en que fuera secuestrado su esposo en la comisaría de Luján. Tras efectuarla, la policía se hizo presente en la vivienda, elaboró un informe sobre el lugar donde se produjo el secuestro e incluso adjuntó un croquis de la casa y sus alrededores. Al año siguiente, cuando se cumplía un año del secuestro de Dorronzoro, publicó en el periódico socialista *Verdad* una solicitada dirigida a quienes habían sido amigos de su esposo, reclamando ante el silencio por su desaparición (Grande, 2017, p. 4). Con fecha 24 de septiembre de 1978 interpuso ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal N°33 un recurso de *habeas corpus*, donde volvió a detallar las condiciones en las que su marido fue secuestrado. De dicha denuncia se desprende un dato. Al momento de señalarse el domicilio legal de Nelly Dorronzoro, el indicado es Avenida Santa Fe 2949, 3er. piso, ciudad de Buenos Aires. Ese era el domicilio de la familia Mignone-Sosa en la por entonces Capital Federal. Lo que indica que quien acompañó a Nelly en la búsqueda ante dependencias judiciales fue Emilio Mignone. Aquel mismo año, Dorronzoro realizó la denuncia ante la Organización de Estados Americanos (OEA) y sobre su accionar supo decir “voy guardando toda esta documentación para cuando la justicia no tenga miedo y los hombres no sean tan cobardes”. (Carta de Nelly Dorronzoro a Osvaldo Caldú, fechada en 1979, citada en Dorronzoro y Dorronzoro, 2016, p. 180).

²² Dardo Dorronzoro nació el 14 de julio de 1913. Fue un activo militante socialista desde su juventud. Herrero de oficio, pero también un exquisito escritor, fue un referente para la juventud militante de Luján. Su casa, ubicada en un barrio popular de la ciudad, era lugar de encuentro y debate. Muchos de los jóvenes que fueron activos militantes en la JG y en la JP habían compartido varios encuentros y reuniones en un marco de creciente politización de un sector de la juventud local.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

Por su parte, las Madres Ana Aguirre y Rosa Palazzo, también procedieron a denunciar rápidamente el secuestro de sus hijos. Presentaron *habeas corpus* ante el juzgado de Mercedes que fueron contestados negativamente (CPM – FONDO DIPPBA. División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa DS, Carpeta Varios, Legajo 18.677, folios 13-14 - Raúl Aguirre y Legajo 14.685 - Ricardo Palazzo). La vinculación que estas mujeres mantuvieron con la familia Mignone-Sosa, activos miembros de organismos de DDHH, probablemente posibilitó que el nombre de sus familiares desaparecidos estuvieran en la nómina de personas desaparecidas que elaboró la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) en 1979 y en la solicitada que los ocho organismos publicaran en los medios nacionales ante las elecciones del 30 de octubre de 1983 bajo el encabezado “¿Cómo y dónde votarán los detenidos-desaparecidos?”.²³

Peregrinación y pañuelo: en Luján nació el símbolo

Fue en 1977 cuando en Luján tuvo lugar un hecho relevante para la historia de las MPM y el símbolo que hasta nuestros días las identifica: el pañuelo. Desde abril de ese mismo año las Madres ya habían empezado a hacer de la Plaza de Mayo su lugar de encuentro y visibilización. Pero era necesario seguir pensando estrategias para hacer cada vez más público su reclamo. Fue entonces cuando decidieron manifestarlo en una de las pocas concentraciones masivas que estaba permitida en dictadura: la Peregrinación Juvenil a Pie a Luján.²⁴ Aquel año se realizó el sábado 1 de octubre. El jueves anterior tomaron la decisión de asistir y allí reclamar por el destino de sus hijas e hijos. Pero como no iban a ir todas juntas, debían identificarse. Luego de pensar distintos símbolos optaron por llevar sobre sus cabezas un pañal a modo pañuelo sobre sus cabezas, pañal de tela que por aquellos años las madres guardaban de recuerdo.

Una vez en la Plaza Belgrano, que se encuentra frente a la Basílica de Luján, las Madres que quisieron tomar la comunión no pudieron hacerlo por orden del cardenal Juan Carlos Aramburu (Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, 2014, pp. 77-79). Tal como señalara Gorini (2015), lo acontecido aquel día no salió en

²³ En dicha solicitada también aparecían los nombres de otros siete detenidos desaparecidos de Luján, cuyas familias parecen haber estado en contacto durante los años de la dictadura.

²⁴ La primera Peregrinación se había realizado el 25 de octubre de 1975. 250.000 personas habían partido desde la ciudad de Liniers con destino a Luján. En aquel momento tuvieron una importante participación los Sacerdotes del Tercer Mundo. (Flores, 2015, p. 124).

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

ningún diario. Tampoco en la prensa local que hemos consultado (pp. 113-115). Allí solo se reseñó la masividad de la jornada (Grande, 2016, p. 147).

Las Madres asistieron a Luján durante los siguientes años. En 1978 acudieron con gran expectativa a la peregrinación que tuvo lugar entre los días 30 de septiembre y 1 de octubre, esperando que el cardenal Juan Carlos Aramburu, quien nuevamente ofició la homilía en la Plaza Belgrano, se refiriera a la situación de los desaparecidos. Pero eso no sucedió y las Madres le dirigieron poco después una carta para reprocharle su silencio (Gorini, 2015, pp. 235-236, 245). En el mes de mayo de 1980, un grupo de Madres de La Plata y Buenos Aires, colgaron estandartes con nombres y fechas de desaparición de sus hijos en el interior de la Basílica mientras oficiaba una misa el arzobispo Antonio Plaza (Gorini, 2015, p. 367). El presbítero de la Basílica, el padre Carli, los retiró una vez finalizada la ceremonia religiosa. Sobre este episodio Emilio Mignone (1999) supo decir:

Era difícil encontrar un sacerdote que aceptara officiar una misa pública para pedir por los desaparecidos. Los incidentes se multiplicaron. En una oportunidad, el P. Rafael Carli, lazarista, vicario de la Basílica de Luján, ordenó retirar los pañuelos de las madres dejados como ofrenda, porque no quería “hacer política”. Esa actitud mereció una carta del presbítero Rubén Capitanio, incardinado en la diócesis de Neuquén por resultarle imposible ejercer su ministerio en La Plata, en la cual pide perdón en nombre de la Iglesia. (p. 149)

Mignone (1999) cita a continuación parte de la carta dirigida por Capitanio a Carli en la que le pedía que se retiraran de la Basílica los trajes y elementos militares que allí se exhiben “porque son precisamente esas mismas fuerzas armadas las que han cometido y comenten aún el crimen más grande de la historia contra nuestro pueblo” (p. 149).

En octubre de 1980 las Madres volvieron a peregrinar a Luján, esta vez portando un cartel que decía “¿Dónde están nuestros desaparecidos?”. (Gorini, 2015, p. 368).

Su presencia se mantuvo año tras año en cada peregrinación y esto comenzó a ser objeto de atención de la inteligencia policial. En un informe de la DIPPBA del año 1981 se decía que era de destacar la presencia de 130 madres

caracterizadas por el típico pañuelo blanco en la cabeza -esta vez con la inscripción de nombres de personas desaparecidas

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

en ellos- rodeaban el borde del centro del lugar donde se oficiaba la misa. Las mencionadas portaban cuatro cartelones (...) aprovecharon para distribuir entre los presentes, volantes con fondo blanco y letras azules con diversas inscripciones (...) el grupo de Madres de Plaza de Mayo comenzó a girar en torno a la Plaza General Belgrano completando su perímetro en dos oportunidades, con los carteles levantados y en orden. (CPM – FONDO DIPPBA. División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa DS, Factor Social, Carpeta Varios, Legajo 20803)

Una vez finalizadas las peregrinaciones, algunas Madres se alojaban en la casa que la familia Mignone-Sosa tenía en Luján. Por ahora no contamos con fuentes escritas ni orales, tampoco iconográficas, que den cuenta de la participación de Ana Aguirre y Rosa Palazzo en aquellas peregrinaciones, pero podemos dejar planteada la hipótesis de su posible participación atendiendo a que por aquellos años ya estaban vinculadas a MPM.

Ahora bien, si actualmente el uso del pañuelo por primera vez es uno de los hitos en la memoria sobre los orígenes de las Madres, por aquel momento no parece haber generado mayor repercusión. Tal como señalara Marina Franco (2018), ni la situación de los detenidos desaparecidos, ni los organismos de DDHH y sus denuncias y reclamos ocuparon un lugar relevante en la prensa (p. 76). Esto comenzó a cambiar en 1981, tal como también lo señala la autora, cuando tras el fracasado intento de apertura política durante el gobierno de Viola (1981) y la profundización de los efectos adversos de la política económica de la dictadura, dieron lugar hacia posiciones cada vez más críticas (Franco, 2018, p. 105). Además, la prensa comenzaba a referirse a los organismos de DDHH. Y esto también se observa para Luján. La primera noticia encontrada en el periódico consultado refiere a MPM. Data de octubre de 1981, tras la 7ma. Peregrinación Juvenil a Pie. Dos Madres de la ciudad de La Plata, Adelina Dematti de Ayale y Edna Ricetti, solicitaron a *El Civismo* la publicación de una nota en la que denunciaban que estando en la Plaza Belgrano dos jóvenes les quitaron los carteles que portaban con consignas y fotos de sus hijos desaparecidos, a lo que agregaban que se repartieron volantes con consignas agraviantes. Las Madres preguntaban:

¿quiénes fueron los que ejecutaron o mandaron a ejecutar estas acciones tan viles? ¿Son acaso los que se llevaron a

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

nuestros hijos? ¡Qué doloroso que, en Luján, la ciudad de la Virgen peregrina, nuestro dolor, que es dolor del pueblo argentino, no haya sido respetado! (Recibimos y publicamos, 1981)

El periódico no siguió el tema. Pero aquella publicación evidencia que comenzaba a hacerse eco del accionar de MDM en Luján.

1982. Visibilización de una búsqueda, de reclamos y acciones

Esta atención continuó hacia fines de 1982 cuando se publicaron una serie de notas respecto a una denuncia sobre la existencia de tumbas NN en el Cementerio Municipal de Luján. Había sido efectuada por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)²⁵, quien envió a la redacción del periódico *El Civismo* un comunicado de prensa en el que informaba que había presentado una denuncia ante un juzgado del Departamento Judicial de Mercedes para solicitar que se identificaran inhumaciones no identificadas de cuatro cuerpos que tuvieron lugar a fines de mayo de 1976 (Se investigan tumbas N. N. en el cementerio de Luján, 1982). Recordemos que el CELS había sido creado en 1978 y tuvo entre sus fundadores a Emilio Mignone y Angélica Sosa, quienes estaban en permanente vinculación con lo que acontecía en Luján, ciudad que visitaban frecuentemente por tener allí una propiedad familiar.

En la nota antes referida se mencionaba la visita que el Dr. Mignone hiciera al Juzgado Federal de Mercedes junto con un grupo de MPM. El tema reaparece en el periódico consultado a partir de un editorial en el que se manifestaba un “profundo dolor” ante el conocimiento del tema a partir de la comunicación que le llegara por parte del CELS, y se pedía “verdad, justicia, misericordia y reconocimiento humilde de las culpas que le caben a cada uno”. (Verdad, justicia, misericordia..., 1982). Poco después Ernesto Manzur, un docente que asiduamente publicaba solicitadas en el periódico, denunciaba que dos empleados del cementerio habían sido suspendidos por las autoridades municipales y señalaba la responsabilidad de estas al decir “Muchas cosas han silenciado las autoridades que representan la Unión Vecinal (...) No vamos a cejar, caiga quien cayere.” (Las fronteras del silencio y los desaparecidos NN, 1982).

²⁵ El CELS había presentado otras denuncias, que también fueron comunicadas a la prensa. Tal fue el caso de la presentación ante la justicia por la presumible inhumación como NN de detenidos desaparecidos en el cementerio de Grand Bourg. (Gandulfo, 2015, pp. 115-152).

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

El tema se mantuvo en unas pocas publicaciones que dan cuenta de trascendidos y versiones respecto al ingreso al cementerio municipal de desconocidos que se dieron a la fuga, así como también supuestas excavaciones que iban a realizarse por disposición judicial. El tema también fue objeto de la inteligencia policial. En marzo de 1983 se solicitaba practicar una investigación y producir un informe sobre el tema, que no consta en los archivos de la DIPPBA (CPM – FONDO DIPPBA. División Central de Documentación, Registro y Archivo, Mesa DS, Factor Social, Carpeta Varios, Legajo 20177). Al año siguiente, en 1984, en algunas ediciones del periódico local se informaba sobre una solicitud por parte del Concejo Deliberante al gobierno municipal para que iniciara una investigación sobre las tumbas NN en el cementerio local y para que recabara información en establecimientos asistenciales del partido tales como las colonias nacionales Domingo Cabred y Montes de Oca. Poco después la asesoría letrada municipal, en respuesta a lo solicitado, se comprometía a elaborar un registro de informes y denuncias de desaparecidos y NN, que según trascendidos del mismo periódico habrían sido elevados al juez de Mercedes. Sin embargo, y tal como una de las Madres de Luján lo informara algunos años después, la causa no prosperó (Entrevista a una Madre de Luján. Mercedes y Luján, una misma lucha, 1986, p. 18).

De a poco el tema sobre la violación de los DDHH en Luján parecía ir instalándose. A un mes de finalizar la dictadura, el Partido Intransigente realizó en su sede local un acto al que fue invitado como principal orador Emilio Mignone. Asistieron cerca de 150 personas, entre las cuales la información periódica destacaba el elevado porcentaje de jóvenes de distintos partidos políticos. Al iniciar la charla, Mignone manifestó que:

a pesar de ser de Luján era la primera vez que tenía oportunidad de conversar sobre el tema e intercambiar puntos de vista, dado que en sus habituales visitas (...) era frecuente que los conocidos trataran de esquivarlo por la calle para que no los vieran que hablaban con él.
(El Dr. Mignone habló de DDHH en Luján, 1983)

Los dichos de Mignone denotan las dificultades que debieron atravesar las familias de Luján para visibilizar en plena dictadura la búsqueda y el reclamo ante las desapariciones de alguno de sus miembros. En la charla, se refirió a las entrevistas que en años anteriores había mantenido con altos jefes de las Fuerzas Armadas, así como también con quien pocos días después sería el presidente electo, Raúl Alfonsín. Manifestó que tuvo oportunidad de solicitarle que a partir del 10 de diciembre

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

entregara toda la información disponible sobre el destino de los desaparecidos. También se refirió a la falta de consciencia de la población respecto a la magnitud del plan sistemático de represión y a la complicidad de grandes empresas (Acindar, Ledesma y Ford). Mencionó la denuncia que el CELS había presentado sobre las tumbas NN en el cementerio local y al hacerlo sugirió que “podría surgir la formación de un grupo de trabajo que investigue las desapariciones en Luján, que podría ser interpartidario, ya que no todos los casos están denunciados” (El Dr. Mignone habló de DDHH en Luján, 1983).

Organizarse en la transición democrática

Poco más de dos meses después de iniciado el gobierno de Alfonsín, en Luján comenzó a organizarse formalmente una comisión de DDHH. A tono con lo que había sucedido a nivel nacional, la ciudad comenzó a ser gobernada desde el 10 de diciembre de 1983 por Rubén Rampazzi, candidato de la Unión Cívica Radical (UCR) que ganó ajustadamente las elecciones celebradas en octubre.²⁶

En febrero de 1984 un grupo de familiares de detenidos desaparecidos y de militantes de distintos partidos, constituidos como Comisión Provisoria Multisectorial para la Defensa de los DDHH convocaron a una asamblea que tendría por objetivo formar y ampliar dicha comisión que trabajaría por el esclarecimiento de los hechos ocurridos en Luján durante la dictadura. En la convocatoria ya se manifestaba que Luján no podía “ser una isla adormecida que soslaye el problema favoreciendo así la impunidad de los que tantos atropellos cometieron.” (Para garantizar la vida y la libertad de cada ciudadano, 1984).

La asamblea se realizó el 25 de febrero y allí quedó conformada definitivamente la Comisión Multisectorial para la Defensa de los Derechos Humanos (CMDDH). A la reunión asistió Mignone, como presidente del CELS, familiares de detenidos desaparecidos, representantes locales del Partido Comunista y del Movimiento al Socialismo (MAS), así como también militantes del Partido Justicialista (PJ) y del Partido Intransigente (PI), entre otros. En aquella reunión constitutiva se acordó que la presidenta de la Comisión fuera Rosa Palazzo, una de las MPM. La secretaria quedó a cargo de Nelly Dorrnzoro. El resto de los miembros de la Comisión provenían de distintos partidos: MAS, PJ, PI.

²⁶ El candidato a intendente por el radicalismo obtuvo 14.729 votos, seguido por el candidato del Partido Justicialista con 13.110 votos.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

A diferencia de lo acontecido en otras ciudades, en Luján la creación de un espacio de DDHH fue tardía. Por ejemplo, en Neuquén se fundó en mayo de 1976 una delegación de la APDH; en 1977 un grupo de familiares se organizó bajo el nombre de Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Neuquén y en 1982 se institucionalizó la filial Neuquén y Alto Valle de la Asociación MPM (Azconegui, 2014, pp. 56-63). En la ciudad de Tucumán se conformó en 1977 Familiares de Detenidos por Razones Políticas y en 1981 el Movimientos de Madres de Detenidos Desaparecidos de Tucumán (Kotler, 2014, pp. 87-93). Por su parte en la ciudad de Santa Fe el movimiento de DDHH comenzó con la formación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos entre 1977 y 1979, siguió con la conformación en 1981 de una filial de la APDH y otra en 1983 del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH) (Alonso, 2022, pp. 149-164). En Córdoba se conformaron entre 1977 y 1978 Familiares y Abuelas (Solís, 2014, pp. 138-141). En la ciudad de Rosario se constituyó en 1978 Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y Gremiales, en 1979 comenzó a funcionar una delegación de la APDH y en 1984 ya se había conformado una filial de Abuelas de Plaza de Mayo (Scocco, 2014, pp. 128-140). Como puede observarse a partir de los casos anteriores, en Luján fue recién en los inicios de la transición democrática cuando se creó la CMDDH. Por otra parte, en la mayor parte de los casos antes referidos, los primeros organismos estuvieron conformados centralmente por familiares. En cambio, en el caso de la Comisión de Luján, si bien los contenía, muchos de sus miembros eran referentes y/o militantes de partidos políticos.

Una vez conformada la Comisión se fijaron sus principales propósitos: garantizar la vida y libertad de cada ciudadano, esclarecer las violaciones a los DDHH que se produjeron en Luján durante la dictadura y lograr que los militares fueran juzgados por el Poder Judicial. En el encuentro constitutivo se propusieron los primeros pasos a dar. Entre ellos, la relación con organismos de DDHH que accionaban desde la ciudad de Buenos Aires. Se comenzó por adherir a la “Carta abierta al país”, difundida con fecha 10 de marzo por MPM, que se publicó en la prensa local. Se manifestaba una profunda alegría por la “recuperación de la democracia” y se proponía condenar política y penalmente los crímenes cometidos por la dictadura.

También comenzaron a organizarse actividades en la propia ciudad. La primera de ellas fue un acto homenaje a los soldados de Malvinas en el que uno de los miembros de la Comisión expuso la historia de las islas desde su ocupación por Gran

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

Bretaña hasta la guerra. Cabe destacar que los ex combatientes de Luján, que fueron invitados, no asistieron al acto y sobre esto Rosa Palazzo:

Deben saber que no queremos que se sientan usados. Sentimos por ellos un profundo respeto y tal vez comprenderán mejor nuestra actitud hacia ellos, cuando sepan que al comenzar la guerra, algunos componentes de esta Comisión ya conocíamos la angustia de tener un hijo lejos y de haberlo perdido. (La Comisión de Derechos Humanos rindió Homenaje al Soldado de Malvinas, 1984)

Poco después, el 12 de mayo, se realizó una mesa redonda que tuvo lugar en el teatro municipal. Entre los panelistas invitados por la Comisión estuvo María Adela Antokoletz, vicepresidenta de MPM, Mignone en su carácter de presidente del CELS y diputados nacionales, entre ellos el Dr. Augusto Conte. Entre los asistentes estuvieron presentes familiares de la vecina ciudad de Mercedes. Uno de los temas abordado por la mayoría de los panelistas fue la reciente creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Manifestaron sus reparos y sostuvieron que hubiera sido conveniente que se formara una comisión bicameral para la investigación de los delitos cometido en dictadura. Todos acordaron en señalar que la creación de la CONADEP significaba restarle fuerza política y legal al tratamiento del tema. Recordemos que el propio Alfonsín había invitado a algunos de los principales referentes de organismos de DDHH a integrarse a dicha Comisión, entre ellos a Augusto Conte y a Emilio Mignone, pero ambos se negaron (Crenzel, 2008, p. 60). Sin embargo, y a pesar de los reparos presentados, tal como lo manifestara en Luján, Mignone decidió colaborar, en sintonía con la postura de la mayor parte de los organismos (Alonso, 2022, p. 321). Supo decir:

aunque continuamos reiterando los criterios planteados por las organizaciones (comisión investigadora bicameral y justicia civil para todos los represores, sin excepción) consideramos que había que extraer todas las ventajas posibles de la política gubernamental. El CELS, la APDH y el MEDH cooperaron activamente con la CONADEP, ofreciendo el material de nuestros archivos (...) Me fue ofrecida la asesoría legal de la Comisión, pero preferí no aceptarla para mantener mi independencia, sin perjuicio de prestar mi aporte involuntario. (Mignone, 1991, pp. 160-161)

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

Poco después de aquel primer acto organizado por la CMDDH, la misma anunció que se reuniría todos los miércoles a las 19:00 horas y que se invitaba a todos aquellos que quisieran asistir. Las reuniones se hacían en la casa que la familia Mignone-Sosa tenía en Luján, casa que habían prestado a la Comisión para que allí tuviera su sede. En un comunicado se informó que los miércoles y sábados se atendería a quienes hubieran sido víctimas de la dictadura en cualquiera de estas formas: tener un familiar desaparecido, haber sido secuestrado y/o detenido como preso político, haber estado exiliado, haber sufrido allanamientos en sus domicilios, y haber estado coaccionado o cesanteado en su trabajo. El objetivo era elaborar un registro que permitiera conocer quiénes habían sido víctimas de la dictadura en Luján.

Mientras tanto, la Comisión iba fijando una posición crítica respecto a la política nacional en materia de DDHH y la comunicaba en la prensa local. En una nota firmada bajo el título “Tiempo de espera” (1984), se hacía referencia a la dilación en materia judicial para condenar a los militares, se criticaba la lista de ascensos de oficiales del Ejército y la Armada acusados de haber ejercido la represión durante la dictadura, desconociendo así las denuncias de los organismos de DDHH. A su vez reclamaba, en sintonía con estos últimos, la creación de una comisión bicameral que investigara los crímenes de la dictadura.

En otro orden de actividades, la CMDDH comenzaba a visibilizar el rol que habían tenido, y tenían, las MPM en general y particularmente en Luján. En octubre de 1984 se realizó un homenaje en el teatro municipal al que asistieron el intendente y se recibieron las adhesiones de Emilio Mignone y Augusto Conte, entre otros. Poco después se crearía la filial MPM.

Creación de la filial de Madres de Plaza de Mayo Luján-Mercedes

Durante los últimos años de la dictadura y en los años ochenta la Asociación MPM fue constituyendo filiales en distintas ciudades del país. Tal como ha señalado Zubillaga (2021), las filiales surgidas en los primeros años de la transición democrática fueron creadas en el marco de fuertes tensiones al interior de la Asociación. Tensiones generadas por disputas respecto a la conducción; por las distintas representaciones sobre el poder, la justicia y la democracia; por el rol que debía tener en el marco de un gobierno democrático; por las diferencias respecto a la CONADEP y el apoyo, o no, al juicio a las Juntas Militares (pp. 3-4). También existían diferentes posturas en cuanto a si seguir realizando o no las Marchas de la Resistencia; si reconocer la militancia de

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

sus hijos desaparecidos o mantener solo su condición de víctimas; si exhumar tumbas NN y si aceptar o no, el pago de indemnizaciones.

En ese marco, en enero de 1985, tuvo lugar en Luján un Encuentro de Madres de Desaparecidos al que asistieron Madres de Mercedes y Castelar. Estuvo presente Hebe de Bonafini como presidenta de la Asociación MPM, quien dijo a la prensa local que “hemos sido invitadas por las madres de Luján para aunar esfuerzos en nuestra tarea.” (Hebe P. de Bonafini presidió un Encuentro de Madres de Desaparecidos en Luján, 1985). En la primera parte del encuentro, las Madres acordaron una serie de actividades y acciones para llevar adelante en la ciudad, entre ellas, dar a conocer sus propuestas en las escuelas y en la UNLu; realizar acciones para reclamar justicia en el mes julio ya que fue uno de los meses de 1976 donde más desapariciones se produjeron en Luján; iniciar la campaña de las manos²⁷, etc. El encuentro finalizó con la proyección de *Todo es ausencia*, un documental sobre la lucha de los familiares, centrado especialmente en las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, que fuera dirigido por Rodolfo Kuhn, con guión de Osvaldo Bayer.

Poco después de aquel encuentro, el 27 de enero se formó la filial Luján-Mercedes de MPM. Al año siguiente de su creación, su presidenta, Rosa Palazzo, dijo: “Nos hemos reunido en una sola comisión porque ambas ciudades han sido víctimas de la represión dirigida desde el regimiento de Mercedes.” (Entrevista a una Madre de Luján. Mercedes y Luján, una misma lucha, 1986). Dos décadas después, recordaba que además “en Mercedes podían trabajar menos que nosotros, estaba la madre de Videla, la hermana de Videla, todos. Me contaban las Madres de allá que era muy difícil (...) trabajar.” (R. Palazzo, comunicación personal, 30 de julio de 2005).²⁸

La filial se abocó centralmente a realizar actividades en ambas localidades que permitieran difundir las problemáticas y las acciones realizadas en torno a las violaciones de los DDHH en dictadura. Para ello hicieron uso de los medios locales tanto periódicos como radiales, organizaron encuentros en locales partidarios y en barrios para proyectar documentales que invitaran al debate y la participación de militantes y vecinos, vendían el periódico de Madres, realizaban actos, etc.

²⁷ El mismo mes en el que se realizó el encuentro en Luján, y con motivo de celebrarse el Año Internacional de la Juventud propuesto por la Organización de las Naciones Unidas, las Madres propusieron realizar la campaña “Dele una mano a los Desaparecidos” (Gorini, 2008, p. 273). A principios de enero de 1985 pedían que desde cualquier lugar del mundo quien quisiera dibujara el contorno de su mano, escribiera su nombre y la enviara. Las manos se pegarían en distintos lugares de la ciudad de Buenos Aires el 24 de marzo, al cumplirse 9 años de producido el golpe de estado. Era una forma de manifestar el rechazo ante cualquier intento de amnistía a los militares a la vez que se exigía que fueran llevados a juicio.

²⁸ Jorge Rafael Videla nació en Mercedes, ciudad en la que vivió hasta iniciar su carrera militar. Su familia siguió viviendo en la ciudad.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

La filial no solo estuvo constituida por Madres sino también por familiares de detenidos desaparecidos. Aun así, la centralidad de las Madres quedó de manifiesto cuando ante la creación de la filial, Rosa Palazzo y Ana Aguirre, partícipes en ambas, reorganizaron sus representaciones. Así lo recordaba la primera de ellas: “Yo primero empiezo presidiendo la Comisión de DDHH. Después, cuando Madres de Capital quiere que hagamos la filial de Madres acá, me quedo con Madres y Ana quedó dirigiendo la Comisión de DDHH.” (R. Palazzo, comunicación personal, 30 de julio de 2005).

Una de las primeras actividades organizadas en forma conjunta entre la CMDDH y la recientemente creada filial de MPM fue una charla debate sobre el juicio a las Juntas Militares, iniciado en abril de 1985. La charla se realizó el 9 de agosto y fue abierta por Rosa Palazzo. Siguió con las intervenciones de Hebe de Bonafini, presidenta de MPM; Emilio Mignone, presidente del CELS, Delia Bianco por la APDH; Ana María Caracoche, sobreviviente de la dictadura; el diputado nacional Augusto Conte y el periodista Jorge Lanata. En todas las intervenciones, se hizo referencia a la importancia del juicio, pero también a las limitaciones que se percibían. En su alocución Mignone dijo:

No dudamos de la importancia de este juicio, pero aquí solo se juzga a los nueve comandantes en jefe de las tres primeras juntas. En este juicio aparecen, todos los días, victimarios, homicidas y torturadores y los fiscales no hacen nada. (Necesitamos más gente en la calle para defender la vida.
Mesa redonda sobre el Juicio a las Juntas Militares, 1985)

Su opinión sintetizaba la del resto de los disertantes. Sin embargo, Del Carril (2011) ha señalado que, si bien Mignone no se apartó de las críticas, en privado tenía otra opinión (pp. 330-331). Pensaba que las condenas a Videla y Massera constituían un hecho ejemplificador y que el juicio había permitido la inserción de la temática en la opinión pública. También sostenía que el tratamiento de cada caso por separado había otorgado un grado de credibilidad tanto en el país como en el extranjero constituyendo un acto de justicia y no de venganza. Poco antes de participar en la mesa redonda que tuvo lugar en Luján, Mignone había prestado testimonio en el juicio a las Juntas el día 15 de julio de 1985 en su carácter de querellante por la desaparición de su hija. (El Diario del Juicio, 1985, pp. 389-395). Si bien en Luján ya se la reconocía como una de las desaparecidas de la ciudad, su secuestro no se había producido allí. Es por ello por lo que entre el público la pregunta sobre cómo proceder ante lo acontecido en la

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

ciudad se hizo presente. Uno de los asistentes preguntó: “qué hacer con aquellos que hoy conviven con nosotros, en Luján, y de los cuáles sabemos que entregaron a los que están desaparecidos”. Mignone respondió:

Hay dos tipos de sanciones, que son la judicial y la social. Judicialmente, esas personas son casi imposibles de castigar, pero hay que intentarlo. Nosotros, cuando denunciemos la existencia de cadáveres NN en el cementerio de Luján mencionamos a los responsables y, entre ellos, a Sallaberry (ex intendente de facto), como corresponsable. Pero existe la sanción social -agregó- que consiste en el repudio de la comunidad. Por eso no hay que tener miedo a decir las cosas. (Necesitamos más gente en la calle para defender la vida. Mesa redonda sobre el Juicio a las Juntas Militares, 1985)

Pocos después de aquella mesa redonda, en diciembre de 1985, finalizó el juicio. Se abría otro momento para los organismos de DDHH ya que, tal como algunos de sus referentes lo preveían²⁹, sobrevendrían las leyes de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987), que anularon la posibilidad de continuar por el camino de la justicia.

Algunas consideraciones finales

En principio, los orígenes del movimiento de DDHH en Luján, a diferencia de otros casos locales, nos remite a los primeros años de la transición democrática con la creación de la CMDDH. Un actor que se presenta como clave en el entramado local fue Emilio Mignone, quien desde los años de la dictadura acompañó la búsqueda de varias familias. Las fuentes denotan su presencia en la ciudad, así como la de los organismos a los que estuvo vinculados de distintas maneras: MPM, la APDH y el CELS.

A diferencia de lo observado en otras ciudades, en Luján se constituyó primero la CMDDH, en la que, si bien tuvieron una destacada participación las MPM, su composición representaba a diferentes espacios políticos partidarios. Poco después se

²⁹ En una entrevista para el periódico de las MPM, ante la pregunta respecto a las expectativas que tenía el CELS acerca del juicio a los comandantes, Mignone decía: “habrá que ver qué pasa con las otras causas. Después del juicio, va a haber una enorme presión para una amnistía o una ley de pacificación nacional o algún invento de esa naturaleza, bajo el efecto de las sanciones a los comandantes”. (Entrevista a Emilio Mignone, presidente del Centro de Estudios Legales y Sociales. Debe crearse una comisión parlamentaria, ya, 1985, p. 4).

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

formaría la filial MPM Luján-Mercedes, obedeciendo a las relaciones y prácticas entre actores que en base a sus experiencias en cada territorio entendieron que esta unidad espacial fortalecería sus reclamos.

Ahora bien, este primer recorrido por lo acontecido en Luján deja preguntas abiertas. En 1986 se abrió un nuevo momento para los organismos de DDHH. Se cumplían 10 años del golpe. Nos preguntamos ¿cuáles fueron las conmemoraciones que tuvieron lugar en Luján?, ¿quiénes las emprendieron y a través de qué acciones? y ¿cuáles eran las representaciones sobre el golpe de Estado y la dictadura que circularon en la ciudad? Poco después, en el mes de abril, se produciría la división de MDM. Nos interrogamos ¿cómo repercutió en la filial local? Sabemos, por haber explorado las fuentes, que la filial se mantuvo en el sector presidido por Hebe de Bonafini. Esto ¿habrá incidido en el vínculo que la filial y la CMDDH mantenía con la familia Mignone-Sosa?, ya que ambos se mantuvieron en el sector de MDM que pasó a llamarse “Línea Fundadora”. Por último, finalizando el año 1986 se sancionó la ley de Punto Final ¿qué acciones desarrolló la filial de MPM y la CMDDH? Otros actores locales ¿se manifestaron ante la sanción de la ley? y ¿cuáles fueron sus posicionamientos? Las mismas preguntas y otras, podemos plantear ante la sanción de la ley de Obediencia Debida, los levantamientos carapintadas y los posteriores indultos. Todo lo anterior deja abierta una agenda de trabajo que pretendemos continuar en futuras investigaciones.

Referencias

- Alonso, L. (2005). Variaciones en los repertorios del movimiento por los derechos humanos de Santa Fe. En A. Scribano (Comp.), *Geometría del conflicto. Estudios de acción colectiva y conflicto social*. Centro de Estudios Avanzados de la UNC / Universitas.
- Alonso, L. (2011). *Luchas en plazas vacías de sueños. Movimientos de derechos humanos, orden local y acción antisistémica en Santa Fe*. Prohistoria Ediciones.
- Alonso, L. (2014). El estudio de las luchas pro derechos humanos en Argentina: problemas de enfoque en torno a la categoría de movimiento social. En P. Flier (Comp.), *Dilemas, apuestas y reflexiones teórico metodológicas para los abordajes en Historia Reciente* (pp. 56-83). Universidad Nacional de La Plata-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Alonso, L. (2015). Redes y dimensiones espaciales en la movilización por los derechos humanos en Argentina. *Avances del Cesor*, XII(12), 117-139.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

- Alonso, L. (2017). Terror de Estado y luchas pro derechos humanos en Argentina: las dimensiones ocultas. *Ayer*, (107), 99-124.
- Alonso, L. (2022). "Que digan dónde están". *Una historia de los derechos humanos en Argentina*. Prometeo Libros.
- Alonso, L., Boumerá, A., y Citroni, J. (2007). Confrontaciones en torno del espacio urbano: dictadura, gobierno constitucional y movimiento de derechos humanos en Santa Fe (Argentina). *Historia Regional Sección Historia*, XX(25), 11-32.
- Azconegui, M. C. (2014). Desobediencia debida. La defensa de los derechos humanos en el Alto Valle y Neuquén, 1976-1983. En R. Kotler (Comp.), *En el País de sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: de la dictadura a la transición* (pp. 47-78). Imago Mundi.
- Azconegui, M. C. (2021). Catolicismo y derechos humanos en Neuquén, Argentina, 1981-1982. Las Madres y la sacralización de la lucha humanitaria. *Revista Sociedad y Religión*, 31(58), 160.
- Brysk, A. (1994). *La política de derechos humanos en Argentina. Protesta, cambio y democratización*. Stanford University Press.
https://static1.squarespace.com/static/577a8ade2e69cf362352a4b6/t/577ab2ac15d5db17f97ad24c/1467658927842/Humanos_en_Argentina.pdf
- Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Siglo XXI editores.
- Del Carril, M. (2011). *La vida de Emilio Mignone. Justicia, catolicismo y derechos humanos*. Emecé.
- Dorronzoro, D., y Dorronzoro N. (2016). *Viernes 25. Poema y fragmentos de una búsqueda*. Impresos Bautista.
- El Dr. Mignone habló de DDHH en Luján. (1983, 3 de diciembre). *El Civismo*.
- El Diario del Juicio. (1985, 24 de septiembre), 1(18), 389-395.
- Entrevista a Emilio Mignone, presidente del Centro de Estudios Legales y Sociales. Debe crearse una comisión parlamentaria, ya. (1985, marzo). *Madres de Plaza de Mayo*, 4.
- Entrevista a una Madre de Luján. Mercedes y Luján, una misma lucha. (1986, marzo). *Madres de Plaza de Mayo*, 18.
- Flores, F. (2015). Espacialidades peregrinas: el caso de la peregrinación juvenil a pie a Luján. *Espacio e Cultura*, (37), 116-136.
- Franco, M. (2018). *El final del silencio. Dictadura, transición y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*. Fondo de Cultura Económica
- Gandulfo, J. (2015). Los límites de la justicia. La causa por las tumbas de NN en el cementerio de Grand Bourg. En: C. Feld y M. Franco (Dir.). *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de las posdictadura* (pp. 115-152). Fondo de Cultura Económica.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

- Gorini, U. (2008). *La otra lucha. Historia de las Madres de Plaza de Mayo* (v. 2). Editorial Norma.
- Grande, N. (2016). *Luján, Historias subalternas*. Imprenta digital.
- Grande, N. (2017). *Memoria, Verdad y Justicia. N° 8. La dictadura en Luján. Letras de molde. Los casos de El Civismo y Verdad*. El Civismo.
- Hebe P. de Bonafini presidió un Encuentro de Madres de Desaparecidos en Luján. (1985, 2 de febrero). *El Civismo*.
- Jelin, E. (1995). La política de la memoria: el Movimiento de Derechos Humanos y la construcción democrática en la Argentina. En C. H. Acuña, I. González Bombal, E. Jelin, O. Landi, L. A. Quevedo, C. Smulovitz, y A. Vacchieri, *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Nueva Visión.
- Kotler, R. (2006). *Los movimientos sociales: formas de resistencia a la dictadura. Madres de Detenidos-Desaparecidos de Tucumán*. Imago Mundi.
- Kotler, R. (2013). *La Asociación de Abogados por los DDHH de Tucumán. La resistencia al pasado dictatorial en los primeros años de la larga transición vigilada* (Ponencia). XIV Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, Mendoza, Argentina.
- Kotler, R. (2014a). De Familiares a Madres. Orígenes y desarrollo del movimiento de derechos humanos en Tucumán, 1976-1983. En R. Kotler (Comp.), *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: De la dictadura a la transición*. Imago Mundi.
- Kotler, R. (2018). *Huellas de la memoria en la resistencia antibussista. Historia del movimiento de derechos humanos en Tucumán 1976-1999*. Imago Mundi.
- Kotler, R. (Comp.). (2014b). *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: De la dictadura a la transición*. Imago Mundi.
- La Comisión de Derechos Humanos rindió Homenaje al Soldado de Malvinas. (1984, 7 de abril). *El Civismo*.
- Las fronteras del silencio y los desaparecidos NN. (1982, 20 de noviembre). *El Civismo*.
- Leis, H. (1989). *El movimiento por los derechos humanos y la política argentina*. Centro Editor de América Latina.
- Luna, N., Gómez, A., Verdún, C., y Berezán, J. (2007). La Juventud Peronista en Luján. *Lucha Armada*, 3(8), 84-105.
- Madres De Plaza De Mayo Línea Fundadora. (2014). *Las viejas. Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora cuentan una historia*. Marea Editorial.
- Mignone, E. (1991). *Derechos Humanos y Sociedad. El caso argentino*. Ediciones del Pensamiento Nacional - Centro de Estudios Legales y Sociales.
- Mignone, E. (1999). *Iglesia y dictadura. El papel de la iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*. Universidad Nacional de Quilmes, Página /12.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

Necesitamos más gente en la calle para defender la vida. Mesa redonda sobre el Juicio a las Juntas Militares. (1985, 16 de agosto). *El Civismo*.

Para garantizar la vida y la libertad de cada ciudadano. (1984, 18 de febrero). *El Civismo*.

Recibimos y publicamos. (1981, 14 de octubre). *El Civismo*.

Scocco, M. (2014). Tan desconocida, tan necesaria. La formación de las agrupaciones de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo de Rosario: una página en la historia de los derechos Humanos. En R. Kotler (Comp.), *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: De la dictadura a la transición*. Imago Mundi.

Se investigan tumbas N.N. en el cementerio de Luján. (1982, 13 de noviembre). *El Civismo*.

Serna, J., y Pons, A. (2002). En su lugar. Una reflexión sobre la historia local y la microhistoria. *Prohistoria*, (6), 107-126

Solís, A. (2014). *De las comisiones a los organismos en Córdoba: derechos humanos, dictadura y democratización*. En R. Kotler (Comp.), *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: De la dictadura a la transición* (pp. 129-156). Imago Mundi.

Sondereguer, M. (1985). *Aparición con vida. El movimiento de derechos humanos en Argentina*. En E. Jelin (Ed.), *Los nuevos movimientos sociales / 2*. Centro Editor de América Latina.

Tiempo de espera. (1984, 22 de septiembre). *El Civismo*.

Veiga, R. (1985). *Las organizaciones de derechos humanos*. Centro Editor de América Latina.

Verdad, justicia, misericordia... (1982, 13 de noviembre). *El Civismo*.

Zubillaga, P. (2021). La Asociación Madres de Plaza de Mayo y la constitución de filiales en los años ochenta. *Sociohistórica*, (47), 1-20.
https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.12482/pr.12482.pdf

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

Conformación de la APDH Matanza. La lucha por los derechos humanos y el acompañamiento en los casos durante el periodo posterior a la última dictadura cívico – militar (1983-1989)

María Guadalupe Rosso³⁰

Instituto Superior de Formación Docente N°82, Isidro Casanova, Argentina.

Resumen

Frente a las violaciones de derechos humanos perpetradas antes, durante y después de la última dictadura, surgen como espacio de lucha las instituciones de derechos humanos. El objetivo general de esta investigación es explicar la intervención de A.P.D.H Matanza en el esclarecimiento de los casos que implicaron crímenes de lesa-humanidad, terrorismo de Estado y violencia institucional, enmarcado en el período denominado "restauración democrática" (1983-1989). En esta ponencia nos proponemos dos objetivos específicos: indagar el proceso de conformación de A.P.D.H Matanza, e identificar a los principales actores sociales protagonistas de la conformación y las acciones que llevaron a cabo en este período. Analizamos como fuentes un conjunto de entrevistas orales semiestructuradas realizadas a dos miembros fundadores de la institución y a un militante activo. Además, sumamos documentos de archivo brindados por la institución que permitieron triangular los datos. A partir del análisis concluimos que el surgimiento y las acciones de A.P.D.H Matanza en este período revistieron características particulares. La institución debió intervenir activamente en causas relacionadas con problemáticas de tipo socioeconómicas como la falta del acceso a la tierra, la desocupación, la escasa preparación de los agentes públicos para el desempeño de sus funciones, entre otras. Además, debió acompañar la situación particular que la última dictadura dejó como resultado, generando acciones tendientes a garantizar el debido cumplimiento de los derechos humanos básicos como el derecho a la vivienda (a través de las tomas de tierras), o el derecho a la justicia (por medio de los relevamientos realizados en La Matanza y el acompañamiento a las víctimas). Esta investigación nos coloca ante las particularidades que revisten los estudios sobre historia local, la importancia de no generar interpretaciones homogeneizantes de los procesos y colabora con la construcción identitaria e histórica del partido y sus habitantes.

³⁰ Profesora de Educación Secundaria en Historia (ISFD N°82). Actualmente se desempeña en el nivel secundario de enseñanza a cargo de diversas materias del área. Participó en jornadas de investigación históricas en el ISFD N° 82 durante los últimos años. Cuenta con publicaciones.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

Conformación de la APDH Matanza. La lucha por los derechos humanos y el acompañamiento en los casos durante el periodo posterior a la última dictadura cívico – militar (1983-1989)

Introducción

Frente a las violaciones de derechos humanos perpetradas antes, durante y después de la última dictadura, surgen como espacio de lucha las instituciones de derechos humanos. Este trabajo se enmarca en una investigación en curso cuyo objetivo general es explicar la intervención de Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, delegación Matanza (A.P.D.H. Matanza) en el esclarecimiento de los casos que implicaron crímenes de lesa-humanidad, terrorismo de Estado y violencia institucional, enmarcado en el período denominado restauración democrática (1983-1989). En esta ponencia nos proponemos, particularmente, indagar sobre el proceso de conformación de A.P.D.H. Matanza e identificar a los principales actores sociales protagonistas de la conformación y las acciones que llevaron a cabo en este período.

A cuarenta años de la restauración democrática consideramos que la relevancia de este estudio cobra especial importancia. Partimos de la base de que el Estado, en tanto construcción social e histórica, tiene como función la protección, defensa y promoción de los derechos humanos. Sin embargo, este rol no siempre ha sido respetado. En nuestra historia reciente, existe evidencia que demuestra la violación de derechos humanos llevada a cabo por el Estado nacional y sus instituciones bajo la forma de terrorismo de Estado. Además, podemos mencionar que, aún hoy en día, continúa este accionar mediante modalidades como brutalidad policial, represión institucional, opresión a pueblos indígenas, entre otros.

A partir del marco que representó la última dictadura cívico-militar-eclesiástica, surgen la mayoría de los organismos de derechos humanos existentes, entre ellos A.P.D.H. Estos se crearon durante el periodo mencionado y su accionar continúa hasta hoy en día. Entre sus objetivos mencionamos: defender casos de violación de derechos humanos, acompañar a víctimas de violencia de todo tipo (simbólica, social, económica), brindar asesoría legal, construir memoria y reclamar verdad y justicia.

En este caso, llevamos a cabo un estudio situado en un análisis local, La Matanza y temporal específico, 1983-1989. De este modo, resaltamos dos cuestiones fundamentales. En primer lugar, en relación con el eje espacial, consideramos este

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

espacio geográfico como un escenario problemático en el cual no solo han acontecido los hechos, sino también como un espacio de resolución y construcción de justicia. En un sentido más general, este colabora con la construcción identitaria e histórica del partido y sus habitantes y la búsqueda de verdad. En segundo lugar, con respecto al eje temporal, planteamos que permite poner en foco y resaltar la importancia de la recuperación del sistema democrático como mecanismo tendiente a ampliar la participación política de la ciudadanía y como eje vertebrador y ordenador de las relaciones sociales.

En relación con el marco teórico, consideramos diferentes categorías de análisis, a saber: los conceptos de memoria (Jelin, 2002), democracia (Vezzetti, 2007), justicia transicional (Naciones Unidas, 2014) y justicia transicional de primer ciclo (Rauschenber, 2013). A través de este, operacionalizamos tres variables (institucionalización, política de Derechos Humanos y solución de problemáticas) y sus dimensiones.

Por otra parte, la metodología utilizada en este trabajo fue de tipo cualitativa, basada en la historia oral y la observación documental en el archivo institucional. Además, en relación con los materiales, realizamos tres entrevistas semiestructuradas; dos a miembros fundadores de la institución: Juan Carlos Lozza (comunicación personal, 17 de noviembre de 2022), Alicia Beatriz (comunicación personal, 17 de noviembre de 2022) y Pablo Pimentel (comunicación personal, 17 de noviembre de 2022). Con respecto al material de archivo, utilizamos el acta fundacional de A.P.D.H. Matanza y relevamientos llevados a cabo por los entrevistados.

Asimismo, enmarcamos la problemática dentro de la perspectiva historiográfica de la historia reciente, que tiene como finalidad el estudio de procesos históricos cuyas consecuencias conservan efectos en la actualidad. Por lo tanto, tiene un serio compromiso con las aún vigentes demandas de memoria, verdad y justicia, consecuencia de los crímenes de lesa-humanidad, violencia institucional y terrorismo de estado cometidos durante la última dictadura militar (1976-1983).

En este sentido, la relevancia de este trabajo se debe a que, si bien existen investigaciones que se relacionan con el objeto de estudio, encontramos un área de vacancia en lo que respecta al análisis de la A.P.D.H. Matanza. Además, resulta necesario dar a conocer a la institución, su historia, conformación y primeras acciones llevadas a cabo, ya que continúa con la labor ligada a la defensa de los derechos humanos. Por los motivos mencionados y los datos que obtuvimos e interpretamos a

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

través de este análisis, es que la temática y el enmarque temporal y geográfico son fundamentales para contribuir a la tarea de nutrir la memoria social y colectiva desde el ámbito científico y poder desandar categorías y conceptos arraigados en algunos sentidos comunes.

A los fines de sistematizar y ordenar la explicación, dividiremos el análisis y exposición en los siguientes apartados. En primer lugar, mencionaremos el eje espacio temporal en el cual la problemática se inscribe. En segundo lugar, presentaremos su relevancia, relacionada con el espacio de vacancia que existe respecto al objeto de estudio. En tercer lugar, mencionaremos el marco teórico, las variables y dimensiones que de este se desprenden. Luego, mencionaremos los materiales y la metodología utilizada. Por último, expondremos los resultados obtenidos a partir de esta investigación y la conclusión pertinente.

Las particularidades de los estudios locales

El objeto de estudio y los objetivos específicos mencionados encuentran sentido si se considera el eje tempo-espacial en el cual los acontecimientos se desarrollaron.

Con respecto al primer eje, analizamos la constitución y acciones de la institución en el período denominado “transición democrática” (1983 a 1989). No es la intención ahondar en los detalles histórico-contextuales, pero sí consideramos que es necesario traer a colación algunas salvedades con respecto al contexto en el cual se inscribe el objeto. Por esta razón, mencionaremos brevemente el contexto anterior a la restauración democrática. Luego, explicaremos lo acontecido durante el período estudiado. Por último, realizaremos una mención a las consecuencias. Esto lo llevaremos a cabo desde el punto de vista local, daremos una visión sobre el contexto a nivel nacional y mencionaremos las particularidades contextuales de La Matanza.

El 24 de marzo de 1976 volvía a interrumpirse el orden constitucional. Un nuevo golpe de Estado se llevó a cabo, heredero de los anteriores en métodos, pero con una sistematización y una violencia más explícita y con objetivos económicos más marcados. Esto se comprende desde una perspectiva integral y general que permite ubicar al golpe de Estado como parte de la Guerra Fría.

El clima de “guerra interna” que precedió al golpe, y que las guerrillas, pese al aislamiento y la derrota que para ese entonces enfrentaban, siguieron fomentando, dio el marco

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

para que la Junta Militar pusiera en marcha su plan de “aniquilamiento de la subversión. (Novaro, 2021, p. 149)

En Argentina, los años que duró el gobierno de facto 1976-1983 fueron testigos de cómo el Estado llevó a cabo una sistemática violación de los derechos humanos y crímenes, posteriormente tipificados como de "lesa humanidad", a través del mecanismo del terrorismo de Estado. Fue un período complejo en el cual sucedieron a la vez acontecimientos de índole político, económico y social. El objetivo era imponer orden, a través de la eliminación y sometimiento de las voces disidentes. “Se inauguró el proceso autoritario más sangriento que registra la historia de nuestro país. Obreros, estudiantes, sindicalistas, intelectuales, profesionales, hombres, mujeres y niños fueron secuestrados, torturados, asesinados, apropiados y muchos ‘desaparecieron’” (Agostino y Pomés, 2015, p. 161). El plan llevado a cabo por la dictadura fue eficaz. “En el primer año se produjeron, según la CONAPED, más de 3500 desapariciones. Al año siguiente cerca de 3000, y todavía alrededor de un millar en 1978”. (Novaro, 2021, p. 152).

Frente al terrorismo de Estado, la violencia institucional y las denuncias por desapariciones y crímenes llevados a cabo por las fuerzas militares, comienzan a surgir muchos de los organismos de derechos humanos vigentes hoy en día, entre ellos A.P.D.H Nacional. Estos organismos se encargaban de la recepción de denuncias, acompañamiento a familiares y afectados por el terrorismo de estado y la violencia sistemática impuesta. Para mediados de los años setenta el movimiento de derechos humanos llevaba a cabo actividades como la recepción de denuncias, acompañando la presentación de habeas corpus de los familiares de desaparecidos y reclamando ante los organismos internacionales (Jelin y Azcárate, 2009). El movimiento de derechos humanos en un sentido nacional adquirió fuerzas e impulso durante el transcurso de la dictadura.

En lo que respecta al territorio en análisis, La Matanza, no era ajena a estos hechos. “Por entrevistas orales se sabe de la existencia en La Matanza de “cárceles del pueblo” y de la existencia de numerosos militantes de la organización Montoneros” (Agostino y Pomés, 2015, p. 163). Esto da cuenta de la presencia de una fuerte actividad política en el territorio, desde militantes sociales y barriales a personas con una tendencia más militar y revolucionaria. Como consecuencia, muchos de sus habitantes fueron perseguidos y desaparecidos. Además, en La Matanza funcionaron 13 centros clandestinos de detención (Agostino y Pomés, 2015, p. 172).

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

Con respecto al movimiento de derechos humanos en el territorio matancero:

Cabe aclarar que con el propósito de enfrentar por medios legales y pacíficos el terrorismo militar, se formaron varias entidades defensoras de los derechos humanos entre 1971 y 1980. Muchas de ellas ejercieron su acción y tuvieron sedes en La Matanza. En nuestro municipio cumplió destacada actuación la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. (Agostino y Pomés, 2015, p. 166)

Para finales de la década del setenta la dictadura comenzaba a flaquear. Al finalizar la década, “los jefes del Proceso tomaron por entonces decisiones que cerraron esa posibilidad y conduciría al colapso del régimen” (Novaro, 2021, p. 173). Una de esas malas decisiones fue permitir la misión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos³¹ (C.I.D.H.) ya que amplificó las voces de denuncia de los organismos de derechos humanos mencionados. A esto se sumaron fuertes problemas económicos, sobre todo el que tenía que ver con el monto de la deuda pública y privada que se había tornado impagable, generando una crisis económica con factores recesivos e inflación. “El proceso de desarticulación económica, la desindustrialización y desigualdades iniciado en la década anterior se profundizó” (Novaro, 2021, p. 173). El acontecimiento que termina de “coronar” a este reino del terror (político) y la ineficiencia (económica) fue la invasión de Malvinas el 2 de abril de 1982.

El repudio externo y el rechazo interno comenzaban a ser inevitables. Muchos familiares se acercaron a las oficinas que abrió la C.I.D.H. para dar su testimonio, se documentaron 5580 casos de desapariciones. “Según el Archivo de la CONADEP se registran en el Partido de la Matanza 523 personas detenidas-desaparecidas y asesinadas durante la última dictadura militar, a las que, además, por supuesto deben sumarse las víctimas de la Guerra de Malvinas.” (Agostino y Pomés, 2015, p. 190).

Tal era el estado de cosas cuando en octubre de 1983, Raúl Alfonsín logró triunfar en las elecciones que implicaron la vuelta del sistema democrático. Sin embargo, “debió enfrentar la dura herencia dejada por la dictadura militar: una guerra perdida, los miles de desaparecidos, el aumento en los índices de pobreza y marginalidad, una abultada deuda externa y el aparato productivo desmantelado” (Agostino y Pomés, 2015, p. 193).

³¹Durante la dictadura realizó entrevistas y recibió denuncias que permitieron documentar la tortura y desaparición forzada de personas.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

Durante el gobierno de Alfonsín se creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas³² (CONADEP) y se llevaron a cabo los juicios contra los excomandantes. Sin embargo, el presidente se vio atrapado entre las presiones del movimiento de derechos humanos por ampliar los juicios y las presiones de los militares por detenerlos. A estas dificultades se sumaron las de índole económico con una inflación incontrolable que condujo a protestas gremiales.

La política de derechos humanos seguida por el nuevo gobierno no fue para nada homogénea. “Alfonsín busco investigar y juzgar los crímenes del terrorismo de estado, democratizar las instituciones y reactivar la economía para recuperar el salario y el empleo; pero se sobreestimaron las posibilidades de cambio” (Novaro, 2021, p. 198). Frente a esta situación las organizaciones de derechos humanos enarbolaron la lucha por el pertinente “juicio y castigo” a los represores. Las acciones que llevaron a cabo en este período se orientaron a investigar, intervenir, acompañar y lograr la materialización de los reclamos de verdad y justicia para el afianzamiento de la memoria. Avanzada la gestión de gobierno la curva ascendente a favor de los juicios y su resolución comenzó a decrecer sancionando las leyes de “obediencia debida” y “punto final”. Políticas continuadas con el gobierno de Carlos Menem y las leyes de indulto.

El segundo eje mencionado es el espacial, el cual nos coloca ante las particularidades que revisten los estudios vinculados con la historia local, la necesidad de llevar a cabo este tipo de investigaciones y la determinación que ejerce el contexto en el desarrollo de los hechos. Analizamos la problemática en el territorio de La Matanza, espacio que, si bien forma parte del territorio nacional, históricamente ha tenido sus particularidades. Esto que contribuye a proponer este espacio geográfico como escenario problemático en el cual no solo han acontecido los hechos, sino también como un espacio de resolución y construcción de justicia. En un sentido más general, colabora con la construcción identitaria e histórica del partido y sus habitantes, y la búsqueda de verdad.

Relevancia

La problemática que analizamos reviste importancia social e historiográfica. En el primer sentido, contribuye a la construcción de memoria colectiva, y a mantener

³² Organismo descentralizado creado para investigar y resolver los casos relacionados con la desaparición de personas.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

vivos los imperativos de verdad y justicia, cuyo objetivo es ejercer una vigilancia epistemológica que permita que acontecimientos atroces como los estudiados no se repitan. Con respecto al segundo sentido, permite agregar información sobre un área en la cual los estudios de historia reciente no han sido profundizados. Esto lo hemos evidenciado a través de la revisión de la bibliografía existente sobre la materia. No es nuestro objetivo agotar la exposición y análisis del mencionado material, pero recuperaremos investigaciones que han abordado parcialmente este objeto, para demostrar el área de vacancia y la importancia de investigar en este sentido. Estos trabajos han tratado la temática de la constitución del movimiento de derechos humanos en un sentido general, desarrollan un criterio de unicidad-coincidencia en torno a la problemática (la conformación de los organismos de derechos humanos). Sin embargo, presentan particularidades en lo que refiere al marco temporal y geográfico.

Jelin y Azcárate (2009) reconstruyen el surgimiento del movimiento de derechos humanos en la década del setenta (a nivel nacional), y su rol político y reivindicatorio de las demandas de memoria, verdad y justicia en los años posteriores a la dictadura. Sin embargo, no se presenta un tratamiento del tema en un sentido local. Por otro lado, Crenzel (2013) realiza valiosos aportes al análisis del movimiento de derechos humanos como parte de la cultura política y social argentina de las últimas décadas, pero no ahonda en la explicación de las acciones particulares. Alonso (2008), presentó una línea de estudio interesante problematizando el escaso abordaje que se ha dado a la constitución del movimiento de derechos humanos a nivel regional y analiza el surgimiento de A.P.D.H. en Santa Fe dejando en claro cómo las diferencias geográficas determinan el surgimiento y las acciones de las instituciones. En una línea similar encontramos el estudio realizado por Scocco (2016) sobre la conformación de la filial de Rosario de la A.P.D.H. que también permite afirmar la fuerza determinante del contexto local para la conformación de la institución en particular. En relación con esto último, Agostino (2013) llevó a cabo la propuesta innovadora de reconstruir la historia del partido de La Matanza y profundizar el análisis de las políticas de derechos humanos a nivel municipal en el espacio geográfico específico de La Matanza, si bien se menciona A.P.D.H. Matanza no se profundiza en su análisis.

Por lo tanto, de este breve análisis, se desprende la relevancia y novedad de nuestro trabajo. Observamos la necesidad de llevar a cabo estudios locales por fuera del ámbito nacional y de la capital. Estos últimos son los centros desde los cuales

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

generalmente no solo se construye el conocimiento sino también las interpretaciones historiográficas. Creemos que es importante analizar las visiones particulares y atender a las especificidades locales.

Marco teórico

Utilizamos diferentes categorías de análisis, a saber: los conceptos de memoria (Jelin, 2002), democracia (Vezzetti, 2007), justicia transicional (Naciones Unidas, 2014) y justicia transicional de primer ciclo (Rauschenber, 2013). Se realizó la operacionalización de variables y dimensiones que permitieron acceder a los datos.

La primera variable operacionalizada fue la de institucionalización, a través de ella obtuvimos datos que nos permitieron dar cuenta de la formación de la institución. Por otro lado, las dimensiones: actores sociales y otras instituciones nos permitieron acceder al conocimiento de las personas involucradas en la conformación de Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, delegación Matanza (A.P.D.H. Matanza) y la relación con otras instituciones. De esta manera, obtuvimos la fecha de inicio de actividades y pudimos rastrear su origen como desprendimiento de A.P.D.H. Zona Oeste. A esto se sumaron los datos referidos a las relaciones que guardaba A.P.D.H. delegación Matanza con A.P.D.H. Nacional hasta su desvinculación. Por último, pudimos dar cuenta e individualizar a quienes formaron la institución.

La segunda variable operacionalizada fue política de derechos humanos, a través de esta obtuvimos datos que nos permitieron dar cuenta de las acciones llevadas a cabo por la institución en el período en estudio. De esta forma, observamos cómo la institución intervino en varios casos que tenían que ver con la violación de derechos humanos básicos como las acciones llevadas a cabo con las tomas de tierras. Dentro de esta variable analizamos la dimensión: solución de problemáticas para dar cuenta cómo a través de estas acciones se logró restituir los derechos amedrentados.

La tercera variable operacionalizada fue la de judicialización transicional, la cual nos permitió dar cuenta de las acciones de la institución en el período aludido en relación con los juicios y procesos llevados a cabo contra los responsables de violencia institucional, terrorismo de Estado y crímenes de lesa-humanidad. De esta manera, pudimos observar que la institución acompañó a las víctimas pero que no intervino en los procesos judiciales de manera directa. Las dimensiones denuncias y acompañamiento nos permitieron confirmar esto.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

Materiales y metodología

Por la dificultad de hacerse con fuentes documentales y su escasez a la hora de abordar fenómenos locales y recientes, tomamos la decisión de utilizar como fuente documental entrevistas orales. A este material sumamos documentos de archivo sobre la conformación de A.P.D.H. Matanza y sobre el acompañamiento a víctimas de la última dictadura del partido de La Matanza.

La primera entrevista fue realizada a Pablo Pimentel, hijo de Eduardo Pimentel uno de los fundadores de A.P.D.H. Nacional. Pimentel relató cómo surgió A.P.D.H. Matanza, quiénes la impulsaron y con qué instituciones guardó relación por lo menos en este primer momento. Además, pudimos obtener datos acerca de las primeras acciones de la institución, A.P.D.H. Matanza, sobre todo debió llevar acciones tendientes a reparar todas las políticas relacionadas con derechos humanos que la última dictadura ocultó.

La segunda entrevista fue realizada a Beatriz Alicia, militante activa de A.P.D.H. Matanza desde sus orígenes, relató cómo fue el proceso de confirmación y las acciones que llevó a cabo para y desde la institución. Ella trabajó durante los primeros años acompañada de Delia Blanco la principal fundadora de A.P.D.H. Matanza, también detalló las acciones en las que participó relacionadas a restaurar la política de derechos humanos que la dictadura había invisibilizado. Además, guardó gran parte del material de archivo sobre la institución, por lo tanto, fue quien nos brindó el acceso al acta de formación de la institución y a las listas elaboradas por ella y Juan Carlos Lozza en las cuales dejaban registro de las víctimas de la última dictadura.

Por último, entrevistamos a Juan Carlos Lozza, compañero de Beatriz Alicia y miembro fundador junto a Delia Blanco de A.P.D.H. Matanza. A través de esta entrevista pudimos precisar mayor cantidad de datos y detalles que luego corroboramos con las fuentes documentales (acta de conformación y relevamientos) que nos permitieron ampliar y confirmar los datos obtenidos en las entrevistas.

Resultados

El proceso de conformación de Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, delegación Matanza (A.P.D.H. Matanza) se encuentra relacionado con la

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

fundación de A.P.D.H. Nacional y las necesidades regionales y locales que empiezan a surgir para finales de la década del setenta. En diciembre de 1975 se juntan hombres y mujeres preocupados por el advenimiento de un Estado totalitario y violento. La creación de la triple A por parte de López Rega y la persecución a quienes tuvieran un pensamiento de izquierda marcaron el comienzo de una cacería sistemática a estos elementos llamados subversivos. En ese momento hombres y mujeres de distintas ideologías, de izquierda, intransigentes, socialistas, radicales, judíos y católicos, forman la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (Nacional) (P. Pimentel, comunicación personal, 17 de noviembre de 2022). Entre ellos se encontraba Eduardo Pimentel, padre de Pablo Pimentel quien en la entrevista nos brindó estos datos y la necesidad de retrotraernos a la conformación de la A.P.D.H Nacional para comprender en qué contexto y circunstancia se funda la A.P.D.H Matanza: “Hay que hacer referencia a la fundación de la A.P.D.H Nacional, porque esto es un desprendimiento, como cerca de veinticinco A.P.D.H nacen de la A.P.D.H Nacional” (P. Pimentel, comunicación personal, 17 de noviembre de 2022).

Esta institución de Derechos Humanos, junto con la Liga Argentina por los Derechos del Hombre y el Servicio de Paz y Justicia (S.E.R.P.A.J.) son las tres agrupaciones de derechos humanos sólidas con las que se encontró la dictadura. Luego, comenzaron a formar otras como F.A.M.I.L.I.A.R.E.S, Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (M.E.D.H.) y el Centro de Estudios Legales y Sociales (C.E.L.S.), entre otros. En lo que respecta a provincia de Buenos Aires en 1979 se formó la A.P.D.H Zona Oeste, que abarcaba: Matanza, Morón, Moreno y Merlo. Esto se da como resultado de las necesidades regionales y locales que comienzan a surgir durante la dictadura. Posteriormente, “con la restauración democrática en 1983 comienzan a aparecer los problemas que habían sido postergados durante la dictadura, más los desaparecidos, más los casos que era necesario acompañar” (P. Pimentel, comunicación personal, 17 de noviembre de 2022). Es ahí que surge la necesidad de crear A.P.D.H. Morón y Matanza. Además, “la exigencia de crear una delegación en Matanza devino de la consigna de la A.P.D.H. central que armaba delegaciones donde era necesario” (J. C. Lozza, comunicación personal, 17 de noviembre de 2022). Es así, como a fines de 1982 cuando caía la última dictadura militar queda conformada como delegación y comienza sus acciones, A.P.D.H Matanza, abocándose a tareas vinculadas con los Derechos Humanos. Los militares comenzaban a retirarse de los cargos públicos, lo

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

que exigió a sus primeros miembros actuar con cautela y escondiéndose porque corrían cierto peligro:

A fines del '82 cuando caía la dictadura, ahí empieza A.P.D.H. Matanza como delegación, ahí empezamos a hacer tareas de Derechos Humanos, todavía se estaban yendo los milicos, era jodido así que todavía estábamos escondiéndonos, pero empezamos en esa época. (J. C. Lozza, comunicación personal, 17 de noviembre de 2022)

Delia Blanco fue la promotora de la fundación de la A.P.D.H Matanza, había sido la impulsora de A.P.D.H Zona Oeste, con el advenimiento de la democracia y las necesidades que comenzaron a aflorar esta institución se dividió en Morón y Matanza. Delia quedó encargada de esta última, la de Morón quedó en manos de un abogado que luego formó parte de la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (C.O.R.R.E.P.I.):

Delia Blanco vivía al sureste de La Matanza, cerca de Morón, por lo tanto, su círculo de acción era Matanza-Morón. Tenía una larga historia militante dentro del Partido Comunista, lo que la empujó a la formación de esta regional ya que su partido había bajado la instrucción a toda la militancia del país, los militantes debían abocarse a la problemática de los Derechos Humanos. Hoy en día Delia tiene 98 años y hace unos quince años perdió la memoria, pero es y fue una mujer de fuertes convicciones, insistente y consistente en los reclamos. Formó parte de la U.M.A (Unión de Mujeres Argentinas), uno de los primeros movimientos feministas que creó cerca de 1940 el Partido Comunista. Fue muy respetada, muy bien recibida cuando recorría juzgados. (P. Pimentel, comunicación personal, 17 de noviembre de 2022)

Durante 1952 se desempeñó como concejal del Partido Comunista. Fue la primera mujer secuestrada, detenida y torturada de la Argentina en la década de 1950, a raíz de la tortura con picana eléctrica perdió un embarazo de mellizos, en esos años ella era delegada telefónica. "Delia Blanco fue la promotora de la fundación de A.P.D.H. Matanza. Ella recorría partidos políticos, cooperativas, sociedades de fomento" (Alicia, 2022), fue la fundadora de A.P.D.H. Matanza, labor que realizó con otros hombres y mujeres, uno de ellos fue Juan Carlos Lozza a quien entrevistamos.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

Otros de los miembros fueron: Daniel Catalá, Alejandro Rodríguez, Enzo Gioggia, como los principales miembros fundadores. Era gente de distintos partidos políticos y sectores, característica que comparten todas las A.P.D.H. Posteriormente, se incorpora Beatriz Alicia como miembro de la institución (pareja de Juan Carlos). En ese entonces era una joven maestra que empezaba a acompañar las acciones de A.P.D.H. Matanza.

Estos datos nos permiten inferir que A.P.D.H. Matanza fue fundada en la década de 1980. Luego, el análisis documental nos permite afirmar con certeza que el día 13 de enero de 1984 se constituye A.P.D.H. Matanza como delegación. Juan Carlos hizo alusión a cuando comenzaron a llevar las acciones (fines de 1982) pero de manera informal. Ahora bien, formalmente A.P.D.H. Matanza quedó constituida el 13 de enero de 1984:

En la ciudad de San Justo, provincia de Buenos Aires, a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, se reúnen en asamblea constitutiva, los adherentes del partido de La Matanza de la provincia de Buenos Aires a la asamblea permanente por los Derechos Humanos. (Acta de constitución A.P.D.H. Matanza, 1984)

Quienes firmaron esta primera acta de constitución fueron: Pablo Pimentel, Daniel Catalá, Juan Carlos Lozza, Roberto Chávez, Humberto Galeano, Moccia Mabellida, Silvia Nicolía, Ricardo R. Rodríguez, Alcira Collazo, Adriana Brun, Juan C. Velazque, Susana M. Sorrentino, Carlos R. Vazquez, Alberto Luna, Ángel Vuono, Lidia Franchelli, Jorge Alberto Pebé, Ana E. Droitman, Alejandro Rodríguez, Inés Fermann, Alicia H. García. Por lo tanto, ellos son los primeros actores sociales que conformaron e impulsaron la conformación y surgimiento de A.P.D.H Matanza (figuras 1 y 2).

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia



Figura 2. Acta de fundación de A.P.D.H. Matanza, firmantes. Fotografía capturada el 18 de noviembre de 2022.

En estos primeros años de acción, la delegación Matanza guardaba con A.P.D.H Nacional una relación de dependencia, de manera tal que cualquier decisión que tomaran debía ser comunicada a la central para que la evaluara (J. C. Lozza, comunicación personal, 17 de noviembre de 2022). Pero, Alicia, Lozza y Pimentel

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

relatan que para el final del período en estudio la delegación de la Matanza se retira de la A.P.D.H central y se independiza, junto a otras delegaciones como la de La Plata, Neuquén, Rosario, y otras más chicas. Esto se debe a la aprobación en 1987 de las Leyes de Obediencia Final y Punto final, frente a la cual, muchos miembros de la institución no estuvieron de acuerdo y las consideraron un retroceso. Situación que terminó de afirmarse con los indultos, por medio de estos se echa a Menem de la A.P.D.H Nacional. Finalmente, A.P.D.H. Matanza se separa, desde ese momento y hasta hoy en día no depende en absoluto, como otras Asambleas, cuentan con estatuto, autoridades propias y personalidad jurídica.

Expuestos los resultados respecto a la conformación de A.P.D.H Matanza y los principales actores sociales involucrados pasaremos a analizar los datos obtenidos en relación con las acciones realizadas por la institución en el período en estudio (1983-1989) en el espacio específico de La Matanza.

Las acciones fueron ordenadas en dos tipos. En primer lugar, las relacionadas estrechamente con llevar a cabo acciones y políticas de derechos humanos con el fin de atender las necesidades postergadas durante la dictadura. El segundo tipo de acciones fueron las relacionadas estrechamente con el terrorismo de Estado y los crímenes de lesa humanidad llevados a cabo durante la última dictadura militar.

Con respecto a la política de Derechos Humanos, una vez restaurada la vida democrática comenzaron a aflorar problemáticas socioeconómicas que exigían la necesidad de ser acompañadas:

Quando vino la democracia empezaron a aparecer todos los problemas postergados en la dictadura, más los desaparecidos, más los casos que había que acompañar. Empezó a salir a flote todo lo que habían tapado con respecto a los derechos humanos: tomas de tierra, explosión en las cárceles, hacinamiento, gente que se inundaba, que estaba hacinada, no se habían hecho viviendas durante la dictadura. (P. Pimentel, comunicación personal, 17 de noviembre de 2022)

El gobierno de facto no se ocupó de las viviendas, mucha gente no tenía acceso a este derecho básico, sobre todo en La Matanza. Estas fueron algunas de las problemáticas a las que A.P.D.H. Matanza tuvo que dar respuestas en el período 1983-1989, luego se sumaron otras vinculadas como la desocupación, los problemas de alimentación y la problemática de tierras que llevó a la gente a organizar tomas.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

En definitiva, la institución asume el rol de ocuparse de todas las debilidades que tiene el sistema democrático: gatillo fácil, mala atención de la salud y justicia.

Así, a partir de 1983 se debió restaurar y rearmar todo el tejido social en varios aspectos más que nada en el económico. A.P.D.H. Matanza y los actores sociales que la conformaban emprendieron esta tarea. La dictadura había dejado una deuda incalculable en términos humanos, las denuncias por los desaparecidos aumentaban, pero también había dejado una deuda incalculable en términos económicos, situación apremiante en La Matanza. El gobierno de facto terminó por dar impulso al modelo económico neoliberal, el cual sólo beneficia a unos pocos y deja postergada a la gran mayoría de la sociedad. Esta es la situación que comienza a presentarse a partir del advenimiento de la democracia. Como consecuencia, gran parte de la población se encontraba en una situación en la cual sus derechos humanos básicos estaban siendo vulnerados y las problemáticas eran muchas. Este tipo de modelo dejó fuera de las posibilidades de adquirir derechos humanos básicos, como la vivienda, a gran parte de la población.

Por lo tanto, la primera acción que se dispone a realizar A.P.D.H. Matanza según su acta de constitución fue lograr la plena vigencia de los derechos humanos consagrados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sancionada por la ONU y la Constitución Nacional. Es desde esta base que parte y que comienza a llevar a cabo su accionar. Como consecuencia, la toma de tierras fue una de las medidas que A.P.D.H. Matanza llevó a cabo junto a la gente que no tenía una vivienda ni un lugar físico para habitar. Muchas personas se inundaban en su lugar de vivienda por las malas o inexistentes infraestructuras y se sumaba a la gente sin techo.

Con respecto a la toma de tierras pudimos dar cuenta que antes de la fundación de la institución, en 1981, se había llevado a cabo una toma de tierras en Quilmes, cuyo modelo fue tomado posteriormente en la formación de las distintas tomas en el Conurbano. Pablo Pimentel menciona tres tomas en las cuales participó como representante de A.P.D.H. Matanza. La primera fue la del “Tambo” el 6 de enero de 1986, encabezada por Luis Delia, que también se había inundado y por ese entonces vivía en una casa que le había prestado Leonardo Esquivel, hijo de Adolfo Pérez Esquivel. La segunda, fue la del “22 de enero” que la toman familias que provenían de las villas aledañas buscando un lugar para vivir. Luego, cuando Villegas y Tablada superaron sus posibilidades demográficas surge el “22 de enero”. Por último, el “17 de marzo” surge de una tierra privada que habían tomado unas 200

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

familias, sobrante de las tomas del “Tambo” y del “22 de enero”. Todas estas tomas fueron hechas disciplinadamente y respetando las medidas básicas y necesarias para permitir a la gente que se asentaba no vivir hacinada. Beatriz Alicia también mencionó haber acompañado algunas de estas tomas. Además, luego se pedía por el acceso a los servicios básicos como el agua. Así, podemos observar que estas problemáticas fueron acompañadas por la institución que, desde su lugar, acompañó las tomas y ayudó a la gente sin hogar o inundada a acceder a este derecho humano básico.

Luego, observamos que otra de las problemáticas en las cuales la institución intervino buscando resarcir los derechos humanos postergados y negados fue el problema de la gente desocupada, el desempleo y los problemas de alimentación. Acompañaron el reparto y la creación de la caja P.A.M. que se repartía en el Mercado Central, una caja con alimentos básicos. El tejido social se encontraba resquebrajado y convulsionado de tal manera que también debieron acompañar los reclamos en los comedores y las luchas de los trabajadores en las fábricas. A esto se sumaba la situación carcelaria que era una de sus preocupaciones principales ya que las torturas, asesinatos y los simulacros de fusilamiento eran moneda corriente. La policía ejercía violencia institucional contra los jóvenes de los barrios, los criminalizaba o los obligaba a trabajar para ellos. También, debieron ocuparse de los casos de gatillo fácil. En este tipo de conflictos e injusticias los miembros de A.P.D.H. Matanza intervinieron acompañando los reclamos y sumando voces, o asesorando legalmente y trabajando en conjunto para lograr la restitución de los derechos básicos.

A lo mencionado se suma que en los relatos se menciona la poca o nula falta de instrucción dada a los empleados públicos y la pésima situación de estas instituciones. Los entrevistados señalaron que como institución debieron dar charlas sobre la importancia del respeto y salvaguarda de los derechos humanos en hospitales, al personal de salud, al personal educativo, e intentaron brindar charlas a los integrantes del poder judicial, en las fiscalías y defensorías, pero nunca se logró. Ellos se presentaban como militantes de derechos humanos, parte de la A.P.D.H. Matanza cuyo objetivo era hablar de humanismo, de empatía, lo que ellos consideran que cualquier empleado público debe tener. Además, señalaron la existencia de una concepción de discriminación al “pobrerío”, peor que la actual. Debieron trabajar en conjunto con otras instituciones como el Hospital Posadas para que la gente pudiera

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

gozar de un mejor acceso a la salud y, sobre todo, un mejor trato en este proceso (Alicia, comunicación personal, 17 de noviembre de 2022).

Alicia mencionó que se ocuparon de un gran número de problemáticas y casos:

Me acuerdo que con Delia íbamos los lunes a las comisarías de Laferrere y San Justo, porque los fines de semana llevaban detenidas a las chicas trans. Íbamos los lunes a las comisarías. Ellas nos esperaban. Estaban en la ruta y las levantaban y las maltrataban, si ahora las maltratan, recién salidos de la dictadura era peor. Ahí conocimos a Diana Sacayán por ejemplo. (Alicia, comunicación personal, 17 de noviembre de 2022)

A estas acciones se sumaban las charlas que daban en las secundarias, ayudando a los jóvenes a constituir cultura y pensamiento político ya que comenzaban a formarse los Centros de Estudiantes y esto era necesario. Por último, en relación con la política de derechos humanos orientada a la solución de problemáticas socioeconómicas que la dictadura había dejado, los entrevistados mencionaron que desde A.P.D.H. Matanza acompañaron el regreso de los exiliados durante la dictadura. Y, sobre todo, a hacer el trabajo de averiguar acerca de los desaparecidos de La Matanza. En este sentido, Lozza y Alicia se encargaron de realizar un relevamiento. En este punto que tiene que ver con resarcir y reparar el tejido político que la dictadura resquebrajó, hicieron del lema “memoria, verdad y justicia” su horizonte, con acciones tales como las marchas en el municipio, muchas multitudinarias como, por ejemplo, la marcha realizada al Vesubio en 1984, donde la institución llevó una placa que no pudo colocar ya que fue violentada. Luego, Juan Carlos Lozza señaló cómo estas acciones llevaron a la institución a relacionarse con gente que estuvo detenida, por ejemplo, Jorge Watt, detenido en el C.C.D. “El Vesubio” (La Matanza), referente importante de la época, incluso para impulsar los juicios ya que armó muchas comisiones. Lozza señaló que se relacionaron con Watt un largo tiempo para acompañar en los juicios y declaraciones.

Esto nos pone de cara con el segundo tipo de acción, las relacionadas estrechamente con el terrorismo de Estado y los crímenes de lesa humanidad llevados a cabo durante la última dictadura militar. A través de los datos brindados en las entrevistas pudimos observar si la institución recibió denuncias respecto a casos de violación de derechos humanos llevados a cabo durante la dictadura, y, de haberlo

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

hecho, cómo acompañó estas denuncias y qué acciones realizó para lograr la consecución de justicia

Con respecto al recibimiento de denuncias, luego de 1983 las Asambleas Permanentes por los Derechos Humanos fueron uno de los organismos que más se radicaron en las provincias, municipios, en el interior, esto llevó a que la gente se acercara a ellos a denunciar distintas situaciones. En lo que refiere a las denuncias vinculadas con casos de terrorismo de Estado, crímenes de lesa humanidad o violencia institucional llevadas a cabo durante el período dictatorial, la institución recibía a la gente que se acercaba a denunciar y los acompañaban a la C.O.N.A.D.E.P. Los tres entrevistados remarcaron que A.P.D.H. Matanza no intervino de forma directa en los juicios ya que no contaban con la estructura necesaria, su intervención fue acompañar a la gente a realizar las denuncias ante los organismos correspondientes: "Se acompañó a la gente a hacer las denuncias, eso fue nuestra intervención, el acompañamiento a las personas que acudían a la Asamblea" (Alicia, comunicación personal, 17 de noviembre de 2022).

Sin embargo, pudimos observar que tuvieron un rol primordial como lugar de contención, eran aquellos lugares a los cuales acudían las personas que nunca se habían animado a hablar en dictadura. Aún en democracia se animaban poco, tímidamente, Pablo Pimentel señala que los Ford Falcon verde siguieron circulando hasta seis años después del advenimiento de la democracia. La gente que se acercaba era en principio de La Matanza, pero luego se fue ampliando el origen de la población que acudía a la institución. El rol de la institución fue y es sumamente importante, en uno de los relatos se señala un caso de una pareja que denunció la desaparición de un familiar ante la A.P.D.H. Matanza en el año 2005, un desaparecido que no había sido registrado en ningún lado. De aquí, la importancia de la institución y de seguir investigando en este sentido: "Nosotros acompañamos, pero derivamos a la CONADEP. No teníamos estructuras para intervenir, pero A.P.D.H. Nacional sí. Ellos tenían abogados, abogadas y patrocinaban a familiares de desaparecidos y hacían acompañamientos terapéuticos, psicológicos. Después Abuelas y Madres fundaron lugares de contención" (P. Pimentel, comunicación personal, 17 de noviembre de 2022). El acompañamiento implicó presentarse físicamente junto a las víctimas familiares de desaparecidos y presenciar los juicios a las juntas. Si bien no intervinieron directamente, como se mencionó, sí acompañaban y aconsejaban desde un lugar de humanidad y empatía.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

En lo que respecta al acompañamiento en casos de violación de derechos humanos y violencia institucional, la institución cumplió un rol de suma importancia. Pablo Pimentel menciona un caso particular, el de Agustín Ramírez, uno de los primeros casos que toma A.P.D.H. Matanza para acompañar. Agustín era un chico de 23 había decidido no hacer el servicio militar obligatorio. Él fue junto a dos de los hermanos de Pablo, los tres primeros objetores de conciencia. Ellos sientan antecedentes ya que posteriormente casi 300 jóvenes se oponen a esto, y termina por formarse el F.O.M.O. (Frente Opositor al Servicio Militar Obligatorio). En relación con esto comenzaron a acompañar y atender casos que nacieron de la “Masacre de Bunge”, que fue cuando la Policía Bonaerense mató a tres jóvenes que estaban tomando cerveza en la vía pública en el año 1987, un año más tarde matan a Agustín Ramírez, quien para ese entonces había comenzado a acompañar las tomas de tierras. Su caso continúa impune hoy en día, a pesar de haber sido secuestrado, torturado y asesinado bajo el régimen democrático el 5 de junio de 1988 en San Francisco Solano.

Uno de los puntos más sobresalientes que narraron los tres entrevistados es el trabajo que realizaron Alicia y Lozza con posterioridad a 1983 que fue averiguar sobre los desaparecidos de La Matanza, identificarlos e ir a sus casas y a las casas de sus familias: “Hicimos un relevamiento y fuimos a visitar a la familia de los desaparecidos en Matanza junto con Bety, los dos hicimos la tarea. Fuimos a Ramos, por ejemplo, nos acercamos a las familias” (J. C. Lozza, comunicación personal, 17 de noviembre de 2022).

Beatriz señaló que existen cerca de 538 desaparecidos en el territorio de La Matanza y que con su compañero Juan Carlos hicieron el trabajo inverso: fueron ellos quienes se dirigieron a tocar las puertas de las víctimas de la dictadura y sus familias. El objetivo era realizar un relevamiento en La Matanza. Resaltan que fue un trabajo arduo realizado íntegramente por ellos dos (figura 3). Los datos eran ordenados por secciones y barrios de La Matanza. El fin último de este relevamiento era saber e interiorizarse en los casos, conocer a las familias, ponerse a disposición y, sobre todo, armar una placa para los desaparecidos. Ambos remarcan que algunos los recibieron y otros no.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

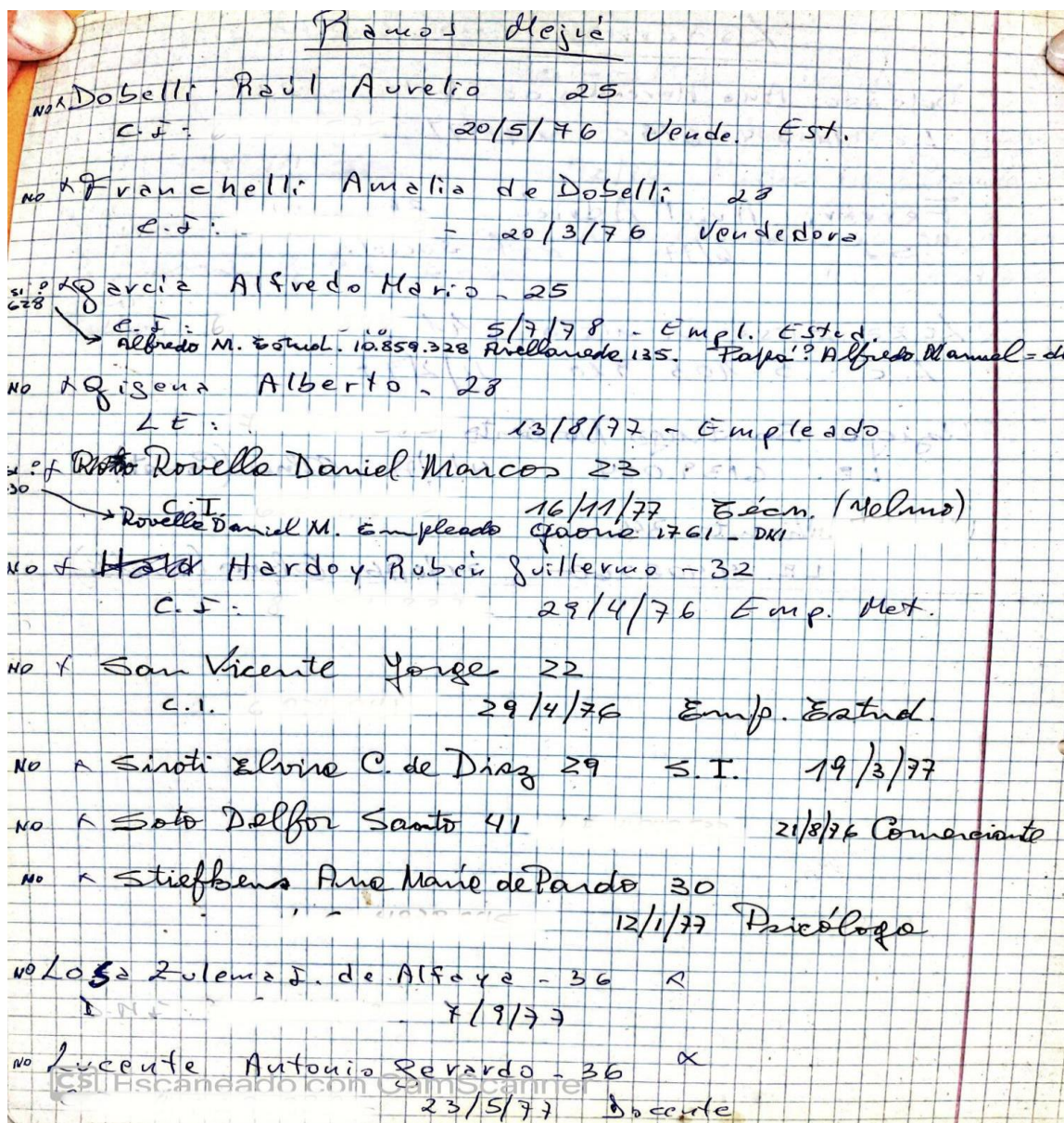


Figura 3. Parte del relevamiento llevado a cabo por Beatriz Alicia y Juan Carlos Lozza en la Matanza para identificar familiares y afectados. Fecha de captura: 18 de noviembre de 2023.

De este arduo trabajo que implicaba conseguir las listas, buscar a cada persona en el padrón, identificar las casas, presentarse, hablar con las familias que los recibieron y filtrar y ordenar los datos, terminan cumpliendo el objetivo de armar la placa conmemorativa:

El relevamiento que hicimos con Juan Carlos, lo hicimos con el padrón electoral, teníamos las listas de la CONADEP de los desaparecidos buscábamos los de La Matanza, los señalamos, y los buscábamos en el padrón electoral. Mucho

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

trabajo. Íbamos a las familias, queríamos saber y armar una placa para los desaparecidos y nos acercamos desde ese lugar. Y de paso conocimos a las familias, nos presentamos y quedamos a disposición. Algunos nos recibían, otros no. Nos tomamos ese trabajo, trabajamos a la vez. Hicimos un registro puerta a puerta. (Alicia, comunicación personal, 17 de noviembre de 2022)

Finalmente, el 24 de marzo de 1996 se confecciona y coloca la primera de estas placas en la Plaza de San Justo. Esta es de carácter general. Hoy en día la placa se encuentra en frente del Municipio en la Plaza de San Justo, fue cambiada de lugar en una ocasión, pero se la puede encontrar en este sitio (figura 4). Juan Carlos y Beatriz señalan la importancia de esta placa, el objetivo era construir memoria.



Figura 4. Placa conmemorativa en homenaje a los detenidos desaparecidos por la última dictadura militar. Fecha de captura: 18 de noviembre de 2022.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

Además, los datos recolectados por Juan Carlos y Beatriz en esos años posteriores a la dictadura sirvieron de base para confeccionar las diversas placas conmemorativas que se ubican en las distintas plazas de los barrios de La Matanza. En este caso realizamos una comparativa del documento original sobre el relevamiento de víctimas de la última dictadura en la sección de Isidro Casanova (figura 5) y la placa que se encuentra hoy en día en la plaza central de Isidro Casanova (figura 6), inaugurada en marzo de 2019. En la misma podemos ver como uno de los nombres relevados: **Zaldarriaga, Roberto Alejandro 34 20/6/1978**³³, se encuentra también en la placa conmemorativa a los vecinos desaparecidos de Isidro Casanova para la cual se utilizaron los datos del relevamiento para la placa.

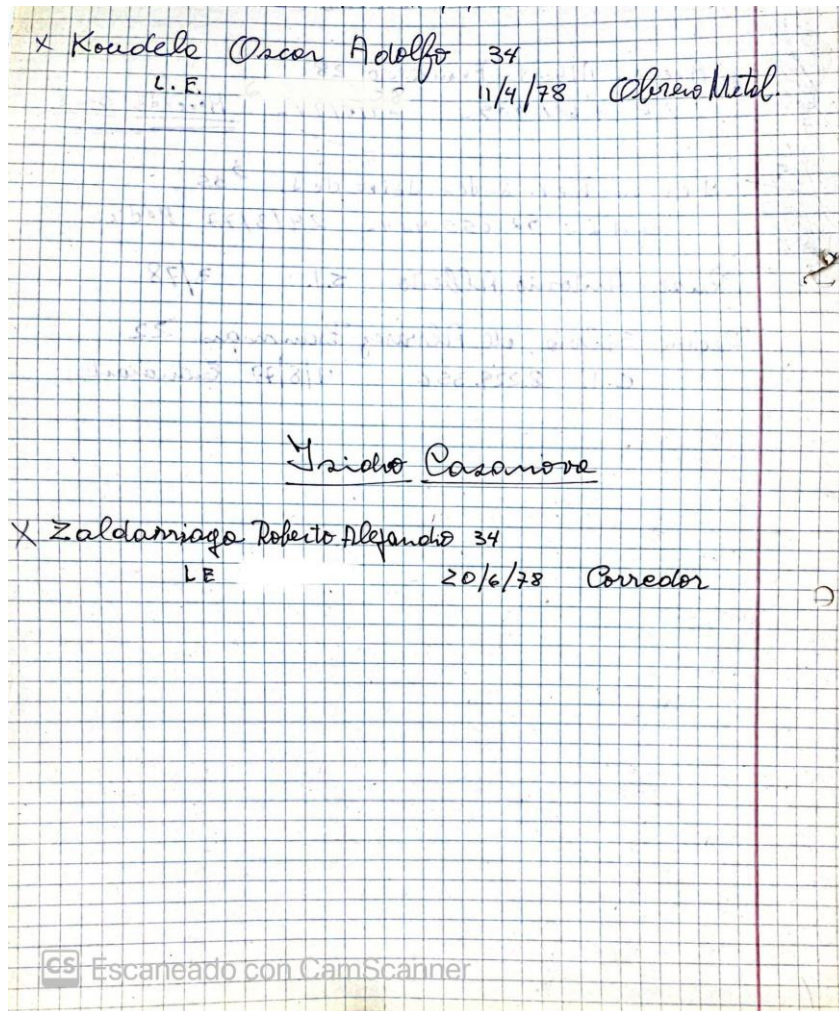


Figura 4. Relevamiento llevado a cabo por Beatriz Alicia y Juan Carlos Lozza en la Matanza posteriormente a la dictadura, barrio relevado: Isidro Casanova. Fecha de captura: 18 de noviembre de 2022.

³³ La negrita es propia.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia



Figura 5. Placa conmemorativa en homenaje a los detenidos desaparecidos de Isidro Casanova. Fecha de captura: 18 de noviembre de 2022.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

También, es pertinente mencionar que Alicia y Lozza mencionaron el proceso de construcción del monumento “30 mil mundos” ubicado como conmemoración y espacio de memoria en donde funcionaba el ex Centro Clandestino de Tortura y Exterminio “El Vesubio”. Si bien fue realizado fuera del período en estudio, es importante mencionarlo.

De esta manera, concluimos con este apartado referido a la presentación de resultados extraídos de los datos recolectados por medio de las entrevistas y el archivo documental.

Discusión

A partir de este estudio pudimos observar que el proceso de conformación de A.P.D.H. Matanza revistió características propias acorde a las particularidades históricas y locales que presentaba el partido en el período analizado (1983-1989). Es decir, más allá de que la delegación Matanza surgió como requerimiento de A.P.D.H. Nacional, su conformación estuvo atravesada y condicionada por las problemáticas particulares del territorio. En este sentido, concordamos con lo que sostiene Agostino (2013):

El tránsito de la dictadura cívico militar a la vida en democracia se produce formalmente en 1983 con el proceso electoral, pero esto no ocasionó en la vida cotidiana del partido de La Matanza un corte terminante y rápidamente perceptible. Pareciera inclusive que cuando el historiador intenta, en el ámbito local, tratar de observar hechos concretos que indiquen el pasaje de un período a otro, estos no se producen al mismo tiempo que en lo provincial y/o en lo nacional, sino que se dan continuidades y se marcan otros lapsos. (p. 6)

A.P.D.H Matanza atravesó un proceso de conformación particular, sus primeras acciones pueden rastrearse desde la conformación de A.P.D.H. Zona Oeste, para luego pasar a adquirir sus características propias a finales de 1982, aún en dictadura. En 1984, un año después de la restauración democrática, se produce la conformación formal como demuestra el acta de constitución. Esto tiene que ver con las formas singulares en las que los acontecimientos históricos se desarrollan en el ámbito local, guardando una relación de continuidad con el contexto Nacional, pero manteniendo particularidades condicionadas por el contexto local. En La Matanza, el

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

tránsito de la situación dictatorial a la democrática no adquirió un corte terminante, sino que fue paulatino, y en este momento comenzaron a aflorar la mayoría de las problemáticas a las que la institución debió atender en los años posteriores.

Alonso (2008) también hace referencia a los diferentes motivos y formas que adquirió la conformación de las distintas instituciones de derechos humanos: “esa experiencia de movilización debe considerarse sustancialmente distinta de la existencia previa de organizaciones de derechos humanos y argumenta a favor de una identificación de variaciones regionales del actor colectivo” (p. 87). Esto nos permite reafirmar la particularidad de la conformación de A.P.D.H Matanza y la necesidad de haber atendido al contexto local, las problemáticas y actores que formaron parte de su constitución. Coincidimos con Alonso (2008) en que:

Esas grandes matrices de comprensión se basan casi siempre en el estudio de las experiencias de la ciudad capital de la Argentina, Buenos Aires, y de los conglomerados urbanos cercanos como La Plaza. Se dispone de escasos estudios sociohistóricos acerca de otras regiones o ciudades. (pp. 89-90)

De aquí la importancia de profundizar las investigaciones referidas a los procesos y fenómenos locales “el movimiento de derechos humanos ha sido objeto de numerosas investigaciones (...) gran parte de las investigaciones y se los trabajos publicados se centran en el caso particular de Buenos Aires” (Scocco, 2013, p. 228).

Además, al comenzar la investigación resaltamos la importancia que reviste el estudio de procesos históricos recientes, en este sentido concordamos con lo que sostiene Agostino (2010):

Al trabajar la historia reciente es posible dar voz, transformar en documentos, las impresiones de la vida cotidiana de sectores poco escuchados, recuperando así una gama de experiencias y puntos de vista más incluyentes de la diversidad de actores y de sus estructuras de sentimiento y experiencias (...) esto permitirá caminar, obviamente desde el presente, hacia una noción de historia más incluyente. (p. 5)

Por otro lado, en lo relacionado con realizar trabajos referidos a la historia local, más allá de revestir una importancia historiográfica clave, también tiene importancia social ya que consideramos que ayuda a cimentar la identidad local, en este caso de La Matanza. Tener en cuenta todo lo que sucedió “en la geografía que,

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

por cotidiana, imaginamos fuera de los escenarios donde se juegan los dramas de nuestra historia” (Agostino, 2010, p. 3).

Entonces, observamos que el contexto histórico y local en el cual se inscribe la conformación de A.P.D.H. Matanza revistió características particulares. Terminada la dictadura “La Matanza había cambiado, las políticas desplegadas desde el gobierno durante la dictadura significaron un retroceso de la expansión industrial, un gran número de empresas cerraron dejando a muchos compatriotas en el desamparo y la desocupación” (Agostino y Pomés, 2015, p. 193). El territorio de La Matanza supo ser el lugar de asiento de fábricas e industrias muy importante. La política económica neoliberal de la dictadura llevó a que muchas de estas cerraran o fundieran, comenzando un ciclo de debacles laborales y desocupación que iría en aumento. Estos fueron algunos de los condicionantes y consecuencias de la dictadura a las que tuvo que atender la delegación Matanza de A.P.D.H. He aquí otra muestra de las diferentes formas en que se atravesaron los procesos históricos conforme a los condicionantes territoriales.

Lo explicado en párrafos precedentes, nos permite afirmar la importancia de realizar estudios locales y regionales y no incluir en el desarrollo de los procesos históricos nacionales los procesos locales como reflejo homólogo, ya que estos espacios geográficos han atravesado particularidades contextuales y temporales que los han determinado en el desarrollo de sus procesos históricos.

Conclusión

De esta manera, hemos presentado el avance de nuestra investigación en curso, hemos estudiado y presentado resultados de dos objetivos específicos: indagar el proceso de conformación de A.P.D.H Matanza, e identificar a los principales actores sociales protagonistas de la conformación y las acciones que llevaron a cabo con la institución en el período posterior a 1983.

A partir de los resultados obtenidos podemos afirmar que el contexto en el cual se ubica la problemática representa un momento de ruptura en la historia argentina ya que se logra restaurar el sistema democrático. La democracia como sistema y régimen de participación política, hace posible la existencia y exigencia de las demandas de “memoria, verdad y justicia” y el cumplimiento y salvaguarda de los derechos humanos. Sin embargo, cuando las instituciones estatales fallan en la garantía y cumplimiento de estas demandas (o son ellas mismas las que violan los

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

derechos humanos) se crean las instituciones civiles dispuestas a cumplir este rol, tal fue el caso de A.P.D.H. Matanza. El surgimiento de esta institución revistió características particulares, así como también los actores que motorizaron esta constitución y las acciones que llevaron a cabo. En el período estudiado, 1983-1989, A.P.D.H. Matanza debió tomar parte en causas relacionadas con problemáticas de tipo social-económicas como la falta del acceso a la tierra, la desocupación y la escasa preparación de los agentes públicos para el desempeño de sus funciones. También, debió acompañar la situación particular que la última dictadura dejó como resultado, vinculada a la violación de los derechos humanos. De esta manera, intervino en estas situaciones generando acciones tendientes a garantizar el debido cumplimiento de los derechos humanos básicos como el derecho a la vivienda (a través de las tomas de tierras) o el derecho a la justicia (por medio de los relevamientos realizados en La Matanza y el acompañamiento a las víctimas).

Pese a la importancia de estudios como el que hemos presentado, existe una amplia área de vacancia en relación con este tema. Lo que nos lleva a inferir la importancia que adquieren impulsar perspectivas historiográficas ligadas a la historia reciente y local en tanto que cimientan no solamente el ámbito académico, sino que permiten conocer a los habitantes locales parte de su historia e identidad. Finalmente, reiteramos la importancia de la investigación en curso y nuestro compromiso con las aún vigentes demandas de memoria, verdad y justicia.

Referencias

- Agostino, H. N. (2013, Julio). *Política y derechos humanos en el pasado reciente de la Matanza. La construcción histórica y sus fuentes (1976-2013)* [Conferencia]. Jornadas de la Carrera de Historia de la Universidad de Las Madres de Plaza de Mayo, Argentina.
- Agostino, H. (2010, septiembre). Carta informativa de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza - Universidad Nacional de La Matanza, (12), 4-26.
- Agostino, H., y Pomés, R. (2015). *El Partido de La Matanza y su Historia. Desde el Pleistoceno hasta el siglo XXI*. Municipalidad de La Matanza.
- Alonso, L. (2008). El surgimiento del movimiento argentino por los Derechos Humanos en perspectiva comparada. *Revista Páginas*, 1(1), 87-109.
- Crenzel, E. (2013). Los derechos humanos, una verdad evidente de la democracia en la Argentina. *Estudios - Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba*, (29), 73-91.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.

Mesa 1. Procesos históricos relacionados con la recuperación de la democracia

Jelin, E., y Azcárate, P. (2009). Memoria y Política: Movimientos de Derechos Humanos y Construcción Democrática. *América Latina Hoy*, 1.

Naciones Unidas. (2014). *Justicia transicional y derechos económicos, sociales y culturales*. Naciones Unidas ediciones.

Novaro, M. (2021). *Historia de la Argentina 1955- 2020*. Siglo XXI.

Rauschenberg, N. (2013). Memoria política y la justicia transicional en Argentina después de treinta años de democracia. Notas para un debate. *Aletheia*, 3(6), 1-20.

Scocco, M. (2016, 9 de agosto). *La formación de la filial Rosario de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH)* [Congreso]. VIII Jornadas de trabajo sobre Historia Reciente, Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Humanidades y Artes, Argentina.

Vezzetti, H. (2007). *Conflictos de la memoria en la Argentina. Un estudio histórico de la memoria social*. Anne Pérotin-Dumon.

* Mesa 2 *

La enseñanza en la historia regional: experiencias

Mesa 2. La enseñanza en la historia regional: experiencias

Nazismo en “La Germánica”. Una escuela alemana en Entre Ríos en tiempos de Hitler (1936-1943)

Clarisa Elisabet Usz³⁴

Instituto de Enseñanza Superior “Dr. Luis Federico Leloir”, Gualeguay, Argentina.

Resumen

Este estudio se origina en el interés de observar la existencia de una escuela alemana en General Galarza, Entre Ríos, en 1936. Mediante una investigación exhaustiva que abarca diversas fuentes escritas y testimonios orales, se traza un recorrido que parte desde las migraciones de los alemanes del Volga hasta su implicación en el funcionamiento de La Germánica, y finalmente, se explora el motivo detrás de su clausura y posterior abandono.

Entre 1878 y 1910, una significativa oleada migratoria de alemanes del Volga llegó a las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos procedentes de Rusia, atraídos por la Ley de Inmigración promulgada durante la presidencia de Nicolás Avellaneda. Posteriormente, el gobierno nacional les asignó tierras fiscales en el departamento entrerriano de Diamante para establecer colonias, de acuerdo con la reciente Ley de Colonización. Estas comunidades se organizaron en pequeñas aldeas, conservando sus tradiciones culturales y enfocándose en actividades agrícolas.

La vida de los alemanes del Volga en Argentina giraba en torno al trabajo, la religión y la educación, esta última fuertemente ligada a la Iglesia. No obstante, este estudio destaca la relevancia de una escuela específica que jugó un papel fundamental en la preservación de las costumbres alemanas. Con el tiempo, esta institución comenzó a adoptar un papel trascendental al promover una conciencia de simpatía hacia el nazismo entre los niños alemanes. Sorprendentemente, la cruz esvástica, el himno nazi y los retratos de Hitler fueron utilizados en estas escuelas durante seis años sin intervención de las autoridades argentinas. Incluso se adoptó el saludo característico impuesto por Hitler, manteniendo el brazo levantado.

Es crucial destacar que esta investigación se beneficia de valiosas contribuciones documentales, incluyendo documentos proporcionados por la Embajada de Berlín (Alemania) y otros registros oficiales, que han permitido verificar información relevante sobre esta escuela. Esta indagación proporciona una visión única de un período histórico y cultural que ha dejado una huella significativa en la región de Entre Ríos.

³⁴ Actualmente se encuentra cursando el profesorado en Historia en el Instituto de Enseñanza Superior Dr. Luis Federico Leloir, en la ciudad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos.

Mesa 2. La enseñanza en la historia regional: experiencias

Nazismo en “La Germánica”. Una escuela alemana en Entre Ríos en tiempos de Hitler (1936-1943)

Introducción

Esta investigación surge de nuestra curiosidad acerca de la existencia de una escuela alemana en la localidad de General Galarza, provincia de Entre Ríos, en el año 1936. A través de diferentes fuentes escritas y orales, pudimos acercarnos a sus funciones, recorriendo las migraciones, la educación de los alemanes de Volga, e indagando sobre qué ocurrió con la Germánica y el porqué de su cierre y posterior abandono.

A partir de 1878 hasta 1910 se produjo una gran ola migratoria de alemanes del Volga a las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos; los mismos provenían de Rusia, pero en el siglo XVIII habían migrado de Alemania debido a la guerra de los siete años en Europa producida durante el reinado de Catalina la Grande y se habían instalado a orillas del río Volga. Con el correr de los años, inmigraron a América luego de que Rusia les quitara ciertos privilegios.

Es así como desembarcaron en el puerto de Buenos Aires, atraídos por la reciente Ley de Inmigración sancionada por el entonces presidente Nicolás Avellaneda. Más tarde, el gobierno nacional les otorgó tierras fiscales en el departamento entrerriano de Diamante para colonizar, en virtud de la recientemente promulgada Ley de Colonización. Se agruparon en pequeñas aldeas, según las costumbres traídas de su lugar de origen y se ocuparon en tareas agrícolas. La vida de los alemanes del Volga giraba en torno al trabajo, la religión y la educación. Por eso, los edificios más importantes eran la escuela y el templo.

En Argentina la educación no fue ajena al clima político del país, en 1930. En las aulas la orientación de la enseñanza se tornó nacionalista, patriótica y moralizante. Mientras que, en Alemania, la enseñanza estaba dirigida a producir alemanes conscientes de su raza, obedientes y capaces de sacrificarse, dispuestos a morir por Hitler y por la Patria. En cuanto a la zona de Entre Ríos fue amplia la gran cantidad de escuelas alemanas, esto se puede constatar en los diarios de la época³⁵, las cuales eran de vital importancia en su cultura y religión.

En un primer momento, se abordará sobre los contextos históricos de los países de origen y destino y la llegada de los migrantes alemanes. Luego, se avanzará

³⁵ También se hallan referencia sobre el Instituto Crespo, el cual fue muy importante en la época.

Mesa 2. La enseñanza en la historia regional: experiencias

sobre las escuelas alemanas y las características compartidas y disímiles en relación con la educación argentina. Finalmente, se profundizará sobre la escuela alemana “La Germánica” de General Galarza la cual se inauguró en 1936; y para entender y comprender el contexto en el cual se inauguró la misma, nos remitiremos a referenciar sobre el Nazismo, su concepto y sus características.

El interrogante que se guiará esta investigación será: ¿Cómo fue que teniendo tanta cantidad de alumnos esta escuela alemana cerró sus puertas en el año 1943? La importancia de esta investigación reside en que los alemanes del Volga han tenido una presencia destacada en la región de Entre Ríos. Este establecimiento educativo es un ejemplo de ello. Tenía una gran concurrencia de alumnos y con el fin de preservar las costumbres alemanas y comenzando a tener un rol trascendental en el diseño de una conciencia pronazi en los niños migrantes alemanes, se permitió el uso durante 6 años, de la cruz esvástica, el himno nazi y los retratos de Hitler sin que las autoridades argentinas los prohibieran; e incluso habían adoptado la costumbre de saludar manteniendo el brazo levantado, con el característico saludo impuesto por Hitler.

Se utilizaron como materiales de esta indagación, entre otros, documentos provenientes del Archivo General de la Cancillería de Berlín (Alemania), el Archivo General de la provincia de Entre Ríos y el Archivo General de la Embajada de Alemania en Argentina; al igual que material periodístico de alcance local. Además, a las mencionadas fuentes escritas se sumaron orales, y se realizaron entrevistas a Silvia Reiche (comunicación personal, 17 de julio de 2022), Celomar Argachá (comunicación personal, 18 de julio de 2022) y Patricio Besel (comunicación personal, 21 de julio de 2023).

Con los datos obtenidos se corroboró la siguiente hipótesis: esta escuela alemana debió cerrar sus puertas en el año 1943, a causa de ser acusada de la infiltración ideológica, durante el periodo del nazismo, es decir la influencia de este, en el sistema educativo alemán, donde la mayoría de las escuelas fueron costeadas por el tercer Reich, en nuestro país, en la época de 1933-1945.

La Argentina y la inmigración alemana

El 6 de septiembre de 1930 se inicia un golpe de Estado, que derroca al entonces presidente Hipólito Yrigoyen, inaugurando así un período de irrupciones permanente a la continuidad democrática en la historia argentina. Este golpe significó el retorno a las viejas prácticas del fraude electoral, a la corrupción y a los negociados,

Mesa 2. La enseñanza en la historia regional: experiencias

por esta razón este período es conocido con el nombre de Década Infame. Según Eggers-Brass (2006):

Los militares que dieron el golpe (encabezado por Uriburu y Justo) tenían dos ideologías distintas y un objetivo en común: derrocar a Yrigoyen. Evidentemente el golpe era totalmente ilegal (por contravenir la constitución) e ilegítimo (por no haber surgido de la mayoría de la población). La Suprema Corte de Justicia trató de legalizar el gobierno de facto aduciendo razones de 'orden público' (...) A J. F. Uriburu no le interesaba demasiado la Constitución, sino que su intención era modificar el sistema parlamentario representativo por uno corporativista (...) Pero no tuvo apoyo suficiente para imponerlo. Había disuelto el Congreso, e intervenido las provincias. (...) Pronto fue presionado por el sector liderado por A. P. Justo, que prefería la fachada liberal, convocando a elecciones para la restauración del Congreso y los gobiernos provinciales. Cuando Uriburu pensó que el radicalismo ya no tenía suficientes adeptos, convocó a elecciones libres el 5 de abril de 1931. Se equivocó: ganó el radicalismo. Uriburu anuló los comicios (...) Es por ello que al convocar nuevamente a elecciones –esta vez presidenciales– vetó el nombre de Marcelo T. de Alvear y se preocupó de asegurar los resultados por medio del fraude. (pp. 456-457)

El gobierno de Uriburu coincidió con la crisis capitalista mundial de 1929, que produjo cambios económicos a los que el gobierno radical, en su ortodoxia, no atinaba a responder. Se sumaba a ellos el desgaste político, interno y externo, del radicalismo. Las oposiciones, tanto de derecha como de izquierda, de clase alta, como de clases bajas, por acción o por omisión, facilitaban el camino del golpe de Estado. Uriburu toma el poder en 1930, y es aclamado popularmente. La Corte Suprema de Justicia de la Nación dicta una acordada convalidando el gobierno de facto, y se abre un nuevo período político.

Uriburu se rodea de políticos nacionalistas de tipo corporativistas, y proto-fascistas. Su intento tiene corta duración. Se somete a elecciones en la provincia de Buenos Aires, convencido de que el Radicalismo, sin el uso de los recursos oficiales, no tendría destino político. Pese a la proscripción de sus principales dirigentes, la UCR

Mesa 2. La enseñanza en la historia regional: experiencias

gana esas elecciones. Entonces el gobierno anula los comicios e inaugura lo que se justificó como el “fraude patriótico”. No volvería a haber elecciones libres hasta 1945. Y el gobierno quedaría en manos de “la concordancia”, un acuerdo entre radicales antipersonalistas, conservadores y una rama del socialismo.

La crisis económica mundial reduce el precio de las exportaciones argentinas y aumenta el de los productos industriales que se importaban. Argentina pierde poder de compra en el exterior, y la ecuación agroexportadora (vender granos y carne, para comprar productos industriales) se ve bloqueada. A poco de asumir el gobierno de facto, comienzan a adoptarse medidas económicas para enfrentar esta situación. Primero, se restringe la venta de libras, y más adelante se desdobra el mercado cambiario. Se crean nuevos tributos “de excepción”. Y comienzan a aplicarse aranceles a la importación de algunos productos. La nueva situación opera como una protección para la incipiente industria local, que es aceptada, pese al carácter oligárquico del gobierno. Se creía que la crisis era transitoria.

Para regular los niveles de producción y los precios internos, que sufrían el impacto de la crisis, se fueron creando juntas reguladoras, en cada sector de actividad. Primero en los granos y la carne. Pero a poco andar, cada actividad económica tuvo su junta, que reglamentaba la producción, establecía facilidades o limitaciones, fijaba precios y en algunos casos, compraba la producción.

El Pacto Roca Runciman estuvo orientado a dar una respuesta al problema de la colocación de carne argentina. Desde 1930, la economía de cada país se fue cerrando sobre sí misma. La comunidad británica de naciones, provenientes del eximperio británico, también empezaron a dar prioridad a sus propios productos. Con lo que Argentina perdía su principal comprador. Por este motivo, el vicepresidente de la nación suscribe este acuerdo por el que se logra en buena medida recuperar ese mercado, pero al costo de conceder un conjunto de beneficios al capital inglés. Entre otros: el monopolio del transporte público de la Ciudad de Buenos Aires (la “corporación”) y que el 85% de la carne de exportación procediera de frigoríficos ingleses. El tratado fue considerado bochornoso y lesivo para los intereses nacionales, pero dejaba a salvo la principal preocupación, que era la colocación de la principal producción de la Oligarquía.

En la década de 1930, también, cobra fuerza el pensamiento nacionalista en las fuerzas armadas, que piensa el poderío bélico en términos, no ya de dotación militar, sino como nación en guerra: se requiere una gran industria nacional que sirva de base a la fuerza bélica. Bajo esta concepción es que se desarrolla una pujante

Mesa 2. La enseñanza en la historia regional: experiencias

industria militar, destinada a fabricar balas, y armas, que a poco andar se va integrando con fundición de acero y producción de vehículos.

La novedad social del período es que junto con la industria cobra vigor una nueva clase obrera, que mezcla inmigrantes europeos con migrantes internos, provenientes del interior, y que desarrolla una experiencia de lucha y organización a partir de sindicatos en los que es creciente la influencia del Partido Comunista.

A comienzos de la década de 1940, mientras se desenvuelve la segunda guerra mundial, el nuevo cuadro de situación argentino ya tiene instalados los elementos que van a derivar en una nueva conformación estructural: la clase obrera organizada, la industria sustitutiva, y el actor militar.

Es de vital importancia mencionar que en Entre Ríos, el panorama era diferente, ya que fue una de las pocas provincias que no tuvo intervención tras el golpe militar que derrocó al entonces presidente de la Nación Argentina, Hipólito Yrigoyen en 1930.

En Entre Ríos en el año 1930 fue elegido gobernador Herminio Juan Quirós, el cual fallece en menos de un año de haber asumido la gobernación. Su vicegobernador había muerto unos meses antes, por tal motivo el poder quedó en manos de legisladores hasta 1931, donde triunfa el político radical y fundador de "El Diario", Luis Etchevehere, acompañado del vicegobernador José María Texier.

El nuevo gobernador, inicio en el año 1932, la Reforma de la Constitución de esta provincia, la cual fue de carácter general, con el objetivo de adaptar la legislación provincial a los tiempos que se vivían.

En cuanto a la inmigración alemana a la Argentina podemos decir que en el territorio argentino había poca población al momento de la independencia (1810-1816), por tal motivo se impulsó un proyecto de desarrollo socioeconómico, el cual consideraba a la inmigración como uno de los factores esenciales. Muchos alemanes arribaron al Río de la Plata como empleados de las firmas comerciales británicas o alemanas que habían comenzado una etapa de expansión desde 1820. El empresario y mercader alemán del período fue fundamentalmente cosmopolita: se lo podía encontrar tanto en Oslo como en Amsterdam, en Málaga como en Burdeos, en Nueva York como en Río de Janeiro, Puerto Alegre, Buenos Aires o Lima. Los que terminaron afincándose en Buenos Aires y haciendo fortuna se fueron infiltrando en la clase terrateniente criolla a través de alianzas matrimoniales con sus herederas hasta diluirse en ella.

Mesa 2. La enseñanza en la historia regional: experiencias

En el año 1826 por decreto del presidente Bernardino Rivadavia, creó la Colonia Chorroarin, en ella se entregaron tierras, pero no duró mucho, ya que en 1830 los colonos se habían dispersado, debido a que no se logró formar el pueblo, por estar ocupado por los arrendatarios.

En la década del 1870, empezaron a llegar por impulso de Sarmiento científicos y universitarios a los que correspondió orientar las recientes facultades de Ciencias de las Universidades de Buenos Aires, Córdoba y, más tarde, La Plata y Tucumán. Basta recordar la estadía del célebre naturalista invitado por Sarmiento, Hermann Burmeister, que junto con otros científicos alemanes fundó la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Naturales y Físicas de la Universidad de Córdoba. En 1904 un grupo de profesores traídos de Alemania creó el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Buenos Aires. Científicos y técnicos alemanes (meteorólogos, hidrólogos, ingenieros civiles y en minería, cartógrafos, constructores de puertos, elevadores de granos, sistemas cloacales, líneas de tranvías y subterráneos) trabajaron para administraciones nacionales y provinciales y para empresas privadas.

Pero a partir de 1878 hasta 1910 se produjo una gran ola inmigratoria de alemanes del Volga a la provincia de Buenos Aires y Entre Ríos, los mismos provenían de Rusia, pero anteriormente habían migrado de Alemania, en el S. XVIII, debido a la guerra de los siete años en Europa producida durante el reinado de Catalina la Grande, instalándose a orillas del río Volga. Con el correr de los años, inmigraron a América luego de que Rusia les quitara ciertos privilegios.

Reula (1969) afirma que: "A partir de 1878 se inició una nueva etapa en la corriente inmigratoria de europeos, que produjo un importante cambio económico y social en Entre Ríos. Llegaron a la provincia: españoles, judíos, sirio libaneses, rusos alemanes, entre otros" (pp. 70-74).

Es así como desembarcaron en el puerto de Buenos Aires, atraídos por la reciente Ley de Inmigración sancionada por el entonces presidente Nicolás Avellaneda. Más tarde, el gobierno nacional les otorgó tierras fiscales para colonizar, en virtud de la recientemente promulgada Ley de Colonización.

En Entre Ríos durante la gestión del gobernador Ramón Fabre (1875-1879), las autoridades provinciales les cedieron tierras a los alemanes del Volga, las cuales eran campos que se encontraban en los fértiles terrenos del Departamento Diamante, preferencialmente a orillas del río Paraná, similar al Volga que los había acogido por

Mesa 2. La enseñanza en la historia regional: experiencias

más de cien años; para luego dispersarse por todo el territorio provincial. Según Beatriz Bosch (1978):

Lotes de cien hectáreas se dividen a su vez en chacras de cincuenta. Al principio se dejan los campos indivisos, sin alambrar. Los vacunos son llevados por un pastor pagado por la colectividad. Un consejo electivo de tres miembros, jefes de familias, rige cada aldea. En reuniones semanales decide de acerca de las tareas que deben cumplirse. Cultivan trigo, centeno, cebada, papa y alfalfa. Pronto instalan molinos a vapor hidráulicos. A los ocho años ya exportan trigo a Paraguay. (p. 246)



Figura 1. Principales Aldeas alemanas en la provincia de Entre Ríos.

Una vez que los primeros alemanes del Volga se establecieron definitivamente en la provincia de Entre Ríos y vieron que sus tierras eran aptas para cultivar, mandaron cartas invitando a sus parientes, los cuales continuaban viviendo en Rusia

Mesa 2. La enseñanza en la historia regional: experiencias

para que ellos emigraran también. Por ende, la población fue creciendo y los nuevos inmigrantes debieron buscar otros lugares para establecerse. La mayoría optó por arrendar campos cercanos a las aldeas, pero no todos pudieron conseguir tierras.

De esta manera los inmigrantes comenzaron a organizarse para adquirir nuevos territorios en los siguientes departamentos: Gualeguaychú, Paraná, Nogoyá, Uruguay, Federal.

La Educación en la Argentina y las escuelas alemanas en Entre Ríos

En cuanto a la educación argentina en el periodo estudiado, no fue ajeno al clima político del país. La educación religiosa fue uno de los ejes de política y de las luchas educativas. El Consejo General de Educación recayó en hombres vinculados a la corriente espiritualista, que sostenían la idea de crear una escuela que no solo preparará para la vida práctica, sino que también para el desarrollo de la esencia espiritual del hombre.

La orientación de la enseñanza se tornó nacionalista, patriótica y moralizante. En esta orientación nacional la educación debía plasmarse en el desarrollo espiritual de los niños y en la educación de utilidad práctica. Se propuso una educación donde la escuela era vista como el centro de trabajo intelectual y vital. Las ideas nacionalistas, hicieron cambiar los planes de estudio, como así también se reglamentó el uso y selección de los libros de textos y lecturas.

La función de la escuela era pensada en términos de espiritualización con un sentido nacional: la escuela debía argentinizar. Se instauró el día del Himno y el de la escarapela. Lo militar invadió los establecimientos educativos. La escuela misma, como organización, empieza a ser pensada bajo los principios de disciplina militar. En tanto que los docentes radicalizados son perseguidos.

La argentinización de la década de 1930 fue acompañada por la religión. Un evento significativo es el Congreso Eucarístico Nacional de 1934, que adopta posiciones políticas de tipo fascista. La nación es concebida en términos de religiosidad católica, y la escuela como su órgano de difusión.

La máxima expresión de esta corriente se dio en la provincia de Buenos Aires, cuyo gobernador, el conservador Manuel Fresco, dispuso en 1937 la enseñanza obligatoria de religión en todas las escuelas públicas.

El avance del nacionalismo autoritario era tan fuerte, que las diferencias internas entre los pedagogos democráticos pasaron a un segundo plano. En 1930 estos

Mesa 2. La enseñanza en la historia regional: experiencias

formaron el Colegio Libre de Estudios Superiores, y la Cátedra Sarmiento, donde convergen el marxismo positivista de Aníbal Ponce, el liberalismo espiritualista laico, y el espiritualismo laico vinculado al socialismo. Desde allí se genera un pensamiento pedagógico enfrentado al autoritarismo que reivindica la ley 1420 y la Reforma Universitaria.

En cuanto al sistema educativo en Alemania sirvió para inculcar a los alumnos la visión nacionalsocialista del mundo. Los educadores e intelectuales nazis de ese momento exaltaban la raza nórdica y otras razas “arias”, y clasificaban a los judíos y a otros pueblos considerados inferiores como “razas bastardas”, parásitas, incapaces de crear una cultura o civilización.

Tanto en los salones de clases como en las Juventudes Hitlerianas, la enseñanza estaba dirigida a producir alemanes conscientes de su raza, obedientes y capaces de sacrificarse, dispuestos a morir por Hitler y por la Patria. “En las escuelas, los profesores democráticos fueron suspendidos del servicio, jubilados o trasladados a puestos insignificantes y los ‘luchadores antiguos’ del partido ascendieron a funcionarios del Ministerio de Enseñanza, a inspectores superiores y a directores de enseñanza.” (Knopp, 2005, p. 99).

Las escuelas jugaron un papel importante en la difusión de la ideología nazi entre la juventud alemana. Mientras las personas encargadas por la autoridad de publicar eliminaban algunos libros de las aulas, los educadores alemanes introdujeron nuevos libros de texto que enseñaban a los estudiantes el amor a Hitler, la obediencia a la autoridad del estado, el militarismo, el racismo y el antisemitismo.

Desde sus inicios el sistema educativo en el Volga fue sostenido siempre por los colonos, el gobierno no aportaba nada. Ellos se esforzaban por transmitir sus conocimientos y tratar de formar algunos maestros para las futuras generaciones. Los maestros y personas preparadas fueron escasos y los pastores y sacerdotes debieron ocuparse de la educación por ser los más instruidos de la comunidad, hasta que, superados por su trabajo, no les quedaba mucho tiempo para ocuparse también de la enseñanza. Es así como esa tarea fue derivada al sacristán, que con el correr del tiempo fue conocido como *lehrer* (maestro) y luego, maestro de escuela (*schulmeister*). Estas personas eran responsables de muchas actividades en la aldea. Eran maestros, dirigían el coro de la iglesia, hacían los registros de nacimientos y fallecidos, cobraban las cuotas para el mantenimiento del culto y mucho más.

En Argentina la educación también estuvo relacionada con la Iglesia, ya que no había escuelas y generalmente se construía una habitación contigua al templo donde

Mesa 2. La enseñanza en la historia regional: experiencias

se impartían las clases, o se hacían en la misma Iglesia. Con el paso de los años fueron construyendo edificios independientes de la Iglesia para la educación. Los maestros atendían a todos los grados a la vez, medio día en castellano y la otra mitad de la jornada en alemán. Generalmente los maestros eran personas de origen alemán que llegaban al país para la exclusiva función de enseñar, en su mayoría eran muy estrictos y severos.

El sistema escolar alemán en Argentina era uno de los más grandes del mundo, había 203 escuelas con alrededor de 15.000 estudiantes, las provincias que tenían mayor cantidad de escuelas eran Entre Ríos, que tenían 88 escuelas; Capital Federal y Gran Buenos Aires con 20 escuelas; Misiones, 19 escuelas; provincia de Buenos Aires que tenía 18 y La Pampa que tenía 12 escuelas. (Figura 2).

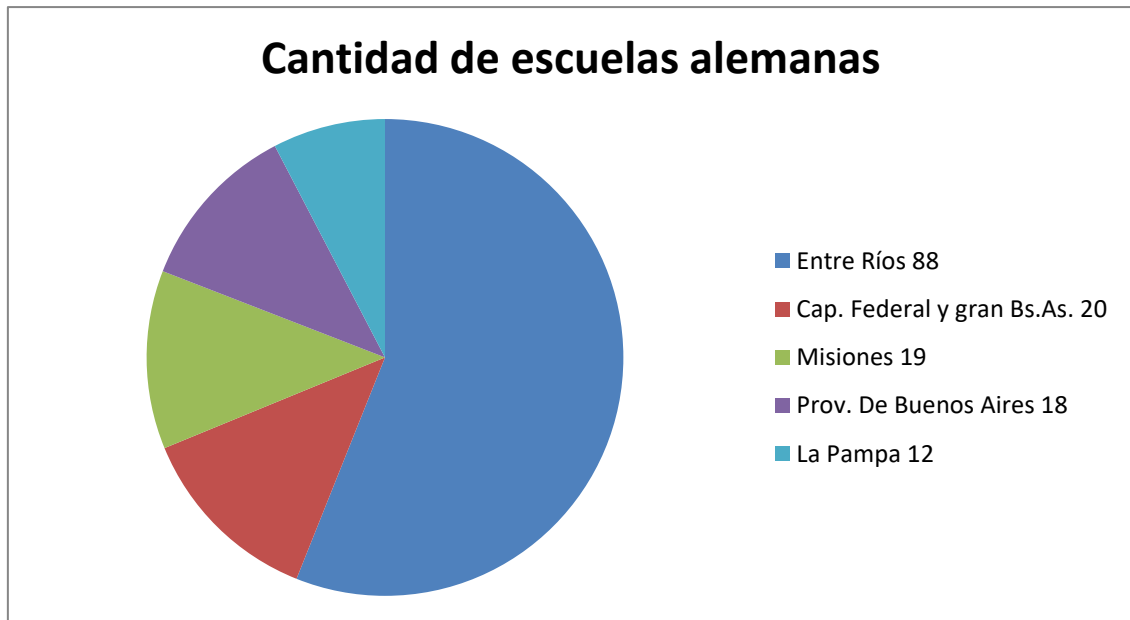


Figura 2. Cantidad de escuelas alemanas en Argentina.

Según fue revelando la prensa en el año 1938, y que luego fue documentado por la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas, venían maestros provenientes de Alemania, completamente ignorantes de las costumbres argentinas, que fueron contratados por las escuelas, con la finalidad de expandir la cosmovisión socialista en la comunidad alemana, esta invasión ideológica alcanzó incluso a muchos niños que concurrían a los colegios alemanes pero que no tenían ascendencia, porque de los 15.000 alumnos, el 11% era nacido en Alemania, el 15% de otras nacionalidades y el 74% restante eran argentinos, la mayoría de colectividad alemanas pero muchos no.

Mesa 2. La enseñanza en la historia regional: experiencias

En nuestro país antes de ascenso de Hitler en el año 1933, ya existía el Partido Nacional Socialista que actuaba coordinadamente con la embajada alemana y de ellos dependía la asociación alemana de maestros que garantizaba el control ideológico del tercer Reich sobre los contenidos educativos que había en los colegios alemanes. Según se comprobó por la prensa y la comisión parlamentaria, se utilizaban textos provenientes de Alemania que difundían las ideas nazis, y rechazaban los textos argentinos.

Según Argacha y Busiello (2013):

Supuestamente las tareas de difusión de la ideología nazi comenzaron a realizarse a través de las fundaciones de numerosas escuelas, con la finalidad aparentemente de la enseñanza del idioma alemán y la religión para niños en edad escolar, con un mínimo de enseñanza obligatoria. En la provincia de Entre Ríos fueron numerosas las creaciones, no solo sostenidas económicamente por la Embajada Alemana, sino que, en algunas oportunidades, se realizaron fuertes inversiones en la construcción de las mismas. (p. 132)

La Germánica de General Galarza (1936-1943)

Antes de avanzar en la presentación de la escuela que es objeto de nuestra investigación queremos conceptualizar sobre qué es el nazismo. Fabián Coelho (2019) afirma que: El nazismo, también conocido como nacionalsocialismo, se denominó el movimiento político y social que gobernó Alemania entre 1933 y 1945. Se caracterizó por ser una ideología de tipo fascista, que exaltaba la supremacía de la raza aria, impulsaba la expansión imperial de Alemania, y promovía sentimientos de antisemitismo. Su principal símbolo era la cruz esvástica.

General Galarza o Galarza (ex *San Guillermo*) es un municipio del distrito Jacinta del Departamento Gualeguay en la provincia de Entre Ríos (Figura 3). Se ubica a unos 50 km de Gualeguay, sobre la Ruta Nacional N°12. (General Galarza, 2023). Por decreto de 21 de enero de 1890 la estación ferroviaria km 52 fue denominada General Galarza. La ley n°2376 de 7 de noviembre de 1911 ordenó efectuar la mensura y trazado de un pueblo junto a la estación del Ferrocarril Central Entrerriano.

Mesa 2. La enseñanza en la historia regional: experiencias



Figura 3. Ubicación geográfica de la General Galarza en la provincia de Entre Ríos.

El 27 de septiembre de 1912 fueron aprobados por la Oficina Técnica los planos del pueblo a fundar. La población se considera fundada el 5 de octubre de 1912 en el lugar conocido como “*San Guillermo*” día en que un decreto aprobó mensura y trazado de del pueblo.

Mediante el decreto provincial nº 24 MG/1948 de 8 de enero de 1948, se declaró municipalidad de 2da. Categoría a la comuna, de General Galarza, adoptando definitivamente el nombre de la estación ferroviaria y aboliendo su nombre anterior de Villa San Guillermo.

En General Galarza, “*La Germánica*”, según lo que hemos podido investigar, la escuela comenzó funcionando en la primera Iglesia Evangélica del Río de la Plata, a cargo del Pastor Riffel.

El pastor Riffel, había nacido en Rusia, en el año 1893, allí inicio sus estudios universitarios en medicina, pero los abandono por su inclinación pastoral. En el año 1918 emigró hacia Alemania a realizar sus estudios en teología. En 1923 fue

Mesa 2. La enseñanza en la historia regional: experiencias

enviado a la Argentina por la “Liga de Alemanes del Volga” para realizar una colecta de ayuda a los compatriotas de Rusia. Pero al percatarse de las necesidades de sus paisanos de Entre Ríos, decidió quedarse, y en 1924 asumió el cargo pastoral de Lucas González, Iglesia del Rio de la Plata. Desde allí también atendía la Congregación de Galarza.

En el año 1925 comenzó a editar un Semanario de noticias, llamado: Der Russlanddeutsche, Ecke, que después se llamó: Der Russlanddeutsche, (el ruso alemán) y en las últimas décadas: Der Landbote, (Mensajero de Campaña), allí se informaba acerca de lo que sucedía especialmente entre la colectividad alemana. (Reichel, 2012, p. 123)

Al pasar el tiempo alquilaron una esquina conocida en ese tiempo como “la de los Leggerini”, para que la escuela funcionara allí, situada entre las calles Adolfo Ritou y Juan O’Dwyer. Luego fue funcionando en diferentes viviendas alquiladas o prestadas. Hasta tener su edificio propio cerca del Club “La Academia”.

Los hermanos Besel donaron un terreno, para poder construir allí la tan ansiada escuela, fue apoyado por la cooperadora que trabajo para recaudar fondos, además de los padres que apoyaron económicamente, y la propia Embajada Alemana.

Llego el día tan esperado el 20 de septiembre de 1936, inauguración de “La Germánica”, a la misma concurren visitas de diferentes lugares: Buenos Aires, Crespo, Urdinarrain, Lucas González, Buena Vista, La Peregrina, Nagoya, Lazo, entre otros.

Para comenzar la mañana hubo bombas de estruendo anunciando el gran día. Ante la llegada de autoridades importantes, de la embajada alemana, el grupo de damas realizo un trabajo importante para que todos los invitados se sintieran a gusto.

El discurso de la inauguración estuvo a cargo del Dr. Miguel Facello, el cual no pertenecía a la colectividad alemana, pero mantenía una relación amistosa con la misma.

En cuanto al plan de estudios da “La Germánica”, sabemos que lo primordial fue la enseñanza del idioma alemán y la religión, para no abandonar sus raíces. Los maestros que enseñaban en la misma eran traídos de Alemania.

Ida Brak de Seliman: Unión Germánica traía maestros de Alemania. Los que llegaron (nuestros padres), no querían que sus hijos perdieran el idioma. Cuando comenzamos la escuela

Mesa 2. La enseñanza en la historia regional: experiencias

no sabíamos castellano. El maestro de La Germánica nos tenía zumbando, nos castigaba con el puntero. Debíamos apoyar las manos en el pupitre y nos castigaba.

Debíamos saludar en la escuela con el Hei Hitler. Cantábamos el himno: Deutschland, Deutschlan über alles. (Reichel, 2012, p. 138)



Figura 4. Edificio de la escuela alemana “La Germánica”.

En cuanto al plan de estudios gracias a un importantísimo documento que nos ha enviado la “Cancillería de Berlín”, tenemos una clara idea de la gran concurrencia de alumnos. “Pablo Schofer: Había muchos alumnos, varones y mujeres, más o menos mitad y mitad. Se daba clases arriba y en el sótano. El maestro decidía a los chicos, les asignaba tareas, e iba controlándolos” (Reichel, 2012, p. 140).

Mesa 2. La enseñanza en la historia regional: experiencias

En el mismo nos enteramos, que era un cuestionario de la Asociación del Profesorado Alemán, cabe recordar que esta asociación se encontraba en la ciudad Crespo Entre Ríos.

Deutscher Lehrerverband
in Entre Ríos
Asociación del Profesorado Alemán

Deutsches Ausland-Institut
005144 23. MARZ 38
Vereins-Archiv

CRESPO ER.....

Fragebogen für alle auslandsdeutschen Scholverbände und Schulen.

Stichtag 1. April 1937.

Name und Anschrift der Schule: *Exp. Alemana Palarja E-R.*
Goda Kirchmayr

Gründungs-jahr: *1911*

1. Typus der Schule (Volks-, Realschule, Gymnasium usw.):

2. Berechtigungen:
Staatl. Anerkennung: *ja*

3. Schulträger: *Gemeinde*

4. Aufbau der Schule:
Zahl der Klassen: *1*
Wann beginnt der Unterricht in Fremdsprache? u. in welchem?
Unterrichtssprache? *dtch.*
Zahl der Wochenstunden in deutscher Unterrichtssprache: *12*
Zahl der Wochenstunden in Unterricht der Sprache des Gastlandes: *1*

5. Zahl der Lehrkräfte: *1*
Wieviel davon Reichsdeutsche? *1*

6. Zahl der Schüler: *50*
Wieviel davon mit deutscher Muttersprache? *alle*

7. Schulleiter:

8. Etwaige weitere Bemerkungen:

Sept 1937

Figura 5. Documento enviado por la Cancillería de Berlín.

Si bien el documento enviado por la Cancillería de Berlín nos describe la cantidad de alumnos que tenía la escuela (Figura 5), en el siguiente documento, también se puede apreciar un listado de gran concurrencia de alumnos en el año 1940 (Figura 6).

Mesa 2. La enseñanza en la historia regional: experiencias

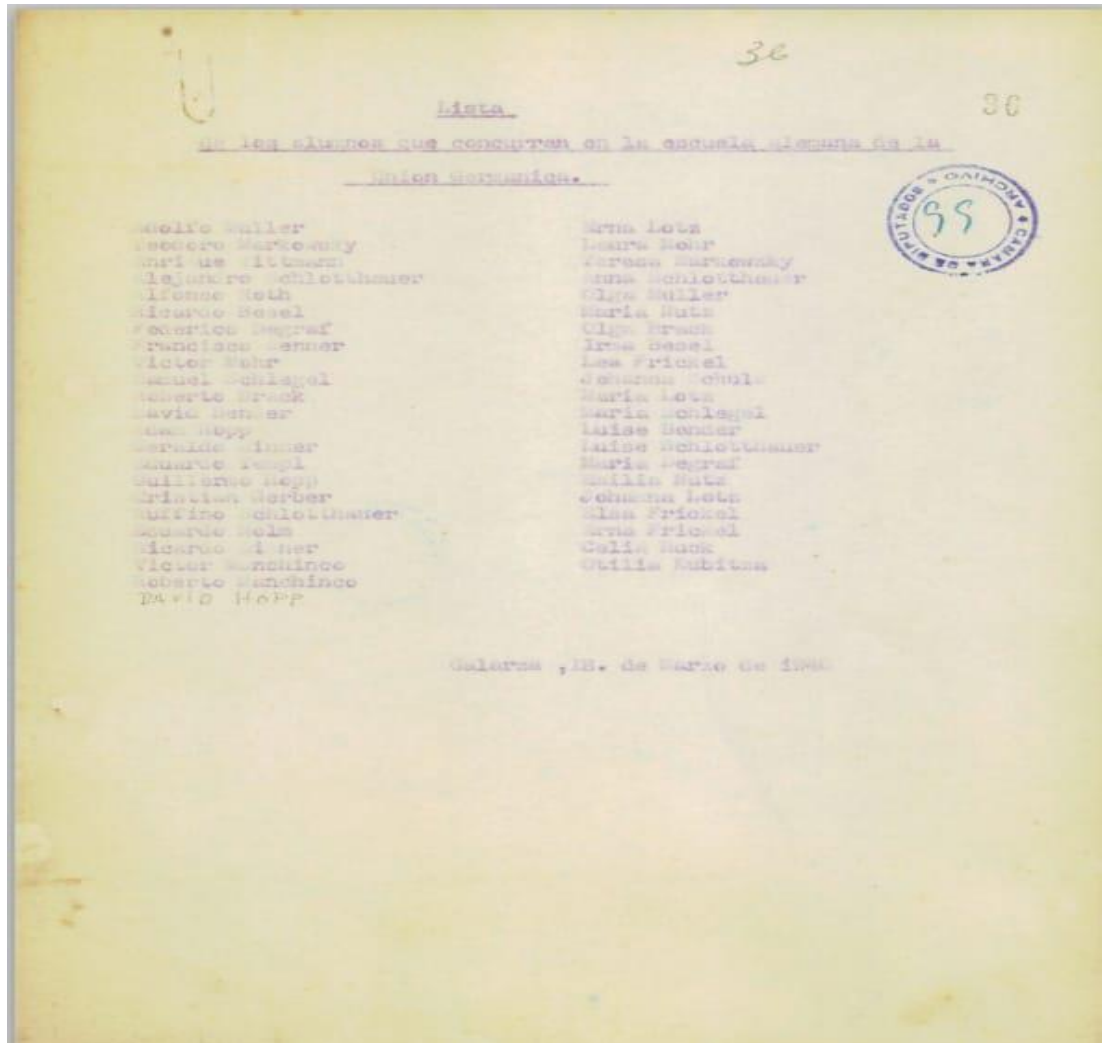


Figura 6. Listado de alumnos que concurrían a la escuela alemana en el año 1940.

En cuanto al material de estudio, sabemos gracias a los documentos que ha podido rescatar la Comisión Especial de Investigación de Actividades Antiargentina, que el mismo era enviado desde Alemania, para todas las escuelas particulares, gestionado por la Unión Germánica Argentina. “Ida Brak de Seliman: en La Germánica asistí varios años, aprendí perfectamente el alemán. Leer y escribir, poesías, versos, etc.” (Reichel, 2012, p. 138).

Mesa 2. La enseñanza en la historia regional: experiencias

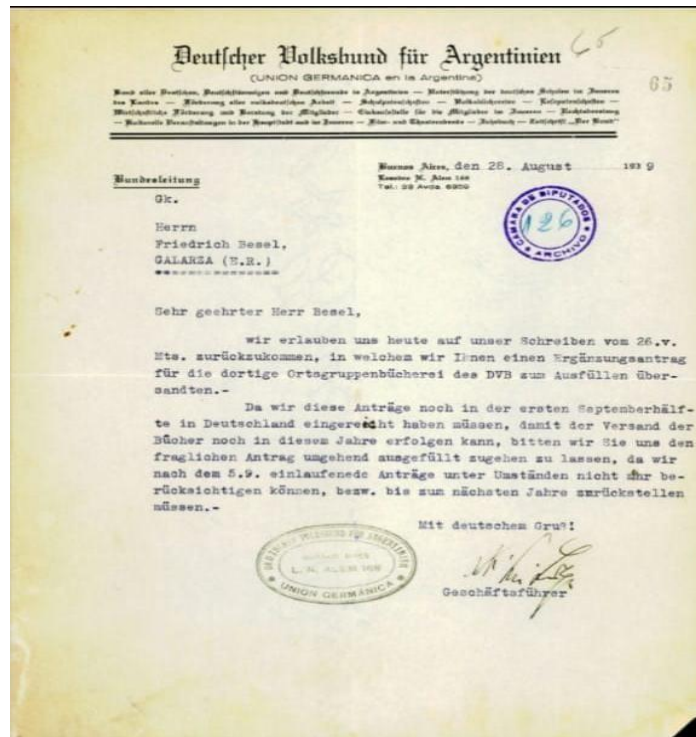


Figura 7. Documento de Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas.



Figura 8. Traducción del documento incluido en la figura 7.

Mesa 2. La enseñanza en la historia regional: experiencias

Ante el contexto de la época, en pleno auge del nazismo en Alemania, la Germánica es acusada por diarios de la zona y por diferentes denuncias documentadas por la Comisión Especial de Investigadora de Actividades Antiargentinas, de propagar la misma.

Desde su inauguración comenzaron las polémicas, en las siguientes citas del diario “El Día”, se puede apreciar lo siguiente:

El discurso realizado por el Dr. Facello, en la inauguración de “La Germánica”, trajo polémica ante la prensa del momento periódicos como “El Día” de Gualeguay, publicaba lo siguiente: ... “dejaron oír la banda y los continuos disparos de bombas, pues los hitleristas querían hacer algo de ruidoso... En dicho acto hicieron uso de la palabra varios hitleristas, entre ellos un fascista criollo, que se ocupó extensamente de los judíos, atacándolos. Los epítetos de indeseables y monstruos se cuentan entre los más suaves que se les dirigió... El referido fascista criollo, a estar por las informaciones...es un elemento llegado a esa localidad especialmente traído por los hitleristas para emplearlo en propaganda antisemita (...) pero lo que más asombro causó fue ver la bandera argentina colocada a la izquierda y no a la derecha como corresponde.

Se habló de salir en manifestación por las calles con un centenar de banderas swasticas... pero no se llevó a cabo por oponerse un miembro del referido organismo hitlerista. (Diario “El Día”, 22 de septiembre de 1936)

Como hemos podido observar eran varias las acusaciones que recibió la escuela por parte de la prensa del momento, más que nada con el discurso de inauguración que brindó el Dr. Miguel Facello.

Otra de las cuestiones de la escuela particular, es que la misma no estaba registrada en el Consejo General de Educación, por tal motivo, las críticas recibidas eran por la gran concurrencia de niños que no estaban escolarizados.

Así lo hacía saber el diario “El Debate” en una de sus publicaciones, donde da cuenta que la escuela no fue autorizada por el C.G.E. (Figura 9).

Mesa 2. La enseñanza en la historia regional: experiencias

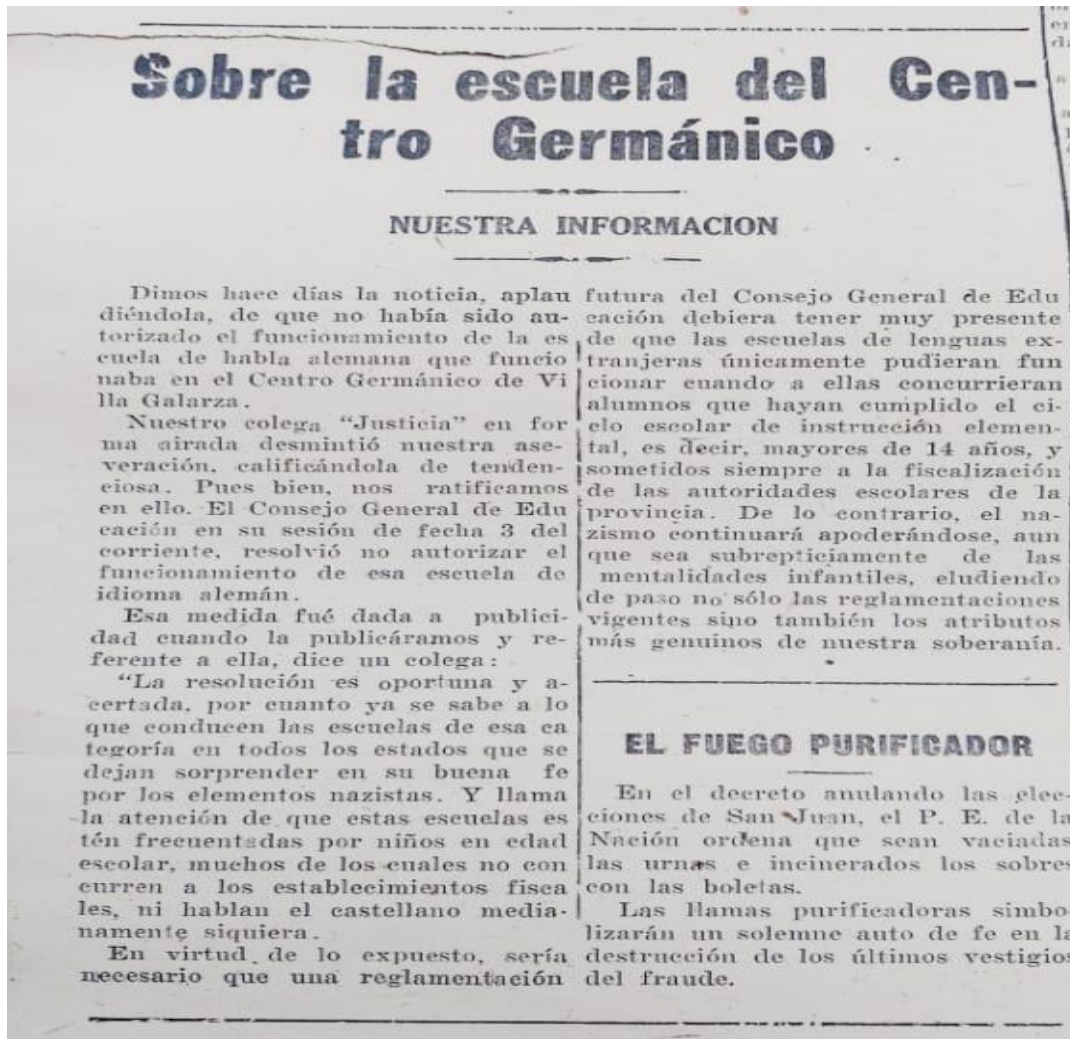


Figura 9. Foto del Diario "El Debate", publicación de Gualeguay. Fecha: 26 de mayo de 1939.

Con respecto al cierre del edificio, no sabemos con exactitud cuándo fue, sí sabemos por medio de la prensa del momento que fue fuertemente acusada de infiltración de la ideología del nazismo, y a través de fuentes orales, supimos que los maestros que provenían de Alemania dejaron de venir. También, debemos encuadrar estos cambios en el contexto nacional; el 4 de junio de 1943, se produjo en el país un nuevo golpe militar. El movimiento encabezado por los Generales Arturo Rawson y Pedro P. Ramírez, estalló en Buenos Aires provocando la renuncia del presidente de la República, Ramón S. Castillo el día 5 de junio del mismo año, y llevando al poder al General Pedro P. Ramírez, oriundo de La Paz, provincia de Entre Ríos.

Producido el golpe, se realizó a continuación la intervención de todas las provincias argentinas colocándose al frente de las mismas a oficiales de las fuerzas armadas. Entre ellas estuvo Entre Ríos que había sido respetada en su autonomía en 1930.

Mesa 2. La enseñanza en la historia regional: experiencias

Conclusión

Al comenzar este trabajo de investigación se planteó el siguiente interrogante: ¿Cómo fue que teniendo tanta cantidad de alumnos esta escuela cerró sus puertas en 1943? Luego de inspeccionar en fuentes escritas y orales (entrevistas) además de observar gran cantidad de documentos; se ha llegado a determinar que los inmigrantes provenientes de orillas del río Volga en Rusia, fueron numerosos en la provincia de Entre Ríos, ya que comenzaron a asentarse en la región en el año 1878; el gobierno provincial le proporcionó chacras a cada familia en el Departamento de Diamante, pero estos unieron las hectáreas y fundaron aldeas. Con el correr del tiempo los alemanes siguieron llegando a la zona, fundando nuevas aldeas hasta convertirse en propietarios. Fue necesario introducirnos, en el primer apartado de esta presentación, a la experiencia de la migración alemana en Argentina, para saber cómo estos inmigrantes llegaron al país, y cómo fueron asentándose. También fue necesario explicar el contexto en los años treinta del siglo XX para dar encuadre nacional y provincial de la situación objeto de nuestra investigación.

Luego, en la segunda parte de esta ponencia, se hizo un recorrido en el modelo de enseñanza predominante durante los años treinta del siglo XX en Argentina, la cual se tornó nacionalista, patriótica y moralizante; y la educación religiosa fue uno de los ejes de política y de las luchas educativas. Mientras que en Alemania la educación estaba dirigida a producir alemanes conscientes de su raza, obedientes y capaces de sacrificarse, dispuestos a morir por Hitler y por la Patria. Siguiendo con la educación en esos años nos remitimos a las escuelas alemanas en la zona de Entre Ríos, donde gracias a las publicaciones en diarios de la época, se pudo dar cuenta de la gran presencia de estas, las cuales eran de vital importancia en su cultura y religión,

En la tercera y última parte se hizo hincapié en la escuela alemana “La Germánica” de General Galarza; para este estudio fue indispensable las fuentes consultadas como así también los testimonios orales de descendientes de alemanes del Volga, para poder analizar lo importante que fue esta escuela, la gran cantidad de alumnos que concurrían a la misma y cómo llegó a su fin.

Dicha investigación nos ha permitido saber que, si bien es certera nuestra hipótesis, y si bien hubo influencia de las ideas nazis en la enseñanza escolar de la escuela alemana; la comunidad de alemanes de Volga, que crearon y que estaban al frente de esta institución particular, no conocían en detalle el genocidio que se estaba concretando en Alemania y eso lo manifiesta, Patricio Besel: Tenían miedo. Después

Mesa 2. La enseñanza en la historia regional: experiencias

del Genocidio, aquellos que en algún momento habían pertenecido a “La Germánica”, la Unión Alemana, tenían miedo y vergüenza. Mi madre nunca le perdonó a Hitler el genocidio, lo que pasa que ellos en ese momento con la comunicación que existía se enteraban todo después de lo que sucedía, iban y venían las cartas por barco, nunca se imaginaron lo que paso, tenían mucha vergüenza. Y mi madre hasta el último día de su vida estuvimos hablando de eso debajo del roble de la casa de ella, estábamos hablando de la inauguración, se avergonzaba de haber cantado el himno bajo la bandera nazi. (P. Besel, comunicación personal, 21 de julio de 2023).

Agregándole a todo esto, el nuevo golpe producido en 1943, y las nuevas medidas tomadas por el gobierno provincial de clausurar todas aquellas escuelas particulares. Sin embargo, creemos que no se ha agotado el tema abordado y sigue en proceso de investigación para futuras generaciones.

Referencias

- Alonso, M. E., y Vázquez, E. C. (2013). *Historia Argentina 2 (1930-1955)*. Editorial Aique.
- Bosch, B. (1978). *Historia de Entre Ríos*. Plus Ultra.
- Cattaruzza, A. (2001). *Nueva Historia Argentina* (vol. VII: Crisis económica, avance del estado, incertidumbre política (1930-1943)). Sudamericana.
- Celomar, J. A., y Busiello, O. C. (2013). *Nazismo y otros exterminios en Entre Ríos*. Artes gráficas Yusty S.R.L.
- Coelho, F. (2019, 27 de mayo). *Significado de Nazismo*. Significados. <https://www.significados.com/nazismo/>
- Devoto, F. (2003). *Historia de la inmigración en la Argentina*. Sudamericana.
- Dirección Departamental de Escuelas Gualaguay.
- Diario El Día. (1936, 22 de septiembre). *Diario El Día*.
- Eggers-Brass, T. (2006). *Historia Argentina: una mirada crítica*. Maipue.
- El Debate Pregón. (1938). *El Debate Pregón* [colección].
- General Galarza. (2023, 3 de julio). *Wikipedia*. https://es.wikipedia.org/wiki/General_Galarza
- Hipperdinger, Y. (1994). *Usos lingüísticos de los Alemanes del Volga*. Ediciones del Clé.
- Knochenhauer, F. (2013, 3 de febrero). Educación e idioma entre los Alemanes del Volga: como aprendían los colonos. *AHORA El Día*. <https://m.eldiaonline.com/educacion-e-idioma-los-alemanes-del-volga-como-aprendian-los-colonos-n344203>
- Knopp, G. (2005). *Los niños de Hitler*. Planeta.
- Leiva, E. (2012). *Pueblo de General Galarza*. Ediciones del Clé.
- Popp, V. P. y Dening, N. (1977). *Los Alemanes del Volga*. Gráfica Santo Domingo.

Mesa 2. La enseñanza en la historia regional: experiencias

Reichel, S. (2012). *El silencio de las campanas: Los Alemanes de Volga y la Educación*. Ediciones del Clé.

Resnizky, H. (2001). *Peregrinación, Entre Patrias*. Milá, Amia.

Reula, F. (1969). *Historia de Entre Ríos* (vol. 2). Castellví.

Reula, F. (1971). *Historia de Entre Ríos* (vol. 3). Castellví.

Ronald, N. (1992). *The "Nazi" Menace in Argentina, 1931-1947*. Stanford University Press.

Sanz, J. (2017, 5 de marzo). La juventud alemana y la educación nazi. *Historias de la Historia*.

<https://historiasdelahistoria.com/2017/03/05/la-juventud-alemana-la-educacion-nazi>

Vico, H. (1976). *Historia de Gualeguay 1910-1940* (vol. 2). Colmegna.

* Mesa 3 *

Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Anotaciones para el estudio de un proyecto político para el Gran Buenos Aires: el caso del PSI (1927-1935)

Leonardo Loto³⁶

Instituto de Educación Superior N°1 “Alicia Moreau de Justo”, Buenos Aires, Argentina.

Universidad Nacional de Luján, Luján, Argentina.

Resumen

En agosto de 1927, Antonio De Tomaso se fue del PS y fundó el Partido Socialista Independiente (PSI). Al ocurrir la ruptura, De Tomaso se retiró con un número de centros partidarios de la Capital Federal y unos pocos de la Provincia de Buenos Aires y del Interior del país. Con el tiempo, el PSI logró montar una serie de centros que bastaron para postular candidatos, fortalecer espacios internos y construir liderazgos locales.

La constitución del socialismo independiente en la Provincia de Buenos Aires tuvo sus propias dinámicas y levantó referentes con trayectoria previa. Algunos finalizaron dentro de la gestión estatal provincial.

El presente análisis alcanza casi una década de vida, finalizando en la crisis intestina del socialismo independiente de 1935. Pero se inserta dentro del proceso de construcción de un partido político, en el periodo de entreguerras, dentro de un territorio que aún no tiene nombre definido pero que su importancia será absoluta en un futuro cercano. Hablamos del Conurbano bonaerense, en aquel entonces denominado Gran Buenos Aires.

³⁶ Expositor de ponencias en Jornadas Interescuelas y otros congresos de Historia. Autor del artículo titulado "El Barrio Parque de La Matanza: un proyecto de vivienda obrera durante el gobierno bonaerense de Manuel Fresco (1936-1940)", publicado en la Revista "Antigua Matanza" en 2017.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Anotaciones para el estudio de un proyecto político para el Gran Buenos Aires: el caso del PSI (1927-1935)

Presentación/Objetivos

Este escrito busca clarificar la actuación del Partido Socialista Independiente (PSI) en territorio bonaerense, específicamente el Gran Buenos Aires. Es decir, el espacio lindante con la Capital Federal, el actual Conurbano.

La irrupción del socialismo independiente resultó una novedad en el marco político nacional, teniendo a la Ciudad de Buenos Aires como centro. ¿Pero qué ocurrió en el Gran Buenos Aires? ¿Cómo impactó en las localidades? ¿Qué tipo de actores animaron la vida cotidiana partidaria en los terruños bonaerenses?

Este trabajo se inserta dentro de la llamada historia regional, considerando que tiene características propias con criterios específicos. En este sentido, Bandieri (2018) resulta vital para comprender esta cuestión:

puede concluirse que la única forma posible de volver operativo el concepto de 'región' y, por ende, de hacer 'historia regional', es su construcción a partir de las interacciones sociales que la definen como tal en el espacio y en el tiempo, dejando de lado cualquier delimitación previa que pretenda concebirla como una totalidad preexistente con rasgos de homogeneidad preestablecidos. (pp. 21-22)

Sostenemos que el PSI supo alcanzar las instancias estatales, fruto de su organización interna y de su militancia, a pesar de no siempre contar con la financiación pertinente ni con los votos necesarios. El socialismo independiente supo lanzarse hacia el siempre disputado territorio bonaerense bajo nuevas premisas y a través de un nuevo entramado político, la Concordancia.

Esta ponencia contiene las siguientes preguntas-eje: ¿Cómo se constituyó la estructura partidaria interna del socialismo independiente a finales de la década de 1920? ¿De qué manera se alinearon los referentes, el territorio y la conducción partidaria del PSI entre 1930 y 1935? Y, finalmente, ¿de qué forma los líderes bonaerenses del socialismo independiente lograron insertarse en el Estado provincial? Por ende, los objetivos son:

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

a) Caracterizar la vida institucional del PSI en general y del territorio colindante con la Capital Federal, en particular;

b) Analizar las trayectorias y acciones de los referentes locales, además de acercarnos a la cotidianeidad del socialismo independiente entre finales de la década de 1920 y principios de la década de 1930;

c) Reflexionar sobre la inserción de ciertos actores locales en las redes del Estado de la Provincia de Buenos Aires y su incidencia dentro del PSI.

El interés de este trabajo se centra en la articulación entre el partido político, el territorio y el Estado, tomando el ámbito del Gran Buenos Aires. De esta forma, se engloban las redes, las trayectorias y los procederes de los actores involucrados en la gestión pública, además de la construcción de lógicas y prácticas dentro del Estado provincial, el único capaz de activar políticas concretas.

En consecuencia, aspiramos a estudiar el rol del socialismo independiente en extender la influencia capitalina hacia el territorio colindante con la capital nacional, sus intentos de conseguir cargos y sus logros, cristalizados en la segunda parte de la década de 1930. La dirección partidaria del PSI comprendió la importancia del Gran Buenos Aires y su proyección y, por ende, será analizada la estructura interna, sus referentes y sus acciones.

Para ello, nos centraremos en las cinco localidades en las que el socialismo independiente tuvo presencia partidaria en el Gran Buenos Aires en el periodo esbozado: Avellaneda, Lomas de Zamora, Morón, Quilmes e Islas del Tigre³⁷.

Este escrito se divide en esta presentación, seguida de una parte donde se enmarcan los momentos fundacionales del socialismo independiente (tanto a nivel nacional como provincial). Cuenta con una parte que comprende el periodo 1930-1935 y, finalmente, una serie de conclusiones.

Los momentos fundacionales: el PSI en la Provincia de Buenos Aires (1927-1930)

Introducción

El actual conurbano bonaerense tiene una innegable potencialidad en todo aspecto (político, económico, social, etc.). Hoy en día tiene su propia agenda, sus

³⁷ No forma parte de la muestra La Plata, donde el socialismo independiente también tuvo presencia, por no ser parte del Gran Buenos Aires.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

propios intereses y sus problemas. Pero anteriormente era un espacio en construcción.

Iniciado el siglo XIX, el territorio lindante con la Capital Federal era considerado un sitio de provisión de alimentos y otras materias primas. Fruto de la crisis económica de 1929 y el avance de la industrialización, el Gran Buenos Aires comenzó a tener un crecimiento demográfico sin precedentes, fortalecido luego con la llegada de nuevos migrantes internos. Localidades como Avellaneda y Quilmes se consolidaron como centros pujantes en medio del proceso de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI). En palabras de Horacio A. Torres (2006): “En el nuevo contexto, la aglomeración de Buenos Aires no sólo continúa, sino que acrecienta la preponderancia que había adquirido cuando era el centro de la economía primaria de exportación” (p. 5).

En consecuencia, se comenzaron a articular mecanismos políticos en los que algunos liderazgos locales pasaron a la Historia por su permanencia y su fortaleza. Basta citar el caso de Alberto Barceló, el varias veces intendente y referente conservador de Avellaneda.

En el plano estrictamente partidario, dos fuerzas se disputaban el poder en la provincia de Buenos Aires: el Partido Conservador (PC) y la Unión Cívica Radical (UCR). Junto con otras composiciones minoritarias provincialistas, el Partido Socialista (PS) terciaba “desde atrás”, logrando algunos hitos como haber obtenido la intendencia de Mar del Plata de la mano de Teodoro Bronzini en 1919. ¿Pero qué ocurrió cuando una nueva fuerza irrumpió en el espacio bonaerense a finales de la década de 1920?

De Capital Federal al Gran Buenos Aires: los primeros momentos del socialismo independiente

Desde la mitad de la década de 1920, el PS atravesó periodos de debates internos que, a la postre, resultaron irreconciliables. Los resultados electorales, los posicionamientos dentro de las estructuras internas y las rivalidades entre los más conocidos referentes del socialismo terminaron por implosionar en 1927.

Luego de 1925, se comenzaron a formar dos grupos antagónicos. Por un lado, la conducción partidaria, liderada por Juan B. Justo y Nicolás Repetto. Por otro, un núcleo encabezado por Antonio De Tomaso. Los debates se desarrollaban dentro de los congresos y en la prensa partidaria.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

A *La Vanguardia*³⁸ (órgano oficial), se sumaron publicaciones que formaron parte del grupo “detomasista”. Se trató de *Crítica Social* y *Crítica y Acción*³⁹. En estos periódicos, el grupo disidente comenzó a realizar duras críticas a la conducción partidaria.

La gota que colmó el vaso aconteció en julio de 1927 cuando en una carta de *Crítica y Acción*, el bando “detomasista” anunció que el conflicto no tenía retorno. Los integrantes de dicho grupo fueron expulsados del PS (luego de publicarse el 06 de julio en *La Vanguardia* los nombres, actividades y centros de los “disidentes”) y formaron en agosto del mismo año una nueva agrupación: el Partido Socialista Independiente (PSI). Varios centros capitalinos y algunos del Interior se fueron al nuevo partido, que debió reorganizarse. Además, contó con una publicación propia, *Libertad!*⁴⁰

Las consecuencias de la ruptura de 1927 lanzaron a los socialistas independientes a explorar terrenos que, si bien no eran desconocidos, resultaron novedosos. En cuanto a su constitución partidaria, se organizaron rápidamente con la convocatoria del I Congreso Ordinario en enero de 1928. Allí, los “libertinos” se dotaron de una Carta Orgánica, un Programa de Acción Política y una Declaración de Principios. El partido quedó en manos del Grupo Parlamentario (GP) y de los integrantes de la Comisión Directiva (CD).

En los primeros momentos de vida, los socialistas independientes debatieron si era factible crear federaciones provinciales o si se debía dejar el control total a la CD. El antecedente directo de los conflictos vividos en el PS estaba fresco y estas discusiones se dieron en el primer congreso partidario.

La postura de no crear federaciones provinciales buscó fortalecer a la conducción partidaria frente a eventuales disidencias. En este sentido referentes, como Agustín Muzio y Felipe Di Tella, defendieron esta idea. El diario partidario informó lo siguiente:

Al considerarse el artículo 17 referente a la constitución de Federaciones en el interior de la República, se produjo un

³⁸ Esta publicación fue recuperada de la Colección PSA de la web del Centro de Estudios Históricos de los Trabajadores y las Izquierdas.

³⁹ *Crítica Social* nació el 01 de septiembre de 1925 mientras que *Crítica y Acción* surgió el 01 de mayo de 1927. En ambas publicaciones, participaron personalidades que formaron parte, luego, del socialismo independiente.

⁴⁰ Los números incluidos en este trabajo fueron obtenidos de la Hemeroteca pública José Hernández de la Legislatura Porteña.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

extenso debate que dio lugar a animados diálogos. Di Tella propone que se supriman dichos organismos y que se centralice la dirección del Partido en la Capital Federal, por medio del Consejo Directivo. (*Libertad!*, 1928, 30 de enero, p. 1)

Se contrapuso la posición “federal”, incentivada por líderes regionales como José P. Baliño, conocido representante de La Plata. En su alocución, manifestó:

¿Qué va a resultar si no existen Federaciones? Lo que está sucediendo actualmente: que los centros del interior tienen que estar diciendo al Consejo Directivo lo que hay que hacer en cada oportunidad, y si a un centro del interior no se le ocurre eso con tres meses de anticipación a la fecha de una elección dada, ocurre lo que hay ocurrido ahora; que las boletas llegaron a algunas localidades tres días antes de la elección. Dejen, pues, que se formen las federaciones provinciales. No hay otra manera práctica de difundir el socialismo en el interior, sino con federaciones provinciales. (*Libertad!*, 1928, 30 de enero, p. 1)

Finalmente ganó la segunda opción y, como resultado, se creó la Federación Bonaerense del PSI (FBPSI) el 5 de marzo de 1928, escogiéndose sus primeras autoridades (Partido Socialista Independiente, 1930, p. 69). Esta federación tuvo su Junta, que era el órgano encargado de centralizar las decisiones en territorio bonaerense.

Los primeros responsables de la Junta del FBPSI fueron Miguel Pizza, José R. Paolucci, Eugenio Edmundo Tricerri y José P. Baliño, no habiendo suplentes en esta primera etapa. Los integrantes de la Junta del FBPSI eran los máximos referentes de las localidades bonaerenses.

La FBPSI coordinó los esfuerzos de los locales partidarios en toda la Provincia de Buenos Aires y de los Comités de Acción (CA), centros que solían fundarse para encarar el periodo eleccionario y, generalmente, tenían efímera vida.

En cuanto a los primeros momentos del socialismo independiente bonaerense, Pérez Branda (2011) señaló que

el PSI por su parte pudo organizar solamente 16 centros en localidades de la provincia de Buenos Aires entre el cisma y

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

principios de 1928 en una tendencia que se mantuvo hasta la década de '30. Algo más, la mitad de aquellas agrupaciones bonaerenses inicialmente se habían escindido del PS entre julio y agosto de 1927. (pp. 67-68)

1928 fue un año electoral. Además de la elección presidencial (en la que se impuso el radical Hipólito Yrigoyen), eran elegidos representantes comunales, tanto en la Capital Federal como en la Provincia de Buenos Aires.

Luego de la composición de los primeros centros locales en la Provincia, el primer desafío para los socialistas independientes fueron las elecciones comunales de 1928. El PSI presentó candidatos, pero el único elegido concejal fue Hermenegildo Italiano por la localidad del interior bonaerense de Ayacucho, lo cual constituyó un hecho relevante para el socialismo independiente en el ámbito bonaerense.

Pero esto debe analizarse dentro de su dinámica local. Tomando el caso de Ayacucho, Luciano Barandiarián y Leonardo Fuentes (2019) expresaron que

si bien los independientes no tuvieron problemas para consolidar la organización en el distrito y atraer para sí la gran mayoría del voto socialista, prácticamente nunca pudieron exceder el techo de los 300 sufragios frente a los más de mil obtenidos habitualmente por los radicales.

Entre 1929 y 1930, en el territorio lindante con la Capital Federal, los socialistas independientes se presentaron a elecciones, pero no alcanzaron ninguna banca. En marzo de 1929, el PSI presentó lista por las secciones Tercera y Cuarta, obteniendo 1440 y 1100 votos respectivamente. En marzo de 1930, el PSI presentó lista por las secciones Quinta (142 votos) y Sexta, logrando 1465 votos. (Partido Socialista Independiente, 1930, p. 70)

Los socialistas independientes bonaerenses se mostraron conformes por competir en el ruedo electoral, pero remarcaron la falta de fondos para la campaña, uno de los reclamos permanentes a la CD.

La consolidación de la estructura partidaria socialista independiente en el Gran Buenos Aires (1930-1935)

Este trabajo puntualiza la vida institucional del socialismo independiente en cinco localidades del Gran Buenos Aires (Avellaneda, Lomas de Zamora, Morón,

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Quilmes e Islas del Tigre). En esta segunda parte, por un lado, veremos qué movimientos tuvieron estos centros partidarios entre 1930 y 1934. Por otro lado, avanzaremos sobre las trayectorias de sus líderes locales.

Como se mencionó anteriormente, quienes fueron integrantes de la Junta de la FBPSI ostentaron el control partidario en el territorio. Estos líderes locales poseían experiencia previa ya que, en su mayoría, habían militado dentro del PS. Tanto en el espacio capitalino como en el ámbito bonaerense, estos referentes conocían bien las tareas cotidianas partidarias.

Algunos de ellos, como César Cichero o Gualberto Freiría, eran militantes con décadas de trayectoria en sus terruños. Otros, más novicios, se posicionaron en la estructura partidaria para ganar ciertos lugares dentro de los grupos rectores del PSI.

Esto se cristalizó con mayor ahínco luego de la muerte de Antonio De Tomaso en agosto de 1933. Esta situación derivó en un conflicto abierto entre dos bandos, uno liderado por Carlos Manacorda y otro tutelado por Roberto Noble. Entre el III Congreso Extraordinario y el IV Congreso Ordinario (ambos en 1934), estas tensiones afloraron y la mayoría de los líderes locales bonaerenses se colocaron en el bando de Noble. Esto tuvo importantes consecuencias a futuro ya que, a partir de 1936, estos ingresaron en el Ministerio de Gobierno, bajo la órbita de Noble, durante el mandato provincial de Manuel Antonio Fresco.

Los socialistas independientes en el Gran Buenos Aires

Durante el proceso de normalización partidaria (luego del fin del gobierno de facto de José Félix Uriburu⁴¹), la Junta del FBPSI estuvo compuesta por Gualberto Freiría (en calidad de secretario general), José Orueta (tesorero), Adolfo Paladino (secretario de actas) y los vocales César A. Cichero, José R. Paolucci, José P. Baliño y Arturo Vera. (Partido Socialista Independiente, 1932, p. 95).

En 1934, la Junta del FBPSI mantuvo a Freiría como secretario general y a Orueta como tesorero. El secretario de actas fue Adolfo M. Giménez. Completaban la

⁴¹ A pesar de haber colaborado y militado en el golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930, el socialismo independiente también padeció la represión y la persecución, al igual que el resto de los partidos políticos. El diario partidario, *Libertad!*, fue prohibido brevemente y mediante gestiones, una hoja fue autorizada, *El Socialista Independiente*. Antonio De Tomaso había propuesto la formación de un frente político que retome el camino constitucional, la Federación Nacional Democrática, pero este intento fracasó. Finalmente, con la composición de la Concordancia (coalición de conservadores, socialistas independientes y radicales antipersonalistas), el PSI fue parte del gobierno del presidente Agustín P. Justo.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

nómina de la Junta los vocales César A. Cichero, José P. Baliño, Alfredo Bollo, Juan E. Rolandelli y Arturo Vera. (Partido Socialista Independiente, 1934, p. 253).

En cuanto al número de adherencias, entre 1930 y 1934, el PSI bonaerense experimentó un notable crecimiento. Pero el ascenso numérico de afiliados varió según cada localidad. En lo tocante a los centros analizados, vemos que Avellaneda y Quilmes crecieron claramente mientras los tres restantes perdieron adherentes (Tabla 1).

Hacia 1934 ya era evidente el declive numérico del socialismo independiente en cuanto a la militancia en la Capital Federal, en general, y en la provincia de Buenos Aires, en particular.

Tabla 1. Centros y adherentes del socialismo independiente en el Gran Buenos Aires (1930-1934).

	31/03/1930	31/04/1932	31/03/1934
Avellaneda	34	38	16
Lomas de Zamora	24	20	15
Morón	16	14	---
Quilmes	10	23	20
Islas del Tigre	17	12	15

Nota. Elaboración propia basada en las siguientes fuentes: Partido Socialista Independiente, 1932, p. 4; 1934, p. 4.

En el caso de las localidades mencionadas, casi todas sufrieron bajas en su número de afiliados, sin contar el caso de Morón, cuyo local fue cerrado (luego de la muerte de su máximo exponente, Miguel Pizza, en 1933). La única excepción fue Tigre: incrementó su número de 12 a 15.

Trayectorias de los referentes de las localidades analizadas

Teniendo en cuenta que este escrito pone el acento en el análisis de los centros partidarios de las localidades del Gran Buenos Aires en las que tuvo presencia el socialismo independiente (es decir, Avellaneda, Lomas de Zamora, Morón, Quilmes e Islas del Tigre), el análisis recae en doce casos de referentes que tuvieron una activa participación en dichos territorios.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Se trata de Gualberto Freiría, César A. Cichero, José Pedro Orueta, Eugenio Edmundo Tricerri, Arturo Vera, Juan Enrique Rolandelli, Pedro Mángano, Alejandro R. Comelli, Adolfo M. Giménez, José R. Paolucci, Alberto C. Albertini y Miguel Pizza.

Antes de iniciar con el análisis pormenorizado, se deben hacer algunas aclaraciones. Nueve de ellos tuvieron militancia probada en el PS: Freiría, Cichero, Orueta, Vera, Rolandelli, Mángano, Comelli, Paolucci y Pizza. En tanto que seis de ellos terminaron trabajando en el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires durante el fresquismo, cuestión que se verá más adelante.

Gualberto Freiría fue referente de la localidad de Quilmes. Si bien informó *La Vanguardia* que Freiría apareció como militante de Bahía Blanca, en realidad militó en el ámbito porteño (*La Vanguardia*, 1927, 6 de julio, p. 2). En 1925, fue delegado titular por la Tercera Sección en el III Congreso Ordinario de la Federación Porteña del PS (*La Vanguardia*, 1925, 16 de febrero, p. 1).

Al comenzar a sesionar el congreso integró la delegación de la Tercera Sección (Barracas) junto a Oscar Rodríguez y Bernardo Celentano mientras que José Ares fue delegado suplente (*La Vanguardia*, 1925, 12 de febrero, p. 1). Freiría intervino, elogiando a Repetto y que no votaba el balance a menos que no esté firmado por los revisores de cuentas partidarios (*La Vanguardia*, 1925, 16 de febrero, p. 1). Por esos días, Freiría fue elegido vocal por la Comisión Administrativa (CA) de su sección (*La Vanguardia*, 1925, 13 de febrero, p. 4).

Luego de firmar la carta de *Crítica y Acción* (*La Vanguardia*, 1927, 6 de julio, p. 2), Freiría pasó al PSI, ocupando varios cargos, manteniendo a la Tercera Sección como su lugar de militancia.

Durante la década de 1930, cambió de domicilio, instalándose en el ámbito bonaerense. El 22 de julio de 1930 fue nombrado secretario general de la FBPSI luego de la renuncia de Antonio F. Attademo (Partido Socialista Independiente, 1932, p. 95). Este cargo lo mantuvo hasta, por lo menos, 1934 (Partido Socialista Independiente, 1934, p. 253).

Freiría asistió a la inauguración del balneario para afiliados del PSI en Quilmes, acto presidido por el entonces gobernador, Federico Martínez de Hoz, y el secretario general partidario local, Dr. Arturo Vera (Partido Socialista Independiente, 1934, p. 131).

En 1932, Freiría renunció a su puesto en la Comisión de Propaganda en el interior bonaerense, que integró junto con Raúl Uranga y Pedro Decanini, "por

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

considerar que los diputados no colaboran en la propaganda con la dedicación que es de desear" (Reunión ordinaria del CD realizada el 28 de noviembre de 1932, Acta n°14, disponible en Partido Socialista Independiente, 1934, p. 204). Pero sus renuncias fueron rechazadas.

Freiría fue candidato a diputado provincial por las Secciones Electorales Quinta y Sexta bonaerenses en las elecciones del 26 de marzo de 1933 (Partido Socialista Independiente, 1934, p. 253). Fue delegado titular por la localidad de Quilmes en el Tercer Congreso Extraordinario del PSI (Partido Socialista Independiente, 1934, p. 23). Allí, votó a favor de la línea partidaria en la unión con otros partidos de la Concordancia (Partido Socialista Independiente, 1934, p. 26). Como muestra de cohesión partidaria, más tarde terminó incluido en las filas del Departamento de Trabajo bajo el fresquismo en 1938.

César Augusto Cichero fue líder de la localidad de Avellaneda. Según Pérez Branda, nació en 1893 y fue comerciante. Tuvo participación previa en el PS, afiliándose en 1914 y siendo delegado partidario (Pérez Branda, 2011, p. 184).

Además, fue miembro fundador de la Cooperativa de Consumo "El Ahorro" y también fue vicepresidente de la Cooperativa Obrera del Pan. En 1922, fue elegido concejal municipal por Avellaneda, siendo el PS tercera fuerza local detrás de los conservadores y de la UCR (La Vanguardia, 1922, 29 de junio, p. 4). En 1926, fue miembro del Comité Electoral Central y tesorero de la Circunscripción Primera (en 3 oportunidades) desde que se afilió en 1914.

Cichero volvió al ámbito capitalino cuando ocurrió la ruptura de 1927. Según Pérez Branda (2011, pp. 55, 96), su buena relación con José Rouco Oliva le permitió ser parte de la primera CD del PSI y de la segunda CD en 1928 (Sanguinetti, 1987, p. 32)⁴². Fue orador y delegado electoral en las elecciones de marzo de 1930. Su base militante fue la Primera Sección (Nueva Chicago).

Durante la década de 1930, Cichero volvió al territorio bonaerense, siendo vocal de la Junta de la FBPSI (Partido Socialista Independiente, 1932, p. 95). En el Tercer Congreso Extraordinario, fue delegado titular por la localidad de Avellaneda (Libertad!, 1934, 9 de febrero, p. 1). En 1938, Cichero formó parte del Departamento de Trabajo bajo el liderazgo de Noble.

⁴² Casarino (2009) lo menciona erróneamente como "Carlo Cichero" al hablar del primer CD provisorio. Para las elecciones de marzo de 1930, el mismo autor comenta que fue desplazado a tareas internas (junto con Miguel Pizza, Augusto Bunge y Alfredo Zaccagnini) en desmedro de "nuevas figuras" (pp. 93, 109). Pérez Branda (2011) también menciona a Cichero como integrante del primer CD provisorio (p. 55).

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Al igual que Cichero, Juan Enrique Rolandelli fue referente de Avellaneda y tuvo militancia previa en el PS en el ámbito bonaerense. Llegó a ser secretario general local en 1922, siendo un activo militante (La Vanguardia, 1922, 6 de junio, p. 7). Más tarde, pasó al socialismo independiente.

En la década de 1930, integró la FBPSI en calidad de vocal, junto con Vera, Cichero y Freiría (Partido Socialista Independiente, 1932, p. 253). Posteriormente, Rolandelli fue nombrado oficial noveno en el Departamento de Trabajo durante el fresquismo en 1938.

José Pedro Orueta fue un histórico referente de Lomas de Zamora. Orueta tuvo militancia previa en el PS y fue candidato a la Primera y a la Segunda Sección bonaerenses como diputado provincial en las elecciones de marzo de 1916 (La Vanguardia, 1916, 26 de marzo, p. 3).

Bajo el título "Galería de la vieja guardia. Los veteranos están en el Partido Socialista Independiente", el diario partidario enumeró a varios militantes de trayectoria que terminaron en el PSI (Libertad!, 1927, 20 de agosto, p. 4). Al momento de la escisión de 1927, Orueta llevaba 25 años de militancia. Fundador del subcomité "Paz y Trabajo" de la Tercera Sección porteña, Orueta pasó al ámbito bonaerense, militando en Remedios de Escalada. Además, fue fundador de la cooperativa "La Internacional" y socio de "El Hogar Obrero".

Orueta fue tesorero de la Junta de la FBPSI, compuesta desde 1930 en el proceso de normalización partidaria (Partido Socialista Independiente, 1932, p. 95). En 1934, la Junta de la FBPSI revalidó a Orueta en el mismo cargo (Partido Socialista Independiente, 1934, p. 253).

En el III Congreso Extraordinario, Orueta fue delegado titular de la localidad de Lomas de Zamora (Libertad!, 1934, 9 de febrero, p. 1). Bajo el fresquismo, Orueta trabajó en el Registro General y Censo Permanente de la Población, Inmuebles e Industrias de la Provincia, designado como Oficial Noveno.

Eugenio Edmundo Tricerri fue un líder local tigrense⁴³. Tricerri siempre militó en el espacio bonaerense, siendo vocal de la Junta de la FBPSI en 1930 (Partido Socialista Independiente, 1930, p. 69). Fue referente de las Islas del Tigre, siendo delegado titular en el III Congreso Extraordinario (Libertad!, 1934, 9 de febrero, p. 1).

⁴³ La casa del ciudadano Nicolás Cichetti, en el arroyo Caraguatá, era el centro local de las Islas del Tigre, donde se solían hacer las asambleas partidarias. (Libertad!, 1930, 7 de febrero, p. 4).

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Tricerri trabajó en el fresquismo dentro del Ministerio de Gobierno en el Registro General y Censo Permanente de la Población, Inmuebles e Industrias de la Provincia.

En febrero de 1939, cuando Noble ya había renunciado como ministro de Gobierno, Tricerri fue reasignado a una dependencia del Ministerio de Hacienda.

Arturo Vera fue un conocido líder quilmeño. Vera fue otro de los militantes con trayectoria previa en el PS. El órgano partidario lo promocionaba en los Avisos Profesionales, ya que era abogado y se publicaba la dirección y el contacto de su estudio jurídico en Quilmes (La Vanguardia, 1925, 14 de febrero, p. 7).

Desde la década de 1930, Vera fue integrante de la Junta de la FBPSI como vocal (Partido Socialista Independiente, 1932, p. 95). Se mantuvo por un periodo más, repitiendo en su puesto. Vera fue candidato a diputado por la Quinta y la Sexta Sección en las elecciones del 26 de marzo de 1933. (Partido Socialista Independiente, 1934, p. 253).

En 1934 Vera, junto a Freiría y el entonces gobernador Federico Martínez de Hoz, presidió la inauguración del balneario para afiliados socialistas independientes en Quilmes. (Partido Socialista Independiente, 1934, p. 131). En las elecciones de 25 de marzo de 1934 fue candidato diputado provincial por la Primera Sección, pero no fue elegido (Partido Socialista Independiente, 1934, p. 256).

Alberto C. Albertini fue otro referente socialista independiente de las Islas del Tigre, siendo su delegado titular durante el I Congreso Ordinario en enero de 1928 (Libertad!, 1928, 29 de enero, p. 11). Albertini fue delegado suplente en el III Congreso Extraordinario (Libertad!, 1934, 9 de febrero, p. 1).

Albertini trabajó en el Ministerio de Gobierno durante el fresquismo como Ayudante Principal en el Registro General y Censo Permanente de la Población, Inmuebles e Industrias de la Provincia.

Alejandro R. Comelli fue un conocido líder de Lomas de Zamora. Comelli ingresó al PS el 10 de mayo de 1906 y fue candidato por la Segunda Sección bonaerense como diputado provincial en las elecciones de marzo de 1916 (La Vanguardia, 1916, 26 de marzo, p. 3). Al igual que Orueta, Comelli fue mencionado como uno de los “viejos militantes” que pasaron al socialismo independiente (Libertad!, 1927, 20 de agosto, p. 4). Comelli fue delegado suplente por Lomas de Zamora en el III Congreso Extraordinario (Libertad!, 1934, 9 de febrero, p. 1).

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Otro de los referentes por Lomas de Zamora fue Adolfo M. Giménez. Fue delegado titular por Banfield y Remedios de Escalada durante el I Congreso Ordinario del socialismo independiente de enero de 1928 (Libertad!, 1928, 28 de enero, p. 1).

En 1934, Giménez fue secretario de actas en la Junta de la FBPSI (Partido Socialista Independiente, 1934, p. 253). En una nueva reunión de la Junta socialista independiente bonaerense, en junio del mismo año, Giménez fue delegado lomense, siendo elegido vocal suplente (Libertad!, 1934, 12 de junio, p. 2).

Miguel Pizza fue líder local de la localidad de Morón. Miembro fundante del PS e histórico dirigente del ámbito bonaerense, Pizza tuvo una destacada actuación gremial, como impulsor del sindicato de hojalateros. Fue candidato a diputado provincial en 1916 para la Primera Sección y como senador para la Sexta Sección (La Vanguardia, 1916, 26 de marzo, p. 3).

Pizza fue uno de los firmantes de la carta de *Crítica y Acción*, figurando como referentes de la sección de Morón junto con su hijo Miguel (La Vanguardia, 1927, 6 de julio, p. 2). Fue el primer presidente de la Junta de la FBPSI en 1928 (Partido Socialista Independiente, 1930, p. 69). Falleció el 3 de diciembre de 1933 (Partido Socialista Independiente, 1934, p. 194). Con su muerte, Morón ya no tuvo representación partidaria dado que, para la reunión del IV Congreso Ordinario, dicho local había cerrado sus puertas (Partido Socialista Independiente, 1932, p. 4).

Pedro Mángano fue otro histórico referente de Avellaneda, siendo parte del local partidario del PS. En 1925, fue integrante del consejo directivo de la Cooperativa del Pan de Avellaneda (La Vanguardia, 1925, 19 de febrero, p. 4).

Al ocurrir el I Congreso Ordinario, fue delegado titular por Avellaneda (Libertad!, 1928, 28 de enero, p. 1). Mángano falleció en 1932 (Partido Socialista Independiente, 1932, p. 95). Según los registros partidarios, Mángano fue uno de los militantes más esforzados y antiguos del socialismo independiente bonaerense.

Por último, José R. Paolucci fue un destacado líder de Lomas de Zamora. Con militancia previa en el PS, Paolucci fue presidente de la Junta de la Federación porteña socialista en 1925 (La Vanguardia, 1925, 14 de febrero, p. 5).

Paolucci ha sido uno de los casos que, según la necesidad partidaria, migró del espacio porteño al bonaerense. Al momento de ocurrir la ruptura de 1927, Paolucci era parte de la Decimocuarta Sección (Palermo) siendo uno de los firmantes de la carta de *Crítica y Acción* (La Vanguardia, 1927, 6 de julio, p. 2). Fue vocal suplente de la primera CD del socialismo independiente (Sanguinetti, 1987, p. 132).

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

En los primeros momentos de vida del PSI, volvió al ámbito bonaerense. Durante el I Congreso Ordinario de 1928, Paolucci fue delegado titular por Banfield y Remedios de Escalada (Libertad!, 1928, 28 de enero, p. 1). En el mismo año, Paolucci fue integrante de la primera Junta de la FBPSI (Partido Socialista Independiente, 1930, p. 69). Mantuvo su cargo de vocal durante el proceso de normalización del partido en la Junta de la FBPSI (Partido Socialista Independiente, 1932, p. 95).

Últimos comentarios: Los referentes locales del PSI dentro del Estado de la provincia de Buenos Aires

El análisis propuesto pondera las trayectorias y las prácticas del socialismo independiente, que vehiculizaron su estructura partidaria. Este grupo político, nacido de una división del PS, tuvo que constituirse desde cero y el territorio del Gran Buenos Aires no fue la excepción. Los primeros instantes de vida del PSI definieron las acciones posteriores, ya que se fundaron nuevos centros locales y se presentaron a elecciones comunales.

Luego de 1930, cuando el partido debió reorganizarse, se consolidaron referentes que potenciaron la presencia en las localidades. La mayoría de ellos tenían experiencia previa y rápidamente se unieron en una junta colegiada. Se adscribieron a la disciplina partidaria (ya inserta dentro del entramado nacional de la Concordancia), aunque también supieron criticar a la dirección por no colaborar lo suficiente con los centros comunales.

Pero, hacia 1935, la pérdida del caudal electoral (tanto en la Ciudad como en la Provincia de Buenos Aires) fue compensada por el ingreso del personal del PSI bonaerense al Estado provincial.

Ante el vacío de liderazgo partidario, fruto de la muerte de Antonio De Tomaso en 1933, Roberto Noble cohesionó a gran parte de la militancia bonaerense del PSI, además de otros referentes capitalinos, para llevársela luego a la gestión estatal.

El ascenso de Manuel Fresco, en 1936, fue el inicio de la entrada de los referentes socialistas independientes bonaerenses. A través del Ministerio de Gobierno, seis de estos líderes ocuparon cargos en dos carteras específicas: el Departamento de Trabajo y el Registro General y Censo Permanente de la Población, Inmuebles e Industrias de la Provincia (Tabla 2).

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Tabla 2. Referentes socialistas independientes en el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (1936-1940).

REFERENTE	DEPENDENCIA INTERNA	PUESTO
Freiría, Gualberto	Departamento de Trabajo	Oficial Noveno
Cichero, César A.	Departamento de Trabajo	Oficial Noveno
Orueta, José P.	Reg. Gral. Censo Permanente	Oficial Noveno
Tricerri, Eugenio E.	Reg. Gral. Censo Permanente	Oficial Noveno
Rolandelli, Juan E.	Departamento de Trabajo	Oficial Noveno
Albertini, Alberto C.	Reg. Gral. Censo Permanente	Ayudante Principal

Nota. Elaboración propia basada en el Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires (1941, 1942a, 1942b, 1942c, 1943), según caso.

Estos cargos eran intermedios de la escala jerárquica ministerial. Los socialistas independientes promovidos en el Ministerio de Gobierno tuvieron cargos como los de oficial o ayudante, colocándose entre una franja media y baja de los puestos ministeriales. Sin importar esto, llegar a la gestión estatal ponderaba su rol en el partido, además de fortalecer su presencia en el territorio.

En 1937, Orueta fue el primero en ser nombrado de este pelotón, siendo asignado oficial noveno en el Registro General y Censo Permanente⁴⁴. Más tarde, fue seguido en la misma cartera por Tricerri y Albertini⁴⁵. En el caso de este último, fue nombrado ayudante principal⁴⁶. A partir de enero de 1938, Freiría fue oficial noveno en el Departamento de Trabajo, al igual que sus colegas Cichero y Rolandelli⁴⁷. Más allá de la ida de Noble del Ministerio de Gobierno, en enero de 1939, estos referentes del socialismo independiente supieron “acomodarse” a los cambios dentro del gobierno y mantener sus puestos un tiempo más. Por ejemplo, en 1940, Freiría pasó al Registro General y Censo Permanente, siendo nombrado ayudante principal⁴⁸.

⁴⁴ "Se nombra personal en el Registro General y Censo Permanente". (Decreto N°452, art. 1, 28 de septiembre de 1937 en Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, 1941, p. 367).

⁴⁵ "Se nombra personal en el Registro General y Censo Permanente". (Decreto N°352, art. 1, 8 de julio de 1938 en Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, 1942b, p. 22).

⁴⁶ "Se nombra personal en el Registro General y Censo Permanente". (Decreto N°352, art. 1, 8 de julio de 1938 en Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, 1942b, p. 26).

⁴⁷ "Se nombra personal en el Departamento de Trabajo". (Decreto N°9, art. 1, 12 de enero de 1938 en Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, 1942a, p. 112).

⁴⁸ "Se declara cesante y se nombra personal en el Registro General y Censo Permanente de la Población". (Decreto N°5, art. 1, 12 de enero de 1940 en Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, 1943, p. 19).

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Mientras que Tricerri migró a una dependencia del Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Rentas, en febrero de 1939⁴⁹.

Mediante este recorrido, se intentó poner de relieve la actuación del socialismo independiente en un espacio preciso (el Gran Buenos Aires), siendo su estudio poco explorado anteriormente. Este trabajo, además, insiste en ser una contribución a los estudios políticos sobre la provincia de Buenos Aires, además de ser un aporte en la relación entre Estado, partido político y territorio en el periodo argentino de entreguerras.

Referencias

- Bandieri, S. (2018). Haciendo Historia Regional en la Argentina. *Revista TEL*, (9)1, 12-31.
<http://historiaregional.com.ar/wp-content/uploads/2022/05/BANDIERI-2015.pdf>
- Barandiarán, L., y Fuentes, L. (2019). La trayectoria del Partido Socialista Independiente en dos partidos del interior bonaerense (Ayacucho y Tandil, 1927-1940). En S. Ferreyra, y F. Martocci (Coords.), *El Partido Socialista (re)configurado* (Pp. 183-206). Teseo.
- Casarino, M. (2009). *El Partido Socialista Independiente, 1927-1942* [tesis de Maestría, Universidad Nacional de Luján]. Universidad Nacional de Luján.
<http://ri.unlu.edu.ar/xmlui/handle/rediunlu/245>
- La Vanguardia. (1916, 26 de marzo), p. 3.
- La Vanguardia. (1922, 6 de junio), p. 7.
- La Vanguardia. (1925, 12 de febrero), p. 1.
- La Vanguardia. (1925, 13 de febrero), p. 4.
- La Vanguardia. (1925, 14 de febrero), p. 7.
- La Vanguardia. (1925, 16 de febrero), p. 1.
- La Vanguardia. (1925, 19 de febrero), p. 4.
- La Vanguardia. (1927, 6 de julio), p. 2.
- Libertad! (1927, 20 de agosto), p. 4.
- Libertad! (1928, 28 de enero), p. 1.
- Libertad! (1928, 29 de enero), p. 11.
- Libertad! (1928, 30 de enero), p. 1.
- Libertad! (1934, 12 de junio), p. 2.
- Libertad! (1934, 9 de febrero), p. 1.
- Partido Socialista Independiente. (1930). *II Congreso Ordinario*. Impresiones Comerciales “La Gráfica”.

⁴⁹ "Se nombra personal en la Dirección General de Rentas". (Decreto N°18, art. 1, 1 de febrero de 1939 en Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, 1942c, p. 110).

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Partido Socialista Independiente. (1932). *III Congreso Ordinario*. Impresiones Comerciales “La Gráfica”.

Partido Socialista Independiente. (1934). *IV Congreso Ordinario*. Impresiones Comerciales “La Gráfica”.

Pérez Branda, P. (2011). *El Partido Socialista Independiente. Organización, prácticas políticas y desempeño electoral, 1927-1930* [tesis de Maestría, Universidad Nacional de Mar del Plata]. Humadoc.

<http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/xmlui/handle/123456789/256?show=full>

Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. (1941, julio-diciembre). 1937. Taller de Impresiones Oficiales.

Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. (1942a, enero-junio). 1938. Taller de Impresiones Oficiales.

Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. (1942b, julio-diciembre). 1938. Taller de Impresiones Oficiales.

Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. (1942c, enero-junio). 1939. Taller de Impresiones Oficiales.

Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. (1943, enero-junio). 1940. Taller de Impresiones Oficiales.

Sanguinetti, H. (1987). *Los socialistas independientes* (vol. 2). Centro Editor de América Latina.

Torres, H. A. (2006). *El Mapa Social de Buenos Aires (1940-1990)*. Ediciones FADU.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Periodismo local en La Matanza. Es caso de Esto Es González Catán (1979-2011)

Pablo Valaco⁵⁰

Universidad Nacional de Luján, Luján, Argentina.

Resumen

Las transformaciones en la comunicación fueron vertiginosas en los últimos años, aunque no necesariamente han significado en todos los casos una mejor circulación de la información. Por ello, analizar la trayectoria de un periódico local, aun cuando no fuese demasiado antiguo, puede revestir gran interés: en este caso, se trata de *Esto Es González Catán*, que, publicado en soporte papel, se ganó esforzadamente un lugar en su comunidad durante más de tres décadas. Un solo responsable se ocupaba de modo artesanal de todas las tareas que suponen la realización de una empresa de este tipo: Jorge Carrettini, quien en los últimos años recibió un merecido reconocimiento en vida, para el cual se utilizó el archivo de este medio y se entrevistó a su creador: un material que, más allá de aquel evento, invita a la formulación de otras hipótesis sobre sus aportes y sus avatares. En ese sentido, *Esto Es* ensayó el intento de un sistemático fortalecimiento de la identidad lugareña, apelando, entre otras estrategias, a la historia del lugar y de sus instituciones, dando a la vez lugar a los nuevos actores; sin embargo, los vaivenes político-económicos del país -el ambiente durante la última dictadura militar, el advenimiento de la democracia, las crisis de 1989 y 2001- no podían sino dejar su marca.

⁵⁰ Profesor y Licenciado en Historia. Docente e investigador en temas de historia regional y de la toponimia urbana, sobre los que ha publicado diversos trabajos.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Periodismo local en La Matanza. Es caso de Esto Es González Catán (1979-2011)

Introducción

Todavía no hemos transitado un cuarto del siglo corriente, y en este breve tiempo las tecnologías de la información y la comunicación se han transformado de tal manera que cuesta recordar formas anteriores. Entre tantas consecuencias que derivan de este proceso, se vieron afectadas las prácticas periodísticas y la circulación de las noticias en general. En efecto, en un mundo habituado a equipos móviles, diarios en línea, páginas en *Facebook*, canales de *Youtube*, *influencers* variopintos e innumerables redes y dispositivos en constante y rápida evolución, regresar a los formatos previos a este tipo de socialización informativa pareciera transportarnos a un tiempo bien lejano, que, sin embargo, es historia reciente.

En ese sentido, los siglos XIX y XX aportaron un sinfín de cambios notables en el camino hacia lo masivo: grandes diarios con cada vez mayor tirada, el surgimiento de la radiodifusión, la televisión por aire, la era satelital. Si nos enfocamos en revisar ese camino en el ámbito de las comunidades locales del conurbano bonaerense, podríamos verificar idéntica transformación en pequeña escala, con la aparición en una primera etapa de esforzados periódicos artesanales y, en una posterior, de radios de baja potencia. En este trabajo presentamos un estudio de caso: se trata de *Esto Es González Catán*, un medio gráfico que durante más de tres décadas sostuvo una voluntariosa y constante presencia en la homónima localidad del sur del partido de la Matanza.

Aquí intentaremos, en primer lugar, acercarnos a su dinámica de funcionamiento y a los aportes que realizó, en base a testimonios de su mentor, Jorge Carrettini, obtenidos en sendas entrevistas, el 31 de octubre de 2009 y el 30 de octubre de 2018; de ésta última participó también su hija Roxana, quien facilitó las fotografías que acompañan esta ponencia. Las portadas que la ilustran se seleccionaron y fotografiaron de la colección casi completa de *Esto Es* que forma parte de la hemeroteca de la Biblioteca *Islas Malvinas* de la Escuela Secundaria N°22 de

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

González Catán, donada en su momento por el propio editor; y se utilizó, como apoyatura bibliográfica, *Catán Centenario*⁵¹.

Una parte de este material fue empleado en la jornada de reconocimiento a Carrettini realizada el viernes 21 de diciembre de 2018, en el *Teatro La Cochera* de González Catán. En esa oportunidad, fuimos parte del equipo que la organizó, y lo aprovechamos en función de lo que entendimos la situación demandaba: quienes participaban en el evento, incluyendo al destinatario del homenaje, eran vecinos y amigos con el deseo de manifestar un sentimiento de agradecimiento muy preciso. El desafío aquí es revisitarlo desde el campo de la Historia, direccionados a un segundo eje: encontrar claves acerca de los procesos de los que da cuenta, también como nuestra forma de adherir al primero de los objetivos que se plantearon para estas VIII Jornadas de Historia Regional de La Matanza: “rendir especial homenaje a los actores sociales que propiciaron la recuperación de la democracia en Argentina”.

El pueblo

La zona que hoy ocupa González Catán fue, como hemos postulado en diversos trabajos (por ejemplo, Valaco, 2010), escenario de espectaculares alteraciones. Una cuenca lechera y agrícola que ya se anunciaba antes de la formación del pueblo se dio un pequeño núcleo urbano en torno a la estación ferroviaria (1908), surgiendo una joven comunidad que oficialmente se ha considerado nacida con el primer loteo de terrenos, ofrecidos a la venta durante la tarde del domingo 3 de abril de 1910. Su relativa cercanía con la ciudad de Buenos Aires trajo con los años un fuerte impacto demográfico (paulatino en los años cuarenta, ágil en los cincuenta y explosivo a partir de los sesenta), que sorprendió a esa sociedad pueblerina e iba a cambiarlo casi todo.

Esto produjo sucesivos fraccionamientos de tierras, inconexos entre sí, en una amplia superficie. Sin visión de conjunto, sin planificación urbana, casi anárquicamente, el proceso constituyó un obstáculo, entre otros, para el desarrollo de la preexistente identidad local. En paralelo, analizando la evolución urbana en la segunda mitad del siglo, el espacio del viejo casco fundacional comenzó su transformación inconclusa en el centro de la ciudad, absolutamente parsimoniosa si se

⁵¹ Agradecemos, desde ya, a todas las personas que brindaron sus testimonios y/o colaboraron en la recopilación de este material: Roxana Carrettini, Mario Escobar Castex, Marcela Navarro, Yoni Sacson y Hugo Toloza.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

la compara con la dinámica de los cambios de los alrededores, pero notable con respecto al González Catán antiguo. Se configuraron así tres momentos: el de los orígenes, a menudo escenario de lógicas idealizaciones; el de la conurbación, tumultuoso y traumático, en el que las quintas de recreo y las labores rurales iban dando paso a los hogares de miles de trabajadores; y, en simultáneo a este último, el de la conversión de la zona próxima a la estación ferroviaria en centro comercial y de servicios, a la vez que emergían los cada vez más notorios efectos nocivos de la desindustrialización.

La publicación que analizamos aquí fue contemporánea a este último contexto, en un territorio cuya población y sus problemas crecían a un ritmo mucho más sostenido que las obras públicas -como los pavimentos o la extensión de la red de gas- o sus lugares de sociabilidad. Sin embargo, recogió también elementos identitarios de las primeras etapas, sus particularidades culturales, sus instituciones fundacionales, sus tradiciones: más allá de que su *alma máter* no era oriundo de aquí, supo entender esas marcas, desde aquel origen de ese González Catán que "... nació bajo una idea conservadora, en lo intelectual y en lo político" (J. Carrettini, comunicación personal, 31 de octubre de 2009), a la época turbulenta en el que le tocó ejercer su actividad.

El *alma máter*

Jorge Ramón Carrettini (1935-2020) llegó a González Catán procedente del barrio porteño de Parque Patricios. Su vida laboral, desde los doce años, había pasado por distintos talleres gráficos, y hacia 1952 -recuerda- lanzó *La Calle*, su primera revista barrial: "La hice en el altillo de la casa de una tía que tenía en Almagro, en Lambaré y Corrientes" (J. Carrettini, comunicación personal, 30 de octubre de 2018); fue una aventura juvenil de limitado alcance, pero anticipatoria de la larga trayectoria que construiría. "A los veinte -señala-, durante tres años, enseñé como maestro de artes gráficas en la antigua cárcel de Las Heras" (J. Carrettini, comunicación personal, 30 de octubre de 2018); mientras, continuaba trabajando en varios establecimientos de la ciudad de Buenos Aires haciendo servicios de impresión, en los que supo cruzarse con otros muchachos que, como él, transitaban su juventud en el oficio, como el caso del dibujante José Miguel Heredia (1933-2009), quien luego sería el creador de la tira

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Perro Mundo, que se publicó durante largas décadas en el diario *La Nación* de Buenos Aires.

Finalmente, en 1977 llegó a la localidad matancera con un proyecto muy concreto, consecuente con su vocación y su ya a esa altura importante experiencia: crear un periódico en un lugar con pocos antecedentes de periodismo, donde solo sobresalían los nombres de Vicente e Isaías Grande con las corresponsalías de *La Prensa* y *La Nación* o los trabajos de Blas Fúrfaro. Así, en 1978, nació *Esto Es González Catán*, en principio con un *número cero*, prototipo, y al año siguiente con el primero de los 259 que llegaron a publicarse.

Es imposible separar a este medio de su arquitecto. En aquellos comienzos donde era casi nula la tecnología disponible, cuenta Carrettini (comunicación personal, 31 de octubre de 2009)

el trabajo era muchas veces de veinticuatro horas; salía a la calle, me gustaba caminar, recorrer, donde tuviera que ir, a una sociedad de fomento, a una inauguración, a una entrevista, con grabador, máquina y rollo fotográfico, lapicera y papel, me tomaba un colectivo e iba ... más de una vez me ha tocado esperar el colectivo en la ruta a las tres de la mañana para volver; nunca me pasó nada.

Esta etapa de traslado en transporte público finalizó cuando su tarea le permitió adquirir un viejo automóvil *Renault 4L*, que también se mimetizaría con la dualidad Carrettini/*Esto Es*, entre vehículo familiar y móvil de exteriores. Por supuesto, la labor no terminaba con la pesquisa de la información, ya que, luego de ello, había que diseñar la gráfica en que se la presentaba. Carrettini (comunicación personal, 31 de octubre de 2009) lo explica así:

trabajaba de noche, después de la cena, en la mesa de dibujo iluminada por una lámpara; me acostaba a las cuatro de la mañana y me levantaba a las nueve... ¡Era una pasión!; mi esposa, Marta Carracedo, siempre me apoyó. Se pegaba todo, con cola en barra, se armaban los títulos letra por letra, con 'letraset' o dibujada a mano, página por página, primero marcaba la hoja, después las columnas...

Dentro de las rutinas mencionemos también, entre otras, las de desgrabación y transcripción, que podía llevar varias horas; la de revelar fotografías que el mismo

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

periodista tomaba, para lo cual se trasladaba de la mesa de dibujo al baño de su casa; o la de corregir textos de sus ocasionales columnistas. En suma, Jorge Carrettini fue fundador, editor, director, jefe de redacción, cronista, reportero gráfico, diseñador, encargado del laboratorio fotográfico, corrector; y, como si fuera poco, responsable de conseguir auspiciantes entre el comercio local y de distribuir los ejemplares; al fin, un verdadero hombre orquesta. Para semejante tarea contó con herramientas bien sencillas: al principio, una vieja máquina de escribir manual; más adelante, una eléctrica; en un momento, llegó la época de la PC. Dice Roxana: “se quedaba toda la noche practicando en la computadora..., jamás hizo cursos de diagramación o de cualquier tipo, siempre fue autodidacta” (R. Carrettini, comunicación personal, 30 de octubre de 2018). Sin embargo, habiendo nosotros entrevistado varias veces formal e informalmente al personaje, y advirtiendo su pasión por el objeto, conjeturamos que no fueron estos cambios los que llevaron a dar por concluido su trayecto a este verdadero artesano de la tinta, sino, sobre todo, el haber cumplido un ciclo.

Con los años, Jorge Carrettini incursionó también en el periodismo radial, conduciendo programas en emisoras de cercanía: *Radio Popular*, *Radio Espacio* y *Radio Amanecer*. Durante los años ochenta también editó un periódico en Morón, y en su González Catán de residencia participó activamente en la sociedad local y en algunas de sus instituciones, contribuyendo desde su lugar a la gestión o aceleración de la concreción de diversas obras públicas: por ejemplo, fue parte del proceso que terminó con la instalación del cuartel de bomberos voluntarios y la compra de la primera autobomba. Por otra parte, los comienzos de la era digital no le fueron ajenos, y *Esto Es* asumió nuevos desafíos: empezó a ofrecer un e-mail de contacto, y poco después, en 2003, a desarrollar su sitio web. “Funcionó más o menos. todavía no estaba en auge”, explica el periodista (J. Carrettini, comunicación personal, 30 de octubre de 2018). “Lo que pasa es que él siempre estuvo adelantado, pocos años después hubiera sido furor”, aporta su hija (R. Carrettini, comunicación personal, 39 de octubre de 2018).

Su tarea ha sido ampliamente reconocida zonal y regionalmente, tal como lo expresan diferentes premios, diplomas y menciones: Plaqueta Bodas de Oro Club Deportivo González Catán, 26-04-1981; Diploma de Honor del Ateneo Poético Argentino, 19-02-1988; reconocimiento grupo *Artedeacá*, 1997; Honor al Mérito, Círculo de Periodistas, 2001; Premio Monseñor Rodolfo Bufano, ediciones 2002 y 2003; reconocimiento de la Universidad Nacional de La Matanza, 07-06-2003; Diploma

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Círculo Regional de Prensa, Morón, 03-07-2004. Por otra parte, *Esto Es* fue declarado *De interés municipal* por el Honorable Concejo Deliberante de La Matanza, el 9 de octubre de 2002. Un prestigio también verificable en los elogios de destacados vecinos: “... una persona que transitó un largo trayecto de su vida, sorteando escollos, para cumplir con un objetivo propuesto: crear un periódico que cubriera la ausencia de medios de comunicación en nuestra localidad” (Sacson, 2018, p. 3).

Decíamos en *Catán Centenario*:

Jorge Ramón Carrettini ha sido durante más de treinta años el cronista de nuestra comunidad; ha estado en cada evento, en cada inauguración, en cada problema, en cada lucha, en cada ilusión [...] todo se ha visto reflejado en las páginas de *Esto Es*, al que le cabe el mérito de haber trascendido diferentes coyunturas y perdurado en el tiempo. (Valaco, 2010, pp. 281, 305)

En la figura 1, incluimos una imagen de Jorge Carrettini.



Figura 1. Jorge Carrettini (ca. 1980). Foto: gentileza Roxana Carrettini.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

La publicación

Relevando el recorrido de *Esto Es*, pueden apreciarse algunos detalles formales que lo caracterizaron: por ejemplo, mantuvo casi siempre un formato tabloide; sin embargo, como siempre sucede, los años fueron trayendo algunos cambios, como las variaciones del gramaje en el papel o la modificación del diseño del nombre o logotipo. Puede decirse que la presentación del periódico acompañó a la de la evolución general de los medios gráficos hacia una mayor utilización del color y de las imágenes: se ha señalado, en ese sentido, el paso de la imagen que ilustra al texto, al texto que ilustra la imagen (Balardini, 2004).

La tirada fue relativamente importante para la comunidad en la que circulaba, de entre mil a dos mil ejemplares según la época, y el precio de venta (que, por otro lado, marca los avatares de la economía argentina: pesos, australes, pesos argentinos, otra vez pesos) terminó desapareciendo en enero de 1998 para dar lugar a la etapa de la distribución gratuita, posibilitada por el aporte de los avisos comerciales. Además, no faltó el *merchandising*: almanaques, señaladores, adhesivos para heladeras, calcomanías.

Más allá de los detalles formales, entre 1979 y 2011 se editaron unos 259 números: treinta y dos años donde sus páginas se tiñeron de un neto carácter local, apuntando a fortalecer la identidad catanense, ensalzando su historia y sus instituciones de larga data, pero sin soslayar la integración de los barrios menos antiguos. Esta era una cuestión central para Carrettini, dado que observaba procesos contextuales desfavorables:

Catán está conformada por una población heterogénea, con mucha gente provinciana, extranjera, o desplazada de la Capital, que se siente de otro lugar, no tiene mucho apego al terruño, eso hace que viva un poco más aislada; como se le dice, una ciudad dormitorio en donde no hay espacio para la proyección a la unión, tiempo para la vida social o para la política. Ahí con el periódico tratamos de poner nuestro granito de arena, de promover un sentimiento localista, de Catán para Catán. (J. Carrettini, comunicación personal, 31 de octubre de 2009)

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Por ello, sin dejar de reflejar eventos nacionales sobresalientes, como los hechos de Malvinas, el retorno a la democracia y varios otros, el peso de acontecimientos locales siempre fue preponderante en sus artículos. Basta, a modo de ejemplo, mencionar a su *leit motiv*: Emilia Concepción Valle (1867-1949), inmortalizada en el nombre de una calle importante de la ciudad y en el de una de sus escuelas secundarias pioneras, fue una docente correntina, legendaria primera maestra de González Catán desde los primeros años del siglo XX. En épocas donde la escuela número 11 funcionó en propiedades privadas prestadas y con recursos menos que mínimos llevó adelante una tarea ejemplar llena de anécdotas que, transmitidas de generación en generación, llegaron hasta quienes no la conocieron. Una de ellas, quizá la más difundida, es aquella en la que cierta vez un superior le cuestionó el hecho de que escriba con una pluma atada rústicamente a un lápiz. La respuesta de la maestra fue la frase elegida por Jorge Carrettini para lucirla en la portada de cada ejemplar de *Esto Es*: “No importa con que se escribe, lo importante es lo que se escribe”.

Además, este periodista autodidacta aportó algunos elementos decididamente creativos: por caso, suya es la expresión *el gran Catán* (por ejemplo, Carrettini, 1981, julio-agosto, p. 10, 1ª col.), para referirse a algunas zonas algo alejadas del centro histórico -inclusive englobando barrios que no pertenecían a su jurisdicción-, en obvia referencia al *Gran Buenos Aires*. En esa línea, se inscribe también el personaje *Gonzalina* -inspirado en su hija-, una niña inquieta y aguda observadora que demostraba siempre tener buena información, a veces confidencial, sobre todo tipo de aspectos del quehacer local, sobre todo político y social, interpelando a los lectores sobre las problemáticas más relevantes en la sección *Gonzalina comenta*: “... cuando mi hija Roxana era chiquita era muy inquieta y preguntona y yo necesitaba un personaje similar para incluir en el periódico” (J. Carrettini, comunicación personal, 31 de octubre de 2009). Es claro, a esta altura, que *Esto Es* fue Carrettini y Carrettini fue *Esto Es*: la dirección publicada, por ejemplo, de la calle Castañares al 600 -altura ya por entonces anacrónica para la municipalidad, legado del pequeño casco del antiguo pueblo, aunque todavía presente en lo consuetudinario- no era otra que el domicilio de su editor responsable.

Otro tema destacable es la cobertura, en los años ochenta, de varios *encuentros de vecinos sexagenarios*, construyendo una rica memoria con los recuerdos de estas personas, que remitían a aquellas primeras décadas de *Catán*,

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

entre quintas, tambos y esparragales. El primero se realizó el domingo 15 de diciembre de 1985 en las instalaciones del Club Deportivo González Catán, y se reflejó en el número 56, correspondiente a enero del año siguiente⁵². Ese espíritu se retomó entre 2003 y 2004 con la sección *Historias de vecinos*, un interesante ciclo de entrevistas individuales, muy esperadas y valoradas por parte de los lectores. Así, muchos hombres y mujeres, residentes de larga data en la zona, fueron dando testimonio de su vida personal en el González Catán de antaño, generando en muchos el despertar de algunas vivencias casi olvidadas, y en muchos otros más el conocimiento de un pasado bien diferente a la cotidianeidad que les tocaba protagonizar⁵³.

Estos eventos se coronaron con la publicación de una celebrada columna de una de ellas, Marina Igual de Converso (1913-2003), en la que reflejaba su experiencia de vida en *Catán* desde su infancia en los años veinte, cuya compilación se difundió en formato libro con la edición, obviamente, de *Esto Es* (Igual de Converso, 2003). Fue una obra ponderada no sólo por los vecinos, sino también, por ejemplo, en diarios de Buenos Aires (Martínez, 2015, p. 8). En suma, todas contribuciones de este medio gráfico hacia la consolidación y valoración de una identidad local, abriendo un espacio para que algunos de sus *ancianos sabios* expresen sus recuerdos y valores, transmitiendo así su fuerte sentido de pertenencia a la comunidad.

Los avisos fúnebres merecen un aparte. Es cierto que, en este caso, no se trataba de una sección demasiado original, pero cobran dimensión si consideramos que ni antes ni después de la existencia de *Esto Es* hubo disponibilidad de ese registro -como de otros- en su zona de influencia. Finalmente, mencionemos *La Revista del Hogar*, que acompañó al cuerpo principal desde fines de los ochenta a la manera de los suplementos tradicionales de los grandes diarios (en particular, inspirada en *El Mundo* y en su revista *El Hogar*, de la Editorial Haynes). Era de tamaño más pequeño que el tabloide y constaba de varias secciones (consejos, entretenimientos, salud,

⁵² La iniciativa fue de Vicente Grande, Juan Carlos Dolagaray, nacido en 1917, y Ángel Marchegiani (1922); participaron Bernardo Vizcay (1905), Felisa Larre (1897), varias integrantes de la familia Grande: Lola (1918), Dora (1915) y Tita (1915); Antonio Álvarez (1919), Eustaquio (1912) y Antonio Ramos (1922), María (1918) y Agustina Irosgobehere (1925), Gregorio Echarren (1922), Horacio Cigarroa (1920), Marina (1913) y Elvira Igual (1919), Pedro Converso (1908), Vicente Rodríguez (1916), María Rosa Baramo (1923), Nélide Berhocoidiart (1923), Dora Fontanela (1921), Adela Di Pinto (1922), Carlos Derossi (1918), Abel Cagnoli (1922), Ricardo Rosetti (1918), José Longo (1924), Obdulio Cánepa (1923) y Luis Buzzi (1917), entre varios otros.

⁵³ Pasaron por las entrevistas de *Historias de vecinos*: Benito Dios, Carlos Tomeo, Ángel Di Pinto, Rosa Miró, Julia Argentina Derossi, Andrés Pirulo Visconti, Pedro Albornos, Eduardo Moggio, Obdulio Cánepa, Luis Dufau, Olga Derossi, Roberto Dolagaray, María Cagnoli y Elvira Igual, entre otros.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

artículos dedicados a la mujer, entre otros), agregándole un plus al *diario de Carrettini*, que creció en volumen y diversidad.

Rápida revista

No es sencillo sintetizar los contenidos de más de treinta años de tinta, pero sí vale la pena intentarlo para ilustrar lo antedicho y caracterizar las etapas que atravesó la publicación. En primer lugar, recordemos que esta vio la luz en plena dictadura militar (véase figura 2), con un sector de la comunidad local apoyando decididamente algunas de sus políticas. En ese sentido, el investigador observará el clima de época sin demasiadas dificultades; por ejemplo, en la masiva y festiva recepción a Adalberto Rodríguez Varela, entonces Ministro de Justicia de la Nación, de visita en González Catán para la inauguración del Centro Materno Infantil -transformado con los años en el Hospital Equiza-, con un asado multitudinario en la Fundación Armstrong (Carrettini, 1979, pp. 8-9), o en las declaraciones de un fomentista del Barrio La Loma publicitando la práctica de danzas folklóricas “teniendo en cuenta como base las postulaciones que el gobierno nacional manifestara en un principio el general Videla y luego el presidente Viola de reencontrarnos con nuestros valores nacionales” (Carrettini, 1981, mayo, p. 13, 2ª col.), entre otros ejemplos. Incluso el propio Videla, a poco de dejar la presidencia de facto, estuvo en la localidad para la presentación de obras del artista plástico Raúl Soldi, sirviéndose un vino de honor (Carrettini, 1981, junio, p. 4, 1ª y 2ª cols.). La publicación, en estos casos, no muestra demasiados signos de incomodidad, aunque se aleja del tono abiertamente laudatorio que mostraron la mayoría de los medios regionales contemporáneos (Agostino y Bertune Fatgala, 2010, pp. 13-16).

Afortunadamente, poco después de la Guerra de Malvinas, llegó un tiempo más propicio también para el ejercicio de este tipo de periodismo, cuestión igualmente transparente si recorremos los sucesivos números: *Esto Es* daba cuenta de la esperanza de la sociedad con la recuperación de la democracia, entrevistando candidatos y dirigentes políticos y erigiéndose en un espacio de difusión de las diferentes propuestas; también visibilizaba los reclamos vecinales por el estado de las calles, iluminación o recolección de residuos, y apoyaba y celebraba las obras que iban inaugurándose: pavimentos, red de gas y otras. La dinámica institucional, por otra parte, lógicamente se intensificó, y allí estaba Carrettini: desde su misma aparición,

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

todas las instituciones locales tuvieron en *Esto Es* un aliado en la promoción de sus actividades. Los ejemplares de aquellos años muestran también que el periódico -es decir, digámoslo una vez más, Carrettini- advertía que a la localidad no la conformaban solo las manzanas cercanas a la estación ferroviaria, y, sin dejar de destacar a sus entidades pioneras, recordando en sus páginas cuanto aniversario se conmemoraba (del Colegio San Mauricio, de la Fundación Armstrong, de la Sociedad de Fomento, del Club Deportivo, de la Escuela 11, etc.), abrió sus páginas para dar a conocer iniciativas de esforzados vecinos de los barrios de todo el *Gran Catán*.

La marca de la hiperinflación que comenzó en 1989 también dejó su huella visible: de frecuencia bimestral desde su aparición, cumplida con aceptable regularidad, se produjo un abrupto intervalo entre enero (número 74) y agosto (75) de aquel año tan complicado. El tambaleo, que inclusive se manifestó con una reducción de formato, se extendió por un par de años, pero finalmente *Esto Es* resistió. en los noventa creció en cantidad de páginas y se consolidó con una salida quincenal, manteniendo un equilibrio entre notas y avisos comerciales, siempre con espacios generosos para la agenda cultural y social. Por otra parte, el proyecto de autonomía municipal, por entonces en la agenda lugareña, con un cercano espejo en lo sucedido con la división del viejo Morón y otros distritos por aquellos años, generó entusiasmo, planteándose la creación de un nuevo municipio con sede en González Catán, lo que se ve reflejado durante varios números.

Sería ingenuo pretender inventariar los temas visibilizados por *Esto Es* a lo largo de su historia; solo a modo de síntesis muy parcial, elaboramos esta pequeña clasificación, basada en el estudio de la colección del periódico: 1) actividades cívicas: desfiles, festejos, aniversarios; 2) actividades culturales: encuentros y concursos literarios, teatro, presentación de libros, centros tradicionalistas; 3) actividades deportivas: información sobre clubes y competencias; 4) actividades políticas: entrevistas, propuestas, noticias; 5) actividades religiosas: agendas de parroquias, capillas e iglesias evangélicas; 6) espacios de las colectividades: residentes bolivianos, portugueses, etc.; 7) espectáculos: carnavales, difusión de shows (como el del cantante Sandro, en 1980) y promoción de obras teatrales; 8) obras públicas: proyección e inauguración de escuelas, asfaltos, redes de gas, etc.; 9) sociedades de fomento: proyectos, informes, entrevistas; 10) otras instituciones: noticias sobre centros de jubilados, gremios, centros de salud, bibliotecas, veteranos de guerra, centro de comerciantes, bomberos voluntarios, cooperadoras policiales, entidades

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

rotarias, etc.; 11) conflictos ambientales y/o meteorológicos: basurales, temporales e inundaciones.

Las problemáticas típicas de la postmodernidad se venían intensificando, y la crisis del 2001 las agravó. En sus últimos años, la publicación no dejó de analizarlas, pero la sociedad local se tornaba más compleja y el contexto se revelaba cada vez menos propicio para la rutina diaria de nuestro periodista. Alcanzó a dar cuenta de obras y eventos importantes para la zona (el ensanche de las rutas, el centenario de la localidad, la inauguración de la Región Descentralizada Sur), hasta que finalmente dejó de aparecer en 2011, cuando ostentaba el título de decano del periodismo escrito en el Partido de La Matanza.



Figura 2. Detalle de la portada del primer número.

Conclusión

Esto Es fue un periódico local más en una trama determinada, cubriendo prioritariamente los pequeños grandes eventos catanenses con un profundo color lugareño y provocando con su recuerdo reencuentros, emociones, anécdotas. Esa nostalgia de pueblo nos convocó a fines de 2018, y -consideramos- en aquella ocasión hemos podido contribuir a la realización de un homenaje a Jorge Carrettini en vida y

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

satisfacer a sus antiguos lectores. Sin embargo, para los historiadores, siempre es ineludible tomar distancia del objeto y realizar otras lecturas propias de nuestro oficio, y más aún si tenemos ante nosotros un archivo extraordinario para la investigación histórica; basta adentrarse en el para aproximarse a las características del medio social, de sus integrantes, y advertir los procesos sociales y políticos que lo atravesaron en ese trayecto, tanto a nivel zonal como nacional. En este segundo aspecto, se suceden pinturas claras acerca de tendencias, discursos y climas: en plena dictadura, en la recuperación de la democracia, en las crisis económicas. En este artículo pretendimos mostrarlo.

Para ello, hemos considerado, por un lado, el lugar donde se originó la publicación y algunas particularidades de su historia y su sociedad, una identidad que el periódico iba a intentar mantener viva, y a la vez, enriquecerla con los aportes de sus barrios y de su gente menos antigua; por otro, resaltamos que a pesar del breve tiempo transcurrido desde su vigencia (45 años desde su aparición y 12 desde que se publicó por última vez), los cambios en la comunicación y en la tecnología fueron prácticamente totales, afectando por completo el oficio: “Yo fui linotipista -relataba Carrettini, y se preguntaba- ¿cómo te lo puedo explicar?” (comunicación personal, 30 de octubre de 2018).

Tales cambios no necesariamente han significado, sin embargo, una mejor circulación de la información local. Este análisis, por supuesto, lo dejamos para los especialistas; aunque no nos privaremos de advertir que, en los últimos años, por lo menos en lo vinculado a este estudio de caso, los nuevos canales en vigencia (grupos de *WhatsApp* o de *Facebook* de entidades o vecinos, etc.) no han logrado reemplazar al medio en varios aspectos, como la sistematización y el ordenamiento de los ítems, desde informar fehacientemente sobre obras públicas que se estén planificando o instrumentando en la localidad hasta avisos fúnebres. Así, una fuente de este tenor es de interés para todo tipo de pesquisas, desde las vinculadas a procesos generales hasta las referencias a temas particulares: en suma, la presencia de *Esto Es* fue notable, y también lo es su ausencia.

Referencias

Agostino, H. N. (Dir.) y Bertune Fatgala, M. N. (2010). *Marcas y huellas urbanas de la memoria en el Partido de La Matanza*. CLM.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

- Balardini, S. (2004, enero-junio). De Dee Jays y Ciberchabones. Subjetividades juveniles y Tecnocultura. *Jóvenes. Revista de estudios sobre juventud*, (20), pp. 108-139.
- Carrettini, J. (1979, diciembre). Se inauguró el Centro materno Infantil. *Esto Es González Catán*, (4).
- Carrettini, J. (1981, mayo). Reportaje a La Loma. *Esto Es González Catán*, (19).
- Carrettini, J. (1981, junio). Dos obras de Soldi en Catán. *Esto Es González Catán*, (20).
- Carrettini, J. (1981, julio-agosto). El gobierno comunal se instaló en G. Catán. *Esto Es González Catán*, (21).
- Igual de Converso, M. (2003). *Recuerdos de mi pueblo*. González Catán. Editorial Esto Es.
- Martínez, G. (2015, 4 de abril). González Catán: un pueblo gaucho. Los orígenes, las gentes y las costumbres, evocadas en el libro de Marina Igual de Converso. *La Nación*, Suplemento Campo.
- Sacson, Y. (2018, 21 de diciembre). Concreción de un sueño. *Reconocimiento a Jorge Carrettini*. Teatro La Cochera.
- Valaco, P. (2010). *Catán centenario. Una mirada sobre el desarrollo histórico de la localidad de González Catán en sus primeros cien años. 1910-2010*. CLM.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Anexo
Selección de portadas

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Dr. José Equiza
Sinónimo de Progreso y Gratiitud

ESTO ES GONZALEZ CATAN
PERIODICO INFORMATIVO ZONAL
No importa con que se escribe, lo que importa es lo que se escribe.
Maestra Emilia C. Valle

GONZALEZ CATAN - OCTUBRE 1979 - AÑO I N° 1
Edición de 12 páginas - Precio del Ejemplar \$ 500.-

Primera Reina de la Comunidad Portuguesa

Una Etapa Superada
Por el Dr. Edgardo E. Vigliani

EL FARO
PUERTAS - VENTANAS
VIDRIOS - SANITARIOS
MUEBLES PARA COCINA
(SOMOS FABRICANTES)
FACILIDADES DE PAGO
JOSE M. MORENO 565 Ruta 21
Frente Estación González Catán

Confort CATAN
de Nestor N. Ecurra
ARTICULOS DEL HOGAR
MUEBLERIA - RODADOS
SAENZ 520
Frente Estación Catán Lado Sur

Fútbol Femenino en Catán

Festival Infantil

Boy Scouts

José Zimmerman
Una Vocación al Servicio de la Comunidad

Figura 3. Número 1, octubre de 1979.

Presentación en público, con algunos vecinos reconocidos de la época que son entrevistados y saludan la aparición de la publicación.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 4. Número 17, marzo de 1981.

“Importantes inauguraciones”. La información sobre los avances en la obra pública fue uno de los aspectos destacados del medio. Aquí el “Apeadero Independencia” y nuevos pavimentos, entre otros.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 5. Número 27, abril-mayo de 1982.

Los acontecimientos nacionales más relevantes tampoco faltaron en las páginas de *Esto Es*: aquí, Malvinas. En las ediciones siguientes se cubriría el homenaje al soldado Julio Rubén Cao, maestro de la Escuela 95 caído en las islas.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 6. Número 39, octubre-noviembre de 1983.

El carácter local del periódico no impidió registrar los grandes hitos nacionales. "Bienvenida democracia".

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 7. Número 45, agosto de 1984.

El fallecimiento de José Equiza, cuyo nombre hoy lleva tanto el hospital del centro como una de las calles principales de González Catán, fue la nota más destacada de este número. Además, se publicó un suplemento especial sobre su vida y las repercusiones políticas que produjo el suceso. En el mismo día, se anuncia a Luis Posamay –hoy el nombre de otra calle que se encuentra con Equiza- como nuevo delegado.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

PRECIO DEL EJEMPLAR.
\$ 0,80

G. CATAN, OCTUBRE / NOV. 1992 - AÑO XV - Nº 96 - DIRECTOR, JORGE CARRETTINI - CASTAÑARES 625

★ BOMBEBROS PARA CATAN

Dentro de poco tiempo, para el próximo año, González Catán tendrá su destacamento de Bomberos y este importante y trascendental acontecimiento se debe a las gestiones del Rotary Club local, que ya ha adquirido el inmueble ubicado en la avenida Simón Pérez al 5300. Este esperado hecho tiene la ventura de la comunidad que está apoyando esta iniciativa, con la adquisición de un Bono Contribución que la institución rotaria de la localidad ha emitido. Se prevee la inauguración del Destacamento de Bomberos Nº 4 de González Catán para los primeros días de marzo de 1993.

Figura 8. Número 96, octubre-noviembre de 1992.

1989 y los siguientes fueron años económicamente difíciles, que obligaron a una interrupción en la publicación primero y a una reducción de tamaño de páginas después. Aquí se anuncia el “regreso al formato con el que nacimos hace 15 años”, mientras que el valor del periódico vuelve a expresarse en pesos.

ISSN 3008-8283

12, 13 y 14 de septiembre de 2023

Universidad Nacional de La Matanza, SEU, Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 9. Número 100, abril de 1993.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 11. Número 122, julio de 1996.

Esto Es informa sobre el ensanche de la Ruta Nacional Número 3, que recién se concretaría diez años después.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 12. Número 135, octubre de 1997.

El número da cuenta de veinte años de ardua tarea, desde aquel “número cero promocional” que precedió al primer número publicado en 1979.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
San Francisco Di Paola
CERALDI
HNOS.
RUTA 3 KM. 31 GONZALEZ CATAN
Tel.: 02202-422142 / 426000
FEBIDOS: 02202-463571
Email: ceraldihnos@speedy.com.ar

PERIODICO INDEPENDIENTE
ESTOES
(Virrey del Pino - 20 de Junio) GONZALEZ CATAN

NO IMPORTA CON QUE SE ESCRIBE, LO QUE IMPORTA ES LO QUE SE ESCRIBE (Maestra E. C. Valle)
NOVIEMBRE 2006 - AÑO XXIX - N° 205 - DIRECTOR: JORGE RAMON CARRETTINI - REDACCION: CASTAÑARES 625 - GONZALEZ CATAN

2 DE NOVIEMBRE DE 2006
El intendente decretó la emergencia sanitaria por el bloqueo del portón del CEAMSE



**Para que cierren ya al CEAMSE
Bloqueo, Corte y Asamblea Popular**

periodicoestoes@infovia.com.ar

Reapertura del frigorífico La Foresta

GRAN FIESTA CRIOLLA
**“EL FOGÓN”
CUMPLIO
41 AÑOS**



Se viene el mini-municipio

Reapertura del frigorífico La Foresta

UN POCO DE HISTORIA...

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Figura 13. Número 205, noviembre de 2006.

Lejos de aquel prometido “cinturón ecológico”, el basural se multiplicó y creó un grave problema ambiental. Los “vecinos autoconvocados” lo denunciaron activamente. Aquí, masivo bloqueo al ingreso de la Ceamse, hoy recordado como El Catanazo.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
San Francisco de Paula
CERALDI
FINOS
RUTA 3 KM. 31 GONZALEZ CATAN
Tel.: 02202-422142 / 426000
PEDIDOS: 02202-463571
Email: ceraldifnos@speedy.com.ar

PERIODICO INDEPENDIENTE
ESTOES
(Virrey del Pino - 20 de Junio) GONZALEZ CATAN

JULIO 2007 - AÑO XXIX - Nº 213 - DIRECTOR: JORGE RAMON CARRETTINI - REDACCION: CASTAÑARES 625 - GONZALEZ CATAN

LA ESCUELA Nº 11 CUMPLE 100 AÑOS



**UN POCO DE HISTORIA:
PRIMERA ESCUELA PUBLICA
DE GONZALEZ CATAN**

La Escuela pública más antigua de González Catán es la Nº 11 «Remedios Escalada de San Martín», creada el 20 de marzo de 1907. Su primera maestra y Directora fue Emilia Concepción Valle, ilustre educadora nacida en la provincia de Corrientes en 1868. Antes de fundarse la Escuela Nº 11 ya ejercía en la zona en calidad de maestra particular en la Estancia «El Pino», dictando clases a alumnos de la vecindad y provenientes de la localidad de Morón.

Al crearse la Escuela Nº 11, luchó sin descanso para darle vida y sostenerla. Muchos niños pasaron por sus aulas durante varias generaciones, los que la recuerdan con gran cariño. La inolvidable docente falleció el 9 de noviembre de 1949 a la edad de 82 años.

1907 - 2007 - FELIZ CUMPLE E.P.B. Nº 11

EX ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE, PADRES Y ALUMNOS SOLICITAN A LOS VECINOS ACERCAR A LA ESCUELA FOTOS Y FILMACIONES DE ANTERIORES PROMOCIONES, PARA ARMAR EL «RINCON HISTORICO». PASAR POR LA ESCUELA LO ANTES POSIBLE PARA SABER CON QUE MATERIAL PUEDEN CONTAR PARA TAL FIN.

El Registro Provincial de las Personas estrena sistema de reparto propio

estoes@speedy.com.ar

LO MANIFESTO EN UNA REUNION REALIZADA EN EL CENTRO DE COMERCIANTES DE GONZALEZ CATAN LA VICEJEFE DE GABINETE DE LA MUNICIPALIDAD, VERONICA MAGARIO.

PAVIMENTACION Y ENSANCHE RUTA 21; PAVIMENTACION ENSANCHE RUTA 1001 (CAMINO A MORON); DENTRO DE SIETE MESES EL MINIMUNICIPIO EN GONZALEZ CATAN CON TODOS LOS SERVICIOS MUNICIPALES, INCLUIDOS EL OTORGAMIENTO DE CARNÉ DE CONDUCIR; ABSORCION DE MAYOR PERSONAL OPERATIVO EN LAS DELEGACIONES; PAVIMENTACION DE CALLES EN ESCUELAS Y SALAS DE SALUD; PAVIMENTACION DE CALLES DE TIERRA PARA UNIR DISTINTOS BARRIOS; ANTES DEL 2011 ESTARAN LAS CLOACAS; EN POCOS MESES TODO MATANZA TENDRA AGUA POTABLE; EN EL NUEVO MUNICIPIO HABRA PARTICIPACION DE LOS VECINOS EN UN CONSEJO COMUNITARIO VECINAL PARA DECIDIR LAS PRIORIDADES DE LA COMUNIDAD EN TODOS LOS ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURA.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Figura 14. Número 213, julio de 2007.

El centenario de la Escuela 11, decana de las escuelas primarias de gestión pública de González Catán y una de las más antiguas de La Matanza. Anuncio de obras y avance de la descentralización municipal.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
San Francisco Di Paola
CERALDI
HNOS.
RUTA 3 KM. 31 GONZALEZ CATAN
Tel.: 02202-422142 / 426000
PEDIDOS: 02202-463571
Email: ceraldihnos@speedy.com.ar

PERIODICO INDEPENDIENTE
ESTO ES
(Virrey del Pino - 20 de Junio) GONZALEZ CATAN

OCTUBRE 2007 - AÑO XXX - N° 216 - DIRECTOR: JORGE RAMON CARRETTINI - REDACCION: CASTAÑARES 625 - GONZALEZ CATAN

12 DE OCTUBRE
CUMPLIMOS XXX AÑOS
EN LA HISTORIA DE GONZALEZ CATAN
simplemente con la mejor información

DISTRIBUCION GRATUITA

¿Qué pasa con el Hospital Dr. Equiza en sus «CASI 30 años»? EN ESTA EDICION PUBLICAMOS LA CRONICA DE LA INAUGURACION DEL MATERNO INFANTIL PARA QUE NO HAYA EQUIVOCOS. EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL Dr. JOSE EQUIZA FUE INAUGURADO EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1979 «AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO»

Fernando Espinoza recibió en la Casa Rosada subsidios para los hospitales municipales

Se lanzó el Plan Municipal de Pavimentación Comunitaria que permitirá a los vecinos acceder a la pavimentación de la calle en la que viven

Matías Silvera buscará representar a Argentina en China en 2008

Ariel Martínez señaló que «el director de los «minimunicipios» debe ser elegido por los vecinos, porque los delegados son «empleados» del intendente»

SE VIENEN LAS ELECCIONES

Figura 15. Número 216, octubre de 2007.

Un nuevo logro en la historia de Esto Es. Tres décadas en la historia de González Catán.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
San Francisco Di Paola
CERALDI
HNOS.
RUTA 3 KM. 31 G. CATAN
Tel.: 02202-422012
PEDIDOS: 02202-463571
Nextel: 150'2751
ceraldihnos@speedy.com.ar



MARZO 2010 - AÑO XXXII - N° 242 - DIRECTOR: JORGE RAMON CARRETTINI

Una obra fundamental

La construcción requiere de una inversión de 1.800 millones de pesos.

La Presidenta de la Nación Cristina Fernández anunció la construcción de la Autopista Presidente Perón que atravesará a 15 municipios de la provincia de Buenos Aires: La Matanza, Tres de Febrero, Hurlingham, Ituzaingó, Merlo, Ezeiza, Presidente Perón, San Vicente, Florencio Varela, Berazategui, La Plata, Ensenada, San Isidro y San Martín.

El Gobernador Scioli sostuvo que «la obra ayudará a la instalación de parques industriales y permitirá el desarrollo de nuevos barrios, al tiempo que favorecerá a la seguridad vial».

La obra tendrá una extensión de 117 kilómetros de los cuales 23 serán los del Camino del Buen Ayre, que si bien ya están construidos deberán ser reacondicionados, y los 94 restantes serán entre el Acceso Oeste y la Autopista Buenos Aires-La Plata. La obra tiene una inversión de 1.800 millones de pesos que serán financiados a través del ANSES con el Fondo del Combustible.

Desde el empalme entre Camino de Buen Ayre y Acceso Oeste la autopista ingresará al centro de Merlo para luego alejarse e ingresar a la zona rural de Mariano Acosta. Luego se conectará con la ruta provincial 40, la ruta provincial 6, Ruta nacional 3 y la Autopista Ricchieri para desembocar en la Autopista Buenos Aires-La Plata.



González Catán cumple 100 años - 1910 - 3 de Abril -2010

La Comisión organizadora de los Festejos, constituida desde hace un año por las fuerzas vivas de la localidad, invita a los vecinos a participar de las distintas actividades destinadas a celebrar el aniversario.

Los días 9, 10 y 11 de Abril habrá espectáculos y eventos en Barrio Villa Dorrego, Plaza Catán Centro y Catán Sur.

El cierre será el domingo 11 de Abril, en la Plaza José Manuel Estrada, con un Desfile Cívico de todas las instituciones locales y la presencia de tradicionalistas.



1910



2010

Redacción: Castañares 625 - Tel.: 02202-423815 - G. Catán - La Matanza - E-mail: periodicoestoes@gmail.com - Distribución Gratuita

Figura 16. Número 242, marzo de 2010.

En vísperas del centenario de la localidad se publican en portada las actividades programadas para los festejos, mientras se anuncia una vez más la construcción de la autopista Presidente Perón, hoy próxima a concluirse.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 17. Número 259, noviembre-diciembre de 2011.

Última aparición: 34 años, contados desde el número promocional; o bien 32, desde su lanzamiento formal. El mayor hito del periodismo escrito local.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

**Teorías, métodos y fuentes para el estudio de una localidad:
aproximaciones a partir de un proceso de investigación**

Patricio Klimezuk⁵⁴

Universidad Nacional de Luján, Luján, Argentina

Resumen

La presente ponencia surge como una reflexión a partir de un proceso de investigación que encaramos de cara a la obtención del título de Magister en la Universidad Nacional de Luján. Con ese carácter, no se trata, en lo esencial, de un conjunto de argumentaciones teórico-metodológicas, imprescindibles, por cierto, respecto a la vitalidad, vigencia e importancia de la historia local y regional, que puede encontrarse desarrollada en una serie de artículos y libros muy útiles para quienes recorran esos caminos (por ejemplo: Bandieri, 2021; Bandieri y Fernández, 2017; Carbonari y Carini, 2020).

En cambio, con la intención de socializar posibles itinerarios que permitan a otros y otras investigadoras una apoyatura para sus propios trabajos desde la perspectiva de un colega que se encuentra finalizando una etapa de su trayecto, nos proponemos compartir teorías, métodos de aproximación al objeto de estudio y fuentes para desarrollar la historia de una localidad, que, en nuestro caso, fue Pergamino, pero que consideramos pueden ser productivos para el desarrollo de investigaciones que involucren otras localidades.

En ese sentido, la ponencia se estructura teniendo como subtítulos cada uno de los ítems mencionados en el título y aportando en cada uno de ellos lo que resultó esencial para la elaboración del trabajo sobre los alcaldes de Hermandad del Partido de Pergamino en el período en el cual aquellos estuvieron en funciones: 1785-1821.

⁵⁴ Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires (2006); Profesor de Educación Media y Superior en Ciencia Política por la Universidad del Salvador (2020); Especialista en Ciencias Sociales con Mención en Historia Social por la Universidad Nacional de Luján (2022); Tesis de Maestría bajo evaluación en la Universidad Nacional de Luján.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

**Teorías, métodos y fuentes para el estudio de una localidad:
aproximaciones a partir de un proceso de investigación**

Una introducción necesaria

Cuando llegó la convocatoria para participar en estas Jornadas, las octavas sobre Historia Regional que se organizan en la Universidad Nacional de La Matanza, sentí un interés inmediato en estar presente en las mismas. Son varios los motivos que me impulsaban a ello, pero empiezo contando, en cambio, que energía contraria frenaba ese deseo. Me encuentro en pleno proceso de evaluación y defensa de la tesis de Maestría en la Universidad Nacional de Luján –quizás, incluso en el momento en el que leo esta ponencia, ya haya finalizado– y en este semestre se han publicado dos artículos de mi autoría, uno de los cuales, precisamente, apareció en la revista *Antigua Matanza* que la Junta Histórica de esta alta casa de estudios edita con periodicidad semestral (Klimezuk, 2023a).

Por ende, estoy en un proceso de transición que podríamos encuadrar, parafraseando a Antonio Gramsci, entre aquello “viejo” que no acaba de morir y lo “nuevo” que no termina de nacer (Gramsci, 1971). Me explico: la finalización del proceso de investigación y sus distintos productos –artículos, ponencias, trabajo de especialización y de maestría– van apareciendo en diferentes espacios y formatos, pero la producción sobre el tema está encontrando su límite, no pudiendo ya derivar más frutos de ese árbol que para mí ha sido tan frondoso, es más discutible que sus aportes lo hayan sido para la investigación histórica en general.

Por otra parte, estamos buscando iniciar un nuevo recorrido, y como todo recorrido que comienza, estamos intentando buscar un sendero definido, o al menos delinear aquel que nos permita dar los primeros pasos. Quienes me están escuchando –o leyendo– habrán estado alguna vez en esa especie de tinieblas que, como una hoja en blanco cuando uno tiene que dar un parcial o empezar un artículo/monografía/ponencia o cualquier símil, nos llena de dudas, interrogantes, cuestionamientos que hasta, al menos algunas veces, nos hace plantear su propia necesidad.

Sin embargo, y para cambiar el tono que predominó en estas líneas, bastante rápidamente se me ocurrió una forma de participar de estas Jornadas que, si el equipo

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

que las coordinaba mostraba su conformidad, podía ser realmente útil.

Ahí radicó el primer motivo que, como una fuerza externa a mis propias fuerzas, me empujó a estar acá. Precisamente por el momento en el que me encuentro del proceso de investigación que derivó en la tesis de Maestría⁵⁵, pensé –y las y los coordinadores del encuentro lo evaluaron conveniente- en realizar una especie de estado del arte bibliográfico y de archivos documentales que a partir de mi tema, la historia local-regional, pudiera ser útil a otros y otras que se encuentren en los primeros pasos de sus trabajos respectivos. En la próxima introducción, la más “formal”, desgranaremos con más énfasis lo que buscaremos hacer en esta oportunidad.

No obstante, otra motivación que encontré tiene que ver con el formato del encuentro y el estilo que habilita el mismo. Participar de unas Jornadas ya sea como ponente o asistente es siempre un proceso de enorme riqueza, particularmente para aquellos y aquellas que están produciendo una investigación. De las cosas que se oyen o que nos devuelven los asistentes podemos tomar cuestiones que nos ayuden a mejorar lo que estamos haciendo. Pero, además, y cuando uno expone un trabajo, las formas de redacción de la ponencia nos habilitan una libertad que, como ustedes pueden ver, adopté como norma esencial de esta escritura.

Ese estilo descontracturado, o más descontracturado que el que nos obliga el artículo científico o el capítulo de un libro, fue otro de los motivos que me parecieron atractivos para estar presente en este encuentro. Creo que era la forma que sin dudas más se adaptaba a lo que en esta ocasión vinimos a compartir y la ponencia tendrá un tono de oralidad que ustedes podrán apreciar que disfruto manifestar.

No obstante, y antes de contar qué intentaremos aportar en esta oportunidad, hubo un último argumento de peso que me terminó de definir a participar, a pesar de las cuestiones que señalé y de otras que me reservé para no hacerlo: se trata del equipo humano que coordina estas Jornadas. Tengo que confesar que no los conozco personalmente, pero los intercambios virtuales que tuvimos desde que envíe un artículo a la revista, las peripecias que el mismo debió sortear para su publicación hasta el ánimo que me dieron para estar acá y la aceptación del resumen que propuse, me y nos hablan de compañeros y compañeras que tienen muy claro algunas

⁵⁵ Hasta acá no he referido su nombre ni quiénes han sido sus directores: “Los alcaldes de la Hermandad en Pergamino: un estudio de caso en el Virreinato del Río de la Plata (1785-1821)”. La dirección de la tesis estuvo a cargo de la Doctora María Sol Lanteri y de la codirección fue responsable el Doctor Alejandro Fernández.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

cosas importantes. Entre ellas, una que para mí y para muchos y muchas de nosotros es fundamental: darle espacio y voz a los nuevos investigadores, divulgadores o interesados en la difusión de la historia. Aunque a algunos de ellos y ellas, como en mi caso, la definición de “nuevos” nos venga dada por nuestra reciente aparición en la escena y no, como se puede apreciar, por el número de documento.

Una introducción “de verdad”

Una vez manifestados los argumentos que me trajeron hasta acá, estimo conveniente ahora esgrimir qué es lo que desarrollaremos.

La presente ponencia surge como una reflexión a partir de un proceso de investigación que encaramos de cara a la obtención del título de Magister en la Universidad Nacional de Luján. Con ese carácter, no se trata, en lo esencial, de un conjunto de argumentaciones teórico-metodológicas, imprescindibles, por cierto, respecto a la vitalidad, vigencia e importancia de la historia local y regional, que puede encontrarse desarrollada en una serie de artículos y libros muy útiles para quienes recorran esos caminos (por ejemplo: Bandieri, 2021; Carbonari y Carini, 2020).

En cambio, con la intención de socializar posibles itinerarios que permitan a otros y otras investigadoras una apoyatura para sus propios trabajos desde la perspectiva de un colega que se encuentra finalizando una etapa de su trayecto, nos proponemos compartir teorías, métodos de aproximación al objeto de estudio y fuentes para desarrollar la historia de una localidad, que, en nuestro caso, fue Pergamino, pero que consideramos pueden ser productivos para el desarrollo de investigaciones que involucren otras localidades.

En ese sentido, la ponencia se estructura teniendo como subtítulos cada uno de los ítems mencionados en el título y aportando en cada uno de ellos lo que resultó esencial para la elaboración del trabajo sobre los alcaldes de Hermandad del Partido de Pergamino en el período en el cual aquellos estuvieron en funciones: 1785-1821.

Marco teórico

En este apartado pretendemos dar cuenta de una serie de aportes que se han realizado desde la historia política para abordar el proceso mediante el cual una serie

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

de agencias de distinto tipo se constituyeron en autoridades locales y regionales y constituyeron el territorio en un espacio político⁵⁶.

En nuestra investigación hemos trabajado centralmente con dos perspectivas: la plasmada en distintos trabajos de Darío Barrera (2006, 2013; Barrera y Fradkin, 2014), luego ampliamente difundida en la disciplina a partir de la utilización de sus categorías y conceptos por toda una serie de investigadores e investigadoras, algunos de los cuales formaron y forman parte de sus equipos de investigación, y el estudio de Barral y Fradkin (2005) “Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836)”, artículo también extensamente citado por las múltiples dimensiones y aspectos de utilidad que se desprenden del mismo.

No obstante lo anteriormente dicho, por supuesto esto no agota los aportes que se han realizado, particularmente a partir de la renovación que la historia política tuvo en las últimas décadas, desde una visión esencialmente institucionalista –aunque con importantes variaciones en su interior–, hacia una mirada más dinámica de los procesos políticos e interesada en analizar lo que efectivamente sucedía en los territorios en concreto, más allá de la normativa que regulaba el funcionamiento institucional⁵⁷.

Así, es posible mencionar el concepto de “proceso de territorialización”, que según Birocco (1998) significó una reacción de los cabildos de Tucumán y el Río de la Plata “frente al estímulo que suponía la presencia de una población rural más numerosa y de composición más compleja”, lo que tuvo como uno de sus resultados la designación de jueces territoriales “que se hallaban mejor vinculados con las economías y las poblaciones sobre las cuales se les asignó jurisdicción” (Barrera y Fradkin, 2014, p. 30).

Es decir, el autor, recuperando una idea de Darío Barrera, señala que el proceso estuvo asociado a una percepción por parte de las autoridades capitulares de una mayor densidad relacional y que “esa nueva manera de administrar justicia reflejaba la necesidad de mediatizar unas relaciones de parentesco y de producción

⁵⁶ Antonio Hespanha (1993) va a señalar que una vez que un espacio está dotado de equipamiento “desde el punto de vista político y administrativo”, se puede decir que es un espacio político (pp. 101-102).

⁵⁷ Lo que no implica, de ninguna manera, el no relevamiento, lectura e interpretación de estas, ya que la pretensión de la investigación debería ser, según lo entendemos acá, estar informada por esa regulación y, en todo caso, poder verificar cuál fue su operatividad en el funcionamiento concreto; por otra parte, los investigadores de la historia del derecho han delineado las características generales del derecho indiano en sus distintas etapas.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

que cada vez se hallaban más profundamente territorializadas” (Barriera y Fradkin, 2014, p. 30).

Birocco diferencia este proceso –que se terminará imponiendo-, de otro que fue coetáneo, y en el que predominaron agentes político-judiciales de características móviles, que se desplazaban a sus espacios de intervención “en función a los encargos que se les hacía” (Barriera y Fradkin, 2014, p. 30)⁵⁸.

Como puede observarse, la diferencia entre ambas formas de administración de gobierno y justicia radicaba en que la primera significaba la presencia en el territorio de agentes pertenecientes a la propia comunidad, pero dotados de jurisdicción sobre la localidad para el desarrollo de sus tareas⁵⁹.

Sin embargo, el proceso de concentración de agentes dotados de capacidad jurisdiccional en la campaña comenzó mucho antes de la aparición de aquellos que tenían fijado un límite más o menos preciso para el ejercicio de la justicia rural (y que, en general, más allá de las diferencias regionales que se puedan señalar; especialmente con el cabildo de Santa Fe, en donde la presencia de jueces comisionados fue destacada (Barriera y Fradkin, 2014), fueron Alcaldes de Hermandad); tanto el segundo proceso que refiere el propio Birocco (1998), en el que se designaban cuadrilleros, comisionarios o alguaciles, como el despliegue de otras estructuras de poder institucional, la eclesiástica y la militar/miliciana, y especialmente estos últimos, porque su asiento en un espacio determinado y su actuación permanente los convertían en actores con características estructurales muy similares a los agentes político-judiciales territorializados, fue anterior al proceso descrito en los párrafos precedentes.

Esta cuestión nos habilita a indagar en una de las dos conceptualizaciones propuestas en el inicio de esta sección: las estructuras de poder institucional y su despliegue en forma de red en la campaña bonaerense.

⁵⁸ Barriera y Fradkin (2014) señalan que durante el siglo XVIII “la cuestión de la presencia física de los agentes de justicia y gobierno en el territorio adquirió un grado de importancia que hasta entonces no había alcanzado” y remarcan las diferencias entre la concepción borbónica y austracista: “los dispositivos institucionales que la monarquía hispánica implementó para convertir la extensión en espacio político transitaban por la puesta en juego de una valoración y utilización estratégica de la supresión del distanciamiento entre una población y sus jueces que dominó la concepción austracista del buen gobierno” (p. 121).

⁵⁹ Garavaglia (2009) prefiere evitar definirnos como “funcionarios” ya que “hasta los años treinta del siglo XIX, cuando los Jueces de Paz acumulen la función de comisarios de policía (y cobren en tanto tales un pequeño estipendio), los encargados de administrar la baja justicia rural no recibirían sueldo alguno por ese desempeño. De todos modos, los alcaldes de la Hermandad, como los alcaldes Ordinarios, cobrarían cortos honorarios de actuación en cada caso juzgado” (p. 171).

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Barral y Fradkin (2005) analizaron el proceso mediante el cual se construyeron y desplegaron en forma de red “los tres tipos principales de estructuras de poder institucional en el mundo rural: la militar-miliciana, la eclesiástica y la judicial-policial”. Los autores afirmaron que cada una de estas estructuras tiene su propia lógica de funcionamiento y contaban “con jerarquías, intensidades y modalidades de inserción en el medio social rural diferenciales” (p. 10).

En el caso que nosotros estudiamos, la localidad de Pergamino, cuya primera mención en las actas capitulares es de las primeras décadas del siglo XVII –lo que, por otra parte, muestra cuales eran los caminos que recorrían los bienes y las personas por los dominios españoles–, la estructura de poder que se desplegó en primer lugar fue la militar-miliciana: en la década de 1740 se construyó el fuerte que en 1766 pasaría a convertirse en Guardia de Frontera, lo que nos facilitó el acceso a numerosos y detallados documentos de la época.

Por su parte, y teniendo como horizonte de miras la campaña bonaerense, un primer proceso de despliegue importante sobre el territorio involucró a la red eclesiástica. En 1730 se crearon seis curatos –cuyos contornos luego y no casualmente iban a coincidir con los límites de las jurisdicciones de los agentes de justicia rural-: San José de los Arrecifes, Nuestra Señora de Luján, San Antonio de Areco, San Isidro, San Francisco de Merlo y Santa María Magdalena. Cabe hacer aquí una salvedad: en el caso de Luján no se designarán funcionarios de baja justicia rural sino que su desarrollo va a dar lugar a que se la designe como *villa*, en la década de 1750, lo que le daba derecho a tener un cabildo y a la designación de sus propios agentes judiciales en la campaña que le pertenecía; cuestión que la enfrentó al cabildo porteño, que durante algunos años pudo lograr impedir el nombramiento de agentes judiciales de campaña al cabildo de Luján, derecho que fue restituido a finales de la centuria.

Para cerrar esta sección, recuperamos la noción de equipamiento político del territorio desarrollada en los trabajos de Darío Barrera (2006, 2013). Ambos conceptos pueden compatibilizarse, por supuesto, ya que la presencia de estructuras de poder institucional significa, en términos de Barrera, un equipamiento político del territorio, con la presencia de varias agencias institucionales interactuando en el interior del espacio político.

Barrera (2013) aseguró que el concepto refiere al:

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

proceso por el cual la Monarquía hispánica instaló en los territorios que conquistaba las relaciones sociales, jurisdiccionales y judiciales –expresadas institucionalmente– que desde el punto de vista del europeo organizaban la extensión en territorio (lo convertían en términos de Hespanha (1993) en un espacio político). (p. 3)

El proceso va a ir construyendo por la acción de varios co-constructores, es decir, por la actuación concreta de los actores pertenecientes a diferentes estructuras de poder institucional –pero también por la de la población, tanto la hispano-criolla como la indígena–, cada uno dotado de distintos recursos materiales y culturales, lo que va a terminar dándole una entidad e identidad específica al espacio que se va conformando.

No obstante, el concepto tiene algo más que lo hace interesante y es su recursividad. Al decir del autor,

el desarrollo del equipamiento político del territorio es, al mismo tiempo, proceso y resultado. Es efecto, consecuencia y renovado punto de partida de la interacción permanente donde concurre el quehacer de distintos agentes de la comunidad política que, fabricando, recreando y haciendo suyos unos dispositivos de gobierno, organiza jurisdiccional, institucional y simbólicamente un territorio, convirtiéndolo así en un espacio político. (Barriera, 2006, pp. 378-379)

En ese marco, lo que recupera el concepto de Barriera (2006) es la agencia de los diversos actores que participaron del proceso de producción de un espacio político determinado, contrarrestando las miradas que desde las investigaciones históricas habían sobreestimado la política llevada adelante por la administración borbónica, o al menos matizando sus alcances, en virtud de las acciones emprendidas por un conjunto de actores individuales y colectivos que tuvieron márgenes de maniobra mayores a los que tradicionalmente se les había asignado. Es esa intervención la que permite dos operaciones distintas pero interrelacionadas: en primer lugar, habilita la observación de una Monarquía policéntrica, en la que la fragmentación, la delegación y la superposición de funciones y jurisdicciones eran prácticamente la norma; mientras que, en segundo lugar, la conformación del espacio político ya no solo dependía de la voluntad del actor hegemónico, sino que era un producto de la interacción político-

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

social de una miríada de actores que participaban del proceso desde estrategias y tácticas propias, elaboradas y activadas en una situación particular.

Métodos

En cuanto a los métodos que pudieran utilizarse en una investigación de estas características, diría que son varios, pero que en nuestro caso utilizamos el prosopográfico, aunque dotándolo o intentando hacerlo de precisiones cuantitativas y la construcción de una tipología de características cualitativas. Sabemos que esto puede sonar un tanto contradictorio, pero trataremos de explicar cómo hemos hecho y sus alcances, señalando, en caso de corresponder, ejemplos de otras investigaciones en donde se han utilizado algunas de estas herramientas.

Para el caso de la prosopografía, la investigación histórica abunda en ejemplos. Apuntaremos algunos de ellos atendiendo a una diversidad de enfoques, usos de la metodología e intentando mostrar un largo desarrollo en el tiempo que abarca varias décadas y espacios políticos: Angeli (2011); Birocco (1998); Galarza (2012); Garavaglia (2009); Molina (2011); Polimene (2011) y Polimene (2017).

Según Ferrari (2010) la prosopografía es una “técnica específica para hacer biografías colectivas” (p. 530). La autora aseguró que el primer paso es la delimitación de un grupo de individuos que integran un actor colectivo. En un segundo momento, a cada uno de los miembros de ese conjunto mayor, se les hace un cuestionario común relativo a sus características personales. En nuestro caso, en el siguiente paso intentamos recuperar la impronta multiposicional de los individuos⁶⁰.

Ferrari (2010) señaló que

una vez procesada esa información es posible describir los perfiles emergentes del conjunto y analizar las relaciones entre los individuos del mismo o de diferentes campos, o entre los individuos y otros actores colectivos para, finalmente, contribuir a explicar al actor colectivo como una configuración social siempre cambiante y de fronteras lábiles, que actúa dentro de una sociedad en un tiempo determinado. (pp. 530-531)

⁶⁰ Este concepto lo utilizó Ferrari a partir de Boltanski, para diferenciarlo de la idea de “campo” de Bourdieu. En nuestro caso, sirvió para reflejar el análisis que hemos intentado hacer en la tesis, que se basaba en los diferentes espacios de intervención y participación de los alcaldes de Hermandad.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Es justamente en ese paso donde nosotros decidimos qué y cómo proceder con la información recolectada. Confesamos, no con orgullo sino a fines de contar realmente cómo avanzamos, que no habíamos leído el trabajo de Carlos María Birocco (1998) apuntado en los párrafos precedentes, en donde él se conduce de una manera similar a la que nos habíamos propuesto nosotros, aunque con matices y resultados diferentes.

En primer lugar, decidimos construir una tipología –al estilo weberiano– que buscará abarcar las diferentes situaciones político, económicas y sociales de los alcaldes de Hermandad.

Para ello, realizamos antes el listado de alcaldes de Hermandad⁶¹, utilizando generalmente las actas del Cabildo de Buenos Aires; aunque, en algunos casos, otras fuentes nos permitieron tener mayores certezas relativas a este punto. Cabe tener en cuenta que nos enfrentábamos a 30 hombres designados por el Cabildo de Buenos Aires para los 37 años que el cargo estuvo en funcionamiento en la localidad (1785-1821). Eso significaba que algunos de ellos habían estado durante más de un período al frente⁶². Pero también, y analizando las actas del Cabildo esto quedaba claro, muchos de ellos no habían llegado a ser alcaldes por las más diversas situaciones: no se presentaron ante la corporación o hicieron pedidos de excusación o exoneración con diferentes argumentos⁶³.

Una vez conocidos quiénes habían sido elegidos, había que tomar una decisión metodológica referida a sobre qué alcaldes trabajábamos prosopográficamente; es decir, sobre cuáles de ellos buscábamos información y

⁶¹ Existían en Pergamino listados anteriores, confeccionados por Giménez Colodrero (1945) y Restaino (2015). Entendemos que el confeccionado por nosotros viene a complementar lo realizado por estos historiadores.

⁶² El cargo de alcalde de Hermandad, como los capitulares que no eran venales, se renovaba anualmente, en la elección que usualmente era la primera del Cabildo. Allí, los capitulares salientes elegían a los ingresantes, en lo que fue un mecanismo de retroalimentación de la élite porteña. En el caso de la localidad de estudio, Pergamino, a partir de diversas fuentes analizadas, pudimos concluir que ninguna familia o personalidad relevante ejerció un predominio o en el ejercicio del cargo o en influencias sobre la corporación para la designación de determinadas personas. Señalamos esto último porque tanto Birocco (1998) como Garavaglia (2009) para el Pago de Areco refieren a familias que tuvieron un peso considerable para obtener y retener la Alcaldía de Hermandad.

⁶³ El Cabildo tenía un mecanismo para que la localidad no quedara acéfala: el alcalde saliente no podía dejar de ejercer su función hasta tanto el alcalde entrante no jurará ante el Cabildo o en caso de necesidad ante el propio alcalde saliente. Sin embargo, tuvimos un caso particular que no pudimos resolver a partir de las fuentes disponibles o, mejor dicho, cuya resolución nos pareció insatisfactoria. Teniendo en cuenta este mecanismo, un alcalde, Vicente Roldán, había sido durante 4 años alcalde nombrado por el Cabildo; los que lo siguieron, Don José Lino Echeverría y Don Leandro Figueroa –escogido dos veces por la corporación–, nunca se acercaron al Cabildo a obtener la vara de la justicia ni hay registro de su asunción. Esto significaría, en los hechos, que Roldán haya estado 7 años en el cargo. Si bien nos parece improbable, basándonos en la evidencia no podríamos decir otra cosa.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

construíamos un perfil individual para después comparar y sacar conclusiones generales relativas al grupo.

Creemos que la elección depende de cuál es el objetivo buscado, la cantidad de información disponible y la magnitud del grupo en cuestión; nosotros procedimos, si se quiere, en una serie de pasos que fueron deslindando del grupo general uno más específico y mensurable.

En primer lugar, buscamos información sobre los 30 alcaldes de Hermandad y construimos un perfil individual de ellos con lo que encontramos. Por supuesto, la disparidad de datos era significativa pero también relevante: a más información, más posibilidades que el sujeto en cuestión haya ocupado una posición notable en su comunidad local.

Luego, procedimos en varias direcciones. Construimos una tipología para dividir a los alcaldes de Hermandad en 3 grupos: el grupo de grandes hacendados y/o comerciantes, el grupo de los pequeños y medianos propietarios y/o comerciantes y un último sector que abarca diversas situaciones, desde pequeños propietarios y/o comerciantes hasta ocupantes de tierras para su utilización productiva cuyos vínculos comunitarios eran débiles o prácticamente inexistentes, o muy difíciles de reconstruir⁶⁴.

La tipología tenía como respaldo el desarrollo conceptual de Garavaglia (2009) respecto a los notables locales y la élite regional. El autor explica la categoría *notabilidad local* de esta manera: “Utilizamos la expresión (...) porque a ella es a la que acuden las propias fuentes del siglo XIX en la campaña de Buenos Aires para referirse a *las personas* socialmente `sobresalientes’”. Por su parte, reserva el término de *élite* para designar a “un sector que no sólo detenta una posición social dominante, sino que también posee fuerte relevancia y ejerce sólidas funciones de poder en un contexto territorial amplio que se extiende más allá de los límites del pueblo” (Garavaglia, 2009, p. 139).

⁶⁴ Un ejercicio similar de división de los jueces menores de campaña en tres grupos se puede encontrar en Molina (2011). Los criterios utilizados por ella son diferentes de los nuestros, pero arriba a conclusiones relativamente similares sobre el peso específico de cada sector en los electos para ocupar los cargos de justicia menor –teniendo en cuenta que ella analizó a todos los nombrados como jueces de campaña y nosotros exclusivamente a los alcaldes de Hermandad–. Solamente hay una diferencia que puede ser significativa: Molina parte de la base “de que todos los que fueron designados jueces subalternos pertenecían a la elite en tanto el cargo requería ser `vecino decente’ para poder ejércelo”. En nuestra investigación nos encontramos con casos que no respondían enteramente a una afirmación de estas características y particularmente el de Gregorio Díaz, cuya historia dio lugar a un artículo específico: Klimezuk (2023b). No obstante, esto puede deberse a toda una serie de factores como el desarrollo económico y social de la región, la cercanía o lejanía de la cabecera jurisdiccional, etc.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Por su parte, también nos apoyamos en el trabajo de Gelman y Santilli (2006), en el que analizan fundamentalmente la fuente de la Contribución Directa de 1839 para el estudio de la campaña bonaerense, pero en la que realizan un recorrido de las décadas de 1820 y 1830, que nos sirvió para poder detallar el contexto económico-social de la localidad objeto de estudio al menos en términos generales y hacia el final del período que habíamos decidido abordar (1785-1821). En ese sentido, considerábamos que las conclusiones generales sobre la zona norte en general y Pergamino en particular eran útiles a los fines que nos habíamos propuesto y daban un marco adecuado de caracterización, alimentando con información fáctica la construcción de la tipología propuesta.

Llegados a ese punto, escogimos tres dimensiones que buscaron abarcar a la multiposicionalidad señalada de los sujetos en cuestión. Aquí nos encontramos con el trabajo de Birocco (1998), que una vez leído fue una fuente de cotejo con nuestras propias decisiones metodológicas.

Las dimensiones fueron:

- 1) Referida a la situación económica, que indagó en diferentes aspectos como la propiedad de la tierra, la posesión de esclavos, la contratación de mano de obra, etc.
- 2) Una que evaluaba la participación institucional y los vínculos políticos
- 3) Y una última que interrogaba las relaciones y el ascendente social de los alcaldes.

Como se puede observar, y sintéticamente, había una dimensión económica, otra política y una tercera social. Ahora bien, y como señalamos al comienzo de esta sección, la investigación mezcló herramientas de la metodología cualitativa con la cuantitativa, donde radica quizás la mayor diferencia con el trabajo de Birocco (1998) que hace una aproximación más de tipo cualitativo.

En cuanto a lo cuantitativo, decidimos construir a partir de las dimensiones, una serie de indicadores, estimando un valor diferencial para cada uno de ellos, para poder mensurar y comparar el perfil de cada alcalde de Hermandad. En ese momento, tomamos otra decisión metodológica: sólo íbamos a comparar sujetos sobre los que tuviéramos información para completar al menos 5 indicadores.

Cada indicador tenía un valor que podía oscilar entre 0 y en algunos casos llegar a 3, dependiendo una ponderación del indicador en cuestión y su importancia relativa en el medio social que se estaba estudiando. Entendemos que esta decisión,

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

como todas las metodológicas, es discutible, pero entendíamos y buscábamos no solo poder explicar cómo procedimos, sino dotar a la investigación de cierta rigurosidad y, como pretensión, su utilización en otro contexto social, económico y político, lo que daría paso a un uso del método comparativo.

La cantidad de alcaldes que respondía a estos criterios eran 14, prácticamente el 50% de los mismos y con una salvedad importante para permitir las afirmaciones posteriores: los elegidos representaban a la totalidad del período, quizás con menor presencia de aquellos de fines del siglo XVIII y principios del XIX por una cuestión de que durante un extenso período no se contó con recuentos de población, censos o alguna fuente de esas características. Sin embargo, y retomando la idea, podíamos estar satisfechos de que en el recorte estaban presentes alcaldes de los 37 años que iban desde 1785 a 1821.

Fuentes

Llegados a la última sección, antes de enunciar algunas conclusiones generales, podemos decir, en primer lugar, una verdad que puede parecer de Perogrullo: las fuentes dependen de cada localidad y cada región. En nuestro caso, por ejemplo, un incendio intencional que ocurrió en Pergamino el 5 de noviembre de 2009 destruyó gran parte del material que Giménez Colodrero, entre otros, había realizado para la recuperación y la preservación de documentos históricos relevantes para la comunidad (El día que causó conmoción, 2009).

No obstante, nos encontramos con abundante material para la realización de nuestra investigación. Es muy importante, aunque también puede sonar a una verdad bastante obvia, llegar a la lectura y clasificación de las fuentes con los objetivos y preguntas de investigación establecidos –más allá, obviamente, que en el transcurso de esta puedan cambiar–, para no tomarse trabajo extra.

Por ejemplo, al acceder a los partes de Comandancia de Frontera, que se encuentran en el Archivo General de la Nación (A.G.N.), nosotros construimos una serie de cuadros en la que fuimos recuperando información detallada sobre los acontecimientos, con su fecha y actores principales, para poder luego recurrir a él o saber dónde encontrar el material en caso de necesidad de ampliación.

Los partes de Comandancia de Frontera refieren a hechos de distintas características. Teniendo en cuenta esto, ponemos de ejemplo algunas cosas que nos

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

encontramos: entrenamiento de milicias, composición de las milicias y su oficialidad – datos que para la construcción de perfiles son muy importantes–, remisión de presos con su respectiva custodia, necesidades del fuerte o de las fuerzas y disensos con otras autoridades locales⁶⁵.

Una fuente que tuvo una utilidad similar fue la correspondencia del Virrey, en donde se guardan algunos contactos establecidos entre la máxima autoridad del Río de la Plata y los actores locales de poder.

Por su parte, en un trabajo prosopográfico, los censos de población o padrones son indispensables. Nosotros encontramos en los partes de Comandancia de Frontera algunos elaborados en la propia localidad, lo que sirvió para contrastar con los realizados por autoridades regionales por encargo de la institución capitular (por ejemplo, los padrones de ciudad y campaña de 1778 y 1779), permitiendo un caudal significativo de información, pero también las diferencias con la que se los miraba a los futuros alcaldes de Hermandad si el sujeto que elaboraba el padrón tenía un poder local o regional. De más está decir que estos datos tienen que ser mensurados a la luz de su comparación con otros recolectados en otras fuentes.

El censo de 1815, en el que hemos encontrado a muchísimos alcaldes de Hermandad, ha sido de inestimable valor, por la cantidad de datos que aportan y por las características de su construcción. El Grupo de Investigación en Historia Rural Rioplatense de la Facultad de Humanidades, de la Universidad Nacional de Mar del Plata, GIHRR por sus siglas, refiere que más allá del carácter proto-estadístico que presenta este relevamiento poblacional lo que produce que las cifras sean aproximativas, “la información del padrón de 1815 fue registrada en una misma grilla y con bastante uniformidad de criterios en los 24 distritos en que fue dividida la campaña con la finalidad de realizar el censo” (Grupo de Investigación en Historia Rural Rioplatense, 2004, p. 22)⁶⁶.

Una fuente de indudable valor en nuestra investigación fue un libro que un escribano de apellido López Godoy elaboró sobre la propiedad en Pergamino (1973). Allí se rastrean las diferentes sucesiones, divisiones y proceso de compra-venta de la tierra, desde las 3 mercedes reales otorgadas en la localidad en las primeras décadas

⁶⁵ Me es imposible no mencionar que, más allá de mis visitas al Archivo General de la Nación, la Doctora Aída Toscani de Churin y el Profesor Mauro Ganem, han compartido gran parte del material ubicada en esta y en otras fuentes, por ejemplo la relativa a la parroquia Nuestra Señora de la Merced.

⁶⁶ Sobre el GIHRR podemos decir que de forma totalmente gentil y desinteresada compartieron su base datos sobre este padrón, lo que permitió comparar la información obtenida de Pergamino con la de otras localidades de la campaña bonaerense, encontrando en la misma, por otra parte, a alcaldes que no vivían en Pergamino.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

del siglo XVIII. Entendemos que materiales así existen para otros espacios de la campaña bonaerense y constituyen datos y precisiones que permiten la construcción de un mejor trabajo.

Por su parte, la recuperación del Registro de Hacendados de 1789 también nos permitió la localización de algunos alcaldes de Hermandad y precisiones sobre su situación patrimonial y red de vínculos sociales. Azcuy Ameghino y Martínez Dougnac (1989) han editado esta fuente, que se encuentra disponible y que abarca también a otras localidades de la campaña bonaerense.

Las Actas del Cabildo de Buenos Aires, que se encuentran digitalizadas por la Legislatura de la Ciudad, como ha quedado demostrado en este trabajo, fueron una fuente de primerísimo orden para la investigación. En sus páginas se han localizado, además del nombramiento, asunción y pedido de exoneración, otras comunicaciones tanto entre autoridades como con particulares que se presentaban ante la corporación capitular por los más diversos temas⁶⁷ y que permitieron no solo un conocimiento mayor de las vinculaciones entre territorios jurisdiccionalmente desiguales y económica y socialmente distintos, sino también datos e información para completar perfiles de Alcaldes y, también, de posibles vinculaciones entre sujetos de la localidad.

Otra fuente documental utilizada fue la Contribución Directa de 1839, lo que ayudó a continuar rastreando tanto a alcaldes de Hermandad como a familiares que continuarán viviendo en ese u en otro pago, enriqueciendo los perfiles de cada uno de los funcionarios⁶⁸.

Desde mitad de la década de 1810, en la campaña bonaerense se comenzaron a realizar regularmente elecciones para la participación en distintas instancias regionales de poder. La lectura de los resultados, del proceso y sus participantes son obviamente valiosas informaciones que sumamos para la construcción de los perfiles y, por qué no, el cotejo de la participación de diversos actores de la comunidad⁶⁹.

⁶⁷ En nuestro caso tenemos que un particular, Don Juan Andres Alvarez, tal su nombre en las Actas, solicita autorización para la instalación de una cancha de bochas en el Partido de Pergamino. Para ver el valor de las fuentes, relatamos esta anécdota: en Pergamino, ya existía previamente una cancha de bochas. Don Francisco Luis Alcaraz había solicitado permiso en 1799. El 11 de julio de 1815, es decir, 16 años después, Alcaraz, quien había sido elegido Alcalde pero de San Nicolás, le pide al Cabildo que en consideración a su estado de salud, le dejen tomar el cargo en la propia localidad, para evitarse el viaje y, además, le aprueben la designación de dos tenientes de alcalde que Alcaraz había llevado adelante.

⁶⁸ En este caso, el Doctor Daniel Santilli compartió generosamente su base de información. Por otra parte, la Contribución Directa de 1825, relevada en la Biblioteca del Instituto Ravignani, está editada y se puede consultar (Fitte, 1970).

⁶⁹ El Doctor Valetín Galimberti nos permitió analizar las fuentes que tenía en su poder para nutrirnos de ella.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Conclusiones

Como señalamos en un comienzo, nuestra intención en las páginas precedentes fue presentar un recorrido de investigación que pudiera servir a otros y otras que están iniciando un camino en historiografía local o regional como una guía por donde orientarse, más allá de que esto pudiera sonar vanidoso, lo que no es de ninguna manera lo que se pretendía.

También, indudablemente, es un balance de lo que se hizo, que a quien lo hace le permite evaluar qué siguió haciendo después –y en esta ponencia son varias las cosas que se han agregado a partir de lecturas y reflexiones posteriores–, cómo hizo lo que hizo y qué posibles nuevos caminos o viejos senderos caminados de otra manera se pueden emprender. Por supuesto, al hacer un balance más individual se presenta la posibilidad de hacer un balance historiográfico, presentando artículos, libros, fuentes que se hemos utilizado y se han utilizado en la práctica concreta de la investigación histórica.

Es en este punto al que hemos arribado que, utilizando una idea que marcábamos referida al concepto de equipamiento político del territorio de Barrera (2006, 2013), quisiéramos recuperar: la del carácter recursivo de lo aquí expuesto, como llegada y nuevo comienzo, pero un nuevo comienzo que puede dar cuenta de todo el recorrido previo, presentándolo como se ha hecho hasta acá.

Es cierto que mucho de lo presentado tiene una utilidad referida a un tipo de metodología utilizada; es decir, nosotros hemos hecho un trabajo de carácter prosopográfico y, por ende, las fuentes utilizadas o algunas lecturas sirven más a fin de llevar adelante una tarea de esas características que otras que emprendan una diferente manera de analizar, estudiar y comprender la campaña bonaerense u otras campañas en otros contextos.

Sin embargo, estimamos valioso el aporte en general y particularmente la bibliografía presentada, ya que puede significar una contribución en la reflexión sobre el espacio político allende el perímetro urbano, sobre el que, con diverso éxito, las jurisdicciones capitulares buscaron ejercer su dominio.

Referencias

Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires. Digitalizado en el sitio web de la Biblioteca

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

- de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires “Esteban Echeverría”:
<http://biblioteca.legislatura.gov.ar/bibliotecaDigitalDetalle.aspx?id=14>
- Angeli, S. (2011). Prosopografía de un tribunal americano. La primera audiencia de Lima (1544-1548). *Revista de Historia del Derecho*, (41), 45-78.
- Archivo General de la Nación (A.G.N), Cabildo de Buenos Aires-Correspondencia del Virrey, 19-07-8 (1797-1816).
- Archivo General de la Nación (A.G.N), Sala IX, 9-7-6, Padrón de la Ciudad y Campaña de Buenos Aires 1778.
- Archivo General de la Nación (A.G.N), Sala IX, Comandancia de Frontera, Legajos 1-5-6 (Pergamino)
- Archivo General de la Nación (A.G.N), Sala IX, Legajos 9-7-6: Padrón de la Ciudad y Campaña de Buenos Aires 1779.
- Archivo General de la Nación (A.G.N), Sala X, Legajos 8-10-5: Padrón de la Campaña de Buenos Aires. Censo 1815.
- Archivo General de la Nación (A.G.N), Tribunales Administrativos, Sala IX, 23-08-05 (1814-1815).
- Azcuy Ameghino, E. y Martínez Dougnac, G. (1989). *Tierra y ganado en la campaña de Buenos según los Censos de Hacendados de 1789*. Instituto de Investigaciones de Historia Económica y Social.
- Bandieri, S. (2021). Microhistoria, Microanálisis, Historia Regional, Historia Local. Similitudes, diferencias y desafíos teóricos y metodológicos: Aportes desde la Patagonia. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 21(1), 1-13.
- Barral, M. y Fradkin, R. (2005). Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera Serie(27), 7-48.
- Barriera, D. (2006). Un rostro local de la Monarquía Hispánica: justicia y equipamiento político del territorio al sureste de Charcas, siglos XVI y XVII. *Colonial Latin American Historical Review*, 15, 377-418.
- Barriera, D. (2013). Justicias rurales: el oficio de alcalde de la hermandad entre el derecho, la historia y la historiografía (Santa Fe, Gobernación del Río de la Plata, siglos XVII a XIX). *Andes*, 24(1), 1-31.
- Barriera, D. y Fradkin, R. (2014). (Coords). *Gobierno, justicias y milicias. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe (1720-1830)*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- Birocco, C. M. (1998). La estructuración de un espacio de poder local en la campaña bonaerense: las alcaldías de la Santa Hermandad de los partidos de Areco y la Cañada

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

- de la Cruz (1700-1790). En G. Gresores, y C. M. Birocco. *Tierra, poder y sociedad en la campaña bonaerense colonial: Buenos Aires* (pp. 55-95). Cuadernos del P.I.E.A.
- Carbonari, M. R. y Carini, G. (2020). (Comp.). *Historia local y regional. Balances y agenda de una perspectiva historiográfica*. UniRio..
- Contribución Directa relativa al Partido de Pergamino 1839. Ceditas por el Doctor Daniel Santilli.
- El día que causó conmoción: el incendio y la destrucción del Museo y el Archivo Municipal. (2019, 4 de noviembre). *La Opinión*. <https://laopinionpergamino.com.ar/nota/-42755/2019/11/el-dia-que-causo-conmocion-el-incendio-y-la-destruccion-del-museo-y-archivo-municipal>
- Elecciones acaecidas en Pergamino 1815-1821, cedidas por el Doctor Agustín Vicente Galimberti.
- Ferrari, M. (2010). Prosopografía e historia política. Algunas aproximaciones. *Antítesis*, 3(5), 529-550.
- Fitte, E. (1970). *Lista alfabética de los Señores Capitalistas sujetos al ramo de contribución directa en esta Capital y su campaña, con expresión de la calle, número de puerta ó departamento donde habitan, y la cuota que á cada individuo le ha cabido con arreglo á las manifestaciones que han hecho en el año 1825, la que se publica de orden superior para conocimiento de los interesados y satisfacción del encargado*. Academia Nacional de la Historia.
- Galarza, A. (2012). ¿Quiénes son las autoridades? Un análisis socioeconómico de las autoridades locales en un partido del sur de la campaña de Buenos Aires. Chascomús entre 1808 1821. *Anuario del Instituto de Historia Argentino*, (12), 81-110.
- Garavaglia, J. C. (2009). *San Antonio de Areco, 1680-1880. Un pueblo de la campaña, del Antiguo Régimen a la modernidad argentina*. Prohistoria Ediciones.
- Gelman, J. y Santilli, D. (2006). *Historia del capitalismo agrario pampeano. 3: De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico*. Universidad de Belgrano / Siglo Veintiuno Editores.
- Giménez Colodrero, L. (1945). *Historia de Pergamino hasta 1895*. Talleres de Impresiones Oficiales.
- Gramsci, A. (1971). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Nueva Visión.
- Grupo de Investigación en historia rural rioplatense. (2004). La sociedad rural bonaerense a principios del siglo XIX. Un análisis a partir de las categorías ocupaciones. En R. Fradkin y J. C. Garavaglia (Eds.). *En busca de un tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia 1750-1865* (pp. 21-63). Prometeo Libros.
- Hespanha, A. (1993). *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la edad moderna*. Centro de Estudios Constitucionales.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

- Klimeszuk, P. (2023a). La actuación de la Defensoría de pobres y una intervención en la campaña bonaerense. *Antigua Matanza*, 7(1), 155-179. <https://doi.org/10.54789/am.v7i1.6>
- Klimeszuk, P. (2023b). ¿Un “natural” como Alcalde de la Hermandad? El caso de Gregorio Díaz en Pergamino, campaña bonaerense (1792). *Revista de Historia Americana y Argentina*, 58(1), 38-58.
- López Godoy, P. (1973). *Historia de la propiedad y primeros pobladores del Partido de Pergamino*. Sin editor.
- Molina, E. (2011). Trayectorias judiciales, movilidad social y vida pública. Los jueces inferiores en Mendoza, 1770-1810. En M. P. Polimene (Coord.), *Autoridades y prácticas judiciales en el Antiguo Régimen. Problemas jurisdiccionales en el Río de la Plata, Córdoba, Tucumán, Cuyo y Chile* (pp. 181-200). Prohistoria Ediciones.
- Polimene, M. P. (2011). El alcalde de la hermandad del pago de Bajada entre 1784-1786. Autoridades locales y disputa jurisdiccional. En M. P. Polimene (Coord.), *Autoridades y prácticas judiciales en el Antiguo Régimen. Problemas jurisdiccionales en el Río de la Plata, Córdoba, Tucumán, Cuyo y Chile* (pp. 77-91). Prohistoria Ediciones.
- Polimene, M. P. (2017). Los alcaldes de la Hermandad en el Pago de Bajada del Paraná. La justicia rural en el siglo XVIII”. En D. Barrera, y B. Salduna (Dir.), *Historia Institucional del Poder Judicial de la Provincia de Entre Ríos (1573-2017)* (pp. 45-62). Ediciones del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Entre Ríos.
- Restaino, R. (2015). *Historia del Partido de Pergamino*. Fondo Editorial Municipal – Gobierno de Pergamino.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Morir en Paraná desde 1730 a 1930. El pensamiento sobre la muerte. Prácticas funerarias y lugares de entierro. Cementerio Santísima Trinidad de Paraná

Andrea del Rosario Roskoff⁷⁰

Instituto Superior San Benito Abad, San Benito, Entre Ríos, Argentina

Resumen

Esta investigación tiene como principal objeto de estudio conocer sobre la historia del Cementerio Santísima Trinidad de la ciudad de Paraná, Entre Ríos, cuyo origen se remonta al año 1824 con los inicios de la construcción de su capilla. Problemática: ¿Cómo fueron mutando el pensamiento sobre la muerte, las prácticas y rituales funerarios en el área de la actual ciudad de Paraná, entre los años 1730 y 1930? ¿Cuáles fueron los lugares de sepultura general, en el área de la actual ciudad de Paraná, entre los años 1730 y 1930? Su alcance temporal es de tipo diacrónico y su alcance de estudio es de tipo explicativo. El método utilizado para su desarrollo es el cualitativo. Se consultaron fuentes históricas: entre ellas material bibliográfico, documentos oficiales, planos, fotografías, entrevistas y registros de prensa. Se asistió a conferencias de especialistas y se realizaron recorridos históricos en el cementerio. Luego de la contrastación y análisis de las fuentes, se concluye que hay prácticas y rituales funerarios que han ido mutando y otras han desaparecido a lo largo del tiempo. En cuanto al pensamiento sobre la muerte se puede observar, en un primer momento características de romanticismo, aunque durante su desarrollo, ha surgido otra manera de entender y sentir la muerte, una más relacionada a lo tabú, dándose una convivencia entre ambas con el pasar del tiempo. En cuanto a los lugares de sepultura, podemos definir la existencia de varios de ellos en la ciudad de Paraná, y entre algunos se han dado convivencias. En cuanto a las construcciones arquitectónicas funerarias han sufrido cambios a través del tiempo, en cuanto a los estilos artísticos de preferencia y dimensiones de estas.

⁷⁰ Profesora de Educación Secundaria en Historia, Ayudante de la Unidad Curricular Problemáticas Locales y Regionales (Instituto Superior San Benito Abad), Estudiante de Lic. en Ciencias Sociales y Humanidades UNQ.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Morir en Paraná desde 1730 a 1930. El pensamiento sobre la muerte. Prácticas funerarias y lugares de entierro. Cementerio Santísima Trinidad de Paraná

Introducción

El hombre, desde sus comienzos ha sentido intriga y fascinación por el misterio que rodea al acontecimiento del paso de la vida a la muerte. Este momento que llega al culminar la vida, cargado de vaciedad de respuestas, ha generado en las diferentes culturas, rituales y creencias propias.

Hoy, se conocen las prácticas funerarias del paleolítico, y se puede saber un poco más de cómo estas sociedades sepultaban a sus muertos, acompañados por adornos, joyas, utensilios y armas. Esto, es un claro ejemplo de que hasta para los primeros hombres y mujeres la muerte tenía un gran significado y misticismo.

Pero ¿qué es la muerte? Según el Diccionario de la Real Academia Española, es la cesación o término de la vida y se puede observar cómo este concepto y esta forma de entender a la muerte se va repitiendo a lo largo de la historia.

Pero estas definiciones, entienden a la muerte como un hecho biológico, desde una concepción vinculada a la vida, pero no encierran lo que representa la muerte como hecho mismo para el hombre, según sus costumbres, sus representaciones y ritos ante esta. La misma, es mucho más que solo el término de la vida es lo que cada hombre, cada sociedad, comprende y representa de lo que hay más allá de la vida.

En el presente trabajo se abordará un recorrido por los distintos lugares de sepultura general que existieron en Paraná, entre los años 1730 y 1930. Más específicamente, se realizará un recorrido sobre el desarrollo del Cementerio Santísima Trinidad de la ciudad de Paraná, cuyo origen se remonta al año 1824.

Este trabajo de investigación partió de la siguiente problemática: ¿Cómo fue mutando el pensamiento sobre la muerte, las prácticas y rituales funerarios en Paraná, entre los años 1730 y 1930? ¿Cuáles fueron los lugares de sepultura general en Paraná, entre los años 1730 y 1930?

Los objetivos son:

- Conocer cómo fue mutando el pensamiento sobre la muerte en la sociedad paranaense, entre los años 1730 y 1930.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

- Conocer cómo se fueron desarrollando las prácticas y rituales funerarios en la sociedad paranaense, entre los años 1730 y 1930.
- Conocer cuáles fueron los sitios de sepultura en Paraná, entre los años 1730 y 1930.
- Analizar y comprender el desarrollo histórico de los diferentes espacios destinados al uso de sepulturas en Paraná, entre los años 1730 y 1930.
- Analizar el rol de la Iglesia Católica y el Estado, en cuanto al desarrollo de los sitios de sepultura en Paraná entre los años 1824 y 1930.

El alcance temporal de la presente investigación es de tipo diacrónico y su alcance de estudio es de tipo explicativo. El método utilizado para su desarrollo es el cualitativo. Se consultaron diversas fuentes históricas, entre las que se pueden destacar el material bibliográfico, documentos oficiales, planos, fotografías, entrevistas y registros de prensa. También se asistió a conferencias de especialistas en la temática y se realizaron recorridos históricos en el cementerio Santísima Trinidad de la ciudad de Paraná. Las fuentes fueron analizadas y contrastadas para la posterior producción teórica presentada en este trabajo monográfico.

Desarrollo

Descripción Regional de la investigación realizada

La ciudad de Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, se encuentra ubicada a orillas del río Paraná, como se observa en la figura 1.

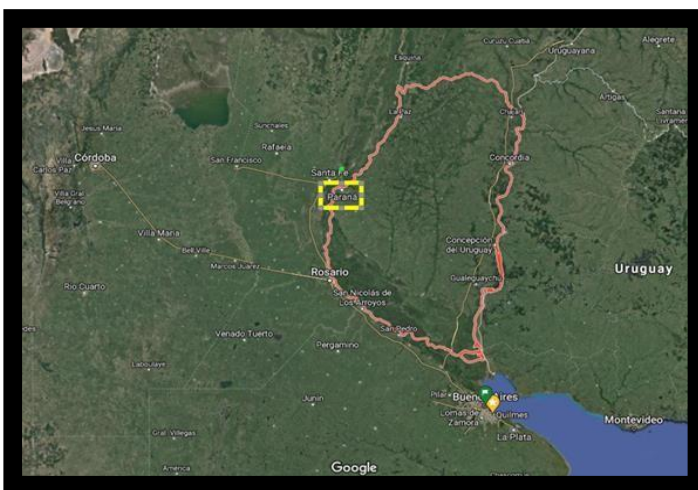


Figura 1. Mapa de la provincia de Entre Ríos. Fuente: Adaptada de Google Maps.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Además, se destaca la ubicación actual de los sitios referidos en este trabajo, como se observa en la figura 2.

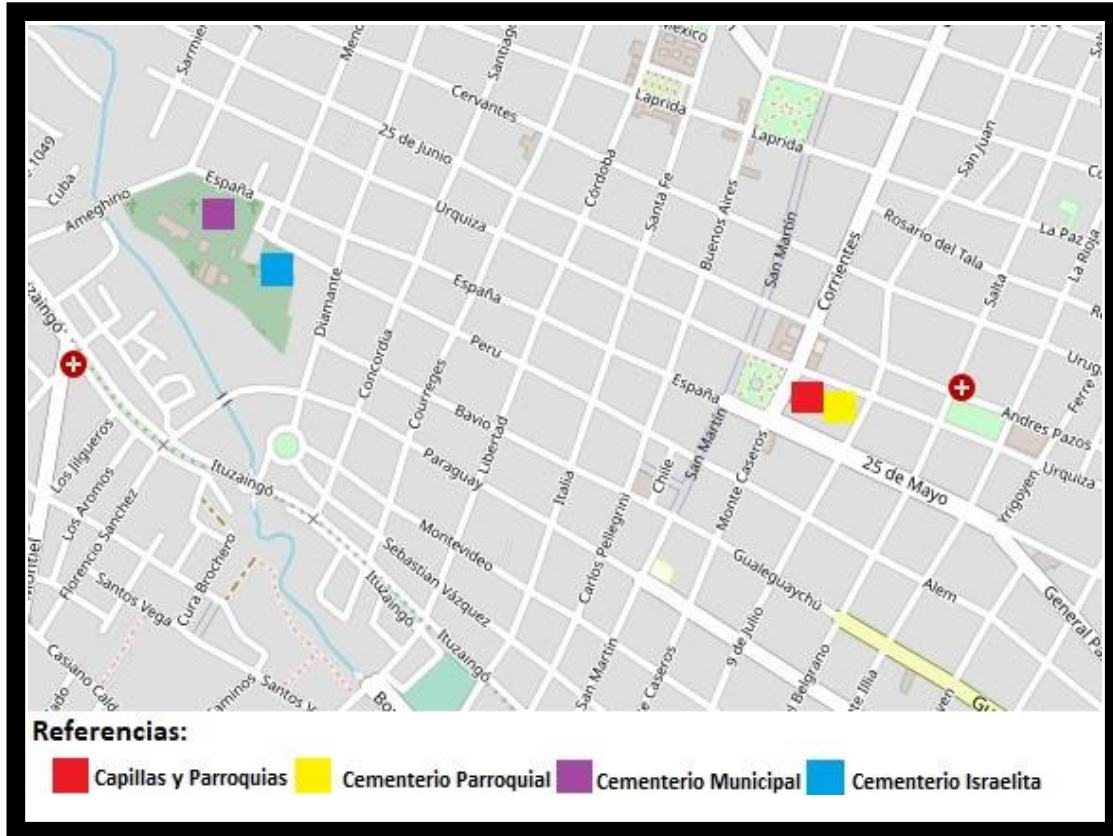


Figura 2. Sitios de Referencia. Adaptada del plano de la ciudad de Paraná.

1. El pensamiento sobre la Muerte, los Ritos Funerario y la construcción de Cementerios

La sociedad paranaense y su relación con la muerte a través del tiempo

El pensamiento sobre la muerte y la importancia de los cementerios como lugar de descanso están ligados al hombre desde la construcción más profunda de su mentalidad.

El historiador francés Ariès (2000), sostiene que se pueden percibir períodos de larga duración en los que la actitud frente a la muerte en Occidente parece casi inmóvil. A su vez, se pueden observar momentos de cambio, pero que pasan casi desapercibidos por ser de gran lentitud.

Haciendo una relación a lo que sostiene Ariès (2000), con la historia del cementerio Santísima Trinidad de Paraná y la sociedad, podemos observar que

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

algunas de las actitudes frente a la muerte que cambian, tienen que ver con la cuestión de la construcción de los cementerios y la forma de inhumaciones realizada en los mismos, los ritos funerarios, como así la arquitectura funeraria.

El territorio argentino se encontraba estrechamente relacionado y subordinado a las leyes de la realeza. Hacia 1787 el Rey Carlos III de España va a emitir una Real Cédula, la cual va a dejar sólo el derecho de inhumación en los templos a los religiosos, ordenaba la construcción de los cementerios alejados de la población y en lugares bien ventilados. Hacia el año 1789 va a ratificar el alcance de esta medida por medio de una Real Cédula dirigida a sus Reinos en Indias. Estas disposiciones en muchos casos no van a ser acatadas o se ofrecerá resistencia.

Se pueden mencionar en Paraná, la existencia de tres templos anteriores, que estuvieron ubicados en lo que sería la manzana de la Catedral Metropolitana de Nuestra Señora del Rosario. Hacia 1730, se observan croquis con un cementerio lindero y registros de sepulturas dentro de la iglesia.

Esta costumbre de enterrar en iglesias y cementerios tiene mucha significación, porque demuestra que las personas comienzan a identificarse con la idea de que su cuerpo descanse en un lugar santo, procurando proteger su alma en el más allá.

Esto está muy relacionado al pensamiento cristiano y la importancia de la dignidad del cuerpo humano. El Catecismo de la Iglesia Católica sostiene que la persona humana es un ser a la vez corporal y espiritual, creado a imagen de Dios, *Corpore et anima unus* (GS 14, 1).

La Iglesia Católica considera que la muerte entró en el mundo a causa del pecado, ya que Dios no destinaba a morir al hombre. Por medio del sacramento del bautismo el hombre recibe el don de la Gracia Santificante, cuyo don pierde por medio del pecado y recupera por medio de la confesión de estos. Si vive su vida en la gracia de Dios y muere en su gracia, vivirá con él una nueva vida. Cuando se habla de vida nueva se refiere a la resurrección en Cristo.

Esta es otra de las razones por las que las tradiciones de enterrar a los muertos en las iglesias comenzaron a generar reclamos, porque la saturación de los suelos con cadáveres atentaba contra la dignidad de los difuntos.

Es importante mencionar las perspectivas de diferentes historiadores, quienes realizan un análisis del pensamiento sobre la muerte en occidente. Ariès (2000) sostiene que desde el S. XVIII la muerte es vista desde un sentimiento romántico; a su vez Vovelle (2002) plantea que hacia el siglo XX comienza un momento al que

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

denomina *Muerte Cuestionada o Tabú frente a la muerte*.

Del primer Cementerio Parroquial, podemos destacar como una curiosidad las instrucciones y reglas dadas por el Obispo Manuel Antonio de la Torre en el primer Libro de Defunciones de 1764, sobre los entierros y velatorios. Dispuso que se entierre a los pobres y que los entierros se realizaran por la mañana. Prohibió los velorios por las situaciones de juegos, borracheras y consumo de cigarrillos que se daban en los mismos, "...como si la casa del difunto fuera de convite y no de luto" (Pérez Colman, 1930, p. 55). Prohibió también la concurrencia a los entierros de las lloronas y además censuró los abusos que se cometían a la muerte de párvulos (niños) como que en sus entierros se hicieran altarillos para posar, bailes o banquetes.

Como podemos ver este Obispo reclama por las situaciones para él consideradas como abusos, de las tradiciones que debían un obvio respeto en el contexto de los velatorios. Si bien aún no vemos un sentido puramente romántico o exagerado del luto, podemos ver que de todas maneras hay una exageración en cuanto a las prácticas.

La historiadora Sors (1994), destaca otro dato que permite ver cómo el pensamiento frente a la muerte iba cambiando en la ciudad. Hacia 1830, cuando una persona fallecía o se encontraba gravemente enferma, en la iglesia se hacían sonar las campanas, aviso por el cual se paralizaban las labores. Algunos vecinos de la ciudad se acercaban con el sacerdote a llevar la comunión al hogar del enfermo y a orar por su salud, esto destaca una importante cooperación ciudadana en estos difíciles momentos. Ésta ya es una actitud que permite observar un signo de romanticismo, ya que dichas prácticas se tomaban con sumo respeto. Así mismo, Vovelle (2002) sostiene que dentro de esta etapa romántica se puede observar una afectividad reforzada hacia el difunto en este tipo de acontecimientos.

Dentro de las prácticas rituales funerarias más comunes en Paraná, se deben destacar la realización del velatorio, el cortejo fúnebre, del entierro y la utilización del luto. El origen de las reglamentaciones sobre estas prácticas rituales funerarias se origina en las leyes españolas, de donde se reciben estas costumbres con la conquista y colonización.

Por medio de los libros de defunciones parroquiales, se puede conocer sobre las distintas ceremonias funerarias y oficios. Los registros consultados pertenecen a los distintos templos construidos en la manzana que hoy ocupa la Catedral Metropolitana de Nuestra Señora del Rosario, los mismos van desde el año 1789 a 1889.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

En primer lugar, por el Libro de Defunciones de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario de la Baxada, mencionado por Pérez Colman (1930), se puede conocer sobre los ritos funerarios que se realizaban hacia el siglo XVIII d.C. y su relación con el pago de acuerdo con el origen social de cada familia.

Como característica general a destacar del resto de los Libros de Defunciones, podemos decir que algunos de ellos comparten el registro de defunciones con el de bautismos y casamientos, aunque con el pasar de los años se observa que se van realizando en libros por separado. Esto puede tener que ver no solo con una mayor organización, sino también con un aumento de la población.

Estos registros designan lugar y fecha, nombre y apellido del fallecido en el caso de conocerse. Se identifica si el mismo es adulto o párvulo (niño), y muchas veces en este caso sólo aparece su nombre. A continuación se pueden observar los nombres y apellidos de los padres o en el caso de un huérfano, de quien estaba a su cargo. Además aparece el estado civil. De la misma manera en algunos casos también se registra el lugar de procedencia o etnia del fallecido y el oficio que realizaba.

En el registro se designa quien fue el cura encargado de dicho oficio y registro, y además se suele incluir a un testigo. Así mismo, se destaca el tipo de oficio religioso realizado, como *Cantado*, *Rezado*, *Simple*, *Doble*, *Mayor* o *Menor*, como se observa en las figuras 3 y 4.



Figura 3. Oficio Religioso dentro de una Iglesia o Capilla. Reproducida de la colección del fotógrafo francés Aminthe Geoffroy conservada en el Museo Martiniano Leguizamón.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 4. *Oficio Religioso.* Reproducida de la colección del fotógrafo francés Aminthe Geoffroy conservada en el Museo Martiniano Leguizamón.

En cuanto a las características de cada uno, se puede mencionar que estaban relacionadas a los diferentes aspectos que se realizaban en la ceremonia, como los tipos de misas, por ejemplo de *Cuerpo presente*, o los tipos de elementos utilizados en las mismas como las cruces y velas. Así también estas designaciones tienen que ver con los aranceles pagados por dicho servicio.

Los aranceles se encuentran indicados, como así si se realizó por *Caridad* o *Limosna*. En algunos casos se encuentra diferenciado el pago de *Derecho de fábrica del arancel* que se pagaba al cura que oficiaba la ceremonia. Con el pasar de los años el registro de estos aranceles desaparece.

En pocos casos se registra la cantidad de *Posas* que se realizaban cuando se trasladaba el cuerpo, ya que el difunto primero era velado en el domicilio y luego era llevado a recibir los oficios en la iglesia. Se conoce como *Posas* a los descansos que realizaba la comitiva fúnebre en algunos sitios, en los que muchas veces se cantaba el responso o se tocaban las campanas, y se debía pagar por ellas un arancel extra. El responso es una oración que se realiza por el difunto antes de su entierro y que debe ser oficializada por un sacerdote, diácono o ministro.

En relación con la ubicación de las sepulturas, podían ser ubicadas dentro de

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

iglesia o en el cementerio parroquial. Se debe tener en cuenta que en este caso dicha diferenciación figura en los registros consultados hasta el año 1791. Ser enterrado en la iglesia, implicaba que las oraciones de los fieles salvarían el alma del difunto; en cambio, el cementerio era considerado como, un espacio de olvido y abandono, de acuerdo con Roca (2019).

En este caso, en el registro dentro de la iglesia se pueden encontrar la ubicación del lugar indicado con la palabra *Lance*, por ejemplo *Primer Lance*. Según Roca (2019) el lance era la distancia que existía entre dos pórticos de madera, en la arquitectura perteneciente a las construcciones jesuíticas, por lo que podemos decir que dicha medida se usaba para designar a que distancia hacia adentro se ubicaban los cuerpos.

Para realizar la sepultura se abría en el piso del templo una fosa, la que luego era cubierta nuevamente con tierra, colocando las losas. Sobre las sepulturas de los religiosos estaba permitido colocar lápidas conmemorativas y estas se ubicaban regularmente más cercanas al altar.

En cuanto al cementerio parroquial no se encuentran registros claros de lugar de sepultura sólo se designa que el fallecido fue enterrado en *el Cementerio* o en el *Campo Sto*.

Al inaugurarse el Cementerio Santísima Trinidad en el libro correspondiente a aquel año 1826 (Libro de Defunciones de 1822 a 1832), se agrega la palabra *Cementerio* en la parte superior de la hoja, para designar que a partir de ese momento los entierros se realizan allí.

Cocherías Fúnebres

Las cocherías de carros fúnebres fueron el transporte de los fallecidos en la ciudad de Paraná, desde comienzos del siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX. En un principio estos carruajes eran un poco más modestos, pero con el pasar de los años se alcanzó una mayor pompa. Los costos variaban de acuerdo con la cantidad de coches, caballos, acompañantes vestidos con frac negro, sombrero y bastón y avanzado el año 1900 se incluían carruajes con arreglos florales. Los servicios de los niños eran conducidos por una mula de color blanco (Menu-Marque, 2017).

Las honras fúnebres y los lugares de sepultura fueron un indicador de estatus social, y por esto las familias buscaban acercarse a un servicio de mayor altura.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Dentro de los Digestos Municipales⁷¹ se pueden encontrar datos significativos en las ordenanzas: En 1889 se prohíbe el traslado de cajones en los carruajes destinados al servicio público de pasajeros, paseantes, etc. Penándose dicha acción con una multa de 100 pesos. En 1892 se prohíbe a las cocherías y cajonerías, que en los coches destinados para el transporte particular, se lleven paños, candeleros entre otros objetos fúnebres. En 1911 en un Reglamento General de Tráfico se insiste en esta cuestión. Además en el mismo se fija el importe del traslado al cementerio por un valor de 3 pesos.



Figura 5. Cortejo Fúnebre, 3 de septiembre de 1900. Reproducida de la Fotografía tomada durante el entierro del señor Ramón Calderón y conservada en el Museo Martiniano Leguizamón.

⁷¹ El Digesto Municipal es una recopilación (inventario, clasificación y depuración) sistematizada de normas de la Constitución Nacional, la Constitución Provincial, leyes nacionales y provinciales, ordenanzas, decretos y resoluciones de la Municipalidad de Paraná, de carácter general y permanente, que rigen la actividad de la administración municipal y la relación de ésta con los administrados.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 6. *Cortejo Fúnebre. Reproducida de Fotografía del cortejo fúnebre de D. Julio Waldner, dirigiéndose por calle Alem, conservada en el Museo Martiniano Leguizamón.*

Mediante el relato de entrevistados paranaenses (70 a 80 años) se pueden conocer sobre algunas de estas prácticas funerarias hacia el siglo XX: “Para llevar los muertos al cementerio se usaban las carrozas fúnebres, que eran todas negras y siempre se buscaba pasar frente a una iglesia.” (Entrevistado B, comunicación personal, 19 de mayo de 2021).

No existían las salas de velatorio, se velaba en la casa (...)
Íbamos al cementerio el día de todos los muertos y mi mamá

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

hacía coronas de papel para poner en la tumba de papá. Cuando íbamos al cementerio de Viale llevábamos para comer y nos quedábamos todo el día. (Entrevistado A, comunicación Personal, 10 de mayo de 2021)

Se velaban en las casas casi, la mayoría. Había casas de velatorio pero eran pocas (...). Se pagaba un servicio por las cosas para adornar la casa, te lo traían, no sé municipal o alguna casa de velatorios. Siempre había un cura que iba a hacer el responso. (...) llevábamos flores, velas también, o en la casa también en un cuadro le poníamos velas. Las flores las hacíamos con papel crepé, con ese papel hacíamos coronas (...) (En San Benito) Había como kiosquitos que te vendían para comer, para tomar. Había mesas y sillas para sentarse, nos quedábamos todo el día de los Santos Difuntos (...). (Entrevistado C, comunicación personal, 8 de julio de 2021)

Estos relatos confirman la idea de que el cementerio era un lugar de morada santa del fallecido y también un espacio social de esparcimiento a pesar de su representación. Es común ver que con el pasar de los años los cementerios han perdido su paisaje de arboledas y se ven colapsados de tumbas, como se observa en las figuras 7 y 8.



Figura 7. Tumba del Brigadier General José Miguel Galán. Reproducida de fotografía conservada en el Museo Martiniano Leguizamón.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 8. *Tumba del Brigadier General José Miguel Galán.*

La práctica del luto

Entre los individuos que debían vestir el luto y practicarlo, se encontraban los familiares más directos. Esto era más riguroso en mujeres viudas que debían llevarlo como mínimo durante 6 meses. Ciertos colores y géneros, como la seda, estaban prohibidos. Tiempo después, las mujeres podían utilizar medio luto y colores neutros. Las familias pudientes encargaban prendas a los sastres y en familias precarias las mujeres realizaban las prendas.

Los hombres retomaban su vida diaria una vez cumplidas las exequias, en cambio las mujeres, debían mostrar una conducta de recogimiento y oración por el difunto. Ellas podían recibir visitas pero no podían concurrir a festividades.

Una de las prácticas que se popularizó fue la utilización de la pulsera de luto en el brazo izquierdo (figuras 9 y 10) así como era común observar que las mujeres que se casaban y estaban pasando por el duelo de un familiar, lo hicieran vestidas de negro (figura 11).

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 9. Fotografía de Orlando Alcoba usando pulsera de luto, 1945. Conservada por la familia Alcoba.



Figura 10. Hombre utilizando Pulsera de Luto en la cena del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Entre Ríos, 1956. Conservada por la familia Alcoba.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 11. *Ventura Gertrudis Muteverria vistiendo luto en su casamiento, año 1918. Conservada por la familia Alcoba.*

A continuación, se comparten testimonios de los entrevistados en relación con las prácticas de luto del siglo XX: “Me acuerdo de que el hombre usaba cinta negra en el brazo y corbata negra” (Entrevistado B, comunicación personal, 4 de junio de 2021); “andaban todos de negro (...) usaban el luto y más las viudas, estaban cuatro o cinco años de luto. Algunos se ponían nomás una cinta, eso era cuando era una tía o una prima, algo así” (Entrevistado C, comunicación personal, 8 de julio 2021);

Quando yo era chica me acuerdo de que falleció mi papá y mi mamá llevó el luto por dos años (...) Mi mamá hacía la ropa para nosotros porque ella sabía coser, los más chicos usábamos una cinta negra en el brazo y los mayores de 15 años medio luto. Nuestros tíos venían a veces a visitarnos pero nosotros no podíamos ir a fiestas (...) (Entrevistado A, comunicación personal, 10 de mayo de 2021).

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Arquitectura Funeraria en el Cementerio Santísima Trinidad

En el Cementerio Municipal Santísima Trinidad, las primeras sepulturas se realizaban en tierra de manera muy sencilla, luego se realizan pequeños sepulcros de líneas simples, con un frente trabajado con molduras o con cruces de herrería a remaches. Se plantea el análisis de una primera etapa (1824-1880), como se observa en las figuras 12 a 14.



Figura 12. *Sepulcros.*



Figura 13. *Sepulcro con Enterramientos Múltiples.*

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

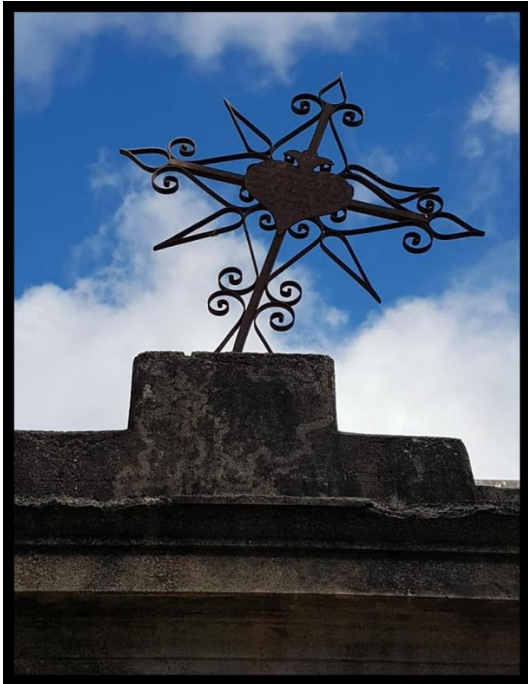


Figura 14. Cruz de herrería.

Con el pasar de los años, las tumbas sencillas comenzaron a hacerse más ornamentadas y se agregaron a algunas de ellas hermosas esculturas y mármoles labrados, como se observa en las figuras 15 a 18.



Figura 15. Sepulcro Ángela Brugo de Meyer. Reproducida de la colección del fotógrafo Cirilo Amancaay Pinto y conservada en el Museo Martiniano Leguizamón.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

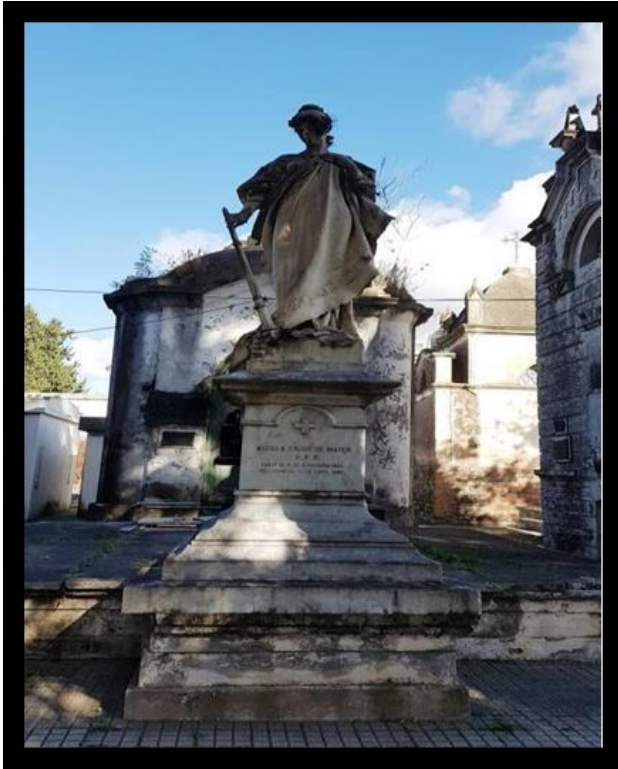


Figura 16. *Sepulcro Ángela Brugo de Meyer.*

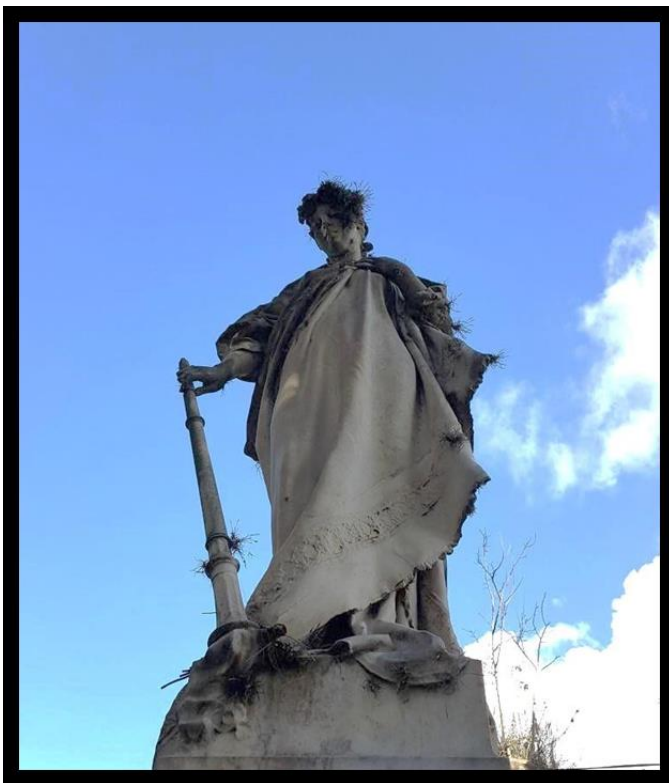


Figura 17. *Sepulcro Ángela Brugo de Meyer.*

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 18. *Sepulcro Familia Maurice.*

Paulatinamente estos sepulcros evolucionaron en lo que conocemos como panteón familiar, generalmente en forma de cubo. Los más antiguos que observamos en este cementerio, generalmente tienen una cúpula rematada por una cruz de herrería a remaches, aunque con el pasar del tiempo también aparecerán esculturas y alegorías de mármol, como se observa en las figuras 19 a 22.



Figura 19. *Panteón de la Familia Waldner revestido de azulejos traídos de Francia.*

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

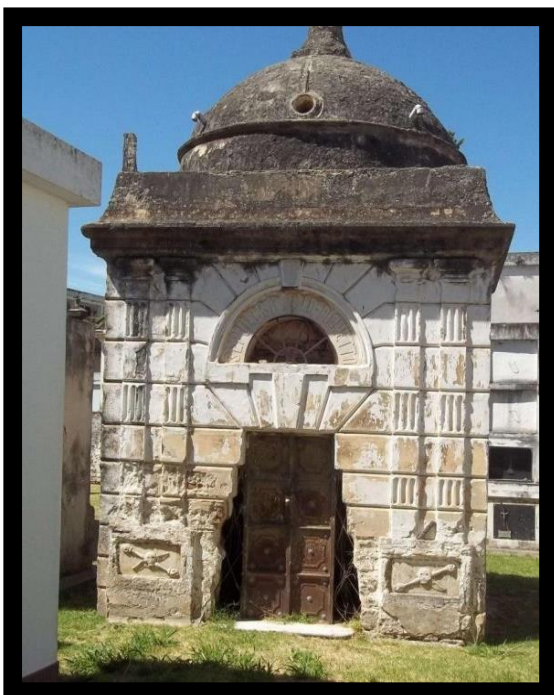


Figura 20. *Panteón de la Familia Pignetto, obtenida del Archivo Histórico Provincial.*



Figura 21. *Panteón de la Familia Pignetto, obtenida del Archivo Histórico Provincial.*

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 20. Mausoleo de la Familia Rams y Rubert. Único de su Tipo en el Cementerio Santísima Trinidad.

La segunda etapa (1880-1930) se caracteriza por un mayor esplendor, aparecen los panteones monumentales, como se observa en las figuras 23 a 27. Los elementos de construcción como granito y mármol eran importados desde Europa y se construían magníficas obras por reconocidos arquitectos y artesanos. Entre los tipos de corrientes artísticas que prevalecen en este cementerio podemos destacar el eclecticismo con influencia italiana o francesa, como así el Art Decó y el Art Noveau.



Figura 23. Panteón de la Familia Etchemendigaray.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

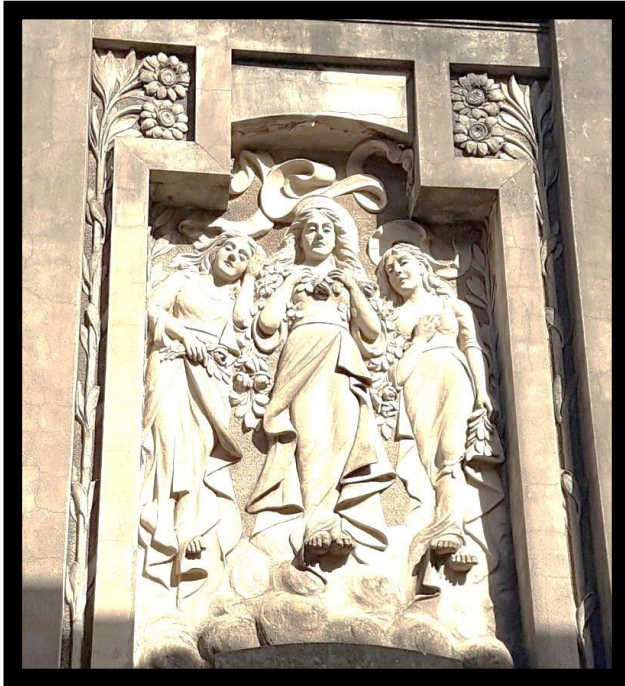


Figura 24. *Panteón de la Familia Etchemendigaray.*



Figura 25. *Panteón de la Familia Volpe.*

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

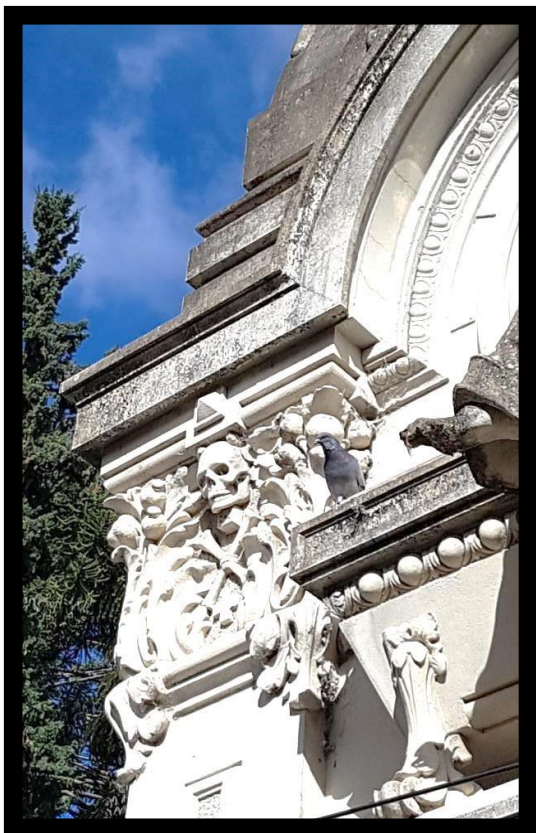


Figura 26. *Panteón de la Familia Volpe.*



Figura 27. *Panteón de la Familia Isasi de estilo Rocallas.*

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

La cantidad de inmigrantes que se asientan en Paraná, van a dar origen a la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, Sociedad Austrohúngara, *Argentina Smiles*, *Società Italiana di Mutuo Socorro*, la Unión Suiza y la Sociedad Española de Socorros Mutuos.

A partir de 1900, se comienzan a construir los Panteones funerarios de estas asociaciones, como se observa en las figuras 28 a 31. Estas construcciones tienen dimensiones monumentales y poseen distintos niveles de altura y también subterráneos. También, los irán construyendo nuevas instituciones como la militar, como se observa en las figuras 32 y 33.



Figura 28. *Panteón de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuales, reproducida de la colección del fotógrafo Cirilo Amancay Pinto conservada en el Museo Martiniano Leguizamón.*

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 29. *Panteón de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuales.*



Figura 30. *Panteón de la Sociedad Austrohúngara.*

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 31. *Panteón de la Sociedad Austrohúngara.*

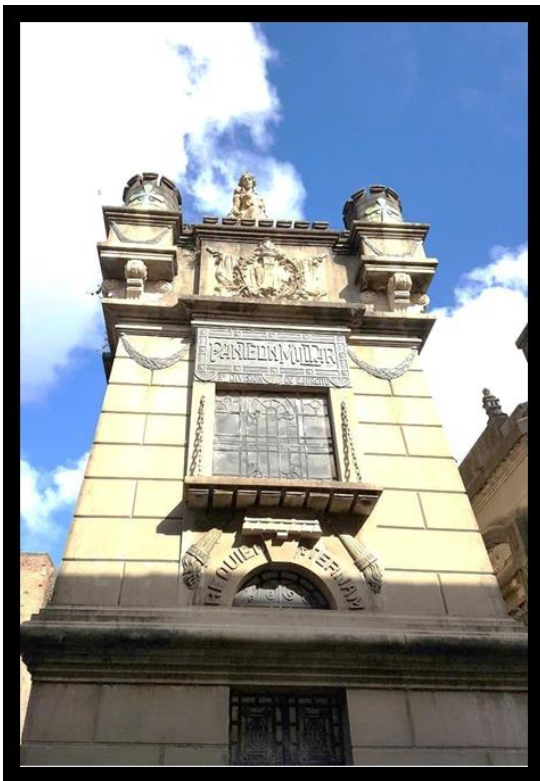


Figura 32. *Panteón Militar.*

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 33. *Panteón militar.*

En esta etapa se produce la principal ampliación y reforma del cementerio original y es el que actualmente podemos apreciar. Se incorporan en sucesivas compras, fracciones aledañas hasta alcanzar las dimensiones y los límites actuales (Menu- Marque, 2017, p. 39). Referencias en figuras 34 a 36.



Figura 34. *Traza Antigua de Calle Perú y Panteón de la Familia Olmos. Reproducida de la colección del fotógrafo Cirilo Amancay Pinto, conservada en el Museo Martiniano Leguizamón.*

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

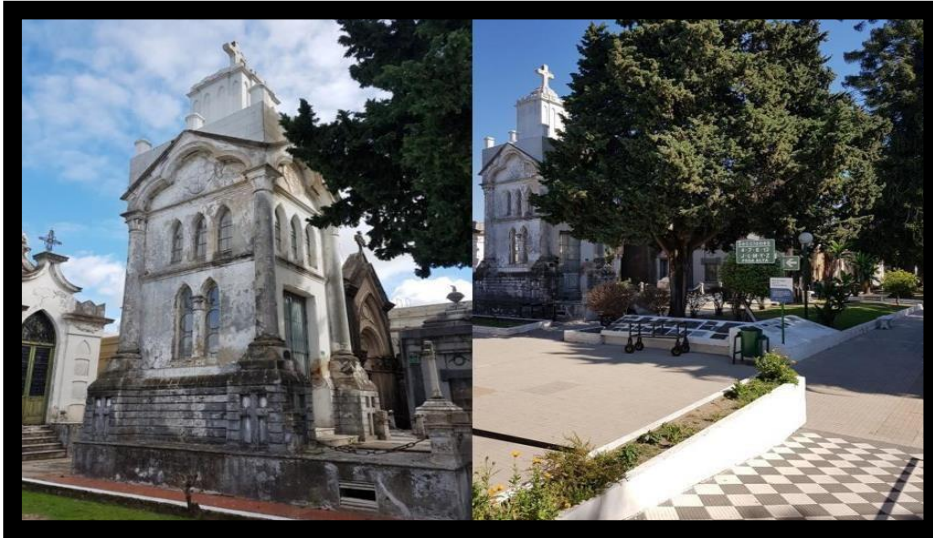


Figura 35. *Panteón de la Familia Olmos.*



Figura 36. *Corredor Central del Cementerio.*

La tercera etapa comprende desde los años 1930 hasta la actualidad, observándose gran simplificación de las construcciones arquitectónicas. Hacia 1900 se inaugura el primer panteón municipal, como necesidad de ahorrar espacio para más entierros. De esta manera los nichos y las sepulturas en tierra serán las opciones de entierro de aquí en adelante, como se observa en la figura 37.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 37. Artículo que comentaba sobre la construcción de nichos, 23 de diciembre de 1951. Archivo Histórico Provincial.

Esta caracterización de las construcciones funerarias y lugares de entierro permite observar que se van produciendo cambios arquitectónicos. Se construye un sentido de la muerte colectivo y un sentido de la muerte individual. Los primeros sitios de entierro dentro de las iglesias denotan un sentimiento más colectivo, al abrigo de las plegarias y las misas de los feligreses, de la vida colectiva parroquial. Luego, se advierte que las primeras sepulturas en el cementerio tanto parroquial como municipal se realizan en tierra, y luego en sepulcro, que mayormente son de tipo individual.

Los panteones familiares y de asociaciones buscan un entierro más bien colectivo, al abrigo de las personas más próximas. Lo mismo sucede con los panteones municipales, que si bien fueron construidos con nichos individuales, guardan de manera colectiva los restos de los difuntos. En último lugar podemos percibir que cada vez más se da una búsqueda individual de sepultura, de volver a las formas más antiguas y sencillas.

Este cambio no solo está relacionado como se vio anteriormente con el desarrollo económico-histórico de la ciudad y con la necesidad de espacio. El mismo está relacionado además a este pensamiento sobre la muerte romántico que nos relata Philippe Ariès.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Por otro lado, se puede realizar una relación de este desarrollo del pensamiento de la muerte, con los cambios que se ven a través del tiempo en cuanto a los núcleos sociales y familiares. Las relaciones personales de los individuos se constituyen en un medio más bien colectivo, donde los habitantes se conocen y se ayudan mutuamente. No debemos olvidar también el sentido de pertenencia que provoca la religión y compartir la vida parroquial.

Así además, se puede percibir este sentido en la sociedad a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, en cuanto al individuo inmerso dentro de la unidad de la familia y las asociaciones. Como se puede observar, se encuentran delimitados por las clases sociales, sus patrones de comportamiento, como así por la pertenencia a distintas colectividades. El paso de los siglos, la vorágine de la vida diaria y el crecimiento de las ciudades, han desarrollado relaciones más distantes.

Todos estos cambios han llevado al ser humano a una búsqueda de un regreso a los orígenes, de las sepulturas en formas más sencillas en mayor relación con la naturaleza. No sólo que hay un sentido de la muerte más individual, sino que también las personas buscan que sus restos descansen en un lugar alejado de todo el bullicio de las ciudades en donde están inmersos. Por esto han surgido distintos proyectos a nivel mundial para desarrollar cementerios ecológicos.

Cementerio Israelita y Rituales Funerarios de la Religión Judía

Además del Cementerio Municipal, en la ciudad de Paraná se encuentra el Cementerio Israelita. Esta comunidad ha crecido a lo largo de los años y ha llegado a conformar la Asociación Israelita, construyendo un cementerio propio (figuras 38 y 39). Mediante la intervención del director de la Asociación Israelita, señor Daniel Soskin, se pudo realizar una visita a dicho enterratorio. La misma se llevó a cabo el día 4 de junio de 2021.

El encargado del predio, Señor Roberto Levin fue quien guió la visita. Tiene 74 años, y llegó a Paraná con su familia hacia el año 1954, teniendo 7 años. Su padre comienza a trabajar en el cementerio y luego lo sucede él. Realiza el trabajo desde hace 54 años (figura 40).

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 38. Frente del Cementerio Israelita.



Figura 39. Vista General del Cementerio Israelita.



Figura 40. Roberto Levin.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

El señor Levin, fue guiando el recorrido por las instalaciones del Cementerio Israelita y en la entrevista fue mencionando los primeros registros de defunciones, siendo el más antiguo el que pertenece a un *nonato* de sexo masculino, fallecido en 1915. De su testimonio, se puede destacar:

Tradicionalmente en la cultura judía el velatorio no existe. Se busca salvar la vida y si esto no se puede, cuando alguien muere se busca enterrarlo rápido. Se lo higieniza, se lo envuelve en tela blanca y no se usa cajón. Acá en Argentina por las leyes del país tenemos que usar cajón y hay que esperar 24 horas. Las familias deciden si quieren o no velarlo, si no quieren hacerlo lo traen al cementerio donde se espera 24 horas. No se admiten ni la cremación ni los panteones para sepultura, todos van a tierra. Si alguien quiere cremarse puede hacerlo, pero se entierra en el Cementerio Municipal. Todos los templos miran hacia el este y por eso también en todas las sepulturas la cabeza va hacia el este, hacia Jerusalén.

La columna truncada representa el término de la vida de forma rápida o abrupta y los mármoles son de ese color por el luto. (figuras 41 y 42).

Los niños van al fondo (del cementerio) porque aún no tuvieron su Bar Mitzvá, después de su Bar Mitzvá se los considera hombres (figura 43). Las piedras son presentes que las familias dejan en las tumbas. No está bien visto truncar la vida de una flor para ponerla a un muerto. Además que en el lugar en donde nace el judaísmo, en medio oriente, era de clima desértico y lo único que había eran arena y rocas. Cada vez que alguien pone una piedra en una tumba yo imagino que es traída de ahí (figura 44).

(Se consultó si existió un cementerio de Disidentes) Expresando que no creía que haya existido. Si antes por el Cementerio Municipal se podía entrar al Cementerio Israelita, estaban conectados.

Fuera de la entrevista realizada, y caminando por este cementerio se pudo

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

observar que las tumbas carecen de adornos florales, sólo presentes en las más modernas. En algunas de las más antiguas aparecen especies de *macetas*, las cuales tienen plantas naturales. Además las sepulturas son bastante sencillas, todas hechas en mármol, con las inscripciones en hebreo y en español.



Figura 41. Tumbas de la parte antigua del Cementerio Israelita.



Figura 42. Tumbas de la parte antigua del Cementerio Israelita.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 43. Zona de sepulturas de niños.



Figura 44. Sepultura sobre la que se observan ofrendas.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

El encargado de este cementerio indicó el lugar por donde se conectaba el Cementerio Municipal con el Cementerio Israelita, el cual se observa en la figura 45. Los registros más antiguos son de 1915 y la separación del Cementerio Municipal se realiza hacia 1929 aproximadamente cuando se hace una ampliación en el Cementerio Israelita.

En planos pertenecientes a la Municipalidad, se ha encontrado el detalle de la construcción de una reja hacia 1914, como así de la construcción de dos piezas hacia 1916, en este cementerio. En ambas se puede observar que se refiere al mismo, como el cementerio social de la Asociación Israelita, pero designando que el terreno que ocupa es parte del Cementerio Público.



Figura 45. *Sitio por donde el Cementerio Israelita se conectaba al Cementerio Municipal.*

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

2. Desarrollo Histórico del Cementerio Santísima Trinidad Breve reseña de Parroquias existentes y Cementerios anteriores al Cementerio Santísima Trinidad

Al hablar de la historia de los cementerios existentes en Paraná, se debe tener en cuenta el desarrollo histórico de la iglesia en la región.

En Paraná, hubo cuatro templos, que han estado ubicados en lo que sería la actual manzana de la Catedral Metropolitana. Tres de estos, se comenzaron a construir con anterioridad al Cementerio Santísima Trinidad. En primer lugar, una capilla de paja y barro, que estaba construida ya hacia 1730, bajo la advocación de la Inmaculada Concepción. Referencia de extensión del pago en figura 46.

Hacia 1731 se comienza con la construcción de la nueva parroquia de material, cercana a la anterior, encontrándose bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario. En registros de croquis, desde 1730 ya se realizaban entierros junto a la capilla en el primer Cementerio, referenciado en la figura 47. El Libro de Defunciones más antiguo data de 1764.

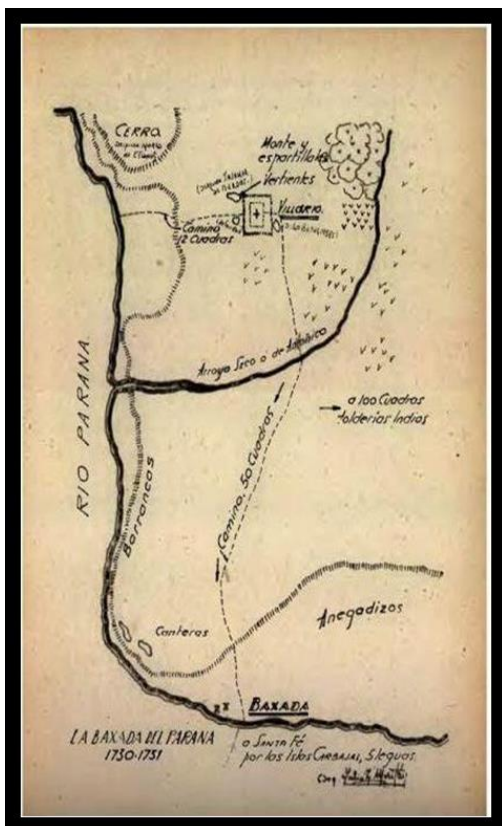


Figura 46. Croquis de la Baxada del Paraná 1730 -1731. Reproducida de la página oficial del Arzobispado de Paraná.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

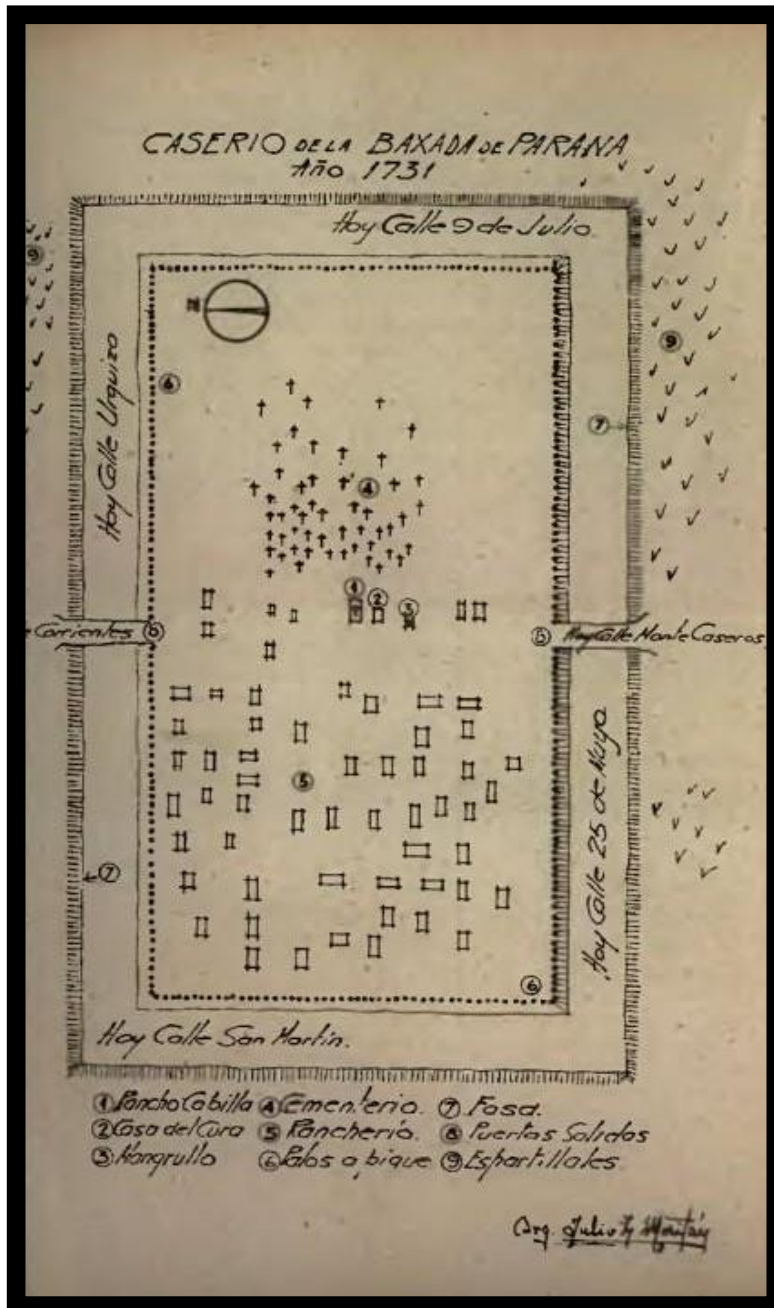


Figura 47. Croquis del Caserío de la Baxada 1731. Reproducida de la página oficial del Arzobispado de Paraná.

Hacia noviembre de 1807, se colocó la piedra fundamental de lo que será la Iglesia Matriz. La obra se inauguró en el año 1829, siendo promovida por el cura Antolín Gil y Obligado. Esta iglesia funcionará como catedral a partir de la creación de la Diócesis de Paraná, hacia 1860. (figura 48).

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 48. Antigua Iglesia Matriz de Paraná. Reproducida de “Historia Eclesiástica de Entre Ríos” (Antonio Segura, 1964).

Cementerio Santísima Trinidad

Se pueden plantear tres períodos de desarrollo:

- Período de Organización: 1824 a 1851 – Aprox.
- Período de Progreso: 1852 a 1891 – Aprox.
- Período de Modernización: 1892 a 1930 – Aprox.

Período de Organización (1824 a 1851). El Estatuto Provincial de Entre Ríos sancionado en 1822, en su artículo 12, determina que la provincia quedará sujeta a lo espiritual y eclesiástico al Gobierno Episcopal de Buenos Aires.

Hacia enero de 1823, llega a la villa del Paraná el Pbro. Dr. Francisco Dionisio Álvarez. Es mérito suyo la construcción de la capilla del Cementerio Santísima Trinidad

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

y su posterior reglamentación donde realizó el trazado y demarcación de sepulturas. Álvarez, tendrá gran participación en cuestiones gubernamentales colaborando activamente.

Durante el gobierno de Juan León Sola (1824-1826) se prohíben los entierros dentro de las iglesias, como así el establecimiento de conventos y casas monásticas, recoger limosnas y se decide que el culto sólo estará a cargo de sacerdotes seculares (Bosch, 1991).

Hacia 1824, dispone por Ley la creación de cementerios en todo el territorio entrerriano. Estos deberán ubicarse a una distancia considerable de la población para no perjudicar la salud, por los efectos contaminantes que producían los enterramientos dentro de las iglesias y en sus inmediaciones.

El viejo enterratorio parroquial quedará clausurado luego de inaugurarse el Cementerio Santísima Trinidad, que fue ubicado en el lugar conocido como *La Loma de Taborda*, al oeste sobre el arroyo Antoñico. La capilla se comenzó a construir hacia 1824, la misma de estilo romano, se levantó en una rotonda a la entrada al enterratorio y se inauguró en 1825 (figuras 49 y 50). Registrándose la primera sepultura hacia 1826 del señor Santamaría, fallecido de muerte natural. Aunque se encuentra una sepultura más antigua perteneciente a la Señora Justa Rodríguez, del año 1824 (figuras 51 y 52).

Durante el gobierno de Pascual Echagüe (1832-1841) continúan las obras, se construye una tapia exterior y obras adicionales.



Figura 49. *Reconstrucción Digital de la Antigua Capilla del Cementerio Santísima Trinidad.*
Nota. Reproducida de “Historias en Silencio Cementerio Santísima Trinidad de Paraná” (Menu-Marque, 2017).

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

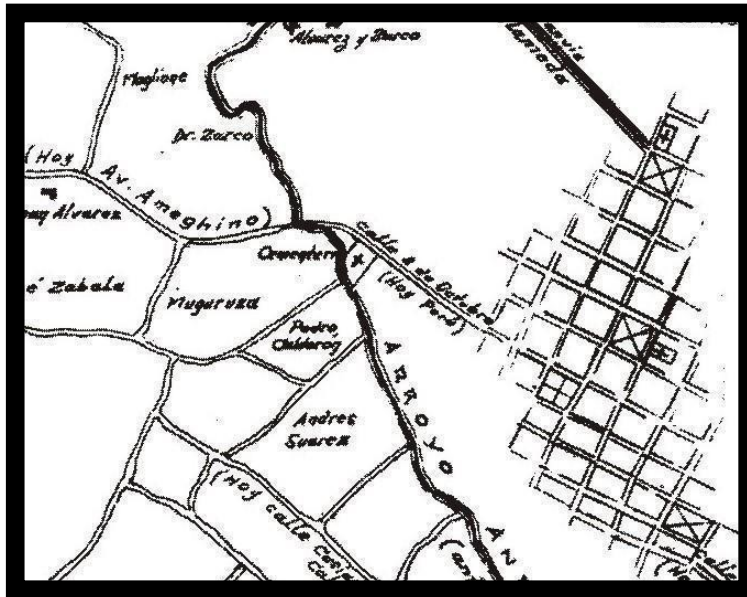


Figura 50. Vista parcial de Plano de la Ciudad de Paraná, donde se observa traza antigua del Cementerio. Nota. Adaptado de "Paraná dos siglos y cuarto de su evolución urbana 1730 – 1955" (Ofelia Sors, 1994).



Figura 51. Sepultura de Justa Rodríguez.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

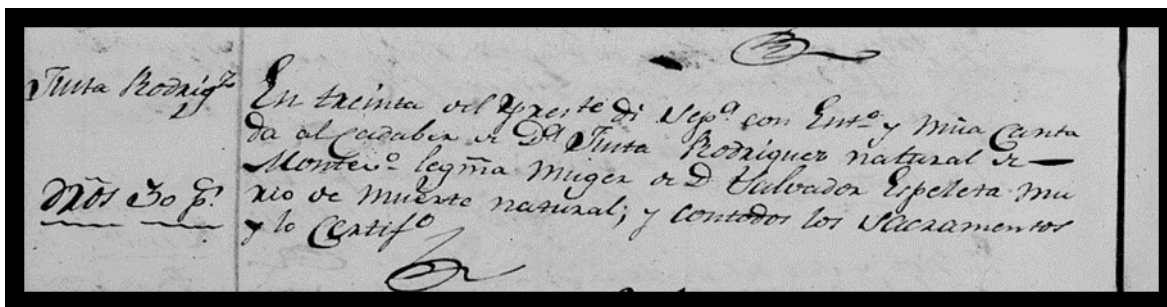


Figura 52. Registro del fallecimiento de Justa Rodríguez. Adaptado de Registro de Defunciones.

Período de Progreso (1852 a 1891). A partir de la designación de Paraná como capital de la Confederación Argentina se producen grandes cambios y mejoras urbanas.

Entre los años 1857 y 1858, se invirtieron 284 pesos y un real para arreglos en la Iglesia, pintar las puertas y frisos, cal, ladrillos, madera y la compostura de la reja de entrada.

En 1860, el cementerio de Paraná queda a cargo del Departamento de Policía y en 1862, la medida se hace extensiva a toda la provincia. Sors (1994) relata que a principios de 1863 se dispuso una circular por la cual se ordena construir, en la parte exterior de los cementerios católicos, un cercado con puerta separada, destinado a las sepulturas de miembros de otras creencias religiosas.

Este es un punto de inflexión en Paraná, ya que lo habitaban gran cantidad de inmigrantes de diversas religiones, así como la presencia de integrantes de logias masónicas. A los que no podían ser sepultados en el Cementerio Católico se les designó bajo el concepto de Disidentes, englobándose a todas las personas con creencias religiosas distintas la católica, los que se consideraban ateos o cometían pecados mortales como el suicidio.

Teniendo en cuenta la reforma constitucional de 1860, el gobierno buscaba respetar a las demás comunidades religiosas, aunque la Iglesia Católica tenía un fuerte reconocimiento y estaba estrechamente relacionada al Estado y la sociedad.

Hacia el 18 de abril de 1864, dentro de los Digestos Municipales se puede encontrar que se aprueba una *Ley y Decreto, Reglamentando y Deslindando las Atribuciones de los Párrocos y de la Autoridad Civil en las Inhumaciones, etc.*

De esta importante Ley Provincial podemos destacar algunos puntos de interés:

Art. 2º Mientras no estén establecidas las Municipalidades

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

queda a cargo del P. E., la administración y gobierno de los Cementerios de la Provincia.

Art. 13° El Oficial 1° de la oficina de Policía, llevará un libro especial para anotar las sepulturas vendidas o donadas y expedirá a cada interesado un boleto numerado y escrito por el Gefe Político del Departamento en que conste la sesión hecha al terreno para sepultura, expresando el título y el tiempo porque lo hayan sido.

Art. 16° Los valores de los terrenos venidos quedan exclusivamente destinados a la conservación y mejora del cementerio público y de los carros fúnebres destinados a su servicio. El Departamento de Policía llevará la contabilidad especial de este ramo, así como de las demás entradas que hubiesen por donaciones voluntarias, legados u otro cualquier título.

Art. 18° El encargado del cementerio llevará un libro con el título Registro de Defunciones en el que asentará el nombre, mes, año y lugar en que fue depositado el cadáver, recogerá las papeletas en que fue conducido.

Art. 21° Los cadáveres que se hallasen en las calles ó caminos, serán admitidos en los cementerios con la papeleta de la Policía, debiendo cobrarse las costas de la conducción y derechos establecidos de los bienes que dejasen, y siendo asesinados, serán también responsables los bienes del matador, en caso que tenga y pueda ser aprehendido y juzgado.

Art. 22° Si algún cadáver fuese arrojado al Cementerio, el encargado de él dará cuenta a la Policía, para hechas las investigaciones correspondientes, sean castigados ó multados los que hubiesen conducido ó mandado conducir.

Art. 27° La autoridad eclesiástica tendrá también intervención en la inhumación y exhumación los cadáveres en el Cementerio.

Art. 28° Los derechos de los Cementerios, son sin prejuicios de los que correspondan al párroco por sus funciones.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

Otro hecho que destaca Segura (1964) respecto a las sepulturas en esta etapa, es que muchas veces se quisieron realizar entierros de masones en el cementerio, pero la Iglesia Católica los prohibía. Un edicto de la Iglesia del año 1866 condenaba esta práctica teniendo como consecuencia la excomunión. A su vez, Menu-Marque (2017) relata que muchos entierros de masones en el cementerio se daban en secreto.

El 19 de mayo de 1966 fue necesario sancionar un decreto reglamentando la Ley Provincial de 1864, donde se distinguen las facultades que pertenecen a las Juntas de Fomento o Jefaturas Políticas, como así las de los Párrocos. Se explicó que se debía recabar de la autoridad civil el derecho a inhumación y después efectuar el registro en la parroquia. Así también la iglesia continuaba gozando de los derechos de estola y fábrica establecidos por el arancel eclesiástico vigente.

Si bien la Ley Orgánica de Corporaciones Municipales se sanciona en 1872, recién a partir del año 1874 quedó instalada realmente la Municipalidad de Paraná, siendo elegido intendente Gregorio F. de la Puente (1874-1875).

En agosto de 1871 abrió sus puertas la Escuela Normal y el primer director fue George A. Stearns, un norteamericano. Trabajó junto a su esposa Julia A. Hope, como maestra inspectora de aulas infantiles. Esta cuestión generó una diferencia con la iglesia católica, eran protestantes y lo consideraron un ataque al desarrollo de la enseñanza religiosa católica. (Segura, 1964).

Julia Hope fallece poco tiempo después y se niegan a que sea enterrada en el cementerio. Stearns espera varios días, hasta que logra sepultarla en la parte exterior del mismo. En la Figura 53, se observa un croquis atribuido a Stearns indicando el entierro de esposa e hijo. En el año 2010, se colocó una placa recordatoria en homenaje a la fallecida, por parte de la Municipalidad de Paraná, ubicada en la pared de ingreso al cementerio. Referencia en Figura 54.

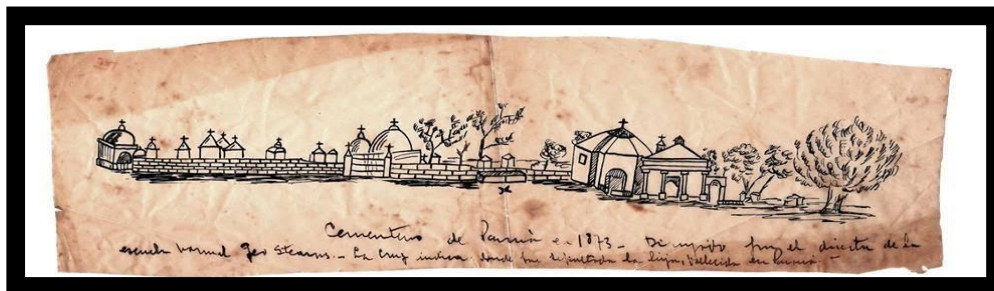


Figura 53. Croquis de la sepultura de Julia Hope, atribuido a George Stearns. Reproducida del Archivo Histórico Provincial.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

En 1863 se dispuso por Circular construir en la parte exterior de los cementerios católicos un cementerio para miembros de otras creencias religiosas, pero no se hace efectiva, lo demuestra una Ordenanza Municipal que reglamenta la inhumación y exhumación de cadáveres en el cementerio, y que pertenece al año 1879.

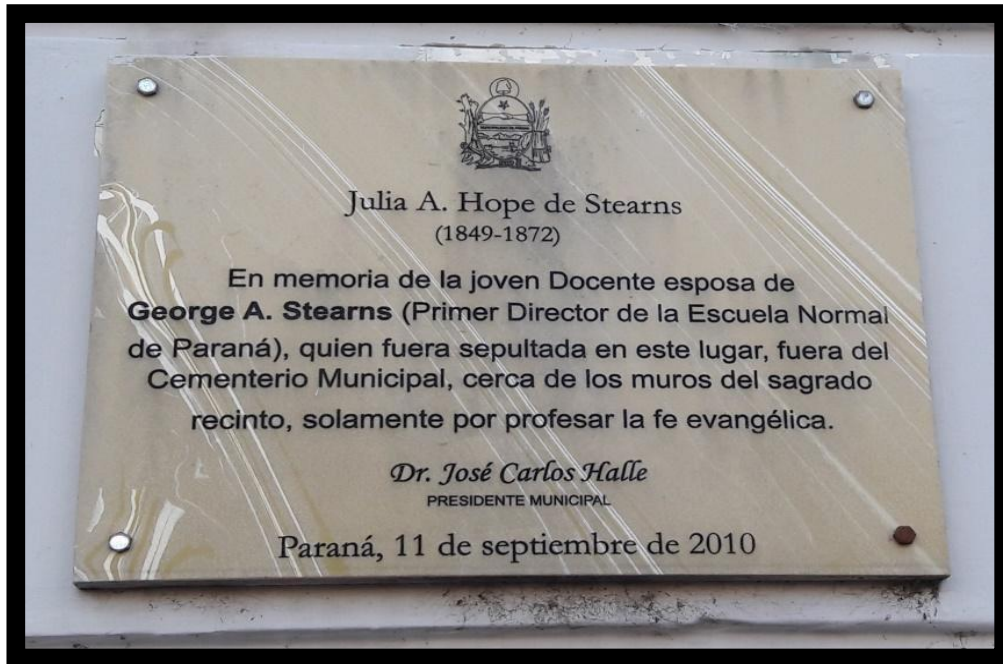


Figura 54. Placa que se encuentra en el frente del Cementerio Santísima Trinidad.

Durante el gobierno del Dr. Ramón Febre (1875-1879) en una Compilación de Mensajes, Anotaciones y Ordenanzas de la Municipalidad de Paraná (1877), se describe:

En el Cementerio público que está a cargo de un empleado municipal, se ha cuidado también de conservar la buena higiene, y de practicar las inhumaciones y exhumaciones con arreglo al régimen que perciben las Leyes y Ordenanzas Vigentes. Únicamente es de deplorar, que esta Corporación no cuente con recursos suficientes para poder fijar una partida en el presupuesto del año venidero, al objeto de reconstruir nuevas paredes de cercado que guarden y conserven aquella mansión bajo otro aspecto del que están representadas las paredes bajas y ruinosas que la circundan y por consiguiente

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

están expuestas a hacer presa de los cadáveres sepultados fuera de los panteones. Sería pues, apremiante poner remedio a un defecto como el que denunció, buscando bien con la ayuda del Excmo. Gobierno ó con los medios que puedan sugerir los recursos que se calculen el año venidero, para tan necesaria obra. (Municipalidad de Paraná,1877)

En 1879, se sanciona una ordenanza municipal que establecía:

Ordenanza Reglamentando la Inhumación y Exhumación de Cadáveres en el Cementerio

Art. 1° Desde la fecha queda prohibida toda inhumación fuera de los Cementerios públicos.

Art. 2° Destínese el local demarcado en el plano adjunto para el Cementerio de Disidentes.

Art. 3° Las inhumaciones y exhumaciones que se hicieran en este Cementerio serán regidas por las mismas disposiciones en lo municipal a lo de los Católicos.

Art. 4° Autorícese al Sr. Presidente de la Municipalidad para que asociado a la Comisión de Obras Públicas, proceda a la construcción del nuevo Cementerio, arbitrando los recursos necesarios y con cargo de dar cuenta oportunamente para su aprobación. (Digesto Municipal. Ordenanzas, decretos, acuerdos, reglamentos, etc. de la municipalidad de Paraná y leyes pertinentes. 1873- 1898. Tomo I y II)

La precaria situación y las jóvenes autoridades no llevan adelantes grandes cambios, a su vez se continuaba con irregularidades en el cementerio. Ya hacia 1880; La superficie del viejo cementerio era de dos hectáreas con los siguientes límites y linderos: al norte, calle Perú, con 133,80 metros al este, 17778 mts. Con Carlos Wersten y Fidelia Romero; al oeste 123 mts. Con Bonifacia Medrano y al sur, 141,90 mts. costeano el arroyo Antoñico. (Sors, 1994, p. 175)

En enero de 1883 se colocó la piedra fundamental de la actual Catedral Metropolitana, en advocación a *Nuestra Señora del Rosario*, la cual se inauguró hacia 1886. El arquitecto elegido para el proyecto fue Juan Bautista Arnaldi.

El 23 de junio de 1884 la *Ley Orgánica de Municipalidades* dispone que la Municipalidad sea la encargada de la conservación y reglamentación de los

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

cementerios. Frente a esta decisión en cuanto a los cementerios, el Obispo Gelabert y Crespo decidió que sólo fueran bendecidos los cementerios católicos. De esta manera quedan secularizados los cementerios en la provincia de Entre Ríos.

Los cambios estructurales de lo político, lleva a que en 1887 comenzó a funcionar el Registro del Estado Civil de las Personas en Paraná, nacimientos, casamientos y defunciones fueron parte de su registro. Aunque, de acuerdo con registros parroquiales, la Iglesia Ntra. Sra. Del Rosario continuó enumerando defunciones, hasta el año 1889.

En 1890, una ordenanza prohíbe la exhibición de cajones o pinturas, coronas, candelabros entre otros elementos frente a los edificios de cajonerías fúnebres y en noviembre otra ordenanza permite el sonido de campanas en el Cementerio y se prohíben en las iglesias, excepto el 1° y 2° de noviembre.

En 1891, la Oficina de Obras Públicas de la municipalidad, aprueba un plano del cementerio, incorporando avenidas y calles al contexto.

El intendente Berduc expresa:

Una buena administración para las inhumaciones y un arreglo bajo un plano determinado, para la colocación y construcción de los nuevos mausoleos, con plantación de árboles en las calles principales, harían de él un paraje visitable. (Memoria del presidente de la municipalidad del Paraná Dr. Enrique Berduc, 1891, p. 51)

Período de Modernización: (1892 a 1930). En esta nueva etapa la ciudad continúa evolucionando y se da una expansión y modernización urbana significativa.

En los gobiernos siguientes, se proyecta el ensanche del cementerio y un murallón para defensa del arroyo Antoñico; se expropian terrenos colindantes. En 1900 se emite un decreto para reglamentar las inhumaciones en el Cementerio Público disponiéndose que habrá un encargado que llevará registro de panteones y ataúdes. El cementerio continuará expandiéndose territorialmente, como se observa en la Figura 55 y 56. Menu-Marque (2017) destaca que se inaugura el primer Panteón Municipal, lo que hoy conocemos como nichos.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación



Figura 55. Plano del Cementerio Santísima Trinidad con sus distintas ampliaciones. Nota. Conferencia de presentación del libro “Historias en Silencio Cementerio Santísima Trinidad de Paraná” (Menu-Marque, 2018).

En los Digestos Municipales, se encuentra el Reglamento del Cementerio Público (9 de noviembre de 1904), el cual consta de 88 artículos, organizando y reglamentando. No habría distinción de jerarquías, clases ni condiciones y se prohíben las inhumaciones en otro lugar.



Figura 56. Frente Actual del Cementerio Santísima Trinidad.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

En los años siguientes, el crecimiento del cementerio se relaciona proporcionalmente con el crecimiento poblacional, generando nuevas construcciones, como los nichos.

El 12 de octubre de 1912 se fundó la comunidad Israelita en Paraná. Con la reunión de sus 17 fundadores se constituye la *Deguel Iehuda*. Los mismos se unen por la necesidad de contar con una comunidad organizada que los contenga y represente.

Fundaron las entidades pioneras que luego se transformaron en la *Asociación Israelita de Paraná*.

Cabe destacar que la mayor ampliación del Cementerio Santísima Trinidad ya había sido realizada, aunque será desde los años 1900 a 1930 donde se dará la construcción de los panteones más monumentales. Ya hacia 1929 se produce la separación del Cementerio Israelita del Cementerio Municipal.

Conclusión

En primer lugar, se deben mencionar cambios significativos y otros más sutiles en las prácticas y rituales funerarios en la ciudad de Paraná. Principalmente la utilización del luto es una práctica que ya no se observa, como hay otras como la utilización de carros fúnebres, que mutaron por los avances tecnológicos.

Las ceremonias funerarias y oficios han presentado cambios, como se ha podido observar ya no se permiten realizar misas de *cuero presente*. Los velatorios se continúan realizando, aunque en la actualidad la mayoría de las personas prefieren hacerlos en las salas velatorias y no en las viviendas.

El pensamiento sobre la muerte en nuestra sociedad primero mostró características de romanticismo, aunque a su vez durante el trayecto de su desarrollo, ha aparecido otra manera de entender y sentir la muerte, una más relacionada a lo tabú, dándose una convivencia entre ambas con el pasar del tiempo.

En cuanto a los lugares de sepultura general, podemos definir la existencia de varios de ellos en la ciudad de Paraná, y entre algunos se han dado convivencias. En primer lugar desde 1730 se pueden ubicar a las diferentes capillas y parroquias que se situaron en la manzana donde se encuentra la actual Catedral Metropolitana, en las que se dispusieron sepulturas, como así también el Cementerio Parroquial contiguo a estas. Luego desde 1824/1826 se ubica en segundo lugar, el Cementerio Santísima Trinidad y sus alrededores, por ser este el lugar donde se enterraban las personas de

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

diferentes creencias religiosas a la católica. Así también conviviendo con este, en tercer lugar podemos ubicar al Cementerio Israelita.

En cuanto a las construcciones arquitectónicas funerarias se pueden observar que las presentes en el Cementerio Municipal sufrieron cambios a través del tiempo, en cuanto a los estilos artísticos de preferencia y dimensiones de estas. Como se dijo anteriormente se puede ver una relación de estas cuestiones con el desarrollo de la historia de la ciudad, como así con el de núcleos sociales y familiares.

Al analizar las distintas Ordenanzas y Leyes municipales, se puede plantear la teoría de que el cementerio de disidentes no se llegó a construir. Desde 1863 por medio de Circular, se designa construir este cementerio, sin embargo, hacia 1879 el mismo continuaba sin erigirse y se vuelve a plantear esta necesidad.

Hacia el año 1884 los cementerios quedan bajo administración municipal, sólo habían pasado 5 años de la anterior Ordenanza. Esto lleva a pensar que lo que se construyó a principios de 1900 fue el Cementerio Israelita, el que por aquellos momentos estaba conectado al Cementerio Municipal. Como lo detalló su director sus miembros sólo podían enterrarse en el cementerio consagrado bajo su fe.

Observando el desarrollo del Cementerio Santísima Trinidad, se puede recorrer e interpretar, los sucesos de relevancia ocurridos a nivel nacional y local. Sus obras arquitectónicas son portadoras no solo de estilos artísticos, sino también de costumbres, tradiciones y creencias, que aportan datos de cada época.

Este cementerio ha sido el centinela, el observador del paso del tiempo en la Historia paranaense, primero expectante desde lejos, miraba el desarrollo de la ciudad, luego más de cerca irá quedando entre sus muros.

Referencias

Alarcón Muñiz, M. (2014). *Paraná del río a la querencia. Crónicas de la villa bicentenario*. Delta Editora.

Ariès, P. (1984). *El Hombre Ante La Muerte*. Taurus.

Ariès, P. (2000). *Historia de la Muerte en occidente. Desde la edad media hasta nuestros días*. Acantilado.

Arzobispado de Paraná. (2021, 10 de julio). *Aniversario de la Diócesis Parte I, II y III*

Asociación Israelita de Paraná. (15 de junio de 2021). *Historia* <https://aiparana.com/>

Berduc, E. (1891). *Memoria del Presidente de la municipalidad del Paraná Dr. Enrique Berduc*. Imprenta de Martín Biedma.

Mesa 3. Investigaciones de historia regional y local: aspectos teórico – metodológicos y resultados de investigación

- Bosch, B. (1991). *Historia de Entre Ríos*. Plusultra.
- Calles Argentinas (3 de junio de 2023). Recuperado de <https://calles-argentinas.com.ar>
- Catecismo de la Iglesia Católica*. (1992). Lumen.
- Departamento de ciencias históricas Universidad de Chile.
- Digesto Municipal. Ordenanzas, decretos, acuerdos, reglamentos, etc. de la municipalidad de Paraná y leyes pertinentes. 1873-1898. Tomo I y II*. Cristóbal Miró.
- Duby, G. (1995). *Año 1000, Año 2000. La huella de nuestros miedos*. Editorial Andrés Bello.
- Family Search, Argentina, Entre Ríos, Civil Registration, 1860-1965, database, *FamilySearch*.
<https://www.familysearch.org/es/>
- Google. (s.f.). (Direcciones de Google Maps para ubicar a la ciudad de Paraná, Entre Ríos, Argentina). Recuperado el 3 de junio de 2023, de <https://www.google.com.ar/maps>
<http://www.arzparan.org.ar/>.
- La Biblia*. (1989). Editorial Verbo Divino.
- Le Goff, J. (2005). *Pensar la Historia. Modernidad, presente, progreso*. Paidós.
- Menu-Marque, C. (2017). *Historias en silencio. Cementerio Santísima Trinidad de Paraná*. Editorial fundación La Hendija
- Municipalidad de Paraná. (1877). *Contribución al estudio histórico de la corporación municipal de Paraná. Mensaje, Anotaciones, Ordenanzas significativas* (v. III). Municipalidad de la ciudad de Paraná.
- Nuestra Señora del Rosario en la Bajada del Paraná. (10 de julio de 2021).
<http://www.arzparan.org.ar/2014/10/06/nuestra-sra-del-rosario-en-la-bajada-del-parana/>
- Pérez Colman, C. (1930). *La parroquia y la ciudad de Paraná en su segundo centenario 1730 – 1930*. Talleres Gráficos La Acción.
- Roca, F. (2018, 10 y 12 de julio). *Las mujeres ante la muerte: Luto, llanto y poder en el Buenos Aires colonial*. Vº Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos y IIIº Congreso Internacional de Identidades. Ensenada.
- Roca, F. (2019). Prácticas funerarias y lugares de entierro en el Buenos Aires tardo- colonial: un estudio sobre la parroquia de Nuestra Señora de Montserrat. *Antropología e Historia*, 2(30).
- Segura, J. (1961). *Historia Eclesiástica de Entre Ríos*. Imprenta Nogoyá.
- Sors, O. (1981). *Paraná: dos siglos y cuarto de su evolución urbana 1730- 1955*.
- Vasquez, A. S. (s. f.). *Recopilación de leyes, ordenanzas, decretos y resoluciones dictadas de 1900 a 1911* (v. III). Municipalidad de la ciudad de Paraná.
- Vovelle, M. (2002). Historia de la muerte. *Cuadernos de Historia*, (22).

* Mesa 4 *

Investigaciones de historia regional y local

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

Maestras, familias e inspectores: Tramas de género y conflictos en el acervo documental del Consejo Nacional de Educación a inicios del siglo XX

Adrián Cammarota⁷²

Afiliación

Resumen

¿Qué nos dicen las fuentes sumariales y que tipo de análisis puede abordarse para desarrollar un diálogo, desde una escala local entre el nivel experiencial y el corpus normativo que tendía a modelar y disciplinar las acciones del magisterio? Esta ponencia busca recomponer la vida cotidiana de un grupo de maestras y de la burocracia educativa en los territorios alejados (provincias y territorios nacionales) durante las primeras décadas del siglo XX, buscando tender puentes vinculares con las familias, no solo por la necesidad de legitimar la escuela pública, sino también, para sobrellevar el decurso de su existencia que, en muchos casos, aplicaban en condiciones de precariedad y de soledad en los destinos geográficos elegidos como puestos laborales. Pasamos revista a las grietas por donde se filtraban las limitaciones del proyecto educador y que no se correspondían solo con la endeble materialidad existencial por la que transitaban las y los docentes. A partir de una metodología cualitativa, y gracias a los expedientes sumariales auscultados en el Archivo Intermedio de la Nación, se describen tres casos en las provincias de Río Negro, Salta y San Juan, acontecidos en las primeras décadas del siglo XX. El análisis del acervo documental nos permite reflexionar sobre la importancia de estos repositorios escolares para reconstruir, en clave histórica, la vida cotidiana del magisterio. Entre demandas, conatos de resistencias, discursos sexistas y acusaciones; los hechos descriptos bosquejaban las endebles fluctuaciones por las que discurría el andamiaje que vertebraba la ley 1420, involucrando una línea delgada entre la esfera productiva y la esfera reproductiva de las maestras, las relaciones exiguamente armónicas entre éstas y las directoras, ciertos visos de violencia laboral y las resonancias de esos ajetreos en las familias que, como ya mencionamos, eran actores fundamentales en las comunidades locales para la legitimación de la educación común.

⁷² Doctor en Ciencias Sociales (UNGS-IDES), Magister y Licenciado en Historia (UNTREF).

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

Maestras, familias e inspectores: Tramas de género y conflictos en el acervo documental del Consejo Nacional de Educación a inicios del siglo XX

La vida cotidiana del magisterio y de la burocracia educativa en los territorios alejados (provincias, colonias y Territorios Nacionales) durante las primeras décadas del siglo XX, buscaba tender puentes vinculares con las familias, no solo por la necesidad de legitimar la escuela pública, sino también, para sobrellevar el decurso de su existencia que, en muchos casos, aplicaban en condiciones de precariedad en la soledad impuesta en los destinos geográficos elegidos como puestos laborales.

En este trabajo abrevamos en las experiencias del magisterio y las dinámicas burocráticas de los funcionarios escolares que ponían bajo la lupa el desempeño y el comportamiento de sus subordinados/as. Describimos los mecanismos de fiscalización y actuación de los inspectores. Luego pasamos revista a las grietas por donde se filtraban las limitaciones del proyecto educador y que no se correspondían solo con la endeble materialidad existencial por la que transitaban los docentes. El trabajo se respalda en los estudios que cotejaron la conformación y feminización del magisterio argentino (Morgade, 1997; Rodríguez, 2021; Yannoulas, 1996), las autopercepciones forjadas por los docentes en relación con el género (Becerra, 2016, pp. 80-103), la construcción de estereotipos sexuales explícitos e implícitos en el currículum; las sanciones disciplinarias o exoneraciones por infracciones penadas en la normativa, y el funcionamiento de la burocracia del Consejo Nacional de Educación (CNE) (Puiggrós, 2012; Teobaldo, 2011). También dialogamos con las producciones que han puesto de relieve la constitución de la moral y las costumbres para la interpretación de las relaciones entre los géneros (Barrancos et al, 2014) concibiéndolo como una categoría relacional y otorgándole una dimensión cultural más que biológica (Scott, 1996).

La historia social del trabajo con perspectiva de género (Lobato, 2007) ha permitido reescribir e incorporar en la historia a un sector numeroso de la fuerza laboral que había sido invisibilizado en el pasado, reconstruyendo las formas que adoptaron las luchas y las resistencias de las mujeres en distintos espacios institucionales como el mundo de la formación e inserción académica en el ciclo universitario (Andújar, 2017; Bravo et al, 2008). Por último, mi basamento teórico se sostiene en aquellas producciones que enfatizaron en cómo las costumbres, las

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

prácticas sociales y las reglas avalan actos entendidos como legítimos y otros como ilegítimos, pugnando contra el modelo familiar tradicional de la primera mitad del siglo XX. (Cosse, 2006).

A partir de una metodología cualitativa, y gracias a los expedientes sumariales auscultados en el Archivo Intermedio de la Nación, se describen tres casos que forman parte de una investigación mayor en curso, en las provincias de Río Negro, Salta y San Juan acontecidos en las primeras décadas del siglo XX. Entre demandas, conatos de resistencias, discursos sexistas y acusaciones; sostenemos que los hechos involucrados bosquejaban las endebles fluctuaciones por las que discurría el andamiaje que vertebraba la ley 1420, involucrando una línea delgada entre la esfera productiva y la esfera reproductiva de las maestras, las relaciones exiguamente armónicas entre éstas y las directoras, ciertos visos de violencia laboral y las resonancias de esos ajetreos en las familias que, como ya mencionamos, eran actores fundamentales en las comunidades locales para la legitimación de la educación común.

Inspectores, reglamento y ambiente

El cuerpo de inspectores del CNE prácticamente estaba masculinizado. Eran maestros adherentes a la filosofía del positivismo que bregaron por liderar la construcción profesional de la docencia, realizando señeros esfuerzos para alcanzar el monopolio de la actividad. Los normalistas varones que expeditivamente escalaron en los puestos de inspección mostraron ínfulas de distinciones intelectuales viéndose a sí mismos como los ejecutores de la modernidad educativa y reprochando la idoneidad del magisterio para la ciencia pedagógica. Esto los llevó a naufragar al momento de obtener, por parte de sus colegas, el reconocimiento y el prestigio requerido como cuerpo profesional. Víctimas de sus propias estrategias, vieron como los puestos neurálgicos del CNE y el ejecutivo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública que tenía bajo su manto al organismo educativo; fueron ocupados por grupos profesionales más homogéneos (médicos y abogados), que provenían de familias acomodadas o respondían a estrategias políticas de las elites gobernantes. (González Leandri, 2001, pp. 513-535). Por añadidura, cabe agregar que la relación entre los docentes y los funcionarios del CNE, desde los orígenes del sistema educativo argentino, fueron complejas. Diversas publicaciones del magisterio reclamaban por la disminución de su poder de control y una mayor cooperación en la dirección y la administración escolar.

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

Esta burocracia educativa se veía en la obligación de velar por el cumplimiento de las leyes que emanaban del CNE. (Cammarota, 2023a, 2023b). En planillas preparadas para tal fin, los inspectores relevaban las condiciones de los locales escolares destinados a las nuevas escuelas, muchas de ellas propuestas por los vecinos de los territorios y provincias; los itinerarios para abrirse paso a las escuelas o el levantamiento de los censos escolares. La pericia de los inspectores no se restringía a la capacidad de transmitir información escrita. Tanto los informes como los sumarios podían ir acompañados de impecables croquis y dibujos que ilustraban las locaciones escolares o los actos investigativos; haciendo gala de cierta pericia detectivesca y destrezas o niveles técnicos en el campo del dibujo.

Como toda organización, la labor docente estaba normativizada por el *Reglamento General de Escuelas* sancionado a fines del siglo XIX con modificaciones posteriores.

Las escuelas se vinculaban con los vecinos a través de diversos canales, como las sociedades protectoras de los y las niños/as pobres o las sociedades recreativas. Las primeras, facilitaban ropa, calzado y útiles escolares, o vehículos para el traslado de los y las niños/as. Las recreativas estaban formuladas para promover la unión y los estímulos culturales. También las escuelas ofrecían conferencias públicas o disertaciones emulando el modelo escolar norteamericano, con diversas temáticas como las que se ligaban con la higiene.

Con este armado normativo la burocracia educativa velaba por el orden escolar. Un registro detallado de la actuación profesional quedaba plasmado en la Foja de Concepto Profesional realizada por la superioridad. Estos antecedentes, con regularidad, podían definir o torcer el rumbo de los actos sumariales. El siguiente ejemplo describe la situación de una pareja de educadores que eran investigados por las denuncias de un grupo de vecinos en Mendoza cuando en 1919 el Visitador Segundo Quiroga se apersonó en la Escuela n°96 en la Villa 25 de Mayo, Departamento de San Rafael. Sus observaciones estimaban que el director Estanislao C. tenía buena presencia y “roce social”, no tenía “vicios deprimentes” y se interesaba por el buen nombre de la escuela. Concepto: BUENO.

Otro visitador, Apolinar Barber, expuso en septiembre del mismo año que el director mostraba un “carácter duro e impulsivo que le acarrea la animosidad y antipatía del vecindario” (...) Concepto: REGULAR”. Sobre su esposa, Marta L., reflexionó que mostraba buena presentación, pero cuidaba “poco lo especial (sic), “pues la mayoría del tiempo lo dedica a sus quehaceres domésticos”. Para el

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

funcionario el carácter agriado de la mujer encontraba sus raíces en “los sufrimientos que le ocasiona el alejamiento de su hogar y en un ambiente hostil a ella. De bella y simpática presencia apenas puede disimular el desdén que siente por las personas que la rodean” (colegas o vecinos). Concepto profesional: REGULAR. (Visita de Apolinar Barber, 1919). El funcionario hizo uso de datos complementarios en su recorrido por el vecindario, tomando declaraciones, verificando la recepción o el ascendente que tenía la institución en el ambiente, entendido como la comunidad a la que estaban destinados los servicios.

La pérdida del ambiente por parte de los integrantes del plantel escolar ameritaba el traslado, como aconteció con el director y su esposa. Tender puentes cordiales y de legitimación de la escuela pública era propender un buen ambiente. En los casos que presentamos en los próximos apartados veremos los (des)encuentros auspiciados a la luz de ciertos acontecimientos que afectaban esta agenda de intervención pautada por el CNE.

Matrimonio en conflicto

No eran escasos los ejemplos de matrimonios docentes que decidieron afincarse definitivamente en los territorios a los que habían sido destinados, apostando a abrirse paso en una nueva experiencia que ligaba su vida familiar con el ejercicio profesional; menuda decisión que llevó a Rosario L. y a su esposo Moisés L., a trasladarse por nuevos horizontes. Rosario había sido nombrada directora de la Escuela de Niñas de Coronel Pringles (Río Negro), el 9 de marzo de 1902. Su esposo compartía la misma jerarquía como director de la Escuela de Varones de la misma localidad que contaba con 34 niños. Poseía el título de maestra expedido por la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires y era de nacionalidad argentina. (Datos, 1906).

Rosario y Moisés estuvieron en el foco del conflicto tras una denuncia elevada por los padres y el encargado escolar⁷³ Don Domingo M. el 15 de marzo de 1905. Según la acusación, la directora posponía sus deberes de gestión dedicada a su maternidad, razón por la cual las familias habían optado enviar a sus hijos a la escuela de la congregación salesiana.

⁷³ Los encargados escolares cumplían funciones administrativas.

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

Ante esta situación y la escasa matrícula, con una inscripción máxima de tres alumnos en 1905, el inspector Raúl Díaz propuso suspender de sus funciones a Rosario de la Escuela de Niñas y pasar el expediente a la Inspección General para la instrucción de un sumario que esclarezca las causas de la exigua concurrencia. La directora rechazó los cargos ante el inspector, aludiendo a que jamás había faltado a las clases y que hacía 17 años se dedicaba con “todas sus fuerzas” a la educación común.

Rosario cortaba y cosía la ropa de los y las niños/as de una localidad cercana, La Cuchilla, y destinaba parte de su sueldo para que “los niños pobres vengan decentemente á la escuela”. Alegaba sufrir moralmente por el derrumbamiento de la escuela laica, añadiendo un nuevo actor al conflicto: la congregación salesiana que había tejido lazos de amistad con el encargado escolar. Según su mirada, una maestra no podía contrarrestar sin descender hasta el fango, y comprometer seriamente su reputación luchando con enemigos invisibles que empleaban las armas de la calumnia y la difamación.

¿Por qué las familias habían retirado a sus hijos/as de su institución? Para Rosario, éstas siempre optaron por la comunidad salesiana ya que la escuela, previo a su designación, estuvo clausurada por las frecuentes inundaciones y por carecer de edificio propio, por ende, de estabilidad. El inspector Raúl Díaz no titubeó y clausuró la Escuela de Niñas el 14 de marzo de 1906. Para el funcionario, estaba probado que la matriculación descendió de 22 en 1903 a 12 en 1904, un hecho considerado como una falta grave a la ley de Reglamentos: cobrar un sueldo destinado por ley de presupuestos a servicios efectivos.

Rosario continuó prestando servicios en la escuela de su esposo como maestra del primer grado, con el argumento de que el director no podía atender los primeros tres años. Luego de un tiempo se negó a continuar ante el no pago de sus haberes.

Ante el no reconocimiento de los haberes de su esposa y la pérdida de categoría, el director salió en defensa de su pareja. La nota también exponía parte de su vida privada; caracterizando su trayectoria y esfuerzos personales para atraer la simpatía de la población. El descargo estimaba que ellos no se merecían la difamación en ciernes: habían realizado “grandes sacrificios” para adquirir una chacra donde construyeron una vivienda austera. Como la ley establecía que debían cultivar el terreno adquirido, al no poder pagar a un peón, la pareja trabajaba los días festivos plantando toda clase de árboles.

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

Con la maestra suspendida la escuela de coronel Pringles fue reorganizada en 1915 nombrándose directora a Rosario, lo que generó nuevamente un conflicto con los vecinos (33 en total), que resistieron su designación. Redactaron una Nota al gobernador del Territorio de Río Negro (1906) explicando los motivos: los “jefes de familia” hacía años que venían luchando con la intemperancia de los maestros de escuela que le habían impuesto, a pesar de las indicaciones del vecindario más consciente de la misión que le incumbe para establecer y consolidar las relaciones íntimas que deben existir entre la escuela y el hogar”. No era posible, manifestaron los vecinos, mantener vinculaciones de simpatía con una escuela donde los y las niños y niñas sufrían mortificaciones e insinuaciones injuriosas en tono agresivo y con ironías por quienes tienen la obligación de enseñar, no solo a leer y escribir, sino también, los primeros rudimentos de la cultura. Insistían en el hecho de los antecedentes de Rosario como directora de la Escuela de Varones y un acontecimiento que no aparece citado en todo el expediente: Rosario habría realizado una serie de denuncias ante las autoridades policiales de supuestos atentados contra el edificio fiscal. El 16 de marzo de 1915 los vecinos remitieron un telegrama al CNE reclamando el mismo pedido de remoción del cargo. Al final el reclamo tuvo eficaz resolución para ellos: la Comisión de Didáctica del CNE resolvió el 15 de noviembre de 1918 ubicar en la Escuela n ° 17 de Huahua Niño (Río Negro) a Rosario L. que se encontraba sin destino.

La directora y su maternidad

Como hemos visto en el caso anterior, el descontento de las comunidades locales ante la mala gestión de los y las maestros/as en las escuelas acarrea el éxodo de los y las niños/as, retirados por sus progenitores hacia un nuevo destino escolar o, en el peor de los casos, abandonaban la matriculación. Puestos en la escena del conflicto, esos docentes no comulgaban con la figura sacralizada en los discursos escolares. La carencia de títulos habilitantes también alimentaba la impresión de desidia que tenían los vecinos sobre el magisterio. Cuando el visitador escolar Vicente Palma viajó a la localidad de Río Blanco, (Salta) en 1913, encontró una situación más que alarmante. La Escuela Nacional n°89 casi no tenía matrícula producto de la mala gestión de la directora Luisa M., quien se la pasaba la mayor parte del tiempo entregada a las atenciones de su familia o a los quehaceres domésticos según las denuncias de las familias lesionando, por efecto de la situación, el aprendizaje de los y las pequeños/as.

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

Los padres de familia eran gente de campaña, sobre todo peones, algunos analfabetos, cuyas obligaciones de trabajo los absorbían por completo. Mientras algunas familias optaron por el éxodo de los y las pequeños/as, otras colocaban a sus hijas como pupilas en su casa. Aseveraron al inspector que había poca vigilancia en los recreos, que estos se extendían por un tiempo prolongado y que en las clases los y las niños/as rompían sus ropas entregándose a juegos torpes. La madre de la niña Margarita L. manifestó que a su hija ni siquiera le habían enseñado trabajos de costura, competencias necesarias para las niñas que estaban predestinadas a las tareas del hogar.

Los vecinos buscaron respuestas en otra autoridad vernácula: el propietario de la finca ya que la escuela funcionaba en su feudo. Como solía suceder en las escuelas rurales, las familias retiraban tempranamente de la escuela a sus hijos e hijas para el trabajo de la tierra. El terrateniente le exteriorizó al inspector que se había producido en Río Blanco un movimiento general de resistencia contra la escuela entre los peones y arrendaderos, quienes se habían presentado ante él para señalarles que no enviarían a sus hijos e hijas por la conducta de la directora.

El inspector reproducía con sumo detalle los testimonios que atizaban el descontento vecinal: una de las madres ante la inquietud de que la escuela no estaba en condiciones de gestionar un segundo grado argumentó que la directora se ofreció para darle lecciones particulares. La acción no era por honor al magisterio: le cobraría 15 pesos mensuales, una actividad extraescolar penada por el reglamento. Continuaron los testimonios: José Félix C. matriculó a su hijo Eduardo en el año 1911 y a su hija Juana Rosa. Viendo los pocos progresos en la instrucción decidió, en 1913, ubicar a la niña en una escuela particular dirigida por Doña Serafina W. quien le enseñaba a rezar y los “quehaceres propios de la mujer. La madre de la niña Patrocinia, Carlota B., matriculó a su hija en la escuela entre 1911 y 1912 y refirió al inspector que su niña, no solo no había aprendido nada en la escuela, sino que no le gustaba que la maestra se refiriera a sus hijos/as y a los padres usando la expresión de coyas (el subrayado es del inspector). Otros testimonios describían el uso de la violencia física (“la maestra golpeó con el puntero en el oído haciéndole salir sangre, por lo que se acobardó la chica y no quería ir á la escuela”).

Como vemos, las denuncias revestían de gravedad y seguían decantando los atropellos de la maestra: el padre del niño Luis F. le señaló al funcionario que qué sabía por su niña y por otros conductos, que la Sra. directora abandonaba frecuentemente las clases para dedicarse a atenciones de orden familiar. Su pequeña

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

hija Inés quedaba encargada de vigilar la clase ante la ausencia de la maestra; los recreos sobrepasaban el tiempo requerido y los y las niños/as jugaban violentamente sin la supervisión de la autoridad. (Declaración al Inspector General de Escuelas, 1913). Otro de los testimonios describía que la señorita Luisa obligaba a los niños a limpiar el camino adyacente, y otras veces les ponía un capataz para hacer lo mismo con el potrero anexo a la escuela. En su descargo, la infamada maestra recurriría a argumentos justificatorios de índole pedagógicos: la utilización de niños en la enseñanza de otros (monitores) apuntaba a la estrategia de educarse entre pares, mientras que la limpieza del camino empalmaba con los ejercicios de apreciación de longitudes y mediciones en metros y decímetros.

Hay que marcar que el currículo y la disciplina del formato escolar pautó el control del tiempo con la diagramación de los horarios de entrada y de salida, los recreos, la duración de la jornada y la disposición de los estudiantes dentro del aula. Así, una curiosa relación entre las formas de liderazgo entre el espacio áulico con las formas de liderazgo en la sociedad y la política permearon la lógica escolar: ambos buscaron la vigilancia, el autocontrol, la obediencia y la disciplina (Dussel y Caruso, 1999) dispositivos característicos de la modernidad ilustrada. Los recreos eran escenarios de algarabía, pero inquietantes a los fines de la “normalización” propuesta por los pedagogos positivistas como Rodolfo Senet, si tenemos en cuenta que los y las pequeños/as rompían con los esquemas de silenciamiento corporal. Esta suerte de programación normalizadora conllevó sendos debates en *El Monitor de la Educación Común* incluso, en referencia al uso de la campana en los espacios rurales donde se sugería que se tocara con antelación para que los y las niños/as la oigan a tiempo y no lleguen tarde. También se discutió el horario discontinuo o doble escolaridad (dos turnos de dos o tres horas respectivamente y un intervalo de tres). Tanto dentro como fuera del aula el disciplinamiento y la rutinización, eran elementos claves del éxito de la ideología que permeaba el discurso pedagógico. (Puiggrós, 1990).

Pensó el inspector: ¿cuánto hay de cierto en las denuncias y que probabilidades tenían los padres de familia del paraje para erigirse en jueces capaces de juzgar con conciencia la obra docente de la maestra? Al fin y al cabo, la escuela era el bastión de la civilización frente a la ignominia de los pueblos atrasados y los vecinos analfabetos. Empero, los inspectores estaban al corriente de las deficiencias que mostraban muchos/as integrantes del magisterio en la ciencia pedagógica.

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

El funcionario escuchó el descargo: la falta de competencia en la enseñanza, según la directora, se debía a la dureza cognitiva del alumnado y a las limitaciones para internalizar los aprendizajes (“son duros para aprender”, esgrimíó).

Pero el funcionario no había caído en balde: desde hacía un tiempo observaba que la maestra desarrollaba sus clases con una enseñanza mecánica, poco ilustrada, carecía de espíritu de estudio e iniciativa. Pese a ello, detalló que era una persona amable, culta, de trato correcto y una madre amorosa que prodigaba a sus hijos, – dos en total –, un cuidado excesivo. Para el inspector la acción de la directora era digna de alabanza y enaltecía a la madre, pero a su vez reportaba un obstáculo permanente que cercenaba el trabajo docente. En una de sus visitas narró con perspicacia las labores de la maestra en la escuela, oscilando entre el cuidado de sus hijos y la enseñanza en el aula:

Llora un niño: la madre sin reparar en quien lo atiende (...) llora el otro: es la hora de darle el pecho (...) Está al frente de la clase: acierta a pasar al nene menor en brazos de la abuelita, ve a la madre y llora...es menester calmarlo, enseguida viene la mamita. Entra a la clase, (con el niño) se mezcla entre los niños, ríe, juega, se sienta al lado de uno o del otro (...)

Si esta es una virtud digna de alabanza que enaltece a la madre, significa para la maestra, en el caso del presente, un obstáculo casi permanente, un cercenamiento de actividades con detrimento del trabajo docente. Recordaré a este propósito que, en mis visitas (a la escuela), cuantas veces oí llorar al niño menor que aún lactaba, comprendiendo a la intranquilidad de la madre, tomé la clase a mi cargo y di permiso a la señora para que se retirara momentáneamente a atenderlo: era la hora de darle el pecho (...). (Informe al Inspector General de Escuelas, 1913)

La maternidad formulaba caminos inciertos en el mundo laboral de las maestras y de las trabajadoras en general. Si bien no hay estudios específicos que hayan abordado las licencias por maternidad a principios del siglo XX en el sistema educativo cuando todavía se carecía de tal normativa; creemos que este derecho se formalizaba bajo la denominación de “licencias médicas,” y su periodo de extensión dependían de las normativas provinciales (en general de uno a dos meses con goce de sueldo). El Digesto de Instrucción Primaria de 1908 ordenaba que las licencias se

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

podían otorgar por enfermedad del empleado/a, o por otro hecho extraordinario que moral o materialmente le impidan asistir a la escuela (Art. 73). La solicitud se gestionaba por escrito a las autoridades escolares quienes se encargaban de elevarla a los Consejos Escolares con los respectivos certificados médicos. (Oficina de Estadísticas, 1908, p. 132).

Sea como fuere, los galenos escolares alertaron sobre las consecuencias negativas de la maternidad en el magisterio. A guisa de ejemplo, la revista *La Higiene Escolar*, órgano del Cuerpo Médico Escolar de la provincia de Buenos Aires, señalaba en la década de 1920 al binomio madre/maestra como uno de los focos para intervenir. Con un sesgo de género que dominaba la interpretación de las estadísticas, para el Boletín las mujeres gozaban de una mayor facilidad para enfermarse o sentirse indispuestas y si eran casadas, faltaban tres veces más que las solteras. Las licencias por maternidad aumentaban, acorde a la editorial, debido a que anualmente se acrecentaba el número de mujeres casadas. (Cammarota, 2021, p. 20). Esto acarrea dos problemas para los expertos: un alto gravamen presupuestario para la provincia y las largas horas en las que los y las niños/as estaban alejados de su madre, alimentados con leche artificial o sirvientas inexpertas.

El mundo del trabajo de principios del siglo XX se había estructurado en una dicotomía que pregonaba ciertos espacios laborales según el género. La identidad femenina, asociada a la maternidad, estaba anudada a una naturaleza de supuestas raíces biológicas. Este caso revela, como vienen demostrando diversas investigaciones sobre el trabajo de las mujeres, que la supuesta separación entre la esfera doméstica y la esfera pública, es decir, el ámbito de la producción y el ámbito de la reproducción; se encuentran tenazmente imbricados. En otras palabras, las mujeres fueron incorporadas en la producción social cumplimentando labores productivas y reproductivas. Como ha señalado Largade, en el mundo laboral hombres y mujeres se encuentran homogeneizados en cuanto a su pertenencia de clase, pero, a su vez, motivan un desencuentro que por normativas socioculturales pertenecen a géneros excluyentes y antagonizados con roles específicamente definidos. (Lagarde, 1997, p. 110).

Si bien los discursos maternalistas alertaban sobre la necesidad de contenerlas en las tareas del hogar y la maternidad, lo cierto es que las mujeres de sectores subalternos se vieron en la necesidad de transformarse en operarias, costureras, lavanderas, personal doméstico, secretarias, maestras o enfermeras. (Nari, 2005; Queirolo, 2020). La maternidad guiaba a estas mujeres por un camino que desdoblaba

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

sus tareas y que por momentos podían resultar incompatibles con las fortalezas físicas o anímicas para la ejecución de un mandato arraigado socialmente y promovido, en estos casos, por el currículum escolar. Para el inspector, la maternidad de la maestra había modificado los hábitos de laboriosidad y puntualidad, producto del desgaste emocional provocado por la atención de sus dos pequeños hijos por lo que decidió aplicarle una sanción atenuada fundamentada en la doble labor ejecutada por la docente: la de madre y la de educadora. Y esto es tributario del ideal de maestra encarnizado en las imágenes y las representaciones explicitadas en el currículum escolar sobre el sexo femenino. A modo de ejemplo, en los textos escolares de la época eran pocas las mujeres que participaban del mercado laboral a diferencia de los varones. Estaban empleadas en un espectro de ocupaciones que abarcaba hasta 30 actividades, concentrado en los servicios personales y la docencia. El de los varones se ampliaba a 156, cuyas ocupaciones abarcaban desde artesanos hasta ministro de Hacienda. En los textos del ciclo primario, las mujeres tenían como fin sagrado la maternidad dadas a las tareas de los cuidados, los y las niños/as tenían padre y madre y nombre y apellido, lo cual apuntalaba el ideal de la familia nuclear. Estas representaciones no se modificaron hasta la década de 1980.

Arbitrariedades y diatribas sexistas

No siempre las comunidades locales enfrentaban de forma directa a los miembros de la escuela. Había protestas que tejían relaciones directas o indirectas con el personal docente, asumiendo la defensa de los y las educadores/as contra los abusos de autoridad por parte del personal jerárquico. Los conflictos intramuros escolares podían cobrar ribetes insospechados en función del discurso moralizador promovido por la institución. Por ejemplo, recurrían a diatribas que llegaban a oídos de los pequeños o estos eran inducidos a reproducirlas. Así escribía en un cuaderno escolar la niña Soledad que concurría a la Escuela Nacional N° 104 de Colonia Rodas, San Juan (1936):

Observación

Viernes 17 de noviembre

(...) me llamó la atención el día 7 de noviembre fue que la señora se enojó porque yo le dije a mi maestra que la señora directora dijo que las maestras llegaban tarde a la escuela porque andaban con sus machos de noche y porque le dije eso

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

a mí maestra dijo que me iba (sic) a expulsar de la escuela, pero si me expulsa (...) por haber dicho la verdad, tengo mi conciencia tranquila que no he ofendido a nadie. (Cuaderno, 1936)

La pequeña no había estado sola en su composición. Otras niñas, inducidas por la maestra Lucrecia, utilizaron discursivas textuales del mismo tenor. ¿Qué estaba aconteciendo en la vida escolar? La señorita incitó a la pequeña a ese aporte textual suponiendo que el desmerecimiento de la honra femenina por parte de la impúdica directora le daría sobradas razones argumentativas en el pleito.

A juzgar por el sumario levantado por el inspector, la directora Dalmira. R. mantenía un duro conflicto con las maestras y el vecindario. Describió que los y las niños/as habían sido testigo del maltrato de la directora sobre el personal docente, al punto tal, que producto de los violentos incidentes, una de ellas sufrió una fuerte indisposición que ameritó la intervención de los servicios médicos. Según el descargo de la directora las maestras habían incurrido en graves faltas por lo que aplicó el artículo 6 del Reglamento, en referencia a “Deberes de los Maestros” por las recurrentes faltas de puntualidad. (Descargo de la directora, 1930). Cabe señalar que las docentes viajaban diariamente de la ciudad de San Juan a la Colonia Rodas en auto y que reaccionaron a gritos en contra de la directora al anoticiarse de la sanción. Las tardanzas de las maestras eran anotadas en la Planilla de Estadística”, incurriendo en una disputa sobre la marcha del reloj de la dirección y los de uso personal por los cuales ellas se regían.

Más allá de esto, las maestras agredidas no estaban solas. Ellas junto a la comunidad solicitaron la intervención de la escuela desempeñada, según sus criterios, por una señora jubilada y de edad avanzada que no estaba en condiciones de educar a los y las niños/as lastimando su misión. (Pedido de intervención, 1936). Un total de 33 vecinos exigieron al Inspector de Escuelas Nacionales, Juan Cáceres, la intervención de la Escuela N°104 para que se pesquisarán los incidentes. El hecho fue publicado en la prensa local, específicamente el diario *El Zonda*. Incluso, uno de los vecinos, el padre de la niña que redactó la observación en su cuaderno sobre la vida privada de las maestras relató un indiscreto altercado con la directora en cuestión. Según refiere Antonio P., padre de la niña Soledad; la señora directora habría extorsionado a su hija haciendo copiar y firmar una nota “que ella hizo sin conocimiento mío” y al requerirle el documento “fui echado á la calle en forma descortés, agresiva e insultante”. (Nota al Inspector Seccional de Escuelas Nacionales

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

de Provincia, 1935). La maestra se abalanzó sobre el padre de la niña con la intención de arrebatarle el papel, recibiendo ciertos improperios de esta singularidad: "(...) me insultó gritándome, 'gringo de mierda, maricón, cobarde, basura' (...) salga usted de aquí" (...). (Nota al Inspector Seccional de Escuelas Nacionales de Provincia, 1935).

Continúa el padre:

era necesario tener fuerte dominio de uno mismo y gran respeto a la escuela (...) la Sra. Directora demostró no tener noción de moral ni delicadeza personal, para haberle reportado tanta falta de educación y respeto á la casa de la enseñanza y á un hombre que con semejantes provocaciones pudo suceder un hecho grave á pesar de ser una mujer (...) " la dirección de esta escuela no merece ésta población de trabajadores para que dirija la educación de sus hijos y ahora me explica, porqué anda de casa en casa hablando injurias de las maestras y amenazándonos con la policía para que retiren la nota que presentamos por los oprobios de que dá ejemplos á los niños de la escuela. (Nota al Inspector Seccional de Escuelas Nacionales de Provincia, 1935)

La descalificación asumía ciertas percepciones sobre el honor masculino y la buena conducta que debían sostener las mujeres. Una honra marcada por la fragilidad ya que, con solo un rumor de sospecha de inmoralidad (indiscreción en la vida sexual), las mujeres se verían señaladas en situaciones impúdicas y difíciles de olvidar. Como podemos imaginar, el honor del hombre demandaba coraje y virilidad; en este caso la vulnerabilidad del honor por los insultos de la maestra rompía con los paradigmas preconcebidos socialmente.

Tomando cartas en el asunto, y a pesar de las presiones del vecindario y de los diarios locales en favor de ordenar la escuela y determinar las responsabilidades de la directora; el funcionario promovió el traslado de tres de las maestras involucradas sumándole un apercibimiento a la docente Lucrecia N. (Comisión de Didáctica, 18 de julio de 1936). Según el funcionario, las maestras Lucrecia E., Julia R. Ana María R. y Eresmila L. complotaron contra la directora y fueron promotoras del escándalo público que dio origen al conflicto en el vecindario. Si las maestras eran las generadoras de los incidentes, ¿qué hay del altercado entre el padre de la niña Soledad y la directora?

Para el visitador el padre parecía ser un hombre de letras entre el vecindario y procurador en el litigio. Su denuncia no concretaba cargos serios que fueran

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

comprobables. Con respecto la señorita Lucrecia, su falta de escrúpulos motivaron la insinuación del contenido sexista en los cuadernos de las niñas, hecho impropio de la moral profesional que desconceptuaban el prestigio de la escuela. (Inspección General de Provincias, 29 de abril de 1936).

¿Qué nos señalan estos casos/relatos?

Acorde a lo observado por Beatriz Sarlo (2005), la escuela imponía una serie de identidades y extendía un pasaporte a mejores condiciones de existencia al convertir a los y las maestros/as en servidores del proyecto cultural del Estado. Para las mujeres, la escuela se transformó en un lugar de emancipación, aunque estuvieran excluidas de la ciudadanía; allí habían encontrado un trabajo donde podían llegar a posiciones intermedias. (pp. 67-68). Si bien el verbo emancipación puede cruzar velozmente y sin matices específicos los escenarios laborales y domésticos, no es menos cierto que para muchos educadores/as, la docencia los y las “emancipó” de un destino laboral incierto; ya sea engrosando el proletariado industrial o como meras reproductoras de la esfera hogareña en el caso de las mujeres.

Sea como fuere, el tipo de registro documental utilizado permite rescatar las voces de los actores del mundo del trabajo de la docencia, sus situaciones experienciales o de crisis en escalas locales bien definidas. Así, el régimen sostenido por la cultura escolar, si bien se asumía como punta de lanza para la edificación de la hegemonía y de consenso en las comunidades locales a lo largo del país en pos de una homogeneización territorial que permitiera subsanar el atraso y el analfabetismo; en las dinámicas sociales y en el funcionamiento de la escuela, coexistían acciones que podían distar de esas imposiciones axiológicas. Para la burocracia educativa, la periferia o los territorios alejados de la cosmopolita Capital Federal no solo era un tramo geográfico: era una cuestión de psicología y de capital cultural que la escuela ayudaría a modificar. En esa decodificación de ideas, saberes y acciones de un sistema de valores, ¿cómo se podía, entonces, sostener la legitimidad de la institución con sus dimensiones materiales y simbólicas, si sus mismos representantes alimentaban conductas y acciones que pugnaban con las buenas costumbres y los valores difundidos por la institución?

En el espacio geográfico donde se desempeñaron los maestros de estas historias, en general escuelas rurales, el formato escolar con sus limitaciones y fortalezas; se arrogaba los derechos de transmisión de las costumbres civilizadas. Los

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

y las maestros/as formadas en el magisterio finisecular se podían sentir parte de una gesta educativa que pugnaba por educar en los preceptos sarmientinos, batallando contra imaginarios y costumbres que poco tenían que ver, quizás, con los destacados programas y lecturas y buenas costumbres internalizados en la propuesta pedagógica del normalismo. Ya sea como una estrategia de defensa o resignación pedagógica, la apelación a términos raciales como sinónimo de inferioridad (coyas), o la falta de luces de los y las niños/as (“son duros para el aprendizaje”); demarcaban esos imaginarios expuestos en los textos escolares de la época entre civilización y barbarie y auspiciaban también, los límites de la construcción de una Nación idealizada en los discursos educativos.

Esbozada en una mirada cargada de prejuicios hacia las familias con escasos recursos, el normalismo compuso una relación asimétrica de poder. Como ha señalado Redondo (2004), para el análisis entre escuela y familias en la actualidad, reina en los actores educativos una visión despectiva de los sectores más empobrecidos que raya con un “debe ser”, de allí que los educadores refieren a cierto ideario que las familias autorizan sobre si mismas producto de su situación de vulnerabilidad. Históricamente las comunidades escolares fueron definidas en función de clasificaciones según el origen social, lugar de residencia, nivel de instrucción de las familias y, las instituciones educativas, categorizadas según la composición de su matrícula y ubicación geográfica.

Con su sello integrador, el magisterio normalizador imprimió en su vínculo pedagógico un armado de clasificación y diferenciación de los y las alumnos/as. Así, un funcionario señalaba en 1931 que la población rural entendía poco de refinamientos sociales careciendo de espacios donde aprender derechos y deberes. La escuela era la única fuente donde se podía hallar el influjo saludable de los valores civilizatorios, como contrapeso a la dureza del trabajo rural. Incluso advertía las diferencias entre el niño rural y el niño urbano: mientras que el primero estaba en contacto con el trabajo cotidiano y la rudeza de la existencia, el niño de la ciudad podía acceder al periódico, al teatro o las bellas artes en los museos entre otras atracciones culturales. (Cossio, 1931, p. 12).

En otro nivel, el magisterio pregonó una imagen de sacerdocio que no lo eximía de ser vulnerable a la desconfianza que transmitían las comunidades locales frente el arribo de los/as educadores/as, o estar expuesto a las dinámicas conflictuales que hacían peligrar su impronta civilizadora. Los casos reseñados demarcan los espacios que a priori, parecían estar delimitados por la virtualidad de los muros escolares.

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

Dentro de las escuelas coexistían enfrentamientos internos, entre el personal jerárquico y el personal subalterno, y el correcto funcionamiento de la organización escolar que pugnaba cierta lógica taylorista impregnada en sus estructuras (registros, cuadernos de actuación, fiscalización estatal, distribución del espacio y del tiempo). No es casual que, en uno de los casos, el reloj fue uno de los catalizadores de las fricciones subyacentes en el enfrentamiento.

Ahora bien, el pundonor de la escuela era fundamental para pautar una ética de labor profesional. Las conductas privadas de las maestras también se transformaron en un campo de disputas que tuvieron como actores a directores, funcionarios y vecinos, todos ellos varones, pregonando una ética bajo ciertos parámetros masculinizados. Las maestras podían carecer de idoneidad, pecar de brillo pedagógico en sus labores o ser poco resueltas para el manejo de los grupos escolares. El límite, no obstante, era la indiscreción de naturaleza sexual en sus vidas privadas o lo que se suponía sobre ellas por comentarios e indicios de inconducta, la maternidad en soltería o las sospechas de comportamientos ajenos al buen nombre de la escuela, las costumbres y las moralidades.

Referencias

- Andújar, A. (2017). Historia social del trabajo y género en la Argentina del siglo XX: balance y perspectivas. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos (REFA)*, 8(8), 43-59.
- Barrancos, D., Guy, D. y Valobra, A. (2014). (Eds.). *Moralidades y comportamientos sexuales. Argentina, 1880-2011*. Biblos.
- Becerra, M. (2016). Un prisma original: educación, género, amor y ciudadanía en Herminia Brumana. *Anuario de Historia de la Educación*, 17(2), 80-103.
- Cammarota, A. (2020). Nacionalizar y educar. Problemas de la Educación Común en los Territorios Nacionales (1890-1940). *Avances del Cesor*, 17(22), 23-50. <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/AvancesCesor/article/view/v17n22a02>
- Cammarota, A. (2021). El magisterio que enferma. En A. Cammarota y D. Testa (Comps.), *Esenciales en debate. Las ciencias de la salud en clave histórica. Profesionalización, Estado, actores e intervenciones*. Imago Mundi.
- Cammarota, A. (2023a). Las infancias rurales en la mira: campañas sanitarias, Aldeas Escolares y Comisión de Ayuda Escolar (1936-1951). *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, 11(21), 31-60.
- Cammarota, A. (2023b). Próspero Alemandri. Un inspector en los Territorios Nacionales del Sur. En E. Mancini y M. Caballero (Comp.), *Maestras Argentinas (y Maestros y*

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

- Maestros*). *Entre mandatos y transgresiones* (v. 6). Centro Cultural de La Toma Ediciones.
- Cosse, I. (2006). *Estigma de nacimiento. Peronismo y orden familiar, 1946-1955*. Fondo de Cultura Económica.
- Cossio, M. (1931). Escuelas rurales y escuelas urbanas. *La Obra*, XI(12).
- Cuaderno. (1936). Fondo Consejo Nacional de Educación (Caja 2, 1936). Archivo Intermedio, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- Datos. (1906). Fondo Consejo Nacional de Educación (Caja 57, 1906). Archivo Intermedio, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- Declaración al Inspector General de Escuelas. (1913, 19 de abril). *Vicente Palma, Salta*. Fondo Consejo Nacional de Educación (Caja 23, 1913). Archivo Intermedio, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- Descargo de la directora. (1930, 30 de octubre). *San Juan, Colonia Rodas*. Fondo Consejo Nacional de Educación (Caja 2, 1936). Archivo Intermedio, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- Dussel, I. y Caruso, M. (1999). *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*. Santillana.
- Gil Lozano, F., y Pita, V. S. (Comps.). *Historias de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX*. Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán.
- González Leandri, R. (2001). La elite profesional docente como fracción intelectual subordinada. Argentina: 1852-1900. *Anuario de Estudios Hispanoamericanos*, VIII(2), 513-535.
- Informe al Inspector General de Escuelas. (1913, 19 de abril). *Vicente Palma, Salta*. Fondo Consejo Nacional de Educación (Caja 23, 1913). Archivo Intermedio, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- Lagarde, M. (1997). *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres. Memoria*. Puntos de Encuentro.
- Lobato, M. (2007). *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Edhasa.
- Morgade, G. (1997). *Mujeres en la educación: género y docencia en la Argentina: 1870-1930*. Miño y Dávila.
- Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940*. Biblos.
- Nota al gobernador del Territorio de Río Negro. (1906). Fondo Consejo Nacional de Educación (Caja 57, 1906). Archivo Intermedio, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- Nota al Inspector Seccional de Escuelas Nacionales de Provincia. (1935, 26 de noviembre). *San Juan*. Fondo Consejo Nacional de Educación (Caja 2, 1936). Archivo Intermedio, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

- Oficina de Estadísticas. (1908). *Digesto de Instrucción Primaria. Escuelas y Dependencias del Consejo Nacional de Educación. Leyes, Decretos y Resoluciones Vigentes. Compilación*. Talleres Peuser.
- Pedido de intervención. (1936, 21 de enero). *San Juan*. Fondo Consejo Nacional de Educación (Caja 2, 1936). Archivo Intermedio, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- Puiggrós, A. (1990). *Sujetos, disciplina y currículum en los orígenes del sistema educativo argentino (1885-1916)*. Galerna.
- Puiggrós, A. (2012). *El inspector Ratier y los maestros de tierra adentro*. Galerna.
- Queirolo, G. (2020). *Mujeres que trabajan. Labores femeninas, Estado y sindicatos (Buenos Aires, 1910-1960)*. Eudem.
- Redondo, P. (2004). *Escuelas y pobreza*. Paidós.
- Rodríguez, L. (2021). Maestros y maestras y la cuestión de género: planes de estudios, salarios y feminización (Argentina, 1870-1914). *Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género*, 5(1), 1-17.
<https://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe130/13570>
- Sarlo, B. (2005). *La máquina cultural*. Ariel.
- Scott, J. (1996). *Only Paradoxes to Offer. French Feminists and the Rights of Man*. Harvard University Press.
- Teobaldo, M. (2011). *¡Buenos días, Sr. Inspector!. Historia de los inspectores escolares en la Patagonia Norte, Río Negro y Neuquén: perfiles y funciones. 1884-1962*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- Visita de Apolinar Barber. (1919). Fondo Consejo Nacional de Educación (Caja 1, 1921). Archivo Intermedio, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- Wainerman, C. (2007). Mujeres que trabajan. Hechos e ideas. En S. Torrado (Comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario. Una historia social del siglo XX* (pp. 327-352). Edhasa.
- Yannoulas, S. (1996). *Educación, ¿una profesión de mujeres? La feminización del normalismo y la docencia (1870-1930)*. Kapelusz.

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

Pensar la Educación Sexual Integral (ESI) como un Derecho Humano. Tensiones, desafíos y futuros

Pablo Hernán Lizarraga⁷⁴

Escuela IDAES (Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales), Universidad Nacional de San Martín

Resumen

La aprobación de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNyA), que comprenden de manera explícita la educación y los derechos sexuales y reproductivos, las tensiones en torno a su cumplimiento y los debates teóricos y políticos que se van sucediendo, hacen de la Educación Sexual Integral (ESI) un campo de discusiones y conocimientos ineludibles, sobre todo para quienes trabajamos y transitamos a diario las instituciones educativas formales y/o no formales. A más de una década de la sanción de las leyes de Educación Nacional (n°26.026), de Protección Integral de los Derechos de NNyA (n° 26.061) y de Educación Sexual Integral (n°26.150), se sigue evidenciando la necesidad de generar y construir colectivamente espacios que inviten a una reflexión crítica sobre cómo crear ámbitos educativos que sean respetuosos de la diversidad, con una mirada inclusiva y amplia de la sexualidad y regidos por una perspectiva de género.

Esta ponencia se propone reflexionar sobre ciertos aspectos del proceso que configuró la ESI en nuestro país como un Derecho Humano. Es decir, ¿cuáles son sus fundamentos normativos? ¿qué tensiones atravesó y atraviesa dicho proceso? ¿qué actores sociales e intereses disputan la construcción de sentido? Esta presentación considera de suma importancia el hecho de conocer y pensar a las leyes como herramientas para la efectiva aplicación de la ESI. A partir de estas es posible pensar en sus potencialidades, pero también en sus límites. Como todo derecho, su discusión e implementación no estuvo ni está exento de disputas históricas y políticas.

⁷⁴ Docente superior en Historia (Instituto Superior del Profesorado - Dr. Joaquín V. González). Especialista en ESI (UNSAM - UBA) y Masculinidades (FLACSO). Maestrando en Historia (Escuela IDAES - UNSAM).

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

Pensar la Educación Sexual Integral (ESI) como un Derecho Humano. Tensiones, desafíos y futuros

Yo no sé qué le han hecho en la escuela a la Nancy, mi nena
menor.

Ella que era un capullo inocente ayer me preguntó sin rubor:
“¿Vos sabés cómo nacen los niños?”.

Yo, que estaba arreglando el motor, lo paré para oír palabrotas
como semen, placenta y embrión
María Elena Walsh y Chico Novarro, “Educación sexual”
(canción).

En el siguiente trabajo pretendemos, en vísperas de cumplirse cuarenta años de la recuperación democrática sucedida en 1983, poner en perspectiva histórica la Ley Nacional 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI). Es decir, mediante un análisis cualitativo de esta fuente, intentaremos pensarla a luz de varias capas históricas al cumplirse diecisiete años desde su sanción y posterior implementación. A través de este análisis buscaremos darle más densidad histórica e historicidad a dicha normativa procurando articular y dar cuenta de los pasados diversos que la constituyen, el presente y el futuro. Nuestro objetivo principal es desglosarla un poco de todos los sentidos comunes de las cuales está sobrecargada.

Realizando una mirada retrospectiva acerca del campo de la educación sexual, todo nos pareciera indicar que desde aquella aprobación se inició un proceso que, atravesando distintos momentos, significó una fuerte disputa en torno a los fundamentos que esta normativa propone. El conjunto de temas, discusiones y problemas de investigación que en nuestro país se llevan adelante fue creciendo a la par del andamiaje legal que significó la sanción de esta normativa en 2006, pero que, en realidad, es previa y no se reduce solamente a esta normativa.

La legislación de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNyA), que comprenden de manera explícita la educación y los derechos sexuales y reproductivos, las disputas en torno a su cumplimiento y los debates teóricos y políticos que se van sucediendo, hacen de la Educación Sexual Integral (ESI) un campo de discusiones y conocimientos ineludibles, sobre todo para quienes trabajamos y transitamos a diario las instituciones educativas formales y/o no formales.

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

Entonces, habiendo transcurrido más de una década de la sanción de las leyes de Educación Nacional (n°26.026), de Protección Integral de los Derechos de NNyA (n° 26.061) y de Educación Sexual Integral, evidenciamos la necesidad de generar y construir colectivamente espacios que inviten a una reflexión crítica sobre cómo crear ámbitos educativos que sean respetuosos de la diversidad, con una mirada inclusiva y amplia de la sexualidad y regidos por una perspectiva de género. En tal caso, lo que proponemos es pensar los cuarenta años de democracia a través de la ESI mediante una reflexión en torno a tres aspectos distintos. Siendo así, pensaremos qué significó la sanción de la ESI, cómo y porqué fue posible en ese momento y qué significa actualmente. Nuestro trabajo buscará poner en diálogo los procesos de largo plazo histórico que confluyen en la sanción de la normativa, los procesos contingentes que la hicieron posible y nuestros presentes y futuros a la luz de ese pasado.

En este sentido, nuestra ponencia se propone realizar un recorrido conceptual y sociohistórico por diferentes aportes del campo de los estudios de género y de la producción de conocimientos donde los movimientos feministas y socio-sexuales colaboran en la construcción de una educación sexuada justa. Los conocimientos, las reflexiones y acciones que estos movimientos vienen llevando adelante en el país ponen en tensión a las instituciones sociales, en particular a las educativas, e incentivan la búsqueda de otras formas de nombrar, repensar la sociedad y repensarnos individualmente. Estos aportes invitan a las instituciones a poner atención en las diversas experiencias e identidades, a enfrentar los límites de lo instituido, a cuestionar la supuesta neutralidad de los conocimientos legítimos, a trastocar aquello que señala quién tiene el saber, y, por ende, el poder. Mediante este trabajo proponemos reflexionar sobre ciertos aspectos del proceso que configuró la ESI en nuestro país como un Derecho Humano ya que esto nos permitirá conocer cuáles son sus fundamentos normativos, qué tensiones atravesó y atraviesa dicho proceso, qué actores sociales e intereses disputan la construcción social del sentido en este campo. Inferimos y consideramos de suma importancia conocer y pensar a las leyes como herramientas para la efectiva aplicación de la ESI. A partir de ellas nos será posible pensar en sus potencialidades, pero también en sus límites. Estas obligaciones establecidas en la normativa reafirman, por ejemplo, la protección de la ley a la tarea docente. Como todo derecho, su discusión e implementación no estuvo ni está exento de disputas históricas y políticas.

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

La escuela: educación sexual y ESI

Como punto de partida consideramos central pensar a la sexualidad atravesada por la dimensión del poder, de las jerarquías, de las asimetrías y, en tanto la pensamos como un dispositivo histórico (Foucault, 2000); también es una invención social que se constituye, históricamente, a partir de múltiples discursos sobre el sexo: discursos que regulan, normalizan, instauran saberes, producen “verdades” (Morgade, 2016). Una primera respuesta al interrogante sobre qué es la ESI podría ser afirmar que es un derecho en tanto forma parte de la prescripción normativa de la Ley de Educación Nacional, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de Educación Sexual Integral. Por otra parte, también es un derecho porque constituye un aspecto sustantivo al logro de los Derechos Humanos ya que la ESI implica generar espacios educativos respetuosos de la diversidad. Es decir, no pensar a la diversidad como ‘lo otro’ de lo normal y, por consiguiente, problematizar los supuestos, normas, estructuras y prácticas que segregan, discriminan e invisibilizan. Además, la ESI también nos propone una mirada amplia y no prescriptiva de la sexualidad ya que es pensada como una dimensión relacional, históricamente construida y constitutiva de la vida e identidad de las personas. Asimismo, nos interpela a considerar y posicionarnos desde una perspectiva de género. Dicho de otra manera, incentiva a cuestionar las divisiones y desigualdades sociales basadas en el sistema sexo-género⁷⁵ (Bonatto y Sardi, 2017), criticar las formas de subordinación y explotación basadas en el género y/o la identidad sexual y, por último, cuestionar los sentidos hegemónicos de masculinidad y feminidad.

Destacamos el énfasis en una ESI con perspectiva de género ya que esto nos indica que el trabajo escolar, tanto institucional como pedagógico-didáctico, debe contemplar una lectura y un análisis crítico que se proponga desnaturalizar, historizar, visibilizar y reformular las desigualdades jerárquicas que se producen entre los géneros y, en definitiva, entre todas las relaciones de desigualdad que provocan situaciones de dominación, sometimiento e inequidad. Precisamente, pensar la ESI con perspectiva de género nos invita a entender que las mujeres, por ejemplo, han padecido relaciones de sometimiento en todos los ámbitos de la cultura, la historia y la sociedad, pero que, a su vez, algunas mujeres han sido más castigadas por este

⁷⁵ Me refiero al concepto de “sexogénero” siguiendo los estudios de género y *queer* que entienden la dicotomía sexo/género en términos de naturaleza/cultura como una distinción insostenible: el sexo es tan culturalmente construido como el género.

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

sometimiento y desigualdad ya que, además de las relaciones de género, las personas nos definimos por otro conjunto de entramados como los de la clase social, el nivel educativo, las capacidades y condiciones, entre otros. La perspectiva de género es una forma particular de apreciar y observar nuestra cotidianidad. Esta mirada es crítica ya que se propone desnaturalizar, visibilizar y cuestionar las violencias, discriminaciones y desigualdades vinculados a los cuerpos sexuados (Fainsod y González del Cerro, 2020).

Asimismo, mencionamos que la ESI es una pedagogía crítica ya que refiere a un conjunto de contenidos, conocimientos y saberes que desbordan las temáticas que pueden entenderse como “vigentes hoy” o, simplemente, “de moda”. Es decir, la ESI alude a un grupo de conocimientos estructurados que se vinculan con diferentes campos paradigmáticos y epistemológicos. A su vez, ello nos conduce a entender esta pedagogía desde la denominada pedagogía crítica, así pues, se trata de un análisis y una lectura crítica, pero que no se reduzca a ello debido a que también implica acciones, actividades, herramientas, estrategias y políticas que pretendan revertir las situaciones de desigualdad, sustituirlas y producir una nueva realidad vinculada con la justicia, la equidad, la igualdad y la participación (Puiggrós y Marengo, 2013).

En la actualidad, la escuela argentina se muestra como una institución atravesada por múltiples conflictos y cambios en relación con las formas tradicionales de organizar y enseñar los conocimientos, de articular los tiempos y los espacios, de delinear los límites del adentro y del afuera escolar. En paralelo, es objeto de diversas demandas y expectativas por parte de la sociedad que le exige adaptarse a las formas actuales de subjetivación mientras, en paralelo, añora las antiguas marcas que la revestían de autoridad y sentido de pertenencia (Fainsod y González del Cerro, 2020). En este sentido, diversas investigaciones internacionales (Connell, 1995; Epstein y Johnson, 2000; Lopes Louro, 2001; Subirats y Brullet, 1988) y nacionales (Alonso, 2006; Bonder, 1994; Morgade, 1999; Wainerman y Heredia, 1999) se han ocupado de describir los múltiples dispositivos de disciplinamiento corporal que la escolarización realiza sobre estudiantes y docentes. Las expectativas diferenciales, los discursos y las prácticas dentro y fuera del aula dejan, según estas investigaciones, marcas profundas, cotidianas y sutiles en niños/as y jóvenes, y son las que logran dejar huellas de manera más duradera en la experiencia escolar por no estar ni explicitadas, ni reconocidas. Las ciencias sociales argentinas comenzaron a estudiar los sentidos locales en torno a la enseñanza de la sexualidad a partir de la década del setenta y, desde entonces, nos aportan indicios generales sobre cómo se han ido disputando

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

entre actores y disciplinas diversas, e instalándose como tema de interés en diferentes ámbitos (Felitti, 2005; Gogna, 2005; Zemaitis, 2016). En lo que refiere al plano educativo, una de las investigaciones pioneras sobre los debates históricos en torno a la formación en sexualidad, en el contexto previo a la sanción de la ESI, fue el de Catalina Wainerman, Mercedes Di Virgilio y Natalia Chami (2008).

Por lo tanto, esto nos permite afirmar que la educación en sexualidad no es un tema nuevo en y para la escuela. De manera implícita o explícita siempre ha estado presente en el curriculum escolar. Es decir, la escuela, históricamente, ha participado de la producción de los cuerpos sexuados al convalidar de diversos modos –algunos de maneras evidentes, otras más sutiles– un modelo de la sexualidad que se nos presenta como universal, estable y natural. Esto deriva en prácticas pedagógicas que definen modos de ser, de comportarse y de vivir socialmente legítimos y, también, modos anormales o desviados (Morgade y Alonso, 2008). En consecuencia, las escuelas siempre educaron en sexualidad. Philip R. D. Corrigan (1991) recupera su paso por la escolaridad inglesa y, retomado por Lopes Louro (1999), menciona a través de algunos recuerdos dolorosos, curiosos y profundamente particulares, su proceso de escolarización del cuerpo y la producción de una masculinidad, demostrando cómo la escuela practica la pedagogía de la sexualidad, el disciplinamiento de los cuerpos. Tal pedagogía es muchas veces sutil y discreta, continua, pero casi siempre, eficiente y duradera. Complementará la afirmación sosteniendo que las escuelas son el ámbito donde, según su análisis, los cuerpos son enseñados, disciplinados, medidos, evaluados, examinados, aprobados (o no), categorizados, injuriados, amasados, consentidos (Lopes Louro, 1999). En otras palabras, un investimento que, frecuentemente, parece de forma articulada, reiterando identidades y prácticas hegemónicas en cuanto subordina, niega o rechaza otras identidades y prácticas; otras veces, igualmente, esas instancias disponen representaciones divergentes, alternativas, contradictorias. La producción de sujetos es un proceso plural y también permanente. Ese no es, entonces, un proceso del cual los sujetos participen como meros receptores, atacados por instancias externas y manipulados por estrategias ajenas. Al revés de eso, los sujetos están implicados y son participantes activos en la construcción de sus identidades (Lopes Louro, 1999). Dicho de otro modo, los cuerpos y las sexualidades de las personas no son dados por naturaleza, sino que se van configurando en un entrecruzamiento de dimensiones que determinan experiencias particularizadas y diversas. Así, debemos entender a las

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

sexualidades como transitorias, contingentes y con un carácter fragmentado, inestable, histórico y plural (Lopes Louro, 1999).

En nuestro país, la discusión sobre la Ley de Educación Sexual Integral en 2006, su sanción y puesta en práctica convocó nuevas investigaciones desde diversos campos. Además de la multiplicación de investigaciones, becas, posgrados vinculados a la temática, lo que sucedió en los últimos años es un proceso de sistematización de experiencias escolares de ESI realizados por docentes, así como también por activistas y profesionales de ámbitos no necesariamente escolares (Fainsod y González del Cerro, 2020, p. 3). Esta compilación de recursos se dio en simultáneo a un proceso de sensibilización social que creció como efecto de la masificación de los feminismos populares, que entraron a las aulas de la mano de educadores/as y también de los y las jóvenes estudiantes. González del Cerro (2018), en su tesis doctoral, analiza los modos de transversalización institucional de la perspectiva de género. En el período previo, y sobre todo posterior al primer “*Ni una menos*”, sostiene la autora, se propiciaron las condiciones para una apropiación de la ESI por parte de estudiantes y docentes orientada a una “politización de género”, que encuentran continuidad con las características y modos de interpelación de los feminismos populares actuales. Este proceso se dio, en parte, a partir de una revisión de los saberes disciplinares legitimados, además de una revisión de los vínculos inter e intrageneracionales y de los tiempos, espacios y voces autorizadas que organizan la vida cotidiana en las instituciones.

Andrés Malizia (2020) sostiene que la elaboración de la legislación actual en materia de educación sexual fue un proceso atravesado por controversias y largos debates parlamentarios debido a que involucró a diversos sectores del poder y, además, permeó la opinión pública. Esta contienda, sostiene el autor, fue protagonizada por los sectores más conservadores vinculados a la Iglesia Católica, en gran parte, ya que sus posicionamientos en torno a la sexualidad y al papel de las instituciones educativas se veían fuertemente contrastados por los movimientos sociosexuales y organizaciones civiles. En relación con eso, nos resulta preciso señalar que en la actualidad hay quienes obstaculizan y, aún hoy con más vehemencia, expresan que la sexualidad no es asunto de la escuela y es un campo privativo de las familias. Ante este tipo de argumentos es conveniente señalar que, según datos del Ministerio Público Tutelar, “el 80% de los casos de maltrato y abuso a niños es intrafamiliar” (Fernández Escudero, 2021) y, también, “casi 80% de los niños víctimas de abuso sexual denunciaron a raíz de las clases de ESI” (Tremouilleres,

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

2020). En este sentido, los feminismos y los movimientos socio-sexuales, como así también los aportes de los estudios de género, han resultado piezas fundamentales en la conquista del derecho a la educación sexual. Esto se debe a su lugar protagónico en la escena política para su concreción y a la generación de saberes que abonaron este terreno.

Ahora bien, la particularidad del momento actual es que el Estado reconoce abiertamente la centralidad y la obligatoriedad de esta dimensión en la enseñanza escolar en todos los niveles. La ESI establece la garantía del derecho y la responsabilidad del Estado por garantizarla. En otras palabras, reconoce que es su responsabilidad que la educación sexual sea un derecho y que debe ser enseñada, además, con un enfoque de derechos y una perspectiva de género. Agregando a lo anterior, ¿qué significa que sea un derecho humano de niñas, niños y adolescentes? ¿qué supone un enfoque de derechos y perspectiva de género?

En primer lugar, el enfoque de derechos supone el reconocimiento de determinados principios (universalidad; igualdad y no discriminación; indivisibilidad e interdependencia), cuyo último objetivo es el respeto universal de las personas, sin ningún tipo de discriminación. Este prisma obliga a los estados a fundamentar sus acciones en dichos principios rectores. Además, se determinan quiénes son los sujetos legítimos para recibirla y para enseñarla. Esto se debe a que en la enseñanza de la sexualidad encontramos diferentes enfoques educativos (Morgade, 2011) que sostienen una idea de sexualidad determinada y que proponen una mirada propia sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y sobre las personas involucradas en estos procesos: docentes, estudiantes y familias. Es importante recordar que estos son modelos teóricos y que, por esto mismo, en la práctica suelen superponerse entre sí.

Por otra parte, la perspectiva de género, uno de los aportes más grandes de los feminismos contemporáneos, también es un enfoque. Este prisma permite develar la asimetría existente en el ejercicio de poder entre varones y mujeres y, a la vez, identificar que dicho ejercicio ha configurado desiguales oportunidades en el acceso a la educación, la justicia y la salud para las mujeres y disidencias sexuales. Esta perspectiva es un enfoque relacional y también permite visibilizar y denunciar los modos en que las identidades sexuales y genéricas han sido pensadas y construidas desde una matriz heteronormativa y binaria. En otras palabras, la ESI genera un punto de ruptura respecto del abordaje tradicional de la sexualidad en las escuelas puesto

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

que estipula como modelo, el abordaje integral. Entonces, ¿integral implica perspectiva de género?

El abordaje integral, sostienen Fainsod y González del Cerro (2020), “genera ruptura con los abordajes reduccionistas que aún hoy mantienen su hegemonía en las aulas: el modelo biologicista, el modelo bio-médico”. En el texto de la Ley ESI se explicita la igualdad de oportunidades y trato entre varones y mujeres. Este enunciado da cuenta del consenso logrado con los grupos conservadores que se oponían a la inclusión de la perspectiva de género en la normativa. En tal caso, contra las argumentaciones que insisten en cuestionar la legitimidad de la incorporación sistemática de la educación sexual en las escuelas nos resulta necesario explicitar, como lo han hecho las investigaciones socio-educativas con perspectiva de género, que la escuela, desde que es escuela, en todos sus rincones, ha participado en la producción de los cuerpos sexuales ya que de formas más o menos sutiles, en lo dicho y en lo silenciado, las instituciones escolares imponen un modelo respecto de la sexualidad que se presenta como universal, estable y natural. Esto se traduce en prácticas que definen los comportamientos socialmente legítimos y que también delimitan lo anormal, lo desviado.

Los pasados del pasado. Los fundamentos normativos de la ESI

La titularidad del derecho a la educación sexual integral de niñas, niños y adolescentes fue una construcción social colectiva que tuvo como corolario la sanción de Ley Nacional de Educación Sexual Integral a finales del 2006. Esta legislación debe enmarcarse en una tendencia a nivel regional influenciada por las directrices de organismos internacionales (Báez, 2016) y, en paralelo, a las demandas del movimiento de mujeres y de los movimientos socio-sexuales de la Argentina (Felitti, 2009). Las condiciones históricas, la larga trayectoria de estas organizaciones, junto con un sector de la sociedad que adhería, la voluntad política y la relación de fuerzas que acompañaba en las distintas cámaras del Poder Legislativo, hicieron posible la sanción de la Ley de ESI, y de otras leyes vinculadas al campo de género y sexualidades. Como afirma Dora Barrancos (2014), las problemáticas de género datan -en muchos casos- desde mediados del siglo XXI, pero a partir de la vuelta a la democracia en 1983, se fueron consolidando las agrupaciones y organizaciones de mujeres, feministas y de la disidencia sociosexual que, teniendo diferencias entre sí, lograron encausar ciertas políticas de unidad que las llevaron a transitar reclamos

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

comunes y a obtener logros de enorme significado. Esta aproximación nos permite pensar estos hechos históricos como un largo proceso político, abierto, dinámico, disputado y con varias aristas para analizar. Fue a partir de la década del ochenta cuando, con el retorno de la democracia en 1983 y el final de la última dictadura cívico-militar que llevó adelante el terrorismo de Estado, se profundizaron procesos de construcción de derechos en nuestro país y, de a poco, se fueron definiendo políticas específicas de sexualidad.

Este proceso, en primer lugar, estuvo nutrido del marco de DDHH (la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño) y a la vez, impulsado por movimientos sociales, de mujeres, feminismos y disidencias sexuales. Además, estuvo atravesado por consultas, discusiones y negociaciones entre diversidad de actores políticos, civiles y religiosos; los cuales dieron lugar, en el año 2006, a la sanción de la Ley n°26.150 (ESI) y a la posterior aprobación de los lineamientos curriculares básicos (2008) en los cuales se establecieron contenidos mínimos, comunes y obligatorios para todos los niveles y modalidades del sistema educativos. Malizia (2020) sostiene que estos lineamientos son un rasgo distintivo de la educación sexual integral en la Argentina y que, a diferencia de los demás países de la región, ubica a la educación sexual en el centro del aula. Estos contenidos deberían ser abordados pedagógicamente y, a su vez, el hecho de haber sido sancionados en el marco del CFE (Consejo Federal de Educación) le otorga un nivel de legitimidad y formalidad al interior del sistema educativo.

Desde entonces, ha habido avances y dificultades a la hora de su efectiva implementación. Por un lado, los avances estuvieron relacionados con diálogos entablados con otros procesos legislativos (Matrimonio Igualitario, Ley de Identidad de Género, Interrupción Voluntaria del Embarazo), pero también por las interpelaciones sociales de movimientos como *“Ni una menos”*. Jérica Báez (2016) sostiene que estas nuevas leyes y las demandas de dichas organizaciones sociales reconfiguraron discursos y, a la vez, abrieron nuevos interrogantes respecto de cómo llevar adelante la Educación Sexual Integral. Al contrario, las dificultades estuvieron asociadas a la (Re)emergencia de temores, ansiedades, prejuicios e imágenes estereotipadas en relación con el género; y las resistencias, reacciones, de ciertos actores conservadores.

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

Tal cual mencionamos previamente, el Derecho a la Educación Sexual Integral de niñas, niños y adolescentes se nutrió de un marco jurídico internacional de protección universal que se construyó, principalmente, en torno a tres declaraciones y convenciones que se complementan. En primer lugar, la Declaración Universal de Derechos Humanos - D.U.D.H. - (1948) es un documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos. Fue elaborado por representantes de todas las regiones del mundo y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, como un ideal común para todos los pueblos y naciones. Esta declaración, además, fue el primer tratado de aplicación internacional aprobado por Naciones Unidas luego de la Segunda Guerra Mundial. Esta declaración recupera parte de las definiciones precedentes en relación con los derechos que se consideraron inalienables y les imprime el signo de la universalidad. Es decir, no se pueden quitar y les corresponden a todos los seres humanos por su condición de tal. De acuerdo con la antropóloga Sally Engle Merry (2001) nos propone pensar a los derechos humanos como un sistema en desarrollo y en constante cambio, que es establecido por la sociedad civil y la opinión pública transnacional, poniendo de manifiesto la importancia de los movimientos políticos actuales en apoyo de derechos humanos específicos. Aun así, como señala Faur (2007), en la declaración no hubo especificaciones en torno a las diferencias de género, etnia ni ciclo de vida. Por lo tanto, luego de la firma de esta Declaración, se produjo un proceso de especificación de los DDHH, el cual se vio impulsado por las luchas de diversos colectivos sociales que disputaron, justamente, el reconocimiento de derechos específicos. Tales derechos, sostiene Sally Engle Merry, son el emergente de movimientos políticos, como el movimiento de liberación de las mujeres en la década del setenta. En paralelo, siguiendo con el planteo de la autora estadounidense, la fuerza y la efectividad de cualquier cuestión referida a los derechos humanos depende de la continua movilización por parte de estos grupos y de un activismo político sostenido para mantener su visibilidad.

Asimismo, los dos tratados más relevantes y referidos anteriormente son, por un lado, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por su sigla en inglés) del año de 1979 que toma como punto de partida la discriminación estructural e histórica hacia las mujeres, reconociendo y protegiendo sus derechos. También establece obligaciones específicas para que los Estados adopten medidas tendientes a reducir las diferencias de oportunidades entre varones y mujeres, pero también entre mujeres de distintas condiciones sociales, económicas, étnicas, etc. Esta convención reconoció la especificidad de los cuerpos.

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

Por otra parte, la convención sobre los Derechos del Niño (CDN 1989), insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente, a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a reconocer el derecho de los niños y las niñas a tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian. Los cincuenta y cuatro artículos que componen el texto recogen los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de todos los niños. Es decir, reconoce explícitamente y especifica los derechos de niñas, niños y adolescentes en relación con su ciclo vital, recordando la importancia de estas etapas de la vida en el tiempo presente y en la proyección de su futuro. Adicionalmente, reconoce a las niñas, niños y adolescentes la capacidad progresiva de formarse en un juicio propio y el derecho a opinar en los asuntos que afectan sus vidas.

Ahora bien, nos resulta pertinente señalar dos cuestiones. En primer lugar, estas dos convenciones suponen una efectiva ampliación de la Declaración Universal de Derechos Humanos del año 1948 y, en segundo lugar, los derechos reconocidos en estos tres instrumentos mencionados se refuerzan mutuamente. A su vez, en nuestro país, estas declaraciones y convenciones tienen jerarquía constitucional desde la reforma del año 1994. Es decir, nos ofrecen el piso normativo internacional con el cual se cuenta para identificar los derechos de los que son titulares las niñas, niños y adolescentes; entre ellos, acceder a una educación sexual. Esta educación adquiere relevancia porque visibiliza a los/las niños/as y adolescentes como sujetos vulnerables y, a su vez, como sujetos de derecho (Malizia, 2020). Los Derechos Humanos, recuperando el planteo de Sally Engle Merry (2001), representan un discurso disponible para enmarcar problemas, más que un sistema de derechos para prevenirlos. En cualquier caso, como discurso, puede ser utilizado por actores locales alrededor del mundo que buscan definir sus problemas en estos términos. Por otra parte, como sistema cuasi-legal, su poder está supeditado a un activismo continuado de los grupos locales, de las ONGs transnacionales, los gobiernos y los organismos de la ONU (Sally Engle Merry, 2001).

El presente del pasado. Tensiones y desafíos en la implementación de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (2006)

Las luchas de los feminismos, en el proceso de configuración de la educación

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

sexual como un derecho, fueron claves por politizar el mundo privado e instar al Estado a incorporar la perspectiva de género en la formulación de las políticas públicas. Tanto desde la militancia como desde el acervo académico y la investigación, los feminismos, los movimientos de mujeres y de la disidencia sexual, han procurado visibilizar la desigualdad histórica de mujeres, niñas, niños y adolescentes. En los últimos años, estos movimientos, como lo hace notar Báez (2014), han hecho énfasis en la necesidad de construir estrategias que avancen en la desprivatización de la sexualidad y, como consecuencia, pusieron en debate cuestiones que permanecían bajo el halo de la vida privada de las personas como lo son el aborto, la educación sexual misma o la violencia de género. Esta tesitura indica que los cuerpos, pero también el Estado, son territorios de disputa política. La ESI, como señala Lavigne (2018), es entendida como una estrategia pedagógica en la promoción de herramientas para la toma de decisiones sobre el propio cuerpo.

Por otra parte, estos movimientos disputan la construcción social del sentido en el plano de la educación sexual con otros actores sociales. Por ejemplo: la Iglesia Católica y otros sectores conservadores. En este sentido, cabe señalar que el término “*ideología de género*” que resuena en la actualidad, en verdad, tiene su origen en la década del '90 en el seno de la iglesia católica y, en alianza con grupos evangélicos y musulmanes, en la opinión de Fansoid y del Cerro (2020), oponerse al feminismo y movimientos socio-sexuales y a las luchas que estos han producido y siguen produciendo. Según las autoras, el contexto histórico es clave para entender este concepto ya que se habían llevado adelante la Conferencia Internacional sobre la Población, organizada por la ONU en El Cairo en 1994, y la Conferencia Mundial sobre la mujer, celebrada en Beijing en 1995. Ambos espacios establecieron acuerdos entre los Estados en materia de derechos sexuales y reproductivos. A partir de estos y de las conquistas en materia de derechos socio-sexuales en América Latina el ataque se profundizó. En la misma línea argumentativa, desde el punto de vista de Jairo López (2020), este término surge como una respuesta a los avances de los derechos de las mujeres y alude a la supuesta existencia de un cuerpo de producción académica que es presentado como una conspiración contra la natural biología y vendría a generar efectos desastrosos para la sociedad y, en especial, sobre la familia y la niñez. Esta apelación a la ‘ideología de género’, como una amenaza a la biología, se sustenta en un discurso centrado en el pánico moral de falsos dilemas. Quienes adhieren y argumentan sus tesis utilizando este concepto dirigen sus sentencias contra el género al postular que se trata de ideas dogmáticas que impulsan una plataforma

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

política. De esta manera, estos sectores la presentan como la nueva ideología de la izquierda o neomarxismo. Un ejemplo es el movimiento denominado “*Con mis hijos no te metas*” que, acrecentando su presencia en la región (desde hace una década en Perú), se resiste a la implementación de la educación sexual, denunciando que el género es una ideología “falsa” y desafía a la verdad de la naturaleza.

Sin embargo, fue al calor las demandas de los movimientos de mujeres, los feminismos y la disidencia sexual, y en disputa con esos otros sectores conservadores que, en nuestro país y desde los años '80, se ha ido conformando un marco jurídico en torno al campo de las políticas de sexualidad. Uno de los hitos ha sido la creación del programa nacional de salud sexual y procreación responsable (2002) y otro la sanción de la ley de educación sexual integral (2006). Algo central de esta última ley es que ya en su artículo 1° menciona la existencia de un “derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal” (Ley n°26.150, art. 1). En adición, y no por ello menos relevante, en ese mismo artículo define que la ESI a impartirse debe ser “la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos” (Ley n°26.150, art. 1). Todos estos elementos no dejan lugar a duda de que la Educación Sexual implica una obligación del Estado y de las escuelas. Empleando las palabras de Boccardi (2013), la normativa incide en la propia configuración de la identidad profesional docente: todo educador será, también, un educador sexual.

Como mencionamos previamente, la Ley ESI recupera obligaciones previas del Estado que son centrales: Ley n°23.179, de Ratificación CEDAW (1985); Ley n°23.849, de Ratificación de la CDN (1990); Ley n°25.673 Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (2002); Ley n°26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (2005). Por otro lado, normativas posteriores a ley ESI como lo son: Ley n°26.485, Protección Integral de las Mujeres (2009); Ley n°26.618, de Matrimonio Igualitario (2010); Ley n°26.743, de Identidad de Género (2012); Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas (2013); Reforma de Código Civil y Comercial (2015); Ley Nacional n°27.234 Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género (2015).

Estas normativas allanaron el camino en la reconfiguración de las acciones y discursos de la Educación Sexual y han posibilitado nuevos sentidos e interrogantes respecto de cómo trabajamos actualmente en este campo. La Ley Nacional n°26.892,

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas (2013), establece las bases para la promoción, intervención institucional y la investigación y recopilación de experiencias sobre la convivencia, al igual que el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional. La normativa promueve el respeto irrestricto a la dignidad e intimidad de las personas; el reconocimiento de los valores, creencias e identidades culturales de todos y todas, el respeto y la aceptación de las diferencias, el rechazo a toda forma de discriminación, hostigamiento, violencia y exclusión en las interacciones entre los integrantes de la comunidad educativa, incluyendo las que se produzcan mediante entornos virtuales y otras tecnologías de la información y comunicación.

Por otra parte, la Ley Nacional n°27.234, Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género (2015), establece las bases para que en todos los establecimientos educativos del país, públicos o privados, de nivel primario, secundario y terciario se realice la jornada *'Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género'* con el objetivo de que los alumnos, las alumnas y docentes desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia de género. Asimismo, la reforma del Código Civil y Comercial (2015) fue central porque introdujo dos cambios de paradigmas combinados. Por un lado, ya no existe la patria potestad, es decir, el hijo ya no es propiedad del padre sino una responsabilidad parental. Además, reconoce a las personas menores de 18 años como sujetos plenos de derechos y, también, el principio de autonomía progresiva.

En esa misma línea, cuando desagregamos el texto de la ley ESI, encontramos cuatro principios básicos e interrelacionados que resultan centrales. En primer lugar, el principio de universalidad, ya aludido, sostiene que todas y todos las y los estudiantes tienen derecho a recibir educación sexual integral. En segundo lugar, el principio de federalismo, el cual otorga responsabilidad de implementación a los niveles, tanto nacionales, provinciales, como la CABA. Por último, los otros dos principios establecen definiciones concretas a analizar un poco más en detalle. Por un lado, la concepción integral de la sexualidad viene a fundar una diferencia irreductible en la historia de la educación sexual argentina (Boccardi, 2013). De acuerdo con Elizalde et al. (2008), considerar a la sexualidad desde una dimensión integral, supone reconocer al otro como un sujeto complejo: con sentimientos, valores, derechos; y al cuerpo, como una dimensión que no puede ser reducida al funcionamiento fisiológico, sino que está

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

investido de significados sociales, culturales, políticos, económicos, que son históricamente situados. Este principio de integralidad se relaciona con una perspectiva integradora, en la cual la enseñanza de la Educación Sexual deja de ser una cuestión reservada casi exclusivamente a las ciencias naturales o a la biología, y algo que se imparte por profesionales de la salud o por laboratorios, para empezar a ser pensada como un espacio, una acción constante de las instituciones, en la cual toda la comunidad educativa está convocada a intervenir, enriquecer y dar sentido. Como referimos anteriormente, el abordaje integral genera una ruptura respecto de los abordajes realizados por el modelo biologicista y el modelo bio-médico (Fainsod y del Cerro, 2020). Estos dos actores son los que, tradicionalmente, han tenido el mayor poder para establecer la mirada hegemónica sobre el género y las sexualidades (Morgade, 2011). Por último, y no menor, referimos el principio de equidad, relacionado a la formulación de los contenidos curriculares mínimos para todos y todas los y las estudiantes. El proceso de construir lineamientos curriculares básicos para aplicarse a todas las provincias pretendió garantizar que los contenidos mínimos no queden librados a decisiones de docentes y/o instituciones.

Nuestros presentes y futuros. La E.S.I. como oportunidad para el ejercicio de la democracia

En vísperas de cumplirse cuarenta años de la recuperación democrática, momento crucial de nuestra historia reciente debido a que redefinió nuestra historia nacional y refundó nuestra vida en común. Es imposible soslayar este hecho y debe ser celebrado una y otra vez. En este contexto, a modo de cierre, nos resultará importante recuperar lo que plantea Graciela Morgade (2016), cuando menciona la necesidad de señalar que la Ley ESI, como otras políticas educativas, son prácticas sociales complejas, con mediaciones que pueden fortalecer o desviar el proyecto. Tal como analiza Luciana Lavigne (2018), sobre la Ley ESI de la Ciudad de Buenos Aires, se produce un hiato de sentidos entre la propuesta planteada, la norma y las prácticas. En este sentido, y para concluir, algunas de estas mediaciones y actores que han complejizado las orientaciones iniciales de la ESI refieren a las constantes resistencias políticas y culturales de actores tradicionales en las provincias. En segundo término, la falta de recursos, tiempo y financiamiento para la conformación de un proyecto intersectorial. Consideramos conveniente no perder de vista que la ESI es una política

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

pública y esto supone una articulación con otros ámbitos del Estado, no solamente el educativo, sino también con sectores de la sociedad civil y con movimientos sociales para definir colectivamente una agenda común de trabajo. Por otra parte, podemos señalar como otra mediación, la constante ofensiva de grupos conservadores (iglesia católica y evangélica) que se oponen a la incorporación del enfoque de género y perspectiva de género en la educación. Un ejemplo de ello es la avanzada del discurso de la 'ideología de género', en Argentina y en la región, el cual desde 2016, se consolidó en todos los países latinoamericanos como oposición al avance de los derechos de las mujeres y la población LGBTIQ+. Consideramos conveniente señalar que este discurso atenta contra las libertades a partir de argumentos erróneos ya que centran sus críticas en las teorías feministas y de género. Estas reacciones de dichos grupos conservadores deben comprenderse como la manifestación de resistencias a pérdidas de privilegios y modificaciones del *status quo* (López, 2020). Por lo general, se exacerban cuando se producen modificaciones profundas y aceleradas en el marco legal. Por ejemplo, en Argentina, frente a la supuesta amenaza que representaba la marea verde, durante los debates por la Ley IVE, los grupos conservadores se articularon muy rápidamente para indicar que esas exigencias de las mujeres por el derecho a decidir sobre sus propios cuerpos eran parte de la ideología de género. Esto suscitó fuertes confrontaciones contra las políticas de educación sexual.

Cabe destacar que esto se produjo, no solo en nuestro país sino a nivel regional, y como expresa López (2020) con tres rasgos comunes. En primer lugar, la convocatoria a marchas masivas apeló al discurso de la ideología de género, construyendo argumentos y narrativas en defensa de derechos de poblaciones vulnerables y, en paralelo, la utilización de consignas resonantes como '*salvemos las dos vidas*' o '*con mis hijos no te metas*'. En segundo lugar, las protestas se presentan con claras intenciones de bloqueo y limitación en el avance de derechos que se producen principalmente cuando los gobiernos nacionales tratan de llevar adelante políticas en materia sexual y reproductiva. Por último, todas las protestas fueron convocadas por organizaciones conservadoras, en alianza con asociaciones de padres, de familias, vinculados a actores institucionales y capacidad de lobby legislativo. Un aspecto que nos preocupa de esta avanzada es que los gobiernos no han salido a oponerse a la presión, por el contrario, en varias ocasiones, han cedido de manera casi inmediata.

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

Quisiéramos señalar otra mediación importante y aludimos a las tensiones que se producen en la vida cotidiana escolar del *enfoque integral* basado en él, aunque suene redundante, enfoque de derechos y la perspectiva de género (Morgade, 2016). Especialmente cuando la formación de base de los y las docentes no la contuvo. Esto genera profundos dilemas profesionales y personales, resistencias y apropiaciones diversas. Una expresión de ello es la representación arraigada que puede tenerse sobre el lugar de los/las adultos/as y las familias en un supuesto derecho a educar a sus hijos/as bajo sus propias creencias y como mejor les parezca. Esto, muchas veces, puede ser contrario a los principios de derechos humanos y a la perspectiva de género vigente en nuestra normativa y que fue explorada en líneas anteriores. En suma, señalamos la presencia de dos actores que construyeron y construyen disputas de sentido en la escena política del campo educativo y que son relevantes. Por un lado, aquellos y aquellas docentes para quienes la política ESI implicó una ‘militancia’, un ‘ponerse la camiseta’ -de la ESI- (Lavigne, 2018), y que lo hicieron para promover y defender los derechos de niñas, niños y jóvenes a recibir educación e información sobre sexualidad, pero también por sus propios derechos a ser habilitados y habilitadas para desarrollar estos temas y expresarse como sujetos sexuados. En segundo lugar, las y los estudiantes, quienes a pesar de no haber tenido voz en la construcción inicial de la política ESI, en los últimos años se han configurado como interlocutores significativos (Lavigne, 2018).

En concreto, y aunque las sombras del presente nos pesan cada vez más para llevar adelante esta vida en común a la que aspiramos, nos resulta imprescindible señalar que la sexualidad siempre ha estado presente en la escuela, en las relaciones pedagógicas y, en definitiva, en las personas. Negar la sexualidad solamente contribuye a que ella no se constituya como parte del derecho de enseñanza y de aprendizaje y que no se ajuste a la construcción de las relaciones sociales, personales e institucionales, atravesadas por la perspectiva de género, el enfoque de la diversidad y el respeto. Pensar y construir una escuela más justa implica partir del reconocimiento, la valoración y el trabajo con el derecho a aprender; puntualmente, a aprender ESI con perspectiva de género.

A pesar de las tensiones y obstáculos señalados, la sexualidad y el género han ingresado a la agenda escolar y su discusión ya no puede ser, como durante mucho tiempo lo fue, pasado por alto. El reconocimiento a diversas formas de expresar y vivir la identidad de género, como también la orientación sexual, es un derecho consagrado en el marco normativo que ampara el trabajo docente, al igual que el acceso igualitario

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

a la salud sexual y reproductiva, al debate plural, científico y sin tabúes sobre estos temas en el ámbito educativo. Esto nos lleva, necesariamente, a problematizar los supuestos, las normas y estructuras que condenan a determinadas prácticas y deseos sexuales como patológicos o pecaminosos. Entendemos la sexualidad como un derecho, tan importante como otros y central en la construcción de ciudadanía, y fundamental para que la escuela promueva su respeto y cumplimiento. Pensamos la ESI mucho más allá de los contenidos concretos respecto de las prácticas sexuales y con esto aludimos a las formas de vida familiar, las formas de identidad, las formas de habitar el cuerpo de niños y niñas.

Consideramos que la ESI y su implementación, en vísperas de cumplirse cuarenta años de la recuperación democrática, nos permitirá entender que es un paso sustantivo en pos de la democratización de las aulas, la democratización de las prácticas escolares y la visibilización de todas aquellas personas que habitan, transitan y hacen parte de su vida en el ámbito escolar. Estimamos que en pos de este objetivo es muy importante generar y promover espacios que inviten a la reflexión y al intercambio dentro del paradigma de los derechos humanos que reconozca a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho.

En conclusión, precisamos que la ESI se establece como un enfoque rupturista respecto de los modelos tradicionales porque propone un abordaje de la salud sexual y reproductiva en términos integrales. Es decir, no considera la sexualidad como enfermedad o patología, sino más bien, vinculada a buenas condiciones de vida, a vínculos sociales y afectivos respetuosos, al disfrute y al placer. La ESI aspira a que en los ámbitos educativos de todos los niveles se promueva el cuidado propio y de las demás personas con el objetivo de formar sujetos con conocimientos adecuados y veraces, que les permitan sentirse valorados, acompañados y vivir la sexualidad de forma responsable, plena y segura. Esto implica el respeto por la diversidad de formas de vivir el propio cuerpo y de construir relaciones sexoafectivas. Por consiguiente, la ESI se acerca fuertemente al enfoque de género que considera y valora la experiencia de cada una de las personas. Este abordaje educativo planificado de la sexualidad implica construir y aprender con otros y otras. Hacerlo convertirá a las personas en seres más comprensivos, respetuosos y participativos; no solo permitirá hablar con más fundamentos sobre la sexualidad, sino que aportará beneficios a la práctica cotidiana de docentes y, en última instancia, aportará un pequeño granito de arena en la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

Referencias

- Báez, J. (2015). *Políticas educativas, jóvenes y sexualidades en América Latina y el Caribe. Las luchas feministas en la construcción de la agenda pública sobre educación sexual*. (Informe). CLACSO.
http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20150825093603/politicaseducativas_educacionsexual_2015.pdf
- Báez, J. y González del Cerro, C. (2015). Políticas de Educación Sexual: tendencias y desafíos en el contexto latinoamericano. *Revista IICE*, (38), 7-24.
- Báez, J., Malizia, A., y Melo, M. (2017). *Generizando la lengua y la literatura desde la cotidianeidad del aula*. Homo Sapiens.
- Barrancos, D. (2014). Géneros y sexualidades disidentes en la Argentina: de la agencia por derechos a la legislación positiva. *Cuadernos de intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, (11), 17-46.
- Boccardi, F. (2013). Educación de la diferencia sexual. Acerca de lo que se dice que hay que enseñar a la hora de dictar educación sexual en las escuelas. *Revista Punto Género*, (3), 83-97.
- Bonatto, V. y Sardi, V. (2017). Glosario. En S. Abel, F. Andino, V. Bonatto, M. Nobile, V. Sardi, *Jóvenes, sexualidades y saberes en la escuela secundaria: Prácticas generizadas en la enseñanza de la lengua y la literatura*. GEU.
- Cahn, L. y otros (2020). Mitos (y) manías sobre la ESI. *Educación sexual integral*. Buenos Aires. Paidós.
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer [en línea]. Consultado el 25 de julio de 2022 en <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>
- Convención sobre los Derechos del Niño [en línea]. Consultado el 10 de mayo de 2023 en <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Declaración Universal de Derechos Humanos [en línea]. Consultado el 25 de julio de 2023 en <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Engle Merry, S. (2003). Human Rights Law and the Demonization of Culture (and Anthropology Along the Way). *Polar: Political and Legal Anthropology*, 26, 55-77.
- Escudero Fernández, C. (2021, 25 de abril). El 80% de los casos de maltrato y abuso a niños es intrafamiliar. *Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/sociedad/el-80-de-los-casos-de-maltrato-y-abuso-a-ninos-es-intrafamiliar.phtml>
- Fainsod, P. y González del Cerro, C. (2020). Clase virtual 1.A: Sexualidades y Géneros. *Módulo 1: Enfoques en torno a las sexualidades y a la educación sexual*. Diplomatura

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

- de Extensión en Educación Sexual Integral. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Faur, E. (2006). Fundamentos de derechos humanos para la educación integral de la sexualidad. En A. Clement (ed.). *Educación sexual en la escuela Perspectivas y reflexiones* (pp. 23-45). Ministerio de Educación - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Faur, E., Gogna, M. y Binstock, G. (2015). *La educación sexual integral en la Argentina. Balances y desafíos de la implementación de la ley*. Ministerio de Educación de la Nación.
- Faur, E. (2018). *El derecho a la educación sexual integral en la Argentina. Aprendizajes de una experiencia exitosa*. UNFPA.
- Felitti, K., y Queirolo, G. (2009). Cuerpos, género y sexualidades a través del tiempo (Historia). En: S. Elizalde, K. Felitti, K. y G. Queirolo (Coords.), *Género y sexualidades en las tramas del saber. Revisiones y propuestas*. Libros del Zorzal.
- Felitti, K. (2019). Clase virtual 3.D: La enseñanza de la ESI en el aula de Historia. *Módulo 3: Enseñanza de la ESI. Especificaciones por nivel y/o área curricular*. Diplomatura de Extensión en Educación Sexual Integral. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Foucault, M. (2000). *Historia de la sexualidad*, vol. 1. Siglo XXI.
- González del Cerro, C. (2018). *Educación Sexual Integral, participación política y socialidad online: una etnografía sobre la transversalización de la perspectiva de género en una escuela secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. (Tesis doctoral). Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires. http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/9999/uba_ffyl_t_2018_se_cerro.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Larralde, G. (2018). Anexo: Glosario ESI. *Diversidad y género en la escuela*. Paidós.
- Lavigne, L. (2010). *Las/los jóvenes de la "educación sexual integral". Un estudio antropológico de una política pública de gestión de las sexualidades de la Ciudad de Buenos Aires*. (Tesis doctoral). Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires. http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/5989/uba_ffyl_t_2016_45999.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lavigne, L. (2011). Las sexualidades juveniles en la educación sexual integra. En S. Elizalde (Comp.), *Jóvenes en cuestión. Configuraciones de género y sexualidad en la cultura* (pp. 87-118). Biblos.
- Ley n°25.673/2002, Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (2002, 21 de noviembre). *InfoLEG*. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/75000-79999/79831/norma.htm>

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

- Ley n°26.061/2005, Ley de protección integral de Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes (2005, 21 de octubre). *InfoLEG*.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm>
- Ley n°26.150/2006, Programa Nacional de Educación Sexual Integral (2006, 23 de octubre). *InfoLEG*.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>
- Ley n°2110/2006. Ley de Educación Sexual Integral (CABA). (2006, 20 de noviembre). *Defensoría del Pueblo*.
<https://defensoria.org.ar/normativas-cdh/ley-2110-ley-de-educacion-sexual-integral-2/>
- Ley n°14.744/2015. Ley de Educación Sexual Integral (Provincia de Buenos Aires). (2015, 15 de septiembre). *ABC*.
<https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-07/5-%20Ley%20N%C2%B0%2014.744%20ESI.pdf>
- Ley n°26.743/2012. Ley de Identidad de Género. (2012, 23 de mayo). *InfoLEG*.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>
- Ley n°26.618/2010. Ley de matrimonio civil (modificación). *InfoLEG*. (2010, 21 de julio). *InfoLEG*.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/169608/norma.htm>
- Lineamientos curriculares básicos [en línea]. Consultado el 25 de octubre de 2021 en
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos_0.pdf
- Lopez Louro, G. (1999). Pedagogías da sexualidade. En Lopez Louro, G. (Comp.). O corpo educado. *Pedagogias da sexualidade*. (Trad. por M. Genna y G. Morgade). Ed. Autêntica.
- López, J. (2020). La 'ideología de género' y las resistencias frente a los derechos LGBT en América Latina. En T. Verdugo Silva (Ed.), *Género, Feminismo y Derechos Humanos: reflexiones desde el sur* (pp. 57-76). Universidad de Cuenca.
- Malizia, A. (2020). *Módulo 2: Dimensiones y fundamentos de la Educación Sexual Integral*. Diplomatura de Extensión en Educación Sexual Integral. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Ministerio de Educación (2008). *Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral*. Ministerio de Educación de la Nación.
- Morgade, G. y Alonso, G. (2008). Educación, sexualidades, géneros: tradiciones teóricas y experiencias disponibles en un campo en construcción. *Cuerpos y sexualidades en la escuela*. Paidós.
- Morgade, G. (2011). (Coord.). Pedagogías, teorías de género y tradiciones en educación sexual. *Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa*. La Crujía.
- Morgade, G. (2016). (Comp.). *Educación Sexual Integral con perspectiva de género. La lupa de la ESI en el aula*. Homo Sapiens.

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

Morgade, G. (2017). Contra el androcentrismo curricular y por una educación sexuada justa.

Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS), 6(2). DOI:
<http://dx.doi.org/10.15366/riejs2017.6.2.003>

Morgade, G. (2018). Doce años de la ley de Educación Sexual Integral. *Las políticas, el movimiento pedagógico y el discurso anti ESI recargado*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Disponible en:

<http://iice.institutos.filo.uba.ar/sites/iice.institutos.filo.uba.ar/files/MariposasMirabal.pdf>

Puiggrós, A. y Marengo, R. (2013). *Pedagogía: reflexiones y debates*. Universidad Nacional de Quilmes.

Tremoulleres, D. (2020, 7 de enero). Casi el 80% de los niños y niñas víctimas de abuso sexual hicieron la denuncia a raíz de las clases de ESI. *Perfil*.

<https://noticias.perfil.com/noticias/informacion-general/casi-el-80-de-los-ninos-y-ninas-victimas-de-abuso-sexual-hicieron-la-denuncia-a-raiz-de-las-clases-de-esi.phtml>

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

Relevamiento del patrimonio histórico cultural de la salud del Hospital Italiano de San Justo. Identidad, permanencia, evolución y apertura

Jaime Elías Bortz⁷⁶

Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina

María Dolores Martigani⁷⁷

Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina

Micaela Quinteros Guachalla⁷⁸

Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina

Xoana Belén Romero⁷⁹

Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina

Resumen

El estado liberal oligárquico argentino desarrolló sus ideas de política sanitaria siguiendo al modelo higienista. Sin embargo, la atención sanitaria de la población no fue percibida como una obligación del Estado sino como una dádiva caritativa hacia los pobres, dejando a enormes grupos poblacionales fuera del acceso a recursos médicos. Desde mediados del siglo XIX el creciente flujo inmigratorio hacia la Argentina de individuos de bajos recursos fue creando demandas de atención sanitaria por parte de las colectividades extranjeras radicadas en el país. El proceso dio origen a la apertura del *Ospedale* Italiano de Buenos Aires en 1872. La institución inauguró en San Justo en 1926 un asilo para ancianos y convalecientes, que con el tiempo se transformó en un hospital general abierto a la comunidad. El objetivo de esta investigación fue realizar un relevamiento de materiales tangibles de valor patrimonial histórico que dieran cuenta del pasado de la institución. A tal efecto realizamos una revisión de la bibliografía existente y una investigación de campo durante la cual

⁷⁶ Médico (UBA), magister en epistemología e historia de la ciencia (UNTREF), doctor en medicina (historia de la medicina) (UBA), docente investigador categoría 1 (SPU-ME), profesor adjunto en la UNLaM y en la UBA.

⁷⁷ Licenciada en enfermería (UBA), magister en gestión y políticas educativas (UNTREF), candidata doctoral (Universidad Barceló), coordina la licenciatura en enfermería (CCC-EFC) de la UNLaM; es, asimismo, jurado de tesis de maestría (UNTREF) y evaluadora de anteproyectos de presentaciones a beca Carrillo-Oñativía (UNAJ).

⁷⁸ Licenciada en enfermería (UNLaM) y docente en la UNLaM.

⁷⁹ Licenciada en enfermería (UNLaM) y docente en la UNLaM.

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

obtuvimos imágenes de materiales textuales (registros fundacionales y archivos periodísticos), arquitectónicos e iconográficos (pinturas, esculturas, monolitos, fotografías, placas de recordación y otros objetos museales) a los que tuvimos acceso. Los materiales fueron estudiados mediante análisis de textos e imágenes para identificar a los principales actores, sus orígenes y motivaciones. Concluimos que el relevamiento del patrimonio histórico cultural del hospital italiano de San Justo da cuenta de la evolución de un hospital de comunidad hacia un hospital general abierto, y de la evolución de sus objetivos en función de los cambios demográficos de la colectividad italiana en la Argentina y la atención sanitaria en el partido de La Matanza. Al mismo tiempo nuestro estudio muestra la preservación de fuertes componentes identitarios que hacen a la historia italiana del siglo XX.

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

Relevamiento del patrimonio histórico cultural de la salud del Hospital Italiano de San Justo. Identidad, permanencia, evolución y apertura

Introducción: la inmigración italiana a la Argentina ⁸⁰

En el año 1910, en ocasión del centenario de la Revolución de Mayo, Aníbal Latino publicaba en el periódico La Nación una exaltada descripción de la situación de los italianos en la Argentina. Decía Latino que los italianos eran un

ejército de 1.876.629 inmigrantes que pasa, que viene a buscar hospitalidad y trabajo [...] Ved aquí a los fuertes ligures, compatriotas de Colón; los enjutos piemonteses, tan vigorosos en las luchas de la paz como en las lides guerreras; los corpulentos lombardos, alegres y chanceadores, aún en los trances más duros; los venecianos, corteses y cultos, aún los de condición más humilde; los amables toscanos, simpáticos y finos en el decir y en el trato; los fieros abruceses; los activos y bulliciosos hijos de la Campania, de las Apulias, de la Calabria y de la Sicilia, resueltos a desvanecer las leyendas que, como una funesta herencia del pasado, peso sobre ellos y los condena al escarnio y a los ataques de los demás pueblos. Ved a los montañeses de los Apeninos y de los Alpes con sus músculos de acero, a los campesinos de las llanuras y de los montes; fijáos en los cuerpos de sólida osamenta que desmentirán a simple vista la estulta inculpación de molicie y de pereza que los hechos han desmentido hace ya tiempo. (Latino, 1910, s.p.)

Los comentarios de Latino sobre “la estulta inculpación de molicie y de pereza” hacen alusión a las repetidas manifestaciones de discriminación que sufrieron los inmigrantes italianos arribados a nuestro país a partir de 1880. Las condiciones que encontraron estos inmigrantes al llegar a la Argentina distaban de ser idílicas y promisorias. Por su volumen, este grupo inmigratorio inquietó por momentos a las

⁸⁰ Este trabajo ha sido llevado a cabo en el marco del proyecto “Relevamiento del Patrimonio Histórico Cultural de la Salud de La Matanza”, código 55 G 03, con fondos de la Universidad Nacional de La Matanza.

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

autoridades nacionales ya que llegaron a ocupar más de la mitad de las casas-habitaciones de la ciudad de Buenos Aires.

Siguiendo a Cúneo (1940) podemos estudiar el fenómeno migratorio italiano hacia la Argentina caracterizándolo en cuatro períodos. El primero, llamado rivadaviano, se extiende entre 1820 y 1830 e incluye la llegada de perseguidos políticos que huían de las autoridades policiales de su tierra. El segundo, el rosista, se extiende entre 1830 y 1852 y se caracterizó por la presencia de armadores navales genoveses que impulsaron la marina mercante argentina, individuos que despertaron variadas manifestaciones de xenofobia. El tercero, llamado “de la inmigración argentina”, se extiende desde 1852 hasta 1870, muestra la actividad de los románticos garibaldinos lombardos que se vincularon con Bartolomé Mitre. El cuarto período, comprendido entre 1870 y el fin del siglo XIX, se caracteriza por la llegada a nuestro país de los italianos meridionales, principalmente de Calabria, Basilicata, Puglia y Sicilia. En este último grupo, el más numeroso, prevaleció la población de hombres solteros (Pérgola, 1982). Sostuvo de Angelis (1941) que después de la proclamación de la independencia argentina dos fueron las corrientes migratorias que se destacaron en las décadas siguientes: la de los capitales personales, como la italiana, y la de los capitales instrumentales, como la británica. El trabajo italiano esperaba “alto salario”, el capital británico “alto interés” y los empresarios de todos los países “alto beneficio”. La agrupación en base a orígenes geográficos fue la respuesta que encontraron los italianos al fenómeno de la xenofobia, la desconfianza y la discriminación que experimentaron a su llegada a la Argentina. La agrupación se plasmó en múltiples instituciones que abarcaron actividades comerciales, industriales, financieras, artísticas, científicas, culturales, eclesiásticas. Sociedades, hospitales, empresas, centros culturales, bibliotecas, institutos, bancos y barrios se transformaron en mecanismos de preservación identitaria, de protección mutua, de prolongación del *vecchio paese* en el *nuovo paese*. Las sociedades italianas de socorros mutuos buscaron dar una respuesta a los desafíos de la inmigración italiana masiva en tanto se orientaron al cuidado de la salud, a la protección social de los más desvalidos – enfermos crónicos, ancianos, viudas, huérfanos - y a la preservación de los valores culturales de los grupos que les dieron origen. Franchina (2005) calcula que sólo en la ciudad de Buenos Aires se crearon 75 sociedades de ayuda mutua italianas entre 1853 y 1898.

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

El Hospital Italiano de Buenos Aires

Es en este contexto que cabe entender la creación de un hospital para la colectividad italiana en Buenos Aires. Un conjunto de vecinos de origen italiano, convocados por Marcelo Cerrutti y el conde Juan Bautista Albini adquirieron, en febrero de 1854, unos terrenos ubicados en la calle Santa Rosa (hoy Bolívar) esquina Ituzaingó (hoy Av. Caseros) de aproximadamente 45 por 75 varas uno, 48 por 23 varas otro y un tercero de 23 por 30 varas. El 12 de marzo de 1854, con la presencia del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Pastor Obligado, se colocó la piedra fundamental. En octubre de 1858 no había terminado la construcción por reducción de los ingresos de donaciones y se pensó en enajenar el predio.

Hacia la década de 1850 y comienzos de la de 1860 los italianos de Buenos Aires se agrupaban alrededor de dos sociedades mutuales, de pensamiento político antagónico. La *Società Italiana di Unione e Benevolenza* nucleaba a los peninsulares de afiliación patriótica-republicana, mientras que la *Società Nazionale Italiana* hacía lo propio con los italianos de orientación política monárquica. Italia no existía como entidad política única. La península estaba fragmentada en un conjunto de entidades políticas autónomas que incluían desde un reino hasta los Estados Pontificios pertenecientes a la Iglesia, y las discusiones sobre la posible reunificación se extendían directamente a la forma de gobierno deseado: republicano o monárquico. La *Società Italiana di Unione e Benevolenza* fue fundada por el núcleo republicano el 18 de julio de 1858 y fue en el seno de esta sociedad que surgió en 1861 la idea de crear un hospital italiano de *Unione e Benevolenza*. Por su parte, el grupo monárquico que el 25 de marzo de 1861 fundó la *Società Nazionale Italiana*, buscó la forma de reactivar la obra inconclusa. Mientras continuaban las obras del hospital original, el gobierno argentino requirió las instalaciones existentes para albergar a los enfermos de la epidemia de cólera, primero, y a los heridos de la guerra de la Triple Alianza después.

El 1° de febrero de 1872 se reintegraron las llaves del hospital a las autoridades italianas. El edificio fue entregado en condiciones lamentables. Luego de diez meses de trabajos de reparación, el 8 de diciembre de 1872, el hospital fue finalmente inaugurado ante la presencia de autoridades del país, ciudadanos italianos, el cónsul francés y el cónsul italiano. El incremento de la inmigración obligaría a sucesivas ampliaciones de la sede primitiva. Sin embargo, en 1888 la Intendencia Municipal de la ciudad de Buenos Aires instó a las autoridades del hospital a

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

trasladarlo. Se adujeron razones de higiene. Ese mismo año se adquirió un predio situado entre las calles Gazcón, Potosí, Rawson y Cangallo, en el barrio de Almagro (Agüero, 2014). Una década más tarde, el 15 de diciembre de 1898, se colocó la piedra fundamental. El arquitecto Juan Buschiazzo fue el responsable de los planos y de la dirección de obra (Pérgola, 2007, pp. 130-133). El Hospital Italiano, en su nueva ubicación, fue inaugurado el 21 de diciembre de 1901. El edificio original, que se abandonó al inaugurarse el nuevo, había atendido a 42301 enfermos en 30 años de funcionamiento. (La inauguración del Hospital Italiano, 1901).



Figura 1. Reproducción del artículo *La inauguración del Hospital Italiano*. (1901) publicado en *Caras y Caretas*.

El Hospital Italiano de San Justo

Los orígenes del Hospital Italiano de San Justo han sido estudiados en detalle por Agostino (2004) y por Agostino y colaboradores en varias publicaciones (Agostino

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

y Artola, 2016a; Agostino et al, 2016b). Brevemente, diremos que en 1916 la Sociedad Italiana de Beneficencia de Buenos Aires, que era la propietaria del Hospital Italiano situado en esa ciudad, estableció la necesidad de crear una institución para asistir a los enfermos crónicos, a los inválidos y los niños huérfanos, decidiendo la compra de un predio para dicho propósito. Dos años más tarde, el 27 de septiembre de 1918, se adquirió el terreno de 15 hectáreas ubicado entre las actuales calles Malabia, Venezuela, Arieta y Presidente. Perón en San Justo. El lugar contaba sólo con una casa, un pozo de agua con motor y algunas mejoras. Siendo insuficientes estas instalaciones, se encargó a una comisión la elaboración del proyecto para la construcción.

En 1921 se presentó un proyecto de construcción que permitía alojar en el predio 600 niños y 600 adultos en dos áreas delimitadas para cada uno de estos grupos. La disposición de los pabellones y la arquitectura de estos tenían en cuenta la ventilación dejando amplios espacios verdes entre los mismos. La orientación permitía recibir sol durante la mañana y la tarde. El 10 de diciembre de 1922 se colocó la piedra fundamental y se inició la construcción de los primeros pabellones: el *Italia* y el *Argentina*.

La institución se inició como un asilo de enfermos crónicos. Los dos pabellones antes citados se inauguraron en 1926. La ceremonia inaugural se realizó el 15 de mayo de 1926 y contó no sólo con la presencia de un representante del rey de Italia, Vittorio Emanuele III, sino también con representantes del Poder Ejecutivo Nacional, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, así como importantes representantes del mundo médico como el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y el director de la Asistencia Pública. Hubo incluso un tren fletado especialmente para la ocasión para transportar invitados.

Muchos pacientes permanecían residiendo en la institución durante largas temporadas. Un diagnóstico frecuente era el de tuberculosis de la columna vertebral, también llamado mal de Pott. La existencia de solárium, donde los pacientes se exponían al sol como recurso terapéutico para el tratamiento de la tuberculosis, da cuenta de ello.

Hacia 1970 la institución era conocida como *Casa di Riposo e Convalescenza* y se dedicaba a la asistencia los necesitados y al cuidado de personas vulnerables, ya sea por razones físicas, mentales o sociales. En general se trataba de mujeres sin familia, participantes de la economía informal, sin medios de sustento propio, con componentes de problemáticas sociales o de salud mental. Los asilados eran cuidados

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

por las religiosas de la Beata Capitana de Milán, llamadas Hermanas de la Virgen Niña, las que habitaban una casa llamada Filomena Devoto de Devoto, benefactora que donó los fondos para la construcción de una capilla, sobre la cual volveremos más adelante en este trabajo.

En 1973 se resolvió modernizar el enfoque de la atención brindada a los internados y se transformó la *Casa de Riposo e Convalescenza* en un instituto de geriatría, aplicándose una visión de la geriatría para aquel entonces innovadora. Se implementaron mejoras en los edificios agregando barandas, rampas, conectores y sectores para ejercicios y se estableció un programa de actividad para la recuperación de funciones perdidas a nivel neuromuscular y cognitivo. Durante este período se incorporaron médicos y enfermeras y se creó una escuela de geriatría, ya que los médicos allí formados dieron continuidad al proyecto y se destacaron en la geriatría nacional e internacional.

Las condiciones de la internación geriátrica sufrieron dificultades de financiamiento ya que la mayoría de los pacientes pertenecían a la comunidad italiana a cargo del Consulado de Italia. Con el tiempo esta población de ancianos fue decreciendo y no fue sustituida por argentinos, por lo cual el número de internados disminuyó atentando contra la viabilidad del establecimiento. Al mismo tiempo se produjo una fuerte expansión de la actividad en el Hospital Italiano de Buenos Aires haciendo necesario ampliar su capacidad asistencial. El sistema de residencias de profesionales de la salud había generado muchos profesionales muy bien formados que no encontraban espacio de desarrollo en el hospital de Buenos Aires, por lo que se decidió un cambio de proyecto para la institución matancera convirtiéndola gradualmente en un hospital de agudos. Los últimos veinte años han sido testigos del crecimiento tecnológico y profesional de la institución.

Metodología de trabajo

La metodología de trabajo se atuvo a los procedimientos previstos en la presentación del proyecto de investigación que había sido puesta en práctica en ocasión de proyectos anteriores.⁸¹ Nuestro grupo realizó una revisión bibliográfica detallada sobre el material disponible relativo a la historia del Hospital Italiano de

⁸¹ Nos referimos a los protocolos de trabajo iniciados en el proyecto E-008 "Relevamiento del Patrimonio Histórico Cultural de la Salud de La Matanza" llevado a cabo en el marco del programa PROINCE en a UNLaM entre 2015 y 2016.

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

Buenos Aires y a la del Hospital Italiano de San Justo en bibliotecas físicas y en repositorios digitales, lo cual nos permitió tener una visión histórica general. En forma paralela solicitamos por escrito autorización a las autoridades de la institución para realizar visitas a las instalaciones. Una vez concedida dicha autorización, programamos un trabajo de campo acompañados por personal del hospital.⁸² La misma nos condujo a los diferentes sectores del hospital: pabellones, jardines, bibliotecas, comedores. Durante el trabajo documentamos fotográficamente los elementos que, a nuestro juicio, poseen valor en términos de patrimonio histórico cultural de la salud: estatuas, bustos, imágenes, sitios de oración, libros, publicaciones periódicas y fotografías. Compilamos el material fotográfico, consolidando los hallazgos de cada uno de los miembros de nuestro grupo, y organizamos el material para que pudiera ser presentado por áreas temáticas. Conforme al plan de trabajo aprobado por la UNLaM, ningún objeto fue retirado por nosotros de los límites del hospital: trabajamos sólo con las fotografías de estos. Con los hallazgos documentales en nuestras manos iniciamos un proceso de identificación y contextualización que se presentan a continuación.

A los efectos de evitar reiteraciones innecesarias, hemos excluido deliberadamente de esta presentación a los hallazgos relativos a la capilla del hospital. Esto se debe a que los elementos históricos, estéticos y arquitectónicos de la misma han sido estudiados en detalle por Agostino y su equipo de colaboradores, como ya se ha mencionado y preferimos, en honor a las limitaciones de espacio, dedicar este trabajo a otros elementos de interés histórico.

Materiales de valor patrimonial histórico en el Hospital Italiano de San Justo. **Archivos textuales**

El ingreso a una sala de reuniones nos permitió conocer la biblioteca de documentos relativos al desarrollo de la institución comunitaria en su sede porteña y del desarrollo de la idea de fundar una segunda institución, vinculada con la primera, en San Justo. Lo vemos a continuación en la figura 2.

⁸² Agradecemos a Sebastián M. Suárez, Guillermo Ernesto Arbúes y Diana Mary su colaboración con nuestro grupo para la realización de este trabajo de investigación.

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

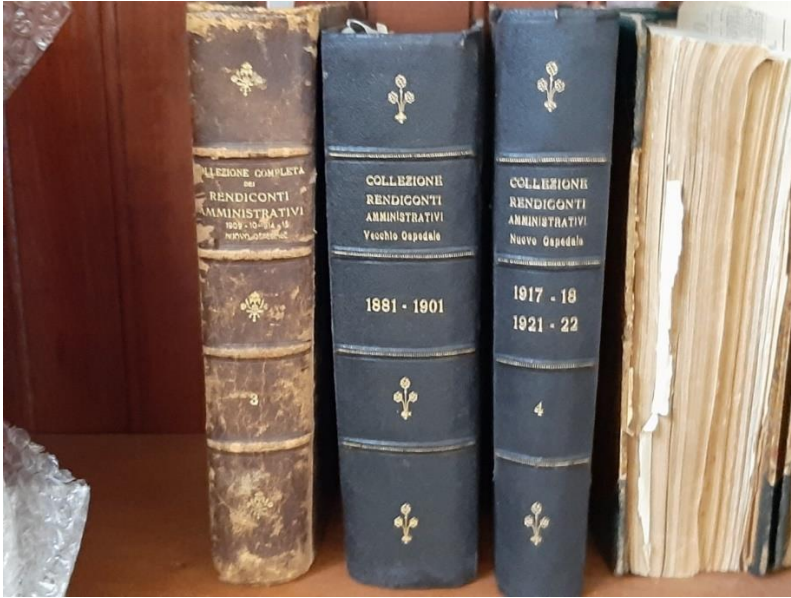


Figura 2. Collezione Rendiconti Amministrativi, tomos varios, a partir de 1881, documentando la evolución del hospital.

Son colecciones de documentos tales como rendiciones de cuentas, actas de reuniones y contenidos administrativos similares. El tomo más antiguo que encontramos registra hechos a partir de 1881. Obsérvese que el tomo 1881-1901 alude al “Vecchio Ospedale” mientras que los otros se refieren al “Nuevo Ospedale” (figura 3).

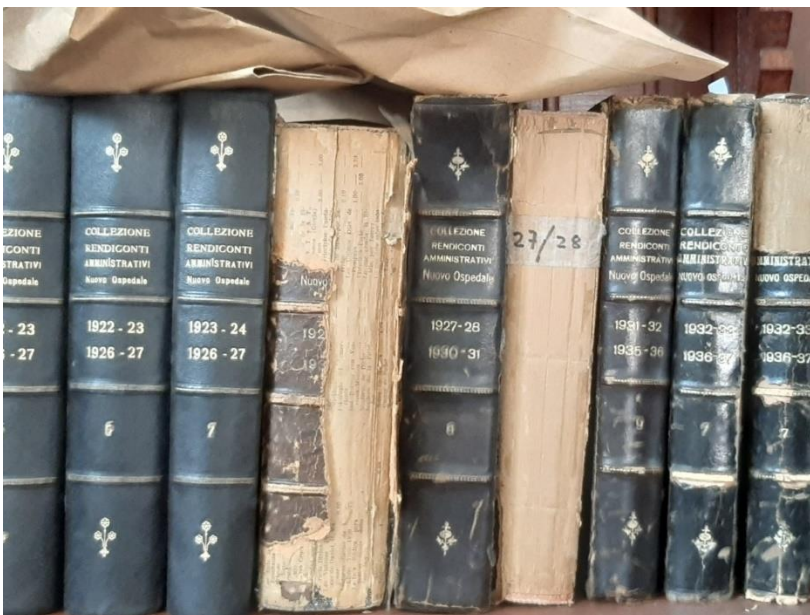


Figura 3. Collezione Rendiconti Amministrativi, tomos varios, a partir de 1922.

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

Nos fue permitido el acceso al material, por lo que pudimos documentar indicaciones sobre su contenido (figuras 4 a 9).

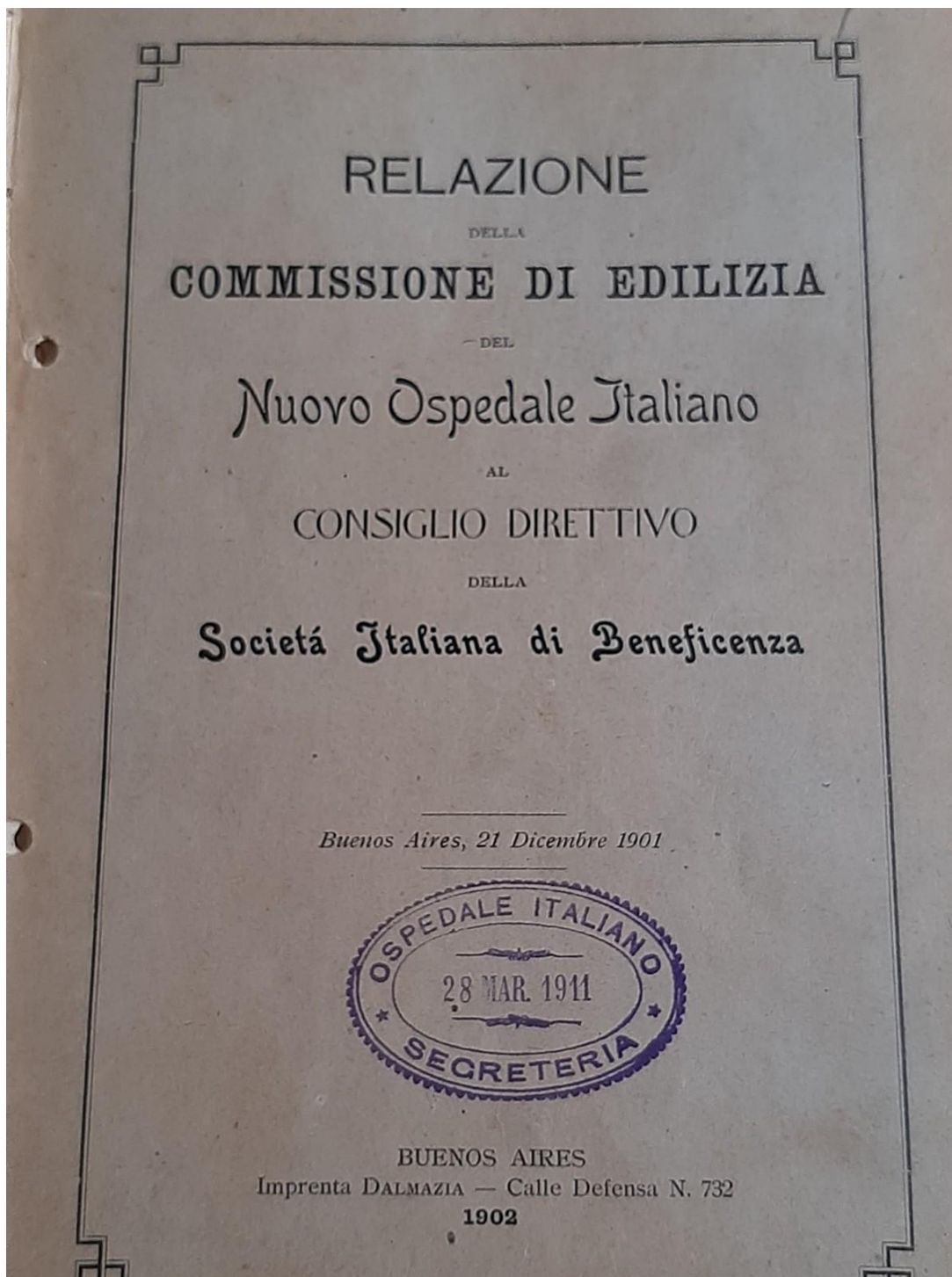


Figura 4. Informe de la comisión edilicia al consejo directivo, 21 de diciembre de 1901, impreso en 1902.

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

Observamos un cierto cuidado por el registro de las obras realizadas (figura 5).

IMMOBILI			
<i>Nuovo Ospedale</i> —Gazcon 450.—Somme anticipate pel terreno e l'edificio, non comprese le macchine e le installazioni come da inventario al 31 dicembre 1902.....		\$ 814696.75	
Riduzione di \$ 9980, 36 oro al 227.27.....		» 22682.37	837379.42
<i>Vecchio Ospedale</i> .—Bolívar, angolo Caseros.—Terreno ed edificio principale.—Bolívar 1587.			
Terreno	m. ² 4004.82 a \$ 40.....	\$ 164.072.80	
Edificio Principale:			
Parte a 2 piani	m. ² 1827.90 a \$ 50.....	\$ 91.395.—	
» » 1 piano	» 251.50 » » 25.....	» 5.787.—	
Padiglione donne	» 404.76 » » 25.....	» 2.544.—	263798.80
<i>Farmacia ed appartamento Medici</i> .—Bolívar 1547-55:			
Terreno	m. ² 616.42 a \$ 40.....	\$ 24.676.80	
Edificio	» 290.49 » » 25.....	» 7.262.—	51958.80
<i>Isolamento</i> . — Caseros 569 :			
Terreno	m. ² 295.89 a \$ 40.....	\$ 11.835.60	
Edificio	» 67.24 » » 25.....	» 1.680.—	13515.60
<i>Sala Necroscopica</i> .—Perú 1592 :			
Terreno	m. ² 274.12 a \$ 40.....	\$ 10.964.80	
Edificio	» 62.— » » 40.....	» 620.—	11584.80
<i>Terreno e Padiglioni</i> .—Perú 1592:			
Terreno	m. ² 298.50 a \$ 40.....	\$ 11.940.—	
Padiglioni.....	» 3.330.—	» 15270.—	356108.—
<i>Lascito Pietro Boschi</i> .—Sei appezzamenti di terreno in Berazategui varas ² 300 e due appezzamenti di terreno in Moron varas ² 140.....			394.—
<i>Donazione Giovanni C. Galli</i> .—Casa Calle Diaz Velez N. 1066. Costo di un pozzo scavato nella stessa.....		8550.— 229.—	8779.—
<i>Casa</i> . — Calle Guardia Vieja 955. — Importo secondo l'atto di vendita.....		19500 —	
Costo di traduzione per la scrittura, effettuata dal traduttore pubblico signor Oreste S. Bodo.....		161.—	19664.—
<i>Lascito Luigi Castagneri</i> .—Casa calle Garay 2384-85.—Valore in pubblico incanto.....		5400.—	
Importo di m. ² 48.80 di marciapiede.....		228.—	
» connessione e condotta di acqua corrente.....		52.—	5680.—
A riportare \$			1208001.42

Figura 5. Inventario al 31 de diciembre de 1903 que involucra tanto al viejo hospital (Bolívar esq. Caseros) como al nuevo edificio (Gazcón 450).

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

Esto se evidencia en otro documento al cual pudimos acceder, que da cuenta de la evolución de la institución desde su idea primigenia hasta sus concreciones a comienzos de la década de 1920 (figura 6).

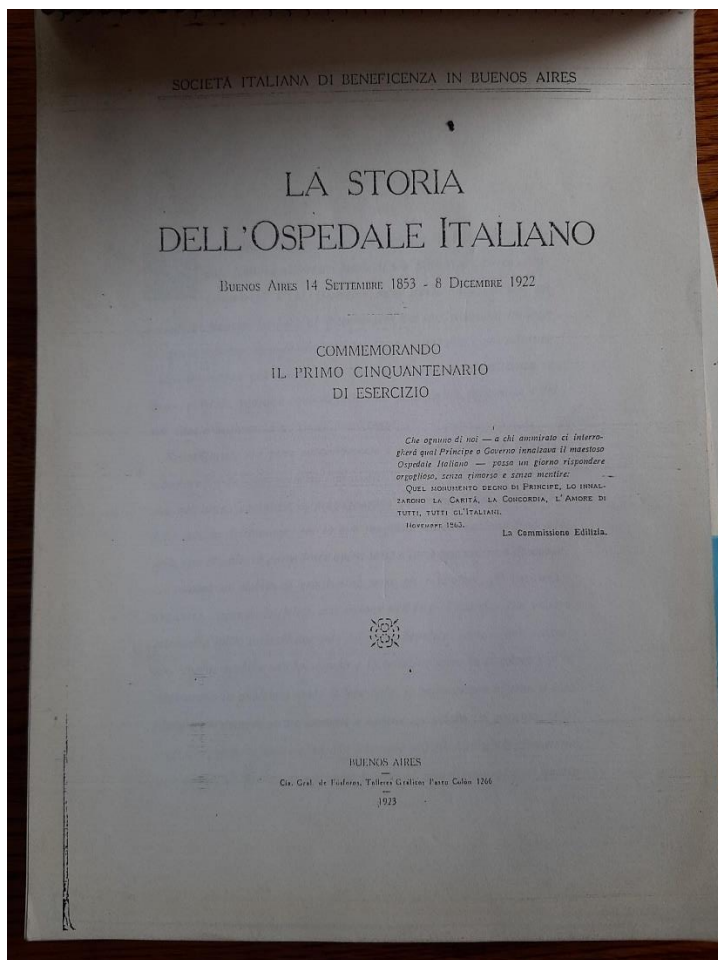


Figura 6. Los primeros cincuenta años del hospital, en una edición de 1923.

La documentación permite rastrear con precisión los objetivos fundacionales de la institución matancera (figura 7).

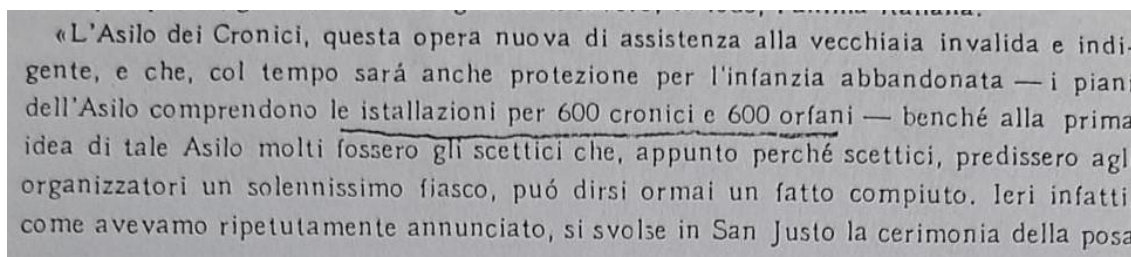


Figura 7. Anónimo, 1923, p. 243.

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

Se piensa a la institución como un asilo de enfermos crónicos que dará asistencia a la vejez con invalidez e indigencia y que, con el tiempo, servirá también para la protección de la infancia abandonada. A tal efecto, los planos del asilo estaban pensados para albergar a 600 enfermos crónicos y 600 niños (figura 8).

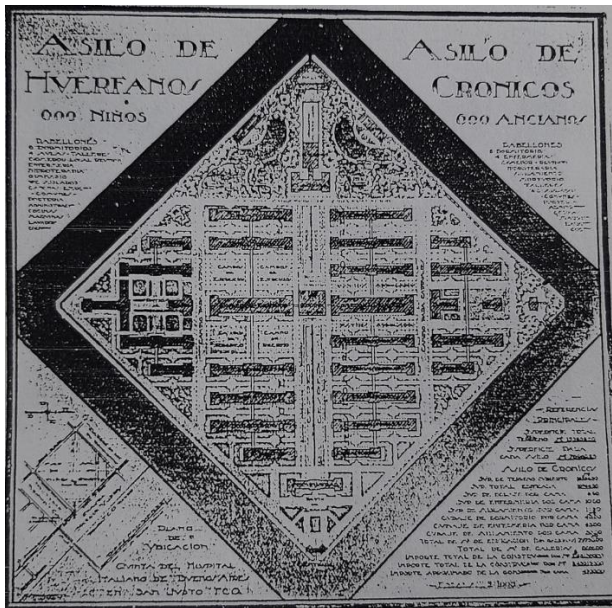


Figura 8. Anónimo, 1923, p. 247.

La colocación de la piedra fundamental (figura 9), el 10 de diciembre de 1922, se hizo bajo la presidencia del Dr. Carlo Spada, quien pronunció el discurso de rigor, y que es recordado por una placa en el jardín del hospital (figura 10).



Figura 9. Anónimo, 1923, p. 245.

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local



Figura 10. Placa en memoria del Dr Carlos [originalmente “Carlo”] Spada, jardín del hospital.

Sentimientos de pertenencia

En el hospital se conservan elementos patrimoniales que dan cuenta de la identidad italiana de los emigrantes y de sus profundos lazos con la patria lejana y sus héroes militares. Una placa en los jardines recuerda el ingreso de Italia en la Primera Guerra Mundial (figura 11).



Figura 11. Placa que menciona a los “alpinos de Italia”. El texto dice: “Los alpinos de Italia en la Argentina en recuerdo de la patria lejano y de sus héroes 24-5-1915 – 24-5-1959”.

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

Nos preguntamos quiénes eran esos alpinos mencionados y a qué responde la fecha del 24 de mayo de 1915. Los hechos indican que, a pesar de ser uno de los Estados miembros de la Triple Alianza, junto a Austria-Hungría y Alemania, Italia no declaró la guerra en agosto de 1914 a la Triple Entente, pues consideró que dicha alianza era de carácter defensivo y la agresión austrohúngara a Serbia no obligaba a Italia a tomar parte del conflicto. Históricamente, Italia tenía una larga rivalidad con Austria-Hungría, que se remonta al Congreso de Viena en 1815, después de la derrota de Napoleón y el fin de las guerras napoleónicas, que concedió varias regiones de la península itálica al Imperio austriaco, algunas de las cuales continuaban bajo control austriaco aún después de la unificación italiana.

En las primeras etapas de la guerra la diplomacia aliada estuvo cortejando a Italia, tratando de garantizar su participación, lo cual se tradujo en la firma del Tratado de Londres el 26 de abril de 1915, en el cual Italia renunciaba a sus obligaciones con la Triple Alianza. Finalmente, ante la posibilidad de incorporar al territorio nacional aquellas zonas con presencia lingüística italiana en poder de Austria, el 23 de mayo de 1915 el Reino de Italia declaraba la guerra al Imperio austrohúngaro, a Alemania, a Reino de Bulgaria y al Imperio otomano. De este modo se unió a la Triple Entente. El 24 de mayo de 1915 marca entonces el ingreso formal de Italia a la Gran Guerra, luego llamada Primera Guerra Mundial.

¿Quiénes eran los *alpini*? Eran – y siguen siendo - una especialidad del arma de infantería de choque de montaña del Ejército Italiano. Su origen se remonta a 1872, cuando el joven Reino de Italia tuvo que afrontar el problema de la defensa de las nuevas fronteras terrestres que, tras la guerra contra Austria, coincidían casi enteramente con el arco alpino. En 1870 se había podido completar la unidad de Italia con Roma como capital y el nuevo estado se veía en la necesidad de enfrentarse a una situación internacional muy delicada en virtud de la reactivación de tensiones tanto con Francia como con la potente monarquía austrohúngara de los Habsburgo.

La creación del cuerpo de los *alpini* es adjudicada al entonces capitán del Estado Mayor Giuseppe Domenico Perrucchetti, nacido en Cassano d'Adda (provincia de Milán) el 13 de julio de 1839, a la edad de veinte años, huyó de Lombardía, en aquel entonces bajo dominación austríaca, para alistarse como voluntario en el ejército piemontés. En 1871 Perrucchetti, apasionado de la montaña y estudioso de las operaciones militares en zonas alpinas, redactó una original alegación en la cual sostenía y demostraba el concepto de que la defensa de primer tiempo (cobertura) de la frontera alpina debía ser confiada a soldados nacidos en montaña, adaptados a los

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

lugares desde la juventud y seguramente más motivados en el caso de que efectivamente tuvieran que defender tanto a sus allegados como sus propios bienes. Otro elemento fundamental sobre el que Perrucchetti basaba su estudio eran las ventajas, desde el punto de vista de la celeridad y sencillez de movilización, que el reclutamiento regional presentaba, así como los vínculos personales entre los soldados reclutados y las comunidades a proteger.

En la Primera Guerra Mundial los *alpini*, los "hijos de los montes" como los llamaba Cesare Battisti, participaron con 88 batallones y 66 grupos de artillería de montaña para un total de 240.000 *alpini* movilizados. Cuarenta y un meses de lucha durísima y sangrienta constituyeron para los *alpini* una epopeya de episodios colectivos e individuales de altísimo valor e invicta resistencia, de batallas de hombres contra hombres, de hombres contra la fuerza de la naturaleza, de acciones cruentas en las altas cumbres en enormes paredes verticales, de adaptación a las condiciones más adversas y en zonas alpinísticamente imposibles. Durante la Primera Guerra Mundial estaban organizados en 88 batallones reunidos en 20 grupos, 9 reagrupamientos y 4 divisiones.



Figura 12. Símbolo del regimiento alpino. Obsérvese la presencia de este símbolo en la placa mostrada en la figura 11.

Al llegar al comedor, nos encontramos con la imagen reproducida en la figura 13.

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local



Figura 13. Comedor del hospital. Se ven las bandejas con alimentos y el aparato de microondas en la parte inferior, junto con una placa de bronce escrita en italiano y un cuadro de dimensiones considerables.

Nos llamó la atención la placa de bronce y tratamos de enfocarnos en su texto, que no es sencillo de leer por la posición y la altura del objeto. La imagen ampliada permite su análisis (figura 14).

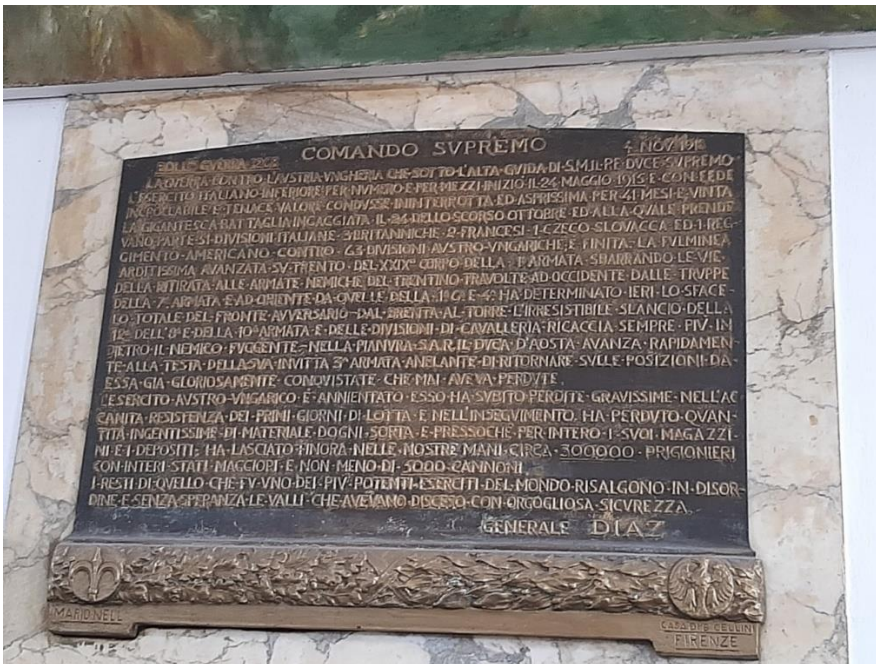


Figura 14. Placa de bronce en el comedor del hospital. Imagen ampliada de la figura 12.

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

La lectura del texto muestra que se trata de un parte de guerra fechado el 4 de noviembre de 1918. Describe los enfrentamientos con el ejército austrohúngaro, la captura de una cantidad enorme de prisioneros – trescientos mil – y de material bélico – al menos cinco mil cañones. El enemigo es descrito como *uno dei più potente eserciti del mondo* y se dice que sus restos quedaron en desorden y sin esperanza.

El comunicado está firmado por el general Díaz. ¿Quién fue este general italiano de apellido español? Armando Vittorio Antonio Giovanni Nicola Diaz (Nápoles, 5 de diciembre de 1861 – Roma, 29 de febrero de 1928) fue un general y mariscal de Italia. Alistado en el ejército italiano, actuó como comandante durante la guerra ítalo-turca (1911-1912) y la Primera Guerra Mundial (1917-1918). Convertido en general de división en mayo de 1915, fue uno de los generales italianos más exitosos de la contienda. Sobre el final de la misma, el 23 de octubre de 1918, Diaz lanzó una ofensiva de vasto alcance hacia la localidad de Vittorio Veneto, en la actual provincia de Treviso, con cincuenta y siete divisiones reforzadas con seis divisiones de los ejércitos francés y británico y, tras ciertas dificultades iniciales para cruzar el río Piave, los italianos ganaron una cabeza de puente e iniciaron un exitoso avance en todo el frente, capturaron la ciudad de Vittorio Veneto, y penetraron en la línea defensiva austrohúngara hasta cortarla en dos.

El ejército austrohúngaro quedó roto y muy desmoralizado, estallando motines de sus soldados de origen eslavo que aceleraron su descomposición y la consiguiente crisis política en Austria-Hungría; en el momento del armisticio las tropas italianas habían llegado a Trento en el oeste y nuevamente al río Isonzo por el este, precipitando la disolución del Imperio austrohúngaro y la capitulación total de sus fuerzas. Esta victoria mantuvo la reputación de Díaz como general eficiente y le convirtió en héroe nacional. Como muestra de este prestigio, Díaz en 1919 fue nombrado senador y recibió en 1921 el título nobiliario de duque de la Victoria (*Duca della Vittoria*).

La biblioteca también cuenta con numerosos volúmenes de una revista llamada *L'illustrazione Italiana* (figura 15). La revista, encuadernada en sucesivos tomos, da cuenta de las acciones bélicas italianas durante la Primera Guerra Mundial. El número correspondiente al 11 de julio de 1915 recuerda que están atravesando la séptima semana de la guerra de Italia, y se abre con una foto del General Porro, subjefe de Estado Mayor, junto con su hija Alessandra, enfermera de la Cruz Roja, funcionaria del tren hospital nº18, y se aclara que la fotografía fue tomada en el frente de batalla (figura 16).

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

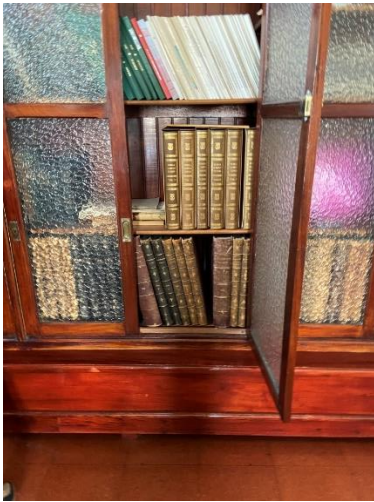


Figura 15. Tomos de *L'illustrazione Italiana* en Hospital Italiano de San Justo.



Figura 16. Portada del número 28 de la revista *L'illustrazione Italiana*, 1915.

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

Conclusiones

El trabajo hecho sobre el Hospital Italiano de San Justo en el marco del proyecto “Relevamiento del Patrimonio Histórico Cultural de la Salud de La Matanza”, código 55 G 03, nos ha permitido una aproximación más profunda en torno a la historia sociosanitaria del partido. Pensado originalmente como un asilo de ancianos e indigentes que luego fuera también una casa de huérfanos, la institución prestó servicios sociales a conglomerados de inmigrantes italianos en el marco de las grandes corrientes migratorias que acercaron extranjeros a nuestro país cumpliendo un rol de ayuda mutua y protección recíproca. Se aprecia el profundo sentimiento de pertenencia a la vieja patria europea, expresado por el uso del idioma italiano en gran parte de la documentación relevada y por las referencias a personalidades de destacada actuación en hechos bélicos en el cual el país europeo tuvo activa participación. Aparece también un cuidado al detalle sobre los sistemas de rendición de cuentas en la gestión de las instituciones, tanto en lo que hace a la salud como a la asistencia social. Notamos asimismo cómo las temáticas bélicas estaban muy presentes en el hospital durante los años de la Primera Guerra Mundial, años que precedieron en forma cercana a la fundación de asilo de San Justo. En este sentido, creemos que nuestra investigación ha hecho un aporte a la historiografía de las sociedades de socorros mutuos de comienzos del siglo XX en el partido de La Matanza y al estudio de la evolución de los hospitales de comunidad, contribuyendo al estudio de la evolución histórica de la atención sanitaria y social del partido. Nos proponemos ampliar estos temas en trabajos futuros.

Referencias

- Agostino, H. N. (2004). El Hospital Italiano de San Justo y la capilla del Sagrado Corazón. *Carta Informativa*, (IX), 4-7.
- Agostino, H. N., y Artola, A. Y. (2016a). La capilla del Hospital Italiano en La Matanza. Obra relevante de arquitectura del ingeniero Delpini. *Ágora UNLaR*, 1(1), 81-99.
- Agostino, H. N. (Dir.), Artola, A. Y., Bertune Fatgala, M. N.; Ledesma, R. G.; Pomés, R.; Reid, P. J.; Silva, M. G.; López, P. (2006b). *El cuidado de la salud en La Matanza (Siglo XX y albores del Siglo XXI)*. Universidad Nacional de La Matanza.
- Agüero, A. L.; Cabrera Fischer, E. (2014). *Manual de historia de la medicina argentina*. EdiAMA ediciones.
- Anónimo. (1923). *La storia dell'Ospedale Italiano*. Buenos Aires.

Mesa 4. Investigaciones de historia regional y local

- Cuneo, N. (1940). *Storia Dell'Emigrazione Italiana in Argentina 1810 -1870*. Garzantis.
- De Angelis, A. (1941, 13 de abril). La emigración italiana a la Argentina de 1810 a 1870. *La Nación*.
- Franchina, M. (2005). Contribución de los inmigrantes italianos a las instituciones médicas argentinas (1850-1914). (Tesis doctoral). Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires.
- La inauguración del Hospital Italiano. (1901, 28 de diciembre). *Caras y Caretas*, IV(169).
- Latino, A. (1910). La inmigración italiana y su influencia en los destinos de la República Argentina. *La Nación*, (número extraordinario).
- Pérgola, F. (1982, junio). Los italianos en Buenos Aires. *Jano, Medicina y Humanidades*, (16), 77-80.
- Pérgola, F. (2007). Los inicios del Hospital Italiano de Buenos Aires. *Geriatría Clínica*, 1(3), 130-133.

* Mesa 5 *

Investigaciones de historia regional de La Matanza

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

Réquiem entre “miguelitos y nomeolvides”. “El Petiso” Spina: historia de vida y memoria política

Gerardo Médica⁸³

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, INDEAL, Programa de Historia Oral

Viviana Villegas⁸⁴

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, INDEAL, Programa de Historia Oral

Resumen

El presente escrito intenta narrar la historia de vida de Héctor “El Petiso” Spina con una trayectoria de militancia política que abarca un lapso que transcurre entre la Juventud Peronista posterior a 1955 hasta su exilio en Brasil durante la última dictadura cívico-militar.

Recurriendo al análisis de una entrevista de historia oral realizada en el año 2009 en un viejo bar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El trabajo trata de bucear en su vida en la que se entrelazan peronismo, su participación en el Movimiento Revolucionario Peronista (MRP), los orígenes del Peronismo Revolucionario, la cárcel durante el Plan CONITES y el exilio.

Por otra parte, el texto más allá de categorías académicas utilizadas trata de ser un réquiem ante su ausencia física ocurrida en el año 2022 y una apuesta para la transmisión de memoria colectiva dentro una espesura particular: las memorias de aquellos viejos militantes ungidos luego del golpe de 1955 que están sometidas a los peligros de los olvidos.

⁸³ Profesor de Historia (ISFD N°82). Licenciado en Enseñanza de la Historia (CAECE). Investigador radicado en el Programa de Historia Oral / Instituto Interdisciplinario de Estudios e Investigaciones de América Latina / Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (PHO/INDEAL/FFyL/UBA). Miembro de la Asociación de Historia Oral de la República Argentina (AHORA).

⁸⁴ Integrante del Programa de Historia Oral / Instituto Interdisciplinario de Estudios e Investigaciones de América Latina / Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (PHO/INDEAL/FFyL/UBA).

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

Réquiem entre “miguelitos y nomeolvides”. “El Petiso” Spina: historia de vida y memoria política

El tiempo es la sustancia de que estoy hecho. El tiempo es un río que me arrebató, pero yo soy el río; es un tigre que me destroza, pero yo soy el tigre; es un fuego que me consume, pero yo soy el fuego.

Borges (1974, p. 771).

I

Viejos militantes que protagonizaron la formación de la Juventud Peronista posterior a 1955 y fueron el germen del Peronismo Revolucionario en los comienzos de la década de los setenta, están muriendo. Aquellos pasares por aquí que dan cuenta de fugas donde: “Tiempo, espacio y vida (o materia) son tres factores de cuya conjunción nace la fatalidad: la muerte” (Salabert, 2010, p. 14). Esa descarnada vestida de negro con su carga irreductible del destino nos genera incertidumbres sobre las memorias políticas de esos viejos militantes que fueron en algún tiempo vida. Estas incertidumbres están atravesadas por su inclusión o no en las políticas de la memoria (Rabotnikof, 2007, pp. 261-262) y por el posible peso del olvido que desvanecerá el tiempo y el espacio de quien ha dejado de ser materia viva condicionando transmisiones y construcciones de memorias en el presente.

Por el mes de febrero de 2022 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) un viejo militante peronista, Héctor Julio Spina –o simplemente “el petiso Spina” –, obitó. La noticia de su muerte impactó en nosotros haciendo palpable la ceremonia de la sal en nuestros rostros. A Spina lo habíamos entrevistado por varias horas en el lejano año 2009 en el Bar “Recuerdos” de CABA en el marco de un proyecto de investigación del Programa de Historia Oral de la Universidad de Buenos Aires.⁸⁵ De esa situación de entrevista y de convivio⁸⁶ donde “dos o más personas tienen que encontrarse en un punto territorial y sin intermediación tecnológica que

⁸⁵ El nombre del proyecto era: El peronismo. Relatos orales y la identidad peronista coordinado por Liliana Garulli en el marco del Programa de Historia Oral de la UBA dirigido por Pablo Pozzi.

⁸⁶ La categoría es propia de los estudios sobre el teatro. Es adoptada en el trabajo porque permite entender una entrevista de historia oral con un sentido similar donde prima el encuentro entre personas si la misma no se realiza a través de un soporte tecnológico a distancia. Sobre la categoría, véase Jorge Dubatti (2003, 2015 y 2021).

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

sustraiga la presencia viviente y sin intermediación tecnológica, aureática de los cuerpos en la reunión” (Dubatti, 2015, p. 45) se forjó cierta afinidad afectuosa que se cultivó mediante llamados telefónicos, mensajes de textos vía celular o incluso con algún café compartido. Quedó también de esa experiencia una entrevista de historia oral grabada y almacenada por varios años en nuestros ordenadores en una suspensión cercana a la desatención. A más de una década de aquella realización, decidimos volver a ella en su condición atecnoviviada (convivio grabado o registrado) (Dubatti, 2021, p. 316) motivados por la necesidad de generar una inscripción en la transmisión de aquella memoria que logre romper con la posibilidad de su posible olvido.

Entre los múltiples caminos de escritura hemos elegido narrar y analizar su historia de vida (Bertaux, 2005) en base a una entrevista de historia oral entendida como una “narración conversacional” (Grele, 1991). Su relato expresa -o expresó- recuerdos personales y colectivos sobre su militancia en el peronismo que nos permiten reconstruir no solo su trayectoria de militancia sino también la trayectoria del colectivo al que perteneció, considerando una perspectiva etnosociológica donde “las lógicas que rigen el conjunto de un mundo social o mesocosmos, se dan igualmente en cada uno de los microcosmos que lo componen” (Bertaux, 2005, p. 18). Al mismo tiempo, el relato del entrevistado nos ofrece un punto de vista, “una parte del todo, o bien el de la diversidad, en el que cada punto de vista constituye una versión particular del todo” (Necoechea Gracia, 2006, p. 28). El punto de vista que intentamos fijar en el escrito, el de Héctor Spina, cobra relevancia en un sentido: establece una visibilidad sobre su memoria política con una trayectoria de militancia entre 1955 y 1976 en un momento en el que priman políticas de memorias estatales y gubernamentales con centralidad en las memorias políticas de las organizaciones político-militares de los setenta. Centrarnos allí es también para nosotros una posibilidad de inscripción de su memoria política al menos desde este escrito con una intervención ligada a la microscopía y no a la construcción de un gran relato que implicaría por lo menos un libro. Esta intervención microscópica se suma a recogimientos de su relato y de su memoria existente en producciones que lo referencian tangencialmente⁸⁷, siendo conscientes que como maniobra de escritura es también una “maniobra política” con el

⁸⁷ A manera de ejemplo hacemos referencia a Alejandro C. Tarruela (2015), Andrés Funes (2018), Eduardo L. Duhalde y Eduardo Pérez (2022), Gerardo Médica (2019), Juan Bozza (2001), Juan Pedro Denaday (2016), Laura Ehrlich (2012) y Oscar Anzorena (1989).

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

objeto de seguir inscribiendo memorias en el universo de las “memorias del peronismo” en tanto apuesta y oposición al olvido.

Destacamos también que el escrito (lejos de cualquier argumento sostenido por categorías analíticas o formas técnicas de escritura académica) debe ser entendido como un réquiem, un réquiem entre “miguelitos” y “nomeolvides” (unos clavitos cruzados y unas flores celestes que permitieron resistir los tiempos grises de la “Revolución Libertadora”) que da cuenta de un duelo ante un viejo militante del peronismo que ha muerto. Un réquiem en un momento en que los historiadores peronistas (decimos historiadores peronistas y no historiadores cuyo objeto de estudio es el peronismo porque cierta erudición sobre un tema no configura un “nosotros”) andamos atragantados de derrotas ante un peronismo que antiguamente contenía una potencia de plebeyismo (James, 1990) que hoy parece difusa y demasiado lejana. Un réquiem que como acto de recuerdo en el presente sirve de apuesta para soñar futuros posibles que puedan contener un “nosotros”.

II

Héctor Julio Spina nació en el año 1940 en Capital Federal (actual CABA). Fue el hijo mayor de una familia compuesta por su padre (Oscar Spina), su madre y una hermana menor con quienes compartió su infancia en el barrio porteño de Congreso. De aquella etapa Héctor nos narraba:

Mi papá era martillero público y mi mamá era como las viejas madres. Se encargaba de mantener la casa y papá daba el sustento del hogar. Yo estudio mi colegio primario cerca de Congreso, que se llamaba Albina García de Raimondi. Hoy creo que no está más. Luego estudié en el Colegio Nacional Mariano Moreno. De mi época de estudiante muchos recuerdos no tengo (...). Si bien la época del estudio es una época importante para una persona, en esa época no tenía inquietudes de estudio, ni políticas, más bien mis inquietudes eran deportivas. Y en el estudio era un alumno regular, pero me recibí. Después iba a continuar con Derecho porque era el deseo de mi padre, pero me quedé en la puerta (...). De ese tiempo recuerdo que en la escuela se estudiaba, en la escuela se hacía siempre una “marranada” [travesura] y se practicaba

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

algún deporte. Y respecto a la política no me interesaba. El único recuerdo que tengo de política es cuando me ofrecieron participar de la UES (Unión de Estudiantes Secundarios). La UES estaba estigmatizada por profesores y alumnos. Éramos muy pocos los que éramos peronistas, nacionalistas o cosas por el estilo. Era todo muy incipiente y no participé (...). Con el tiempo empecé a ver con simpatía a la UES y al peronismo. El medio y lo que vivía la sociedad te llevaba a eso, a sentir cosas por el peronismo o incluso la familia. En mi familia mi padre nunca me dijo que ideología tenía, pero se podría decir prácticamente que era peronista o cuando mucho un socialista no “gorila” [antiperonista]. Pero era peronista. Mis tíos, dos eran “gorilas”, uno que estuvo con los gremios opositores a Perón. Ese llevaba la foto de Rojas y Aramburu en la billetera. Después el resto eran moderadamente peronistas como era el común de la gente del momento. Y mi hermana se peronizó. (Spina, 2009)

Lo contado en el fragmento por el “petiso Spina”, da cuenta de una familia típica de los años cincuenta del siglo XX con elementos de sociabilidad de la época y un “sentido común” asociado a ser peronista entre las tensiones típicas de los componentes peronistas y antiperonistas del momento:

Yo estaba en la escuela y los profesores eran todos antiperonistas. Yo me peronizo a finales de la escuela secundaria cuando comienzo a tener una visión más acabada de las cosas. En el colegio uno vivía el clima que los profesores hablaban mal de Evita, de Perón y eran todos “gorilas”. Daban la clase de Instrucción Cívica al revés, hacían todo lo posible para atacar al peronismo. Era muy raro encontrar un profesor que no fuera opositor al peronismo. Fui viviendo todo eso, pero lo que me peronizó fue el bombardeo de Plaza de Mayo de 1955 y el golpe de 1955. El día del bombardeo yo estaba en mi casa en la calle Bernardo de Irigoyen en Congreso. Pasan los aviones y recuerdo todavía, me quedó grabado que había un chico que estaba con el padre y el chico dijo: “¡Uy mirá, tiran volantes!” Pero a unos segundos sobre Irigoyen se comienza a

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

ver una columna de humo y se escuchó el tronar de las bombas. Eso me causó una gran indignación. No diría una indignación fue algo más, un impacto fuerte. Además porque viví lo de Plaza de Mayo, porque vi lo que pasó (...) con las mujeres que caían desmayadas y una multitud corriendo por las bombas (...). Después la noche fue una noche muy fea: la quema de iglesias, la oscuridad de la ciudad y el silencio. Y al día siguiente vi los destrozos que habían hecho con los bombardeos. Una locura, una masacre, una hecatombe (...). Luego en septiembre hicieron el golpe del '55 y no se podía entender que Perón no haya dado la pelea para resistir. Y los dirigentes peronistas en septiembre no reaccionaron para nada. El pueblo quedó paralizado y los dirigentes también. Yo lo único que sentía era bronca y que tenía que hacer algo con los que sentían lo mismo que yo. (Spina, 2009)

Los dos acontecimientos narrados, el bombardeo de Plaza de Mayo y el golpe de Estado contra Perón, son descritos como sucesos de ruptura de un tiempo no esperado y le imprimen al relato de Spina un fuerte sentimiento: “El rencor subyacente y el sentimiento de rebelión”; sentimientos propios de los orígenes de la “resistencia peronista” donde la frase “tenía que hacer algo con los que sentían lo mismo que yo” refleja de forma difusa la “forma embrionaria de resistencia organizada” (James, 1990, p. 79) tras la caída de Perón. En concreto en el relato del entrevistado, los dos acontecimientos mencionados son configurados como un momento de extrema violencia (el terror de las bombas) que marcan el quiebre de un mundo regido por un “sentido común” donde casi todos de alguna manera eran peronistas.

III

La desperonización sostenida por la “Revolución Libertadora” provocará una etapa de exponencial conflictividad denominada la “resistencia peronista”; etapa donde las bases peronistas se opondrán e intentarán organizarse a pesar de la proscripción electoral del peronismo, la persecución de sus dirigentes, la intervención de sindicatos, la prohibición mediante el decreto 4161 de los símbolos peronistas, los fusilamientos de 1956 y la presencia de los comandos civiles “que consistían principalmente en activistas socialistas y radicales. [Estos] Habían desempeñado un papel importante en

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

la rebelión contra Perón y se consideraban como una milicia civil que serviría de garantía contra cualquier resurgimiento peronista” (James, 1990, p.72). Su intervención en la escena posterior a 1955 fue la de ocupar sedes sindicales, golpear dirigentes peronistas y amedrentar las expresiones del peronismo en la esfera pública. Desde el mismo día del derrocamiento del gobierno peronista -septiembre de 1955-, "ya aparecieron formas embrionarias de resistencia organizada, pero en general los canales más frecuentes de reacción consistieron en iniciativas espontáneas y atomizadas” (James, 1990, pp. 79-80) que con el tiempo inmediato derivaron en el “mantenimiento y crecimiento de la organización” sostenida por “dos estructuras interrelacionadas: los comandos clandestinos y las estructuras de base de los sindicatos” (Salas, p. 161). Para Julio Cesar Melón Pirro (1993):

Diversas formas de esa resistencia peronista cuya evocación pronto adquiriría ribetes mitológicos se manifestaron durante el primer año de gobierno militar. El sabotaje, los primeros caños, los enfrentamientos callejeros, la resistencia civil y las órdenes del exilio, así como la insurrección de 1956 y su respuesta represiva, perduraron en la memoria popular. Inspiraron quizá – y con seguridad legitimaron– nuevas conductas políticas en los años sesenta. (p. 214)

Los comienzos de militancia de Héctor Spina y su trayectoria inmediata en los años sesenta parecen adaptarse a la cita anterior. Sobre su adentramiento en los comienzos de la “resistencia peronista” inmediatamente posterior a la aparición de la “Revolución Libertadora” narraba:

El bombardeo nos soliviantó mucho. Éramos muy jóvenes ni llegábamos a los dieciocho años y con muchos muchachos íbamos a las calles Corrientes y Esmeralda. En esa zona estaban los diarios que tenían pizarras que ponían noticias a la calle. Por esa zona estaba el cine Princesa y arriba la División Embarcadero de la Policía Federal, en toda esa zona había un bailable arriba y abajo estaba una cafetería que se llamaba Costa Azul. En esa esquina se vivieron todas las etapas de agitadores, fuimos una escuela de agitadores. Primero nos convertimos en agitadores nosotros y después hicimos agitadores a otros y ganamos la calle [risas]. Nosotros salimos a darles la pelea a los “gorilas” que estaban todos

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

soliviantados, en cada esquina había un “gorila” condenando al peronismo (...). Cuando detectábamos un “gorila” insultando encarábamos una discusión, los enfrentábamos... terminaba a los garrotazos. De a poco nos fuimos perfeccionando en las técnicas de discusión y de pelea, después esto llevó a actos que se hacían con muchas personas en la esquina de Corrientes y Esmeralda. En esa esquina se vivieron muchas cosas desde discusiones con algún que otro “gorila” suelto y enfrentamientos con comandos civiles. Los comandos civiles eran tipos comunes “gorilas” y también cadetes militares que tenían preparación física contra nosotros que éramos agujas [flacos] y sin preparación en nada.

Los que nos reuníamos en la calle Corrientes y Esmeralda éramos peronistas, comunistas y también gente de la Alianza Libertadora Nacional (ALN) y la pelea con los comandos civiles era de todos los días a las piñas y también con cachiporras. No nos conocíamos ni por los nombres, solo por apodos hasta que empezamos a hacer contactos con otros militantes o incluso con gente de la resistencia [peronista], con comandos peronistas y con sindicatos. Todo esto nos llevó a la necesidad de organizarnos, de conseguir algún arma que en aquella época era muy difícil de tenerla (...). Por eso el arma predilecta eran las cachiporras que las fabricaba Rulli que era un experto [risas] (Spina, 2009)

Estos encuentros de jóvenes en la esquina referenciada y la lucha callejera contra un “gorila” determinado o contra los comandos civiles, generarán la organización de los comandos clandestinos que nucleará a jóvenes peronistas como así también, a la Juventud Peronista posterior a 1955:

Nosotros teníamos un compañero que trabajaba en turismo y tenía un ómnibus. Hacíamos reuniones en el micro, con el micro estacionado en Plaza Lavalle [CABA] por 1957 o 1958. Ahí se había conformado meses antes, por ahí, el Comando General Valle que fue en la calle de Susana Valle [hija del general Valle] en la calle Lafinur por Belgrano o Palermo. Ella entonces estaba ligada con el capitán Anzorena. En la casa de

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

ella formamos el “Comando General Valle”. No me acuerdo de todos los que estaban. No estaba Gustavo [Rearte], estaba un muchacho que le decían Lavalle, Rulli, Cerderia, Tuly Ferrari y yo. Éramos un grupito no muy numeroso. Un día en ese micro realizamos una reunión y nos dividimos. Nos dividimos por pequeñas diferencias que siempre existieron y con el tiempo por cuestiones metodológicas, nos separábamos. En fin, nos separamos. En conclusión, quedó el “Comando General Valle” con Cerderia, el Tuly Ferrari, Gustavo Rearte que ya se habían agregado y otros, que no me recuerdo. Y del otro lado nos fuimos un sin número de compañeros: Rulli, yo y otros más para formar el “Comando Centro”. Con el tiempo el “Comando Centro” siguió actuando con actividades de agitación y de otro tipo como los otros comandos y en por 1959 comenzamos a frecuentar el Sindicato de Farmacia de Jorge Di Pascuale. La juventud [la Juventud Peronista] ya tenía muchos grupos, la cosa era muy gregaria, la cosa. (Spina, 2009)

Esta separación del “Comando General Valle” y el “Comando Centro” no terminó con el trabajo de militancia y las acciones en conjunto con otros grupos de jóvenes peronistas de diversas geografías del conurbano bonaerense y Capital Federal (Rulli, 1989, p. 31). Por el año 1959 se constituye la “Mesa” o la Mesa Ejecutiva de la Juventud Peronista de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires “donde vienen un sin número de grupos, comandos, ateneos de Berazategui, La Plata, de Quilmes, de acá de Capital. No todos tenían la misma afinidad y actividad y el mismo desarrollo” (Spina, 2009). Esta Mesa Ejecutiva de la J.P, como intento de lograr cierta estructuración de los distintos grupos peronistas en lucha contra el escenario posterior al golpe de 1955, tuvo su antecedente en la Coordinadora Provisoria de la Juventud Peronista de 1958:

El “Comando General Valle” comenzó una serie de reuniones con otros pequeños grupos que se autopresentaban como pertenecientes a la Juventud Peronista (JP): “Juventudes de Perón”, “Montoneros de Perón”, “Guardia de Hierro” y varias más que, sin tener un nombre preciso, se anunciaban como JP de barrios de la Capital Federal o de zonas del Gran Buenos Aires –la “Juventud de Villa Soldati”, la “Juventud de Once”, la

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

“Juventud de Bernal”, el “Comando Revolucionario Peronista” y “Ateneo 17 de Octubre” (...). (Funes, 2008, p. 170)

La formación de la Mesa Ejecutiva de la Juventud Peronista⁸⁸ “introdujo un hecho nuevo: muchos de los grupos de la JP comenzaron a establecer sentidos vínculos con los sindicatos y con líderes gremiales” germinando tensiones en su interior por la influencia de estos en la organización (Funes, 2018, p. 171). Dicha formación se da en un proceso histórico condicionado por la huelga insurreccional, por la toma del Frigorífico Lisandro de La Torre y el despliegue de la primera guerrilla peronista llamada Uturuncos en el norte del país. Para los jóvenes peronistas, para la “Mesa” con una experiencia en luchas callejeras o en la colocación de “caños”, el momento particular descrito los llevaba a entender que sus acciones debían alcanzar “formas de luchas más militares” (Rulli, 1989, p. 32) o en concreto, comprender que debían iniciar la lucha armada con el objeto del regreso de Perón al país. Sobre esta etapa “El Petiso” Spina recordaba en la entrevista:

La Mesa tenía un secretario y un subsecretario, yo estaba en la Secretaría de Organización con Jorge Rulli y otros cargos repartidos. Nos juntábamos siempre en el fondo del Sindicato de Farmacia. La Mesa duró un tiempo, pero nos costaba organizarnos porque nos saboteaban de varios lados porque muchos no querían a la JP organizada y por diferencias nuestras. No logramos ser una organización más seria que trascendiera en el tiempo. Nosotros éramos una cosa intermedia entre una organización política y armada. Había épocas de trabajo en superficie, semiclandestinidad, había cosas que se hacían en la clandestinidad y después se volvía a la superficie. Este mecanismo nos llevó a que en un principio éramos desconocidos por la represión, pero ante tanto movimiento de cosas la represión nos comenzó a conocer, a identificarnos. La cosa se pone más complicada después de la operación que hacemos en el vivac de aeronáutica de Ezeiza, en una guardia que se había instalado en un barrio de la aeronáutica de Ezeiza para proteger que las casas no fueran

⁸⁸ Se constituye mediante una asamblea en el Sindicato de Farmacia. La primera Mesa Ejecutiva de la Juventud Peronista se componía de cinco secretarías a cargo de Gustavo Rearte, Tuly Ferrari, Héctor Spina, Mario “Tito Bevilacqua y el “bigotudo” Funes y cada uno de ellos designaba como subsecretarios a su o sus hombres de confianza (Rulli, 1989, p. 32).

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

tomadas por vecinos de la zona. Eso fue por mayo o junio de 1960. Yo ya había caído detenido antes y me mandaron a Esquel con otros catorce compañeros. Nos encanan [nos meten presos] por una operación en contra bomba del Servicio de Información Naval. De Esquel nos trajeron a la cárcel de Las Heras, nos liberan y nos vamos a Montevideo unos meses e ingresamos nuevamente unos meses después para seguir resistiendo y actuando. Cuando retornamos al país ya nos tenían a todos ubicados. Sabían quiénes éramos los servicios de inteligencia, pero nosotros estábamos convencidos que había que seguir haciendo cosas. Al tiempo ocurre lo de Ezeiza, era intentar hacer lucha armada no con la claridad que vino después, pero sí de alguna forma era hacer lucha armada. Eran los inicios, la revolución argelina que estaba muy de moda que se nos vuelve una referencia (...). La similitud con lo que pasa en la Argentina era notable, la lucha en las calles y nosotros entendíamos que la lucha armada no debía dispararse para el foco guerrillero o la lucha de campesinos. Nuestra tendencia fue en ese momento entender que la lucha pasaba por el ámbito urbano. Así se organiza ese hecho, el hecho de Ezeiza, la operación de la que participaron compañeros como “Cacho” [El Kadri], Felipe Vallese, los hermanos Rearte, Rulli, otros compañeros y yo. Nos dividimos en tres grupos, un grupo toma la guardia donde estaban los milicos y después caímos los otros dos. Tomamos el lugar, pero otros milicos reaccionan y tuvimos que salir corriendo “patitas al hombro”. No fue una operación como las que después hicieron las organizaciones en los setenta, no había grupos de contención, ni servicio médico pronto, ni vehículos para salir corriendo, nada de eso. Fuimos en colectivo y volvimos en colectivo [risas] y medio caminando. Estábamos todos en la operación con un brazalete que decía Ejército Peronista de Liberación Nacional. La cosa que nos tiraron tiros los milicos y nos alejamos del lugar. Ladraban los perros, era una noche horrible y yo estaba con una camperita verde con

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

charreteras y un pantalón azul que no pegaba con nada con un revólver y una cachiporra [risas]. No fuimos alejando por medio de descampados hasta La Tablada (La Matanza, Buenos Aires] y tomamos el colectivo 10 [actual 180] con Pocho Rearte y Felipe Vallese que me los había encontrado en el camino de vuelta del operativo. Llegamos hasta Mataderos o Liniers. Con el operativo logramos armas pese con la precariedad con la que se hizo, terminó bien, nadie herido ni preso y todo parecía estar bien. (Spina, 2009)

Este operativo descrito por Héctor Spina dentro de la memoria colectiva de la militancia del peronismo, tiene una carga de mito al ser concebido como la primera acción de lucha armada urbana del país y puntualmente en el interior de la Juventud Peronista, fue percibido como un salto de calidad. Jorge Rulli partícipe de dichos sucesos, en un testimonio para un libro sobre la Juventud Peronista explicaba:

Hicimos una reunión unos días después para evaluar nuestra situación. Gustavo [Rearte] fue la cabeza de esta evaluación y parecía que era el que más había avanzado en cuanto a la toma de conciencia de que ya éramos otra cosa y que no podíamos seguir practicando los mismos métodos ni permanecer aislados del Movimiento. (Rulli, 1989, p. 38)

La acción armada de Ezeiza de la Juventud Peronista más allá de un salto cualitativo en el modo de lucha se dio en el contexto de vigencia del Plan CONINTES (véase Damin, 2010) implementado por Frondizi a partir de 1958 donde las Fuerzas Armadas estuvieron facultadas para intervenir en huelgas y detención de activistas políticos. La represión sostenida por Frondizi con dicho plan conllevó al desbaratamiento de la “Mesa” de la Juventud Peronista y el encarcelamiento de muchos de sus integrantes en función de la relación que estos habían tenido con la toma de armas de Ezeiza. “El Petiso” Spina, en el avance de la entrevista que le realizamos, sobre esta situación nos comentaba:

La cosa después de Ezeiza era valorada como muy buena por los compañeros. Ya estaba actuando el CONINTES y cae un compañero detenido. Nunca supe quién fue ese compañero que cae detenido y no sé por qué cosa este compañero habló de lo de Ezeiza. Cuenta que fulano, que tal comando y que otros compañeros habían hecho el ataque a Ezeiza. Así todos

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

los de la “Mesa” y de la JP vamos cayendo desde Ezeiza en los meses siguientes. Yo caí solo un 16 de septiembre en un acto que hubo despelote y tiros, me agarraron y me llevan a la comisaría por Retiro (CABA). Después me retiran los gendarmes y me pasan al Primer Cuerpo de Ejército a un Tribunal Militar (...). Ya los compañeros estaban casi todos presos y me mandan a la sombra. En ese tiempo hay una serie de operativos de compañeros que estaban afuera que salen mal y hay muertos y también de esa época se produce el asesinato de Felipe Vallese. Mes menos o mes más empezamos a caer todos en la volteada porque la “cana” y el ejército anda por todos lados. Mientras tanto estábamos todos encanados por el CONINTES y pudimos salir recién en julio de 1963. Estuvimos encanados en la Cárcel de Caseros y después a Magdalena.

El Plan CONINTES con su carga de represión condicionó el desarrollo de la organización del peronismo proscrito y de la “resistencia peronista” marcando una nueva etapa dentro del movimiento:

Yo creo que a partir de 1963 termina la resistencia peronista, la primigenia digamos... como empezó, digamos. Termina porque la gente que era mayor que nosotros pasa a cuarteles de invierno. No todos, pero la gran mayoría sí. Además porque eran bastante más mayores que nosotros. Desde ahí creo todo comienza a descansar en la JP, en grupos de jóvenes que estuvieron ligados a la resistencia. (Spina, 2009)

Dentro de este proceso nuevo parte de los militantes de la Juventud Peronista liberados del Plan CONINTES comienzan un proceso de reorganización:

Se convocan dos grandes encuentros a los que concurren numerosos grupos. Uno de ellos es el que permite organizar la Juventud Peronista de la provincia de Buenos Aires, cuyas cabezas visibles eran Haroldo Logiurato y Diego Miranda. Por el otro, –alrededor de agosto de 1963– se forma el triunvirato de la Juventud Peronista de Capital Federal y de la provincia de Buenos Aires. Integran el triunvirato Jorge Rulli, Héctor Spina y Envar El Kadri. Aun manteniendo su individual,

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

participan en él casi todos los grupos activos del momento, incluido el Comando de Organización de Brito Lima. (Duhalde y Pérez, 2003, p. 42)

En agosto de 1963, el triunvirato de la Juventud Peronista recién armado toma la decisión, planifica y produce un 12 de agosto de 1963 el robo del sable del General San Martín del Museo Histórico Nacional. Héctor Spina como integrante de ese conclave, nos relataba:

Yo soy uno de los que hacen el comunicado que se saca y se deja en el museo. Se planifica con varios comandos. El operativo era muy simple romper el vidrio y llevárselo. Yo estaba cerca del museo como apoyo, no podía participar porque estaba muy marcado. Creo que estaba Illia ya en el gobierno. Se hacía el planteo de la devolución del cadáver de Eva y también de la situación militar del país, la liberación de presos, la devolución del cuerpo de Felipe Vallesse y un planteo de lucha armada. En realidad, hay que saber que el sable se robó dos veces: una en el '63 en agosto y en el '65. El objetivo era generar un golpe de efecto, de denunciar la entrega del país. El primer robo tuvo trascendencia, pero el segundo pasó desapercibido, del segundo nadie se acuerda. Yo en el primero estuve más de afuera en el operativo, los que lo concretan son Agosto y Bonaldi, fue una acción armada de propaganda. En ambos operativos cayeron en "cana" y yo caigo en el segundo robo. (Spina, 2009)

IV

Con Perón aún en el exilio, los impactos del CONINTES, la línea sindical del peronismo proclive a la integración del juego político y la presencia en ascenso del Vandorismo a partir de 1962 en los manejos de la Confederación General del Trabajo (CGT), se forma por el año 1964 el Movimiento Revolucionario Peronista (MRP). Según Juan Bozza (2001):

Alentado por Perón, para contrarrestar a las veleidades autonomizantes de Vandor, el Movimiento Revolucionario Peronista (MRP) había logrado reunir en 1964, a un conjunto

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

de militantes gremiales combativos y antiburocráticos, así como atrajo a algunas de las vertientes de las JP. El propio Perón confirió un sesgo izquierdista a la corriente cuando comisionó a Héctor Villalón, su delegado insurreccional, como uno de sus cuadros de conducción. Constituyeron una línea dura, en oposición a las cúpulas políticas y sindicales del movimiento embarcadas en la integración y el compromiso con el régimen. (p.144)

El contacto con el Movimiento Revolucionario Peronista y con Héctor Villalón del triunvirato, parte de la Juventud Peronista se dará en Montevideo en una primera instancia con El Kadri y Spina (Rulli, 1989, p. 81). De ese encuentro nuestro entrevistado recordaba:

El tipo se había instalado con el Comando Insurreccional por mandato de Perón a fines de 1963 calculo, el “Comando Insurreccional de Montevideo” se llamaba. Rulli se enojó porque fuimos sin él, pero fue Jorge [Rulli] siempre fue un hermano pese a que nos peleábamos o incluso nos cagamos a trompadas un par de veces. Por lo de Villalón nos trompeamos duro [risas]. Los que vamos a ver a Villalón somos Cacho El Kadri y yo. De esa reunión surge todo lo primero del MRP y para nosotros las cosas comienzan a tomar otras formas, se plantean varias cuestiones digamos para la acción, para los operativos, para los “fierros” (risas). La cosa es simple, si la lucha armada que teníamos era un poco a los tumbos, con el MRP la lucha armada comienza a ser más seria por lo menos en los papeles. El MRP era un diseño que tenía distintas patas y lógicas con la idea de lograr el regreso de Perón que fracasa en 1964. Se había elaborado un acuerdo, una proclama de diez puntos digamos que la hace Gustavo Rearte y se presenta en un sindicato. La cosa concreta era que del MRP había... era enfrentar a Vandor y a los burocráticos apoyando a José Alonso, lograr un clima insurreccional con huelgas, tomas de fábricas y lograr la caída del gobierno de Illia o Guido no me acuerdo y que regrese Perón (...).

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

Luego del viaje de Cacho y yo, después del enojo de Rulli, los que van a entrevistarse con el Comando Insurreccional, con Villalón son Gustavo Rearte y Rulli. Los acuerdos que hacen es que Gustavo se encarga del MRP en lo político-sindical, Cacho como el que debía organizar a la Juventud Peronista conmigo y la organización clandestina de los “fierros” a Pancho Gaitán a nivel país y Rulli como encargado de darle forma a la FAP (Proto-Fuerzas Armadas Peronistas anteriores a las de Taco Ralo) en Buenos Aires. Rulli organizaba grupos en Capital Federal y en el conurbano, pero nunca le bajó un arma Villalón. Rulli y otros militantes, incluso no peronistas van a viajar a China para prepararse en lucha armada (...).

Con el MRP y con Villalón cuando comienza a formarse hay un quilombo grande. Se arma el congreso de la Juventud Peronista en Córdoba primero y después en Tucumán para que se formé el Movimiento de la Juventud Peronista donde los encargados éramos Cacho y yo. Antes del congreso recorremos las provincias con el dinero que bajaba Villalón y también con el dinero de Vandor. Eso no le gusta un carajo a Villalón y el esquema del MRP juventud queda con la Juventud Revolucionaria (JPR) de Gustavo Rearte. Yo sigo dentro del esquema pero no muy convencido y comienzo a militar con las “62 Organizaciones de Pie” de José Alonso para frenarlo a Vandor con las “62 Organizaciones”. Esto es el “Comando Revolucionario de la Juventud Peronista” del que formé parte y la lógica era armarle listas opositoras a Vandor o incluso debilitarlo en las aspiraciones electorales de “El Lobo” (...).

Toda esa etapa, la del MRP y la de la lucha contra Vandor se viene abajo con Onganía donde Alonso va con Vandor el día que asume (...). Después del MRP surgen muchas líneas de intervención del peronismo: los que quieren seguir en la lucha armada, los que creen en un “peronismo sin Perón”, los peronistas de derecha, los que creen en el peronismo ligado al marxismo y tiempo después, la lucha armada en una dimensión mayor con las FAP y con Montoneros. (Spina, 2009)

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

Lo narrado por “El Petiso” en este segmento narrativo ceñido al MRP como proceso y su participación como integrante, adquiere una tonalidad y modo de recordar distinto a lo que venía expresando. Este fragmento se diferencia de lo anteriormente desarrollado porque se torna trabado, lineal, acotado y pasa de utilizar frases amplias y explicativas al uso de frases cinceladas. Podríamos pensar que el modo de narrar este fragmento puede ser subsidiario al paso del tiempo y a la dificultad de recordar desde la distancia del almanaque. Pero si nos adentramos en otras arenas explicativas posibles, vislumbraríamos que el proceso de emergencia del MRP fue un momento de militancia extremadamente complejo posterior a la línea combativa de la resistencia peronista, a una Juventud Peronista en formación siendo también contemporáneo a los planteos de John W. Cooke con su vertiente insurreccional y paralelo a una tendencia de integración al peronismo sindical. Por otra parte, la conformación del MRP desde su origen estuvo condicionada por disidencias entre quienes lo gestaron y estuvo fogueado y desalentado por Perón desde el exilio. En tanto proceso complejo dentro del peronismo provocó divisiones, enfrentamientos y constituyó también una referencia para los comienzos de la lucha armada hacia fines de los años sesenta y comienzos de los setenta. Toda esta complejidad si la sometemos a la sensibilidad de quienes lo protagonizaron, como en el caso de Spina, produce dolor hacia lo vivido y condiciona su expresión en una entrevista o en un discurso más amplio que desborde la militancia. La dificultad de recordar o la dificultad de expresar no deben ser entendidas, en este caso, como una apuesta al silencio sino como un dolor no resuelto de una etapa vivenciada. Creemos que en el relato sobre el MRP, en su sustrato, hay una lógica cercana posiblemente inconsciente a una idea de resolución familiar o grupal. Cuestiones diversas, sentimientos y temas ásperos que poseen una carga de emotividad y de dolor que debe quedar entre militantes, “compañeros de lucha”, y no fuera de ese ámbito. Aquí el establecimiento de evaluaciones o “hablar de más” en una entrevista que puede devenir en un discurso público implicaría un quiebre de esa idea de resolución familiar como “código implícito” de militancia establecido. Al mismo tiempo, no controlar el relato, no decir lo justo y necesario más allá de romper códigos de militancia, conlleva a hablar y decir cosas vinculadas a la clandestinidad que podría colocar a otros militantes en una exposición que incluso podría ser materia de judicialización.

V

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

Luego de lo narrado sobre el MRP, el relato de Spina decayó en intensidad narrativa para pasar a un resumen de su historia de vida. En concreto, nuestro entrevistado se ajustó a narrar a cuentagotas que hubo un momento que trabajó con el mayor Alberte en la reorganización del peronismo para pasar a contar sobre una etapa que va desde fines de los sesenta hasta su exilio y regreso:

Después del segundo robo del sable de San Martín quedo muy marcado. Venían a la casa de mis viejos en Congreso por cualquier cosa a buscarme. En 1968 hay una operación de unos compañeros que sale mal y la “cana” me viene a buscar después de años por el robo del sable de San Martín. Yo estaba en una casa en San Telmo, me balean y yo respondo, pero me agarran. Me llevan los de Coordinación Federal y me como cuatro años preso, bien a la sombra, en un barco que era un buque-cárcel que creo que se llamaba Granadero o Granaderos. Y bue, digamos que por junio de 1972 me dan una amnistía para salir del país y me voy a Perú un tiempo y a Chile poco tiempo después. En Lima me vinculó con gente militante brasileros que son los que me van a acoger en mi exilio en la dictadura (...)

Después de Lima, me paso a Chile y me vengo a la Argentina donde “laburo” en la Municipalidad de Buenos Aires supervisando el ramo de espectáculos y como el corazón siempre manda, milito en el Partido Justicialista organizando la Juventud Peronista pero la juventud que no estaba con la Tendencia ni con los derechosos. Esa función de organizar a la juventud la hago con el compañero Carlos Maguid que estuvo en Montoneros, pero con la llegada de Perón entiende como yo que el único jefe era Perón (...). Armamos asambleas de juventudes peronistas que respondieran a Perón para que se entendiera que no había que estar ni con los muchachos de la Tendencia ni con los ortodoxos y eso llevó a que nos putearan. Desde los dos bandos nos decían terceristas y mil cosas más (...). A mí y a Carlos la Triple A nos marcan y nos ponen en el

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

Caudillo⁸⁹ con letras grandes amenazándonos que ya no éramos necesarios o algo por el estilo, la cosa se ponía linda (...). Después se muere Perón y el desbande es grande por todos lados y me vuelvo más clandestino porque la derecha me tenía amenazado y al que visito seguido es al mayor Bernardo Alberte⁹⁰ hasta que lo matan los milicos el mismo día del golpe. A Alberte lo tiran por el balcón el mismo día del golpe. Eso fue una crueldad terrible (...). Yo paso a la clandestinidad, ando dando vuelta de casa en casa, con documentos falsos durante todo el primer año de los milicos y mi familia me pedía que me exilie, pero yo seguía apoyando a compañeros como se podía. Lo de irme, a mí, el estar clandestino no me incomodaba. Lo decido porque yo había ayudado a unos compañeros en una operación proporcionándoles “fierros” y caen. A los compañeros los estaban buscando desde mucho tiempo, caen e incluso sale en los diarios que los habían detenido. Me paso de contrabando a Montevideo donde tenía amigos desde la resistencia, orientales que me hacen una documentación falsa para poder llegar a Brasil, a Río de Janeiro donde en los primeros meses me ayudan brasileros que conocí en Lima. En el exilio después de un tiempo me fue muy bien, trabajando con exiliados argentinos e incluso me compré un bote [risas]. Vivíamos armando cosas de talabartería que comerciábamos (...). Con Alfonsín, meses después regreso al país que era un país totalmente distinto al que había dejado e incluso incursioné en política en un partido político equivocado, pero me reservo la cosa.

La tarde después de esas palabras fue cayendo en el Bar Recuerdos. La cámara se apagó y con los formalismos del caso continuamos hablando una media hora más. Con el correr del calendario desde ese convivio quedaron algunos llamados y cierta afinidad con una promesa de una segunda entrevista que nunca concretamos.

⁸⁹ Hace referencia a (1974, 5 de abril). *El Caudillo de la Tercera Posición*, (21).

⁹⁰ Fue delegado de Perón y uno de los organizadores de la Tendencia Revolucionaria Peronista. Sobre su vida véase, Eduardo Gurucharri (2001).

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

Consideraciones finales

El recorrido y la narración de vida que propusimos de Héctor Spina tuvieron como objetivo sostener la inscripción de su memoria (al menos en este papel) como una apuesta de transmisión de memoria política. Sus recuerdos y relatos nos han permitido sumergirnos en experiencias sobre el génesis del Peronismo Revolucionario proyectando imágenes de su trayectoria y de los diferentes grupos que lo conformaron. En definitiva fue la posibilidad de compartir un punto de vista anexo a una empírea donde los documentos escritos no llegan y la historia oral cobra suma importancia por sus características de exploración y de acceso a ella.

Este punto de vista en relación con la recuperación y transmisión se tornó crucial para inscribir su memoria. El intento de centralidad propuesto sobre Spina se ajustó a tratar su relato con las menores intervenciones posibles y las mínimas y necesarias triangulaciones. Como manera de construir el texto que presentamos, esta centralidad es subsidiaria a que el relato y la memoria política de nuestro entrevistado es un componente del universo de los viejos militantes del Peronismo Revolucionario que ocupa un lugar subordinado a otros relatos y memorias políticas. Y si lo sometemos a comparación con las memorias políticas de los militantes de los setenta en Argentina está en una situación eclipsada y rozando el olvido.

En un cúmulo interminable de reflexiones que podríamos hacer sobre las experiencias de Spina en el peronismo y en el Peronismo Revolucionario, sobresale que su decisión de darla a conocer estuvo sujeta “siempre” a ámbitos de contención de una familiaridad militante (prioritariamente la de los viejos militantes). Su postura moderada o de reacio a las entrevistas desde su regreso del exilio, lo puso lejos del rol de “emprendedor de la memoria” (Jelin, 2002). Poder entrevistarle o conocerlo solo se hacía viable a través de su amigo y compañero de militancia Jorge Rulli (fallecido en mayo de 2023). Rulli como buen “emprendedor de memoria” de alguna manera siempre referenciaba a Spina en sus entrevistas. La posibilidad de haberlo entrevistado en el lejano 2009 –vista desde el presente– fue una suerte de anomalía gracias al contacto o puente tendido por Jorge Rulli.

Otra cosa para destacar es que en su relato como expresión de su memoria y un amplio terreno de subjetividades dieron visibilidad a historias y experiencias de otros que merecerían indagaciones más profundas que exceden el espacio y el objetivo del escrito. En claro, el génesis del Peronismo Revolucionario lejos de su

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

normalización historiográfica son lares donde queda mucho, muchísimo más por decir e investigar

Por último, con un criterio literario nos gustaría cerrar el texto diciendo que recordar el convivio de aquella entrevista, hoy atecnoviada, despertó nuestras sensibilidades y el reproche de por qué nunca volvimos a realizar aquella segunda entrevista pactada. Explicaciones y excusas que brotaron fueron muchas y todas nos llevan desde el hoy a recriminarnos nuestras pasividades. Nos queda el saber ingrato de que tenías algo más que contar y narrar. Mientras tanto, en este aquí te seguimos recordando cada vez que escuchamos “Garota volviendo del exilio” (Pan, 2020, 2 m, 49 s), un tema de unos pibes rockeros de Boedo que hablan de vos y de tu exilio.

Referencias

- Anzorena, O. (1989). *Historia de la Juventud Peronista (1955-1988)*. Del cordón.
- Bertaux, D. (2005). *Relatos de vida: perspectiva etnosociológica*. Bellaterra.
- Borges, J. L. (1974). Nueva refutación del tiempo. En J. L. Borges, *Obras Completas, Otras Inquisiciones (1952)*. Emecé Editores.
- Bozza, J. (2001). El peronismo revolucionario. Itinerario y vertientes de la radicalización, 1959-1969. *Sociohistórica*, (9-10), 135-169.
https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2942/pr.2942.pdf
- Damin, N. (2010). *Plan CONINTES y Resistencia Peronista, 1955-1973*. Instituto Nacional Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Política.
- Denaday, J. (2016, enero-abril). Comando de Organización: un peronismo plebeyo, combativo y nacionalista (1961-1976). *Quinto Sol*, 20(1), 1-21. DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/qs0832>
- Dubatti, J. (2003). *El convivio teatral. Teoría práctica del teatro comparado*. Atuel.
- Dubatti, J. (2015). Convivio y tecnovivio: el teatro entre infancia y babelismo. *Revista Colombiana de las Artes Escénicas*, (9), 44-54.
http://artescenicass.ucaldas.edu.co/downloads/artescenicass9_5.pdf
- Dubatti, j. (2021). Artes conviviales, artes tecnovivales, artes liminales: pluralismo y singularidades (acontecimiento, experiencia, praxis, tecnología, política, lenguaje, epistemología, pedagogía). *Avances*, (30), 313-333:
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/avances/article/view/33515>
- Duhalde, E. y Pérez, E. (2002). *De Taco Ralo a la alternativa independiente: historia documental de las Fuerzas Armadas Peronistas y del Peronismo de Base*. Campana de palo.

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

- Ehrlich, L. (2012). Los espacios de sociabilidad en la estructuración de la Juventud Peronista post '55 en la ciudad de Buenos Aires. *Apuntes de Investigación del CECYP*, 26(21), 157-175.
- Funes, A. (2018). Una historia en incesante movimiento. La tradición peronista en Trinchera de la Juventud Peronista (1960-1963). *Revista de Izquierdas*, (40). <http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2018/n40/art8.pdf>
- Grele R. J. (1991). La historia y sus lenguajes en la entrevista de historia oral: quién contesta a las preguntas de quién y por qué. *Historia y Fuente Oral*, (5), 111-129.
- Gurucharri, E. (2001). *Un militar entre obreros y guerrilleros*. Ediciones Colihúe.
- James, D. (1990). *Resistencia e Integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. Sudamericana.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.
- Melón Pirro, J. C. (1993). La Resistencia Peronista, alcances y significados. *Anuario del IHES*, (7), 215-246.
- Necochea Gracia, G. (2006). "Mi mamá me platicó": punto de vista, clase y género en dos relatos de mujeres. *Taller. Revista de Sociedad, Cultura y Política*, 8(23), 27-43.
- Médica, G. (2019). *El Perfume de los almendros. La Resistencia Peronista*. Ediciones Z.
- PAN (2001). Garota volviendo del exilio [Canción]. En *PAN vol.1*. Cactus Música
- Rabotnikof, N. (2007). Memoria y política a treinta años del golpe. En C.E. Lidia, H. Crespo y P. Yankelevich (Comps), *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado* (pp. 259-285). Fondo de Cultura Económica- El Colegio México.
- Rulli, J. (1989). Jorge Rulli. Testimonio (Jorge Rulli (Primera parte). En O. Anzorena, *Historia de la Juventud Peronista, 1955-1958* (pp.20-44). Ediciones del Cordón.
- Spina, H. (2009,). *Entrevista a Héctor Spina / Entrevistadores: Gerardo Médica y Viviana Villegas*. Archivos personales de los autores, Isidro Casanova, Argentina. <https://drive.google.com/drive/folders/1auKnfqXSUWiWwQOhF4DuukBLF9diJUnk>
- Salas, E. (1994). Cultura popular y conciencia de clase en la resistencia peronista. *Ciclos*, 4(7), 157-172.
- Salabert, P. (2010). Ouroboros. Del tiempo vulgar al gran Tiempo y volver después. En M. T. Dalmasso y L. Escudero Chauvel (Coords.), *Tiempo, espacio e identidades* (pp. 13-22). La Crujía.
- Tarruella, A. (2015). *Envar "Cacho" El Kadri. El guerrillero que dejó las armas*. Sudamericana.

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

El municipio de La Matanza durante la República radical (1917-1930)

Raúl Pomés⁹¹

Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina.

Analía Yael Artola⁹²

Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria, Junta de Estudios Históricos de La Matanza, San Justo, Argentina.

Mirta Natalia Bertune Fatgala⁹³

Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria, Junta de Estudios Históricos de La Matanza, San Justo, Argentina.

Resumen

La presente ponencia es una segunda aproximación a la temática planteada por un proyecto CYTMA2 radicado en la Universidad Nacional de La Matanza titulado "Radicales y conservadores en el municipio de La Matanza (1917-1943)". En primera instancia se publicó un artículo que abarcó la situación del municipio de La Matanza hasta la renuncia del gobernador José Camilo Crotto (1921) (Pomés et al., 2022). Ahora se propone completar el período radical hasta la caída del gobierno de Hipólito Yrigoyen el 6 de septiembre de 1930. Se planteó aquí, reconstruir los acontecimientos y procesos que caracterizaron la vida política del municipio de La Matanza, provincia de Buenos Aires, indagando en la dimensión organizativa y en la dinámica interna de

⁹¹ Profesor, licenciado y especialista en historia. Publicó varios artículos y libros sobre historia local del municipio de La Matanza. Participa en equipos de investigación sobre la misma temática. Es profesor de Investigación Histórica I e Historia Regional y Local en la carrera de Historia, y de Historia Económica y Social en la carrera de Martillero Público y Tasador, ambas pertenecientes a la Escuela de Formación Continua de la Universidad Nacional de La Matanza.

⁹² Es Licenciada en Turismo, egresada de la Universidad de Morón. Especialista en docencia de la Educación Superior y Magíster en Gestión de la Educación Superior de la Universidad Nacional de La Matanza. Realizó el curso de Posgrado Patrimonio y Turismo Cultural (UNTREF/UNESCO). Es docente investigadora adjunta en la Junta de Estudios Históricos de La Matanza -Secretaría de Extensión Universitaria- UNLaM, desde el año 2000 y directora de proyectos. Tiene a cargo el Seminario de Investigación II en la Lic. en Historia- UNLaM, y es profesora concursada en Metodología de la Investigación en las Tecnicaturas de Turismo, Hotelería y Programación de aplicaciones en el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N°46.

⁹³ La coautora es Profesora y Licenciada en Historia, cursando sus estudios de Maestría y Especialización en Ciencias Sociales con mención en Historia Social en la Universidad Nacional de Luján. Ejerce como JTP en la Junta de Estudios Históricos de la Universidad Nacional de La Matanza, y es investigadora PRONCE categoría IV. Profesora concursada a cargo del Seminario de Investigación Histórica II del Instituto Superior de Formación Docente N°82. Durante el año 2021 se desempeñó como formadora de la Región 3 La Matanza, del postítulo Especialización Docente de Nivel Superior en la Enseñanza de la Construcción Histórica, Social y Cultural de las Identidades Bonaerenses.

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

los dos partidos que ejercieron el gobierno local: la Unión Cívica Radical y el Partido Conservador Bonaerense. Se estudió la presencia y las causas de conflictos internos entre las diversas facciones intrapartidarias y su impacto en el gobierno local. El período seleccionado abarcó desde la intervención de la provincia de Buenos Aires por el gobierno del presidente Hipólito Yrigoyen, en abril de 1917, hasta el golpe cívico militar que terminó con la segunda presidencia de Yrigoyen en 1930.

El análisis se enmarcó en la corriente historiográfica denominada “Nueva Historia Política”. Las fuentes disponibles para esta investigación son limitadas, en el municipio no se preservaron las actas del Concejo Deliberante, por lo que se tuvo que recurrir a documentos provinciales como el Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, repositorios legislativos y periódicos de la ciudad de Buenos Aires, como La Prensa, La Nación, La Época, y también de la ciudad de La Plata, como El Argentino.

En esta ponencia se plantea demostrar que, en el caso del radicalismo como partido de gobierno, sobre todo a nivel local, se desarrolló un profundo faccionalismo entre los partidarios de las distintas expresiones en las que se dividió. Estas utilizaron una serie de prácticas políticas que buscaban obtener el poder municipal por medios no del todo legales o de cierta opacidad. Esto provocó una etapa de inestabilidad política que se manifestó en la imposibilidad de formar un gobierno local legalmente constituido y legitimado por su origen, en cambio, hubo Intendentes reconocidos solo por una parcialidad, intervenciones del ejecutivo provincial y hasta concejos deliberantes paralelos. Hacia final del período, luego de cambios legislativos en la forma de elegir Intendente, la situación en La Matanza logró cierta estabilidad.

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

El municipio de La Matanza durante la República radical (1917-1930)

Introducción

La presente ponencia es una segunda aproximación a la temática planteada por un proyecto CYTMA2 radicado en la Universidad Nacional de La Matanza titulado “Radicales y conservadores en el municipio de La Matanza (1917-1943)”. En primera instancia se publicó un artículo que abarcó la situación del municipio de La Matanza hasta la renuncia del gobernador José Camilo Crotto (1921) (Pomés et al., 2022). Ahora se propone completar el período radical hasta la caída del gobierno de Hipólito Yrigoyen el 6 de septiembre de 1930. Se planteó aquí, reconstruir los acontecimientos y procesos que caracterizaron la vida política del municipio de La Matanza, provincia de Buenos Aires, indagando en la dimensión organizativa y en la dinámica interna de los dos partidos que ejercieron el gobierno local: la Unión Cívica Radical y el Partido Conservador Bonaerense. Se estudió la presencia y las causas de conflictos internos entre las diversas facciones intrapartidarias y su impacto en el gobierno local. El período seleccionado abarcó desde la intervención de la provincia de Buenos Aires por el gobierno del presidente Hipólito Yrigoyen, en abril de 1917, hasta el golpe cívico militar que terminó con la segunda presidencia de Yrigoyen en 1930. El recorte temporal se fundamenta por la hegemonía que tuvo el radicalismo en la provincia en este período y los constantes conflictos internos que vivió.

Estos enfrentamientos se trasladaron hacia los municipios de la provincia, entre ellos a La Matanza. En este distrito, en las elecciones municipales de abril de 1918 el Partido Radical ya se hallaba dividido en dos facciones, que luego de la elección del gobernador se transformaron en referentes del “yrigoyenismo” y el “crottismo”. Por su parte el Partido Conservador, se vio sumido en una crisis a nivel provincial, que también repercutió en el ámbito local.

El análisis se enmarcó en la corriente historiográfica denominada “Nueva Historia Política”. La misma apunta a superar los discursos tradicionales sobre la historia basados en narraciones cronológicas de acontecimientos para problematizar otras cuestiones como el accionar de los sujetos individuales y colectivos, sus prácticas y la dinámica políticas desarrollada en su lucha por el poder.

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

Los trabajos historiográficos sobre la historia política de la provincia de Buenos Aires se han incrementado en los últimos años. Para nuestro objeto de estudio resultó fundamental la tesis de Matías Bisso (2021), quien hizo un recorrido por los problemas que debió enfrentar la intervención federal en la provincia y los posteriores conflictos surgidos entre el gobernador y el presidente. Fue sumamente importante la descripción realizada sobre las diversas situaciones municipales del período. Con respecto a la dinámica política en contextos municipales se encuentran los trabajos de Laura Llul (2006) sobre el radicalismo bonaerense en el período crottista, el de Leonardo Fuentes (s/f) quien estudió los principales partidos que se disputaron el poder en la provincia de Buenos Aires entre 1910 y 1943: el Partido Conservador y la Unión Cívica Radical. Este análisis se circunscribe a cuatro municipios del centro sur de la provincia: Ayacucho, Azul, Lobería y Tandil. Sobre los distritos que formaron el Conurbano Bonaerense se encontró un artículo de Damián Dolcera (2014) sobre el Partido Provincialista, del caudillo del partido de Avellaneda, Alberto Barceló. Salvo el artículo mencionado, no se hallaron trabajos sobre la historia política del municipio de La Matanza en la primera mitad del siglo XX, por lo que es un área de vacancia que en parte este artículo viene a llenar.

A partir de lo expuesto se planteó la siguiente pregunta que guiará la investigación: ¿Cuáles eran las características de la dinámica política gubernamental e interna de la Unión Cívica Radical y del Partido Conservador de Buenos Aires en el ámbito del municipio de La Matanza entre 1917 y 1930? Cuando se habla de dinámica interna se hace referencia al funcionamiento de los partidos mencionados: las características organizativas, la selección de candidatos, tipo de liderazgo, las distintas facciones que se disputan el poder, la forma de resolver los conflictos. La dinámica gubernamental se refiere a cómo impacta la interna de los partidos en el gobierno local.

También se intentó responder a las siguientes cuestiones:

¿Cómo impactó la dinámica interna de los partidos en el gobierno municipal?
¿Cuáles fueron las principales prácticas políticas de los partidos a nivel local? Se entiende por práctica política todas las acciones desarrolladas por los partidos políticos o sus agentes; que tienen como principal objetivo tomar el poder, consolidarlo y conservarlo. ¿Cuál fue el desempeño electoral de estos partidos a nivel local? El desempeño electoral se refiere a los guarismos obtenidos por los partidos políticos en los comicios locales para la elección de autoridades provinciales y municipales.

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

Por otra parte, tanto el Partido Conservador de Buenos Aires como la Unión Cívica Radical, ocuparon distintos roles a lo largo de su actuación. Los conservadores bonaerenses crearon su partido en 1908 como forma de superar la influencia del liderazgo de Marcelino Ugarte, sin embargo, este se transformó en su máximo referente entre 1912 y 1917, accediendo nuevamente al poder en 1914. La experiencia conservadora como partido de gobierno duró solo hasta abril de 1917, cuando la provincia de Buenos Aires fue intervenida por el presidente Hipólito Yrigoyen. En aquel año comenzó un período en el cual el radicalismo se transformó en partido de gobierno hasta su desplazamiento del poder el 6 de septiembre de 1930.

Para analizar este contexto partidario y de gobierno es importante definir las características de los partidos políticos cuando están en la oposición o cuando son gobierno. Para esto, se siguieron las definiciones de Ángel Panebianco (2009). Según este autor.

Los partidos de oposición necesitan mucho más que los primeros [de gobierno] una organización sólida y fuerte, no pueden apoyarse en la burocracia estatal, no pueden utilizar el Estado y sus aparatos, ni disponen del apoyo de grupos de interés. Solo pueden contar con sus propias fuerzas. (p. 139)

Esta fue la situación del radicalismo provincial y municipal hasta 1917. Asimismo, con respecto a los partidos de gobierno, el mismo autor sostiene:

La situación de los partidos de gobierno es, en cambio, la opuesta. Estos partidos tienen a su disposición una multiplicidad de recursos públicos utilizable en la competición política y esos recursos son a menudo, un sustituto eficaz de la movilización que se produce a través de la organización del partido. (p. 140)

El manejo diferenciado de recursos políticos influye también sobre el grado de institucionalización de los partidos. Así, los que surgieron y se desarrollaron en la oposición tienen más posibilidades de constituirse en instituciones fuertes, mientras que los que se consolidan a partir del ejercicio del gobierno tienden a convertirse en organizaciones institucionalmente más débiles (Panebianco, 2009, p. 140). También hay que tener en cuenta, sobre todo para los partidos de gobierno, el grado de competitividad electoral del sistema político, este hecho influye sobre el comportamiento de los miembros del partido en el sentido de favorecer o no la conflictividad interna.

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

En este artículo se plantea demostrar que, en el caso del radicalismo como partido de gobierno, sobre todo a nivel local, se desarrolló un profundo faccionalismo entre los partidarios de las distintas expresiones en las que se dividió. Estas utilizaron una serie de prácticas políticas que buscaban obtener el poder municipal por medios no del todo legales o de cierta opacidad. Esto provocó una etapa de inestabilidad política que se manifestó en la imposibilidad de formar un gobierno local legalmente constituido y legitimado por su origen, en cambio, hubo Intendentes reconocidos solo por una parcialidad, intervenciones del ejecutivo provincial y hasta concejos deliberantes paralelos. Hacia final del período, luego de cambios legislativos en la forma de elegir Intendente, la situación en La Matanza logró cierta estabilidad.

El Partido Conservador local en la oposición, privado de los recursos estatales, vivió un período de retracción y derrotas electorales, y también de divisiones que pusieron en peligro su continuidad.

Las fuentes disponibles para esta investigación son limitadas, en el municipio no se preservaron las actas del Concejo Deliberante, por lo que se tuvo que recurrir a documentos provinciales como el Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, repositorios legislativos y periódicos de la ciudad de Buenos Aires, como La Prensa, La Nación, La Época, y también de la ciudad de La Plata, como El Argentino. En todos ellos la información sobre las situaciones locales es muy limitada, por eso se tuvo que realizar un verdadero trabajo “arqueológico” para obtener los datos de las fuentes y aun así hubo hechos que no se pudieron establecer con total seguridad. De todas formas, se cree que esta ponencia aportará a enriquecer el conocimiento de la historia de este importante distrito bonaerense.

La presentación de los temas está estructurada en cuatro apartados. El primero da cuenta de cómo el marco legal condicionó la dinámica de la política local. Luego se hizo un esbozo del contexto político nacional y provincial. A continuación, se realizó una breve referencia a las características del territorio, la población, la economía y la sociedad de La Matanza en el período estudiado. Finalmente, se pasó a analizar la dinámica de política local a partir de los datos proporcionados por las fuentes.

El marco legal

Tras la federalización de la ciudad de Buenos Aires en 1880, la provincia tuvo que adaptar la Constitución de 1873 a la nueva realidad, por este motivo se convocó a una asamblea constituyente que redactó y sancionó una nueva Constitución en 1889.

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

Entre sus principales disposiciones, establecía el mandato del gobernador y vicegobernador en cuatro años, cuya elección se hacía a través del colegio electoral y no permitía la reelección inmediata. Los diputados duraban en sus cargos tres años y la cámara se renovaba por tercio cada año. Los senadores ocupaban su cargo cuatro años y se renovaban la mitad de la cámara cada bienio. Estos últimos cargos eran reelegibles. Pero sin dudas, lo más importante respecto de este trabajo era el régimen municipal, que dotaba a los municipios de una gran autonomía administrativa y les confería potestades electorales.

En su artículo 202 disponía que:

La administración de los intereses y servicios locales en la Capital y cada uno de los partidos que formen la Provincia, estará a cargo de una municipalidad, cuyos miembros durarán dos años en sus funciones renovándose por mitad anualmente, y serán nombrados pública y directamente el último domingo de noviembre.

La constitución establecía para las municipalidades un departamento deliberativo y otro ejecutivo. Las funciones municipales eran carga pública, de la que nadie podía excusarse sino por excepción fundada en la ley de la materia. Podían ser electores los ciudadanos inscriptos en el registro cívico del municipio y también los extranjeros que cumplían ciertos requisitos.

Entre las atribuciones de las municipalidades se destacaban: juzgar la validez o nulidad de las elecciones de sus miembros, y convocar a los electores del distrito a llenar las vacantes de aquellos. Proponer al Ejecutivo provincial las ternas para la designación de los jueces de paz. También establecía que: “La administración local y el gobierno inmediato de las escuelas en cuanto no afecte la parte técnica, estarán a cargo de consejos electivos de vecinos de cada municipio de la Provincia”.

a carta magna provincial también instituía los juzgados de paz, el Art. 181 decía que: “La Legislatura establecerá juzgados de paz en toda la Provincia, teniendo en consideración la extensión territorial de cada distrito y su población. El Art. 182: “La elección de jueces de paz recaerá en ciudadanos mayores de veinticinco años, contribuyentes, con residencia de dos años por lo menos en el distrito en que deben desempeñar sus funciones y que sepan leer y escribir”. Que “Serán nombrados por el Poder Ejecutivo a propuesta en terna por las municipalidades”.

En 1890, se sancionó una nueva ley orgánica municipal con el número 2383, que determinó que el departamento ejecutivo estaría a cargo de un Intendente, que

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

duraba dos años en sus funciones y no podía ser reelecto, mientras que el deliberativo estaba formado por un concejo cuyos miembros duraban dos años en sus funciones renovándose la mitad de los concejales cada año. En su artículo 4 disponía que: “el Intendente será elegido por los municipales debiendo recaer la elección entre los mismos que tengan ciudadanía en ejercicio. La elección se hará a mayoría absoluta de votos de los presentes que formen cuórum legal”. Similares disposiciones contenía para la designación del presidente y vicepresidente del concejo. Si en la elección de Intendente o autoridades del concejo había empate se decidía por la suerte. Esta forma de elegir al Intendente traía aparejado que muchas veces las municipalidades no se podían constituir por empate en el número de concejales o por no lograrse acuerdos entre sus miembros, en esos casos se podía declarar la acefalía y llamar a nuevas elecciones. Para subsanar este problema se hicieron reformas entre las que se destacó la de la Ley n° 3676 de 1919, que en su artículo 6 establecía:

Quando no sea posible la designación de Intendente por ocurrir empate en su elección en el Concejo, después de repetida dos veces la votación, se proclamará electo al candidato perteneciente a la lista que hubiese obtenido mayoría de votos, y si ambos candidatos perteneciesen a una misma lista o a distintas listas, con el mismo número de votos se decidirá por la suerte. (Provincia de Buenos Aires, 1919, Art. 6)

De la misma forma se procedía con la elección del cargo de presidente del Concejo. Esta reforma también cambiaba la cantidad de municipales de acuerdo con los resultados del censo nacional de 1914, por eso le otorgaba a Matanza 14 municipales y cinco consejeros escolares. Asimismo, esta ley modificó lo referido a la reelección del Intendente, en su artículo 70 establecía que:

El Intendente municipal durará dos años en el desempeño de su cargo y podrá ser reelecto un período más, siempre que obtenga para su nombramiento el voto de los dos tercios del total de los miembros del Concejo, computándose el voto del que preside. (Provincia de Buenos Aires, 1919)

Volviendo a la Ley n°2383, una vez aprobadas las elecciones había ocho días de plazo para constituir las municipalidades. Si después de tres citaciones no se lograba constituir el Concejo, el presidente o la minoría concurrente podía citarlos durante diez días y si no concurrían serían declarados cesantes.

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

Con respecto a sus atribuciones electorales, la ley les concedía a las municipalidades la posibilidad de organizar las mesas escrutadoras. Los Concejos Deliberantes eran jueces de sus propias elecciones ya que tenían la potestad de aprobarlas o anularlas. Si por algún motivo no se podía constituir la municipalidad en el tiempo legal, se declaraba la acefalía y el poder ejecutivo llamaba a una nueva elección.

Por su parte, la ley electoral n°3489 de 1913, reforzaba las competencias electorales de las municipalidades, por el artículo tercero los concejos deliberantes formaban el registro electoral en el que los vecinos con derecho a voto debían inscribirse, cada cuatro años a través de comisiones empadronadoras. Este registro se reabría todos los años para que se anoten los ciudadanos que estaban en condiciones de hacerlo. También debían realizar el escrutinio de los sufragios y resolver la validez o nulidad de las elecciones municipales como juez único (Art. 107).

Como se pudo observar, el ordenamiento legal les otorgaba a las municipalidades amplios poderes electorales y un alto grado de autonomía administrativa. Los constituyentes y legisladores tenían una visión del municipio como territorio natural en la defensa de los intereses locales. El poder municipal tenía como rasgo más saliente el carácter “natural” del municipio. Esto significaba que el municipio era considerado como una comunidad, una asociación de vecinos que convenían en el manejo de los asuntos comunes, asuntos considerados privativos de esa asociación vecinal y de carácter doméstico. Un poder eminentemente administrativo y no político (Ternavasio, 1991). Sin embargo, la realidad se impuso y las atribuciones electorales de los municipios los transformó en la clave para obtener resultados favorables en las elecciones, por lo que el carácter político devoró a su faz administrativa. El dominio político de los municipios bonaerenses era condición indispensable para ganar el gobierno de la provincia, por eso los caudillos locales adquirieron suma importancia por su capacidad de movilizar a los electores y controlar los comicios (Bartolucci y Taroncher, 1994, p. 172).

Dentro de los mecanismos utilizados por el gobierno provincial para controlar políticamente a los municipios se encontraban las declaraciones de acefalías, estas se producían cuando por algún motivo no se podía constituir la municipalidad en el plazo fijado por la ley. Esto estaba regulado por la Ley n°2627 de 1897, que modificaba la Ley orgánica de 1890. El artículo 40 de aquella ley disponía: “El Poder Ejecutivo procederá a restablecer el funcionamiento del régimen municipal, en cualquiera de los distritos de la provincia donde se halle interrumpido o se interrumpiera sujetándose a

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

las siguientes disposiciones”. En el inciso 1 y 2, establecía que en los municipios donde faltan los dos poderes, el gobierno provincial se hacía cargo de los servicios locales más urgentes a través de la designación de un comisionado especial amovible, al que se le otorgaban las facultades administrativas del Intendente. Si solo faltaba constituirse el departamento deliberativo, el gobierno podía nombrar un comisionado con el poder de convocar a sesión y usar la fuerza pública para asegurar la asistencia de los concejales. El inciso 3 determinaba que si no había un número de concejales que permita llegar a quórum el “Poder ejecutivo convocará dentro de diez días a la elección del número de concejales necesarios para cubrir todas las vacantes...”.

La legislación que regulaba el régimen municipal generaba inestabilidad política en los municipios: “En 1918, sobre 108 partidos de la provincia, se hallaban acéfalas treinta comunas, es decir 27,7%” (Bartolucci y Taroncher, 1994, p. 177).

Otros eslabones importantes en la trama del poder municipal eran los comisarios de policía y los jueces de paz, por eso el nombramiento de estos funcionarios afines era de suma importancia para lograr el control del espacio comunal. Los primeros detentaban el uso del monopolio de la fuerza, los segundos eran “competentes para reprimir las infracciones de las ordenanzas que en virtud de esta ley se dicten” (Provincia de Buenos Aires, 1890, Art. 90).

La inestabilidad política local fue una constante, así se vivieron conflictos entre 1918 y 1926. Principalmente, por la imposibilidad de constituir las municipalidades por la paridad de los distintos grupos en las elecciones, lo que dificultaba la formación de mayorías para elegir al Intendente municipal. La Ley n°3858 en 1926 que reformó la Ley orgánica de municipalidades vigente, tuvo como principal objeto terminar con la inestabilidad institucional, este instrumento legal disponía en su artículo 1°: “El Intendente será elegido directamente, en elección popular, a simple mayoría de votos. Podrá ser reelecto una vez. Para ser reelecto nuevamente se requerirá el transcurso de un período de intervalo por lo menos.” En su artículo 4 expresaba que: “Practicado el escrutinio será considerado electo Intendente, el primer candidato de la lista que haya obtenido mayoría numérica de sufragios...”. Por otra parte, esta ley establecía modificaciones sobre la realización del escrutinio. El escrutinio ya no sería realizado por los concejos deliberantes, sino por una Junta Departamental con asiento en cada departamento judicial de la provincia, el municipio de Matanza estaba en la Junta Escrutadora de la Capital. Luego sí, el Concejo Deliberante aprobaba el resultado de las elecciones.

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

El contexto nacional y provincial

Luego de su ascenso a la presidencia en octubre de 1916, Hipólito Yrigoyen se dio a la tarea de consolidar su poder a nivel nacional y en las cámaras legislativas. Fue eje fundamental de esta política la intervención de la provincia de Buenos Aires en abril de 1917. El principal objetivo del interventor José Luis Cantilo fue desarticular la máquina estatal que había armado el gobierno conservador de Marcelino Ugarte con tanto ahínco, y reorganizar los poderes públicos para permitir de esa manera, el triunfo de la Unión Cívica Radical.

En efecto, además de declarar en comisión al personal judicial y al de la administración pública, clausuró la Legislatura y declaró cesantes tanto a los diputados como a los senadores. Con respecto a la “máquina electoral”, la desarmó destituyendo y remplazando a los Jueces de Paz y Comisarios de la capital y la campaña; lo mismo hizo con los comisionados municipales quienes fueron sustituidos por gente de su estricta confianza y por supuesto del partido radical (Barba, 2007, p. 2).

Dentro del radicalismo bonaerense comenzaron las divisiones que abundaban en todo el país. En Buenos Aires se fueron conformando dos sectores, los “provincialistas”, políticos de raigambre bonaerense con base en las estructuras del poder local, que se veían invadidos por los “metropolitanos”, correligionarios enviados desde la Capital y bajo el mando del presidente Yrigoyen, “bajo su influencia y por qué no de su mando, fue casi inevitable que, algunos de aquellos que lo habían acompañado, no aceptaran el intento del caudillo de mantener su liderazgo” (Barba, 2007, p. 6). Bien pronto, los sectores provincialistas empezaron a criticar al presidente por su accionar personalista. La lucha por el dominio del poder partidario entre ambas facciones se incrementó cuando debía discutirse la conformación de la fórmula que el radicalismo presentó en las próximas elecciones bonaerenses. En la convención partidaria:

Luego de ocho votaciones y de un cuarto intermedio se llegó a un acuerdo entre ambas partes a fin de realizar una fórmula mixta; Crotto, con 86 sufragios fue designado candidato a gobernador y Monteverde como vicegobernador; en tanto se postergaron las elecciones de candidatos a legisladores nacionales y provinciales. (Barba, 2007, p. 10)

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

Estas candidaturas fueron más discutidas, luego de varias renunciaciones y reuniones de la convención partidaria se llegó a formar una lista equilibrada entre ambas tendencias.

El 3 de marzo de 1918 se realizaron las elecciones para regularizar el ejecutivo provincial y la legislatura. En estos comicios resultó electa la fórmula radical encabezada por José Camilo Crotto secundado por Luis Monteverde como vicegobernador.

Tras su asunción al cargo comenzaron las desavenencias entre el gobernador y el presidente. Las designaciones de funcionarios provinciales sin consultar al presidente dieron origen al enfrentamiento entre ambos. A la sazón, el radicalismo provincial se hallaba escindido en tres fracciones: los provincialistas, los metropolitanos y los crottistas que incluían representantes de ambas tendencias. Desde el comienzo mismo de su gobierno, el gobernador fue constantemente atacado por provincialistas y metropolitanos yrigoyenistas precipitando su renuncia el 20 de mayo de 1921. En enero de 1920, se concretó formalmente la secesión que ya existía de hecho con la formación de la

Junta Reorganizadora de la UCR de la Provincia de Buenos Aires, origen del partido crottista que sería conocido simplemente como UCR Provincia de Buenos Aires. A fines de febrero, la agrupación expuso públicamente sus principios a través de un manifiesto en el que señalaba estar en contra de todos los personalismos. (Bisso, 2021, p. 208)

Los conflictos internos a nivel provincial fueron exportados a los municipios. Esto se veía claramente en las elecciones municipales realizadas en aquella época. En estos casos, eran comunes los conflictos internos que impedían construir mayorías para elegir Intendente y constituir las municipalidades. Por eso, fueron habituales las declaraciones de acefalía y la designación de comisionados del ejecutivo provincial. Este mecanismo fue usado por el oficialismo para instalar autoridades locales afines a sus intereses. La tendencia crottista, sobre todo, era fuerte en la sección electoral primera y segunda. En el municipio de Matanza el enfrentamiento entre yrigoyenistas y crottistas se tradujo en la presentación de listas electorales diferentes y en la utilización de las más diversas artimañas para impedir que llegue al gobierno municipal la facción antagónica.

Luego de la renuncia de Crotto, los conflictos siguieron entre la facción yrigoyenista y los principistas que se oponían a la conducción personalista de

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

Yrigoyen. En 1923 se constituyó la UCR Antipersonalista. Su referente era Alem y se proclamaban como una agrupación que reivindicaba la organicidad, el impersonalismo y los principios, reunía en su seno a todos los descontentos con la jefatura de Yrigoyen que, estaban lejos de coincidir en su manera de concebir un proyecto de gobierno (Persello, 2011, p. 91). Un año después, bajo el gobierno de José Luis Cantilo (1922-1926) en la provincia de Buenos Aires, “en febrero de 1924 se constituyó una junta reorganizadora presidida por Isaías Amato...” La división del partido en 1924 no resolvió las disidencias internas. Yrigoyenistas, provincialistas y metropolitanos siguieron estableciendo dificultosos acuerdos en torno a las candidaturas (Persello, 2013, p. 300). En abril de 1927, se formó la Convención Nacional de la UCR Antipersonalista, quedando de esta manera consagrada una escisión. En las elecciones presidenciales de 1928 el nuevo partido confrontó al radicalismo yrigoyenista con poco éxito ya que obtuvo poco más de un 10% de los votos, poniendo de manifiesto su debilidad y la falta de apoyos políticos suficientes (Piñeiro, 2004, p. 4). Hacia el interior del antipersonalismo también se dieron disputas entre los sectores que respondían a Isaías Amato y Mario Guido, con los acaudillados por Juan José del Carril, que se impuso en la dirección del partido (Persello, 2013, p. 301).

Con respecto al Partido Conservador de Buenos Aires, luego de la intervención esta agrupación política comenzó a reorganizar sus fuerzas. Marcelino Ugarte, que había sido el último gobernador conservador y referente excluyente del partido, presentó su renuncia. Rodolfo Moreno (h) quedó como cabeza partidaria y comenzó la ardua tarea de transformar al partido en una fuerza organizada capaz de resolver los nuevos desafíos que se le presentaban como partido de oposición. El camino emprendido por Moreno no estuvo libre de escollos, “la resistencia a la reforma del partido que presentaron Ugarte y sus adeptos se materializó en un nuevo cisma entre los denominados “asambleístas”, partidarios de Moreno, y “antiasambleístas”, que desconocían su autoridad y pretendían restaurar a Ugarte al frente de la agrupación” (Tato, 2005, p. 17).

Si bien, luego de la intervención la hegemonía radical en la provincia era innegable, el Partido Conservador no sufrió derrotas catastróficas en las elecciones gubernativas. En marzo de 1918, los radicales se impusieron cómodamente en los comicios, a pesar de eso los conservadores mantuvieron cerca del 35% de los votos. En las elecciones de diciembre de 1921, esas cifras llegaron alrededor del 40% (Bejar y Bisso, s.f.). El fracaso electoral de 1921 provocó el agotamiento de la propuesta reformista de Moreno. Algunos jefes locales plantearon refugiarse en sus municipios

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

para conservar su predominio en la política local, este camino fue seguido por el Intendente de Avellaneda, Alberto Barceló, quien en 1923 creó el Partido Provincialista.

Durante toda su existencia, de 1923 a 1930, el Partido Provincialista sacó más votos que el Conservador en la sección tercera. Esto les permitió a sus integrantes mantener su poder político y sus bancas más allá del año '23. En Avellaneda incluso, el Partido Provincialista le ganó al radicalismo las tres elecciones legislativas que hubieron desde el '23 al '30. Con estos datos podríamos afirmar que la apuesta del caudillo de Avellaneda fue fructífera, ya que pudo mantener la intendencia de su municipio en un período de hegemonía radical. (Dolcera, 2014, p. 31)

La experiencia de los conservadores en los años sucesivos fue errática. En las elecciones gubernativas de 1925, declararon la abstención y en las presidenciales de 1928 sufrieron una derrota aplastante. Después de este momento, los conservadores bonaerenses comenzaron a recuperar posiciones, con la designación de nuevas autoridades, entre los que se destacaba Manuel Fresco, quien propició la unificación de las fuerzas conservadoras de la provincia (Béjar, 2013, p. 319).

El municipio de Matanza en la década de 1920: contexto económico y social

La Matanza limita con la ciudad de Buenos Aires y en la actualidad forma parte del Conurbano Bonaerense. Si bien, hoy es el más poblado de la provincia de Buenos Aires, con cerca de dos millones de habitantes, hacia 1914 contaba con una población total de 17935 hab. y una superficie de 324 Km². Su territorio estaba dividido en seis cuarteles (tabla 1).

Tabla 1. Cuarteles del partido de La Matanza

Número de Cuartel	Localidades actuales
Primero	San Justo, parte de I Casanova, Lomas del Mirador
Segundo	Villa Luzuriaga. Ramos Mejía. Lomas del Millón.
Tercero	Tablada, Tapiales, Aldo Bonzi, Villa Celina, Villa Madero, Ciudad Evita
Cuarto	I. Casanova, Rafael Castillo, Parte de Laferrere.
Quinto	Parte de Laferrere y González Catán
Sexto	Virrey del Pino

Fuente: Pomés, 2010, p. 94.

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

Los cuarteles 1º, 2º y 3º, se encontraban más cerca de la ciudad de Buenos Aires y eran los más poblados. El resto del partido le sigue a la zaga por ser esas zonas netamente rurales. Los cuarteles 2º, 3º y 1º se estaban urbanizando a un ritmo acelerado producto de las corrientes migratorias, las posibilidades de acceso a la vivienda propia y la existencia de fuentes de trabajo (Pomés, 2010, p. 98).

Según el censo nacional de 1914, del total de habitantes del municipio 10610 eran argentinos, de los cuales había 5219 mujeres y 5391 varones, dentro de este número se ubicaban los argentinos que tenían derecho al sufragio, dato importante para evaluar la participación electoral. Los extranjeros eran 7305, entre los predominaban los hombres con 4618 personas, mientras que las mujeres alcanzaban 2707 habitantes (Pomés, 2010, p. 97).

Los extranjeros con más representantes eran los italianos con 2118 varones y 1048 mujeres, seguido por los españoles con 1799 hombres y 1117 mujeres (Censo Nacional de 1914).

Las cifras demuestran que del total de habitantes había 59% de argentinos y 41% de extranjeros, entre los varones, el 54% era argentino y el 46% extranjeros, lo que marca el fuerte impacto que tuvieron las corrientes migratorias en este distrito.

Desde el punto de vista económico, el perfil productivo de Matanza era netamente rural, aunque en los barrios linderos con la Capital Federal se estaban localizando algunas fábricas relacionadas con la actividad ganadera desarrollada en los nuevos mataderos de Liniers (Pomés, 2010, pp. 103-104)

El mayor centro urbano era Ramos Mejía, que contaba con la estación homónima del Ferrocarril del Oeste. Mientras que San Justo, ciudad cabecera asiento del gobierno municipal era menor. Asimismo, el espacio lindero a la Capital Federal comenzó a ser parcelado y loteado ya a comienzos del siglo XX.

La dinámica política local: radicales y conservadores

La gobernación de José Camilo Crotto (1917-1921)

La intervención de la provincia de Buenos Aires por el gobierno de Yrigoyen en abril de 1917 marcó el comienzo de la construcción de la hegemonía radical en La Matanza. El interventor federal José Luis Cantilo se hizo cargo de la provincia y comenzó la tarea de desplazar a los conservadores de los cargos en el gobierno provincial y en los municipios. En estos últimos la tarea fue bastante engorrosa y

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

recién en el mes de julio comenzó el nombramiento masivo de comisionados municipales (Bisso, 2021, p. 117).

En el municipio de La Matanza la incertidumbre luego de la intervención se vio reflejada porque que las autoridades abandonaron la municipalidad, que quedó a cargo de sus empleados. También se corría peligro de que cesaran la prestación algunos de los servicios públicos por falta de pago, como el caso del alumbrado público, cuya empresa prestataria intimó a la comuna a efectuar el pago bajo amenaza de corte del servicio. El periódico La Prensa en un artículo titulaba: “la comuna de Matanza, abandono administrativo” (La comuna de Matanza: abandono administrativo, 1917, p. 10).

Los reclamos del vecindario fueron oídos y el 27 de julio se designó como comisionado municipal al Sr. José Indart, quién se hizo cargo de la comuna y comenzó su regularización. Semanas después fue designado comisionado escolar el Sr. Pedro Hegui. También se nombró un Juez de Paz, personal del juzgado y alcaldes de cuartel (Provincia de Buenos Aires, 1919, pp. 467 y 496).

Para regularizar los poderes provinciales, el interventor Cantilo convocó a elecciones para el 30 de marzo de 1918, además se eligieron diputados nacionales por la renovación de la cámara. El 14 de abril se convocaron las elecciones para designar los gobiernos de las 109 municipalidades de la provincia. Estas elecciones se realizaron con el padrón nacional, y la Junta Escrutadora Nacional como organismo de control.

El partido de Matanza estaba ubicado en la primera sección electoral, y en estos comicios eligieron a 13 diputados y siete senadores provinciales. En el mismo acto, se eligieron también a los electores para gobernador y vicegobernador. En estos casos los resultados fueron los expuestos en tabla 2.

Tabla 2. Elecciones gubernativas. Primera sección. Matanza (30 de marzo de 1918)

	UCR	Partido Conservador	Partido Socialista	Unión Independiente	Votos varios	Total
Electores gob y vice	937	358	23	5	19	1342
Diputados y senadores	939	352	27	6	Sin datos	Sin datos

Fuente: Bejar y Bisso, s.f.

Como se observa en la tabla 2, los radicales presentaron una única lista que venció ampliamente a los conservadores. Votaron en total 1342 ciudadanos.

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

La unidad de los radicales en las elecciones para cargos provinciales no se dio en las municipales. En La Matanza se replicaron las divisiones y divergencias que reinaban hacia el interior del radicalismo, esto se vio reflejado a nivel local con la existencia de dos comités radicales enfrentados, que se arrogaban la representación de la UCR: el comité “José Santa María”, y el denominado Leandro N. Alem. Esta situación se repitió en varios distritos de la provincia. En La Matanza el comité de la UCR reconoció al comité Santa María como oficial (Movimiento político. Partido Radical. Resolución del comité de la provincia, 1918).

Iniciada la campaña electoral, el comité Santa María, denunciaba al comisionado Indart de “realizar trabajos de propaganda en favor de una lista de candidatos municipales y consejeros escolares contraria a la proclamada por el comité oficial” (Partido Radical, 1918). Ambas facciones radicales se reunieron en sendas asambleas para designar los candidatos a cargos municipales, en el caso de Matanza se eligieron seis municipales y cinco consejeros escolares. La lista de candidatos del Comité Santa María⁹⁴ estaba encabezada por Esteban J. S. Crovara y Domingo Bidondo encabezaba la del comité Alén (Ramos Mejía. En el radicalismo. Las elecciones municipales, 1918, p. 11). A pesar del comunicado de la UCR reconociendo al comité Santa María como oficial, ambos se arrogaban la representación partidaria en las elecciones municipales.

Por su lado, la lista del Partido Conservador estaba presidida por Ezequiel de Almeida (Partido Conservador, 1918, p. 11).

Además, se presentó otra lista denominada Concentración Popular, que estaba formada por conservadores “juntamente con un grupo de radicales presididos por el coronel Manuel J. Guerrero, que el año pasado se declararon en disidencia, con motivo de la renovación de autoridades partidarias”. (En el radicalismo, las elecciones municipales, 1918, p. 11).

Ni bien finalizaron los comicios, comenzaron los conflictos entre las dos listas radicales, esto fue observado por los corresponsales de la prensa porteña, así se expresaban: “Listas dobles en Matanza” (Listas dobles en Matanza, 1918, p. 12).

Este hecho planteaba problemas a las autoridades electorales, ya que el secretario de la junta escrutadora no sabía que actitud tomar. Por esta circunstancia, y en la imposibilidad de efectuar la oficialización con los necesarios elementos de juicio,

⁹⁴ Este comité aparece en los diarios como comité radical número 1.

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

“ha quedado librada la cuestión a lo que la junta resuelva en el acto del escrutinio” (Listas dobles en Matanza, 1918, p. 12).

Estos conflictos retrasaron la difusión de los resultados electorales, finalmente, las cifras fueron las incorporadas en la tabla 3.

Tabla 3. Elecciones Municipales, Matanza, 14 de abril de 1918.

Radicales Número 1	Radicales Número 2	Comité Popular (sic)	Conservadores	Total
381	432	31	4	848

Fuente: Elaboración propia a partir de La Prensa, 20 de abril de 1918, p. 10.

Como puede observarse resultaron victoriosos por 51 votos los radicales del comité Alem. Por otra parte, si se compara con la elección provincial la concurrencia fue menor, ya que votaron 494 ciudadanos menos. Es de advertir la poca cantidad de votos conservadores en la elección local, 4, contra 358 de la provincial, lo que induce a pensar que la merma de votantes en los comicios comunales tuvo que ver con una mayor abstención de los votantes conservadores.

La legislación vigente determinaba que el Concejo Deliberante se debía reunir el día siguiente de la elección para efectuar el escrutinio y aprobar las elecciones (Ley 2383, art. 29). En este caso, por estar el municipio intervenido, el escrutinio lo realizó la junta escrutadora⁹⁵, que luego debía girar los resultados al Comisionado Municipal para que lo comunique y se reúna el concejo

Por lo ajustado del resultado, la distribución de cargos implicó un empate entre ambas facciones radicales con tres concejales cada una, lo que dificultó la constitución de la municipalidad.

A partir del día siguiente de la votación, comenzaron las intrigas y manipulaciones para volcar la situación a favor de una u otra facción. En este caso el accionar del comisionado Indart a favor del comité Alem, impidió que se realizara la reunión para elegir las autoridades del Concejo, buscando forzar una acefalía. Cosa que finalmente sucedió el 14 de mayo (Matanza: acefalía municipal, 1918, p. 11).

Los concejales del comité Santa María; Esteban J. Crovara, Pedro Tasso y José Domato se reunieron en minoría y enviaron un telegrama al gobernador explicando la situación, asegurando que el municipio no se hallaba en acefalía, sostenían que la declaración de acefalía violaba la autonomía municipal y que

⁹⁵ Según la Ley Orgánica de Municipalidades de 1890, en los municipios en acefalía, “El escrutinio lo hará una Junta Escrutadora compuesta por el presidente de la Corte Suprema, de la Cámara de diputados y el presidente del tribunal de cuentas”.

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

concurrirán las autoridades nacionales si no se toman en cuenta su pedido. (Municipalidad de Matanza. Protesta de sus autoridades, 1918, p. 11).

A pesar de estos reclamos el gobierno provincial se mantuvo en su posición y convocó a elecciones municipales para el 29 de diciembre. En Matanza, el conflicto entre el gobernador y el presidente se asentó sobre las dos facciones radicales existentes, que pronto se identificaron, una con el gobernador que se llamó “crottista” con base en el comité Leandro N. Alem, cuyo referente era Domingo Bidondo, y otra “yrigoyenista”, representada por el comité José Santa María cuyo referente principal era Estaban J. S. Crovara.

Realizados los comicios del 29 de diciembre, los resultados electorales no rompieron la paridad entre ambas facciones radicales: UCR Yrigoyenista, 569 votos; Comité Leandro N. Alem (crottistas), 560; Partido Socialista, 31 (Movimiento político. Las elecciones municipales. Iniciado el escrutinio, 1919, p. 13). La paridad entre las listas radicales se tradujo en la designación de tres concejales por cada una, de esta manera los conflictos siguieron y se profundizaron, azuzados por el comportamiento del comisionado Indart a favor de los crottistas. Ante la imposibilidad de constituir la municipalidad, los tres concejales de la facción yrigoyenista acompañados por los suplentes, intentaron celebrar la reunión, pero con la ausencia de los concejales crottistas. El encuentro se realizó en el patio de la casa municipal, porque el comisionado había cerrado el lugar habitual de reuniones, incluso con la ostentación de armas de la policía para impedir la entrada de los municipales electos. Estos concejales designaron como Intendente a Esteban J. S. Crovara. (En los municipios. Municipalidad de Matanza. Obstáculos para su constitución. Actitud de los concejales radicales, 1919, p. 12).

Por su parte, los concejales electos de tendencia crottistas se reunieron completando su número con suplentes y resolvieron declarar nula la elección del 29 de diciembre próximo pasado. A la sazón también presentó su renuncia el comisionado Indart (Ramos Mejía. Enero 17, 1919, p. 10). De lo expuesto se desprende que había dos concejos deliberantes, uno formado por los del comité Santa María, que se reunieron en minoría y constituyeron la municipalidad, y otro formado por los seis concejales crottistas, que declararon nula la elección, por lo que la municipalidad debería caer en acefalía. Ante esta situación insólita, Crovara comenzó a conducirse como Intendente desconociendo a la otra mitad del Concejo (En los municipios. El caso de Matanza, 1919, p. 12).

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

Frente a este escenario el poder ejecutivo provincial declaró la acefalía de la municipalidad y nombró comisionado a Martín Echeverría, con simpatía hacia la facción crottista. Ante esta actitud, Crovara acusó al gobierno provincial de desconocer la municipalidad legalmente constituida y recurrió ante la Corte Suprema de la provincia (Municipalidad de Matanza. Decreto de acefalía. Presentación del Intendente ante la Corte, 1919, p. 13).

A pesar de los reclamos del Intendente Crovara, el gobierno provincial llamó a elecciones para el 30 de marzo de 1919 para elegir cargos legislativos y regularizar las municipalidades en acefalía, entre ellas Matanza.

El 5 de febrero se había aprobado una reforma de la Ley Orgánica Municipal para facilitar la elección del Intendente y adecuar la cantidad de cargos municipales a los datos poblacionales del censo nacional de 1914. En virtud de esta reforma Matanza eligió 14 municipales y cinco consejeros escolares (Legislatura y municipalidades. Elecciones de renovación, 1919, p. 10). A pesar de las afirmaciones del gobierno provincial, Crovara seguía a cargo de la intendencia, pero al poco tiempo llegaron malas noticias, ya que la Corte Suprema de la provincia desechó la presentación que había hecho el Intendente oportunamente. Faltaban pocos días para los comicios y todavía no había comenzado formalmente la campaña electoral (Ramos Mejía, 1919, p. 11).

Resumiendo, Crovara actuó como Intendente desde diciembre de 1918 hasta marzo de 1919, mientras que, al mismo tiempo, el gobierno de la provincia había declarado la acefalía y designado Comisionado a Martín Echeverría quien tenía “la llave” de la casa municipal.

La precipitación de los acontecimientos políticos puso en marcha la maquinaria electoral de cada uno de los partidos y facciones que compitieron por el voto de los ciudadanos. El mismo día, se efectuaron las elecciones a diputados provinciales de la primera sección electoral y las elecciones municipales, realizados los comicios los resultados fueron los incorporados en tablas 4 y 5.

Tabla 4. Elecciones a diputados provinciales, 30 de marzo de 1919. Matanza

Primera Sección Electoral	UCR	Partido Conservador	Partido Socialista	Partido conservador assembleísta	Total
Matanza	849	175	82	149	1255

Fuente: Bejar y Bisso, s.f.

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

Tabla 5. Elecciones municipales, 30 de marzo de 1919. Matanza

Crottistas	Yrigoyenistas	Conservadores Asambleístas	Conservadores Antiasambleístas	Partido Socialista	Comité popular	Concentr. Conservadora	Blancos
539	393	121	213	76	26	9	19

Fuente: Elaboración propia a partir de El Argentino, 4 de abril de 1919, p. 3.

Nuevamente la realidad de los comicios provinciales difería de la de los locales. En el caso de la provincia, la Unión Cívica Radical todavía concurreó con una sola lista, mientras que en Matanza se ve la división que venía sufriendo el radicalismo desde el momento mismo de la intervención dos años antes. En las elecciones comunales votaron 1396 ciudadano, superando a las provinciales con 1255. También se observó la hegemonía crottista sobre los radicales yrigoyenistas a quienes superaron por 146 sufragios. También la concurrencia de tres facciones conservadoras, cosa que a nivel provincial no ocurría, siendo los antiasambleístas los más votados. Las tres listas conservadoras sumaron 343 votos, demostrando que ese sector todavía tenía adherentes.

En virtud de los resultados electorales el Concejo Deliberante quedó constituido de la siguiente forma: seis concejales al comité Leandro N. Alem; cuatro a la Unión Cívica Radical, dos al Partido Conservador, dos al Partido Conservador Asambleísta (La Prensa, 4 de abril de 1919, p. 11).

Los concejales electos se reunieron el 21 de abril para constituir la municipalidad y elegir Intendente. La facción de los radicales yrigoyenistas realizó una alianza con los conservadores asambleístas formando una minoría de seis miembros mientras que la mayoría formada por ocho municipales, seis crottistas y dos conservadores antiasambleístas, no se presentaron a la reunión, por tal motivo la minoría declaró cesante a la mayoría y llamó a elecciones para reemplazarlos. Por su parte, los municipales de la mayoría desconocieron lo actuado, así como también el llamado a elecciones.

La alianza entre radicales y conservadores, permitió elegir nuevamente Intendente a Estaban J. Crovara (En los municipios. Municipalidad de Matanza, su constitución, 1919, p. 11). Estas designaciones no acabaron con el conflicto, ya que la mayoría de los concejales no reconocía la autoridad del Intendente electo.

Mientras se sustanciaban estas incidencias Crovara y sus seguidores seguían ocupando la intendencia, mientras que la mayoría opositora no los reconocía como autoridad.

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

Como marcaba la ley, el 30 de noviembre 1919 el Intendente convocó al pueblo de Matanza a nuevas elecciones municipales, en este caso se eligieron siete cargos municipales y dos consejeros escolares. En estos comicios se presentaron la Unión Cívica Radical, que eran los Yrigoyenistas, el llamado Partido Gubernista, apoyado por el gobernador Crotto y el Partido Socialista, no participaron candidatos conservadores. El resultado de las elecciones se ve en la tabla 6.

Tabla 6. Elecciones municipales de Matanza del 30 de noviembre de 1919

Districtos municipales	Año	UCR	Partido Conservador	Partido Socialista	Partido Gubernista
Matanza	1919	569	-----	53	514

Fuente: Votos obtenidos por cada partido 1918-1919, 1919.

Los datos muestran lo ajustado de la victoria yrigoyenista por 55 votos, frente a los partidarios del gobernador.

A pesar de las elecciones, los conflictos no se detuvieron, ya que se partía de una situación conflictiva comenzada en abril de 1919 y que a principio de 1920 todavía estaba activa. Ambas facciones presentaron denuncias ante el gobierno y la justicia (En los municipios. Municipalidad de La Matanza, 1920, p. 11)

El conflicto había sido llevado ante la Suprema Corte, la cual, con fecha de 28 de mayo de 1920, resolvió no ser de su competencia la cuestión planteada, por ser un conflicto interno. Esta resolución no resolvió el fondo de la cuestión.

Frente a las amenazas de una nueva intervención, el Intendente envió una nota al gobernador de la provincia (Municipalidad de La Matanza. Nota al gobernador, 1920, p. 13).

A pesar de que el conflicto seguía sin resolverse, los tiempos institucionales y legales corrían, por lo que el 28 de noviembre de 1920, se realizaron nuevas elecciones municipales según mandaba la ley orgánica. Esta votación mostró un bajo grado de concurrencia, ya que los crottistas y los conservadores no presentaron candidatos.

Tabla 7. Elecciones municipales de Matanza del 28 de noviembre de 1920

UCR	Partido Socialista	Total
557	63	663

Fuente: Cómputo general de votos, 1920, p. 11.

Las cifras demuestran la escasa concurrencia si se la compara con las elecciones del año anterior que tuvieron 1136 votante, casi el doble que en 1920. Esto

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

se produjo por la abstención de los conservadores y del comité Alem, que seguía litigando con los yrigoyenistas por la conformación del concejo y la municipalidad.

Finalmente, el largo conflicto en el concejo municipal terminó con la declaración de la acefalía del Concejo Deliberante por parte del ejecutivo provincial, y la designación de “Martín Echeverría como comisionado ante el Concejo Deliberante de la municipalidad de Matanza”. (Provincia de Buenos Aires, 1924, p. 895).

Como lo expresaba el anterior decreto solo se intervenía el departamento deliberativo, por lo que el Intendente seguía en funciones hasta cumplir el mandato de dos años determinado por la ley, este concluyó el 31 de diciembre de 1920, por lo que se lo consideró electo en los comicios de diciembre de 1918 a pesar de todos los conflictos vividos en ese período. Finalmente, el 10 de enero de 1921, el Poder Ejecutivo Provincial decretó la intervención de la Municipalidad de Matanza, designando Comisionado a Martín Echeverría, quién hasta ese momento era Comisionado ante el Concejo Deliberante.

Según la Ley Orgánica en su artículo 40: “En caso de acefalía de una municipalidad el poder ejecutivo convocará inmediatamente a elecciones para constituirla”. Sin embargo, la fecha de estas no se pudo hallar en las fuentes disponibles, ni en el Registro Oficial, ni en los periódicos de Buenos Aires y La Plata. Sí se pudieron documentar las realizadas el 24 de noviembre de 1921 en la fecha tal cual mandaba la mencionada ley, en estas elecciones, Matanza no aparece como una municipalidad intervenida, además se eligieron la mitad de los cargos a concejales, por lo que se cree que en el interín se realizaron los comicios para normalizarla. (La Prensa, 26 de noviembre de 1921, p. 11).

Para el mes de noviembre ya había renunciado el gobernador José Camilo Crotto, asumiendo en su lugar el vicegobernador José Monteverde, estos cambios en la realidad política de la provincia se vieron reflejados en Matanza. Entre los partidos que compitieron en los comicios municipales no estaban los crottistas del comité Leandro N. Alem y tampoco los conservadores. Las agrupaciones políticas participantes fueron las siguientes: Unión Cívica Radical, Juventud Independiente, Unión Comunal, Partido Comunista y el Partido Socialista.

Si bien el partido crottista y los conservadores no participaron institucionalmente, sí se encontraban nombres ligados a estos en las listas electorales.

En el partido de Matanza los comicios del 24 de noviembre tuvieron los resultados incluidos en tabla 8.

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

Tabla 8. Elecciones municipales de Matanza 24 de noviembre de 1921

Distrito	UCR	Socialista	U. Comunal	Juv. Independiente	Comunista	Bco.	Totales
Matanza	787	43	378	146	24	22	1400

Fuente: Resultados del escrutinio, 1921, p. 11.

Para estos comicios, sí se cuenta con el número de inscriptos en el padrón de Matanza: 2948 personas. Se observa un triunfo de la única lista de la Unión Cívica Radical con 787 votos, mientras que los votos en blanco fueron de 22, lo que hace suponer que la mayoría de los votantes de la tendencia crottista lo hicieron por la única lista radical. Por otra parte, se ve mucho ausentismo, un total de 1548 ciudadanos. Estas diferencias se explican por las deficiencias del padrón electoral, la falta de depuración y el exceso de inscriptos (Los padrones provinciales de electores. Graves deficiencias, 1921, p. 8).

El 4 de diciembre se realizaron las elecciones gubernativas para elegir electores para la fórmula de gobernador y vice. Los resultados se volcaron en la tabla 9.

Tabla 9. Elecciones gubernativas provincia de Buenos Aires, 4 de diciembre de 1921.

Distrito	UCR	P. Conservador	P. Socialista	Blancos.	Totales
Matanza	991	566	44	37	1638

Fuente: Bejar y Bisso, s.f.

En estas elecciones gubernativas se presentaron solo tres listas, a diferencia de las comunales con cinco. Teniendo en cuenta la cantidad de inscriptos ya mencionada para Matanza, se observa menos ausentismo, pero igualmente relevante, se aducen también las deficiencias del padrón, ya que se usaba el mismo.

El 20 de mayo de 1921 renunció Crotto y el vicegobernador Monteverde terminó el mandato. Estos cambios provocaron que en estas elecciones locales y gubernativas no participaran listas del partido crottista, por lo que la victoria del yrigoyenismo fue ostensible.

El municipio de Matanza bajo las gobernaciones de José Luis Cantilo (1922-1926) y Valentín Vergara (1926-1929)

En las elecciones del diciembre de 1921 la fórmula del radicalismo, José Luis Cantilo- Pedro Solanet, logró la cantidad de electores necesarios para consagrarse. Así

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

como Crotto chocó con la autoridad presidencial, los siguientes gobernadores de la provincia hasta 1930 respondían políticamente a Hipólito Yrigoyen.

Los tiempos constitucionales seguían corriendo y en marzo de 1922 se realizaron elecciones para renovar diputados y senadores de la legislatura provincial en la primera sección electoral. El padrón provincial incluía en Matanza un total de 3948 electores. A continuación, se expresan los resultados de las elecciones de diputados.

Tabla 10. Elecciones para diputados provinciales 26 de marzo de 1922.

Primera sección	UCR	PC	PS	Com. Independiente	P. Comunista	Blanco	Total
Matanza	669	329	75	13	13	22.	1121

Fuente: Bejar & Bisso, s.f.

Se puede ver nuevamente la gran diferencia entre inscriptos y votantes, esto se explica por los mencionados problemas con la depuración de los padrones. También la victoria alcanzada por la U.C.R. y la no participación de listas disidentes del yrigoyenismo. A la semana siguiente, el 2 de abril se realizaron las elecciones para electores de la fórmula presidencial, en este caso se utilizaba el padrón nacional.

Como lo determinaba la ley orgánica, las elecciones municipales se realizaban el último domingo de noviembre, en 1922 fueron el domingo 26. Sin embargo, en Matanza y otros municipios se celebraron el 10 de diciembre. (Movimiento político. Elecciones municipales. Los próximos comicios, 1922). Esto era común por muchos factores, desde la tardanza en la confección de los padrones hasta la falta de convocatoria por el Concejo Deliberante.

En estas elecciones volvieron a producirse conflictos entre el Intendente y el Concejo Deliberante, este último rechazó las listas de candidatos presentadas por varias agrupaciones políticas. En el municipio el radicalismo estaba dividido en tres comités, enfrentados entre sí: El comité José Santa María, el Comité José Luis Cantilo y el Comité Radical de la Juventud. De estas agrupaciones la más antigua era el Comité Santa María, del cual provenía el Intendente y candidato en diversos períodos Esteban J. S. Crovara. Este luego creó el Comité Cantilo que apoyaba las políticas del Gobernador de la provincia. La mayoría de los miembros del Concejo pertenecían al primero, quienes se arrogaban la única representación de la U.C.R. Ante esta situación el Intendente envió una nota al gobernador poniéndolo al tanto. A pesar de estos problemas las elecciones del 10 de diciembre se hicieron con escasa

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

concurrencia, votaron 277 ciudadanos de un padrón de 3349. (Las elecciones de ayer. Sobre la doble convocatoria en Matanza, 1922).

El Intendente Crovara, volvió a convocar a elecciones para el 24 de diciembre, desconociendo lo actuado por el Concejo Deliberante. También, el 12 de diciembre el Intendente presentó un recurso ante la Corte Suprema de la provincia para “plantear conflicto de poderes o conflicto interno, pidiendo desde ya el amparo constitucional para defender las prerrogativas de la función popular que inviste”. Sin embargo, el mismo día 10 el Concejo realizó el escrutinio y proclamó a los electos, diciendo que eran la única corporación legalmente constituida, por lo cual desconoció la convocatoria hecha por el Intendente para el día 24. (En Matanza. Acerca del conflicto municipal, 1922). A pesar de esto, la convocatoria del 24 siguió su marcha y fue apoyada por diversas agrupaciones políticas que adelantaron su participación:

Las fracciones radicales Comité José Luis Cantilo y el Comité de la Juventud Radical, y los Partidos Conservador, Socialista y Comunista, resolvieron hoy por la tarde concurrir a las elecciones de renovación de autoridades municipales de este distrito, de acuerdo con la convocatoria del Intendente para el 24 del corriente. (Las próximas elecciones municipales en Matanza – Resolución de agrupaciones políticas, 1922)

Terminadas las elecciones, de hecho, había dos municipalidades, una encabezada por Crovara y otra encabezada por José Tasso, apoyado por los concejales del comité Santa María. Ante esta situación el poder ejecutivo de la provincia designó “comisionado en los departamentos deliberativo y ejecutivo al Dr. Félix Trigo Viera, al solo efecto de atender los servicios locales urgentes, mientras el tribunal competente resuelva el conflicto”. (Conflicto municipal. Designación de dos corporaciones, 1923). Se consagró de este modo la acefalía del gobierno municipal. Por estar la situación pendiente de una resolución judicial, la municipalidad no pudo regularizarse por la vía de nuevas elecciones. La intervención se mantuvo por más de un año, en enero de 1924 se nombró un nuevo comisionado y la Suprema Corte bonaerense se expidió para terminar el conflicto, aprobando lo actuado por el Concejo Deliberante y las elecciones celebradas el día 10 de diciembre de 1922 y todas sus consecuencias.

De las actuaciones resulta que las autoridades legalmente elegidas son la de la lista que encabezaba el Sr. José Tasso, que fuera posteriormente designado Intendente. Por tales

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

consideraciones, se resuelve que el comisionado le entregue la intendencia al Sr. Tasso y continúe el desempeño de su misión en el Concejo Deliberante, hasta tanto se constituya esta corporación. (Autoridades municipales. Su constitución. El caso de Matanza, 1924)

Asimismo, el ejecutivo provincial convocó a elecciones para elegir siete concejales y dos consejeros escolares para el domingo tres de febrero.

Las elecciones se realizaron con normalidad con los resultados incluidos en la tabla 11.

Tabla 11. Elecciones municipales, 3 de febrero 1924.

Distrito	UCR C. J. L. Cantilo	UCR C. Santa María	Partido Conservador	Partido Socialista	Blanco	Total
Matanza	754	633	326	44	29	1786

Fuente: La Prensa. 8 de febrero de 1924, p. 16.

En virtud de estos comicios el reparto de cargos fue el siguiente:

Correspondieron a la UCR Comité José Luis Cantilo tres concejales, que fueron Esteban J. S. Crovara, José Lois y Fernando Esteves. A la UCR Comité José Santa María, tres concejales, que fueron Luis A. Nicora, Juan E. Gleeson y Nicolás Dimanche. Al Partido Conservador, dos concejales, que fueron Modesto Dautel y Rafael Calvo del Castillo. (Elecciones municipales en Matanza. Resultado del escrutinio, 1924)

El resultado de las elecciones demostró cierta ventaja del comité Cantilo, pero por la forma de calcular la proporcionalidad le correspondieron la misma cantidad de cargos que a su competidor directo el comité Santa María.

Como lo establecía la legislación, se convocó a elecciones de renovación de autoridades municipales para el 30 noviembre de 1924. En los días previos, comenzaron a incrementarse las actividades de los grupos políticos locales que iban a participar de los comicios. Se debían elegir siete concejales y dos consejeros escolares. Tras la elección el Concejo Deliberante realizó el escrutinio dando los resultados incluidos en tabla 12.

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

Tabla 12. Elecciones municipales, 30 de diciembre de 1924.

Distrito	Unión Vecinal (comité Cantilo)	UCR Comité Santa María	P. Conservador	P. Socialista	En Blanco	Totales
Matanza	958	703	320	72	7	2060

Fuente. La Nación, 2 de diciembre de 1924, p. 2.

Los resultados le dieron el triunfo al comité Cantilo, seguido por los radicales del comité Santa María, “de acuerdo con el cuociente electoral corresponden tres concejales a la Unión Vecinal, igual número al comité Santa María y uno a los conservadores”. (En San Justo triunfó la Unión Vecinal, 1924).

Estas elecciones terminaron en un nuevo escándalo por las rencillas entre las dos facciones radicales: la llamada Unión Vecinal Comité “José Luis Cantilo, liderado por Esteban J. S. Crovara y la UCR Comité José Santa María, liderado por el Intendente José Tasso. Luego de realizados los comicios y practicado el escrutinio, en la sesión siguiente el Concejo Deliberante dominado por la facción Santa María, anuló los 956 votos de la mayoría.

Esta noche volvió a reunirse el concejo que domina la fracción del a la Unión Cívica Radical Santa María, y so pretexto que las boletas de la Unión Vecinal llevaban como subtítulo el nombre del gobernador Cantilo y que este no había autorizado tal designación, resolvió anular los 956 votos de la mayoría, adjudicándose la fracción oficialista dos los concejales que le correspondían a la Unión Vecinal y obsequió con el otro concejal a los conservadores. (Se anuló en San Justo el voto de la mayoría, 1924)

Días previos a la elección, los miembros del comité Santa María le pidieron al gobernador Cantilo que expresara si apoyaba a la facción radical que llevaba su nombre, el gobernador respondió negativamente y en esa declaración se apoyaron para la anulación de los votos de la mayoría. Enseguida la facción perjudicada recurrió a la justicia para repudiar esa decisión. Presentaron una denuncia por abuso de autoridad, por realizar maniobras fraudulentas y por la desaparición del libro de actas del concejo, fue realizada por Esteban J. S. Crovara ante el juez del crimen, quien ordenó la detención de cuatro de los concejales involucrados: Nicolás Dimanche, Juan Petit, Jacinto Nicora y José Canda, todos del comité Santa María.

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

El día 28 de diciembre se vuelve a reunir el concejo para elegir Intendente y el líder opositor, Esteban Crovara impugnó todo lo actuado y sus seguidores se retiraron de la sesión, “quedando en el recinto solamente los situacionistas; tres antiguos y cinco recientemente electos”.

Los presentes resolvieron aprobar los diplomas de estos cinco últimos y elegir presidente del concejo al señor Gleeson e Intendente municipal a D. Carlos Canda. Los concejales de la oposición iniciaran mañana una nueva acción ante el Juzgado del Crimen acusando de usurpación a los ciudadanos Córdoba y Mendy, que se presentaron con diplomas que se consideran fraudulentos. (Fue elegido intendente de la comuna de Matanza, 1924)

Luego, el conflicto se trasladó al Consejo Escolar, ya que el presidente en ejercicio le hizo saber al ministro de gobierno de la provincia que no aceptaba entregar el consejo a los nuevos funcionarios porque estos fueron elegidos irregularmente, burlando la decisión de la mayoría. Sin embargo, pocos días después desiste de su negativa y esa corporación finalmente de constituye.

Convocados por el presidente del Concejo Deliberante Sr. Juan E. Gleeson se reunieron ayer en la sala de sesiones de dicho cuerpo los consejeros electos el día 30 de noviembre próximo pasado con el objeto de dejar constituido el Consejo escolar de Matanza. Luego de aprobar los diplomas de los electos se procedió a elegir las autoridades: presidente Santiago Martinto, tesorero Antenor Sosa, subinspector Juan Carlos Luro, vocales José Planes y Francisco Cáceres. (El consejo escolar de Matanza se ha constituido, 1924)

No se halló en las fuentes disponibles cómo terminó este conflicto, aparentemente el Intendente Canda siguió en su cargo hasta que se realizaron nuevas elecciones municipales el 29 de noviembre de 1925.

Esta situación conflictiva entre dos facciones radicales que se titulaban “yrigoyenistas” no era nueva en la dinámica política del municipio, desde el comienzo del período radical, con distintas denominaciones, pero con similares referentes políticos se mantuvieron en disputa y no se reconocían mutuamente como sujetos políticos depositarios de la representación de parte de la sociedad matancera. La supremacía electoral del Comité Cantilo, comandado por Esteban J. S. Crovara y los

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

cambios en la forma de elección del Intendente, poco a poco brindó cierta estabilidad a los últimos gobiernos municipales previos al golpe cívico – militar del 6 de septiembre de 1930. Por otra parte, el Partido Conservador estaba lejos de mantener el desempeño electoral que tuvo antes de la llegada de los radicales al poder.

El intenso calendario electoral de la provincia de Buenos Aires siguió su derrotero. El 29 de marzo de 1925 se efectuaron elecciones para renovar la legislatura provincial. A la sección primera, de la que formaba parte Matanza, le correspondía elegir a trece diputados. Los resultados fueron los incluidos en tabla 13.

Tabla 13. Elecciones legislativas, 29 de marzo de 1925.

Distrito	U.C.R.	P. Conservador	P. Provincial de Bs. As.	U.C.R. Convención Yrigoyenista	Total
Matanza	551	126	71	442	1190

Fuente: Bejar y Bisso, s.f.

Las cifras demuestran el predominio radical, aunque también las divisiones que había dentro de ese partido. También participó el Partido Provincial de Buenos Aires, producto del cisma dentro del conservadurismo, sin embargo, tanto aquel como este tuvieron un desempeño mediocre, comparado con las dos facciones de la UCR.

Como se acostumbraba, cerca de la fecha de las elecciones municipales, los partidos políticos se preparaban para este evento. Este fue el caso del Partido Conservador que en un mitin realizado el 21 de noviembre de 1925, proclamó a los candidatos a concejales y consejeros escolares. En los días sucesivos lo hicieron el resto de las agrupaciones políticas. En esta elección participaron cinco partidos políticos: La UCR Comité Santa María; el Partido Conservador; el Partido Socialista; el Comité Independiente “José María Ezcurra”, un desprendimiento local de los conservadores y Juventud Obrera; el Comité José Luis Cantilo, denominado también Unión Vecinal, no participó de los comicios. Se observan aquí, las diferencias entre las agrupaciones políticas participantes en las elecciones para autoridades provinciales y las locales.

Tabla 14. Elecciones municipales, 29 de noviembre de 1925.

	UCR	P. Conservador	P. Socialista	C.I.J.M.Ezcurra*	Juventud Obrera	Blancos	Total
Matanza	595	297	71	228	27	50	1268

Fuente: La Prensa, 1 de diciembre de 1925, p. 18.

*Comité Independiente José María Ezcurra.

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

Del análisis de estos guarismos (tabla 14) se desprende que comparadas con las anteriores elecciones municipales del 30 de diciembre de 1924 hubo menor cantidad de votantes (2060 contra 1268), por otra parte, en aquella elección la sumatoria de las listas radicales era de 1661 sufragios mientras que en esta elección fue de 595 votos, esto se explica por la abstención de la Unión Vecinal. Asimismo, hay un aumento considerable de la cantidad de votantes de las vertientes conservadoras, que suman 525 votos, esto se puede explicar por la migración de algunos votantes de la Unión Vecinal hacia las vertientes conservadoras. También demuestra cierta autonomía de las elecciones municipales respecto de las provinciales.

Una semana después se realizaron nuevamente elecciones, en este caso de electores para gobernador y vicegobernador de la provincia. En Matanza se dieron los resultados incluidos en tabla 15.

Tabla 15. Elecciones gubernativas, 6 de diciembre de 1925, Matanza.

Distrito	U.C.R.	Partido Socialista	Votos blanco	en Totales
Matanza	1092	110	77	1279

Fuente: Bejar y Bisso, s.f.

En estos comicios no se presentaron los conservadores por lo que el triunfo radical fue muy amplio. Reunidos los electores proclamaron ganadora la fórmula Valentín Vergara – Victoriano Ortuzar.

El año 1926 fue un año de cambios legislativos que tuvieron impacto en los gobiernos de las comunas bonaerenses. En julio de ese año se reformó la Ley Orgánica Municipal, estableciendo que el Intendente municipal se elegiría en forma directa, también se reformaron los juzgados de paz y la forma de realizar el escrutinio de las elecciones municipales. Se buscaba con esta reforma terminar con los conflictos que eran comunes en los municipios bonaerenses cuando había que elegir Intendente, estos hechos derivaban en declaraciones de acefalías e intervenciones del ejecutivo provincial que impedían el normal funcionamiento de las comunas.

Durante este año se realizaron tres elecciones; el 7 de marzo para diputados nacionales; el 28 de marzo legislativas provinciales y el 28 de noviembre de autoridades municipales. Se hará referencia aquí de las dos que tuvieron alcance provincial. En las legislativas de la Primera sección electoral los resultados en Matanza fueron los incluidos en la tabla 16.

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

Tabla 16. Elecciones a senadores provinciales, 28 de marzo de 1926

Distrito	U.C.R.	Partido Conservador	Partido Socialista	P. Provincial de Bs As	Partido Comunista	Blancos	Total
Matanza	978	117	80	227	4	70	1476

Fuente: Bejar y Bisso, s.f.

Estas elecciones tienen importancia para Matanza porque fue electo senador provincial el líder radical local Esteban J. S. Crovara. También se observa el buen desempeño del Partido Provincial en detrimento de los conservadores.

En las elecciones municipales del 28 de noviembre, se eligió por primera vez el Intendente en forma directa. En estos comicios participaron las siguientes agrupaciones: Unión Cívica Radical Antipersonalista (Comité Leandro N. Alem); Unión Cívica Radical Personalista (Comité Cantilo y Comité Santa María); Partido Provincial de Buenos Aires; Partido Conservador y Partido Socialista (Actividades políticas de los partidos que intervendrán en los comicios de renovación municipal, 1926). La aparición de un comité personalista se ubica en el contexto de la división partidaria y en la creación de la Unión Cívica Radical Antipersonalista en 1923. Constaban en el registro cívico 2821 inscriptos. Los resultados fueron los incluidos en tabla 17.

Tabla 17. Elecciones municipales, 28 de noviembre de 1926.

Distrito	UCR C. Cantilo	UCR C. Santa María	Partido Provincial de Bs As	Partido Conservador	Partido Socialista	UCR C. Leandro N. Alem	Blancos	Total
Matanza	1110	900	285	90	32	15	57	2474

Fuente: La Prensa, 7 de diciembre de 1926, p. 20.

Los datos expuestos en la tabla demuestran la amplia victoria radical en sus dos versiones yrigoyenistas y el pobre desempeño del comité Alem antipersonalista. También, el buen desempeño del partido Provincial dentro de las variantes conservadoras. En virtud de estos resultados fue electo Intendente Esteban J. S. Crovara, por el comité Cantilo, a esta agrupación le correspondieron cuatro concejales y tres consejeros escolares; para el comité Santa María, tres concejales y dos consejeros escolares. (Escrutinio de las elecciones realizadas en varios municipios de la provincia. Matanza, 1926).

A pesar de estos resultados el Comité Santa María formuló denuncias impugnando la constitución de varias mesas electorales. El 11 de enero de 1927:

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

El Concejo Deliberante de Matanza anuló las elecciones de Intendente, municipales y concejeros escolares verificadas el 28 de noviembre de 1926. Quedando acéfala la municipalidad por haber cesado los mandatos del Intendente y la mitad de los concejales. Se nombra comisionado municipal y escolar a Bartolomé Marchetto. (Provincia de Buenos Aires, 1929)

Otra vez un proceso electoral local terminaba en acefalía y designación de un comisionado del poder Ejecutivo. Como marcaba la ley, el comisionado convocó a nuevas elecciones municipales para el 24 de febrero. En estas elecciones solo participaron el Comité Cantilo, el Comité Santa María y el Partido Provincial, con los resultados incluidos en tabla 18.

Tabla 18. Elecciones municipales, 24 de febrero 1927.

Distrito	UCR Comité J. L. Cantilo	UCR Comité José Santa María	Partido Provincial de Bs. As.	Blanco	Total
Matanza	1146	860	224	33	2263

Fuente: La Prensa, 28 de abril de 1927, p. 21.

Tras estos comicios el Concejo Deliberante aprobó las elecciones y se proclamó nuevamente electo Intendente Esteban J. S. Crovara, quien tomó posesión del cargo el 1° de mayo. Días más tarde quedó constituido el Concejo Deliberante con Carlos Luro como presidente. Así quedaban constituidos los poderes municipales tal cual lo mandaban la constitución y las leyes, esto era poco frecuente en el municipio de Matanza y en otras comunas de la provincia. A partir de aquí, el gobierno de la comuna de Matanza tendrá estabilidad y se respetarán los mecanismos legales hasta la caída del gobierno radical en 1930.

En 1927 hubo nuevos cambios en la legislación que tuvieron consecuencias en Matanza, por la ley 3932 del 30 de septiembre, se declaraba incompatibles los cargos legislativos con los municipales, los funcionarios que se encontraban en esa situación tenían tiempo hasta el 1° de enero de 1928 para renunciar a uno de ellos y regularizar su situación. El Intendente de Matanza se encontraba en esa situación ya que también era senador provincial. No obstante, los tiempos electorales seguían corriendo y en noviembre se convocó a los municipios bonaerenses a votar. En Matanza las elecciones fueron el 18 de diciembre y se eligieron siete concejales y dos concejeros escolares, los resultados se incluyen en tabla 19.

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

Tabla 19. Elecciones municipales, 18 de diciembre de 1927.

Distrito	UCR Comité J. L. Cantilo	UCR Comité Santa María	Partido Provincial	Partido Conservador	Partido Socialista	UCR Antipersonalista	Blanco	Total
Matanza	1615	588	546	240	140	38	88	3255

Fuente: La Prensa, 20 de diciembre de 1927, p. 17.

Estas elecciones presentaron un alto grado de participación y una victoria contundente del oficialismo municipal. Además, un repunte de la cantidad de votos de las tendencias conservadoras, el Partido Conservador y el Provincial, quienes lograron 786 sufragios, superando los obtenidos por el comité Santa María. El 31 diciembre se reunió el Concejo Deliberante local, aprobó la elección y nombraron sus autoridades.

En enero de 1928 entraba en vigor los términos de la ley de incompatibilidad, por lo que Crovara tuvo que renunciar al cargo de Intendente, sucediéndolo el concejal Sr, José Lois, quien terminó su mandato en diciembre de ese año. El calendario electoral, designada al 25 de noviembre para realizar los nuevos comicios municipales en toda la provincia. En Matanza se eligieron Intendente, siete concejales y tres consejeros escolares. Se oficializaron los siguientes partidos: Partido Radical Comité José Luis Cantilo, el Conservador, Defensa Comunal (nuevo partido vecinal cuyos miembros no tenían antecedentes políticos), Partido Socialista y el denominado Bloque Obrero y campesino. No participó de estas elecciones el Comité Santa María y el Partido Provincial. Para las elecciones de Matanza había 4078 inscriptos y los resultados fueron los incluidos en tabla 20.

Tabla 20. Elecciones municipales, 25 de noviembre 1928.

Distrito	UCR c. Cantilo	Partido Conservador	Partido Socialista	Defensa Comunal	Bloque Obrero	Blanco	Total
Matanza	2198	235	227	83	43	89	2875

Fuente: La Prensa, 5 de diciembre de 1928, p. 27.

Los resultados de estos comicios marcan una aplastante victoria de los radicales yrigoyenistas del Comité Cantilo, único comité radical que participó de los comicios, mientras que los conservadores mantuvieron guarismos similares a los de la elección anterior. Es de hacer notar la diferencia entre los votantes y los inscriptos, esto se puede deber a la abstención del comité Santa María y a falta de depuración de los padrones.

Las elecciones fueron aprobadas por el Concejo Deliberante y se proclamó Intendente a Jorge Crovara, quien asumió en enero de 1929.

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

El 24 de noviembre de ese año se realizaron las últimas elecciones municipales de este período, que terminó con el golpe cívico militar del 6 de septiembre de 1930. En Matanza se debían renovar siete concejales y dos consejeros escolares que terminaban su mandato el 31 de diciembre. Los partidos que se presentaron y los resultados fueron estos:

Tabla 21. Elecciones municipales del 24 de noviembre de 1929.

Distrito	UCR	Partido Conservador	Partido Socialista	Defensa Comunal	Partido Comunista	Bcos y nullos	Total
Matanza	2251	505	308	80	38	105	3337

Fuente: La Prensa, 5 de diciembre de 1929, p. 17.

Igual que en la elección del año anterior, los radicales concurren con una sola lista, la del Comité Cantilo y ganaron ampliamente, quedándose con la presidencia y vicepresidencia primera del concejo. Las elecciones fueron aprobadas normalmente y el concejo designó sus autoridades, esto que debería ser un procedimiento normal, fue la excepción en La Matanza, distrito que se había convertido por mucho tiempo en campo de batalla de las disputas de las dos facciones radicales que se asentaron en su territorio.

El siguiente domingo se realizaron las elecciones para electores de gobernador y vicegobernador, que fueron las últimas gubernativas del periodo (tabla 12).

Tabla 22. Elecciones gubernativas, 1 de diciembre de 1929.

Distrito	UCR	Partido Conservador	Partido Socialista	Blanco	Total	Inscriptos
Matanza	1964	1072	251	107	3394	5485

Fuente: Bejar y Bisso, s.f.

Más allá del triunfo radical, se puede apreciar la recuperación del Partido Conservador, que duplicó el número de votantes de las elecciones que se desarrollaron el domingo anterior. Demostrando la distinta actitud de los votantes en las elecciones de gobernantes locales con respecto a la de autoridades provinciales.

La victoria radical en toda la provincia permitió que el colegio electoral designara gobernador a Nereo Crovetto y vicegobernador a Juan Garralda quienes asumieron el 1° de mayo de 1930, últimos representantes radicales en el gobierno provincial del período.

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

Conclusiones

Volviendo a lo planteado en la introducción, la dinámica política a nivel local fue facciosa. Durante todo el período existió un enfrentamiento entre dos sectores del radicalismo. Hasta 1921, la puja por los votos de los vecinos se dio entre dos comités radicales: el comité “José Santa María”, de tendencia yrigoyenista y el comité “Leandro N. Alem”, que respondía al gobernador José Camilo Crotto. La figura más importante del primero fue Esteban J. S. Crovara, mientras que Domingo A. Bidondo fue el referente del segundo. El sector crottista tuvo un aceptable desempeño electoral; triunfaron en las elecciones de abril de 1918; en las celebradas en noviembre perdieron por nueve votos frente a comité Santa María; en marzo de 1919, vuelven a vencer los crottistas y en noviembre perdieron por pocos votos ya en los comicios de noviembre de 1920 no se presentaron, coincidiendo con la caída en desgracia del gobernador. Desde 1922, se formó un nuevo comité de la UCR llamado “José Luis Cantilo”, comandado por Esteban J. S. Crovara, era una escisión del comité Santa María, que continuó al mando de José Tasso. También surgió un Comité Radical de la Juventud. Todas estas agrupaciones se identificaban con el yrigoyenismo. Este último se disolvió, quedando como referentes radicales locales el comité Santa María y el comité Cantilo. Estas dos facciones radicales tuvieron fuertes enfrentamientos que provocaron un período de inestabilidad política que duró hasta 1926, cuando cambios en la legislación permitió la elección directa del Intendente.

El marco legal vigente les daba mucha autonomía a los municipios lo que estimuló la lucha entre las fuerzas políticas locales por el poder municipal. La elección indirecta del Intendente fue una de las causas que potenció la inestabilidad, ya que mayormente ninguna facción contaba con la mayoría necesaria para imponer su elección.

Entre 1917 y 1930, se realizaron dieciséis elecciones municipales, solo en las últimas cuatro (1927, 1928 y 1929) no se produjeron conflictos. En las demás se utilizaron las más variadas prácticas políticas por parte de uno u otro bando radical: faltas a las reuniones constitutivas, cesantía de los ausentes, recursos ante el poder judicial, desconocimiento de elecciones, declaraciones de acefalía, clausura de la casa municipal, concejos deliberantes paralelos, impedimento por parte de la policía para que una facción tenga acceso a la casa municipal y hasta anular los votos de los contrincantes. Por eso fueron constantes las acefalías y las designaciones de comisionados del poder Ejecutivo de la provincia. La posibilidad de acceder al

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

gobierno municipal, por ser el radicalismo el partido de gobierno incentivó las divisiones internas. La inestabilidad política se tradujo en dificultades para administrar la comuna, cosa que manifestaron en varias oportunidades los vecinos a través de quejas en los medios de prensa.

En cuanto al Partido Conservador, privado de los recursos estatales, inició un período de retracción y pérdida de su potencia electoral. En todo el período no pudo volver a ganar una elección y también se vio envuelto en divisiones internas. En su primera elección local post intervención en abril de 1918, sufrieron una dura derrota, no así en las gubernativas de ese año que llegaron aproximadamente al 30% de los votos. Luego su desempeño electoral fue errático, en algunas elecciones municipales participó con tres listas (3 de marzo de 1919), en otras directamente no participó (noviembre de 1919, 1920, 1921 y gubernativas de 1925). Su mejor desempeño fue en las municipales de noviembre de 1925 en las que obtuvo el 45% de los votos. A partir de los comicios comunales de 1926, el Partido Provincialista de Buenos Aires, lo superó en el número de votos (1926 y 1927). En 1928 y 1929, se mantiene con un caudal de entre el 10 y el 20% de los sufragios.

Se destacaba también, la diferente dinámica política en el ámbito local y provincial, en este último no se manifestaban las mismas divisiones y enfrentamientos, que se dieron a nivel comunal.

En 1930, se terminó la experiencia radical por el golpe cívico militar del 6 de septiembre. A partir de aquí, caducan todas las autoridades y en la provincia se nombró interventor a Carlos Meyer Pellegrini quien designó comisionados municipales en todas las comunas bonaerenses.

Referencias

Actividades políticas de los partidos que intervendrán en los comicios de renovación municipal. (1926, 27 de noviembre). *La Prensa*, 16.

Autoridades municipales. Su constitución. El caso de Matanza. (1924, 10 de enero). *La Prensa*, 14.

Barba, F. E. (2007). El proceso electoral de 1917 en la provincia de Buenos Aires y el triunfo de la U.C.R. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*(7), 11-29.
https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.671/pr.671.pdf

Barba, F. E. (2009). Un aspecto de la oposición yrigoyenista al gobernador Crotto, las interpelaciones parlamentarias. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 9, 85-96.
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/12430>

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

- Bartolucci, M., y Taroncher, M. Á. (1994). Cambios y continuidades en las prácticas político electorales en la provincia de Buenos Aires. En F. Devoto, y M. Ferrari, *La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas (1900-1930)* (pp. 168-187). Biblos.
- Béjar, M. D. (2013). Los conservadores bonaerenses: entre el fraude y las luchas facciosas. En J. M. Palacio, *Historia de la Provincia de Buenos Aires. de la Federalización de Buenos Aires al advenimiento del Peronismo (1880-1943)* (pp. 308-335). Edhasa-UNIPE.
- Bejar, M. D., y Bisso, M. (s.f.). *Materiales Sobre Procesos Electorales Bonaerenses (1912-1943)*. Universidad Nacional de San Martín. http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/materiales/Materiales%20sobre%20procesos%20electorales%20bonaerenses%201912-1943/_presentacion.asp
- Bisso, M. (2021). *El sistema político bonaerense ante la construcción de la provincia yrigoyenista (1916-1922)*. [Tesis doctoral, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación]. Universidad Nacional de La Plata. <https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2056/te.2056.pdf>
- Cómputo general de votos. (1920, 29 de noviembre). *La Prensa*, 11.
- Conflicto municipal. Designación de dos corporaciones. (1923, 4 de enero). *La Prensa*, 14.
- Diversas informaciones. San Justo. (1918, 15 de abril). *La Prensa*, 12.
- Dolcera, D. A. (2014). *Romper para permanecer. La formación del Partido Provincialista de Barceló (1912-1923)*. [Tesis de Licenciatura, Departamento de Historia]. Universidad Torcuato Di Tella.
- El conflicto municipal en Matanza. Protesta de los municipales electos. Nota al presidente de la República. (1918, 23 de junio). *La Prensa*, p. 9.
- El consejo escolar de Matanza se ha constituido. (1924, 31 de diciembre). *La Nación*, 3.
- Elecciones municipales en Matanza. Resultado del escrutinio. (1924, 8 de febrero). *La Prensa*, 16.
- En el radicalismo, las elecciones municipales. (1918, 11 de abril). *La Nación*, 11.
- En los municipios. El caso de Matanza. (1919, 23 de enero). *La Prensa*, 12.
- En los municipios. El caso de Matanza. Acusación y querrela criminal. (1919, 26 de enero). *La Prensa*, 8.
- En los municipios. Municipalidad de La Matanza. (1920, 13 de febrero). *La Prensa*, 11.
- En los municipios. Municipalidad de Matanza, su constitución. (1919, 22 de abril). *La Prensa*, 11.
- En los municipios. Municipalidad de Matanza. Obstáculos para su constitución. Actitud de los concejales radicales. (1919, 17 de enero). *La Prensa*, 12.
- En Matanza. Acerca del conflicto municipal. (1922, 21 de diciembre). *La Prensa*, 13.
- En San Justo triunfó la Unión Vecinal. (1924, 24 de diciembre). *La Nación*, 2.

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

- Escrutinio de las elecciones realizadas en varios municipios de la provincia. Matanza. (1926, 5 de diciembre). *La Prensa*, 16.
- Fue elegido intendente de la comuna de Matanza. (1924, 29 de diciembre de). *La Nación*, 3.
- Fuentes, L. (s/f). *Conservadores y radicales en el interior bonaerense (1910-1943). Una propuesta de análisis*. Centro de Estudio de Historia Política. Universidad Nacional de San Martín. <https://www.historiapolitica.com/datos/biblioteca/jornadas/fuentes.pdf>
- La comuna de Matanza: abandono administrativo. (1917, 12 de julio). *La Prensa*, s. p.
- Las elecciones de ayer. Sobre la doble convocatoria en Matanza. (1922, 12 de diciembre). *La Prensa*, 11.
- Las próximas elecciones municipales en Matanza – Resolución de agrupaciones políticas. (1922, 23 de diciembre). *La Prensa*, 14.
- Legislatura y municipalidades. Elecciones de renovación. (1919, 23 de febrero). *La Prensa*, 10.
- Ley n°2383. Orgánica Municipal*. (1890). Provincia de Buenos Aires. Argentina.
- Ley n°3676. Representación municipal*. (1919, 14 de febrero). La Plata, Buenos Aires, Argentina.
- Listas dobles en Matanza. (16 de abril de 1918). *La Prensa*, 12.
- Llull, L. (2006, 22 y 23 de junio). El Radicalismo Bahiense bajo la gobernación de José Camilo Crotto (1918-1922). *Jornadas de Historia Política del Gran Buenos Aires en el siglo XX*. Centro de Estudios de historia Política. Universidad Nacional de San Martín. <https://www.historiapolitica.com/datos/biblioteca/jornadas/Llull.pdf>
- Los padrones provinciales de electores. Graves deficiencias. (1921, 26 de diciembre). *La Prensa*, 8.
- Matanza: acefalía municipal. (1918, 15 de mayo). *La Prensa*, 11.
- Movimiento político. Elecciones municipales. Los próximos comicios. (1922, 5 de diciembre). *La Prensa*, 12.
- Movimiento político. Las elecciones municipales. Iniciado el escrutinio. (1919, 4 de enero). *La Prensa*, 13.
- Movimiento político. Partido Radical. Resolución del comité de la provincia. (1918, 10 de octubre). 12.
- Municipalidad de La Matanza. Nota al gobernador. (1920, 22 de noviembre). *La Prensa*, 13.
- Municipalidad de Matanza. Decreto de acefalía. Presentación del Intendente ante la Corte. (1919, 5 de febrero). *La Prensa*, 13.
- Municipalidad de Matanza. Protesta de sus autoridades. (1918, 21 de mayo). *La Prensa*, 11.
- Panbianco, Á. (2009). *Modelos de partido*. Alianza.
- Partido conservador. (1918, 13 de abril). *La Prensa*, 11.
- Partido radical. (1918, 13 de abril). *La Prensa*, 11.
- Persello, A. V. (2011). *La unión Cívica Radical, desde los orígenes a la emergencia del peronismo*. Iberoamérica Global.

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

- Persello, A. V. (2013). El radicalismo bonaerense. En J. M. Palacio, *Historia de la provincia de Buenos Aires. De la federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943)* (pp. 285-308). Edhasa-UNIPE.
- Piñeiro, E. (2004). Espacio simbólico, representaciones y prácticas políticas: los radicales antipersonalistas 1928-1938. *Segundas Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad*. Facultad de Humanidades y Artes. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario. <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/contribuciones/espacio-simbolico-representaciones-practicas.pdf>
- Pomés, R. (2010). Población, actividades productivas y estructura social en La Matanza (1855-1930). *Carta Informativa*(XXV), 93-107.
- Pomés, R., Artola, A., Bertune Fatgala, M., y Ledesma, G. (2022). El municipio de La Matanza durante la gobernación de José Camilo Crotto. Faccionalismo e inestabilidad política. *Antigua Matanza*, 6(2), 49-102. <https://doi.org/https://doi.org/10.54789/am.v6i2.3>
- Provincia de Buenos Aires. (1919). *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Año 1917* (Vol. 2). Taller de Impresiones Oficiales.
- Provincia de Buenos Aires. (1924). *Registro Oficial julio-diciembre 1920*. Talleres de impresiones oficiales.
- Provincia de Buenos Aires. (1929). *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, enero - junio de 1927* (Vol. 1). Ediciones Oficiales.
- Ramos Mejía, renuncia de un candidato. (1918, 13 de abril). *La Nación*, 13.
- Ramos Mejía. (1919, 28 de marzo). *La Nación*, 11.
- Ramos Mejía. En el radicalismo. Las elecciones municipales. (1918, 11 de abril). *La Nación*, 11.
- Ramos Mejía. Enero 17. (1919, 18 de enero). *La Nación*, 10.
- Resultados del escrutinio. (1921, 29 de noviembre). *La Prensa*, 11.
- Se anuló en San Justo el voto de la mayoría. (1924, 2 de diciembre). *La Nación*, 2.
- Tato, M. I. (2005). Variaciones reformistas: los conservadores bonaerenses ante el desafío de la democratización, 1912-1919. *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, (63), 129-250. <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/tato.pdf>
- Ternavasio, M. (1991). *Municipio y política, un vínculo histórico conflictivo*. FLACSO. <http://www.historiapolitica.com/datos/biblioteca/ternavasio.pdf>
- Votos obtenidos por cada partido 1918-1919. (1919, 6 de diciembre). *La Prensa*, 13.

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

La inclusión educativa en las Escuelas Especiales del partido de La Matanza durante la pandemia de Covid-19 (2019-2022).

Proyecto de investigación y resultados parciales

Claudio Barboza⁹⁶

Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina.

Resumen

El tema central de esta ponencia es visualizar con la mayor nitidez empírica posible los cambios y las continuidades pedagógicas que se dieron durante un periodo temporal de corta duración (2019-2022) en las Escuelas Especiales del partido de La Matanza. Este ejercicio se inserta en una perspectiva historiográfica porque pretende reconstruir un fragmento del pasado reciente problematizándolo desde otras disciplinas vinculadas con las Ciencias Sociales como son la sociología, la antropología, la pedagogía y la psicología social.

Desde un enfoque problematizador y con una metodología cualitativa se dará la respuesta a la hipótesis que direcciona el trabajo: Debido a la pandemia producida por el Covid 19, las Escuelas Especiales del partido de La Matanza vieron afectado el proceso de inclusión educativa, produciendo cambios en la enseñanza y en las relaciones sociales, aunque persisten continuidades pedagógicas del periodo anterior. Para ser más preciso, cuando se hace referencia a la utilización de un método cualitativo es porque se pretende estudiar con la mayor profundidad posible el objeto de estudio, por medio de un procedimiento que se concretará a través de: un trabajo de campo, entrevistas a distintos actores institucionales, observaciones holísticas sobre el espacio geográfico y social donde funcionan las Escuelas Especiales y clasificaciones de estas según cada necesidad educativa.

⁹⁶ Licenciado en Historia (Universidad Nacional de Luján). Maestrando por la Universidad Nacional de Quilmes. Docente en la carrera de Historia del Instituto Superior de Formación Docente N°82.

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

La inclusión educativa en las Escuelas Especiales del partido de La Matanza durante la pandemia de Covid-19 (2019-2022). Proyecto de investigación y resultados parciales

Introducción

En esta ponencia se expondrán varias cuestiones que de alguna forma convergen en un tema central como es lo podríamos denominar la *historiografía de la discapacidad*. El trabajo que se presenta en esta ocasión es un recorte de un proyecto de investigación más amplio que a la fecha no ha sido terminado, pero al encontrarse en un estado avanzado están las condiciones de presentar algunas consideraciones historiográficas, conceptuales, metodológicas y sociohistóricas. Sobre esta base, el proyecto de investigación fue diseñado desde una perspectiva historiográfica local ya que el objeto de estudio son las escuelas de Educación Especial en el partido de La Matanza y el tiempo histórico para analizar es una temporalidad de corta duración como es el periodo 2019-2022 en un contexto muy particular como fue el de la pandemia producida por el Covid 19. El recorte temporal se debe a que en este trabajo se toma al año 2019 como un tiempo de prepandemia, al bienio 2020-2021 como el tiempo de la pandemia y al año 2022 como el momento en el cual comienza a finalizar la pandemia. El informe se divide de la siguiente manera: Primero, algunas consideraciones historiográficas sobre la discapacidad. Segundo, discusiones en torno a los conceptos de normal y anormal. Tercero, sobre la metodología de investigación del proyecto. Cuarto, pregunta problematizadora, hipótesis y objetivos generales y específicos. Quinto, el trabajo de campo. Sexto, análisis parcial de las entrevistas. Finalmente, conclusión parcial.

Algunas consideraciones historiográficas sobre la discapacidad

La historia de la discapacidad se presenta en el campo historiográfico como una arista más que forma parte de un universo amplio compuesto por la historia social y de género. Sin embargo, historiar la discapacidad es algo más complejo y no es suficiente con incorporar estos estudios a un campo genérico. El mundo académico a un ritmo lento y progresivo le está otorgando un lugar más preciso a los estudios sobre las discapacidades, porque a través de las producciones se pueden notar con bastante

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

nitidez los vacíos que se encuentran en la historia social y sobre esa base configurar propuestas de trabajo a mediano y largo plazo con el fin de conocer con más profundidad el pasado.

Discapacidad es una palabra, pero no cualquier palabra. Cuando se escucha o se lee lo primero que llega a la mente es la imagen de un cuerpo incompleto o de un cerebro con alguna deficiencia. En otras palabras, se asocia la discapacidad con lo incompleto, lo deforme, lo anormal y es en este punto donde hay que comenzar a problematizar el concepto desde una aproximación foucaultiana, es decir, desde lo arqueológico y genealógico de los discursos.

Lo arqueológico determinará los cambios que ha sufrido el concepto a través del tiempo y lo genealógico visualizará cómo se entretajan las relaciones de poder entre las fuerzas hegemónicas y los grupos subalternos, entre estos últimos están presentes los discapacitados. Al historiar el concepto, el discapacitado será observado por una lente configurada por símbolos y un *habitus* que se encuentra dentro de un proceso histórico. Dicho de otro modo, la discapacidad es una problemática histórica que acompaña a todos los procesos sociales que van desde la primitividad hasta nuestros días. La pregunta es, ¿qué hizo y qué hace el poder hegemónico con la discapacidad? La respuesta podría ser compleja y quizá exceda los límites de este trabajo, pero se pueden brindar algunas consideraciones generales. Si se realiza una suerte de cronología, la discapacidad fue interpretada por las sociedades primitivas como un castigo de los dioses, por lo tanto, ese cuerpo deforme debía volver a los dioses en forma de sacrificio o era abandonado. Otras comunidades vieron en la discapacidad un mensaje sobrenatural y mágico donde el discapacitado transita su vida entre lo sagrado y profano, siendo los brujos o los chamanes los poseedores del capital simbólico para interpretar el mensaje que viene del más allá y se representa en la figura humana incompleta. El cristianismo construirá una interpretación ambigua sobre la discapacidad, esta será observada desde la caridad, aunque para la Inquisición serán los discapacitados los poseedores del mal porque en sus cuerpos vive el demonio. La modernidad construyó tres modelos bien definidos para observar la discapacidad, uno es el médico – reparador, siendo el saber científico por medio de la ortopedia el que busca reparar la discapacidad; mientras que el modelo normalizador busca a través de las instituciones diferenciar lo anormal de lo normal, para este modelo el anormal físico, motriz o mental nunca será normal, pero las instituciones deberán rehabilitarlo para que pueda vivir en el mundo de la normalidad. Por último, el modelo social de la discapacidad logra problematizarla y entre sus

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

conclusiones argumenta que la sociedad será la que debe adaptarse a la persona que se encuentra en una situación de discapacidad, esta es definida como una compleja construcción social que es el resultado de la interacción entre la particularidad biológica, la organización política y económica más los aspectos culturales y normativos del grupo o a la sociedad a la que el sujeto pertenece. Lo expuesto está lejos de ser una cronología completa o un examen preciso sobre la discapacidad, pero permite historiar arqueológica y genealógicamente el concepto; de esta forma es posible concluir que una interpretación nunca es totalmente superada por otra, parecería que no hay una ruptura completa entre el pasado y el presente o, dicho de otra manera, el que es diferente siempre será un *outsider*, es decir, un extraño, un desconocido para la sociedad. Desde este posicionamiento la discapacidad fue y es interpretada desde dos paradigmas, el primero que se conoce como clínico o rehabilitador, donde el discapacitado debe ser el protagonista de un proceso de rehabilitación para que pueda insertarse en la sociedad. El segundo paradigma es el sociológico, que interpreta a la discapacidad desde dos lugares como son, la condición y la situación de discapacidad. Una condición de discapacidad será aquel déficit (mental, motriz o sensorial) que puede tener un sujeto, mientras que la situación de discapacidad serán todas las barreras y los límites que encuentra el discapacitado para poder integrarse a la sociedad. En otras palabras, para el paradigma sociológico la sociedad será la que deberá crear las condiciones para incluir al discapacitado y no que lo realice este sujeto por sus propios medios, como lo afirma el paradigma clínico.

En la utilización del lenguaje la discapacidad aparece como un elemento para descalificar u ofender al otro, al recuperarse definiciones de otras épocas como anormal, idiota o retardado, lo que se pretende es buscar la manera de subestimar e “inferiorizar” a la otra persona. Entonces, si se recuperan del pasado definiciones propias de otros modelos interpretativos con fines ofensivos, significa que aparte de encontrarnos en un dilema semántico porque vienen desde el pasado palabras que serán utilizadas como armas, también aparece la necesidad historiográfica de conocer cuáles son los orígenes o en qué contexto se utilizaron. Por lo tanto, estamos en un problema epistemológico porque emerge la necesidad de conocer las raíces históricas y el entramado político y psicológico que se construye en torno a las palabras. Sobre este postulado se trabajará a continuación.

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

Discusiones en torno a los conceptos de normal y anormal

En este apartado dialogaremos a partir de la descripción y el análisis de dos conceptos que al igual que con la discapacidad poseen no solo una carga emotiva, sino que es necesario pensar en un contexto histórico cuando se reflexiona sobre lo normal y lo anormal. Para esto es necesario al menos en líneas generales comprender a qué las sociedades denominan como normal y cuáles serían las principales características de la anormalidad.

De toda la información disponible se puede sintetizar que la normalidad como la anormalidad son una suerte de principios organizadores que las sociedades han utilizado para darle direccionalidad a la vida cotidiana. Desde esta perspectiva es posible definir distintas acepciones sobre estos conceptos. Para comenzar el modelo sociocultural sitúa a lo normal como a lo anormal a contextos históricos, siendo las sociedades los que los van moldeando según sus valores culturales y patrones de conducta. El modelo legal fue configurado desde lo que podría denominarse normatividad jurídica y coloca el foco en crear un mecanismo para estudiar a los trastornos mentales e insertarlos en el mundo del delito y la criminalidad, de esta forma construye una imagen y toda una simbología donde los normales están del lado de la ley y los anormales son propensos a transgredirla. El modelo ideal se puede asociar con los estados de salud física y mental; para este modelo los que piensen en positivo son utópicos y verán al mundo desde lo óptimo, por lo tanto, serán los normales, mientras que todas las antítesis de las actitudes normales serán tratadas como lo anormal. El modelo estadístico mide a la normalidad desde distintas experiencias cuantificables que se expresan numéricamente a través de distintas pruebas para graduar diferentes tipos de coeficientes intelectuales; estarán en el colectivo de los normales aquellos que tengan conductas similares a la mayoría de las personas, es decir lo común, lo cercano, lo frecuente y se reservará para la anormalidad lo extraño, desviado, extremo o poco frecuente. El modelo clínico se constituye a través de la unión de los modelos ideal y estadístico, una de las características de este modelo consiste en que estudia las capacidades individuales relacionándolas al contexto social de los sujetos. Para este modelo la normalidad se asocia con la funcionalidad, la adaptabilidad y el equilibrio que un sujeto tiene en un contexto, dejándole a la anormalidad las actitudes como la inadaptabilidad, la disfunción y el desequilibrio. El modelo médico estudia a la normalidad como a la anormalidad encuadrándolas dentro de dos grupos, donde los normales son los que

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

gozan de buena salud y los anormales están enfermos. Este modelo se vincula con la biología y al tener una connotación fisiológica, en algunos aspectos es cuestionado por ser el responsable de “los diagnósticos oficiales” que se practican actualmente.

Como se puede observar las definiciones presentadas se construyen a través de patrones comunes como son, el sujeto, la sociedad y el contexto. Esta afirmación nos permite problematizar con más profundidad la relación que existe entre la normalidad y lo anormal, dos conceptos que para comprenderlos deben ser tratados sincrónicamente, aunque se tenga la tendencia a excluirse, siempre fueron parte de un mismo proceso histórico. Por lo tanto, ¿cómo fueron construyendo las sociedades en sus memorias históricas las conceptualizaciones sobre lo normal y lo anormal? La pregunta por su complejidad seguramente no sea respondida con la profundidad que se merece en este momento, pero se pueden presentar algunas consideraciones que nos permitirán configurar una suerte de mapa conceptual y observar la red de relaciones que se establecen en una sociedad.

Para comenzar debemos preguntarnos ¿Quién o quiénes determinan a la normalidad como a la anormalidad? Precisamente serán las mismas sociedades y no importa el grado de desarrollo político que hayan alcanzado (un clan, una jefatura o el Estado) a través de sus representantes culturales (chamanes, sacerdotes, científicos, etc.). Es decir, que como punto de partida todo indica que tanto la normalidad como la anormalidad deben ser entendidas según el contexto histórico. Otro elemento que hay que tener en cuenta es el relativismo cultural, ya que lo que para una cultura puede ser normal para otra puede ser lo contrario. Entonces los normales equivaldrían a lo deseable, al respeto por los tótems y los tabúes, al óptimo estado físico, al coeficiente intelectual acorde a los parámetros culturales que impone la sociedad en ese momento y al respeto por la ley. Mientras que los anormales serán la otra cara de la normalidad por tener cierta tendencia a alterar el ideal que construyeron las sociedades, estas alteraciones se pueden visualizar en la configuración anatómica de los cuerpos, en las fortalezas o déficits cognitivos y trasgrediendo la ley.

Volviendo a la pregunta inicial, existe una relación muy estrecha entre la historicidad de las culturas y la integridad física y mental de los sujetos. Los patrones culturales serán los que condicionarán a las personas para que transiten por la senda de la normalidad, mientras que los que se desvíen del camino trazado por la sociedad o no alcancen a cumplir con las exigencias que se imponen, será la misma sociedad que a través de sus instituciones (la familia, la escuela, el deporte, la prisión, el

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

hospital, etc.) comenzará a intervenir con el fin de integrar al anormal al mundo de los normales.

Sobre la metodología de investigación del proyecto

La metodología de investigación que se propone para este proyecto consiste en vincular los estilos cuantitativos y cualitativos. La utilización de estos dos modelos permitirá observar y analizar nuestro objeto de estudio desde diferentes perspectivas. Por medio del modelo cuantitativo se pretende entrecruzar lo conceptual, lo metodológico y lo empírico y de esta forma producir los datos que sean necesarios para comprobar la hipótesis. Con el modelo cualitativo se va a privilegiar la profundidad del tema a estudiar y reducir la extensión temporal de la investigación, por esta razón se toma únicamente el periodo 2019-2022.

Tabla 1. Comparación por decisión metodológica.

Tipo de decisión metodológica	Método cuantitativo	Método cualitativo
Realidad analizada: Escuelas Especiales	Objetiva: Se debe definir con claridad el objeto de estudio	Subjetiva: Observación participante
Causalidad del fenómeno: La pandemia	Buscar leyes o razones sobre el Covid 19	Analizar contingencias producidas por el Covid 19
Tipo de conocimiento generado	Explicación	Comprensión
Nivel de análisis	Macro: Todas las Escuelas Especiales	Micro: Análisis individual de cada Escuela Especial
Forma de análisis	Deducción: Partir desde las leyes o razones generales sobre el Covid 19 hasta sus resultados.	Inducción: Partir de un hecho concreto (el Covid 19) para formular un razonamiento general
Tipo de conceptos	Definitivos	En construcción o reformulación permanente.
Valoración científica	Sintética	Descriptiva, analítica y exploratoria

Cuadro: Elaboración personal.

¿Qué resultados se esperan con la unión de ambos modelos de investigación? En primer lugar, hay que terminar con la fantasía de que estos modelos son opuestos cuando en realidad son complementarios. El dato o la información en el universo de las Ciencias Sociales es el resultado de unificar la unidad de análisis, en nuestro caso son las Escuelas Especiales del partido de La Matanza, las variables que se necesitan conocer, por ejemplo, cantidad de alumnos que concurrían a las escuelas durante los periodos 2019-2022 diferenciando los sexos, si se utilizó la virtualidad en tiempos de

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

pandemia para enseñar, etc. Luego vienen los valores que alcanzan las variables analizadas. Por lo tanto, para alcanzar este objetivo es necesario que ambos modelos se complementen. Se presenta un cuadro comparativo que sintetiza los principales ejes de cada modelo de investigación (tabla 1).

Pregunta problematizadora, hipótesis y objetivos generales y específicos

Todo proceso de investigación se inicia con un deseo que se traduce en una pregunta problematizadora, que en este caso es la siguiente: ¿Cuáles fueron los cambios y las continuidades pedagógicas y sociales que produjo la pandemia en las Escuelas Especiales del partido de La Matanza durante el periodo 2019-2022 en el marco de la inclusión educativa? Este interrogante es el punto de partida para comenzar a construir el proyecto de investigación que permita dar respuestas concretas a través de la evidencia empírica a una temporalidad de corta duración que provocó un fuerte impacto en aquellos sectores de la sociedad matancera donde conviven sujetos en condición de discapacidad, que se están escolarizando y necesitan estar incluidos socialmente. Sobre esta base se considera que las Escuelas Especiales son una fuente de información cuantitativa y cualitativa que será decodificada a partir de que se ponga en marcha el proceso de investigación.

Hipótesis

Debido a la pandemia producida por el Covid 19, las Escuelas Especiales del Partido de La Matanza vieron afectado el proceso de inclusión educativa, produciendo cambios en la enseñanza y en las relaciones sociales, aunque persisten continuidades pedagógicas del periodo anterior.

Objetivo general

Se propone describir y analizar dentro del proceso de inclusión educativa los cambios y las continuidades socio- pedagógicas que produjo la pandemia en las Escuelas Especiales del Partido de La Matanza durante el periodo 2019-2022.

Objetivos específicos

1. Analizar desde una perspectiva histórica y social la relación: Inclusión Educativa-Educación Especial durante el periodo 2019-2022, colocando la lente en los procesos de enseñanza –aprendizaje y en la construcción de los lazos de convivencia entre el sujeto que se encuentra en situación de discapacidad y las escuelas comunes.
2. Indagar sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje en el interior de las Escuelas Especiales antes, durante y en el periodo pospandemia (periodo 2019-2022).

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

3. Identificar las formas en que se desarrolló el proceso de inclusión educativa durante el periodo 2019-2022.
4. Caracterizar las Escuelas Especiales del Partido de La Matanza según la condición de discapacidad que tienen los sujetos (intelectual, motriz, sordomudos, ciegos) y relacionarlo con el proceso de inclusión educativa.

El trabajo de campo

El trabajo de campo consiste en reconocer el lugar donde está ubicada la Escuela Especial y observar la infraestructura del barrio (calles asfaltadas, red de cloacas, servicios de transporte, comercios, etc.). Luego se realizan entrevistas a los directivos de las Escuelas Especiales. A continuación, se presenta un modelo de cuestionario que fue elaborado con el fin de entrevistar a los directivos.

Preguntas para los directivos de las Escuelas Especiales

Escuela de Educación Especial n°:

- 1- ¿Cuántos alumnos tenía la escuela en los años 2019, 2020, 2021, 2022? (En lo posible discriminar entre cantidad de niños y niñas)
- 2- Los alumnos de esta escuela ¿qué tipo de discapacidad presentan?
- 3- ¿Las Escuelas Especiales están organizadas por grados? ¿O hay otro tipo de organización?
- 4- ¿De qué forma se implementó la inclusión educativa (articulación con escuelas “comunes”) en el año 2019 (año de la prepandemia), en el bienio 2020- 2021 (año de la pandemia) y en el 2022 (año de la pospandemia)?
- 5- ¿Qué elementos o factores considera que no deben faltar para que la inclusión educativa sea “real” y no una expresión de deseo?
- 6- ¿Cómo era la relación familias- escuela durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022?
- 7- ¿Se utilizaron dispositivos electrónicos (celulares, computadoras, etc.) durante el periodo 2019-2022 en el proceso de enseñanza y aprendizaje?
- 8- Puntualmente ¿puede señalar los aspectos negativos que dejó la pandemia en lo que se refiere a los procesos de enseñanza y aprendizaje?
- 9- ¿Qué aspectos pedagógicos considera que siempre estuvieron presentes durante el periodo 2019-2022?
- 10- ¿Cómo se elaboran los programas de articulación con las escuelas comunes? ¿Quiénes intervienen (Inspectores, directivos)?

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

11- ¿Cuánto tiempo dura la gestión hasta que el niño de una escuela especial pueda estar en una escuela común?

12- ¿Quiere agregar algo que no se haya preguntado en esta entrevista?

Las entrevistas son grabadas y luego viene el proceso de la elaboración de los datos, este ejercicio empírico consiste en tomar cada una de las respuestas para luego elaborar una matriz de datos sobre cada una de las escuelas. Una vez que se realicen todas las entrevistas y se discrimine la información se podrán identificar coincidencias y diferencias entre las respuestas. Este es el punto de partida para el análisis cualitativo. A modo de ejemplo se presentan algunas matrices de datos (tablas 2 y 3).

Tabla 2. Matriz de datos de la Escuela Especial n°510.

Ubicación:	Gregorio de Laferrere, zona muy urbanizada, se encuentra sobre la Avenida Carlos Casares a metros de la ruta 3.
Pregunta (P) 1:	Año 2019: 196 alumnos Año 2020: 200 alumnos Año 2021: 230 alumnos Año 2022: 213 alumnos En todos los años hay más varones que mujeres.
P 2:	Intelectual, Síndrome de Down, Autismo, visual, motriz.
P 3:	Ciclos: primario (primer y segundo ciclo) y secundario
P 4:	Resolución 1664/17, (excepto el bienio 2020-2021). El docente de la E. E le debe dar herramientas pedagógicas y didácticas al docente del nivel. Visitas a la escuela de nivel. Pluralidad de formas de inclusión. En el periodo 2020-2021 virtualidad.
P 5:	Recibir al estudiante “amorosamente” y una verdadera apertura al alumno en condición de discapacidad.
P 6:	La familia ingresa a la escuela cuando quiera, excepto en la pandemia.
P 7:	Si y se sigue utilizando. Zoom, classroom, celulares.
P 8:	Falta de vínculos alumnos- docentes, faltó conocer al “otro”. En algunos casos hay fobias o se optó por una escolarización domiciliaria.
P 9:	Lo pedagógico y el deseo de enseñar, la autonomía, afianzar vínculos en algunos casos en otro no.
P 10:	Directivos de escuelas de nivel y especial, grupos de orientación, inspectores de ambas escuelas. Resolución n°1664/17.
P 11:	Es relativo, un mes, tres meses, no hay un tiempo preciso. La familia decide. En pandemia fue virtual el proceso de inclusión.

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

Tabla 2. Matriz de datos de la Escuela Especial n°516.

Ubicación:	González Catán, Zona Urbana con presencia de viviendas de bajos recursos económicos en los alrededores de la escuela. Alejada de las rutas nacional 3 y provincial 21, a 700 mts de la ruta provincial 1001.
Pregunta (P) 1	2019,2020, 2021 matrícula es de 170 alumnos. 2022 matrícula es de 168. 70% son varones en todos los años.
P 2	Discapacidad intelectual, Sordos, ciegos.
P 3	Por ciclos.
P 4	La maestra se acerca a la escuela de nivel y trabaja en pareja con la docente del grado, en pandemia con video llamada y yendo a los hogares y casas con la mercadería.
P 5	El estudiante como un sujeto de derecho.
P 6	Familia, pilar de la institución, trato personalizado con cada padre por el nombre.
P 7	Celulares, netbook.
P 8	No poder estar presentes, el vínculo.
P 9	El proceso de enseñanza.
P 10	En una mesa de trabajo (inspectores, directivos, equipos de orientación).
P 11	No hay un tiempo, se piensa en cada estudiante en particular.

Análisis parcial de las entrevistas

Como se puede observar los dos ejemplos presentados arriba muestran el camino del trabajo de campo, en esta ocasión se presenta el detalle de dos Escuelas Especiales, pero en el proyecto que está en marcha se aplicara este modelo de entrevistas a todas las escuelas de estas características del partido de La Matanza.

Ambas instituciones se encuentran en zonas urbanas, pero la n° 516 está alejada de la ruta nacional n° 3 y en sus alrededores hay barrios populares con déficits económicos. Mientras que la n° 510 por su cercanía a la ruta 3 y las paradas del metrobus es de fácil acceso para los estudiantes. Sobre la matrícula, lo que llama la atención aparte de las cantidades es que en ambas escuelas hay más alumnos varones que mujeres.

Las dos escuelas entrevistadas les abren la puerta a estudiantes con distintos tipos de discapacidad, al menos en estas instituciones no existe la clasificación precisa como, por ejemplo, Escuela Especial para sordos o para no videntes.

La pandemia dejó una huella imborrable en la historia personal y colectiva de todos los sujetos, en el caso que estamos estudiando el proceso de inclusión nunca se

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

interrumpió, pero hubo que planificar la enseñanza para estar a la altura de las circunstancias. En ese contexto, como aspecto negativo que estuvo presente durante la pandemia en estas escuelas, se encuentra la ausencia de vínculos estrechos entre los alumnos y docentes, donde la pantalla de una computadora o del celular nunca suplantó a la presencialidad. También, la pandemia dejó en algunos estudiantes situaciones de fobia, estos casos se dieron en los alumnos del primer ciclo que habían iniciado la escolarización en la virtualidad y en el año 2022 tuvieron que estar en la presencialidad, frente a esta situación se tuvo que optar por la escolarización domiciliaria.

Más allá del aislamiento social preventivo y obligatorio siempre estuvieron presentes los deseos de enseñar y de crear las condiciones para no interrumpir el proceso de enseñanza y aprendizaje, algunas situaciones fueron más dificultosas que otras, desde la virtualidad, durante la entrega de mercadería y visitando hogares o cuando hubo una presencialidad cuidada; en todas estas instancias el trabajo pedagógico siempre estuvo a la altura de las circunstancias, esta es la conexión entre el momento de prepandemia, la pandemia y el presente.

El proceso de inclusión educativa siempre fue complejo y en la pandemia esta complejidad se profundizó. A parte de las mesas de trabajo que se organizan entre las escuelas especiales y las de nivel para que un estudiante en condición de discapacidad estudie en una escuela de nivel o viceversa, es posible afirmar que la inclusión educativa se vio afectada pero nunca interrumpida, como se explicó arriba el proceso dinámico que se daba antes de la pandemia donde el estudiante se encontraba en una escuela de nivel acompañado por un docente de la escuela especial fue suplantado por la virtualidad o a través de la visita periódica a las familias. Las directoras entrevistadas afirman que para que exista un verdadero proceso de inclusión la escuela receptora tiene que ver al estudiante en condición de discapacidad como un sujeto de derecho que no busca ningún tipo de privilegio sino que se le creen las condiciones para aprender los mismos contenidos que aprenden todos. De lo contrario, por más rampas de acceso que tenga la escuela o baños especiales, sino existe la amorosidad y el convencimiento de que el alumno que posee alguna discapacidad tiene el derecho de aprender estaríamos hablando de una inclusión a medias o ficticia.

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

Conclusión parcial

En esta ponencia se abordaron los principales ejes de un proyecto de investigación que a la fecha se sigue ejecutando. Cuando se hace referencia a brindar conclusiones parciales es porque faltaron analizar otros componentes del proyecto, por ejemplo, acercarnos a más escuelas. Pero más allá de ese faltante, fue posible brindar la suficiente información para reconocer, entre otras cosas, a qué se hace referencia cuando se habla de la historiografía de la discapacidad.

Problematizar a la discapacidad desde una perspectiva historiográfica no es una tarea sencilla, actualmente muchos consideran que este tipo de historia forma parte de universos más amplios como es la historia de género, la historia social o la historia de la medicina, en otras palabras, siempre se ubicó a la discapacidad en alguna de esas categorías; sin embargo, es necesario tomar distancia de esos campos epistemológicos porque la discapacidad como concepto no solo atraviesa toda la historia de la humanidad, también lleva en su interior una capacidad de mutación que sirve para reinventarse y ser parte de un contexto histórico y en ese escenario relacionarse con el poder político y económico, la geografía, la cultura y el medio ambiente. La discapacidad durante mucho tiempo estuvo invisible en los procesos históricos, desde hace algunas décadas y a través de los estudios realizados por los historiadores de la discapacidad, se fueron construyendo las condiciones para crear un punto de inflexión entre las historias y la historia de la discapacidad, que por cierto, esta tarea aún no ha finalizado.

La otra parte de esta ponencia consistió en trabajar sobre dos marcos epistemológicos como son la discapacidad en la historia local, puntualmente en el Partido de La Matanza. Sobre este punto fueron trabajados con claridad y exigencia metodológica diferentes conceptos y puestos en tensión a través de un diálogo problematizador para luego efectuar el trabajo de campo que se está realizando en las escuelas especiales del distrito. Producir historia local desde la discapacidad y desde una temporalidad de corta duración como fue el periodo 2019-2022, es un desafío para el investigador porque en alguna medida, él también es parte del proceso histórico, es decir, que el propio tiempo vivido es una parte del objeto de estudio. Sobre estas cuestiones metodológicas se pudo demostrar que es posible la existencia y convivencia entre los modelos cuantitativos y cualitativos. La hipótesis que direcciona el proyecto, como los objetivos generales y específicos están siendo comprobados a través de la información que suministran las entrevistas y el análisis

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

cuantitativo y cualitativo, según la información recabada el proceso de inclusión educativa sufrió alteraciones debido a la pandemia, pero no fue interrumpido, cuando finalice el proyecto se realizará una nueva revisión sobre cada uno de los objetivos específicos y de esta forma se concluirá con el trabajo.

Para finalizar, se espera que este trabajo se sume a la lista de producciones historiográficas sobre el partido de La Matanza ya que vivimos en uno de los distritos más grandes del país y su historia es de alguna manera la historia de todos. No hay historia nacional sin historia local, la pandemia lentamente comienza a ser parte del pasado de los matanceros y de todos los argentinos, pero quedan guardadas en nuestras memorias los recuerdos, las anécdotas, los sufrimientos y las pérdidas. Todas estas vivencias merecen ser registradas porque son parte de nuestra historia.

Referencias

- Aibar, J., Cortés, F., Martínez, L., y Zarembeg, G. (2016). *El helicoides de la investigación: Metodología en tesis de Ciencias Sociales*. Flacso.
- Báez, J. (2012). Normalidad, anormalidad y crisis. *Tesis Psicológica*, 7(2), 135-145. <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139026418011.pdf>
- Becker, H. (2011). *Trucos el oficio: Como conducir su investigación en Ciencias Sociales*. Siglo XXI editores.
- Claro, P. (2019). *Discapacidad en educación: experiencias de integración/ inclusión*. [Trabajo final de graduación, Licenciatura en Trabajo Social]. Universidad Nacional de Luján.
- Cobeñas, P. (2016). *Jóvenes mujeres con discapacidad en escuelas públicas de la provincia de Buenos Aires: Problematizando los procesos de inclusión y exclusión educativa*. [Tesis para la obtención del grado de Doctora en Ciencias de la Educación]. Universidad Nacional de La Plata.
- Corbin, A., Courtine, J. J., y Vigarello, G. (2005). *Historia del cuerpo, Del Renacimiento al siglo de las luces*. Ed. Taurus.
- Cupich Zardel, J. y Molina Paredes, M. (2013). Bases epistémicas para aproximarse a la discapacidad como una identidad de diferencia producida históricamente. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 16(3), 1036-1054. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/41873>
- Diaz Cervantes, J. A. y Palacios, F. (1993). Normalidad y Anormalidad: Esquemas dicotómicos de la representación social en un grupo de profesionales de la salud mental. *Polis México*, (1), 247-262. <https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/455/450>
- Palacio Villa, M. (2013). Sobre el concepto de anormalidad. *Psiconex, revista digital*, 5(7), 1-6. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/Psyconex/article/view/20331/17171>

Mesa 5. Investigaciones de historia regional de La Matanza

Piovani, I., y Terra. L. (Comp.). (2018). *¿Condenados a la reflexividad? Apuntes para pensar el proceso de investigación social*. Ed. Biblos.

Valencia, A. L. (2014). *Breve historia de las personas con discapacidad: De la opresión a la lucha por sus derechos*. Editorial Académica Española.

* Mesa 6 *

Investigaciones de historia regional y local

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

Las relaciones interétnicas en la frontera bonaerense entre 1850-1860: Conflictos, intercambios, convivencias y negociaciones

Claudia Visconti⁹⁷

Investigadora independiente, Morón, Argentina.

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo analizar la situación de la frontera oeste en la provincia de Buenos Aires -entre Mercedes y Bragado- y las relaciones interétnicas durante el periodo de transición entre la caída del rosismo y la organización del gobierno nacional, la secesión de Buenos Aires y los intentos de construcción del Estado argentino entre los años 1850 y 1860, a partir del hallazgo de una fuente de 1857 en el Archivo Histórico del Museo de Mercedes y de una lectura y relectura de algunos textos y documentos seleccionados, con el fin de aproximarnos a la interpretación de esas diversas experiencias vinculares, en el impreciso interregno de la denominada “frontera con el indio” y “línea de fortines”.

La condición de subordinación que implicaba ser “salvaje” desde la mirada del blanco o “huinca” invasor desde la perspectiva de los indígenas, nos convoca como punto de partida para intentar interpretar esas relaciones oscilantes entre la calma y el combate, entre la intención de paz y la confrontación permanente -desde uno hacia el otro lado de la supuesta línea, y viceversa-. En un intento de desentrañar esos conflictos interétnicos, resulta necesario acercarnos al análisis de esas prácticas de los actores sociales del período -políticos, militares, funcionarios públicos, religiosos, líderes indígenas, pobladores rurales-, todos ellos sujetos sociales activos cuya agencia propiciaba diversas políticas de formación de redes y de posibles resistencias.

Este recorrido por una década compleja a nivel nacional y provincial nos permitió analizar la propia complejidad de los vínculos en las poblaciones “fronterizas”, así como visibilizar la multiplicidad de actores sociales que formaron parte de dicho proceso.

⁹⁷ Profesora en Historia egresada de la Universidad de Morón; Licenciada en Comunicación Social egresada de la Universidad Nacional de la Matanza. Estudiante del Profesorado Universitario de Letras en la Universidad Nacional de Hurlingham y de la Licenciatura en Historia en la Universidad Nacional de Luján. Investigadora, escritora, poeta, docente.

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

Las relaciones interétnicas en la frontera bonaerense entre 1850-1860: Conflictos, intercambios, convivencias y negociaciones

El estudio de las fronteras requiere escapar de las versiones estáticas y homogéneas de culturas unitarias.

Alejandro Grimson (2000).

Introducción

Resulta sugestivo considerar a la fuente como un recorte, una especie de fotografía que retrata un momento preciso, aunque se puede enmarcar en una historia de más largo aliento. Al analizar un documento de manera aislado, descontextualizado, puede aparecer como un universo discursivo con escaso sentido, sin embargo, al ponerlo en contacto con otros datos -acontecimientos políticos, desenvolvimiento económico, sujetos sociales, poderes en disputa, etc.- el proceso histórico se ilumina y a su vez echa luz sobre la fuente, esto nos permite ampliar las perspectivas de análisis y repensar otros sentidos posibles.

Los planteos que nos interpelan a partir de la lectura de la fuente han sido las siguientes: En primer lugar, ubicar este documento en relación con la etapa histórica: la fecha remite al año 1857, por lo tanto, esto nos lleva a analizar la dimensión temporal vinculada con los acontecimientos ocurridos durante la década del cincuenta -caída del gobierno rosista, sanción de la Constitución Nacional, secesión del Estado de Buenos Aires, conflictos entre Buenos Aires y la Confederación Argentina, desarrollo de las relaciones interétnicas en el período-. En segundo lugar, mostrar dónde se desarrollaron estas relaciones interétnicas: la fuente hace referencia a la Villa de Mercedes y se nombran lugares como Chivilcoy, Bragado, la frontera del Centro, la frontera del Este, también se mencionan líderes y grupos indígenas que se vinculaban con la "ruta de la sal". Es decir, que este planteo nos da cuenta del escenario geográfico. En tercer lugar, reconocer a quiénes formaban parte activamente de estas relaciones interétnicas: siguiendo los datos del documento hallado podemos registrar diversos actores sociales: el comandante del Primer Regimiento de la Guardia Nacional -militares-, el Juez de Paz del partido de la Villa de Mercedes -funcionarios públicos-, se da aviso de una posible invasión de los indios de Calfucurá, Coliqueo junto a los Ranqueles -líderes y pueblos indígenas-. Y, por último,

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

conocer qué se comunicaba en la misiva y cómo, porqué y para qué circulaba esa información: estos interrogantes buscan un acercamiento a vislumbrar la intencionalidad de los rumores de posibles próximos ataques de un malón.

En palabras de Martha Bechis, se trata de “adentrarnos en el tema más amplio de cómo y sobre qué se construyeron tanto la resistencia como la complementariedad y la dominación en sociedades tan distintas” (Pérez Zavala, 2005, p. 20), e intentar reconocer las diversas estrategias desplegadas por la agencia de los pueblos indígenas.

Asimismo, la intención del trabajo es realizar un recorrido desde una perspectiva que considera la importancia de comprender la historia como un proceso en donde interactúan diferentes sujetos sociales que expresan intereses y demandas propios y se vinculan de distintos modos (violencia, paz, intercambios, negociaciones), en este sentido se han tenido en cuenta los aportes de la Antropología Histórica, de los estudios regionales y de las nuevas miradas que ha propuesto la Etnohistoria (Arecas, 2009; Bechis, 1989; Delrio, 2012; Grimson, 2000; Reguera, 2013). Como sostiene Nidia Arecas (2009): “es importante destacar el carácter relacional (...) sistema complejo de reciprocidades, de complementariedades, de confrontaciones” (p. 165).

Desde el punto de vista metodológico, se busca superar una historiografía tradicional liberal-positivista (racista, etnocéntrica, evolucionista) que ha invisibilizado el accionar de los indígenas -actores sociales de gran importancia en el entramado fronterizo, “los indígenas no fueron meros espectadores” (Boccaro, 1999, p. 31), confluir con una visión fenomenológica en donde se utilizan las fuentes secundarias y primarias de diversas procedencias participando de una mirada pluridisciplinaria, y, del mismo modo, articular tanto los datos cuantitativos como cualitativos (Néspolo y Nacuzzi, 2003).

Presentación del documento

La fuente pertenece al Archivo Histórico del Museo de Mercedes, su fecha remite al 16 de septiembre de 1857. En el catálogo se halla ubicada en el legajo 8 - número 1- y contiene dos fojas (figura 1). Es original, inédita, se encuentra en buen estado de conservación. Con respecto al tipo de documento, se trata de una misiva, una correspondencia entre funcionarios públicos -un militar y un juez de paz-.

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

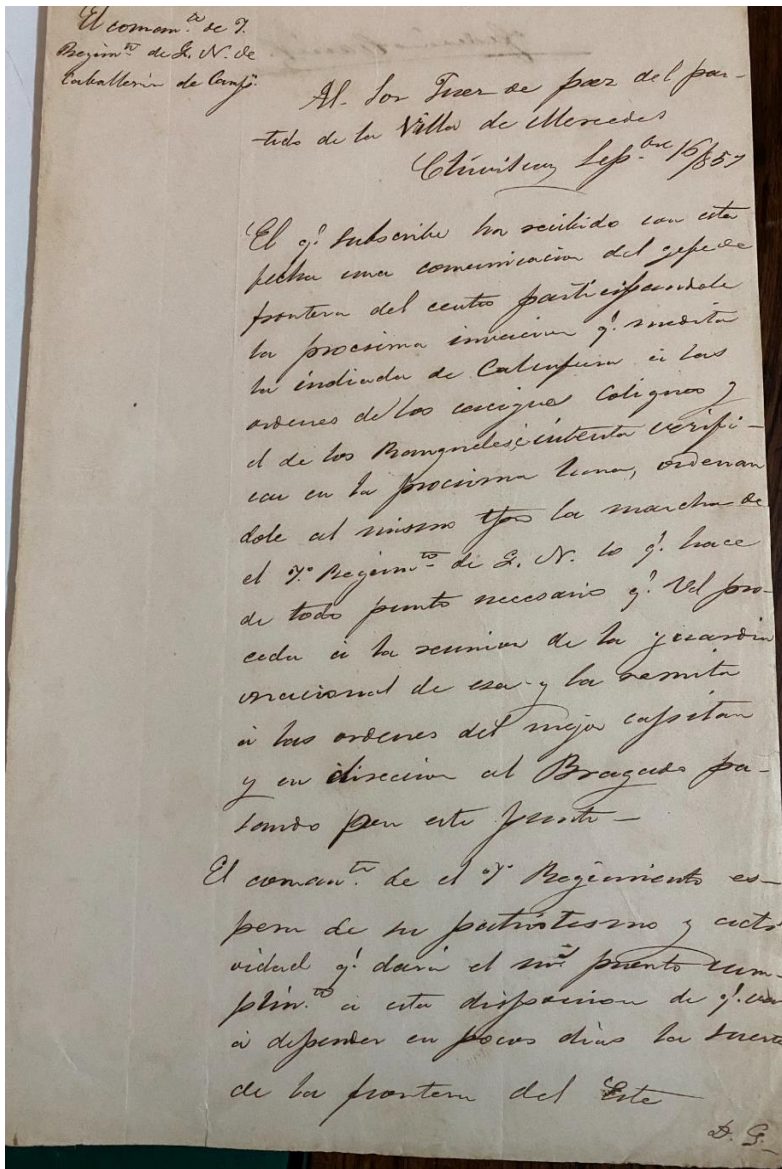


Figura 1. Fotografía del documento.

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

Análisis documental

Las variables de análisis que se consideran son: I) marco temporal; II) espacio geográfico; III) actores sociales que participaron en el proceso de relaciones interétnicas; y IV) información que contiene la misiva (sospechas de rumor, certeza del ataque).

En cuanto al contexto de producción, se desarrolló en una zona fronteriza en un período de inestabilidad entre la paz y el conflicto; el autor de la carta fue un comandante del Primer Regimiento de la Guardia Nacional -perteneciente al sector militar, ubicado en Chivilcoy-; y el destinatario ha sido el Juez de Paz del partido de la Villa de Mercedes -correspondiente a quienes ejercían el control administrativo de la región y reconoceríamos como un funcionario público-.

El comante de I °
Regimto de G. N. de
Caballería de Camp.
Al Sr. Juez de paz del par-
tido de la Villa de Mercedes
Chivilcoy Sep.bre 161857
El q' subscribe ha recibido con esta
fecha una comunicación del jefe la
frontera del centro participándole
la proscima invación q' medita
la indiada de Calcufura [?] a las
ordenes de los caciques Coliqueo y
el de los Ranqueles é intenta verifi-
car en la proscima luna, ordenan-
dole al mismo tpo la marcha de
el I° Regimto de G. N. lo que hace
de todo punto necesario q' Ud pro-
ceda a la reunion de la guardia
nacional de esa y la remita
á las ordenes del mayor capitán
y en direccion al Bragado pa-
sando por este puesto.

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

El comante de el I° Regimiento es-
pera de su patriotismo y acti-
vidad que dará el más pronto cum-
plimto a esta disposición de q' va
a depender en pocos días la suerte
de la frontera del Este

D. G.

á Ud mi señor [?]

Feliciano Carril [?]

Transcripción (literal)⁹⁸ del documento

La información que contiene el documento, su contenido principal, hacía referencia a un posible ataque de los indios de Calfucurá y de Coliqueo junto a los ranqueles -líderes y pueblos indígenas-, solicitando auxilio de tropas. Los temas que se desarrollan en la misiva son: una advertencia recibida por el comandante del Primer Regimiento de la Guardia Nacional de parte del jefe de frontera de centro, quien le avisa de la posible invasión indígena; además, se le pide al Juez de Paz de Mercedes que reúna a la Guardia Nacional y la remita las órdenes del mayor capitán para que se dirija a Bragado, pasando por Chivilcoy; así como se le solicita "actividad" y "patriotismo" para cumplir esas órdenes, porque de ello dependería la suerte de la frontera este.

Como sostiene Branka Tanodi (2010, p. 215), los archivos son importantes porque preservan como patrimonio la memoria histórica documental, en este caso el Archivo del Museo Histórico de Mercedes guarda documentos como esta fuente analizada, que resulta de gran importancia porque permitiría vislumbrar, a partir de un acontecimiento puntual, un período histórico controversial como fue la transición entre el fin del rosismo en el territorio de la actual provincia de Buenos Aires y la complicada secesión de Buenos Aires con respecto a la Confederación -que se prefiguraba como el gobierno nacional-. En verdad, como afirma Graciana Pérez Zavala (2005) para otros tipos de fuentes, pero podríamos vincular estas palabras con nuestro documento:

Estos documentos [cartas de los ranqueles en el siglo XIX como base de tratados y actas de negociación, en su caso] dan

⁹⁸ El modo de transcripción literal "se refiere al manuscrito con el propósito de transcribirlo de la manera más fiel en su aspecto paleográfico" "(...) el texto al ser fiel al original ofrece al lector la posibilidad de utilizar ese documento sin necesidad de concurrir al repositorio donde se conserva." (Tanodi, 2000, pp. 260, 267).

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

cuenta de la lectura que hicieron determinados personajes contemporáneos de los acontecimientos narrados; por ello son parciales y selectivos. No todas las miradas que pudieron haberse efectuado en el pasado perduran en la actualidad, en tanto no todos sus protagonistas pudieron proyectar en el tiempo su visión de los hechos. Además, la información que proporcionan dichos registros consigna, solamente, una parte de lo acontecido. (p. 1)

Por eso mismo, es necesario interpretar y reflexionar sobre “lo dicho” y lo “no dicho” por la fuente; así como propiciar un cruce con otras fuentes: mapas, cartas, relatos de contemporáneos (viajeros, excautivos, militares, misioneros religiosos, funcionarios públicos), tratados de paz. Y como sugiere Ingrid de Jong: “triangular la lectura a fin de identificar las actitudes de resistencia y consenso entre las partes”, y entre tanta información lograr “distinguir la voz indígena” -su agencia- (Pérez Zavala, 2005, p. 21). Para realizar un análisis textual y contextual, resulta de gran importancia la aclaración previa de algunos de los conceptos presentes en el debate historiográfico, antropológico y de los estudios de la etnohistoria⁹⁹: frontera, espacio, territorio, región, relaciones interétnicas; claves para el desarrollo del análisis de la fuente seleccionada.

Con respecto a la definición de frontera -desde los aportes de Turner (1963) y de otros autores como Hebe Clementi (1968) para el caso latinoamericano-, se la considera como un espacio de ocupación y de civilización, como un límite. La idea de espacio remite también a un lugar de contacto, “como espacio de frontera políticamente concertado, en resistencia y complementariedad” (Bechis, 2008; Néspolo y García, 2020). De este modo, la definición de territorio se fue complejizando a partir de los aportes de los estudios etnográficos, una concepción de territorio en expansión (Turner, 1963) no resulta suficiente para explicar una realidad compleja y diversa. Por ello, “hay coincidencia en considerar la frontera no sólo como un marco divisorio construido, representado por límites, sino un espacio de intercambio que referencia (...) a un sistema de relaciones en tiempos diferentes” (Reguera, 2013, p.

⁹⁹ “La Etnohistoria, por lo tanto, también podría definir este movimiento de *entrar y salir* en y de la Historia y la Antropología histórica, con el objeto de dar cuenta de las relaciones y formaciones sociales implicadas en procesos de etnicidad y de las tensiones entre marcos de interpretación hegemónicos y alternativos (...) enfocar en la complejidad, historicidad y ‘pluriversidad’ [de la ‘estructura de la coyuntura’] (Delrio, 2012, p. 165).

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

152). Asimismo, este se presenta como un concepto polisémico (Grimson, 2000), desde esta perspectiva:

el estudio de la frontera en sí plantea un desafío a cualquier noción estática, uniforme y no relacional de cultura e identidad, en la medida en que debería incorporar a su perspectiva analítica no sólo la mezcla 'cultural', sino la alianza y el conflicto social y político. (p. 23)

Las fronteras son un lugar en construcción permanente, por eso mismo resulta un desafío historiar las zonas de intercambio por sus constantes transformaciones, para así poder observar sus cambios y continuidades¹⁰⁰. Los estudios regionales también han realizado su aporte a la cuestión a partir del concepto de región, como un área construida geográfica e históricamente. Nidia Areces (2009) sostiene al respecto:

Las aproximaciones metodológicas sobre los estudios regionales conducen a preguntarse (...) ¿cómo pensar la conformación histórica de una región?, ¿cómo definirla teniendo en cuenta los componentes internos?, ¿qué núcleos la constituyen?, ¿cómo se articulan en el tiempo y el espacio? y ¿coincide el espacio geográfico con el espacio social? (...) Las regiones lo son en la medida en que su vida social encuentra y muestra ciertos límites o fronteras en su hegemonía espacial con respecto de otras matrices, tejidos sociales y prácticas culturales distintas o diferentes. (p. 170)

Teniendo en consideración estos conceptos mencionados, es necesario realizar un análisis no lineal ni simplista que permita desentrañar la complejidad de las relaciones en los espacios de frontera, por ello es menester un enfoque desde el concepto de las relaciones interétnicas porque no solamente se analizan los vínculos ocurridos en el pasado sino también se podrían interpretar esas relaciones hasta nuestro presente.

Contexto político-militar y económico-social del período 1850-1860

A mediados del siglo XIX, en nuestro país ocurrieron acontecimientos políticos que marcaron un hito en el devenir institucional, económico, social y cultural. Luego

¹⁰⁰ Nidia Areces (2009) afirma que "la historia regional permite detectar las peculiaridades de cada proceso, observar las semejanzas y las diferencias, las continuidades y las rupturas". (p. 170).

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

del pronunciamiento de Justo José de Urquiza en 1851¹⁰¹, el 3 de febrero de 1852 las fuerzas militares del denominado Ejército Grande derrotaron al gobernador de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas, dando fin a una larga etapa de su predominio no sólo sobre tierras bonaerenses sino también sobre el resto de las provincias. Hacia 1853, se inició el proceso de formación del gobierno nacional a partir de la sanción de la Constitución Nacional, que estableció en sus artículos la organización de un gobierno representativo, republicano y federal, así como un conjunto de derechos y garantías. El gobierno nacional denominado Confederación, enfrentó la resistencia de la provincia de Buenos Aires, que terminó desconociendo la Constitución sancionada y se separó del resto del país. Esta secesión marcó una serie de efectos en la vida política y económica de la región, así como también en las relaciones interétnicas. Juan Manuel de Rosas se había caracterizado por tener una política de acercamiento hacia los indígenas, luego de la campaña expansiva realizada entre 1833 y 1835. Como explica Ratto (2011): “(...) era consciente de la importancia estratégica de la región y su búsqueda era localizar allí a indígenas aliados (...) se intentó sostener la política indígena mediante un incremento del sistema de racionamiento que garantizara una cierta tranquilidad en la frontera” (pp. 194 y 195). Ingrid de Jong (2011) lo denomina “el negocio pacífico de los indios” que se basaba en la asignación de raciones de ganado en pie y “vicios” -tabaco, yerba, azúcar, harina, papel- (p. 91). El posrosismo, implicó para las comunidades y sus líderes gestionar una especie de doble diplomacia: por un lado, con el gobierno de la Confederación; y, por otro lado, con el Estado de Buenos Aires (Ratto, 2011).

La irregularidad y los montos hablan de las ventajas del Estado porteño en su relación con los indígenas durante los años en que permaneció al margen de la Confederación, y también explican las estrategias duales como la de Calfucurá que mantuvo relaciones diplomáticas y percibió raciones de ambos Estados. (Föerster y Vezub, 2011, p. 270)

Los conflictos bélicos que tuvieron que enfrentar Buenos Aires y la Confederación se sumaron a una “guerra económica” en la cual el gobierno nacional fue el más perjudicado. Como explica la historiadora Hilda Sabato (2012): “Estos nuevos intentos [puertos alternativos, aranceles diferenciales] por asegurar el financiamiento del estado en construcción tuvieron corto alcance y alto costo, (...) la

¹⁰¹ Cuya demanda era la devolución de la representación de las relaciones exteriores desafiando el poder concentrado en el gobernador de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas.

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

situación del gobierno en ese plano fue siempre precaria (...)” (p. 52), mientras que Buenos Aires contaba con los recursos de la Aduana. Y aunque en 1859 Urquiza derrotó al Estado de Buenos Aires en la Batalla de Cepeda y logró acordar su incorporación al Estado Nacional, en 1860 esa unión se realizó con algunas condiciones que resultaron favorables al gobierno bonaerense. La Argentina, al igual que otros nuevos estados latinoamericanos, se fue consolidando según las reglas del orden económico capitalista caracterizado por las consecuencias de la denominada Segunda Revolución Industrial de los países centrales y la División Internacional del Trabajo, con un modelo agroexportador necesitado de tierras para el desarrollo de la agricultura y la ganadería en expansión. En la disputa por esas tierras se enfrentaron con las comunidades indígenas. De este modo, con una producción del ganado lanar en expansión en el territorio bonaerense, “las relaciones entre las autoridades de Buenos Aires y las diversas dirigencias indígenas fueron cambiantes y complejas” (Sábato, 2012, p. 75).

Situación de la frontera oeste de Mercedes a Bragado y su relación con la importante área salinera¹⁰²

La importancia estratégica de la región salinera se extendía desde Masallé, Leuvuco, Chilihue y Carhué. “Este último es mencionado como ‘la llave’ del territorio salinero y los mismos indígenas así lo consideraban” (Ratto, 2011, p. 174). De este modo, la zona de las Salinas Grandes resultaba fundamental tanto para los nativos como para el gobierno de Buenos Aires, no solo por la apropiación de la sal, sino también porque allí se desarrollaban encuentros comerciales e intercambios inter e intra étnicos, así como vínculos sociales y culturales. Además, era un área propicia por la presencia de recursos vegetales -algarrobo, chañar, piqullín- y animales -vacas, yeguas-, asimismo, para la actividad del pastoreo del ganado. Esta zona de la frontera sur se caracterizaba por su valor estratégico ya desde la etapa colonial tardía, por ello se fueron creando fortines y fuertes para controlar la región, así surgieron los futuros poblados de Tapalqué, Azul, Tandil, Bahía Blanca.

La construcción de fortificaciones por parte del estado implica un importante acto de posesión y apropiación del territorio. Luego de la primera instancia exploratoria, se da el

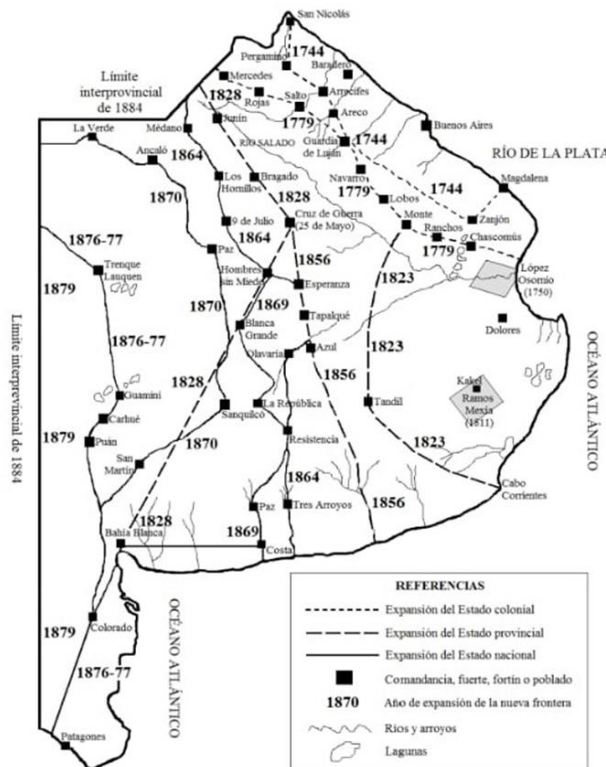
¹⁰² En el mapa se pueden apreciar los lugares mencionados y dimensionar las distancias y conexiones de la región analizada (figura 2).

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

establecimiento de fuertes, con capacidad para albergar una guarnición constituida por tropas de infantería y caballería, y luego, finalmente, el asentamiento de pobladores (tanto nativos como extranjeros). (Reguera, 2013, p.151)

Con respecto a la frontera oeste, se fundaron enclaves defensivos y poblacionales como Luján, Mercedes, Chivilcoy, Bragado, 25 de Mayo. Esta zona era el paso obligado para la ruta de la sal, así como un territorio favorable para el desarrollo de las haciendas y, por lo tanto, de las actividades agropecuarias. Desde el siglo XVIII, entre octubre y noviembre, partían soldados y carreteros desde la Guardia de Luján -actual pueblo de Mercedes- hacia la región de las Salinas Grandes en un viaje que tardaba -entre ida y vuelta- dos meses (Roulet, 2016, p. 40).

Hacia 1841, el cacique Calfucurá se asentó en la región de las Salinas y a partir de allí proyectó su influencia sobre diversos grupos locales: boroganos, patagónicos, transcordilleranos, pampeanos y ranqueles.



Fuente: Elaboración propia en base a Randle (1981: 24).

Figura 2. Mapa de la situación de las fronteras en el territorio bonaerense. (Reguera y Canciani, 2017, p. 114).

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

Actores sociales, poderes en disputa, alianzas interétnicas y surgimiento de liderazgos indígenas (Calfucurá, Coliqueo, ranqueles)

El control de la frontera estaba a cargo de militares y de funcionarios públicos. Esta doble modalidad, ofensiva-defensiva y de asentamiento de pobladores con un sistema administrativo tenía como finalidad el establecimiento de mojones demarcatorios del territorio. Sin embargo, en un espacio tan lábil, las funciones desempeñadas por los diferentes actores sociales del período también fueron flexibles y amplias. Así, por ejemplo, los militares se fueron convirtiendo algunos de ellos en propietarios de tierras y en productores agrícolas y/o ganaderos (Banzato y Lanteri, 2007)¹⁰³; y, por otra parte, los jueces de paz ejercían su poder sobre la región, y muchos de ellos usaban su influencia política para su propio beneficio (Birocco, 2009)¹⁰⁴.

En cuanto a los grupos indígenas, sus jefes o caciques fueron acrecentando su influjo en la región fronteriza, tanto de un lado u otro de la línea. Emplearon diversas estrategias de resistencia: luchar con armas; saquear; huir; ser intermediarios económicos, culturales o políticos; negociar la paz; reclamar derechos por vía legal o judicial; migrar (Boccaro, 1999, p. 31). Según los informes de los funcionarios públicos del gobierno provincial o nacional, eran diferenciados en un listado de caciques principales, secundarios y caciquillos. Esta caracterización les resultaba útil a las autoridades para establecer diferencias de rango y de poder, y así, pautar los vínculos (intercambios comerciales, negociaciones de paz, entrega de raciones, etc.).

En un conjunto de sujetos sociales tan heterogéneo resultó también fluctuante el cúmulo de experiencias propuestas y ejecutadas, así hallamos estrategias como el acercamiento y la negociación pacífica, pero también el ataque furibundo -malocas y malones¹⁰⁵ se sucedían irremediablemente-.

Entre los actores sociales podemos identificar: comunidades indígenas diversas y sus líderes, criollos/blancos, militares, políticos, funcionarios públicos,

¹⁰³ “La función militar en los fuertes de campaña no era incompatible con la actividad productiva, por lo que no pocos comandantes y sus subordinados se hicieron propietarios” (Banzato y Lanteri, 2007, p. 451).

¹⁰⁴ Los jueces de paz tenían funciones de policía -hasta 1857-, administrativas y judiciales. También debían reunir hombres para formar tropas para la defensa de la frontera, convocar a la Guardia Nacional, así como recolectar reses y leña y cuidar los caballos *patrios*. Esto implicaba detentar una gran concentración del poder local (Birocco, 2009), ya que eran agentes intermediarios entre el Estado y la población rural.

¹⁰⁵ Los malones indígenas eran expediciones violentas de saqueo del ganado y de los poblados, para obtener cautivos. Las malocas eran operaciones militares de parte de los criollos con el fin de saquear las tolderías, capturar indígenas como prisioneros o exterminarlos (Tamagnini, 2009, p. 154).

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

misioneros religiosos, pobladores rurales. Como sugiere Nidia Areces (2009) resulta necesario reconocer “¿quiénes son los intermediarios?” e intentar “comprender a los actores”, para poder “repensar la formación del Estado como un proceso social” (p. 167).

En este sentido, nos convoca conocer y comprender el accionar de algunos de los grupos nativos y de los liderazgos indígenas mencionados en la fuente: Calfucurá, Coliqueo, los Ranqueles. Sus modalidades en las tácticas de negociación, intercambio, recepción de raciones, apropiación de recursos (ganado vacuno, yeguas, caballos). Asimismo, reconocer la práctica del trazado de redes o alianzas políticas intra y multiétnicas. Esta perspectiva supone considerar “el dinamismo de los pueblos”, que posteriormente fueron dominados por los poderes estatales tanto de la provincia de Buenos Aires como a nivel nacional (Boccara, 1999, p. 25).

Con respecto al cacique de Llama o de los salineros, el renombrado Calfucurá controlaba la región de las Salinas Grandes. Fueron muchos los autores que intentaron reconstruir su biografía (Bechis, 2004; Franco, 1967; Hux, 1991; Jones, 1984; Poggi, 1997; Walther, 1973; Yunque, 1956; Zeballos, 1981) según el análisis comparativo de Pilar Pérez (2007). La importancia de su figura como cacique de la región Arauco-pampeana, no sólo fue por el peso de su propio poder sino también por el tejido de relaciones interétnicas desplegadas durante su cacicazgo. Ese poder estaba legitimado entre su gente y entre los caciques de segundo orden, y su autoridad -en relación con las alianzas y negociaciones articuladas- se puede interpretar como un plan ambicioso de autonomía y de defensa del territorio (Bechis, 1989). Este objetivo se expresaba en su propio discurso, sosteniendo la necesidad de impedir el avance blanco sobre las tierras indígenas (Avedaño, 1999). Calfucurá logró mantener su poderío por más de treinta años, formando una red multiétnica conocida con el nombre de “Confederación indígena”, que le impuso límites a la política expansiva de los gobiernos criollos.

Entre 1852 y 1857 Calfucurá, apoyado por la Confederación Argentina para que hostilizara a los secesionada Buenos Aires, formó La Confederación de las Salinas Grandes a la que adhirieron la gran mayoría de las tribus tanto aliadas como amigas. La acción guerrera de esta confederación indígena hizo retroceder la frontera militar y social a la posición que tenía en 1824. (Bechis, 2002, p. 10)

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

La construcción de estas alianzas fue cambiando a lo largo de los años, teniendo relación con los acontecimientos y las coyunturas propias de los grupos indígenas¹⁰⁶ y de la política criolla -bonaerense y nacional. (Ingrid de Jong, 2011).

El cacique borogano Coliqueo tenía su área de influencia en la zona Los Toldos -cercano a la laguna Turuú y Toro Muerto- y luego extendió su dominio hacia Bragado, al oeste de la frontera bonaerense (Hux, 1980). Se incorporó a las redes desplegadas por Calfucurá hacia la década de 1850, junto a otros capitanejos boroganos como Meliguer, Requinqueo y Quenupil. (Ratto, 2011).

Los ranqueles se ubicaban en la pampa central -sur de Córdoba y San Luis, norte de la actual provincia de La Pampa y noroeste de Buenos Aires-. El territorio ranquelino se extendía hasta la línea de fortines cuya cabecera era la Comandancia de Río Cuarto. Su identidad cultural se vincula con el territorio ocupado desde mediados del siglo XVIII y durante el siglo XIX (Tapia, 2015). Hacia la década de 1830 padecieron “gran precariedad económica”, hambruna, sequías, plagas y epidemias, estas circunstancias los obligaban a malonear en las estancias fronterizas (Ratto, 2011, pp. 176-177). La relación con el cacique salinero se concretó en 1842, a partir de un casamiento que los vinculaba como parientes (Avedaño, 1999). Los ranqueles actuaban como indios soberanos, esta posición se ponía en evidencia en los múltiples tratados firmados con las distintas autoridades a lo largo del período. Así, por ejemplo, en 1854 firmaron un tratado de paz, entre el gobernador de Córdoba Alejo Carmen Guzmán -en representación de la Confederación Argentina- y los jefes ranquelinos Calbán y Pichún, más el cacique salinero Calfucurá (Pérez Zavala, 2014). Los ranqueles no adoptaron una posición pasiva frente al Estado Nacional, sino que “la consideración de la vasta documentación que acompaña las actas de los tratados muestra la continua resistencia indígena a algunas cláusulas” (Pérez Zavala, 2005, p. 2).

¿Rumores o certezas de “invasión”? Agencia indígena

Entre los periodos de paz -de calma y acuerdos- y las etapas de enfrentamientos -de ataques, de invasiones, de malones y de malocas- nos hallamos

¹⁰⁶ Calfucura también basó el poderío entre los suyos por ser el distribuidor de las raciones recibidas por parte de los gobiernos de Buenos Aires y de la Confederación. Si bien la política de las raciones ha sido analizada por diversos autores (de Jong y Ratto, 2008; Föerster y Vezub, 2011) como causa de la propia decadencia del poder del líder salinero, el mismo cacique se encargó, desde la etapa rosista, de aclarar que no eran limosnas sino una especie de pago por el arrendamiento de sus tierras a los “cristianos” -criollos-.

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

en una década de 1850 en donde ambas situaciones se daban en continuum o a veces prácticamente de manera simultánea. Nos planteamos qué pasó en 1857 para que existiera esta carta sobre una posible amenaza de ataque indígena sobre la frontera oeste bonaerense, asimismo, sugerimos la posibilidad de que se tratara de un rumor. Si hubiese sido solo un rumor, es necesario pensar también las posibles causas: generar temor, condicionar para realizar nuevos tratados de paz o mejorar las condiciones de negociación para conseguir regalos y más raciones. Dejar correr información falsa era una práctica habitual en diferentes épocas de las relaciones interétnicas en las zonas fronterizas ¹⁰⁷. Si fue una amenaza cierta, se podría confirmar con el gran ataque ocurrido a fines de ese mismo año. Como revela Abelardo Levaggi (2000) “1857 volvió a ser un año malo para el Estado de Buenos Aires. Varias veces fue invadido por Calvañ, Calfucurá, Coliqueo y Cristo” (p. 305).

La fluida correspondencia entre los caciques indígenas y con las autoridades de los gobiernos criollos, así como la posterior firma de tratados formaba parte del accionar de los protagonistas del período. Por ejemplo, las cartas de Calfucurá al gobernador de Córdoba Guzmán -septiembre de 1854- y al presidente Urquiza -4 de febrero, 9 de junio y 1° de diciembre de 1857-; de Yanquetruz al comandante de Carmen de Patagones Benito Villar -16 de junio de 1856-; del cacique Catriel al comandante Juan Susbiela -8 de septiembre de 1856- y al mayor Francisco Iturra -el 21 de diciembre de ese año-; del cacique salinero a José Benito Valdés -septiembre de 1856- y al mayor Francisco Iturra -6 de noviembre de 1857-; entre Yanquetruz y Calfucurá evidenciando las relaciones intraétnicas -3 de agosto de 1857-; carta de Calfucurá al coronel Baigorria -1° de diciembre de 1857. (Paves Ojeda, 2008, pp. 264-306). Entre los tratados firmados previa y posteriormente a lo alertado en el documento hallado en el Archivo de Mercedes, podemos mencionar: en 1854, de Calfucurá con Urquiza; en el mismo año, de los ranqueles con el gobernador de Córdoba -en nombre de la Confederación-; en 1855, el líder salinero con la provincia de Buenos Aires hicieron gestiones para regular el comercio; en 1856, el cacique Catriel “el Viejo” y el general Manuel Escalada; en mayo de 1857, la paz entre Yanquetruz y el comandante Benito Villar; y entre 1857 y 1858, acuerdos con Calfucurá para el rescate de cautivos; en 1860, tratados entre la provincia de Buenos Aires y el cacique Coliqueo referido a la cesión de tierras para sus tribus (Levaggi,

¹⁰⁷ Así, por ejemplo, en el año 1871, circularon rumores de que Calfucurá había reunido 2000 hombres, incluso grupos de Chile, para atacar las cercanías de Bahía Blanca (de Jong, 2009).

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

2000, pp. 267-309)¹⁰⁸. En algunos de estos intercambios epistolares y de intentos de acordar la paz, se observan ciertos elementos como la desconfianza, el rumor, la información que va y viene¹⁰⁹. También estas negociaciones dejaron establecidas algunas contraprestaciones con respecto a servicio armado -títulos y cargos militares, armas, caballos y estar prontos “a ponerse en campaña”¹¹⁰ contra los enemigos del gobierno-, así como el compromiso de no firmar alianzas con ningún enemigo de la Confederación¹¹¹.

Esta compleja situación interétnica se comprende mejor desde una mirada que considere la agencia indígena, en el sentido que explica Walter Delrio (2012), no usar de manera acrítica este concepto que “connota la capacidad de los individuos como tales para guiar conscientemente sus vidas y actos sobre el mundo” y considerar también otras visiones que tengan en cuenta las creencias y experiencias particulares de las sociedades indígenas (p. 163). En este sentido, también debe considerarse la característica de las comunidades indígenas cuya forma de parlamentar se vinculaba con una cultura basada principalmente en la oralidad (Pérez Zavala, 2005).

En el caso de los rumores, algunas veces se trató de hechos aislados o también eran negados, a veces eran atribuidos a otros grupos que no estaban bajo el control de algunos de los líderes indígenas de la región (Calfucurá, Coliqueo, Catriel). “Esta última estrategia era también exitosa -aunque es evidente que poco creíble para las autoridades bonaerenses- por la imposibilidad de Buenos Aires de destinar fuerzas para lanzar campañas ofensivas hacia el territorio indígena” durante gran parte de la década del cincuenta (Ratto, 2011, p. 188). No sabemos con certeza si esos argumentos se usaban como excusas, a cambio de algo (raciones, obsequios, ganado, etc.)¹¹², pero otras fuentes podrían confirmar ciertas estrategias de los jefes indígenas para lograr hacer efectivos los intereses de sus comunidades y la defensa de los recursos en las tierras que habitaban. Como explican Rolf Föerster y Julio Vezub (2011):

¹⁰⁸ Esta enumeración no quisiera resultar tediosa, sino que pretende dar cuenta de las fechas y de la cantidad de intercambio, con el fin de apreciar la constante vinculación entre las partes protagonistas que integraban este entramado fronterizo.

¹⁰⁹ Por ejemplo, en una carta de 1870, se lo menciona a Calfucurá como organizando un ataque a Buenos Aires (Tamagnini, 2003, p. 14).

¹¹⁰ Acuerdo del 24 de mayo de 1857, entre Yanquetruz y Valentín Alsina, artículo 13 (Levaggi, 2000, p. 290).

¹¹¹ Carta de Alejo Carmen Guzmán al gobernador de Santa Fe explicando las bases del tratado con los ranqueles (1854): “Los caciques Pichún, Calvan y Calvucurá, y los indios que dependen de ellos, se comprometen a no contraer alianza alguna contra ningún enemigo de la Confederación o del gral. Urquiza” (Levaggi, 2000, p. 276).

¹¹² Bechis (2002) lo denomina “los malones políticos” ya que eran “conductas negociadoras pacíficas y, también, agresivas (...) para obligar al otro a negociar” (p. 19).

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

Estas advertencias formaban parte del paradigma ambivalente que unía la ración con el malón en la obtención de ganado, es decir, si no se concretaba la primera opción queda abierta la segunda, cuyo sustrato era la carencia de animales propios por consecuencia de la enajenación de territorios. (p. 274)

Conclusión

El presente trabajo ha tenido como eje disparador el hallazgo de una fuente documental inédita en el Archivo Histórico del Museo de Mercedes. Los interrogantes iniciales del proyecto de investigación han guiado el recorrido descriptivo e interpretativo, con el fin de comprender y reconstruir un periodo histórico que fue crucial en la conformación del futuro Estado nacional argentino y en la vida de los pueblos aborígenes habitantes del territorio. Entendiendo, entonces, los espacios de frontera como un proceso, es decir, como espacios de relaciones identitarias e interétnicas, no como meros límites territoriales sino lugares en donde se desarrolla un conjunto de relaciones económicas, sociales, políticas y culturales. Allí se desarrollaba un “sistema precario de relación de fuerzas”, por lo tanto, conviene aprehenderlos como “productos no-estáticos, dúctiles y fluidos” (Boccaro, 1999, p. 52).

La labor historiográfica requiere repensar algunas concepciones prejuiciosas y poner mayor interés en la agencia indígena que quedó invisibilizada por el relato de “la historia oficial”. Frente a la complejidad del período analizado (1850-1860), Pilar Pérez (2007) propone “leer en clave política las acciones de los indios” para así “comprender el complejo entramado de relaciones e intereses y disputas en la Pampa” (p. 6). Esta perspectiva, implica apreciar tanto las acciones ofensivas como las diplomáticas, una multiplicidad de estrategias desplegadas por las comunidades indígenas y sus líderes para sobrevivir y para defender sus tierras.

Asimismo, la situación regional ha tenido incidencia ya que el área salinera era clave para la extracción y el intercambio, no en vano, Calfucurá le encargó a su hijo Namucurá resguardar Carhué, por considerarla “la llave”, la puerta de entrada al territorio salinero. Del mismo modo, la resistencia indígena en esos años estuvo centrada en impedir el avance sobre sus tierras en un momento económico en donde se impulsaba por parte del gobierno provincial -y luego nacional, también- la expansión agrícola y ganadera. En relación con estos aspectos, la frontera oeste de Mercedes a Bragado fue susceptible a las amenazas de malones. Las alianzas interétnicas y la

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

conformación de redes multiétnicas fluctuaron entre la “complementariedad” y el enfrentamiento.

Los diferentes actores sociales mostraron sus intereses y disputaron poder sobre la región bonaerense. Con respecto a la fuente analizada, podríamos preguntarnos con Wilde (2014) “¿En qué medida un texto producido por un no indígena puede convertirse en una ‘fuente indígena’, es decir, en una fuente capaz de representar la alteridad?” (p. 5), ¿cómo reconocemos el accionar indígena? En este caso, en la fuente de 1857 se nombran líderes -Calfucurá, Coliqueo- y pueblos -los ranqueles- y su posible actividad malonera. Esta presencia los revelaría como protagonistas insoslayables de la época abordada para el estudio. Como lo demuestran las disímiles estrategias desarrolladas a lo largo del período -ataques, diplomacia, intercambiar información, falsear datos, hacer correr rumores de posibles invasiones, etc.

De la misma manera, se tendría que proceder con una relectura de las fuentes documentales editas, para hacer una reinterpretación con una mirada crítica. Por lo tanto, podemos concluir que no es un tema agotado, sino que se presentan múltiples desafíos para seguir investigando.

Referencias

- Areces, N. (2009). Las fronteras en los estudios regionales y etnohistóricos. Propuesta de análisis. En Y. Martini, G. Pérez Zavala, y Y. Aguilar (Comps.), *Las sociedades de los paisajes áridos y semiáridos del centro oeste argentino* (pp. 161-172). Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Avedaño, S. (1999). *Memoria del ex cautivo Santiago Avedaño*. El Elefante Blanco.
- Banzato, G., y Lanteri, S. (2007). Forjando la frontera. Políticas públicas y estrategias privadas en el Río de la Plata, 1780-1860. *Historia Agraria*, XVII(43), 435-458.
- Bechis, M. (1989). Los lideratos políticos en el área araucano-pampeana en el siglo XIX: ¿Autoridad o poder? En M. de Hoyos (Coord.), *Etnohistoria*. Equipo Naya. https://etnohistoria.equiponaya.com.ar/htm/23_articulo.htm
- Bechis, M. (2002). La ‘Organización Nacional’ y las tribus pampeanas en Argentina durante el siglo XIX. En A. Escobar Ohmstede, R. Falcon, y R. Buve. (Comps.), *Pueblos, comunidades y municipios frente a los proyectos modernizadores en América Latina, siglo XIX* (pp. 83-106). Publicación conjunta del Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos CEDLA (Países Bajos) y El Colegio de San Luis, A.C. (Méjico).
- Birocco, C. (2009). *Del Morón rural al Morón urbano: vecindad, poder y surgimiento del estado municipal (1170-1895)*. VCR Impresores S.A.

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

- Boccara, G. (1999). Antropología Diacrónica. Dinámicas culturales, procesos históricos y poder político. En G. Boccara, y S. Galindo, *Lógica mestiza en América*. Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de La Frontera.
- de Jong, I. (2009). Armado y desarmado de una confederación: el liderazgo de Calfucurá en el período de la organización nacional. *Quinto Sol*, (13), 11-45.
- de Jong, I. (2011). Las alianzas políticas indígenas en el período de la Organización Nacional: una visión desde la Política de tratados de Paz (Pampa y Patagonia 1852-1880). En M. Quijada (Comp.), *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera. Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*. Ibero-Amerikanisches Institut-Gebr. Mann Verlag.
- de Jong, I., y Ratto, S. (2008). Redes políticas en el área Arauco-pampeana: la confederación indígena de Calfucurá (1830-1879). *Intersecciones en Antropología*, 9(1-2), 241-260.
- Delrio, W. (2012). Entrar y salir de la Etnohistoria. *Memoria Americana*, 20(1), 147-171.
- Föerster, R., y Vezub, J. (2011). Malón, ración y nación en las Pampas: el factor Juan Manuel de rosas (1820-1880). *Historia*, 2(44), 259-286.
- Grimson, A. (Comp.). (2000). *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*. Ediciones Ciccus – La Crujía.
- Hux, M. (1980). *Coliqueo el indio amigo de Los Toldos*. Eudeba.
- Hux, M. (1991). *Caciques Huillinches y Salineros*. Marymar.
- Hux, M. (2004). *Memorias de ex cautivo Santiago Avedaño (1834-1874)*. El Elefante Blanco.
- Levaggi, A. (2000). *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (Siglos XVI-XIX)*. Universidad del Museo Social Argentino.
- Mandrini, R. (2008). *La Argentina aborigen. De los primeros pobladores a 1910*. Siglo XXI.
- Néspolo, E. y Nacuzzi, L. (2003). Manejo de fuentes escritas, Propuestas de acercamiento pluridisciplinario. En M. Ramos y E. Néspolo (Eds.), *Signos en el Tiempo y Rastros en la Tierra. III Jornadas de Arqueología e Historia de las Regiones Pampeanas y Patagónica*. Universidad Nacional de Lujan.
- Néspolo, E., y García, Y. (2020). Sobre Piezas de Etnohistoria del Sur Sudamericano, de Martha Bechis. Un análisis sobre Geopolíticas Indias en el área Araucana. *Revista Cultura en Red*, V(8), 19 -43.
- Paves Ojeda, J. (2008). *Cartas mapuches, siglo XIX*. Ocho Libris/Colibris.
- Pérez Zavala, G. (2005). *Oralidad y escritura: Los tratados de paz entre el Estado argentino y las tribus Ranqueles*. CONICET-UNRC.
- Pérez Zavala, G. (2014). *Tratados de Paz en las Pampas. Los Ranqueles y su devenir político (1850-1880)*. Editorial Aspha.
- Pérez, P. (2007). Historiadores e Historias de Juan Calfucura. *Mundo Agrario*, 8(15), 1-19.
http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.480/pr.480.pdf

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

- Ratto, S. (2011). Tiempos de abundancia para Calfucurá: raciones, obsequios y malones en las décadas de 1840 y 1850. En D. Villar, y J. F. Jiménez (Eds.), *Amigos, hermanos y parientes. Líderes y liderados en las Sociedades indígenas de la pampa oriental (Siglo XIX)* (pp. 172-197). Centro de Documentación Patagónica – Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del SUR.
- Reguera, A. (2013). La multiplicidad de la frontera en su dimensión relacional. En M. Canedo (Comp.), *Poderes intermedios en la frontera. Buenos Aires y los “Entreríos, siglos XVIII-XIX* (pp. 223-231). Editorial de la UNMdP.
- Reguera, A., y Canciani, L. (2017). Delimitación territorial y jurisdiccional de la provincia de Buenos Aires (Argentina) inter-escala espacial entre los poderes eclesiástico, estatal y civil una mirada de largo plazo. *Revista Latino-Americana de Historia*, 6(18), 110-138.
- Reguera, A., y Canciani, L. (2017). Delimitación territorial y jurisdiccional de la provincia de Buenos Aires (Argentina) inter-escala espacial entre los poderes eclesiástico, estatal y civil una mirada de largo plazo. *Revista Latino-Americana de Historia*, 6(18), 110-138.
- Roulet, F. (2016). *Huincas en tierras de indios. Mediaciones e identidades en los relatos de viajeros tardocoloniales*. EUDEBA.
- Sábato, H. (2012). *Historia de la Argentina 1852-1890*. Siglo Veintiuno Editores.
- Tamagnini, M. (2003). *Soberanía Territorialidad Indígena. Cartas de frontera*. ÑUKE MAPUFÖRLAGET.
- Tamagnini, M. (2009). Las fronteras y sus dimensiones. El caso de la Frontera Sur de la América del Sur. En *Coloquio Binacional Argentino Peruano. Perspectiva latinoamericana* (pp. 149-161). Instituto Superior del Prof. J. V. González. Centro de Investigaciones precolombinas.
- Tanodi, B. (2000). Documentos históricos. Normas de transcripción y publicación. *Cuadernos de Historia, Serie Ec. Y Soc.*, (3), 259-270.
- Tanodi, B. (2010). Acerca de los documentos históricos coloniales, especialmente de Argentina. *Revista Códices*, 6(2), 209-216. <https://ciencia.lasalle.edu.co/co/vol6/iss2/7/>
- Tapia, A. (2015). El territorio ranquelino durante los siglos XVIII y XIX. Su relevancia en la construcción de la identidad y la memoria colectiva. En *Actas de las Jornadas en Homenaje a Germán Canuhé, C. Salomon Tarquini e I. Roca* (pp. 17-32). Santa Rosa.
- Wilde, G. (2014). Fuentes indígenas en la Sudamérica colonial y republicana: escritura, poder y memoria. Parte 2. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, 4(1). <https://journals.openedition.org/corpusarchivos/641>
- Zeballos, E. (1958 [1878]). *La conquista de 15.000 mil leguas*. Solar Hachette.

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

Defendidas y acusadas. Los delitos contra la honestidad de la mujer en archivos judiciales (Buenos Aires, 1820-1852)

Nancy Contreras¹¹³

Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina.

Resumen

El objetivo de este trabajo fue determinar cuál era la situación en los procesos judiciales de las mujeres víctimas de violación e intentos de violación, en la ciudad y la campaña bonaerense entre 1820 y 1852. Así, se abrió la puerta al estudio de los casos judiciales y sus procedimientos, pero también a las complejidades adyacentes que convergen durante el juicio entre la vida privada de la mujer, las tradiciones de la época y la cuestión legal-jurídica.

Se analizaron fuentes primarias en la forma de casos judiciales extrayendo la información mediante citas y tablas informativas, proponiendo un tipo de enfoque cualitativo por sobre uno cuantitativo, gracias a la naturaleza de las fuentes. Se sistematizaron los datos obtenidos mediante la inquisición de las fuentes en una matriz de datos, que constó de variables e indicadores acordes a la hipótesis planteada y a los objetivos propuestos. De esta forma se estudiaron los procesos judiciales y las herramientas o instrumentos que utilizaban dentro marco de la ley, así como también la situación que la mujer atravesaba en dichos procedimientos.

Se logró contextualizar y determinar la situación general de la mujer en los procesos judiciales por crímenes contra el honor; establecer los prejuicios de género visibles durante los procesos, relacionados con las acusaciones de hábitos inapropiados de la víctima que pudieron conllevar a que esta sea abusada por el agresor, permitiendo así la culpabilidad de la misma en el acto de violación; describir el estatus y el alcance de la capacidad jurídica de la mujer, concluyendo que la situación de las féminas en las cortes no estaba sujeta a una sola circunstancia, lo mismo que la capacidad jurídica de las mismas, que más allá de estar regulada por las leyes, dependía en gran medida de su estatus legal, ya sea por ser casada, soltera, viuda o divorciada; precisar las implicancias sociales de la violación centrándose en la estigmatización y el ostracismo social; y caracterizar la posibilidad de resarcimiento de la víctima.

¹¹³ Licenciada en Historia, UNLaM. Profesora de Historia en escuelas secundarias de la Matanza.

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

Defendidas y acusadas. Los delitos contra la honestidad de la mujer en archivos judiciales (Buenos Aires, 1820-1852)

Introducción

El área temática en la que se centró esta investigación fue la administración de justicia en la ciudad y la campaña de Buenos Aires durante los primeros años de la etapa independiente del país¹¹⁴. Específicamente se planteó la siguiente problemática: ¿Cuál era la situación en los procesos judiciales de las mujeres víctimas de violación e intentos de violación en la ciudad y la campaña bonaerense entre 1820 y 1852? De esta forma se buscó como objetivo analizar y examinar en detalle los casos judiciales, pero también observar detenidamente la situación de la víctima durante el proceso. Para ello se realizó un tipo de análisis cualitativo acerca de las características propias de los juicios y los procesos en los casos de violación y/o intento de violación, con la finalidad de poder observar las metodologías y las acciones, así como también los discursos de los actores intervinientes, y la acción social¹¹⁵ de estos en el momento de haberse creado la fuente.

Con el objetivo general se abre la puerta al estudio de los casos judiciales y sus procedimientos, pero también a las complejidades adyacentes que convergen durante el juicio entre la vida privada de la mujer, las tradiciones de la época y la cuestión legal-jurídica, analizadas desde las fuentes primarias y la bibliografía existente en el campo historiográfico de la Historia de Género, los Géneros Jurídicos y la Criminología de Género.

Así, se logró exponer la condición jurídica de la mujer dentro de la historia judicial de la ciudad y la campaña bonaerense, y se visualizó la convivencia entre un sistema dual de influencia en el accionar de los jueces de la época: por un lado, el peso de la tradición y de las costumbres en relación a la mujer, prejuicios, honor y el

¹¹⁴ El presente trabajo fue realizado durante el año 2021 y 2022, en el marco de la elaboración de la tesis de licenciatura en Historia "Defendidas y acusadas. Los delitos contra la honestidad de la mujer en los archivos judiciales. Buenos Aires (1820-1852)" de la Universidad Nacional de La Matanza, bajo la dirección del Mg. Raúl Pomés y la tutoría del Mg. Mauro Luis Pelozatto Reilly.

¹¹⁵ Acción social, término sociológico ampliamente desarrollado por Émile Durkheim en 1895, entendido como "maneras de hacer, pensar y de sentir, exteriores al individuo y que están dotadas de un poder de coerción en virtud del cual se le imponen" (Durkheim, 1895, como se citó en Valcarce, 2014, p. 304). Según Federico Valcarce (2014) más allá de la clásica postura sociológica que propone que los individuos son moldeados e influenciados por actos sociales exteriores a sí mismos, sin poseer la capacidad para realizar sus propias elecciones, existe una implícita relación entre la propia decisión o elección voluntaria, y lo que la sociedad impone al individuo, siendo la sociedad la que modela al humano, y este quien la modifica al mismo tiempo.

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

lugar de esta en la sociedad porteña; por otro lado, el cumplimiento de las normativas legales preestablecidas, algunas heredadas de la administración española y otras sancionadas ya durante la etapa independiente y precodificada del país.

Desde el punto de vista histórico contextual, la situación de las leyes y los funcionarios que las hacían cumplir estaban insertos en un tipo de sistema dual entre la legislación castellana, heredada de la colonia, y los cambios que se sucedieron en las instituciones y en las relaciones institucionales a partir de 1810, y en mayor medida, de 1820 (Corva, 2013; Fasano, 2008; Santillán Ramírez, 2018). Conforme a este planteamiento, Abelardo Levaggi (1978) afirma que, al estudiar la historia del derecho penal argentino, se debe recordar que existe una radical diferencia entre “las ideas penales” y las “normas penales” que son puestas en vigencia luego de 1810. Si bien existieron cambios estructurales de carácter generalmente organizativo en los organismos estatales encargados de la administración de la justicia, la base normativa de las leyes mantendrá el uso de la legislación española, a las cuales se sumarán leyes y decretos por parte de la autoridades nacionales y provinciales acorde al contexto y las necesidades.

El recorte espacio temporal coincide con ambas gobernaciones de Juan Manuel de Rosas en Buenos Aires [1829-1832 y 1835-1852], una época de conflictos y de sucesión de instituciones (Wasserman, 2013), pero que gracias a la efectividad y organización de su legislación y su aparato judicial se logró albergar y, en lo posible, dar solución a las demandas de las víctimas (Salvatore, 1994).

Características de las prácticas judiciales en casos de violación e intento de violación

Las leyes vigentes. Entre la antigua y la nueva administración

Como se dijo anteriormente, nuevas formas de legislar y de pensar la justicia se habían instalado en la sociedad rioplatense de mediados del siglo XIX, pero aun convivían con el corpus legal anterior a la nueva administración. El espíritu utilitarista y republicano se había instalado en ciertos componentes del cuerpo de funcionarios, pero aún era complejo aplicar las nuevas formas al tan tradicional sistema penal (Levaggi, 1985; Sedeillan, 2012).

Las leyes y las recopilaciones de leyes utilizadas hasta el fin de la colonia se mantuvieron vigentes hasta la mitad del siglo XIX, cuando la sanción de la Constitución Nacional logró generar un *corpus* legal propio, vernáculo y patrio. Aunque

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

esta nueva codificación también resultaría influenciada por las antiguas codificaciones castellanas (Levaggi, 1985).

La mayoría de las leyes coloniales tenían cientos de años y estaban muy desactualizadas, como las 7 Partidas del Rey Alfonso, el Fuero Real o el Fuero Juzgo, por lo que la tradición jurista determinaba que se utilizasen además otras codificaciones como los bandos, las Reales Cédulas y las Reales Ordenes, mucho más cercanas en el tiempo y menos literales.

En el caso de las 7 Partidas de Alfonso el Sabio, o el “código alfonsí”, originalmente impresas a mediados del siglo XIII, el título XX “De los que fuerzan, o llevan robadas las vírgenes, o las mujeres de orden, o las viudas que viven buenamente” plantea sobre el derecho a la querrela y quienes podían realizar la denuncia ante las autoridades, qué autoridades eran las competentes, y cuál era una posible solución al caso, en el caso de que la mujer aceptase casarse con su agresor. En las mismas puede verse fundamentado el derecho del hombre a iniciar o no juicio contra quienes cometieron abuso contra el honor de su esposa, según su criterio.

En el caso del Fuero Real de Alfonso el Sabio, para mediados del siglo XIII, el libro IV, título X “De los que fuerzan o roban o engañan a las mujeres” todas las leyes allí estipuladas destinaban la muerte como el castigo ejemplar y merecedor.

Si se analiza el Fuero Juzgo, o “*Liber Iudiciorum*”, también conocido como el libro de los Jueces, editado a principios del año 1200, el libro III, título V, nos cuenta sobre las violaciones y los castigos más frecuentes, variando los mismos desde azotes, la decalvación, la pérdida de la libertad al ser entregado como siervo a la familia de la víctima junto con la pérdida de todos los bienes, o la pena capital.

Tanto el Fuero Real como el Fuero Juzgo castigaban severamente las penas de violación. Si se analiza la ley, se trata de sancionar las violaciones que realmente ocurrían, pero al mismo tiempo se legisla para que nadie pueda fingir una violación y así obtener el matrimonio con el supuesto atacante, cosa que por ejemplo estipulaba la 7ma partida como posible resolución de ciertos casos, generalmente de estupro.

El juicio. Los procedimientos y las voces presentes

Los procedimientos. Desde la denuncia al juicio

Los expedientes analizados detallan una serie de procedimientos a seguir en cada caso, que pueden observarse gracias a la organización y la verticalidad de las funciones de quienes los ejecutaban. La necesidad de registrar y ordenar las acciones

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

llevadas a cabo para cada denuncia, como la burocratización de las firmas o de los vistos, por ejemplo, logró que los casos judiciales pudieran tornarse relativamente simples de llevar a cabo, o volverlos extensos y complejos.

Las fuentes señalan que todo dependía del caso en particular. Quiénes realizaban la primera denuncia y ante quién la realizaban, determinaba cómo sería caratulada la causa, o si se precisaba la intervención de un poder administrativo superior. También era necesario tomar en cuenta el monto monetario y las implicaciones de movilidad real del funcionario, así como la posibilidad de llevar a cabo la tarea, para determinar si se podía iniciar un sumario, una denuncia, una querrela o una acusación formal (Barreneche, 2001; Sedeillan, 2012).

En el caso de que la primera denuncia del caso se elevase ante un oficial de policía, un comisario, un alcalde de Barrio o de Cuartel, o alcalde de la Hermandad, podía tratarse solo de un sumario o informe de los hechos.

En los casos donde la caratula del crimen se enunciaba como criminal eran mucho más complejos por la naturaleza del delito en sí mismo (Barriera, 2019). En estos casos, las sentencias eran más duras, por lo que un proceder cauteloso debía ser recomendado. Es por ello por lo que algunos de los casos analizados se extienden largamente, gracias a la necesidad de establecer cada paso de manera vertical, justificando cada acción y levando las notas y los vistos a cada involucrado.

La importancia de este análisis reside en indagar quiénes eran los encargados de realizar estos pasos, y si se trataban de funcionarios competentes desde la instrucción. Existía una convivencia casi necesaria entre letrados y legos, que permitía la intromisión de la costumbre, los prejuicios y las tradiciones paternalistas de la justicia que tanto interesan analizar en este trabajo. (Barreneche, 2001; Levaggi, 1985).

Prejuicio y pudor. El acto de violación en los documentos judiciales

En el caso de las violaciones existía un cierto pudor o resquemor a hacer mención del acto de violación, o a comparar a la mujer con tan aberrante hecho, fuertemente condenando como se vio en apartados anteriores (Fasano, 2008).

Cada participante del expediente menciona el acto sexual de manera diferente. Algunos hacen directa alusión al hecho, pudiendo entenderse esto como una necesidad de establecer en el cuerpo de la causa la verdadera naturaleza del hecho, como una forma de sentar los gravantes del caso. Otros, enmascaran el acto siendo más sutiles, en especial cuando la víctima es casada o su reputación es intachable.

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

En este orden, se puede mencionar al caso de Rufino Alarcón (AGN, AR, Sala X, JP, 21-4-6) al intentar atacar a mujeres solas en la campaña, mientras sus maridos estaban en las milicias. Al detallar el Juez de Paz, Manuel G. López, los acontecimientos, cuando la víctima Doña Luisa Godoy fue atacada, evita utilizar la palabra “violación”, y en cambio utiliza “inhonesta pretensión” para referirse al ataque (f.1). Podría decirse que, al no referirse a la verdadera causa del ataque con las palabras exactas, se intentó cuidar el honor tanto de la mujer como de la familia, perteneciente a las vanguardias. El caso deja entrever parte del entramado social gestado para la época, en la que además el Juez de Paz menciona la adhesión de dichas señoras a la causa federal.

Lo mismo puede verse en el caso de Doña Cecilia Gutiérrez contra Miguel Morales (AHPBA, JC, 41-1-112 exp 39) por una violación consumada, la cual no es mencionada. La caratula del caso omite esta mención, como tampoco menciona el nombre de la víctima: "Criminal contra Miguel Morales por haber forzado a una muger casada" (caratula del expediente). Otros extractos de la causa llaman la atención, al nunca mencionarse el hecho como “violación”, y sí con otros epítetos, como, por ejemplo: "Habiendose entrado en su casa, y presentandosele ocasion de desaogar una pasion amorosa, y conociendo que su patrona no condesenderia con su solicitud paso en execucion el descargar su apetito forzandola" (f.2) [declaración del acusado].

La única vez que el expediente menciona la palabra “violación” no hace referencia directa al cuerpo de la víctima, sino al lecho matrimonial, donde Doña Cecilia Gutiérrez fue atacada: "Por haber violado la cama de su Señora valido de la fuerza y de amenazas de muerte" (f.10) [fiscal Don Herrera]. Este extracto es sumamente importante, ya que el hecho de que la víctima haya estado casada y que fuese violada justamente en la cama de su esposo, denota la necesidad de los que escriben la causa de cuidar sus palabras y sus formas.

Durante el informe del fiscal, se vuelve a hacer omisión de la palabra “violación” y además se establece explícitamente que solo pudo cometerse el acto por la fuerza del acusado, dejando libre de toda acusación a la mujer, podría decirse, cuidando de su reputación como intachable esposa y ciudadana (f.21) [Informe final del Fiscal, Don Herrera]

En otros casos, este atentado contra la honra de la mujer y del esposo era tan deshonoroso que no podía sino enunciarse con los más graves epítetos, como el caso de Marta Silva contra Martin Paima (AHPBA, JC, 41-1-120 exp 56).

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

Este tipo de consideraciones registradas en las fuentes permiten observar y comparar situaciones que nada tenían que ver con el hecho de violación en sí mismo, ni con el tratamiento imparcial ante la ley que el movimiento republicano quería promover para mediados del siglo XIX. Evidencian una comunión desde la verticalidad social de las antiguas formas de legislar, y nuevas e inéditas maneras de convivir socialmente, desde la horizontalidad de las leyes. Se puede decir que esto hacía muy difícil la situación de la mujer en los juicios, ya que los resultados no dependerían de ella sino de su reputación, y esta era incluso ajena a lo que pudiera hacer para cambiarla (Mallo, 1993, p.20).

Las condenas. Resolución de los casos y la gratificación del honor perdido

Si bien las condenas estaban legisladas desde la aplicación de las leyes que determinaban un cierto castigo que, podría decirse, era igual para todo criminal, los jueces tenían la potestad de la interpretación de los códigos para aplicarlos según su buen entendimiento (Barreneche, 2001; Sedeillan, 2012). Las condenas podían variar, entonces, desde prisión efectiva, años de servicio en las milicias, pagar costas y sellos del caso o quedar servido con el tiempo detenido (Levaggi, 1978) acorde a la consumación o no del acto. Aunque los casos que se presentan a continuación denotan nuevamente que la interpretación de los funcionarios, sus prejuicios y formas de pensar e interactuar socialmente se contraponían con las ideas jacobinas de la nueva administración.

El caso analizado en el apartado anterior, el de Cecilia Gutiérrez contra Miguel Morales (AHPBA, JC, 41-1-112, exp. 39) la reputación de ser mujer casada posiblemente afectó el discurso final del fiscal, intentando exonerarla de toda posible sospecha y reafirmando la culpa del acusado (f. 21). El acusado lleva el caso hasta el gobernador Juan Manuel de Rosas, buscando auxilio a su situación, al no reconocer su culpabilidad. Pero la resolución del caso determina que este pase cuatro años sirviendo en el cuerpo de blandengues de nueva frontera, siendo el mismo Rosas quien determina el castigo luego de haber leído el informe.

Pero en el caso de ser la víctima una mujer que no poseía una buena reputación en la sociedad en la que habitaba, o como en el caso de Josefa Díaz Vélez (AHPBA, JC, 34-2-147 exp 60), ser morena, la sentencia podía resolverse de varias formas. Si bien la legislación de la justicia para los afroargentinos tenía su propio encuadre legal, institucionalizada ampliamente desde hacía cientos de años (Candiotti,

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

2021), en este caso en particular solo se sabe de Josefa que es mujer de un portugués, y no se especifica su estatus legal [aunque se presume que era una mujer libre]. Pero, más allá de que en su caso la violación no se consumó, por lo que se intuye que la condena al agresor debería ser menor, la sentencia y veredicto del Juez al respecto permiten entrever la situación de las afroargentinas en las cortes de mediados de siglo XIX. No solo excusa al acusado de su crimen por su estado de ebriedad, sino que permite vislumbrar la cosificación de la mujer negra, su valor en la sociedad y su lugar subordinado al del hombre blanco:

Atendiendo al estado de embriaguez en que se hallaba Juan Borda cuando trato de violar á la morena Josefa Díaz Velez en el camino de Flores, que según resulta probado por las declaraciones de los testigos se había alterado su razón al extremo de ponerle en el caso de cometer diferentes excesos: considerando que el delito intentado por Borda no se llevo a cabo; que Juan Borda y Josefa Diaz Velez no se conocían antes ni hay motivo para creer que fuese este un delito premeditado; y teniendo en vista la edad de mas de cincuenta años de Josefa Diaz Velez y demas circunstancias de su persona; y por ultimo que Borda venia de Flores a ver a su esposa e hijos, cuando tubo lugar este suceso que debe considerarse como originado por la embriaguez en que se hallaba: se dá por compurgada la culpa de Borda con la prisión que ha cumplido, reposicion del papel sellado y pago de costas; condenandolo mas a que en el termino de cuatro años no pueda volver al partido de San José de Flores. (f. 15) [resolución del caso y veredicto del juez de 1º Instancia Tiburcio de la Cárcova]

Así, el resarcimiento por la violación en la condena del acusado no solo dependía del hecho en sí, ni siquiera de la mujer y su reputación, sino que también la afectaba el peso de los constructos sociales arraigados desde la colonia, para los cuales la aplicación de las leyes y el acceso a la justicia no eran igualitarios ni un bien alcanzable para todos (Mallo, 1990).

La situación representativa de la mujer durante los procesos. La víctima y su defensa

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

La capacidad jurídica de la mujer. Ley y vida privada

Durante los procedimientos llevados a cabo en los juicios y denuncias sobre violación, la mujer debía pasar por una serie de etapas probatorias diseñadas para certificar la culpabilidad o no del acusado. Estas características de las prácticas judiciales propias de la época no solo involucraban a la mujer en el proceso, sino que todo el mundo social que rodeaba a la víctima se involucraba también. Así, una mujer casada debía demostrar fehacientemente la violación, ya que no solo su reputación estaba en juego, sino también el honor de su familia por extensión (Kluger, 2004).

La libertad de la mujer en el campo legal estaba determinada, en gran parte, por la situación personal y social de la misma. Una mujer casada estaba subordinada a las decisiones de su marido, así como una mujer soltera lo estaba al mandato del *pater familias* (Fasano, 2008).

La legislación de las leyes regulaba de forma separada los sexos, acorde a lo que se entendía como la “capacidad” de auto regirse, o la “debilidad” para lo mismo. Así, las mujeres eran representadas como frágiles tanto física como mentalmente, atadas a sus pasiones e incapaces del autocontrol tan propio en los varones (Mallo, 1990; Santillán Ramírez, 2018).

El valor del honor como bien personal era atribuible a los hombres en particular, pero en la mujer estaba implicado en la defensa de la familia; sus acciones eran representaciones directas de lo que la familia hacía u opinaba, lo que determinaba que fuera casi imposible para la mujer discriminar sus actos de la representación familiar (Barrancos, 2000; Mallo, 1993; Santillán Ramírez, 2018).

La institución matrimonial era un constructo *cuasi* sagrado, que era altamente regulado por el Estado (Cicerchia, 1990; Fuentes Barragán, 2015). En él, la mujer podría llegar a encontrar, dependiendo de la suerte que le tocara, un salvoconducto de sus necesidades legales, o una condena a la esclavitud hogareña. El hogar y la vida privada eran, prácticamente, el único terreno de acción de las mujeres, que podían encontrar en él un aliciente a sus necesidades personales como contar con voz y voto, tomar decisiones, criar a sus hijos e influir en su educación (Barrancos, 2010). Aunque según lo plantea Kluger (2004) ella no poseía la patria potestad de sus hijos, sino que solo se ejercía la crianza hasta cumplidos los tres años de vida.

De esta forma, podría decirse que la capacidad jurídica de la mujer, más allá de la regulación de las leyes establecidas como una teoría de la legalidad, dependía en gran parte del contexto familiar y social en la que estaba inserta. Las decisiones del marido sobre el cuerpo de la mujer, la capacidad de obligar, castigar, y de relegar sus

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

deberes maternos, permitían que sea él quien poseyera la potestad sobre la vida y el destino de su mujer. Y en el caso particular de este trabajo, que sea el hombre que decidiese si la mujer podía o no hacer público un caso de violación, poniendo el honor del hombre en juego con este acto (Diez, 2003).

La importancia del género. El lugar de los hombres y las mujeres en las cortes

La capacidad de la mujer dependía en gran parte del marido, del padre o de quien la representase, mientras sea un varón quien lo haga. Atendiendo a las capacidades legales de cada mujer, era posible que ellas mismas pudieran iniciar una querrela contra su atacante, o que finalmente dependieran de dicha representación en casos graves (Fasano, 2008).

En el caso de Doña Florentina Amaya contra Tomás Gomes por intento de violación y por haberla atacado en la vía pública (AGN, AR, Sala X, JP, 21-7-1) es ella misma quien inicia la querrela. Ya en palabras de la víctima "A V.S. pido y suplico que penetrado de la justicia con que doy principio a mi querrela" (f.3).

En el caso de iniciada la querrela, una mujer casada debía esperar que su esposo tomase parte del caso si pretendía interponer una denuncia y llevar a juicio al atacante. Doña Pilar Rodríguez, madre de Rosa Aquino, quien se supone violada por su agresor Don Ignacio Luna, estaba casada pero su marido aún estaba de servicio en el ejército en el momento que ella intenta interponer una denuncia y tomar parte en la causa (AHPBA, JC, 41-2-133 exp 12). Es ella quien inicia la querrela, como lo detalla el comisario jefe de Depto. General de Policía seccional 4ta, Lorenzo Laguna (f.2). Pero al momento de intentar tomar parte para estar al tanto del caso, a sabiendas de que sería difícil hacerlo, la madre de la víctima hace anuncio de su marido al principio de su requerimiento, en lo que se podría entender como un intento de dar peso y legalidad a su pedido (f.16). Así, se le permite a Doña Rodríguez tomar parte, y se le envían los autos y vistos del caso acorde a lo establecido.

También se ha analizado el caso de la niña Juana, contra Manuel Chacón (AHPBA, JC, 34-5-109 exp 22) la cual es iniciada por su madre (f.1). No se menciona al padre de la muchacha, pero sí se sabe que la madre, María Josefa Rincón, tiene al menos otra hija ya casada.

Otros casos presentan una doble representación, siendo la mujer quien interpone una querrela en un principio, que luego continúa como denuncia por parte de su marido. Esto legitima aún más el pedido, entendiéndose como un intento tanto de

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

hombres como de mujeres de probar el ultraje, que desafiaba el honor de la mujer y de la familia en su extensión, como el caso de Cecilia Gutierrez contra Miguel Morales (AHPBA, JC, 41-1-112 exp 39).

Más adelante, al declarar ser inocente el acusado e intervenir el defensor de pobres a su favor, con insinuadas sospechas de consentimiento sexual declaradas contra la víctima, es el fiscal quien aconseja a Don Tomás Pedernera, esposo de Doña Gutiérrez, que interponga una demanda para continuar con el caso. Así lo explicita el fiscal del caso: "Que se procedió á este sumario por querrela que interpuso dicha Señora ante el Juez de su partido. El proceso está en estado de ponerse la acusación, y acaso quiera hacerla, y seguirla el esposo de la querellante" (f.16) [Fiscal Don Herrera]. Luego, al pasar parte de los autos a la familia de la víctima, es la misma Gutiérrez quien los recibe "Quien enterada dijo: que no desistía de la acusación y que al efecto iba su Marido Don Tomas Pedernera a excusar agravios en forma" (f.18). Así, el caso resultó favorable para la víctima con sentencia para el acusado gracias a la intervención de un varón en la causa.

Otros casos analizados mostraban al marido de la víctima iniciando tanto la querrela como la posterior elevación del caso al juicio, como la situación de Don Gervacio Zarate, marido de María Marta Silva, que denuncia al indio charrúa Martín Paima de haber violado a su esposa en su propia casa, además de dar parte de que el mismo acusado había abusado de otras dos mujeres del pago de Exaltación de la Cruz (AHPBA, JC, 41-1-120 exp 56): "Agregando mas, que haparece por si, y en representación de la violada su legitima esposa" (f.5).

Así, podría decirse que la situación representativa de la mujer no dependía únicamente de un solo hecho, en este caso las leyes y su aplicación legal, sino que estaba más relacionado con el entorno socio cultural de la víctima, sus circunstancias civiles como el matrimonio, la viudez o la soltería, y con la protección familiar en el caso de ser necesaria (Mallo, 1990; Mallo, 1993; Barreneche, 1993; Fasano, 2008). Así, toma relevancia el entorno social y lo que se esperaba de la mujer en todo momento, tanto en la esfera privada como en la pública. Aquellos prejuicios que pudiesen ser sostenidos gracias a las posibles acciones inapropiadas de la víctima, el consentimiento al acto sexual ilícito o la falta de rechazo a la violación forman parte de aquellas sospechas, infundadas, que minimizaban el acto violento y acusaban de vuelta a la víctima.

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

El prejuicio y la condición femenina. La trascendencia la edad, el estado civil y los hábitos (in)apropiados de la víctima

La capacidad jurídica y representativa de la mujer era determinada por varios factores, en muchos casos ajenos a su control. Entre ellos se pueden contar la edad, el estado civil y la capacidad financiera de la familia, por nombrar solo algunos. En las fuentes analizadas para este trabajo, se pudieron tomar nota de ciertos datos presentes que ayudaron a establecer cómo la capacidad representativa de la mujer podía ser influenciada por factores como los prejuicios y las sospechas a la hora de entablar una querrela o interponer una denuncia contra su agresor.

A continuación, se desarrollarán tres niveles de prejuicios que pueden verse reflejados en los expedientes analizados, alterando cada uno de ellos la forma de ver a la víctima por parte de los participantes en los juicios y en las denuncias.

El primer nivel de prejuicio a analizar es el de la edad y el estado civil de la víctima, aspectos que la mujer trae implícitos en su persona y que no era capaz de controlar.

El segundo nivel se trata de los hábitos o costumbres de la mujer que eran considerados como inapropiados, mal vistos, indecorosos o deshonorosos tanto para ella como extendidos a su familia.

El tercer nivel desarrolla acerca del consentimiento o el rechazo del acto sexual a momento de ser atacadas por sus agresores. Esto revela la importancia de explicitar cómo se defendieron, la fuerza que impusieron y la violencia contra su persona, para defenderse de las acusaciones y las sospechas de consentimiento y aceptación del acto sexual, tan relevante para la sociedad de la época.

La relevancia de la edad y el estado civil de la víctima

Algo que se ha tenido muy en cuenta al analizar los casos judiciales para este trabajo, es la fecha en la que se llevó adelante cada procedimiento. Las leyes, lo establecido por los representantes de la ley y del Estado, los reglamentos institucionales, las competencias y las jurisdicciones, entre otras cuestiones cambiantes a lo largo de los primeros años patrios, generaron grandes cambios en la visión social de la justicia, aunque también permitieron el arraigo y el retraso de formas más *aggiornadas* de implementar la justicia. (Barreneche, 2001; Levaggi, 1985; Sedeillan, 2012).

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

Es así como la edad y el estado civil de la mujer, como primer nivel de prejuicio a analizar, puede tener mayor o menor competencia ante la ley acorde a la situación histórica que se esté viviendo. De igual forma, las fuentes analizadas muestran cómo en los casos que tuvieron una resolución, podría decirse, favorable para la víctima, la misma es casada y mayor de edad. En los casos donde la víctima es menor de edad o soltera, puede observarse que el expediente termina sin sentencia, generalmente por abandono de persecución querellante de la familia de la víctima.

Así, podría concluirse que los casos de mujeres casadas o mayores de edad son impulsados por las mismas para llegar a un cierre legal, en búsqueda de lograr la exoneración de las sospechas que tanto afectarían su vida social, como se ha desarrollado en capítulos anteriores. En cambio, en los casos en que las víctimas son menores de edad o solteras, los expedientes terminan de forma abrupta, sin señalar sentencia o nueva competencia judicial, tal vez por el abandono del seguimiento del caso por la familia de la víctima.

Cabe destacar que en el caso de que el acusado se hubiese declarado culpable de los cargos y hubiera realizado una declaración al respecto, el caso estaba prácticamente resuelto, y muchas veces no se procedía con la denuncia o se elevaba a juicio, siendo el acusado puesto a disposición del Juez de Paz para su sentencia (Barreneche, 2001).

Los hábitos “inapropiados” de la víctima

En el segundo nivel de prejuicios se encuentran los hábitos considerados como inapropiados por la sociedad en la conducta de la víctima, donde se observan en las fuentes los intentos por defenderse de las miradas culposas, la palabra y las acusaciones cruzadas, que dañaban o perjudicaban la posibilidad de la mujer de resolver el caso de forma favorable.

En el caso de Ladislada Palavecino contra sus atacantes, Pedro Pedroza y Hermenegildo Castro (AHPBA, JC, 41-1-129, exp. 4) puede verse reflejada la sospecha que se tenía sobre su persona, desde antes de darse a conocer los hechos de violación ocurridas en la trastienda de una pulpería. Esta suerte de “reputación” que Ladislada se había formado acorde a sus actos y su relación con la sociedad en la que vivía, perjudicó el curso del caso, y los acusados, al conocerla, hicieron uso de dicha reputación a su favor.

Así lo explicita un acusado en su declaratoria: "(...) que no ha tenido con ella relaciones ningunas amorosas, sin embargo esa muchacha siempre se juega con los

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

que estan en la pulperia" (f.13) [declaración de Castro]. Uno de los declarantes, que no fue testigo del hecho, dice haber escuchado de un testigo la siguiente declaración inculpativa: "Que refiriendo el declarante el suceso al teniente coronel Duarte, le dijo este ¡Mire a que muchacha han de violar! cuando siempre estaba en la pulperia brindandose al que le diera dos reales" (f. 21) [declaración del testigo Daniel Ibarra].

Así, el desarrollo del caso permite ver cómo estas declaraciones sobre la forma de vida y las acciones de la víctima influenciaron a los funcionarios a cargo de la causa, siendo ella misma en ocasión de declarar su testimonio, muchas veces acusada o insinuada de haber provocado el hecho. Las preguntas realizadas a los testigos y acusados también sufrieron dicha influencia, y permiten observar cierta sospecha en cuanto la hora y la intención por la que la víctima estaba en el lugar del hecho. Así lo declara el acusado: "Preguntado que horas serian cuando esa muger vino a comprar a la pulperia. Contesto que serian las diez de la noche como ya lo ha dicho" (f. 10) [declaración de Pedraza].

Pero, más adelante el fiscal del caso también se permite cierta sospecha, al insinuar que la verdadera causa del acto sexual llevado a cabo en la trastienda de la pulpería sería consentida, y en ocasión de prostitución o venta de favores (f. 11).

El caso presenta en su expediente muchos otros ejemplos de estas sospechas y pensamientos acerca de las actividades de la víctima. A lo desarrollado anteriormente, acerca de la traspelación del honor (y deshonor) de la mujer al de toda su familia (Barreneche, 1993, p.36; Kluger, 2004), se puede observar cómo las sospechas e insinuaciones de una vida desarreglada comienzan a afectar a la familia de la víctima, en este caso, su tía madrina y tutora legal: "Preguntada si la declarante suele andar sola en la calle principalmente de noche, y que clase de muger es su madrina, es decir, si es casada o soltera, que conducta observa" (f. 5).

Así, el expediente muestra que la necesidad de la víctima de establecer su honradez es proporcionalmente inversa a la del fiscal de probar su culpabilidad, siendo esto así por el tenor de las preguntas realizadas, el cuestionamiento a la familia de la joven y el hecho de que el grueso de los testimonios tomados para la resolución del caso no fueron testigos directos, y eran parroquianos habituales de la pulpería donde los acusados trabajaban.

Por otro lado, el caso de Cecilia Gutiérrez contra Miguel Morales (AHPBA, JC, 41-1-112, exp. 39) ya analizado en apartados anteriores, presenta similares características al momento de levantarse sospechas de las verdaderas intenciones de la relación entre la víctima y el acusado. Más allá de que quien realiza la declaración a

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

continuación citada es el defensor de pobres, se deja entrever en la misma cómo la culpa de la violación se repartía entre los participantes del acto, tanto para el acusado como para la mujer, acusada de una forma subjetiva, aunque se haya o no probado su resistencia. Por eso, el defensor invoca los posibles malos hábitos de la víctima en un intento de probar su culpabilidad gracias a su poca resistencia, a su licencia para con el acusado o la mala interpretación de los hechos.

Pero aun cuando fuera verdadera la acusacion, y quando Don tomas Pedernera no hubiera hecho formal protesta de no acusarle, por haber sido mejor aconsejado, debería atenderse á que Doña Cecilia dio motivo á la invitación del peon, y á que este estendiera su cama inmediato al lecho de ella, por su poca reserva, y cautela con que debio conducirse, como se deduce de la declaracion= sin poder descubrir como entro este: no será difícil convercerse que Morales, no es quien debe ser castigado; su licencia, será una imprudencia, es verdad, pero una imprudencia que debe despreciarse en consideracion á la falta de conducta de la Gutierrez. (f. 22) [defensor de pobres a favor de Morales, Don Riglos]

Las acusaciones de mala conducta podían dañar severamente el desarrollo del caso, en lo que respecta a lo que se dice y lo que se escribe de los involucrados. En una sociedad altamente regida por la defensa del honor y el cuidado del buen nombre (Barreneche, 1993) este tipo de acusaciones podría llevar al abandono de la causa por parte de la familia de la víctima, para cuidar su honor en lo que quedaba de caso (Mallo, 1993).

Sexualidad y rechazo. La importancia del consentimiento sexual

En cuanto al tercer nivel de los prejuicios hacia la mujer durante los casos examinados, el consentimiento del acto sexual por fuera del matrimonio o la virginidad y la pureza que se esperaba de las jóvenes, hablaban del cuidado de la familia y en especial, del marido o del padre de la mujer (Barreneche, 1993; Kluger, 2004). Las fuentes muestran cómo muchas mujeres lucharon para demostrar que interpusieron fuerza al momento de ser violadas, que se resistieron hasta donde pudieron o que simplemente no fueron culpables de haber “provocado” la violación.

En el caso de Doña Florentina Amaya (AGN, AR, Sala X, JP, 21-7-1) ella fue atacada en plena calle por un desconocido, que intentó violarla. La víctima expone la

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

resistencia opuesta al acto: “Intentó uzar de mi persona, en cuya resistencia me puso en pedazos el vestido (...) y al disparar yo de sus garras para refugiarme (...) logrando de este modo preservarme de aquel torpe y violentísimo intento” (f. 2).

En el caso de la “morena” Josefa Díaz Vélez (AHPBA, JC, 34-2-147 exp. 60) es el testigo del acto quien socorre a la víctima, y al mismo tiempo, se encarga de señalar la gran resistencia opuesta por esta al intento de acto sexual: “Oyó unos gritos en la calle como de una persona afligida” (f. 4).

De la misma forma, la víctima relata la fuerza interpuesta por el acusado y como ella pretendió alejarlo desde el principio de los acontecimientos, dando voces para llamar la atención y conseguir ayuda.

Que regresando para su casa se encontro con un vazco que empezó a seguirla y a hecharle el brazo por encima de la espalda, y la declarante empezó a caminar de prisa, y que aquel hombre la seguia y continuaba siempre tocandola apesar de la resistencia que la declarante oponia (...) quiso aquel hombre boltarla al suelo para forzarla: que la declarante dio voces, y que alas voces acudieron el Señor Saenz y su esposa, con cuyo motibo aquel hombre la dejó. (f. 7) [declaración de la víctima]

Dar voces es algo que, en la mayoría de los casos analizados, son preguntadas las víctimas de haber hecho, como una suerte de necesidad de probar si realmente alguien las vio o escuchó oponiendo efectiva resistencia. Por ello, el testimonio fehaciente de “dar voces” es ratificado tanto por la víctima como por los testigos directos o indirectos del caso.

En el caso de estar la víctima sola en la casa, la resistencia se debía volver mucho más evidente, al no haber nadie para defender sus actos con testimonio. El caso de Marta Silva contra Martín Paima por violación (AHPBA, JC, 41-1-120 exp. 56) lo demuestra.: “dicha Señora solo pudo escapar de entre sus manos a virtud de sus grandes esfuerzos y de una patada que pudo darle en el biente, con la que dio en tierra con el, y aprovechando esta ocación se encerró con llave dentro de su casa” (f. 10). Este caso en particular no solo denota el interés del marido por la reputación de su esposa y de su hogar, donde ocurrió el hecho, sino que el trasfondo es peculiar, y permite reflexionar acerca del hecho fáctico de la denuncia. Es el marido de la víctima quien cuenta que la violación hubo ocurrido casi 6 meses antes, y que no se atrevió a realizar la denuncia por miedo a falta de pruebas del hecho, ejemplificando

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

ampliamente la idea acerca de la necesidad imperiosa de demostrar el rechazo activo de la mujer ante el intento de violación.

(...) lo que dise susedio estando él ausente, y que haviendole sabido a su aviso no entablo su demanda incontinenti temeroso de no poder provar este delito por falta de testigos mas que ahora lo hase en la forma que aparese en virtud de haver sabido que el otro delinqüente a echo otro tanto con Doña Mauricia Ramos. (f. 5)

Es interesante cuanto menos plantear la posibilidad de que muchos otros casos de violación no hayan sido denunciados por el mismo miedo, que conlleva saber que la pérdida del honor de la mujer acarrearía consecuencias de relación social y cultural en la familia de la víctima, como ya se ha desarrollado ampliamente en este trabajo con anterioridad (Mallo, 1993, p. 16).

Si se analiza la forma de vida sociocultural de la ciudad y la campaña bonaerense de mediados del siglo XIX, podría conjeturarse que, ante un hecho de violencia física, la mujer sería más vulnerable que el hombre, o menos proclive a reaccionar desde la fuerza y la resistencia (Mallo, 1990). En el caso de ser menor de edad, podría decirse que las víctimas no poseían la fuerza o el carácter suficiente para el rechazo activo del hecho. Aún más si este se llevaba a cabo por un familiar directo. El caso de María Eugenia Roldán, de 14 años, violada por su padre Gregorio Roldán (AHPBA, CA, 5-5-67, exp. 25) explicita lo que se trata de intuir.

Estando la que declara con su hermano en la cocina la llamó su Padre a la ramada donde estaba solo, y empezó a solicitarla, diciendo que condescendiese y se acostase con el, a lo que le contestó: ¿es posible mi Padre que quiera hacer eso con su hija? Á lo que repitió Ven acá que tengo que ver contigo, y ella le contestó: que ni con el ni con nadie tenía que ver nada, que entonces la empezó á amenazar su Padre levantando el rebenque y ofreciendole la habia de castigar sino se acostaba con el, á lo que no contestó cosa alguna, y levantandola su Padre de la cintura la hechó al suelo, y executó su crimen, de cuyo acto resultó haberla lastimado y hechado sangre en la enagua, que venida su madre ese mismo día a puesta del sol, y salido su Padre a recoger ganado, se lo avisó a aquella quejandose, la que habiendo reconvenido a su Padre,

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

este dijo que todo era un falso testimonio. Que no solamente aquella vez ha executado su Padre con ella, sino otras varias en que la llevaba consigo a recoger leña, de lo que no dio parte la madre a la justicia por miedo y porque el Padre no quería darle caballo. (f. 4) [declaración de la víctima]

Puede observarse que la resistencia al acto en sí mismo queda opacada ante la autoridad del padre y la amenaza de la violencia física. La niña lo denuncia con su madre, pero ambas son amenazadas constantemente por el acusado:

Preguntada: por que no dio parte? Contestó que por el gran temor que le tenia a su marido que es con ella un tirano, y no darle caballo si no para andar en contorno, por cuyo motivo no salió a dar parte hasta que lo hizo Doña María Carballo por instancias de la niña su hija: que son muchos los malos tratamientos de el, pues aun tiene la declarante señales de los golpes que ha sufrido. (f. 6) [declaración de la madre de la víctima]

La violencia doméstica no estaba aceptada explícitamente en las leyes, pero la sociedad la aceptaba como parte misma de la vida de la mujer. La violencia física del hombre a la mujer, para "corregirla" o "castigarla" ante una acción fuera de su control, era entendida como el deber del varón de proteger las buenas costumbres de la familia, adoctrinando así a la mujer de la manera que mejor le pareciese según las circunstancias (Kluger, 2004). Por ello, nadie se sorprende de los castigos de Gregorio Roldán sobre el cuerpo de su mujer.

El miedo al castigo físico y la amenaza constante plantea un tipo de impedimento a la resistencia, aunque el expediente expone que la niña intentó dar luz sobre los hechos contando lo sucedido a otros vecinos y hasta a un pulpero volante que pasaba por allí, en un intento por denunciar lo que ella sabía tenía el derecho de denunciar (Kluger, 1997). Al estar solas en la campaña en compañía del acusado, las mujeres no podían dar aviso al juez de Paz o al alcalde, como es planteado en el caso. Es una vecina, María Carballo, quien termina allegándose al alcalde para denunciar los hechos, presentándose ella como querellante de la causa. El teniente alcalde del Cuartel 4to, del Departamento de Campaña lo describe así en su informe: "Fue a la casa de dicha Señora á manifestar su infelicidad y desgracia que le habia susedido con su padre" (f. 1).

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

Puede evidenciarse un proceso completamente diferente a los planteados hasta el momento, ya que la amenaza de la violencia consumada en el acto de violación termina con dicho acto, en el caso de las víctimas anteriormente analizadas. Aquí, la amenaza es continua y la resistencia tiende a decrecer con el tiempo al darse cuenta de que no pueden cambiarse las circunstancias. Es así como lo plantea la víctima en su declaración

Mi Madre, yo quisiera decirle una cosa... á lo que ella sorprendida, le contestó: contáme hija, pues nos hallamos solas, y mudando ella el color y habiendo lagrimas le dijo: mi madre... mi madre... quando Usted sale, mi Padre me violenta (...) a lo que la declarante le contextó, es posible hija que no me lo haigas dicho quando há? y le contestó su hija: mi madre yo no le quería decir porque mi Padre me amenazaba que me habia de matar a azotes. (f. 6) [declaración de la madre de la víctima]

Puede decirse que la importancia del rechazo efectivo y palpable ante la violación era un paso importante para la resolución del caso. No solo por la obvia razón de que si no hay resistencia, no existe la violación y en ese caso, no existe el delito. Sino que también se manifestaba una forma de defensa del honor y de probar que no hubo consentimiento del hecho, por lo tanto no hubo pérdida del honor, o por lo menos, no hubo intento de traicionar a un marido o deshonorar un padre (Barreneche, 1993).

Defendida pero acusada. La reputación personal y social de la víctima.

La reputación femenina y las costumbres. El honor de la vida hogareña y familiar

Puede observarse en las fuentes analizadas como cuidar el honor ante los casos contra el pudor, podía volverse una tarea titánica, mientras se intentaba por todos los medios posibles esclarecer cómo habían sucedido los hechos. Por ello, las víctimas en sus declaraciones detallan específicamente el acto, marcando en particular lugar y horario del ataque, y donde estaban ellas en relación con estas cuestiones, en un intento de precaverse de sospechas perspicaces y acusaciones maliciosas.

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

En el caso de Doña Florentina Amaya contra Tomás Gómez (AGN, AR, Sala X, JP, 21-7-1) ella especifica lugar, horario y compañía mientras estaba en la calle: "Haviendome sido de necesidad pasar a la casa de mi lavandera con mi sirvienta antes del toque de animas" (f. 2) para que no surjan dudas acerca de sus intenciones.

En el caso de Rufino Alarcón (AGN, AR, Sala X, JP, 21-4-6) la víctima especifica que en horas de la noche ya se encontraba en la casa, y que no había dejado ingresar a su habitación al acusado por no ser horas de visita. "(...) Se retiro y que habiendo regresado como a las ocho de la noche cuando estaba acostada insistió que habriese la puerta, y contestando ella que si queria dormir lo hisiese en la cosina" (f. 1) [Doña Luiza Godoy].

En el caso de las jóvenes solteras, la necesidad de probar la violación era determinante, ya que la posibilidad de dejar de ser vírgenes era muy alta (Barreneche, 1993). Esta confirmación se puede entender en varios sentidos, ya que no solo se podía probar el coito mediante un examen forense con gran facilidad, en el caso de haber sido vírgenes hasta el ataque sexual, comprobando así la violación; sino que, en contraposición, si no lo eran antes del ataque, se sospechaba que podía llegar a tener cierta ligereza de vida que hubiese "provocado" o por lo menos, dado lugar a un posible acto sexual consumado. Por ello, la pregunta del fiscal acerca de la virginidad siempre era explícita en estos casos.

Por ejemplo, en el caso de Ladislada Palavecino contra Pedro Pedroza y Hermenegildo Castro por violación (AHPBA, JC, 41-1-129, exp. 4) la víctima dejó expresa desde un principio su virginidad:

Contestó que la muchacha salio llorando de la pulperia y le mostró al Teniente Alcalde el bestido roto y tambien le dijo que ella jamas habia hecho semejante cosa, y que aquellos hombres la habian metido a la fuerza a la trastienda. (f. 17)
[Declaración de Francisco Soreda, testigo]

Más adelante, se requerirá presentar el vestido y la enagua manchados de sangre como prueba.

En el caso de Rosa Aquino por violación (AHPBA, JC, 41-2-133, exp. 12) el fiscal pregunta directamente a la joven sobre su situación sexual: "Preguntada la declarante antes del suceso de que se trata, á tenido relacion ilicita con algun hombre; es decir acceso carnal. Contesto que no: que es la primera vez que conoce hombre cuando Luna la violó" (f. 6).

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

De esta forma, la mujer no solo debía exponer su caso ante la justicia, sino también defender sus acciones, su postura ante la vida, la reputación ante sus vecinos, sostener el rechazo violento ante la violación y defenderse de las sospechas y los malentendidos.

Las diferentes mujeres. La reputación según la condición social

Acorde a la condición social de la mujer, extensible a toda su familia, podía determinarse cuál podría ser su situación en los juicios por violación. Esto se especifica, por ejemplo, en los apelativos y calificativos con los que se hacía referencia a la mujer, por ejemplo “Doña”, “Señora” o “vecina”¹¹⁶. Pero estas enunciaciones no eran utilizadas para todas las mujeres. En las fuentes estudiadas para este trabajo, algunas mujeres nunca son nombradas con dichos epítetos, más bien son nombradas con el artículo “la” delante del nombre, en una tradicional forma de enunciación despectiva.

Esto puede evidenciarse desde la observación de que existía una relación o conocimiento previo de la persona de la víctima y su familia por parte de los letrados, desde antes de comenzar el caso, por lo que algunas mujeres son tratadas con gran deferencia desde el principio de la causa y otras nunca son llamadas “Doña”.

En el caso contra Polonia Maguna por cómplice de violación (AHPBA, JC, 41-2-133, exp. 12) nunca es enunciada como Doña, aunque sí lo son aquellas que también intervienen en la causa, como se explicita a continuación:

Doña Rosa y su madre Doña Pilar Rodríguez son las únicas que la acusan, sin presentar para ello ningún testigo (...) Y si bien ese desarreglo de vida de la Maguna hace creer que pueda haber favorecido las reprobadas intenciones de Luna, la prision que ha sufrido la considera el agente bastante para su escarmiento. (f. 30) [Conclusión final del Fiscal Don Tiburcio de la Cárcova]

Puede compararse de ese modo el tratamiento hacia las involucradas, que es repetido en el expediente durante toda la causa.

Pero no solo las mujeres acusadas podían ser tratadas de esta forma. En el caso de Josefa Díaz Vélez contra Juan Bordo por intento de violación (AHPBA, JC, 34-2-147, exp. 60), la víctima no es acusada o es insinuada de ser en forma alguna culpable del ataque contra su persona, pero su condición de “morena” permite ver la

¹¹⁶ Para profundizar sobre el tema de las categorías de nomenclatura y su significado, leer a Barral et al., 2007; Fradkin, 2009a, 2009b; Néspolo, 2021.

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

relación y el lugar que ocupaba en la sociedad, tanto ella como su marido, que no son referenciados como “Dones” en ningún momento; mas bien, también el artículo “la” es utilizado en su persona: “Le preguntó el Señor Juez que que pedia contra el [contra el acusado] contesto: que nada, que la Justicia obrara conforme le pareciera. Igual pregunta hiso al marido de la Díaz Velez Antonio Martinez, y contesto en iguales terminos” (f. 8) [declaración de la víctima].

En tales casos, la condición social de los afrodescendientes los colocaba en una posición de completa subordinación (Candioti, 2021) y, como se explicitó anteriormente, atados a las tradiciones juristas y la legislación esclavista altamente legislada.

Las fuentes mencionan, al hacer referencia a la actividad financiera de la familia, a los milicianos como referentes más sobresalientes, en cuyo caso eran nombrados en cierta forma para dar prestigio a la familia.

Como el caso del ataque del cabo Rufino Alarcón (AGN, AR, Sala X, JP, 21-4-6): 2(...) haber atacado las casas de las Señoras Federales, Doña Luiza Godoy, muger del Sargento Dionicio Martinez, y la de Doña Carlota Arze, también muger de Enemecio Ponze, que ambos se hallan en los Ejercitos de Vanguardia” (f. 1).

O por ejemplo, la mención del grado del padre de Rosa Aquino en el caso contra Polonia Maguna por cómplice de violación de su sobrina (AHPBA, JC, 41-2-133, exp. 12): “Habiendo ido al Campamento en los Santos Lugares de Rosas la enunciada Maguna a pretender visitar a su primo hermano Don Mariano Aquino Padre desta Joven [Rosita Aquino] Alferes del Regimiento del Coronel Granado” (f. 2).

Así, la familia de pertenencia y la capacidad financiera de la víctima, aunque no se expresa de forma textual en los documentos, se puede intuir gracias a la enunciación de su persona y la deferencia que se le hace al momento de referirse a ellas, o a su familia, por parte de los involucrados en el caso.

La Sociedad y las Consecuencias de la Violación. Después del Juicio.

Luego de haber hecho público el acto de violación al llevar el caso ante la corte, la víctima y su familia pasarían por un proceso de juzgamiento de la sociedad en cuanto el veredicto, el acusado y la condena. Como se ha desarrollado anteriormente, el honor de la mujer y el honor del hombre no representaban el mismo valor ni se podían medir de igual forma. Mientras que el honor de la mujer pasaba por todo lo que involucraba ser una buena esposa, madre e hija, por la limpieza del hogar, la pulcritud de los hijos y las atenciones al marido, el honor del hombre valía una doble

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

representación. La primera, la propia construcción de su persona, su trabajo, sus estudios, la forma en la que se representaba frente a la sociedad, sus negocios y sus posesiones. Pero la segunda, y aún más importante, pasaba por su esposa, representante subjetiva del hogar en el imaginario social; por su castidad, dedicación y su buen comportamiento social y familiar (Diez, 2003). Por ello, para la sociedad del siglo XIX, el ataque sexual hacia la mujer significaba un ataque directo al honor del hombre.

Puede verse de esta forma como la mujer necesitaba imperiosamente demostrar ante los cortes su inocencia, no solo para la propia satisfacción de su deseo de justicia, sino para la protección de su hogar y del honor de su esposo. Según Diez (2003) existía una característica propia del honor que lo colocaba a la par de otra cualidad moral muy arraigada en las relaciones sociales de la época, y esta era la vergüenza. Tanto el honor como la vergüenza eran hereditarias y transmisibles intrafamiliarmente, aunque la diferencia radicaba en que, mientras el honor se pasaba por parte del padre, la vergüenza se transmitía por parte de la madre (p. 116). Así, analizando las fuentes que se usaron para este trabajo, puede concluirse que la resolución de los casos de forma favorable para la mujer era en parte un gran alivio para la tranquilidad de la reputación familiar, aunque tal vez no del todo aliciente del posible cotilleo social.

Otras veces, este honor masculino dañado podía verse incrementado con el acusado de violación argumentando una relación amorosa con la víctima, en lo que se conocía como “amistad ilícita” (Fuentes Barragán, 2015). En este caso, la figura delictiva era de menor castigo y el acusado tenía la oportunidad, incluso, de ser exonerado de los hechos acorde a cómo se desarrollaba el caso luego de la falsa acusación. Y es que, de ser probable la existencia de adulterio cometido por la mujer, y al no haber testigos directos de los hechos, muchas veces el caso se desestimaba o se daba a elección del marido de la víctima la decisión de seguir con la acusación o no (Barreneche, 1993) ya que el adulterio era considerado como un delito doméstico, que podía o no ser expuesto a la sociedad (Diez, 2003).

Conclusiones

Como se ha visto, la situación de las mujeres abusadas sexualmente era compleja y estaba muy relacionada con el contexto sociocultural de la época, un contexto de crecimiento institucional, experimentación administrativa y cambios

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

sociales impuestos a una sociedad donde la tradición y la herencia cultural colonial no desaparecía del todo.

Las condenas y sus alcances no dependían únicamente de las leyes vigentes, ni de la interpretación de los jueces, sino que el peso de la tradición y de la sociedad influían enormemente en estas, haciendo que cada caso sea resuelto de manera inédita y particular más allá de las similitudes entre los mismos. Así, la situación de las féminas en las cortes no estaba sujeta a una sola circunstancia, lo mismo que la capacidad jurídica de las mismas, más allá de estar regulada por las leyes vigentes de la época, dependía en gran medida del estatus legal de la mujer, ya sea por ser casada, soltera, viuda o divorciada. También dependía del entorno sociocultural y las circunstancias de la violación en sí misma, así como de la edad y posible virginidad.

Se determinó que existían ciertos prejuicios que afectaban severamente el desarrollo del caso, y podían poner en riesgo la resolución favorable del mismo de ser considerados seriamente por el fiscal. De este modo la reputación personal de la mujer impactaba en el procedimiento judicial, desde el análisis del honor, la reputación y la respetabilidad que la misma imponía en la sociedad que habitaba, en su hogar y en su entorno y acorde a su actividad financiera y estatus legal, en el caso de las afroargentinas. Así, pudo determinarse que la defensa de la mujer debía pasar por los filtros de la sociedad y de su estimación, para pretender una resolución favorable en su caso.

Por ello se arriba a la conclusión de que la situación en los procesos judiciales de las mujeres víctimas de abusos y violaciones en la ciudad y la campaña bonaerense entre 1820 y 1852, era determinada por la capacidad legal y la reputación personal al momento de ser atacadas.

La mancha sobre el honor familiar luego de un ataque de tales magnitudes no podía quedar impune para la familia de la víctima ni en la sociedad en su extensión. Aquellas mujeres que encontraron una resolución favorable para su situación pudieron restablecer su honor y el de su familia, gracias a la exoneración de su posible culpa mediante la condena al acusado. Pero aquellas que no lograron probar su “inocencia” en el acto de violación, pudieron haber enfrentado una fortuna menos amable en sus vidas. Posiblemente el abandono del marido y el rechazo familiar hayan sido el destino de ellas, echadas al mundo en una sociedad que castigaba severamente este tipo de conductas, y que no permitía la independencia de la mujer bajo ningún término (Kluger, 2004; Mallo, 1993).

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

Referencias

- AGN, AR, Sala X, Juzgado de Paz, 21-4-6, 2 de junio de 1842. Informe del Alcalde sobre el ataque del cabo Rufino Alarcón a mujeres.
- AGN, AR, Sala X, Juzgado de Paz, 21-7-1, 28 de enero de 1837. Representación de Doña Florentina Amaya contra Tomás Gómez.
- AHPBA, Cámara de Apelaciones, 5-5-67 exp 25, 3 de octubre de 1823. Criminal contra Gregorio Roldán por crimen de violación a su hija María Eugenia.
- AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-2-147 exp 60, 15 de marzo de 1849. Criminal contra Juan Bordo por violación de la morena Josefa Díaz en San José de Flores.
- AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-5-109 exp 22, 24 de abril de 1833. Criminal contra Manuel Chacón por haber violado a una niña de 14 años.
- AHPBA, Juzgado del Crimen, 41-1-111 exp 66, 17 de marzo de 1834. Sumario tomado a Luis Macedo por haber querido violentar y herido a la joven Marcelina Núñez hija de Doña María Isabel Barreto.
- AHPBA, Juzgado del Crimen, 41-1-112 exp 39, 6 de octubre de 1834. Criminal contra Miguel Morales por haber forzado a una mujer casada.
- AHPBA, Juzgado del Crimen, 41-1-120 exp 56, 23 de noviembre de 1835. Criminal contra Martín Paima por violación.
- AHPBA, Juzgado del Crimen, 41-1-129 exp 4, 19 de julio de 1839. Criminal contra Pedro Pedroza y Hermenegildo Castro por violación.
- AHPBA, Juzgado del Crimen, 41-2-133 exp 12, 5 de julio de 1842. Criminal contra Polonia Maguna por cómplice de violación.
- Barral, M. E.; Fradkin, R. y Perri, G. (2007). ¿Quiénes son los “perjudiciales”? Concepciones jurídicas, producción normativa y práctica judicial en la campaña bonaerense (1780-1830). En R. Fradkin (comp.), *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural*. (pp.129-153). Prometeo;
- Barrancos, D. (2000). Inferioridad jurídica y encierro doméstico. En F. Gil Lozano, V. Pita, M. Iní, *Historia de las mujeres en la Argentina. Colonia y siglo XIX* (pp. 111-127). Editorial Taurus.
- Barrancos, D. (2010). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Editorial Sudamericana.
- Barreneche, O. (1993). “Esos torpes dezeos [sic]”: Delitos y desviaciones sexuales en Buenos Aires 1760-1810. *Estudios de historia colonial*, (13), 29-45.
- Barreneche, O. (2001). *Dentro de la Ley, todo. La justicia criminal de Buenos Aires en la etapa formativa del sistema penal moderno de la Argentina*. Ediciones Al Margen.
- Barriera, D. (2019). *Historia y Justicia. Cultura, política y sociedad en el Río de la Plata (siglos XVI-XIX)*. Prometeo.

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

- Candioti, M. (2021). *Una historia de la emancipación negra. Esclavitud y abolición en la Argentina*. Siglo XXI.
- Cicerchia, R. (1990). Vida familiar y prácticas conyugales. Clases populares en una ciudad colonial, Buenos Aires, 1800-1810. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*, 3(2), 91-109.
- Corva, M^a. A. (2013). *La administración de justicia en la provincia de Buenos Aires, 1853-1881* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata]. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/30797>
- Diez, A. (2003). Condición femenina y estatus jurídico. La interpretación del Derecho según el jurisconsulto J. Escriche (España, siglo XIX). *Anuario Nueva Época*, (5)5, pp.109-124.
- Fasano, J. P. (10-12 de diciembre de 2008). *Los delitos contra el honor en la justicia del crimen. Buenos Aires, 1840-1860*. V jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata, Argentina.
- Fradkin, R. (2009a). La experiencia de la justicia: Estado, propietarios y arrendatarios en la campaña bonaerense (1800-1830). En R. Fradkin (comp.), *La ley es tela de araña. Ley, justicia y sociedad rural en Buenos Aires, 1780-1830*. (pp.83-120). Prometeo;
- Fradkin, R. (2009b). Ley, costumbre y relaciones sociales en la campaña de Buenos Aires (siglos XVIII y XIX). En R. Fradkin (comp.), *La ley es tela de araña. Ley, justicia y sociedad rural en Buenos Aires, 1780-1830*. (pp.121-158). Prometeo;
- Fuentes-Barragán, A. (enero-junio 2015). Entre acuerdos y discordias. La Pragmática Sanción para evitar el abuso de contraer matrimonios desiguales en la provincia de Buenos Aires. *Historia y memoria*, (12), pp. 53-84.
- Fuero Real del Rey Alfonso el sabio. *Leyes históricas de España, Boletín Oficial del Estado*. (s.f.)
- Kluger, V. (1997). *Consideraciones sobre las relaciones paterno-familiares en el Río de la Plata. Del ámbito doméstico a los estrados judiciales (1785-1812)*. XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho. Buenos Aires, Argentina.
- Kluger, V. (2004). El rol femenino a través de los litigios familiares en el Virreinato del Río de la Plata (siglos XVIII y XIX). *Iberoamericana*, (IV), 14, pp. 7-27.
- Las 7 Partidas del Rey Alfonso el sabio. Glosadas por el Licenciado Gregorio López. *Leyes históricas de España, Boletín Oficial del Estado*. (s.f.)
- Levaggi, A. (1978). *Historia del derecho penal argentino*. Editorial Perrot.
- Levaggi, A. (1985). Supervivencia del derecho castellano-indiano en el río de la Plata (siglo XIX). *Anuario de Historia de América Latina*, (22) 285-294.
- Mallo, S. (1990). La mujer rioplatense a fines del siglo XVIII. Ideales y realidad. *Anuario del IEHS*, (V), pp. 117-132.

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

- Mallo, S. (1993). Hombres, mujeres y honor. Injurias, calumnias y difamación en Buenos Aires (1770-1840) Un aspecto de la mentalidad vigente. *Estudios de historia colonial*, (13), 9-28.
- Néspolo, E. (2021). El Cabildo de Luján y su jurisdicción en el siglo XVIII. *Red sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, 8(5), 64-86.
- Salvatore, R. (1994). “El Imperio de La Ley” Delito, Estado y Sociedad en la era Rosista. *Delito y Sociedad*, 3(4-5), 93-118.
- Santillán Ramírez, I. (2018). El control social de las mujeres a través de las leyes. La Colonia en México. *Alegatos-Revista jurídica de la Universidad Autónoma Metropolitana*. 115-128.
- Sedeillan, G. (2012). *La justicia penal en la provincia de Buenos Aires. Instituciones, prácticas y codificación del derecho (1877-1906)*. Editorial Biblos.
- Wasserman, F. (2013). La política, entre el orden local y la organización nacional. En M. Ternavasio (Dir.), *De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1880)*. (pp. 153-178). Edhasa.

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

Hábitos de consumo y consumidores. La alimentación y otras costumbres en Buenos Aires colonial y poscolonial

Mauro Pelozatto Reilly¹¹⁷

Universidad de Buenos Aires, Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Buenos Aires, Argentina. CONICET.
Universidad Nacional del Oeste, Buenos Aires, Argentina.

Resumen

Como parte de un proyecto más amplio y complejo, en la presente ponencia buscamos desarrollar un recorrido historiográfico en torno a las discusiones acerca de los hábitos de consumo, consumidores, canastas de alimentos, de otros víveres, bienes y servicios en Buenos Aires, entre la época colonial y las principales consecuencias políticas, económicas y sociales de las guerras de Independencia, incluyendo el período caracterizado por el crecimiento demográfico y de la demanda de víveres, la intensificación de las Reformas Borbónicas, la consolidación de nuestra Capital y su jurisdicción como un destacado mercado de consumo, etc. Para cumplir con el objetivo de plantear, describir y problematizar aspectos destacados de los objetos de estudio, categorías de análisis, fuentes y métodos, nos basamos principalmente en datos elaborados con información extraída de diversos antecedentes bibliográficos.

¹¹⁷ Profesor en Historia egresado de la Universidad de Morón, Especialista y Magíster en Ciencias Sociales con mención en Historia Social por la Universidad Nacional de Luján. Actualmente, se encuentra trabajando en su proyecto de tesis para el Doctorado de la Universidad de Buenos Aires, Área Historia, como becario doctoral del CONICET en el Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani". Se desempeña como docente en la carrera de Licenciatura en Historia de la Universidad Nacional de La Matanza.

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

Hábitos de consumo y consumidores. La alimentación y otras costumbres en Buenos Aires colonial y poscolonial

Fundamentación

Nuestro proyecto de investigación tiene como objetivo principal analizar el funcionamiento comercial y de las regulaciones sobre el mercado de abastos en Buenos Aires, entre mediados del siglo XVIII y los primeros decenios del XIX, marco temporal atravesado por la transición de una economía de Antiguo Régimen hacia la apertura mercantil y la irrupción del liberalismo económico, incluyendo de ese modo las políticas virreinales, el peso del monopolio español (Santilli, 2013), la ruptura del vínculo colonial, las guerras revolucionarias y sus efectos políticos, sociales y económicos (Gelman, 2015; Halperín Donghi, 2014). Se trata, en consecuencia, de un período caracterizado por grandes transformaciones, a partir de las cuales la Ciudad dejó de ser un espacio mercante periférico, para constituirse como un pujante nodo comercial, productivo y demográfico, con una creciente plaza de consumo (Moreno y Mateo, 1997; Santilli, 2000).

El desarrollo de esta tesis se encuentra atravesado por varios ejes temáticos principales, interrelacionados en el estudio de los principales Abastos. El primero, gira en torno a los hábitos alimenticios de los habitantes de Buenos Aires (Mayo, 2000; Mayo et al., 2005). En este sentido, se buscan exponer variados indicadores cualitativos, los cuales buscan un acercamiento clasificatorio y descriptivo a las principales variedades consumidas, como elemento central para problematizar sobre las distintas consideraciones relativas al tema y a las formas de abastecer, dialogando simultáneamente con la bibliografía existente. Se pone el foco, así, en las clasificaciones sociales, los niveles de vida, los mecanismos de oferta y demanda de bienes, la importancia particular de los derivados de la carne vacuna (Santilli, 2020a; 2020b) y del trigo en la dieta local (Djenderedjian, 2008; Santilli, 2020b) y en el aprovisionamiento de la Ciudad (Garavaglia, 1991; 1994), pero sin dejar de lado el surtido de otros efectos indispensables o de circulación difundida, como lo son la sal, los vinos y aguardientes, azúcar, yerba mate y demás (Garavaglia, 2008; Silva, 1969; Taruselli, 2006).

Esta primera perspectiva permite echar luz acerca de algunos interrogantes fundamentales para comprender la estructura del consumo y sus reglas, a saber: ¿qué

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

importancia tenían las especies y pecuarias dentro de la canasta de consumo?, ¿qué otro tipo de productos componían esta última?, ¿cómo circulaban y por qué se destacaban?, ¿cuáles son las principales categorías de consumidores, según su clasificación social y sus hábitos alimenticios? y ¿dónde se localizaba físicamente la oferta de alimentos, bienes y servicios relacionados?

Hacia un estado actual del tema

Afortunadamente, contamos con algunos avances significativos sobre los que incluimos como códigos generales de consumo.

Uno de los capítulos de Daniel Santilli (2020b), nos aporta procedimientos metodológicos muy consistentes para nuestra área: al uso intensivo de varios registros conventuales, agrega la elaboración de datos referidos a la composición de la canasta mínima, la canasta respetable (ampliada), y el autoabastecimiento familiar, a los salarios, al índice de bienestar y la evolución del salario real. Asimismo, propone discusiones interesantes para abordar desde nuestra perspectiva: la complementariedad carnes-cereales en la dieta, el aprovisionamiento directo y el regulado, la consumición de otras carnes y derivados agropecuarios menos estudiados hasta el momento, la importancia de avanzar sobre la oferta y la demanda de productos para el alumbrado, combustibles, limpieza, vestimenta y demás.

En cuanto a los principales alimentos y otros víveres que se buscan clasificar y describir en nuestra tesis, también podemos tomar como referencia algunos estudios previos, desde la perspectiva del consumo y los consumidores. Valiéndose de la utilización de las actas y del archivo municipal, inventarios de criadores y demás individuos vinculados con los beneficios de los derivados pecuarios, y registros de corrales, Juan Carlos Garavaglia (1994) profundiza sobre varios puntos destacados: el aprovisionamiento anual de la Ciudad, los ingresos mensuales de novillos a los corrales, la relación porcentual entre bovinos, cerdos y corderos utilizados localmente, la relevancia del ganado engordado, la evolución de la demanda de los saladeros, el valor representado en dinero por los vacunos aprovechados para la obtención de alimentos y sus resultantes, las introducciones particulares de reses (introdutores, criadores, lugar de origen, etc.), el consumo anual *per cápita* de pulpa animal, el peso muerto por cabeza, las utilidades que se le daban a este tipo de haciendas (en términos porcentuales), la relación entre los mercados y los valores de los excedentes ganaderos. Como parte de esta misma línea indagatoria, podemos mencionar el

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

acercamiento descriptivo de Andrea Dupuy (2009) al control de la calidad, las cantidades, los precios de los derivados de la carne consumidos dentro de nuestra jurisdicción, desde las fuentes capitulares. Materias y asuntos similares se han trabajado, para los casos de otras realidades locales hispanoamericanas coloniales¹¹⁸, mientras que otros abordajes nos conducen a pensar en la idea de meternos en la discusión alrededor de la idea de un Abasto más diversificado, pese a la preeminencia del vacuno en el caso de nuestra región¹¹⁹.

Si bien no son tan numerosos los avances que se han dedicado puntualmente a la regulación de la extracción, circulación y utilización de excedentes graseros, pueden leerse textos que avanzan sobre el surtido de la Plaza, de los buques en el puerto, el arancelamiento de velas, jabones, aceites, etc., y las actuaciones consistoriales en tiempos de escasez durante la primera mitad del siglo XVIII (Garavaglia, 1994; Pelozatto Reilly, 2017; Silva, 1970-1971). Con el foco puesto en la exportación de cueros desde el Río de la Plata a fines del siglo XVIII, Nicolás Biangardi y Maximiliano Camarda (2017) aportan asimismo buenas conceptualizaciones y ejemplos de las formas de explotar el ganado, una síntesis de las caracterizaciones generales de la producción y circulación interna de cueros y otros derivados del vacuno. Resulta valioso ahondar en la clasificación de las señales del consumo de los mencionados efectos (cantidades ingresadas, calidades, costos, usos, etc.), así como también en las descripciones relacionadas con los actores individuales y colectivos involucrados (consumidores).

Dentro de los principales bienes consumidos, se destaca la producción agrícola, fundamentalmente triguera. En este sentido, la publicación de Garavaglia (1991) sobre el mercado del trigo en Buenos Aires (1700-1820), constituye uno de los mejores avances hasta la fecha, por varias razones: primeramente, porque complementa el abordaje de varios documentos para establecer muestras de crecimiento productivo, de la mayor demanda de alimentos y materias primas, y de

¹¹⁸ Especializándose en Venezuela (siglos XVII-XIX), el trabajo de Jaime Torres Sánchez (1997) plantea algunos indicadores interesantes como la masa ganadera y el consumo bruto de carne por años, más la representatividad de la carne en la dieta y la frecuencia de la alimentación en ese sentido. Entre los aportes de Juan José Martínez Barraza (2018), sobre la estructura y el funcionamiento del abasto de carne en Santiago de Chile (1773-1778), destacamos el uso intensivo de alcabalas, la clasificación de los distintos productos, el trabajo de homogeneizar las unidades de medidas, la construcción de la “canasta de carnes” como modelo analítico, el estudio sistematizado de las introducciones urbanas y del consumo por habitante.

¹¹⁹ El artículo de Nicolás Biangardi (2020), nos presenta varios puntos de originalidad, tales como la cuantificación de la producción y de las salidas de las distintas clases de carnes saladas, la elaboración de embutidos y tocino, el requerimiento de ganado porcino, más la explicación de la dinámica de los establecimientos productivos (incluyendo las prácticas de conservación y almacenamiento), y de los principales circuitos mercantiles.

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

alteraciones en los valores (acuerdos y archivos capitulares, diezmos, registros de las cajas reales, etc.). Por otro lado, porque logra complementar métodos cualitativos con cuantitativos. Al mismo tiempo, caracteriza la producción triguera, la molienda y el negocio local de los distintos tipos de harinas, más la cuestión problemática del peso del pan. Por su parte, Jorge Gelman (1998), quien también expone una caracterización del sector agrícola porteño, remarca la importancia de la redistribución por parte del sector público, la dependencia de la producción local, y del manejo de la oferta, los aranceles y la molienda por parte de ciertos sectores. Carecemos de estudios específicos sobre los consumidores, el carácter de la demanda, sus problemas, reclamos, representaciones, etc., tanto para el mercado señalado como para los de otras mercaderías. Carencia que se intenta subsanar en esta investigación.

Como parte del primer eje, ofrecemos un capítulo dedicado al aprendizaje sobre los consumidores. Proyectos como el encabezado por Santilli (2020a) nos proponen considerar una integración comparativa, teniendo en cuenta elementos como el índice de bienestar (lo que las personas podían gastar en comida, vestimenta y otras necesidades), el peso del salario dentro de los ingresos en pesos de los trabajadores, el aporte calórico y en medidas de los distintos artículos para consumir, la producción campesina para la auto subsistencia y para el intercambio, y el protagonismo de las alternativas brindadas por la carne y los cultivos más destacados. Para el caso de Buenos Aires, aunque tratándose de un período posterior (1824-1850), un capítulo escrito por Tomás Guzmán y Roberto Schmit (2020), nos brinda índices de precios para una gran diversidad de productos, más la posibilidad de trabajar con distintas canastas según su composición, la capacidad de adquirirlas por parte de los trabajadores no especializados, etc. Actualmente, se continúan desarrollando proyectos bajo líneas de investigación similares, para otros puntos geográficos y cronologías de la actual Argentina (Djenderedjian, 2020; Fandos, 2020; Martirén, 2020; Olguín y Bragoni, 2020).

En lo que respecta al mercado urbano del vacuno, una de las indagaciones de Juan Flores (2014) expone algunas precisiones, como la comparación entre los montos aplicados a las vacas y a los novillos, y también con los correspondientes al sebo, la grasa y los cueros. Más allá de eso, es de nuestro parecer que un aspecto original que merece ser más detallado y sistematizado en esta investigación es el que tiene que ver con las distintas categorías de compradores. Desde dicha categorización, podemos pensar en incluir discusiones vinculadas con la historia de las desigualdades, relevando datos elaborados de los valores de salarios en pesos, las

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

comparaciones entre los ingresos de cada tipo de trabajador y, sobre todo, la relación con los puntos de venta en la ciudad (Gelman y Santilli, 2014).

Por otra parte, pensamos que no es posible indagar acerca de los consumidores sin tener presentes sus hábitos y prácticas en este sentido. Correa y Wibaux (2000), especialistas en la “sociedad de frontera” bonaerense, comprueban su hipótesis de la “diversidad alimentaria”, gracias al análisis y la elaboración de cifras con la información brindada por los inventarios de pulperías y almacenes rurales, bien complementados con descripciones de viajes por la región, habiendo analizado la oferta y la demanda de diversas mercaderías, los platos que se hacían con los diferentes productos, su difusión, las variedades a lo largo del siglo XIX, etc. Se han desarrollado varios antecedentes bajo las mismas premisas¹²⁰.

Si bien la actividad agraria se concentraba en los derivados del trigo y de la carne vacuna, también dependía del sector mercante, llegando a desarrollar alternativas consumibles que merecen explicaciones más profundas (grasa, sebo, gelatinas, bizcocho, etc.), sabiendo que algún porcentaje de estos excedentes estaba destinado a proveer a los barcos surtos en el puerto (Sandrín, 2014, 2016). Es necesario rastrear otras categorías de compradores de los señalados bastimentos.

Otros provechos ampliamente demandados y adquiridos dentro del espacio estudiado (azúcar, caldos, frutas, hortalizas, pescado, mercancías de Castilla, etc.), representan otra cuestión que ha sido menos abordada por los especialistas. Como referencia, el trabajo de Milena Ortiz Cardona (2009), enfocado en el abastecimiento alimenticio de Santafé de Bogotá, se destaca por la notable variedad de fuentes utilizadas (padrones de indios tributarios, registros de censos y capellanías de las órdenes religiosas, aranceles con pesos y medidas, documentos de las haciendas y mapas), para reconstruir las formas de acopio, la evolución de las tasaciones y de los muestreos del dispendio de una gran lista de productos (lechuga, zanahoria, cebolla, remolacha, ajo, garbanzos, frijoles, habas, etc.), perfil que buscamos darle a este proyecto. Algo similar es lo presentado por Martínez Barraza (2019) para Santiago de Chile, enfocándose en la utilización de las alcabalas para cuantificar la participación de una amplia diversidad de alimentos en el mercado ciudadano, además de caracterizar el funcionamiento de este último y las actuaciones de los tratantes minoristas de dichos productos. La metodología en cuestión nos permite acercarnos al perfil de los pequeños y medianos proveedores relacionados con la llegada de los

¹²⁰ Laura Cabrejas (2000) elaboró explicaciones acerca de las viviendas, los instrumentos de trabajo, los hábitos alimenticios, y las costumbres de la “sociedad de frontera”.

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

mencionados efectos a la ciudad, las cantidades ingresadas, su valor, los puntos expendedores, las preparaciones relacionadas con su ingesta, etc.

Sería interesante triangular este tipo de información con las discusiones y regulaciones de las autoridades ciudadanas, para determinar su grado de alcance y su verosimilitud, acaso más enfocadas en los principales bastimentos y en el consumidor urbano y la multiplicidad de sus necesidades. Para cumplir con este objetivo, hay que indagar acerca de la evolución de los hábitos alimenticios, la elaboración hogareña de comidas y su implantación en el surtido de la urbe (Silveira, 2005), procesos enmarcados en el avance del consumo en el mundo atlántico (De Vries, 2009).

El último elemento mencionado, ha sido trabajado para el caso de Buenos Aires, especialmente desde la concentración demográfica en la ciudad¹²¹ y su crecimiento en toda la jurisdicción a lo largo del período (Garavaglia, 1999; Mayo, 2004; Moreno y Mateo, 1997; Santilli, 2000), aunque también contamos con escritos que relacionan la diversidad de víveres con el marco regulatorio, aunque principalmente correspondientes a períodos anteriores al nuestro (Silva, 1969; 1973; 1982).

Otros indicios del crecimiento interno pueden encontrarse en el seguimiento de la recaudación fiscal a lo largo del tiempo. Dentro de esta línea, Roberto Schmit y Martín Wasserman (2018) consideran que los datos de los diezmos agropecuarios, las Reales Cajas de Buenos Aires y los gastos del Situado, entre otras fuentes de su tipo, sirven para estudiar las transformaciones en materia de impuestos, lo cual nos sirve para pensar en datos como estos para establecer indicadores relativos a la circulación mercantil. Aparte, existen abordajes que vinculan la historia de la fiscalidad con productos específicos, como es el caso del objeto de estudio desarrollado por Antonio Galarza (2017) quien, sosteniendo la hipótesis de la existencia una conexión entre los intereses del Ilustre Cuerpo y de los Hacendados en torno a garantizar la disponibilidad de carne, acrecentar los ingresos fiscales y controlar la propiedad privada del ganado entre fines del siglo XVIII y comienzos del siguiente, expone datos y explicaciones sobre el ingreso anual de vacunos para la Ciudad de Buenos Aires, los porcentajes representados por cada categoría en los Propios y Arbitrios municipales, la evolución de los ingresos provenientes en concepto de derecho de corrales, las

¹²¹ El libro dirigido por César García Belsunce (1976) analiza la distribución poblacional dentro de la ciudad (teniendo presentes el centro y sus suburbios), las características de los distintos tipos de productores y de consumidores; la especialización operativa dentro de las panaderías, la cantidad de pulperías y tiendas, sus principales inconvenientes, la variedad de artículos que dispensaban, su relación con los cuartos y viviendas; la multiplicidad de oficios artesanales y su composición social; el peso de los abastecedores minoristas, etc.

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

intervenciones de los funcionarios capitulares vinculados con la materia, las actuaciones y reclamos encabezados por el Gremio de Hacendados, etc. Nos parece relevante insertar elaboraciones como las anteriormente citadas, para contrastarlas con las discusiones y ordenanzas concejiles, provinciales y virreinales, como indicadores generales y específicos de la demanda jurisdiccional de géneros de consumo. También nos permite hacer un seguimiento de los niveles consumidos, la cantidad de cabezas necesarias para el mantenimiento de la población, las relacionadas con la obtención de cueros, sebo, grasa y otros, los promedios sobre el total de habitantes, introductores de mercancías, etc.

Consideraciones finales

Entre los objetivos específicos que procuramos llevar adelante se destacan: 1) identificar los principales géneros consumibles para el mercado situado en la Ciudad de Buenos Aires; 2) comparar las mencionadas canastas, según su composición; 3) caracterizar a los consumidores y sus niveles de vida durante el señalado contexto, teniendo en cuenta los rastros de demanda de los distintos bastimentos (carne, grasa, sebo, trigo, harinas, pan, yerba mate, vinos y aguardientes, sal, agua, etc.); 4) enunciar y explicar las propuestas y alcances alrededor de los mecanismos llevados a la práctica para garantizar el surtido urbano.

Dentro de la variable en cuestión (consumo y consumidores), establecimos entradas como los códigos generales (agrícolas, pecuarios y otros), los principales menesteres para el consumo, la composición de las canastas de carnes (vacuna, ovina y otras) y de granos (para rastrear otros productos agrícolas más allá del trigo y sus derivados), los tipos de consumidores (vecinos y moradores en general, religiosos, hospitales, cuarteles, presos, milicianos, etc.) y sus características, los hábitos y costumbres (ingredientes y preparaciones más destacados), los pruebas de la creciente demanda, la localización de la misma (ciudad y campaña). Para el desarrollo, los principales métodos y actividades sugeridos consisten en: a) habiendo sistematizado la información de los Acuerdos y demás expedientes capitulares, triangularlos con los datos de registros de libros de conventos y hospitales, inventarios de chacras y estancias, relevados de los aportes de otros autores; b) comparar información de las unidades de producción y provisión (padrones, inspecciones de tiendas y pulperías, inventarios, documentos eclesiásticos, recopilaciones de viajes, etc.), con el carácter de las participaciones de la Sala de Acuerdos, y utilizar los

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

señalados registros para acercarnos a algunas conclusiones sobre los compradores, sus costumbres y sus demandas; c) incluir series que representen la evolución de los impuestos recaudados y de los modos de control del cumplimiento de los mandamientos, como indicadores de circulación de ciertos productos, y de los problemas a resolver.

Para lograr una mejor aproximación a los consumidores, es preciso definirlos. En este punto, entendemos a los consumidores como un grupo que componen “una colectividad cuyos miembros muestran creencias comunes, valores, actitudes, standards de conducta, así como también símbolos que representan al grupo” (Silveira, 2005, p. 18). Incluimos al consumidor activo, en cuanto producto de la interacción entre los demandantes, sus gustos o hábitos, y toda la gama de bienes que ofrecen los productores, hasta el establecimiento de “grupos de consumo”, cuya utilidad no radica únicamente en los artículos consumidos, sino también en el capital de consumo, es decir, la relación entre el conocimiento y la experiencia de los compradores, y las posibilidades de explotación de los recursos disponibles (De Vries, 2009).

Para problematizar la diferenciación entre los mismos, es preciso tener en cuenta índices como el de bienestar, compuesto por una canasta de productos que incluya los gastos en “alimentación, calefacción, lumbre, vestimenta y costo de vivienda incluyendo a la familia” (Santilli, 2020a, p. 14). La clasificación de los actores en cuestión se desprende de la idea de indagar acerca de la estructura del consumo diferenciado, partiendo de la desigualdad entre los individuos de distintos estamentos, característica de las sociedades de Antiguo Régimen (Martínez Barraza, 2018).

Pretendiendo estimar la localización de la compraventa, seguimos la idea de que los espacios económicos se hallaban distribuidos por todo el espacio rioplatense, cada uno de ellos tenía como eje un centro urbano, en el cual residían lo más importante de la actividad comercial y del aparato burocrático y fiscal, además de poseer elementos aglutinadores y dinamizadores para los distintos puntos de un espacio más amplio (Assadourian, 1982; Palomeque, 1989). Las ciudades funcionaron como polos de atracción para todos los actores sociales y sus actividades económicas, atraídos por las oportunidades generadas por los espacios urbanos. De esta manera, los espacios rurales se estructuraron en torno a las urbes, que constituyeron las ferias para sus productos. Pero el desarrollo de las ciudades no estuvo exento de dificultades y durante mucho tiempo la mayor parte de los escasos centros urbanos no

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

eran más que pequeños poblados. En esas condiciones, la diferenciación entre ciudad y campo fue lenta y tardía salvo en algunos casos (Fradkin, 2000).

Referencias

- Assadourian, C. S. (1982). *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Biangardi, N., y Camarda, M. (2017). El negocio del cuero en el Río de la Plata a fines del siglo XVIII. *Antítesis*, 10(20), 943-960.
- Biangardi, N. (2020). Más allá del saladero. Una mirada sobre la producción de carne salada en el Río de la Plata del siglo XVIII. *Folia Histórica del Nordeste*, (37), 87-106.
- Cabrejas, L. L. (2000). Vida material en la frontera bonaerense (1736-1870). En C. A. Mayo (Dir.), *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)* (pp. 41-70). Editorial Biblos.
- Correa, C., y Wibaux, M. (2000). Sabores de la pampa. Dieta y hábitos de consumo en la frontera bonaerense. En C. A. Mayo (Dir.), *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)* (pp. 71-86). Editorial Biblos.
- De Vries, J. (2009). *La revolución industrial. Consumo y economía doméstica desde 1650 hasta el presente*. Crítica.
- Djenderedjian, J. (2008). *Historia del capitalismo agrario pampeano. Tomo 4. La agricultura pampeana en la primera mitad del siglo XIX*. Siglo Veintiuno Editores.
- Djenderedjian, J. (2020). Entre auge y crisis y en medio de la guerra. Producción ganadera y niveles de vida rural en Entre Ríos, 1840-1880. En D. V. Santilli (Dir.), *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en la Argentina en el largo plazo, 1700-1900* (pp. 163-188). Prometeo Libros.
- Dupuy, A. L. (2009). Crisis del estanco de carne en la ciudad de Buenos Aires colonial. Del monopolio a la libre competencia. *Historia Regional*, (27), 143-158.
- Fandos, C. (2020). Un cordero no es para ocho, es para cinco. Ensayos sobre niveles de subsistencia en la ciudad de Jujuy en tiempos republicanos (1830-1850). En D. V. Santilli (Dir.), *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en la Argentina en el largo plazo, 1700-1900* (pp. 99-130). Prometeo Libros.
- Flores, J. G. (2014). Hacendados, Cabildo y "corraleros". El acceso de los hacendados al abasto de carne a partir del estudio de dos estancias de la campaña sur de Buenos Aires (1785-1809). *Sociedades Precapitalistas. Revista de Historia Social*, 4(1), 1-24.
- Fradkin, R. O. (2000). El mundo rural colonial. En E. Tandeter (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Tomo II. La sociedad colonial* (pp. 241-284). Editorial Sudamericana.

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

- Galarza, A. F. (2017). Recaudación fiscal, abasto y control del ganado en el Buenos Aires tardocolonial: los propios y arbitrios del Cabildo entre 1780 y 1820. *América Latina en la Historia Económica*, 24(2), 7-34.
- Garavaglia, J. C. (1991). El pan de cada día: el mercado del trigo en Buenos Aires, 1700-1820. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera Serie(4), 7-29.
- Garavaglia, J. C. (1994). De la carne al cuero. Los mercados para los productos pecuarios (Buenos Aires y su campaña, 1700-1825). *Anuario del IEHS*, (9), 61-96.
- Garavaglia, J. C. (1999). *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*. Ediciones de la flor.
- Garavaglia, J. C. (2008). *Mercado interno y economía colonial*. Prohistoria Ediciones.
- García Belsunce, C. A. (Ed.), *Buenos Aires. Su gente 1800-1830*. Emecé Distribuidora.
- Gelman, J. D. (1998). *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*. Editorial Los Libros del Riel.
- Gelman, J. D. (2015). El ciclo revolucionario en el espacio rioplatense. Una mirada desde la historia económica. *Americanía. Revista de Estudios Latinoamericanos*, Número Especial, 8-20.
- Gelman, J. D., y Santilli, D. V. (2014). Los salarios y la desigualdad en Buenos Aires, 1810-1870. *América Latina en la Historia Económica*, 21(3), 83-115.
- Guzmán, T., y Schmit, R. (2020). Niveles de vida en la ciudad de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX (1824-1850). En D. V. Santilli (Dir.), *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en la Argentina en el largo plazo, 1700-1900* (pp. 189-210). Prometeo Libros.
- Halperín Donghi, T. (2014). *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Siglo Veintiuno Editores.
- Martínez Barraza, J. J. (2018). Consumo y comercio de carnes en el corregimiento de Santiago, 1773-1778. *Historia*, 2(51), 455-483.
- Martínez Barraza, J. J. (2019). Comercio de mercancías locales en Santiago de Chile, 1773-1778. *Revista de Historia Económica*, 1-31.
- Martirén, J. L. (2020). Medir niveles de vida en el mundo rural decimonónico. Algunas estimaciones en las colonias agrícolas de Brasil y Argentina (1850-1900). En D. V. Santilli (Dir.), *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en la Argentina en el largo plazo, 1700-1900* (pp. 211-232). Prometeo Libros.
- Mayo, C. A. (2000). Más allá del mostrador. En C. A. Mayo (Dir.), *Pulperos y pulperías de Buenos Aires (1740-1830)* (pp. 89-97). Editorial Biblos.
- Mayo, C. A. (2004). *Estancia y sociedad en la pampa (1740-1820)*. Editorial Biblos.

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

- Mayo, C. A., Fernández, A., Bustamante, J., Cabrejas, L. L., Duart, D., Virgili, D. y Wibaux, M. (2005). Comercio minorista y pautas de consumo en el mundo rural bonaerense, 1760-1870. *Anuario del IEHS*, (20), 239-262.
- Moreno, J. L. y Mateo, J. A. (1997). El “redescubrimiento” de la demografía histórica en la historia económica y social. *Anuario del IEHS*, (12), 35-55.
- Olguin, P. y Bragoni, B. (2020). Las condiciones de vida en la ciudad de Mendoza en los inicios de la gran expansión. Una discusión sobre consumos, calorías y precios (1895-1904). En D. V. Santilli (Dir.), *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en la Argentina en el largo plazo, 1700-1900* (pp. 233-248). Prometeo Libros.
- Ortiz Cardona, M. (2009). *Abastecimiento alimentario en Santafé colonial* (Trabajo de grado). Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Sociales.
- Palomeque, S. (1989). La circulación mercantil en las provincias del interior, 1800-1810. *Anuario del IEHS*, (4), 131-210.
- Pelozatto Reilly, M. L. (2017). El desarrollo de la ganadería vacuna y las actividades productivas en Buenos Aires colonial. Entre la extinción del ganado cimarrón y las estancias de cría diversificada (1723-1759). *Historia Digital*, 17(30), 155-185.
- Sandrín, M. E. (2014). La actividad económica de los asentistas de víveres de la marina de Montevideo. *América Latina en la Historia Económica*, 21(1), 92-114.
- Sandrín, M. E. (2016). *La demanda de bienes y servicios para la Corona y la navegación ultramarina en el comercio portuario rioplatense y la dinamización de la economía regional, 1680-1810* (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Santilli, D. V. (2000). Población y relaciones en la inmediata campaña de la ciudad de Buenos Aires. Un estudio de caso: Quilmes 1815-1840. *Anuario del IEHS*, (15), 315-331.
- Santilli, D. V. (2013). ¿Perjudiciales o beneficiosas? La discusión sobre el impacto económico de las reformas borbónicas en Buenos Aires y su entorno. *Fronteras de la Historia*, 18(2), 247-283.
- Santilli, D. V. (2020). El armado del puzzle. El nivel de vida en la futura Argentina y adyacencias. En D. V. Santilli (Dir.), *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en la Argentina en el largo plazo, 1700-1900* (pp. 9-32). Prometeo Libros.
- Santilli, D. V. (2020). El nivel de vida en Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX. Una medición a través de las canastas de consumo. En D. V. Santilli (Dir.), *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en la Argentina en el largo plazo, 1700-1900* (pp. 131-162). Prometeo Libros.
- Schmit, R., y Wasserman, M. (2018). Una agenda abierta para los estudios históricos sobre la fiscalidad: redistribución, negociación y deuda en el Río de la Plata durante un período

Mesa 6. Investigaciones de historia regional y local

- de transiciones (1760-1820). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera Serie(49), 145-175.
- Silva, H. A. (1969). Pulperías, tendejones, sastres y zapateros. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII. *Anuario de Estudios Americanos*, (26), 471-506.
- Silva, H. A. (1970-1971). La grasa y el sebo, dos elementos vitales para la colonia. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII. *Revista de Historia Americana y Argentina*, (15-16), 39-53.
- Silva, H. A. (1973). El abasto de madera y leña en el Buenos Aires de la primera mitad del siglo XVIII. *Investigaciones y Ensayos*, (15), 383-404.
- Silva, H. A. (1982). El vino y el aguardiente en la Buenos Aires de la primera mitad del siglo XVIII. *VI Congreso Internacional de Historia de América* (pp. 245-259).
- Silveira, M. (2005). *Cocina y comidas en el Río de la Plata*. Universidad Nacional del Comahue.
- Taruselli, D. G. (2006). Las expediciones a salinas: caravanas en la pampa colonial. El abastecimiento de sal a Buenos Aires (siglos XVII y XVIII). *Quinto Sol*, (9-10), 125-149.
- Torres Sánchez, J. (1997). Consumo de carne y nutrición. Aspectos de su evolución histórica en Venezuela: 1609-1873. *Anuario de Estudios Americanos*, 54(1), 65-88.

* Mesa 7 *

Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

A 40 años: Respaldo cubano a la causa argentina de Malvinas

Pablo José Reid¹²²

Universidad Nacional de Luján, Luján, Argentina.

Emilio Pérez Darriba¹²³

Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina.

Resumen

El 2 de abril de 1982, la dictadura cívico militar argentina recuperaba militarmente las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, usurpadas por el Reino Unido de la Gran Bretaña. El sentir nacional sobre la soberanía nacional arrebatada era una reivindicación desde muy antiguo. Continuaron arduas negociaciones, tratando de evitar que el exitoso golpe de mano militar se transformara en una guerra de mediana o larga duración. Esta opción sería insostenible para la Argentina sin ayuda externa.

En el plano político Buenos Aires creía contar con los países del continente, fundamentalmente Estados Unidos, de quien aspiraba ser privilegiado aliado gracias al aporte en la lucha contra el comunismo en América Central. Pero Gran Bretaña contaba con Europa Occidental y la OTAN, es decir, Estados Unidos. Sabido es que la inicial mediación estadounidense pasó de amigable componedora a aliado firme de Londres. Grande fue la desilusión de los militares dictatoriales violadores de los más elementales derechos humanos comprobar que los servicios prestados en América Central de nada habían servido. Luego vinieron las sanciones de la Comunidad Económica Europea y las exigencias de la ONU de restitución de las Islas, comprobándose la inoperancia del TIAR. Finalmente, el 1 de mayo se iniciaron las hostilidades. Durante la Guerra de Malvinas se demostró que la ayuda internacional llegaría desde el Tercer Mundo no alineado, entre ellos Cuba, plasmado en un respaldo concreto. La guerra terminó demasiado pronto para valorarlo.

Como parte de una serie de trabajos en dimensión histórica que acomete situaciones que vinculan a ambos países, es que se recorre el rol jugado por Cuba en este conflicto, presentándose aquí una síntesis de ello aun en vías de estudio. Para esta investigación se ha recurrido a bibliografía argentina y cubana, a testimonios periodísticos, y a coberturas televisivas de la época.

¹²² Expofesor titular de Historia de América Latina del Siglo XX en la Lic. en Historia en UNLaM. Colaborador en el Centro de Estudios y Formación Marxista (CEFMA).

¹²³ Expofesor adjunto de Historia de América Latina del Siglo XX en la Lic. en Historia en UNLaM. Expofesor titular de Historia Económica Argentina en la Licenciatura en Historia en UNLaM.

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

A 40 años: Respaldo cubano a la causa argentina de Malvinas

Introducción

El 2 de abril de 1982, la dictadura cívico militar argentina recuperaba militarmente las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, usurpadas desde 1833 por el Reino Unido de la Gran Bretaña. Siguieron días de festejos, ya que el sentir nacional sobre la soberanía nacional arrebatada por Gran Bretaña era una reivindicación desde muy antiguo.

Sin embargo pronto la realidad abordó a los argentinos. Se sucedieron arduas negociaciones, mediaciones, entrevistas, tratando de evitar que el exitoso golpe de mano militar se transformara en una guerra de mediana o larga duración. Aunque la situación se ocultara, se sabía que esta última opción sería insostenible para la Argentina sin una ayuda concreta externa. El peso militar era totalmente desfavorable, el armamento, insuficiente. Londres, en cambio, partía con una fuerza enormemente superior repartida por el mundo, y con una industria más avanzada tecnológicamente.

En el plano político Buenos Aires creía contar con los países del continente, fundamentalmente Estados Unidos, privilegiado aliado en la lucha contra el comunismo en América Central, y la fuerza moral de la justicia de la acción soberana. Pero Gran Bretaña contaba con Europa Occidental y la OTAN, es decir, Estados Unidos y la razón de la fuerza y el interés estratégico en la guerra fría contra la Unión Soviética y el mundo socialista.

En el transcurso del primer mes de conflicto se comprobó que la razón moral poco podría hacer ante la conflagración de los intereses reales de la política internacional. Sabido es que la inicial mediación estadounidense pasó de amigable componedor a aliado firme de Londres. Cuán grande habrá sido la desilusión de los militares dictadores violadores de los más elementales derechos humanos comprobar que los servicios prestados en América Central de nada habían servido.

Luego vinieron las sanciones de la aun por entonces Comunidad Económica Europea, la exigencia de la ONU de restitución de las Islas a Londres, la inoperancia del TIAR, paralizado por Estados Unidos, y, finalmente, el inicio de las hostilidades británicas el 1 de mayo con el hundimiento del Crucero ARA General Belgrano fuera del área de exclusión marítima determinado por Londres, que conllevó 323 víctimas

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

fatales. La guerra concluyó un mes y medio después con la derrota argentina y la reconquista de las Islas por los británicos¹²⁴.

De este modo la dictadura militar pudo comprobar que los únicos apoyos con los que contó, aunque más no fuese en la esfera moral y diplomática, fueron los expresados por los Países No Alineados¹²⁵ y también de los países del Este europeo, principalmente de la Unión Soviética. Así mismo, también contó con el deseo popular de luchar de los países latinoamericanos; Brasil, Venezuela, Perú, Cuba y otros. Cuando la dictadura argentina se halló sola y abandonada por occidente, y fundamentalmente Estados Unidos, encontró en Cuba o Brasil una solidaridad activa.

Durante la Guerra de Malvinas se demostró que la ayuda internacional no vendría de sus considerados tradicionales aliados de América del Norte y Europa Occidental, sino que ésta provendría desde el Tercer Mundo no alineado. Los países latinoamericanos, y Cuba entre ellos, serían un claro ejemplo.

En efecto, el caso de Cuba aquí considerado, se plasmó en un respaldo concreto. Sin embargo la guerra terminó demasiado pronto para poder verificar hasta donde llegaría ese respaldo, como el de otros países del continente, caso por ejemplo de Brasil (Reid, 2013). No obstante, quedaron los hechos ocurridos hasta entonces en las fuentes, los testimonios y documentos, para hacer un eventual análisis del alcance de esa ayuda hasta donde los acontecimientos reales lo permitieron.

Como parte de una serie de trabajos en dimensión histórica que acometen situaciones que vinculan a Argentina y Cuba es que se recorre el rol jugado por Cuba en la Guerra de Malvinas, presentándose aquí una síntesis de ello aun en vías de estudio. Bibliografía argentina y cubana, numeroso registro periodístico y originales testimonios televisivos, algunos relegados en el olvido, son las fuentes que permiten acceder al conocimiento y análisis de esta trama tan singular dentro del evento histórico en el que se encuentra involucrado.

Argentina y Cuba hacia 1982

Tras el golpe de estado del 24 de marzo de 1976 el presidente de Estados Unidos Jimmy Carter (1977-1981) había sancionado a la dictadura militar argentina por violación de los derechos humanos Pero la CIA recibía su colaboración en la lucha

¹²⁴ Sobre la Guerra de Malvinas hay numerosas obras disponibles.

¹²⁵ Argentina se incorporó al Movimiento de Países No Alineados en 1973, durante el tercer gobierno justicialista. Se separó de él en 1991 siendo presidente el justicialista Carlos Menem (1989-1999).

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

contra el sandinismo en Nicaragua y la guerrilla del FFMLN¹²⁶ en El Salvador, sobre todo desde que Carter castigara a Nicaragua, suspendiendo toda ayuda económica entre 1979 y 1981, debido a la constatación de que ahora gobernada por el Frente Sandinista¹²⁷ ayudaba a los guerrilleros salvadoreños del FFMLN. (Moniz Bandeira, 2008).

Pero al arribar el republicano Ronald Reagan (1981-1989) a la Casa Blanca, la situación cambió totalmente para la dictadura argentina. Éste la observa como un socio vital para la guerra sucia centroamericana, y la Junta Militar actuó coincidentemente con el proyecto estadounidense.

Reagan envió a Buenos Aires al negociador especial General Vernon Walters, la embajadora en la ONU Jeane Kirkpatrick, y el Consejero de Seguridad Roger Fontaine, para acordar 5 puntos: el levantamiento de las sanciones establecidas por el ex presidente Carter, “la intervención argentina en Sinaí” (García Lupo, 1983, p. 58), “venta de armas, la profundización de la actuación argentina en América Central, y la conversión del país en socio privilegiado sudamericano de Washington” (Moniz Bandeira, 2008, p. 383). Al principio hubo la negativa del dictador presidente General Eduardo Viola (1981) que rechazaba los puntos dos y cuatro, pero removido del poder¹²⁸ se colocó en su lugar al General Leopoldo Fortunato Galtieri (1981-1982)¹²⁹.

Desde ese momento asesores militares argentinos entrenaron en Honduras a *contras* nicaragüenses (Moniz Bandeira, 2008, p. 382), en la guerra de baja intensidad contra el gobierno sandinista. Así mismo, instruyeron “sobre métodos de guerra sucia y terrorismo de estado a los militares salvadoreños” (Moniz Bandeira, 2004, p. 398). Paralelamente se levantaba el embargo de armas a la Junta Militar, logrando contratos importantes (García Lupo, 1983, p. 124) que recayeron en la industria de Estados Unidos¹³⁰. En el olvido quedó el envío de tropas argentinas a la Península de Sinaí.

Por añadidura, la Junta Militar veía que la bonanza económica de los primeros años de la dictadura¹³¹ y los éxitos mundialistas en fútbol¹³² estaban lejos, y por el

¹²⁶ Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

¹²⁷ La coalición del FSLN (Frente Sandinista de Liberación Nacional) y otras fuerzas sociopolíticas habían derrocado al Dictador Anastasio Somoza, y ocupado el gobierno de Nicaragua, a fines de 1979.

¹²⁸ Oficialmente se dijo que el presidente de facto se hallaba aquejado de una grave enfermedad cardíaca que le impedía continuar en el cargo. Ver en Moniz Bandeira (2004).

¹²⁹ Era el componente del Ejército en la Junta Militar.

¹³⁰ En el momento de ser designado secretario de Estado, Alexander Haig había renunciado a la presidencia de la Empresa-Holding, pero continuaba como asesor de esta. No obstante Argentina compró armas a otros proveedores como Francia e incluso la misma Gran Bretaña entre 1981 y 1982 casi en vísperas de la guerra siempre con la intermediación de la Compañía de Haig. (Moniz Bandeira, 2008, p. 383).

¹³¹ Una burbuja de bienestar había hecho que una porción de la sociedad argentina se conformara como un núcleo de destacados consumidores de artículos industriales en el mundo, reflejado en el famoso

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

contrario las crecientes dificultades financieras, el desprestigio absoluto en el mundo como consecuencia del terrorismo de Estado, la frustrada guerra con Chile para asegurar los derechos soberanos en el Canal de Beagle y el Atlántico Sur¹³³, y el creciente descontento socio-laboral¹³⁴ y político estaban minando su permanencia en el poder. Entonces: ¿Cómo hacer para recuperar posiciones internas y/o externas al régimen militar dictatorial? Allí estaba el reclamo soberano sobre las queridas Malvinas.

La Junta Militar entendió que el momento político internacional era ideal para llevar adelante tal reclamo, incluso hasta las últimas consecuencias, la ocupación armada. Sus integrantes supusieron que Estados Unidos apoyaría cualquier acción argentina en el Atlántico Sur como reconocimiento por su accionar en América Central y del Sur contra la subversión marxista. Por todo ello, finalmente, Washington impediría a Londres cualquier respuesta armada, limitándose a una protesta formal que sería derivada a ulteriores negociaciones diplomáticas.

Por ese tiempo, regía en Cuba la Constitución sancionada en 1976 (estableciendo la Asamblea Nacional Popular, el Consejo de Estado y el Consejo de ministros), según el modelo soviético. Ésta reorganizó administrativamente la isla¹³⁵, lo cual de alguna manera cerraba el proceso de revisión de la relación con la Unión Soviética y la incorporación en 1972 al Pacto de Varsovia y la C.A.M.E. (Consejo de Ayuda Mutua Económica) o también conocido como COMECON, existente en Europa Oriental desde 1949. (Moniz Bandeira, 2008, pp. 494-495).

En tanto, la situación económica en Cuba se mostraba compleja. Para 1982 el 83% del azúcar producido era absorbido por la Unión Soviética, y desde 1981 estaba vigente un plan quinquenal para el período 1981-1985, bastante similar al aplicado en Moscú¹³⁶. Ciertamente “el 70 % de las transacciones comerciales-económicas eran con la U.R.S.S., y un 83% se hacían con la C.A.M.E.” (Moniz Bandeira, 2008, p. 503), primarizando y sujetando la economía a la dependencia de los países del campo socialista. Así en su momento el mismo Fidel Castro diría:

“deme dos” y en los depósitos financieros en dólares que inmortalizara el director de cine Héctor Olivera en la película Plata Dulce (1982).

¹³² El mundial de fútbol celebrado en Argentina en 1978, y el mundial juvenil sub-20 de fútbol disputado en Japón en 1979, concluyeron con sendos triunfos de las selecciones argentinas.

¹³³ La Argentina y Chile estuvieron a punto de ir a la guerra por la disputa de la soberanía del Canal de Beagle y las islas Picton, Lennox y Nueva, alimentando un gran sentimiento patriótico en buena parte de la población.

¹³⁴ El 31 de marzo de 1982 la situación llegó al clímax al producirse una gigantesca huelga general decretada por la CGT (Confederación General del Trabajo) y acompañada por buena parte de la sociedad civil y política.

¹³⁵ Ver la *Constitución de la República de Cuba de 1976*.

¹³⁶ “Ya en 1965 Ernesto Che Guevara había criticado las líneas económicas de Moscú”. (Mesa - Lago, 1994, p. 117).

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

(Se deben) rectificar errores y tendencias negativas (por) errores economicistas (del SDPE¹³⁷ implementado entre 1976 y 1985) desgraciadamente (con) notable fuerza. Copia mecánica... Todo lo que de allí venía era sagrado, lo que estaba en un libro era indiscutible. (Castro, 1992, p. 43)

También, se habían establecido un código para inversiones extranjeras, exenciones impositivas por uso de la tierra e importación de materiales, repatriación de capitales de lucro obtenido y de propiedad, de hasta un 39% de las empresas locales. Así de esa forma se buscaba atraer capitales en rubros tales como turismo, industrias livianas, equipos médicos y medicinas, construcción y agroindustrias¹³⁸.

El respaldo brindado a la Unión Soviética en su intervención en Afganistán hizo que las conflictivas relaciones con Estados Unidos se agravaran siendo presidente el “piadoso” Jimmy Carter, y empeoraran una vez asumido Ronald Reagan, al punto que el secretario de Estado Alexander Haig propuso invadir la isla (Moniz Bandeira, 2008, pp. 498-499, 501). Esto no asustaba a Fidel Castro, quien contaba con un moderado, pero eficaz arsenal. “La Marina de Guerra de Cuba tuvo operativos de 1978 a 1983 seis submarinos soviéticos diésel de patrulla del tipo Proyecto 641 (*Foxtrot* según el código OTAN)” (Orejov, 2020). Además, “...un pueblo comprometido que auguraba intolerables bajas a las posibles fuerzas invasoras estadounidenses, esto a pesar de que la Unión Soviética de Leonid Brezhnev no estaba dispuesta a ir a la guerra por Cuba” (Moniz Bandeira, 2008, p. 499), ni a involucrase en cualquier tipo de conflicto como había hecho su antecesor Nikita Krushev en 1962 cuando la crisis de los misiles cubanos.

Simultáneamente entre marzo y abril de 1982, Reagan ordenó sanciones por el accionar de Cuba en América Central, ya que La Habana prestaba ayuda militar y logística limitada tanto al FSLN de Nicaragua como al FFMLN salvadoreño. Por si fuera poco, desde 1975 intervenía en Angola¹³⁹ en respaldo de Agostino Neto del MPLA¹⁴⁰ junto al apoyo diplomático de Brasil, contra Holden Roberto del Frente Nacional de Liberación de Angola (FNLA), respaldado por Estados Unidos, Gran Bretaña, Sudáfrica, incluso China y el gobierno de Zaire¹⁴¹. Cuba también actuaba en

¹³⁷ SDPE: Sistema de Dirección y Planificación de la Economía

¹³⁸ “Ya desde 1977 Castro impulsaba estas políticas.” (Moniz Bandeira, 2008, p. 503).

¹³⁹ La más importante intervención conocida como “Operación Carlota” se extendió entre 1975 y 1991. Ver en *Cuba Debate* (2020, 5 de noviembre).

¹⁴⁰ Movimiento Popular de Liberación de Angola

¹⁴¹ “Ambos partidos eran independistas del colonialismo portugués, pero uno tenía aspiraciones socialistas (el MPLA) y el otro se mostraba con las potencias capitalistas (el FNLA)” (Moniz Bandeira, 2008, p. 493).

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

Somalia y Etiopía, y además “debía agregarse la ayuda humanitaria que con cerca de 110.000 asesores” (Moniz Bandeira, 2008, p. 496) desplegaba en varios países del tercer mundo.

Resta decir que en 1982 Fidel Castro era presidente del Movimiento de Países no Alineados, del cual formaba parte aún Argentina. En esa circunstancia se hallaron al desatarse la Guerra de Malvinas.

Argentina y Cuba en Malvinas

Después de la expulsión del gobierno cubano de la OEA en Punta del Este en enero de 1962, el gobierno del presidente argentino Arturo Frondizi, que se abstuvo de apoyar tal moción, finalmente presionado por las Fuerzas Armadas y algunos sectores civiles también, rompió relaciones con Cuba en febrero. De este modo siguió el ejemplo de otros países del continente influenciados por Estados Unidos, situación que se mantuvo por los siguientes 11 años.

En 1973 asumido el presidente Héctor Cámpora el 25 de mayo, ambos gobiernos retomaron las relaciones rotas¹⁴² y desde entonces estas no se interrumpieron¹⁴³, aunque con altibajos según se tratara de gobiernos civiles progresistas, derechistas o de la dictadura cívico militar que asoló Argentina entre 1976 y 1983. Desde 1975, sin embargo, las relaciones se alteraron cuando la Alianza Anticomunista Argentina (AAA)¹⁴⁴ y luego, la dictadura hostigó a la representación diplomática cubana, su personal y trabajadores argentinos. Así, producido el golpe de Estado el 24 de marzo de 1976, las relaciones cubano - argentinas se mantuvieron en cuanto al cumplimiento de los acuerdos comerciales existentes desde 1973, pero el personal diplomático y civil nacional fue sometido a una violenta escalada de Terrorismo de Estado. El 9 de agosto de 1976 serían secuestrados y desaparecidos los diplomáticos Jesús Cejas Arias y Crescencio Galañena Hernández¹⁴⁵. Sin embargo las relaciones diplomáticas no se rompieron.

En 1979 Cuba alcanzaba la presidencia del Movimiento de Países No Alineados y en esa situación, como colofón de lo ya ocurrido, comenzó el conflicto

¹⁴² Con la mediación del presidente chileno Salvador Allende, los presidentes Héctor Cámpora y Osvaldo Dorticós de Cuba concretaron el hecho el 27 de mayo.

¹⁴³ Si lo hicieren Brasil, Chile y Uruguay. Ver en Consuegra Sainfel (2021).

¹⁴⁴ AAA, Triple A, Alianza Anticomunista Argentina, organización terrorista surgida desde la extrema derecha del peronismo, originalmente para reprimir a la izquierda del partido, pero que luego se extendió a los comunistas y los subversivos en general.

¹⁴⁵ Sobre la desaparición de Arias, de 22 años, y de Hernández, de 23, además de la de 12 empleados argentinos de la embajada, ver en Méndez Méndez (2021).

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

armado de Malvinas. Recuperadas las islas se inicia un proceso que puede dividirse en etapas no menos dramáticas cada una. Una entre abril y mayo, diplomática y otra diplomática y bélica entre mayo y junio. No será aquí motivo describirlas, ya que muchos historiadores lo han hecho abundantemente, sino hacer el recorte que implica el vínculo cubano - argentino en la cuestión.

Es sabido que tras la ocupación de Puerto Argentino (Stanley en inglés), Washington ofreció sus buenos oficios mediadores a través del secretario de Estado Haig para solucionar el conflicto beneficiosamente para ambas partes. Sin embargo la primera ministra Margaret Thatcher envió por intermedio del presidente Reagan su ultimátum en el cual exigía “la inmediata retirada de las fuerzas argentinas, la restauración administrativa británica en las islas y la preservación del derecho de los isleños de ejercer la autodeterminación” (Yofré, 2019).

El Canciller argentino, Nicanor Costa Méndez, entonces presentó las exigencias argentinas: Un Gobierno designado por el gobierno argentino y la bandera flameando en las islas, que se reconociera la soberanía argentina, mientras se aceptaban otros proyectos compatibles con la primera y segunda exigencia. Simultáneamente Gran Bretaña declaraba que “las naves de guerra argentinas que se encuentren dentro de las 200 millas de las Islas Malvinas, después de las 04.00 GMT del lunes 12 de abril, corren el serio riesgo de ser atacadas” (Yofré, 2019).

En tanto el embajador cubano Emilio Aragonés Navarro llegaba a Buenos Aires el 9 de abril y se encontraba por la tarde a puertas cerradas con Galtieri en la Casa de Gobierno. Luego de los saludos se inició el dialogo.

Embajador: He venido a decirle que Cuba va a hacer lo que ustedes determinen, hasta dónde ustedes quieran ustedes llegar va a llegar Cuba...

Galtieri: Dígale a Castro que más allá de las diferencias que tenemos se puede conversar. Yo le agradezco este sentimiento y solidaridad americana, latinoamericana, somos latinos. En buena medida tenemos diferencias...

Embajador: Somos integrantes de una misma familia pero un país diferente.

Galtieri: Tenemos diferencias pero son todas discutibles y conversables, pero le agradezco el gesto. Este gesto la Argentina no lo va a olvidar.

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

Embajador: Pero este gesto se puede convertir en hechos. Es lo que yo quiero que usted lleve con toda claridad. Esto es una proposición muy cuidadosa pero detrás de esto está la voluntad de hacer lo que haya que hacer...enviarle un submarino y hundirle un barco...cualquier cosa...

Galtieri: Argentina no lo olvida ni ahora ni lo va a olvidar por muchos años...

Embajador: Me gusta porque eso obliga... aunque sea privado nomás... (Yofré, 2019)

Ciertamente, Cuba dispuso y proporcionó información sobre los lugares en que los ingleses habrían de desembarcar. Su colaboración no se limitó a este suceso, ya que además ofreció el envío de dos batallones de infantería especializados en combate en climas fríos que rondarían los 6000 hombres, aviones Mig-21 con pilotos especializados en combate antibuques (Orejov, 2020), además de los submarinos ya mencionados.

Pero ¿porque la dictadura, férrea anticomunista y aliada de Estados Unidos, buscaba ayuda justamente del “faro” del comunismo en América Latina? Según historiadores, periodistas y analistas de la época y quienes lo han estudiado luego, Galtieri buscaba limpiar la imagen del régimen militar en el planeta acercándose a la izquierda, Europa y los países del tercer mundo en apoyo de la gesta malvinera. Arrimarse a Fidel Castro era una táctica adecuada, ya que en una sola persona podía darle el respaldo de la izquierda mundial y del Movimiento de los No Alineados que Castro presidía y del cual Argentina era miembro. Esto sin embargo produjo gran desconcierto en los militares, movimientos y partidos que luchaban contra la dictadura y por los derechos humanos en la Argentina, pero también en el mundo. Es que repentinamente, en ese momento, la lucha contra la dictadura y el reclamo de la soberanía en Malvinas entraban en colisión. ¿Cómo resolver eso? Dilema para resolver con el tiempo, pero que escapa a este trabajo.

Iniciada la lucha armada en las islas y comprobado que no habría ayuda o comprensión sino hostilidad del “mundo occidental”, del cual la dictadura se sentía parte y protagonista, el gobierno de facto envió al ministro de Relaciones Exteriores y Culto Nicanor Costa Méndez a inicio de junio para participar de la reunión del Movimiento de Países no Alineados en La Habana. En vuelo, el ministro argentino declaró esperar encontrar solidaridad sobre Malvinas y las islas del Atlántico Sur, y un

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

pronunciamiento contra Gran Bretaña y Estados Unidos para entonces ya volcado hacia su aliado europeo (Televisión Pública Argentina, AV-4723).

Aterrizó en La Habana el día 9, donde fue recibido por el embajador argentino Rafael Vázquez y el ministro de Relaciones Exteriores cubano Isidoro Malmiencía Teoli. Luego, en el Palacio de la Revolución, lo recibió y se abrazó con Fidel Castro. En el Palacio de las Convenciones de La Habana se celebró la VII Reunión de Países No Alineados. En presencia del líder cubano y 105 delegaciones, entre ellas la argentina, el ministro Malmiencía Teoli dijo:

En el extremo sur de Nuestra América donde el imperialismo británico... (en un) brutal intento... (colonialista)...despachó una colosal maquinaria bélica al Atlántico Sur... el pueblo argentino está dando sobradas muestras de lo que representa la defensa del suelo patrio...el Movimiento de Países No Alineados... (da) indeclinable apoyo a la Argentina y... disposición... ayuda necesaria... apoyo a la soberanía argentina sobre Malvinas... en esta crisis... reiteró su posición y que se encontrará una solución negociada... (Televisión Pública Argentina TVA, AV-3271)

Costa Méndez había expuesto en el encuentro que sobre la Argentina pesaba la “amenaza del escarmiento” por “desafiar el orden imperial”. “El uso de la fuerza” tiene “encubierta” el “colonialismo” como “acto de fuerza” y “agresión permanente” que es “contrario de la paz verdadera”, un “testimonio doloroso de las naciones”. El “colonialismo es lo contrario de una paz verdadera”. El “motivo de conflictos y violencias”. Por su lado, Castro personalmente aseguró a Costa Méndez “el pleno apoyo de su país frente a la agresión anglo - norteamericana”. Ciertamente encontró esa solidaridad. En el punto 82 de la Declaración Final del encuentro se explicitaba que “Condena las acciones del Reino Unido contra la República Argentina para restablecer un régimen colonial... Fin a la agresión... solidaridad... A Estados Unidos cesar la colaboración con Gran Bretaña. Las Islas son de América Latina... Se afecta a toda la región” (Televisión Pública Argentina, AV-4723).

Las fuerzas argentinas en Malvinas fueron derrotadas y debieron rendirse el 15 de junio. Tras 45 días de combates desiguales entre las limitadas fuerzas armadas argentinas y la poderosa fuerza expedicionaria británica. Ésta además contó con la ayuda de Estados Unidos, sus aliados de la OTAN y algunas naciones de su mancomunidad imperial.

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

La ayuda cubana no fue extraña. “Brasil ofreció ayuda militar a Buenos Aires” (Reid, 2013, p. 179). El consonante respaldo del resto de los países latinoamericanos y de los no alineados quedó diluido ante el desenlace, lo cual tranquilizaba sobre todo a Washington. James Rentschler¹⁴⁶ en su diario relata que: “Galtieri se reunió con...Haig...indicó...los cubanos dejaron implícito que estaban hablando por los rusos...que habían ofrecido hundir al portaviones británico...con la impresión que un...argentino lo había hecho...” (Rentschler, 1982)¹⁴⁷.

Por lo tanto con la rendición, la repatriación de los combatientes, el regreso de las islas a los usurpadores británicos, la seguridad de que el territorio continental argentino no sería atacado, y la reorientación al rumbo pacífico del diferendo, se alejaron las ayudas indeseadas. Así la Junta Militar para “seguir siendo occidental, se ató las manos y renunció a la asistencia militar soviética o cubana” (García Lupo, 1983, p. 101).

Aunque para algunos analistas esto es poco creíble, nunca podrá saberse que hubiera ocurrido, en realidad, en el desarrollo general del conflicto. De todos modos la ayuda cubana, o soviética, eran indigeribles para Estados Unidos, pero también para sectores militares, civiles y eclesiásticos argentinos fuertemente anticomunistas, dispuestos a perder la guerra antes que aceptar semejante auxilio que ponía en riesgo su pertenencia occidental y cristiana.

Brasil, por su parte, buscaba reforzar su presencia en América Latina. Ello se reflejó perjudicando a los gobiernos izquierdistas, o nacionalistas civiles o militares latinoamericanos, actuando en conjunto con la dictadura militar argentina. Aceptó ser el representante de la Argentina ante Londres a causa de la ruptura de relaciones diplomáticas, sin dejar la tradicional posición brasileña de respaldar la soberanía argentina de las Islas Malvinas. Paralelamente contuvo a Gran Bretaña, y ayudó sutilmente al vecino en guerra ofreciendo prestar elementos de sus arsenales. Pero como aliado de Washington, temió que Argentina, aislada de Gran Bretaña y Estados Unidos, recurriera a la URSS o Cuba y a “...una revolución de Izquierda que derrocaria a Galtieri con el temor de que el Atlántico Sur entrara en el conflicto Este-Oeste (Moniz Bandeira, 2004, p. 402). Concluido el conflicto, respiró aliviado. En efecto, estaba dispuesto a ayudar a la Argentina, pero no a costa de que cambiara de bando en la Guerra Fría¹⁴⁸.

¹⁴⁶Rentschler fue un diplomático estadounidense de extensa carrera que ejerció el cargo de consejero de Seguridad Nacional para Europa Occidental durante la primera presidencia de Reagan (1981-1985).

¹⁴⁷ Sobre este particular también se ocupa Yofré en el artículo citado

¹⁴⁸ Ver sobre el interés brasileño en el Atlántico Sur y Malvinas en Reid (2013, p. 179).

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

Acciones cubanas posteriores

Resuelto el conflicto armado, Cuba no olvidaría el reclamo soberano argentino sobre Malvinas. Varias veces el mismo Fidel Castro hizo referencia a ello exponiendo la solidaridad hacia la causa argentina. El respaldo posbélico se había iniciado apenas concluido el mismo en la VIII Cumbre del Movimiento de Países No Alineados. En presencia del presidente de facto Reynaldo B. Bignone, donde además transfería la presidencia del movimiento a la India en la persona de su primera ministra Indira Gandhi, Fidel Castro expresó:

esperamos que esta diferencia sea resuelta por la vía de las negociaciones...la guerra colonial de la señora Thatcher... contra el derecho de Argentina de ejercer su soberanía... solidaridad de los países no alineados... Cuba a pesar de las diferencias, ideológicas y políticas, que la distinguen del gobierno argentino, no vaciló en apoyar la justa demanda de ese pueblo. (Televisión Pública Argentina, AV-3719)

Luego, en 2012, tuvo lugar la celebración de la VI Cumbre de las Américas en Cartagena de Indias (Colombia), entre el 13 y 15 de abril. Cuba estaba excluida, pero el ya anciano comandante siguió atentamente su desarrollo, del que extrajo algunas reflexiones sobre Malvinas. Así decía en la Cumbre de las guayaberas¹⁴⁹ que: “Hoy... escuché valientes palabras... El tema de los derechos soberanos de Argentina sobre Malvinas... cuya economía es brutalmente golpeada al privarla de los valiosos recursos energéticos y marítimos de esas islas... fue abordado con firmeza...” (Fidel Soldado de las Ideas, La Habana, 6 de diciembre de 2022).

Luego agregaba: “Hay que preguntarle a (Barack) Obama y a (el primer ministro canadiense Stephen) Harper qué posición van a adoptar frente al justísimo reclamo de que se reintegre la soberanía de Argentina sobre las islas” (s/a, 2012). En efecto, la declaración final de la Cumbre estableció “Incluir el tema Malvinas. Considerarlas como un resabio colonial inaceptable en América Latina” (Morgenfeld, 2012, p. 11). Por cierto, solo Estados Unidos y Canadá no firmaron la misma, con lo cual quedaban aislados y de alguna manera indirectamente apoyando a Gran Bretaña.

Al explicar antecedentes de la guerra, Castro remontaba a 1979 aproximadamente, cuando el batallón 601 de las Fuerzas Armadas Argentinas colaboró con Estados Unidos en Nicaragua, Guatemala o el Salvador para enfrentar

¹⁴⁹ El presidente colombiano Manuel Santos había invitado a los presidentes y jefes de Estado a llevar la característica guayabera caribeña.

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

gobiernos, combatientes, militantes y organizaciones populares acusadas de difundir el comunismo. Así, en un discurso del 26 de noviembre de 2016, explicó esa relación colaborativa entre la dictadura argentina y Estados Unidos, donde la primera creyó poder tomar las islas, pero encontró que Estados Unidos eligió a Gran Bretaña. Aunque también defendió el derecho soberano argentino sobre las Malvinas¹⁵⁰.

Además como Estado, Cuba en el Comité de Descolonización del Seminario Regional del Caribe, del 16 al 18 de mayo de 2017, sostuvo:

reitera su irrestricto apoyo al legítimo derecho de la República Argentina en la disputa de soberanía relativa a las Islas Malvinas, que constituyen parte del territorio nacional de ese hermano país...Las Malvinas son y seguirán siendo argentinas....ha sido reiterado también en diferentes foros de nuestra región al más alto nivel... (entre ellos) la Comunidad de Estados de América Latina y del Caribe, en cuya última declaración, en enero de este año ...encomendaron a...las Naciones Unidas...el cumplimiento de la misión... a fin de que se reanuden las negociaciones tendientes a encontrar...una solución pacífica...y les haga conocer los avances. (Intervención de Cuba sobre las Islas Malvinas, 2017)

Con ello queda claro que La Habana no ha claudicado en defender el derecho soberano argentino sobre las Islas Malvinas, ya que aquí solo se han expuesto algunas declaraciones al respecto. Así en el balance general, Cuba mantuvo constante reclamo a favor de la causa de Malvinas. En cambio puede decirse que Buenos Aires osciló entre un aire desmalvinizante en los períodos 1982 - 2003 y 2015 - 2019, en general conciliador con Gran Bretaña, y otro más enérgico de exigencia de devolución de las islas en un plano bilateral, pero también en otro regional que involucró a toda América Latina entre 2003 - 2015¹⁵¹, y que pareció reactivarse desde 2019.

Conclusión

El 2 de abril de 1982, la dictadura cívico-militar argentina recuperó las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. El 16 de junio del mismo año se

¹⁵⁰ Ver en Nac. y Pop. Red nacional y popular de noticias. (ACAp1-Telam, Buenos Aires, 26 de Abril 2016)

¹⁵¹ Pueden revisarse los discursos de los presidentes latinoamericanos en el Grupo Río en Cancún, México, en febrero de 2010, en las Cumbres de las Américas de 2012 en Cartagena de Indias, y de 2015 en Panamá. Disponibles en numerosos sitios de internet.

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

rendía ante un cuerpo expedicionario británico. La aventura, que esperanzadoramente significaría un espaldarazo de prestigio para los siguientes 50 años en el frente político interno del país, agotado por las carencias económicas y la represión de libertades básicas, y en el externo ante el mundo que veía con malos ojos al régimen militar como un violador de los derechos humanos y no como un protector de la civilización occidental y cristiana, había terminado en un estrepitoso fracaso. En los planos militar y coyuntural, tuvo también graves consecuencias en lo político-económico y geopolítico. A futuro, además llevarían a su propia caída, destruyendo en lo sucesivo el prestigio de las Fuerzas Armadas como factor de poder decisivo en el país.

Confiaban los militares en el respaldo de su aliado estratégico e ideológico de privilegio estadounidense, que le daría la cobertura necesaria en recompensa por su lucha contra el comunismo en América Central y otras regiones del continente. La realidad es que Washington respaldó íntegramente a su aliado global en el planeta, Gran Bretaña, convirtiéndose así en un factor sobresaliente en su victoria final.

Por el contrario el respaldo lo encontró en el Tercer Mundo, el Este europeo, y América Latina. El caso de Cuba es significativo ya que, a pesar de estar bloqueado con numerosas sanciones por Estados Unidos y amenazado de invasión por la potencia norteamericana, ofreció su apoyo militar y diplomático como presidente del Movimiento de Países No Alineados, donde se condenó la expedición armada británica y se proclamó la razón de la soberanía argentina en las Islas Malvinas y del Atlántico Sur.

Más significativo resulta proviniendo de un país que simultáneamente prestaba auxilio solidario internacionalista, militar en África, y sanitario y social en otras partes del mundo, a pesar de sus carencias por el mencionado bloqueo. A pesar de ser agredido por el terrorismo de estado de la dictadura cívico militar ofreció su solidaridad, pues privilegió la defensa de la soberanía de los argentinos amenazada por el imperialismo británico, y de paso habría la posibilidad de afectar de alguna forma al gobierno de Estados Unidos. La corta duración del conflicto impidió saber cuál sería el alcance real del respaldo cubano en los planos militar y diplomático, aunque en el segundo caso el ininterrumpido respaldo en los foros internacionales favorable a la causa argentina de Malvinas es indiscutible.

El pueblo argentino, los partidos y movimientos populares siempre han respaldado a Cuba. Sus gobiernos en cambio han tenido conductas alternativas según su color ideológico y cercanía con Estados Unidos.

En efecto, buscando limpiar su mala imagen en el mundo para legitimar el acto

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

soberano, o ayuda material y diplomática, la dictadura militar se arrojó a los brazos de Cuba, los No Alineados, e incluso de Moscú, algo impensable solo unos meses antes del conflicto.

La corta duración del conflicto, el temor a caer en el comunismo de la dirigencia dominante argentina, la presión de Estados Unidos, no permitieron ver esa colaboración materializada en acción, pero demostró que ante la agresión de las poderosas naciones dominantes de este mundo, los Estados más débiles solo encontrarán ayuda entre ellos mismos.

Referencias

- Castro, F. (1992). Discurso inaugural del IV Congreso del Partido Comunista de Cuba. En *Discursos y Documentos*. Ed. Política.
- Constitución de la República de Cuba*. (1976). La Habana.
- Consuegra Sainfel, A. (2021, 2 de abril). Cuba y la dictadura argentina en tiempos de Malvinas. *Diario Perfil*.
- Equipo Editorial. (2020, 5 de noviembre). *Operación Carlota*. Cuba Debate. Por la verdad y las ideas.: <http://www.cubadebate.cu/especiales/2020/11/05/operacion-carlota/>
- García Lupo, R. (1983). *Diplomacia secreta y rendición incondicional*. Buenos Aires: Legasa.
- Intervención de Cuba sobre las Islas Malvinas. (2017). *Seminario Regional del Caribe. Comité de Descolonización* (pp. 1-2). San Vicente y Granadinas.
- Méndez Méndez, J. L. (2021). *La Operación Cóndor contra Cuba*. Buenos Aires: Cetedo.
- Mesa - Lago, C. (1994). *Breve historia económica de la Cuba socialista: Políticas, resultados y perspectivas*. Alianza.
- Moniz Bandeira, L. A. (2004). *Argentina, Brasil y Estados Unidos*. De la Triple.
- Moniz Bandeira, L. A. (2008). *De Martí a Fidel*. Norma.
- Moniz Bandeira, L. A. (2008). *La formación del Imperio Americano*. Norma.
- Morgenfeld, L. (2012, abril). América, de cumbre en cumbre. *Le Monde Diplomatique*, (154), pp. 11-12.
- Nac. y Pop. Red nacional y popular de noticias. ACAp1-Telam, Buenos Aires. (2016, 26 de abril).
- Orejov, J. (2020, 13 de octubre). *¿Ofreció Cuba un submarino soviético a la Argentina para hundir algún barco inglés en Malvinas?* Russia Beyond: <https://es.rbth.com/tecnologias/86101-ofrecio-cuba-submarino-sovietico-argentina-hundir-barco>
- Reid, P. (2013). Latinoamérica y Malvinas. En H. N. Agostino (Dir.), *La Guerra de Malvinas. Pasado y Presente desde La Matanza* (pp. 155-193). CLM editora.
- Rentschler, J. (1982). *James Rentschler's Falklands diary*.

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

s/a. (2012, 9 de abril). *La Voz*. Fidel quiere saber qué piensan EE.UU. y Canadá de Malvinas:
<https://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/fidel-quiere-saber-que-piensan-eeuu-canada-malvinas/>

Televisión Pública Argentina TVA. AV-3271. (s.f.). Guerra de Malvinas. Costa Méndez en Cuba junto al movimiento de Países No Alineados.

Televisión Pública Argentina. AV-3719. (s.f.). Discurso de Fidel Castro en la VIII Cumbre de Países No Alineados.

Televisión Pública Argentina. AV-4723. (s.f.). Declaraciones del ministro Nicanor Costa Méndez al periodista Roberto Maidana en vuelo a La Habana.

Yofré, J. B. (2019, 7 de abril). *Malvinas en guerra: La reunión secreta donde el enviado de Fidel Castro le ofreció a Galtieri un submarino para atacar a la flota británica*. Infobae:
<https://www.infobae.com/sociedad/2019/04/07/malvinas-en-guerra-la-reunion-secreta-donde-el-enviado-de-fidel-castro-le-ofrecio-a-galtieri-un-submarino-para-atacar-a-la-flota-britanica/>

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

**La industria que supimos perder. Estudio sobre la evaluación
de la industria en la provincia de Buenos Aires durante el
periodo 2015-2019**

Emiliano Masnata¹⁵²

Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina.

Resumen

Esta ponencia se propone estudiar el proceso de desindustrialización en la provincia de Buenos Aires durante el periodo 2015-2019. Realizamos este corte temporal ya que buscamos mostrar el impacto negativo de las políticas rentísticas financieras en nuestra provincia. Elegimos estudiar el desarrollo de la industria debido a su importancia en el entramado social y económico de la zona estudiada. Siendo nuestro objetivo principal demostrar cómo las políticas neoliberales implementadas por Mauricio Macri Y María Eugenia Vidal frenaron el crecimiento industrial de la provincia e iniciaron el tercer periodo de desindustrialización de nuestra historia.

Como fuentes disponibles para desarrollar la investigación contamos con los datos publicados por el Instituto de Encuestas y Censos (INDEC) y los publicados por la Dirección Provincial de Estadísticas del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires. Nuestro principio metodológico se centrará en comparar la evolución de la industria en la provincia con la devaluación del peso, la fuga de capitales, la especulación financiera, la suba de tarifas y las disposiciones adoptadas por la gobernación respecto a las licencias de importación.

Se concluye que a toma indiscriminada de deuda, la apertura a las importaciones, la reducción de los subsidios a los servicios, la fuga de capitales, la caída del poder de compra de los salarios y la devaluación de la moneda nacional dan como resultado la contracción de la producción industrial (de las grandes empresas y por consecuencia directa de las pymes). Esto queda demostrado cuando comparamos los meses de mayor devaluación del peso (mayo 2018 y agosto del 2019) con los indicadores de producción publicados por la provincia.

¹⁵² Profesor de Historia (egresado del Instituto Superior de Formación Docente J. V. González) y Licenciado en Historia (egresado de la UNLAM). Docente en escuelas secundarias del partido de La Matanza.

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

**La industria que supimos perder. Estudio sobre la evaluación
de la industria en la provincia de Buenos Aires durante el
periodo 2015-2019**

Introducción

En el presente trabajo nos proponemos analizar la evolución de la industria en la provincia de Buenos Aires durante la gobernación de María Eugenia Vidal (2015 – 2019). Comparando la misma con la economía a nivel nacional, el monto de la deuda contraída por la Nación y por la provincia, la fuga de capitales (formación de activos en el exterior) y el valor de la moneda nacional frente al dólar.

El periodo estudiado irá desde octubre de 2014 a diciembre de 2019, centrándonos en la provincia de Buenos Aires. Utilizaremos como fuente principal la página web de la Dirección Provincial de Estadísticas de la Provincia de Buenos Aires (s.f.). Elegimos esta fuente porque contiene los datos publicados por el gobierno de la provincia, durante el período estudiado. También utilizaremos el Estimador Mensual Industrial, publicado por el INDEC. Con la particularidad de que este estimador dejó de publicarse durante el mandato de Vidal, por lo que sólo cuenta con datos hasta diciembre de 2015. Debido a esta falta de datos, nos vemos obligados a comparar el Índice de Variación Industrial Anual (2014 – 2019) y el Estimador mensual Industrial del INDEC (1997 – 2015) sin que los mismos coincidan temporalmente, salvo por el periodo final del mandato de Daniel Scioli (2014 – 2015).

A lo largo del trabajo iremos comparando la evolución de la industria manufacturera en la provincia a través de porcentajes interanuales; es decir se comparará la evolución de la industria en enero de 2016 con igual mes del año 2015. Para determinar porqué se producen las variaciones en dichos índices, los relacionaremos con las políticas económicas a nivel nacional (valor del dólar, fuga de capitales, inflación, aumentos de tarifas, apertura de las importaciones y caída del consumo). A su vez, tomaremos tres ramas industriales para estudiarlas por separado: industria automotriz, metalmecánica y textil. Elegimos estas tres ramas (entre 35) por ser las principales generadoras de empleo dentro de la provincia, y las más afectadas por el modelo económico de Cambiemos.

Planteamos como objetivo general: demostrar cómo las políticas neoliberales implementadas por María Eugenia Vidal y Mauricio Macri frenaron el crecimiento

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

industrial de la provincia e iniciaron el tercer periodo de desindustrialización de nuestra historia.

Siendo los objetivos específicos:

- 1) Comparar la evolución de la industria bonaerense con la situación económica de la Nación (valor del dólar, caída del consumo, aumentos tarifarios).
- 2) Comparar la evolución de la industria de la provincia con la apertura de las importaciones a partir del año 2018.
- 3) Cuantificar la evolución de la industria en tres ramas específicas: automotriz, metalmecánica y textil.
- 4) Aportar los primeros datos sobre el estado del entramado industrial de Buenos Aires en el final del mandato de Vidal.

1. Breve repaso por la historia de la industria en Argentina

En 1880 nuestro país adopta de manera definitiva el modelo agroexportador, insertándose así en la División Internacional de Trabajo como una nación agroexportadora. Se exportaban materias primas (principalmente trigo y carne) y se importaban productos manufactureros, siendo el principal socio comercial Gran Bretaña. La tierra se encontraba monopolizada en manos de una oligarquía terrateniente que a su vez tenía el poder político a través del fraude electoral que aseguraba la victoria al Partido Autonomista Nacional (PAN). Este modelo se sostenía solo mientras Gran Bretaña fuera la principal potencia económica y militar del mundo. La emergencia de Estados Unidos, Alemania y Japón como potencias desplazaron a los británicos de su lugar de potencia hegemónica. De esta forma, el modelo adoptado por la oligarquía entró en crisis.

Esta competencia entre potencias imperialistas se resolvió mediante la guerra. De 1914 a 1918 Gran Bretaña y Francia, por un lado, y Alemania por el otro, intentaron imponerse en Europa y el mundo. Vencieron los ingleses y los franceses, pero quien realmente se vio beneficiado fue Estados Unidos, quien ingresó al conflicto en 1917 e inclinó la balanza a favor de los aliados. Esto representó un grave problema para el modelo económico argentino, porque los norteamericanos producían materias primas y productos manufactureros por igual, y en mayor cantidad que Argentina y Gran Bretaña respectivamente. Es decir que su economía, a diferencia de la inglesa, no era complementaria de la nuestra. Estados Unidos no necesitaba un mercado que lo

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

proveyera de materias primas para su industria, porque las producían dentro de sus fronteras.

Este modelo en crisis tiene su golpe de gracia con la crisis de 1929, que destruye la producción manufacturera a nivel mundial y cierra los mercados donde Argentina podía vender su producción agrícola. Gran Bretaña decide dar prioridad al comercio con sus colonias y excolonias, dejando a nuestro país fuera de su circuito comercial. En este punto se inicia un proceso conocido como Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), que se caracterizó por un notable crecimiento de la industria nacional, que comenzó a producir localmente una gran parte de los productos que antes importaba de Inglaterra. Mario Rapaport (2007) divide este proceso en tres etapas:

1) La industrialización “espontánea” (1930-1945): se inicia con el *crack* de la Bolsa en Nueva York en 1929, que llevó a la quiebra del sistema multilateral de comercio, incluyendo el patrón de cambio basado en el oro, y dio lugar a un retorno de los sistemas de preferencia imperial (en especial dentro del Imperio Británico) y a los convenios bilaterales. La Argentina, que tenía una economía abierta al mundo, experimentó una severa caída de sus exportaciones y un amplio déficit en su balanza comercial, al no poder prescindir de las importaciones de bienes industriales y de muchos bienes de consumo masivo. El proceso de sustitución de importaciones, que proyectó al sector industrial por sobre el agropecuario e inició una nueva etapa en la historia económica argentina, sucedió en gran parte producto de la necesidad y no de la voluntad política. Para Rapoport, a partir de los años treinta del siglo XX, la industria se convertirá en uno de los sectores impulsores de la economía nacional; los rubros más dinámicos fueron los relacionados con los insumos locales, especialmente la industria textil (que empleaba la lana y el algodón producidos localmente) y la metalúrgica liviana. Ya en este primer periodo, el autor destaca una de las características que marcará el desarrollo industrial argentino en las siguientes décadas: las ramas de mayor crecimiento producían bienes de consumo final, con una mayor utilización de mano de obra que de bienes de capital, sumado a que las maquinarias y los insumos intermedios utilizados eran en gran medida importados. De esta manera, el crecimiento industrial, por su demanda de productos importados, generaba un incremento en las importaciones. Este hecho, provocará problemas constantes en la balanza de pagos.

2) El proyecto industrializador peronista (1946-1955): se diferenció del anterior porque el estímulo al desarrollo industrial se basó en la participación de nuevos

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

sectores sociales (en su mayoría migrantes provenientes de las provincias del norte del país.) y la ampliación del mercado interno a través de los aumentos salariales y las leyes laborales que mejoraron las condiciones de vida y los ingresos de los obreros. A esto se le debe sumar la intervención del Estado en la economía, especialmente a través del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI), que destinó recursos del agro a la industria, para financiar el desarrollo de esta (Primer Plan Quinquenal 1946 – 1951). El crecimiento del consumo interno y de la producción de bienes limitó las exportaciones e incrementó las importaciones. La baja en los precios internacionales de las exportaciones argentinas puso en crisis al modelo peronista. Crisis que se resolvió parcialmente con el Segundo Plan Quinquenal (1952 – 1955), truncado por el Golpe de Estado del año 1955.

3) La industrialización “desarrollista” (1955-1976): periodo está caracterizado por una fuerte inestabilidad del sistema político, que comenzó con la proscripción del peronismo. Esto condujo, por un lado, a la radicalización de vastos sectores populares, influenciados también por la Revolución Cubana y movimientos contestatarios en otros países. Y por otro, a un endurecimiento del “partido de derecha”, que se expresaba a través de las Fuerzas Armadas. La inestabilidad política, los enfrentamientos internos en el peronismo y la muerte de Perón conducirán al golpe de Estado de 1976. En cuanto a lo económico, en este período de industrialización, no se vuelve a caer en el fuerte endeudamiento externo de la etapa agroexportadora pero si en repetidas crisis de la balanza de pagos, los conocidos ciclos de *stop-go* (como consecuencia de los requerimientos del propio proceso industrialista, que se contraponen con una estructura dependiente de las exportaciones agropecuarias). Estos ciclos económicos estaban ligados al mercado interno y al externo al mismo tiempo. En la etapa de crecimiento, ante el aumento de la producción industrial vinculada al consumo local, se incrementaban las importaciones, para comprar bienes de capital e insumos básicos, y se reducían las exportaciones, por la mayor demanda interna originada en la suba del salario real y de los niveles de ingresos. Pero el déficit en la balanza comercial y la disminución de las divisas llevaban a una devaluación que provocaba un aumento del precio de los productos agrarios exportables y de los insumos importados. Todo esto se traducía en crisis del sector externo, procesos inflacionarios y políticas monetarias restrictivas. El periodo que va de 1964 a 1974 se distinguió por un crecimiento que llegó a un porcentaje anual del 5% (Rapoport, 2007, p. 9), ligado al incremento de la productividad. Así en estos últimos diez años quedan superados los problemas de las balanzas de pagos del ciclo anterior. Como ya se mencionó, el problema radica en la

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

debilidad política de los gobiernos radicales, en la radicalización de la derecha y de la izquierda peronista y en los sucesivos golpes de Estado.

Este modelo industrial, caracterizado por salarios altos, sindicatos fuertes, un movimiento obrero con una gran capacidad de movilización, un bajo nivel de endeudamiento externo, un Estado intervencionista o keynesiano y niveles casi nulos de desempleo y pobreza se convertirá en el principal objetivo de los gobiernos neoliberales que accederán al poder a partir de 1976. Rapoport lo denomina “modelo rentístico financiero” y tendrá tres intentos de romper con el modelo de desarrollo autónomo iniciado en 1930. El primero será con el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (1976 - 1983), el segundo con las presidencias de Carlos Saúl Menem (1989 – 1999) y Fernando de la Rúa (1999 – 2001) y el tercero con Mauricio Macri (2015 - 2019).

En estos tres momentos podemos encontrar varias similitudes en los modelos económicos adoptados: devaluación de la moneda nacional, fuerte endeudamiento externo, cierre de fábricas, aumento de la pobreza, la indigencia y el desempleo, especulación financiera y una economía vulnerable a las crisis internacionales.

Para no extendernos demasiado en este tema, mencionaremos dos ejemplos del impacto de las políticas neoliberales en el entramado industrial de Argentina: el primer golpe a la industria nacional se da con la dictadura genocida que gobernó desde 1976 a 1983, el plan económico de Martínez de Hoz provocó que entre 1974 y 1983 se perdieran 152.084 puestos de trabajo y cerraran 17.012 empresas. El segundo golpe se da en los años noventa del siglo XX producto de la convertibilidad y la apertura irrestricta de las importaciones. Citaremos un ejemplo de nuestra provincia, Buenos Aires posee dos partidos (La Matanza y San Martín) que se caracterizaron por contar con un gran entramado industrial que ocupaba a miles de trabajadores y que venía creciendo de manera casi ininterrumpida desde 1930, pero a partir de 1976 iniciará un camino de franco retroceso, en los siguientes cuadros (tablas 1 y 2) podemos visualizar cómo evolucionó la industria de estos dos partidos, creciendo a partir de los años treinta del siglo XX hasta mediados de la década de 1970, momento en que se invierte este proceso, lo mismo sucede con la cantidad de personal empleado en dichos establecimientos industriales¹⁵³:

¹⁵³ Elaboración propia en base a los datos extraídos del INDEC (1974) y (1985). Censo Nacional Económico de 1974 y 1985.

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

Tabla 1. Establecimientos industriales en los partidos de San Martín y La Matanza.

Partido	1935	1947	1954	1964	1974	1985	1994	2004
La Matanza	136	507	1.698	2.792	3.791	3.914	3.542	3.450
San Martín	291	1.673	5.169	4.202	4.381	3.747	3.420	2.600

Nota: Elaboración propia.

Tabla 2. Personal ocupado en los establecimientos industriales en los partidos de San Martín y La Matanza.

Partido	Personal ocupado en 1935	Personal ocupado en 1947	Personal ocupado en 1954	Personal ocupado en 1964	Personal ocupado en 1974	Personal ocupado en 1985	Personal ocupado en 1994
La Matanza	1.190	11.648	24.325	36.073	57.185	51.325	36.195
San Martín	3.457	22.643	40.682	41.256	53.573	48.055	37.948

Nota: Elaboración propia.

El modelo neoliberal entra en crisis en el año 2001, donde la pobreza alcanzó el 50% y el desempleo superó el 20%. El estallido social que eyectó del poder al presidente radical marcó el final de la experiencia rentística financiera en Argentina, al menos por el momento.

Luego del fracaso del modelo rentístico financiero, desde 2003 hasta 2015 el camino del desarrollo industrial apoyado por el Estado volvió a ser el eje de la política económica de los presidentes Néstor Kirchner (2003 – 2007) y Cristina Fernández (2007 – 2015). La pobreza, durante estos años, se redujo a la mitad y el desempleo llegó al 6%. Numerosas empresas reabrieron sus puertas, mientras que las que no habían cerrado tomaron personal nuevo. A la par de este proceso se reinstalaron las paritarias nacionales, se estatizaron las jubilaciones, se recuperaron empresas privatizadas en los años noventa del siglo XX (Aerolíneas Argentinas, YPF), se desendeudo al país y se implementó la Asignación Universal por Hijo.

El largo camino de la recuperación de nuestra industria tuvo lugar por la iniciativa de un Estado que intervino en la economía para lograr una redistribución más equitativa de la riqueza, muy diferente al Estado neoliberal anterior. Recurriremos otra vez a los números, para sustentar nuestras afirmaciones (Figura 1).

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

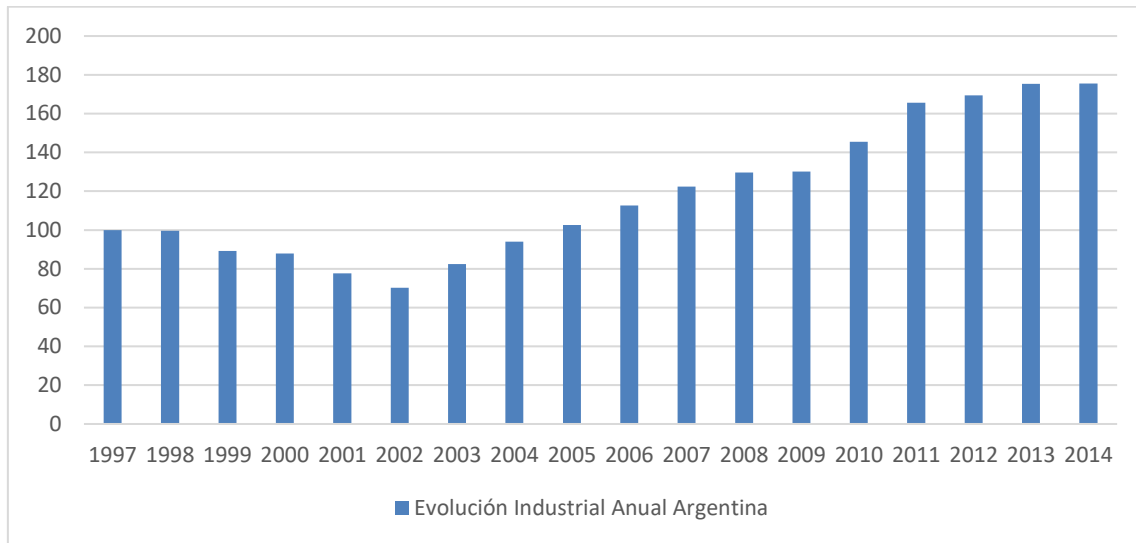


Figura 1. Evolución industrial anual en Argentina. Elaboración propia en base a los datos extraídos del INDEC.

Partiendo de una base de 100 en el año 1997 podemos observar la caída en la actividad industrial de manera ininterrumpida hasta el año 2002 inclusive. Iniciando luego una reactivación también sostenida hasta el año 2013, con una leve caída en 2014. No podemos dejar de relacionar estos números con la situación económica a nivel nacional. Desde 1998 el modelo neoliberal entra en crisis y Argentina en una recesión sin antecedentes, cuyo peor capítulo se vivirá en los años 2001 y 2002 (año que se devalúa el peso un 400% y se declara el *default*).

En el año 2003 se modifica el modelo económico y se retoman las políticas keynesianas, que tienen un impacto positivo sostenido durante 10 años. Esto nos permite deducir que no existe en crecimiento industrial sin apoyo del Estado, ni en Argentina ni en Estados Unidos. A partir del año 2015, con el retorno del modelo rentístico financiero, este crecimiento se verá interrumpido nuevamente.

2. La industria que supimos conseguir

El ingeniero Jorge Schvarzer (miembro del Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración y del CLACSO) escribió una de las más completas investigaciones sobre la historia de la industria nacional, que tituló “La Industria que supimos conseguir” (Schvarzer, 1996). En esta investigación el autor sostiene que la industria nacional en el año 1975 se asemejaba a un tren que avanzaba a toda velocidad. Tenía sus problemas para resolver, pero se encontraba en su momento de mayor desarrollo. Lo que el Proceso de Reorganización Nacional hizo fue poner un

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

freno de mano a ese tren de la industria nacional que avanzaba imparable desde 1930 cuando comenzó la industrialización por sustitución de importaciones. Los resultados fueron desastrosos, a medida que la economía argentina abría sus fronteras a los productos importados y la deuda externa pasaba de 8.000 millones de dólares en 1975 a 45.000 en 1983 (la mitad de esa deuda fue contraída por el sector privado, pero pagada por el Estado), la industria nacional retrocedía a un ritmo acelerado: de 1976 a 1983 se perdieron cerca de 20.000 pymes y la participación de los asalariados en la redistribución de las riquezas pasó del 50% cuando Isabel Martínez fue derrocada a un 24% cuando asumió Raúl Alfonsín.

El gobierno de Carlos Menem representó el segundo avance del neoliberalismo en argentina (modelo que continuó con Fernando De la Rúa), para 2002 (cuando la convertibilidad llegó a su final) había en Argentina 50% de pobreza a nivel nacional, la deuda externa superaba los 170.000 millones de dólares, el desempleo superaba el 20%, se declaraba el default y numerosas empresas cerraban sus puertas.

El tercer experimento neoliberal es el del gobierno de Mauricio Macri (2015 - 2019), por eso decidimos realizar un análisis de la evolución de la industria bonaerense durante su gestión, para cuantificar el impacto de sus medidas en nuestra industria.

Sería muy conveniente para nuestro estudio continuar utilizando los informes del INDEC, pero el organismo no publicó nuevos relevamientos entre 2015 y 2019. Por lo que deberemos recurrir a los datos publicados por la Dirección Provincial de Estadísticas del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires. Estas estadísticas, a diferencia de las del INDEC, no discriminan por partidos, por lo que los datos expresados de aquí en adelante se referirán a toda la provincia, y no a determinados municipios.

Según los datos publicados por la provincia en su página oficial (citado anteriormente), la industria bonaerense comenzó a caer en octubre del año 2014 (-4.6), comparado con igual mes del año anterior. Debemos recordar en este punto que el año mencionado el peso se devaluó frente al dólar un 12%, llegando a venderse 1 dólar a 8 pesos. Mientras que en los mercados paralelos llegó a venderse a 18 pesos. Así llega a su fin un periodo de crecimiento constante que había comenzado en 2003. Lo que vendría de aquí en adelante serán meses de caída sostenida hasta el año 2017. Antes de continuar creemos importante mencionar que, pese a la caída en la

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

actividad industrial¹⁵⁴ que se experimentó en los últimos dos años de gestión de Daniel Scioli (2007 – 2015), los salarios no perderán poder de compra frente a la inflación. Tampoco se implementará una política aperturista que arrase a la industria nacional y el valor de la divisa norteamericana se mantendrá estable hasta fines de 2015. Estos datos nos ayudan a entender porqué, a pesar de caer la actividad estudiada, el consumo se mantuvo alto y las pymes continuaron produciendo sin tener que recurrir a despidos masivos y cierre de establecimientos.

El 16 de diciembre de 2015, el ministro de Hacienda, Alfonso Prat Gay, anunció el fin del cepo cambiario (medida que restringía la compra de dólares). El resultado fue una fuerte devaluación de la moneda nacional: el valor de la moneda extranjera pasó de 9.70 a 13.95 en pocos días. Esta devaluación se trasladó a los precios y la inflación de 2016 fue de 40.3%. A diferencia de lo que sucedía durante el gobierno anterior, los salarios no acompañaron la escalada de precios, y salvo el gremio de los aeronavegantes, el resto cerró las paritarias muy por debajo de la inflación. A esta situación de devaluación, inflación y salarios a la baja se le debe sumar la política de aumentos tarifarios; a partir de octubre del año 2016 el gobierno redujo las subvenciones a los servicios (gas, luz y agua) y al transporte (trenes, subtes y colectivos) de un 80% en promedio a menos de un 30% en 2019. Gracias a estas medidas, el pasaje mínimo de colectivo pasó de 3\$ a 18\$, una factura de gas promedio pasó de \$62 a 700\$, una de luz de \$32 a \$600 y la de agua de 25 a 200 pesos.

Estos aumentos no sólo afectaron directamente el poder adquisitivo de los asalariados, sino que aumentaron también los costos de producción de las pymes, en especial el gas y la luz (fuentes primordiales de energía para producir).

Las pequeñas y medianas empresas representan el 75% del empleo en blanco en Argentina, y el 90% de las mismas venden su producción en el mercado interno. Por eso para que las pymes puedan subsistir, es primordial un mercado interno en crecimiento, con salarios altos y tarifas subsidiadas. Si el camino adoptado es inverso, como vimos arriba, el salario pierde poder de compra y el mercado interno entra en recesión porque se consume menos y por lo tanto se vende menos. Si a esto le sumamos el aumento constante de las tarifas, las empresas nacionales que emplean a menos de 100 trabajadores (las pymes) se verán en un grave problema a la hora de continuar produciendo y brindando empleos de calidad.

¹⁵⁴ Según datos de la Dirección de Estadísticas de la provincia de Buenos Aires, la actividad industrial cayó de manera sostenida desde octubre del 2014 (-4.6) hasta diciembre del 2015 (-11.9), excepto por el mes de abril del 2015, donde creció un 4.6%.

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

Salarios a la baja, inflación alta, aumentos tarifarios, caída del consumo y devaluación del peso representan una combinación difícil de enfrentar para la industria nacional y en 2016 cierran 2.139 pymes según los datos publicados por la AFIP. En la figura 2, veremos la evolución mes por mes de la industria bonaerense durante el año 2016.

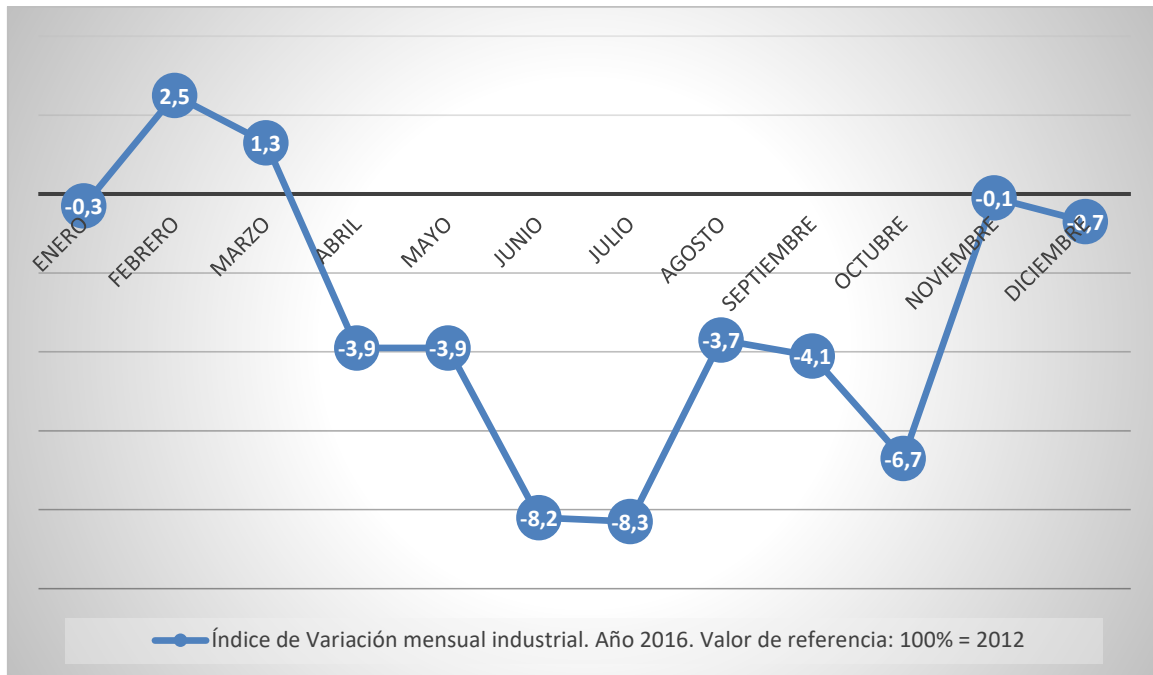


Figura 2. Índice de Variación mensual industrial. Año 2016. Valor de referencia: 100% = 2012. (Elaborado a través de la Dirección Provincial de Estadística, con datos referidos al año 2016).

Como mencionamos arriba, analizaremos por separado tres ramas de la producción industrial para cuantificar el impacto del modelo neoliberal en el entramado industrial bonaerense.

El sector más afectado será el textil, que venía creciendo a un buen ritmo desde noviembre del 2015 (5.1) hasta marzo del 2016 (8.2), para empezar a caer de forma ininterrumpida hasta fin de año: abril -0.1, mayo -4.5, junio -13, julio -11.4, agosto -5.8. septiembre -16.3, octubre -18.9, noviembre -7.2 y diciembre -8.0.

El otro sector que genera una gran cantidad de empleo es el metalmecánico (industria metalúrgica liviana, atada a la importación de bienes capitales para producir y a la demanda de autopartes de la industria automotriz), partidos como San Martín y La Matanza están repletos de establecimiento metalúrgicos que emplean a menos de 100 operarios, que producen para el mercado interno y son los primeros en verse afectados por la caída del consumo y los aumentos tarifarios. A diferencia del textil, el

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

sector metalúrgico venía cayendo desde febrero de 2015 (-3.3) hasta diciembre del 2015 (-11.9). Ya con Vidal como gobernadora, tendrá un año muy malo también, con meses de fuerte caída: febrero -26.5, julio -9.1 y agosto con -45.7 y meses con un leve repunte: mayo 5.7 y enero 3.9.

Por último, analizaremos el sector automotriz representado por multinacionales, no por pymes, pero que demandan una gran cantidad de autopartes que si producen las pymes. Por este motivo nos pareció importante estudiar su evolución. Comenzó el 2016 con una fuerte caída (-20.6) pero terminó el año con importantes subas en su actividad: noviembre 33.6 y diciembre 47.5. (Dirección Provincial de Estadística, datos referidos al año 2016).

El 2017 será el mejor año del gobierno de Mauricio Macri. La inflación fue sólo del 24.9% y los salarios aumentaron entre 20 y 25% dependiendo del gremio. El dólar se mantuvo relativamente estable y cerró el año en 19 pesos. A pesar de esto, cerraron 1.812 pymes, menos que en 2016 de todas formas. Los aumentos de tarifas fueron pausados momentáneamente, pensando en las elecciones de octubre de ese mismo año. La industria de nuestra provincia tuvo su mejor año dentro de la gestión de Cambiemos, con un crecimiento sostenido desde mayo (figura 3)

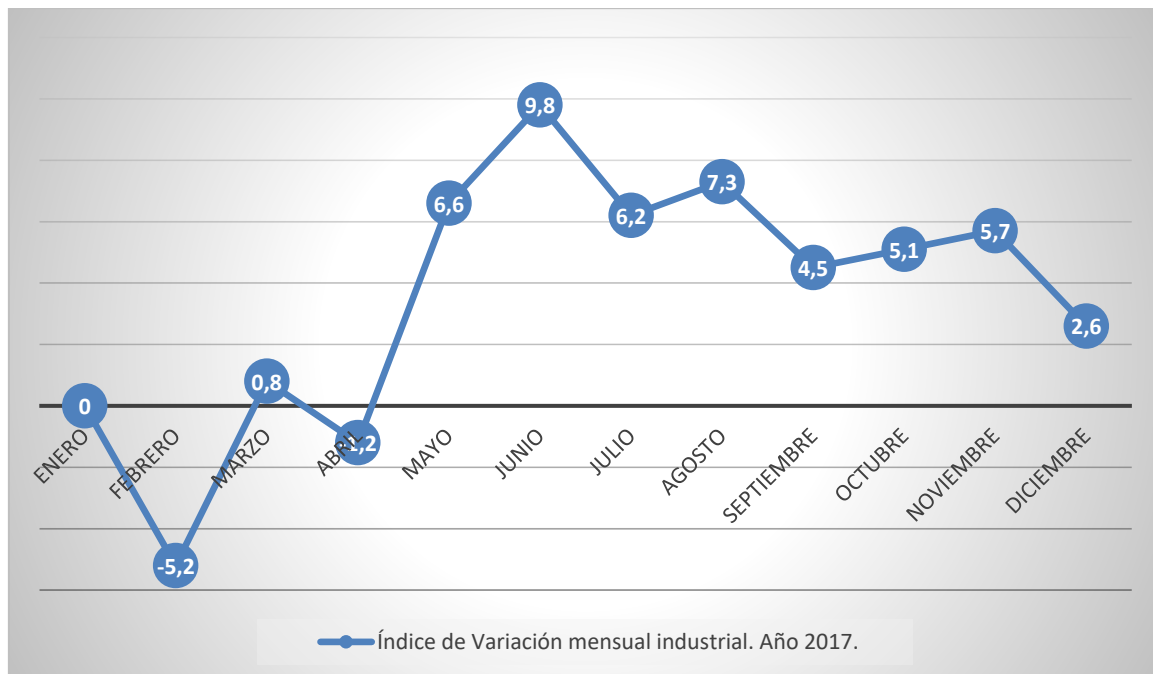


Figura 3. Índice de Variación mensual industrial, año 2017. (Elaborado a través de la Dirección Provincial de Estadística, con datos referidos al año 2017).

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

En el análisis diferenciado por rama, observamos nuevamente que el sector textil es el más castigado, con fuertes caídas en todos los meses del año (enero -23.6, febrero -23.7, abril -21.8, julio -11.8 y diciembre -10), creciendo sólo en el mes de noviembre (4.4).

El sector metalmecánico tuvo un buen año, con una crecida récord de 85.7% en el mes de agosto y un crecimiento sostenido durante casi todo el 2017, salvo por las caídas registradas en enero (-8.0) y octubre (-21.2).

El sector dedicado a producir vehículos (autos, camiones, utilitarios) también experimentó un año de crecimiento sostenido en su producción, siendo enero (29.3), junio (23.3), septiembre (24.2) y octubre (36.4) los meses de mayor crecimiento. Cayendo su actividad sólo en abril (-1.4) y noviembre (-3.6). Finalizado el mejor año del anterior gobierno, el siguiente marcó el inicio de la caída sostenida. Dirección Provincial de Estadística, datos referidos al año 2017).

En 2018 el modelo económico basado en un fuerte endeudamiento externo y tasas en pesos altísimas para absorber capitales y evitar que se vuelquen al consumo o al dólar, entra en crisis por el cierre de los mercados internacionales que le prestaban a una tasa de interés relativamente baja. En este punto, se inicia una corrida bancaria sin precedentes en nuestra historia. Según lo publicado por el Observatorio de Deuda Externa (ODE), organismo dependiente de la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET), desde que Macri asumió, el país tomó deuda por 187.298 millones de dólares, de los que se fugaron unos 133.313 millones de dólares. (Crece sin freno la deuda y ya es récord, 2018). Cifras de esta magnitud se explican por la eliminación de todo control a la circulación de bienes, favoreciendo la fuga constante de divisas que ingresaron al país en concepto de deuda, incrementaron sus capitales comprando bonos estatales en pesos y egresaron del país comprando nuevamente dólares, obteniendo ganancias por los intereses que daban esos bonos.

La corrida se inició en abril del 2018 cuando el financiamiento exterior (es decir la posibilidad de pedir crédito afuera para pagar servicios de deuda y financiar la fuga de capitales) se cerró para el gobierno de Cambiemos. Los inversionistas internacionales consideraron que debido a la gran cantidad de deuda contraída por la gestión de Macri, se le haría muy difícil cumplir con los pagos de esta. Por ese motivo, y hablando en un lenguaje menos técnico, no le prestaron más plata para pagar la deuda. Frente a esta situación, los tenedores de bonos de deuda argentina y de las

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

LEBACS¹⁵⁵, comenzaron a vender esos bonos y esas LEBACS y a comprar dólares y fugarlos. Al aumentar la demanda de dólares se elevó el valor de este, devaluando a su vez al peso. El panorama se presentaba muy duro, a la fuga de capitales y la devaluación se sumó la posibilidad real de un default (cesación de pagos de los vencimientos de la deuda). En este punto interviene el FMI, prestando 57.000 millones de dólares al gobierno, asegurando el crédito necesario para pagar los vencimientos de deuda, así se evitaba el default. Macri salvó su gobierno de una corrida bancaria que hubiera llevado al final anticipado de su gestión. Pero faltaba solucionar otro problema: el valor del dólar. La cotización de la moneda extranjera no bajaba y eso generaba un aumento marcado de la inflación, profundizando la recesión económica que vivía Argentina. El presidente del Banco Central, Federico Sturzenegger y su sucesor Nicolás Caputo, recurrían a vender grandes cantidades de dólares a un precio menor que el del mercado para frenar la suba de la divisa. Pero este sistema no funcionaba, el dólar subía y se perdían reservas del Banco Central; reservas prestadas por el FMI para pagar vencimientos de deuda, no para financiar la fuga de capitales. Presionado por el Fondo, Macri reemplaza a Caputo por Federico Sandleris, quien elabora un sistema de bandas de flotación móviles. Todos los meses se establecía un mínimo y un máximo de referencia para el valor del dólar, si el mismo superaba ese valor preestablecido, el Banco Central intervenía. Así se logró generar una estabilidad efímera que contuvo al dólar. El precio pagado fue muy alto, Argentina entregó su independencia económica al FMI, se perdieron miles de millones de dólar (más de 27.000 millones según la UMET), la inflación fue la más alta desde 1991 y la pobreza llegó a niveles que no se veían desde el año 2002.

Un último dato que nos gustaría mencionar es el del valor en dólares del salario argentino, en 2015 el salario promedio de nuestro país era de 589 dólares (el más alto de la región), para el año 2019 era de 297 dólares, el más bajo comparado con los países limítrofes. Esto es resultado de la fuerte devaluación del peso arriba desarrollada. Y si comparamos el valor del peso respecto al dólar, durante el periodo 2003 - 2015, nuestra moneda se devaluó en un 135% respecto a la divisa norteamericana en 12 años: mientras que en los años 2015 - 2019 la devaluación fue de un 510%.

¹⁵⁵ Las Letras del Banco central (LEBACS) son bonos a corto plazo (de 32 a 252 días) en pesos. La tasa de interés que ofrecían estas letras evitaba que grandes sumas de dinero en pesos se convierten en dólares, controlando la cotización de la moneda extranjera. También busca bajar la inflación, ya que los compradores de estas letras entregan pesos al Banco Central y no lo vuelcan al consumo.

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

La devaluación del peso frente al dólar y una nueva tanda de aumentos de tarifas y transporte impactaron en la economía nacional y en el nivel de consumo. Y como ya mencionamos arriba, si el consumo cae, cae también la producción industrial. En 2018 cierran 3.955 pymes y la inflación fue de 48.7, mientras que los acuerdos salariales no superaron el 35%, con gremios que arreglaron aumentos inferiores al 15%.

A este panorama tan adverso, el gobierno le sumó un nuevo problema. El 11 de enero del 2018 se publica el Decreto n°27/18, que eliminaba más de 300 posiciones arancelarias del sistema de control de licencias no automáticas para la importación de bienes. El decreto dice en su primer artículo lo siguiente:

Que, a través de diversas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, está teniendo lugar un proceso que promueve el funcionamiento dinámico y eficaz de la gestión pública, destinado a incentivar la inversión, la productividad, el empleo y la inclusión social. (Decreto n°27, 2018, art. 1)

La caída del consumo, las tarifas impagables, las importaciones que compiten de manera desigual con las pymes y las tasas mayores al 60% en los préstamos bancarios (principal fuente de financiamiento para las pymes) no podían tener otro resultado más que el de barrer con el entramado industrial bonaerense que se venía recuperando lentamente desde 2003. Este combo se vio reflejado en la producción industrial de la provincia (figura 4).

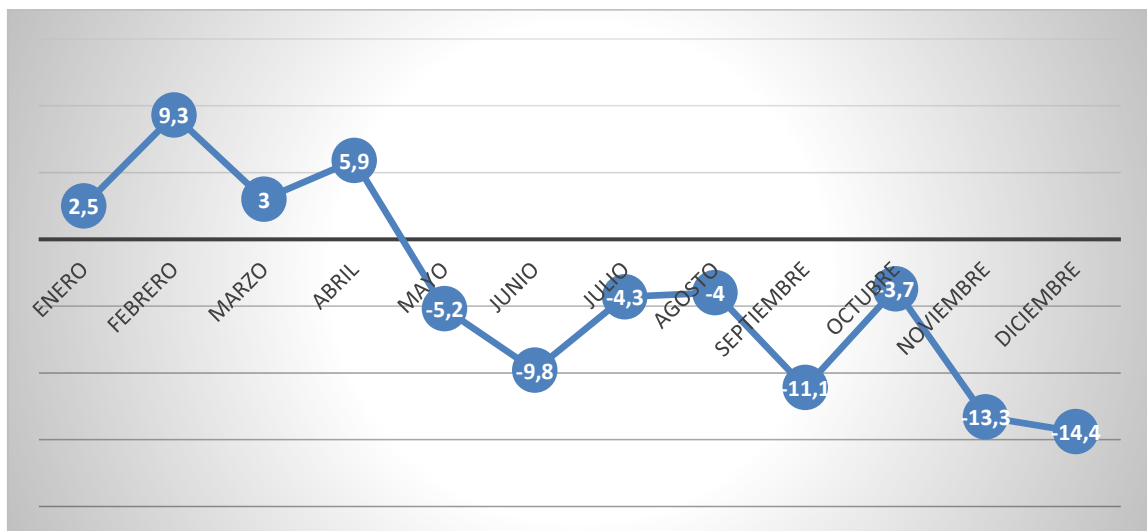


Figura 4. Índice de Variación mensual industrial. Año 2018. (Elaboración propia).

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

Como se mencionó arriba, la corrida se inició en abril de 2018, y en mayo ya se pueden apreciar sus efectos en la actividad industrial: ocho meses consecutivos de caída en la producción, superando los siete meses de retracción del año 2016. La breve bonanza iniciada en el 2017 llegó rápidamente a su final. Argentina entraba en una recesión de la que todavía no sale, y la industria nacional se hundía a la par del resto de la economía nacional.

La industria textil inició el 2018 de manera prometedora, con cinco meses de crecimiento sostenido a una tasa promedio del 5% mensual, siendo abril (8.7) el mejor mes. A partir del mes de junio el sector textil acompañó al resto de la industria en su caída, su actividad se contrajo, siendo los últimos cuatro meses del año los peores: septiembre (-34.5), octubre (-23.6), noviembre (-38.1) y diciembre (-30.7).

A diferencia de la industrial provincial y la del sector textil, la metalmecánica tuvo un año irregular, con un crecimiento alto en los primeros meses (enero 21.1, febrero 38.8 y marzo 9.8). Luego acompañó la caída generalizada de la industria, cayendo tres meses seguidos (mayo -11.1, junio -9.3 y julio -11.8). En agosto tiene un leve repunte (4.2), para hundirse desde septiembre en adelante (septiembre -13.2, noviembre -18.1 y diciembre -34.4), siendo el mes de octubre una excepción, con un crecimiento del 29%.

La industria automotriz por su parte comenzó a caer recién en septiembre (-15.5), siendo el peor mes diciembre (-17.2).

En estas cifras se puede apreciar la relación directa entre el inicio de la crisis (abril de 2018) y la caída en la producción industrial de la provincia de Buenos Aires. Entre 2016 e inicios del 2018 la actividad del sector mantuvo cifras similares a las de 2013 – 2015. Con meses de caídas alternados con meses de crecimiento. Incluso el año 2017 fue considerablemente mejor que el 2015. Es a partir del año 2018 cuando se pueden apreciar de manera mucho más explícita los efectos de las políticas neoliberales en la industria bonaerense.

Llegados al 2019, el panorama para la industria no mejoró. La Dirección de Estadísticas de la provincia de Buenos Aires seguirá siendo la principal fuente de nuestros datos para analizar el tramo final del gobierno de María Eugenia Vidal, mientras que el INDEC no publicó datos en el periodo estudiado, como ya se mencionó.

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

Volviendo a la fuente que estructuró nuestro estudio, la Dirección de Estadísticas de la Provincia publicó datos donde se evidencia que todos los sectores (salvo el metalmecánico) continuaron con el proceso de contracción de la actividad iniciado en mayo del 2018 (figura 5).

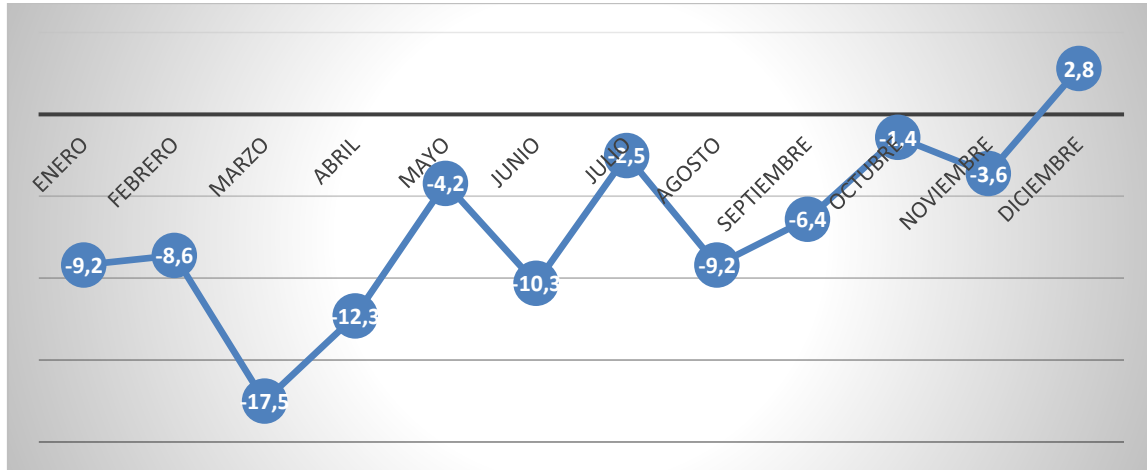


Figura 5. Índice de Variación mensual industrial. Año 2019. (Elaboración propia).

Los números del Índice de variación industrial mensual surgen de un promedio de las variaciones de 35 ramas, nosotros elegimos estudiar tres de esas 35 ramas por ser las de mayor peso dentro del sector industrial. La industria bonaerense acumuló así diecinueve meses consecutivos de caída en su actividad, hecho que no se veía desde 2002, remontando recién en diciembre del 2019. La caída se acentuó en los meses de agosto y septiembre, donde una nueva devaluación del peso disparó la inflación (que llegó al 54%) y hundió todavía más el consumo. Afectando de forma directa a las pymes como ya mencionamos anteriormente.

La rama industrial dedicada a la confección de prendas fue, nuevamente, la que más sufrió la recesión y la caída del consumo producto de la inflación y los aumentos tarifarios. Inició el 2019 cayendo un -29.5%, y sostuvo cifras similares durante todo el año (febrero -13.9, marzo -39, abril -33, mayo -22.9, junio -28.7, julio -17.2, agosto -18.8, septiembre -5.6, octubre -9.2 y noviembre -9.2). Acumulando 18 meses consecutivos de contracción de su actividad, remontando brevemente en diciembre (0.9).

La industria metalmecánica arrancó el año igual que las otras ramas: cayendo un 23.6% en enero, desplomándose en febrero un -58.9. Repunta recién en el mes de mayo (12.4), junio (1.2) y julio (8.3). A partir de agosto, en el marco de una nueva

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

devaluación, vuelve a tener índices negativos: agosto – 11.6, septiembre – 13.2. Al igual que la rama textil, experimenta un crecimiento en el último mes de año (10.4).

La industria automotriz afectada por la caída en las ventas de cero kilómetros (según la Asociación de Concesionarias de Automotores el patentamiento de vehículos en agosto cayó 32,8% con relación al mismo mes de 2018 y 11,8% frente a julio del año 2019 pese al programa de incentivo acordado con el gobierno nacional) y por la crisis que atravesó Brasil (principal comprador de los vehículos que se fabrican en el país), cayó fuertemente en este año: enero -13.4, febrero -17.1, marzo -28.4, abril -25.7, mayo -25.3 y junio -16.3, julio – 29.4, agosto – 30.6, septiembre – 16.6, octubre – 14.9, noviembre – 27.6 y diciembre – 30.4. Este sector (principal demandante de piezas fabricadas por las pymes, como ya se mencionó) sufrió fuertes caídas, incluso en el mes de diciembre, donde las otras ramas crecieron.

Hasta aquí nuestro análisis sobre el desarrollo de la industria y la producción en la provincia de Buenos Aires en el periodo 2015 – 2019.

Al inicio del trabajo nos pusimos como objetivo cuantificar el impacto negativo de las políticas neoliberales en el entramado industrial bonaerense. Viendo los indicadores publicados por la misma provincia, resulta evidente el retroceso general experimentado a partir de la devaluación iniciada en el año 2018 y profundizada a partir del tramo final del gobierno de Mauricio Macri, en especial luego de la derrota en las primarias del mes de agosto.

El crecimiento industrial es un proceso complejo que demora décadas en producirse, pero que puede ser deteriorado en mucho menos tiempo. Esto es lo que hizo el neoliberalismo en nuestra provincia siempre que accedió al poder, ya sea por la fuerza o elegido democráticamente.

3. Datos complementarios

En este apartado incluiremos datos adicionales sobre el periodo estudiado y en relación con el endeudamiento externo y la evolución industrial.

El proceso de endeudamiento iniciado por el país fue replicado también en las provincias en el siguiente cuadro se puede observar la evolución del endeudamiento (expresado en dólares) de las 24 provincias, de 2004 a 2019. Nuevamente se puede ver una fuerte aceleración a partir del año 2018. (Figura 6).

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

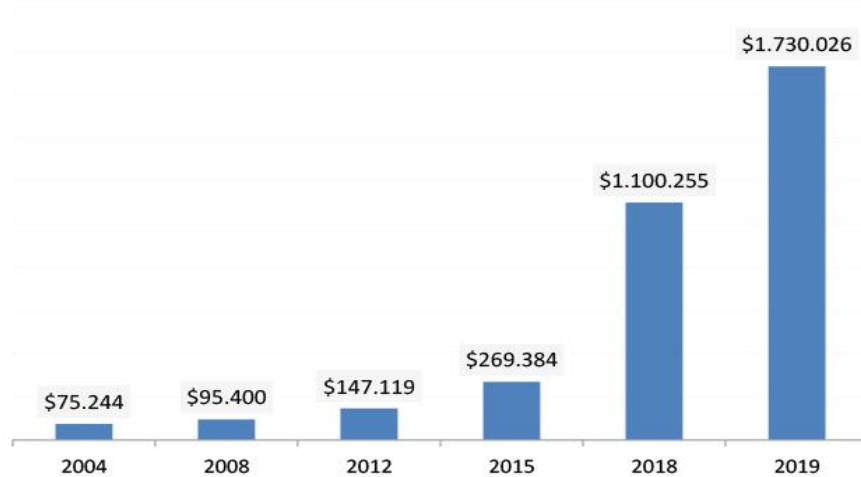


Figura 6. Stock de deuda de las 24 provincias en periodos seleccionados (sin deuda flotante) elaborado por CEPA en base de datos del Ministerio de Hacienda. Fuente: Endeudamiento provincial, 2019.

En el caso de la provincia de Buenos Aires, la gobernadora María Eugenia Vidal implementó una política económica muy parecida a la del presidente, contrayendo deuda externa con organismos internacionales de forma desproporcionada, tal y como podemos observar en la figura 7.

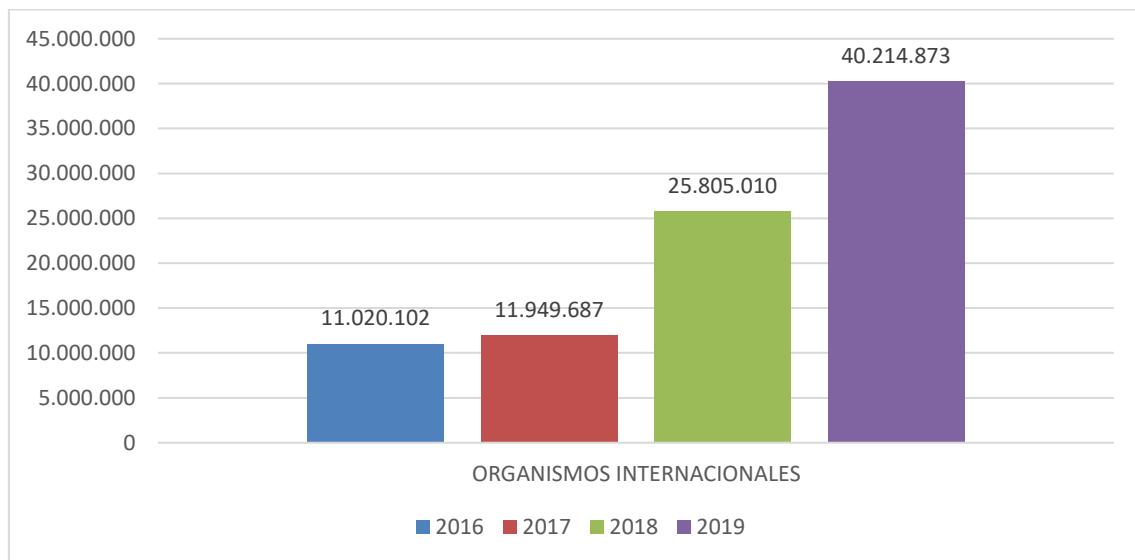


Figura 7. Cifras expresadas en miles de millones de pesos. Fuente: Deuda pública provincial, s.f.

El endeudamiento externo de la provincia coincide con la evolución de la deuda externa nacional y del resto de las provincias del país, se acelera a partir del año 2018,

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

año en que se profundiza el proceso de desindustrialización del país y de Buenos Aires.

A nivel nacional, los datos de empleo y desarrollo industrial tampoco son positivos: se perdieron 152.084 puestos de trabajo y cerraron 17.012 pymes (7.518 en 2019). Mientras que la pérdida del poder adquisitivo fue de un 16% en igual lapso¹⁵⁶.

Respecto a nuestro partido, la Unión Obrera Metalúrgica de La Matanza, denunció que desde 2015 se perdieron 55.000 puestos de trabajo y cerraron 100 pymes durante el mismo período, pero no han especificado el origen (fuente) de estas afirmaciones.

Por otro lado, en la página de la Municipalidad de La Matanza, desde el año 2018 se publican una serie de encuestas semestrales realizadas en empresas del municipio. No son censos como los publicados por el INDEC, son encuestas realizadas a 125 empresas de forma telefónica, donde se les realizan una serie de preguntas referidas a su situación actual respecto al mismo periodo del año anterior. Consideramos que este tipo de datos no representan una fuente viable para nuestro estudio, pero nos brindan la percepción que tenían los dueños de estas empresas al momento de realizada dicha encuesta. (Observatorio, 2023).

Una de las preguntas realizadas se refería a la situación económica de su empresa respecto al último año, el primer semestre del 2018 el 57% de las empresas respondió que empeoró su situación, para el segundo semestre esta cifra ascendió al 76%, en el tercer semestre la situación se agravó llegando al 86%. El año cerró con un 90% de situación negativa respecto al año anterior.

En lo referido a la cantidad de trabajadores empleados, las cifras también son negativas: durante el primer semestre el 33% de las empresas redujeron la cantidad de personal ocupado, en el segundo semestre el 27% redujo a su plantel, el tercer semestre el 35% tuvo que despedir empleados y el último semestre del año finalizó con un 35% de reducción de personal. En oposición, sólo el 2% que contrató nuevo personal.

Para el año 2019 los números negativos se mantienen, frente a las mismas preguntas realizadas en el año anterior les respuestas arrojaron que el 93% de las empresas empeoró su situación económica durante el primer semestre, manteniendo dicha percepción durante el resto del año: 92% (2° semestre), 91% (3° tercer semestre) y 92% (4° semestre).

¹⁵⁶ Según CEPA en base a datos publicados por la AFIP.

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

Estas cifras demuestran que casi la totalidad de las pymes encuestadas empeoraron su situación económica respecto al año anterior, año que también fue negativo en todos los semestres.

En la pregunta referida al personal ocupado respecto a igual periodo del año anterior, los resultados también son malos: para el primer semestre el 40% de los establecimientos relevados disminuyó su personal, para el segundo semestre el 43% tuvo que despedir trabajadores, en el tercer semestre el 26% despidió empleados y el año cerró con un 26% de pymes reduciendo personal.

En total son dos años (al menos de los que tenemos datos) en que las empresas encuestadas responden que su situación económica empeoró y que tuvieron que reducir personal. Cifras negativas que coinciden con el inicio de la corrida bancaria, la devaluación del peso frente al dólar, el regreso del FMI y la profundización de la política tarifaria orientada a reducir las subvenciones estatales, marcando una relación entre estas medidas políticas y el retroceso del entramado industrial nacional y bonaerense.

4. Conclusión

La industria nacional, desde 1930, es uno de los principales motores de crecimiento de nuestra economía y la principal generadora de empleo registrado, en especial las pymes que generan el 70% del empleo registrado del país. La industria nacional y las pymes (en mayor medida) dependen de un mercado interno en crecimiento para poder subsistir, ya que gran parte de su producción es comercializada dentro del país. Todos los gobiernos neoliberales han buscado reducir a su mínima expresión a esta industria nacional, y en especial a las pymes, permitiendo la entrada irrestricta de bienes de consumo importados a menor valor y en mayor cantidad.

Este breve estudio se ha propuesto cuantificar cómo en el periodo 2015 – 2019 la industria de nuestra provincia se vio afectada por las mismas políticas económicas implementadas desde 1976 hasta 2001, con resultados similares.

Creemos que pudimos demostrar claramente cómo la industria de nuestra provincia contrajo su actividad en estos cuatro años de neoliberalismo, en especial a partir de mayo del año 2018.

La toma indiscriminada de deuda, la apertura a las importaciones, la reducción de los subsidios a los servicios, la fuga de capitales, la caída del poder de compra de

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

los salarios y la devaluación de la moneda nacional dan como resultado la contracción de la producción industrial, el cierre de empresas y el despido de trabajadores (de las grandes empresas y por consecuencia directa de las pymes). Esto queda demostrado cuando comparamos los meses de mayor devaluación del peso (mayo 2018 y agosto del 2019) con los indicadores de producción publicados por la provincia.

Respecto al tercer objetivo planteado: cuantificar la evolución de la industria en tres ramas específicas: automotriz, metalmecánica y textil; pudimos graficar la caída pronunciada y sostenida de estas tres ramas a partir de mayo de 2018, con meses donde la contracción alcanzó cifras récord de más del 50 de retracción. Siendo la más afectada la automotriz (relacionada de forma directa con la economía brasileña), uno de los motores de la industria nacional, por la alta demanda de piezas a las pymes.

Finalmente, creemos alcanzado el objetivo final de este estudio: mostrar los efectos de las políticas adoptadas por María Eugenia Vidal en el desarrollo industrial bonaerense, crecimiento limitado entre 2016 y 2017 y una fuerte caída a partir del año 2018 (año en que se profundiza la corrida cambiara y se produce el préstamo récord del FMI), empeorando en su tramo final de gestión (a partir de agosto del año 2019, luego de las Primarias Abiertas).

Esperamos que esta investigación sirva como muestra de los efectos de este tipo de políticas, presentadas en la actualidad como “nuevas”, pero que tienen una larga historia en nuestra nación en general y en nuestra provincia en particular y siempre con las mismas consecuencias: pobreza, desempleo, cierre de empresas y endeudamiento externo.

Referencias

- Crece sin freno la deuda y ya es récord. (2018, 5 de noviembre). *Página 12*.
<https://www.pagina12.com.ar/153317-crece-sin-freno-la-deuda-y-ya-es-record>
- Decreto n°27/2018, Desburocratización y Simplificación. (2018, 10 de enero). *InfoLeg*.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/305000-309999/305736/norma.htm>
- Deuda pública provincial. (s.f.). Ministerio de Economía de La Nación.
<https://www.economia.gob.ar/dnap/deuda.html>.
- Dirección Provincial de Estadísticas de la provincia de Buenos Aires. (s. f.). Indicador sintético de la industria manufacturera de la provincia de buenos aires (2015 – 2019). *Industria*.
<http://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/Estadistica/DPEANU2020/ECONOMIA/INDUSTRIA.html>

Mesa 7. Procesos históricos vinculados con la recuperación de la democracia en Argentina

Endeudamiento provincial, el fenómeno silencioso: análisis de la incidencia de la deuda sobre la recaudación provincial en el período 2004-2019. (2019, 7 de octubre). *CEPA*.

<https://centrocepa.com.ar/informes/235-endeudamiento-provincial-el-fenomeno-silencioso-analisis-de-la-incidencia-de-la-deuda-sobre-la-recaudacion-provincial-en-el-periodo-2004-2019.html>

Observatorio. (2023). Municipio de La Matanza.

<https://produccion.lamatanza.gov.ar/observatorio.xhtml#actividadproductiva>

Rapoport, M. (2007). *Mitos, etapas y crisis en la economía argentina*. Argentina.

Schvarzer, J. (1996). *La industria que supimos Conseguir*. Planeta.



Universidad Nacional de La Matanza
Rector

Dr. Daniel Eduardo Martínez

Vice Rector

Dr. Fernando Luján Acosta

Secretario de Extensión Universitaria

Lic. Roberto Luis Ayub

Pro Secretario de Extensión Universitaria

Lic. Nicolás Martínez



Junta de Estudios Históricos de La Matanza
Directora

Dr. Hilda Noemí Agostino

Contacto:

Junta de Estudios Históricos de La Matanza.
Florencio Varela 1903. San Justo, Buenos Aires, Argentina. Tel.: 4480-8967.
Correo electrónico: juntahis@unlam.edu.ar